Vocabulario básico de liturgia

José Aldazábal

BIBLIOTECA LITÚRGICA

José Aldazábal

Vocabulario básico de liturgia

Biblioteca litúrgica
3

Centre de Pastoral Litúrgica
Barcelona

No está permitida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier procedimiento sin la autorización escrita de la editorial.

Primera edición: setiembre de 1994
Segunda edición: marzo de 1996
Tercera edición: febrero del 2002

Edita: Centre de Pastoral Litúrgica
ISBN: 84-7467-372-0
D.L.: B - 11.236 - 2002
Imprime: Hurope, s.l.
(Barcelona)

INTRODUCCIÓN

No es empresa sencilla la de ofrecer un Vocabulario básico.

Supone conseguir una síntesis razonable sobre muchos términos y conceptos, en este caso referentes a la celebración litúrgica cristiana. Una síntesis que no sea demasiado técnica ni larga y a la vez ofrezca los datos que más puedan interesar sobre los aspectos históricos, teológicos y pastorales de las realidades contenidas en cada término.

Esto no quiere ser, evidentemente, un manual para los docentes, ni un tratado teológico o pastoral sobre la liturgia: sino una presentación básica y «apetitosa» sobre cada uno de los 450 términos que me han parecido representativos del mundo de la liturgia. Para que los lectores puedan tener un conocimiento «medio» de los mismos, sin demasiada erudición histórica, y sin pretensiones de un tratado exhaustivo de la materia. Hubiera podido conducir la reflexión en otras direcciones: los nombres de personas, lugares o documentos que han tenido especial significado en la historia de la liturgia; la ordenación sistemática de los grandes principios o dimensiones de esta realidad; la historia ordenada, la teología completa, la perspectiva ecuménica, las orientaciones más detalladas de pastoral... Lo que aquí encontrará el lector es una vía media.

El hecho de que un Vocabulario de este género lo escriba un solo autor tiene sus ventajas y desventajas. Ventajas porque se asegura más una cierta uniformidad y trabazón interior. Desventaja, porque la reflexión de diversos autores hubiera sido ciertamente más rica, aunque difícil de coordinar.

Después de iniciar en la revista «Oración de las Horas», del Centro de Pastoral Litúrgica de Barcelona, dirigida por P. Farnés (revista que ahora se llama «Liturgia y Espiritualidad»), la publicación de este Vocabulario, que se ha ido reproduciendo también en México y

traduciendo en Estados Unidos, he decidido acelerar el ritmo de su realización y editarlo en forma de libro, con la esperanza de que sea de utilidad para los interesados en la realidad litúrgica que no tienen acceso a fuentes más completas.

He anotado para los términos más importantes la lista de otros más *relacionados*, para completar su visión.

Y sobre todo he añadido en algunos casos una *bibliografía* elemental, tomada sobre todo: a) de los textos oficiales del Concilio y de los nuevos libros litúrgicos, casi siempre contenidos en el *Enchiridion* de documentación posconciliar preparado por A. Pardo; b) de los manuales de Liturgia más accesibles a los lectores, como el de Martimort, el de los profesores de liturgia de España, y el nuevo Diccionario de Liturgia italiano-español; c) del Catecismo de la Iglesia Católica; d) y de las publicaciones del Centro de Pastoral Litúrgica sobre cada uno de los temas tratados. No quiere ser una bibliografía completa, sino «básica», para que el lector interesado pueda ampliar su estudio a partir de esos títulos más accesibles.

Ofrezco este Vocabulario ciertamente con humildad, porque soy consciente que no es un instrumento perfecto, pero a la vez con la ilusión de que pueda ser de utilidad tanto para los pastores como para todos los cristianos, que somos invitados a celebrar la liturgia, y que ciertamente lo hacemos con mayor fruto cuando conocemos medianamente el sentido y las connotaciones de las palabras y de las realidades que tratamos.

Nota a las ediciones segunda y tercera

Ante la necesidad de preparar una segunda edición de la obra, y aceptando sugerencias de varios amables lectores o recensionistas, he pensado añadir algunos términos a la lista de los estudiados: anillo, arras, capilla, cementerio, entierro, facistol, funeral, improperios, oratorio, parroquia, sacras, solideo, sufragio y túmulo.

A la vez he corregido algunas imperfecciones, he reelaborado algunos artículos (como el de los Sacramentales) y he añadido en algunos términos algún nuevo título como referencia bibliográfica.

Para la tercera edición he puesto al día la bibliografía correspondiente a los diversos artículos.

SIGLAS

AGM = A. G. Martimort, *La Iglesia en oración*, Herder, Barcelona 1987, 1240 págs.
AL = J. Castellano, *El Año Litúrgico. Memorial de Cristo y mistagogía de la Iglesia* (=Biblioteca Litúrgica 1), CPL, Barcelona 1994, 360 págs.
AT = Antiguo Testamento

BP = Ritual del Bautismo de Niños (párvulos) (1970)
BL = Colección "Biblioteca Litúrgica" del CPL, Barcelona

CE = *Ceremoniale Episcoporum* (1985)
CCE = Catecismo de la Iglesia Universal (1992)
CelIgl = *La celebración en la Iglesia. I. Liturgia y sacramentología fundamental. II. Sacramentos. III. Ritmos y tiempos de la celebración* (ed. D. Borobio), Sígueme, Salamanca 1985-1990, 608.788.604 págs.
CFC = *Conceptos fundamentales del Cristianismo* (editores C. Floristán y J.J. Tamayo), Trotta, Madrid 1993, 1524 págs.
CFP = Congregación para el Culto Divino, *Carta sobre la preparación y celebración de las Fiestas Pascuales* (1988)
CIC = «Codex Iuris Canonici», Código de Derecho Canónico (1983)
CPh = Colección «Cuadernos Phase», CPL, Barcelona

D = Colección «Dossiers CPL», CPL, Barcelona
DV = *Dei Verbum*, documento del Vaticano II sobre la Revelación (1965)

E = *Enchiridion. Documentación litúrgica posconciliar* (ed. A. Pardo), Regina, Barcelona 1992, 1456 págs. (2ª ed.)
EM = Instrucción *Eucharisticum Mysterium*, de 1967.

IGMR = *Institutio Generalis Missalis Romani* (1969-1970)
IGLH = *Institutio Generalis Liturgiae Horarum* (1971): cf. «Principios y normas de la Liturgia de las Horas» (=D 42) Barcelona 1991, 2ª ed., 96 págs.

LG = *Lumen Gentium*, documento del Vaticano II sobre la Iglesia (1964)

MC = *Marialis Cultus*, exhortación apostólica de Pablo VI (1974)
MR = Misal Romano de Pablo VI (1970)
MS = Instrucción *Musicam Sacram*, de 1967

NDL = Nuevo Diccionario de Liturgia (ed. D.Sartore, A.M.Triacca, J.M.Canals), Paulinas, Madrid 1987
NT = Nuevo Testamento
NU = *Normas Universales sobre el Año Litúrgico y sobre el Calendario* (1969)

OP = *Ordo Paenitentiae* (Ritual de la Penitencia, en castellano 1975)
OLM = Ordenación de las Lecturas de la Misa (1981, 2ª edición típica)

PO = *Presbyterorum Ordinis*, documento del Vaticano II sobre el ministerio y vida de los sacerdotes (1965)

RCCE = Ritual de la comunión y del culto a la Eucaristía (1974)
RC = Ritual de la Confirmación (1976)
RICA = Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos (1976)

SC = *Sacrosanctum Concilium*, documento del Vaticano II sobre la Sagrada Liturgia (1963)

VQA = *Vicesimus Quintus Annus*, carta de Juan Pablo II (1988)
VTB = Vocabulario de Teología Bíblica, de X. Léon-Dufour, Herder, Barcelona 1966.

A

ABLUCIÓN

Del latín «ab-luere», quitar lavando, purificar.

Su sentido puede ser práctico: lavar algo que está sucio. Pero a veces se hacen abluciones con intención simbólica, para expresar o conseguir la purificación interior. Así, entre los judíos, los musulmanes o las religiones orientales, existen diversas clases de purificaciones rituales de manos o de objetos sagrados.

Entre los cristianos el Bautismo siempre ha tenido un significado de limpieza y purificación, además del de re-nacimiento. También tienen carácter simbólico el «lavabo» de las manos en la Misa y el «lavatorio de pies» el día del Jueves Santo.

Pero en la liturgia actual se llama «ablución» sobre todo a la acción ritual por la que después de la comunión se purifica los dedos el sacerdote y se lavan los vasos sagrados utilizados en la misa. Los primeros testimonios de estas abluciones datan del siglo IX, y también se consideraba como tal el hecho de beber vino o agua después de comulgar, para purificar la boca. La motivación era clara: el respeto a la Eucaristía.

Ahora la ablución de los dedos es facultativa. Y la del cáliz, que se hace con vino y agua, o sólo con agua, se hace preferentemente en la credencia, o sea, en la mesita lateral, y no en el altar.

De entre las diversas posibilidades (no del todo acordes entre sí) que el Misal actual ofrece (cf.IGMR 120. 138. 237. 238), lo más recomendable parece que el cáliz se purifique sólo con agua; que se haga, no en el altar y delante de todos, sino en la credencia (en todo caso, si ha de hacerse en el altar, que sea a un lado), y no en seguida, sino después de acabar la misa («peracta iam missa, populo iam dimisso», como dice IGMR 138), por parte del sacerdote, el diácono o el acólito. El «agua utilizada en esas purificaciones, o bien se sume o arrójese en algún lugar conveniente» (RCCE 22).

No hace falta dar demasiada importancia a esta ablución. Hay que hacerla con dignidad, pero no tiene una riqueza simbólica y no es necesario

que se haga delante de todos. El momento después de la comunión más bien hay que favorecer que sea un espacio de paz, de interiorización y de oración, tanto para los fieles como para el presidente y los demás ministros, y no tanto de limpieza de los vasos sagrados, que se puede hacer bien después.

Baño. Lavabo-lavar-lavatorio de pies. Purificación.

ABSOLUCIÓN

Del latín «absolutio», que viene de «absolvo, absolvere», absolver, desatar, perdonar, declarar libre de culpa u obligación.

En vida, Cristo Jesús perdonaba personal y directamente a los pecadores. Ahora es la Iglesia la que perdona en nombre de Cristo, la que con su absolución hace partícipes del triunfo de Cristo en su Cruz sobre el mal y el pecado: «a quienes perdonareis los pecados, les serán perdonados» (cf. Mt 16,19; 18,18).

La absolución eclesial puede tener un sentido «indicativo» y «declarativo» («yo te absuelvo»), o bien «deprecativo» y «optativo», en forma de súplica a Dios («que perdone nuestros pecados»).

En el *acto penitencial* al inicio de la Eucaristía, el presidente pronuncia lo que la edición latina del Misal llama «absolutio» y los Misales traducen como «oración de conclusión». Es una fórmula de absolución de tono «deprecativo»: «Dios Todopoderoso tenga misericordia de nosotros, perdone nuestros pecados y nos lleve a la vida eterna». El mismo sacerdote se incluye en la súplica y en la condición pecadora de toda la comunidad.

Distinto es el sentido de la absolución en el *sacramento de la Reconciliación Penitencial*. «Al pecador que manifiesta su conversión al ministro de la Iglesia en la confesión sacramental, Dios le concede su perdón por medio del signo de la absolución» (OP 6). La absolución es la respuesta a la palabra de humilde acusación del penitente. Al «yo me acuso» responde el «yo te absuelvo» en nombre de Dios.

La nueva fórmula de la absolución individual es muy rica: «Dios, Padre misericordioso, que reconcilió consigo al mundo por la muerte y la resurrección de su Hijo y derramó el Espíritu Santo para la remisión de los pecados, te conceda, por el ministerio de la Iglesia, el perdón y la paz. Y yo te absuelvo de tus pecados en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo». Estas palabras «significan cómo la reconciliación del penitente tiene su origen en la misericordia de Dios Padre; muestran el nexo entre la reconciliación del

pecador y el Misterio Pascual de Cristo; subrayan la intervención del Espíritu Santo en el perdón de los pecados y por último iluminan el aspecto eclesial del Sacramento, ya que la reconciliación con Dios se pide y se otorga por el ministerio de la Iglesia» (OP 19; cf.60).

Para los casos previstos por el Ritual (n.31) y el Código (960-961) para la confesión y *absolución general*, el Ritual ofrece una fórmula más larga, donde se explicita más el protagonismo del Dios Trino en el acontecimiento de la reconciliación (OP 151).

Estas fórmulas de absolución mezclan el tono deprecativo («te conceda el perdón y la paz») con el declarativo («yo te absuelvo»), poniendo de relieve por una parte el protagonismo de Dios y por otra la mediación eclesial.

El presidente de esta celebración debe decir la absolución con voz clara, audible por el penitente, y no sobrepuesta al «acto de contrición» de éste. El gesto es ahora, durante la primera parte de la absolución (la deprecativa), la imposición de las dos manos, o al menos la derecha, sobre la cabeza del penitente; y durante la segunda (declarativa), la señal de la cruz. Ambos gestos están cargados de sentido bíblico y son fácilmente comprensibles.

La absolución, con sus palabras y sus gestos, es el momento culminante del sacramento (OP 60.63). En ella se hace visible y audible la aplicación a cada penitente de la reconciliación que Cristo nos ha obtenido en su entrega pascual de la Cruz.

Penitencia.

ACEITE

Crisma. Oleos. Unción.

ÁCIMO, ÁZIMO

Del latín «azymos», igual que en griego, y significa «sin levadura». Se dice del pan que emplean los judíos para la celebración de la Pascua, y la liturgia romana occidental para la Eucaristía: pan sin fermentar, sin levadura.

Los judíos celebran con este pan la Pascua anual, que por eso se llama «fiesta de los ácimos» (Lc 22,1). Así estaba prescrito (Ex 12,8) para la Pascua y para toda clase de sacrificios (Lv 2,11). Autores judíos como Filón interpretaron este pan como no acabado de hacer, pan de precipitación (salida de

Egipto: Ex 12,39), pan de aflicción (Dt 16,3), pan de pobres, pan natural y sin artificio.

También entre los cristianos cabía una interpretación simbólica. San Pablo (1 Co 5,7-8) ve en el pan ácimo el símbolo de la verdad, en contra del error y el pecado: «un poco de levadura fermenta toda la masa: haced buena limpieza de la levadura del pasado, conforme a lo que sois, panes sin levadura... celebrad la fiesta, no con levadura que es maldad y perversidad, sino con panes sin levadura, que son candor y autenticidad».

Pero durante los primeros siglos no se celebró la Eucaristía con pan ácimo, sino con pan normal, fermentado. Fue en el siglo IX cuando, en ambiente franco-germánico, se fue introduciendo el pan ácimo: ¿para imitar la pascua judía? ¿para acentuar el respeto a la Eucaristía, diferenciando su pan del de la mesa familiar? Autores como Alcuino y Rábano Mauro apuntan estos simbolismos. Roma, al principio, se opuso. Pero más tarde lo aceptó, y finalmente lo impuso.

Los cristianos orientales nunca han aceptado el pan ácimo para la Eucaristía. Fue uno de los puntos de litigio ya en el primer cisma, en el siglo IX (junto con el «Filioque»). Todavía en el siglo XV (concilio de Florencia, año 1439, decreto para los griegos) se admite un doble uso: pan fermentado y ácimo.

Ahora nuestro Misal (IGMR 282) prescribe que sea ácimo el pan para la Eucaristía, siguiendo una tradición latina (que, no obstante, como hemos visto, se remonta sólo hasta el siglo IX). Puede resultar pedagógico para diferenciar en cierto modo la comida eucarística de la normal. Aunque hay que seguir, evidentemente, la norma del pan ácimo en nuestra celebración, también hay que reconocer que no tiene particular simbolismo esta opción, mientras que sí lo tiene, por ejemplo, lo que prescribe el Misal: que el pan «aparezca como alimento» y que normalmente sea «partido», en la fracción del pan, en la misma celebración (IGMR 283).

Pan.

ACLAMACIONES

De «acclamo, acclamatio», dar voces, normalmente a favor de alguien, vitoreándole. Es el género más característico de las intervenciones de un grupo, una de las formas más populares de expresar los sentimientos interiores, tanto en la liturgia como en el deporte u otras manifestaciones sociales. Suelen ser frases rítmicas de aprobación, aunque también pueden ser de protesta. Cuando en Efeso se alzó un motín contra Pablo, por instigación de los orfebres que veían peligrar su negocio (cf. Hch 19,23ss), la

multitud gritaba por la calle (Lucas dice que durante dos horas, y sin saber bien por qué) esta aclamación: «Viva Artemis de los efesios».

Hemos heredado de la liturgia judía breves aclamaciones llenas de sentido: Amén, Aleluya, Hosanna. El Apocalipsis es también rico en aclamaciones cristológicas, como «Ven, Señor Jesús» (22,20), «Maranatha».

En la celebración litúrgica se da una clara prioridad a las intervenciones breves y unánimes de la comunidad, y entre ellas a las aclamaciones. «Merecen especial relieve los diálogos entre el celebrante y la asamblea de los fieles, y asimismo las aclamaciones» (IGMR 14):

. así, el Kyrie es «un canto con el que los fieles aclaman al Señor y piden su misericordia» (IGMR 30);

. antes del evangelio, con el Aleluya o versículo equivalente, «la asamblea de los fieles recibe y saluda al Señor que va a hablarles y profesa su fe con el canto» (OLM 23);

. después del evangelio «los fieles veneran el libro de los evangelios con sus aclamaciones al Señor... de este modo se pone de relieve la importancia de la lectura evangélica y se aviva la fe de los oyentes» (OLM 17); el Misal ofrece varias fórmulas para estas aclamaciones, a ser posible cantadas;

. dentro de la Plegaria Eucarística, el Sanctus es una «aclamación con la que la asamblea se une a las jerarquías celestiales» (IGMR 55);

. después del Relato, las nuevas Plegarias del Misal (a partir de 1968) presentan la novedad de la aclamación «memorial»: «Anunciamos tu muerte...», «Cada vez que comemos...», «Por tu cruz y resurrección»;

. al final de la Plegaria está la aclamación del Amén;

. en general, «la Plegaria Eucarística exige que todos la escuchen con reverencia y en silencio, y que tomen parte en ella por medio de las aclamaciones previstas en el mismo rito» (IGMR 55). Estas aclamaciones son mucho más numerosas en las liturgias orientales, en el rito hispánico-mozárabe, en las nuevas Plegarias para las Misas con niños y en la aprobada para el Zaire. Mientras que el estilo romano siempre ha sido de mayor moderación en el número de las mismas.

Otras aclamaciones de nuestra liturgia son, por ejemplo, «Tuyo es el Reino...», después del Padrenuestro, y «Lumen Christi», en la Vigilia Pascual».

Y es que, como dice el Misal, «las aclamaciones y respuestas de los fieles constituyen precisamente aquel nivel de participación activa que se pide a los fieles para que quede así expresada y fomentada la acción común de toda la comunidad» (IGMR 15).

A. FRANQUESA, *Las aclamaciones de la comunidad* (=D 65) Barcelona 1995, 90 págs.

ACOGIDA

Entre los ministerios que el Misal enumera, «existe también, en algunas regiones, el encargado de recibir a los fieles a la puerta de la iglesia, acomodarlos en los puestos que les corresponden y ordenar las procesiones» (IGMR 68).

Es un servicio que pueden prestar a la comunidad los laicos, jóvenes o mayores, hombres o mujeres, a modo de los «acomodadores» o «recepcionistas» de nuestra vida social, o al estilo de los antiguos «ostiarios» que quedaron suprimidos como orden menor en 1972 («Ministeria Quaedam», de Pablo VI).

Acoger y orientar a los nuevos, atender de modo particular a los ancianos y a los niños, proveer de libros o cantorales y organizar las varias procesiones, puede ser una ayuda interesante en algunas circunstancias, tanto a personas conocidas como a turistas o transeúntes. En las *Constituciones Apostólicas*, II, 58, indicaba a estos ministros que atendieran de modo particular a los pobres y ancianos que acudían a la celebración. Es un ministerio que visibiliza la acogida por parte de Cristo y de la comunidad entera.

En algunos ambientes y ocasiones realiza este ministerio el mismo presidente, manifestando ya al principio o al final de la celebración su condición de representante y signo de Cristo. Pero aquí sobre todo se habla de los laicos que pueden contribuir a que todos sientan que entran «en su casa», que no son forasteros en la celebración, tanto de la Eucaristía dominical como de otras más ocasionales (bodas, exequias, bautizos).

Ministerio. Ostiario.

J. ALDAZÁBAL, *El servicio de la acogida*: en «Ministerios de Laicos» (= D 35) Barcelona 1999, 5ª ed., 18-26.

ACÓLITO

La palabra «acólito» viene del griego «akoluthein», acompañar, seguir (de «keleuthos», camino).

Ya desde los primeros siglos tenemos testimonios de que entre los varios ministerios litúrgicos existía el del acólito. Luego se convirtió en una de las cuatro «órdenes menores» (junto con la de ostiario, exorcista y lector).

Pablo VI, en su Motu proprio de 1972, «Ministeria Quaedam», suprimió las cuatro órdenes menores y dejó como «ministerios instituidos» el del Lector y el del Acólito, el primero relacionado con el servicio en torno a la Palabra, y el segundo en torno al altar y los sacramentos. Al acólito se le puede llamar, allí donde parezca conveniente, «subdiácono». Se editó también, como parte del Ritual de Ordenes, el rito para instituir Acólitos, que consta de una monición, una oración y la entrega simbólica de la patena con pan o el cáliz con vino.

El documento de Pablo VI, el Misal Romano (IGMR 65.142-147) y el Ceremonial de los Obispos (n.29) explican los diversos ministerios del acólito: atender al servicio del altar, ayudar al sacerdote y al diácono, prestar su servicio en las diversas procesiones, por ejemplo con la cruz, el incienso o el libro, preparar el altar y purificar al final los vasos sagrados, atender en el ofertorio a la recogida de los dones, distribuir la Eucaristía como ministro extraordinario, exponer y reservar el Santísimo, aunque sin dar la bendición, instruir a otros ayudantes y monaguillos...

Su actitud espiritual, como ministro instituido, apunta a la Eucaristía, al amor de los sacramentos, al culto eucarístico, la ofrenda de sí mismo y el cuidado de los demás, sobre todo los más necesitados y enfermos.

También se llama «acólitos» a los que, sin estar «instituidos» en este ministerio de manera estable y oficial, colaboran con su servicio en torno al altar. En este sentido se llaman también «monaguillos». Estos niños o jóvenes realizan los mismos servicios (excepto la distribución de la comunión o su exposición para el culto). Así como el ministerio instituido está reservado a varones, este otro servicio más o menos eventual no consta en el Derecho que esté excluido a las mujeres: como también se les puede encomendar la distribución de la comunión, como ministro extraordinario.

Y en efecto, en marzo de 1994 la Congregación para el Culto Divino ha interpretado ampliamente la normativa al respecto, dejando al juicio de cada obispo la admisión o no de las mujeres al ministerio del servicio al altar.

Ministerios. Monaguillo. Ordenes menores.

PABLO VI, *Ministeria Quaedam* (1972): E 3572-3588; SECRETARIADO NACIONAL DE LITURGIA, *Directorio litúrgico pastoral sobre el acólito y el ministro extraordinario de la comunión*, Madrid 1985; J. ALDAZÁBAL, *Los acólitos*: en «Ministerios de laicos» (=D 35) Barcelona 1999, 5ª ed., 43-50.

ACTO PENITENCIAL

De entre los diversos momentos penitenciales de la liturgia cristiana, se llama «acto penitencial» a una breve oración que se dice en el rito de entrada de la misa: después del saludo y de la monición primera, «el sacerdote invita al acto penitencial, que se realiza cuando toda la comunidad hace su confesión general y se termina con la conclusión del sacerdote» (IGMR 29).

A pesar de que Pablo VI, en su constitución apostólica «Missale Romanum», que precede al Misal, afirma que entre las cosas que se han restablecido «de acuerdo con la primitiva norma de los Santos Padres» está «el rito penitencial o de reconciliación con Dios y con los hermanos, al inicio de la misa, rito al que, como era conveniente, ha sido restituida su importancia», hay que decir que en sentido propio este acto penitencial es una novedad de la presente reforma. Había elementos penitenciales a lo largo de la misa, como el ósculo de paz y oraciones a modo de «apologías» de los ministros, y también existía, en el Misal de san Pío V, un diálogo entre el sacerdote y los ministros, con el rezo del salmo 42 («Iudica me Deus») y el Confiteor, pero no ha habido nunca oficialmente, como ahora, una oración penitencial de toda la comunidad al comienzo de la celebración. Lo que sí hay que recordar es que las «oraciones al pie del altar» del sacerdote y el monaguillo, con el Movimiento Litúrgico, a partir de los años cuarenta, se empezaron a dialogar entre el sacerdote y toda la comunidad.

Aunque tal como lo presenta nuestro Misal sea, pues, una novedad, este acto penitencial es un elemento interesante y puede resultar pedagógico. La comunidad, no antes de comulgar (como se hacía antes, con otro Confiteor) o después de las lecturas (como también tendría muy buen sentido), sino ya antes de escuchar la primera lectura, pide a Dios que la purifique, que le dé fuerza, e invoca a Cristo, su Señor, pidiéndole su ayuda. También para escuchar con fruto la Palabra de Dios -la «primera mesa» a la que el Señor nos invita- necesitamos un corazón purificado. Empezamos la celebración con actitud de humildad, de pobreza, conscientes de nuestra debilidad, y a la vez con confianza en Dios.

Hay tres modelos de acto penitencial en nuestro Misal. El primero es la recitación comunitaria del «Confiteor», «Yo confieso». El segundo es un breve diálogo: «Señor, ten misericordia de nosotros. Porque hemos pecado contra ti...». El tercero son una serie de aclamaciones a Cristo, el Señor, con la respuesta «Señor, ten piedad», o sea, incorporando el «Kyrie» al acto penitencial.

La dinámica de este momento es como sigue:

. el presidente hace una invitación a la actitud de humildad y confianza;

. sigue un momento de silencio general;

. entonces se realiza la oración, en una de las tres formas arriba descritas;

. y todo termina con lo que se llama «oración de conclusión», que es una «absolución» en forma de petición.

En las últimas ediciones del Misal en castellano se ofrecen siete fórmulas de invitación, más de veinte formularios completos para las tres aclamaciones cristológicas, según los diversos tiempos del año. La conclusión siempre es la misma: «Dios todopoderoso tenga misericordia de nosotros...». El tono es más de reconocimiento de la grandeza, la santidad y la bondad de Dios, o de Cristo, que de nuestra miseria. Las aclamaciones empiezan casi siempre con la expresión: «Tú que...», más que describiendo o confesando nuestra situación de pecado.

Con ser interesante, el acto penitencial no es absolutamente necesario en la estructura de la Misa. Se puede, según los libros litúrgicos, suprimir cuando en el rito de entrada hay otros elementos equivalentes: una procesión especial (Domingo de Ramos, exequias, entrada del Obispo...), los salmos de Laudes o Vísperas, la aspersión dominical, etc. En otras ocasiones, como el miércoles de ceniza, se traslada a después de las lecturas, convertido en gesto simbólico de imposición de ceniza, respondiendo así a la invitación de las lecturas a la conversión cuaresmal.

P. FARNÉS, *El acto penitencial*: en «Pastoral de la Eucaristía» (=D 49) Barcelona 1991, 59-66; J. ALDAZÁBAL, *La preparación penitencial:* en «Claves para la Eucaristía» (=D 17) Barcelona 1991,4ª ed., 25-32.

ADAP (Asambleas Dominicales en Ausencia de Presbítero)

No todas las comunidades cristianas pueden celebrar la Eucaristía cada domingo. Por la dispersión de la población, la escasez de sacerdotes o por circunstancias de persecución religiosa, la ausencia del presbítero impide que se pueda celebrar plenamente la Eucaristía. Lo cual no sucede sólo en «países de misión», sino también en los de raigambre cristiana. Ocasionalmente puede también darse el caso por enfermedad del presbítero, o en los días de la Semana Santa.

Para orientar sobre la actuación pastoral en estos casos, la Congregación para el Culto Divino publicó en 1988 un Directorio, llamado «Christi Ecclesia», invitando a organizar celebraciones de la Palabra, en línea con lo ya indicado en SC 35, la instrucción «Inter Oecumenici» de 1964 y el Código de Derecho (CIC 1248).

Esta celebración de la Palabra, equivalente a la primera parte de la misa, va precedida de unos ritos de entrada, que intentan constituir la comunidad celebrante; comporta también la homilía o comentario sobre las lecturas, y la oración universal. Luego, normalmente, puede concluir con la comunión eucarística. A semejanza del Viernes Santo, en que se comulga sin haber habido Eucaristía, también aquí, después de rezar el Padrenuestro y hacer el gesto de la paz, se distribuye el Pan eucarístico consagrado en la celebración última (o traída, si se puede hacer, desde la Eucaristía celebrada ese mismo día por el presbítero responsable de la comunidad).

Evidentemente no se presentan estas celebraciones como el ideal, que para una comunidad cristiana en domingo seguirá siendo siempre la Eucaristía, sino como el sustituto menos imperfecto de la misma. No es una alternativa, sino una suplencia. Que, además, habrá que decidir, dentro de la pastoral de una diócesis, después de haber intentado solucionar el problema por otros medios, como el traslado de la comunidad, si resulta posible, al lugar donde se celebra la Eucaristía, o la mejor distribución de los sacerdotes, también los religiosos, en bien de la comunidad diocesana, y racionalizando los horarios de las misas allí donde haya más presbíteros.

La ausencia del presbítero no impide vivir todos los aspectos del domingo cristiano. Siguen siendo valores efectivos para la comunidad cristiana: el mismo domingo como día del Señor, la reunión de la comunidad como pueblo sacerdotal, la celebración de la Palabra de Dios, la oración en común, el papel ministerial y animador que también los laicos pueden asumir en el seno de la comunidad, y la recepción de la comunión eucarística. Por falta de presbítero no se podrá tener Eucaristía, pero sí se intentan «salvar» y ejercitar esos otros aspectos del domingo cristiano, invitando además a la corresponsabilidad de la comunidad, a la animación interna de la misma, por medio de laicos, y al compromiso de promover vocaciones al ministerio ordenado.

Las personas encargadas de dirigir las ADAP, a falta del presbítero, son en primer lugar los diáconos, pero también personas laicas, por ejemplo acólitos o lectores instituidos, o seminaristas, o religiosas y religiosos, o simplemente fieles que han sido designados y preparados al efecto. Si no son ministros ordenados, el Directorio no les llama «presidentes», sino «moderadores» de la celebración.

Asamblea. Domingo. Presidente. Sacerdote.

CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO, *Directorio para las celebraciones dominicales en ausencia del presbítero*: en «Tres documentos de pastoral litúrgica» (=CPh 30) Barcelona 1991, pp. 33-62 (antes en Phase 168, 1988); *Celebraciones dominicales y festivas en ausencia de Presbítero*, Coeditores litúrgicos, Madrid 1992, 186 págs.; D. SARTORE, *Asambleas sin presbítero*: NDL 181-188; VARIOS, *ADAP: los Domingos sin sacerdote* (=CPh 60) Barcelona 1995, 70 págs.

ADVIENTO

De «adventus», venida, llegada. Se dice del tiempo de preparación de la Navidad, que forma una unidad dinámica con la misma Navidad y la Epifanía, celebrando así la manifestación del Señor en nuestra historia.

Los orígenes históricos del tiempo de Adviento no son muy claros. Sabemos que se fue formando entre los siglos IV y VI, de diversas maneras en las varias familias litúrgicas del Oriente y del Occidente. En España tenemos una noticia del concilio de Zaragoza (hacia el 380) en que ya se habla de tres semanas de preparación a la Epifanía (desde el 17 de diciembre al 6 de enero), con tono bautismal. En Oriente se fue formando el siglo V. Mientras que en Roma sólo en el siglo VI tenemos, con san Gregorio Magno, el testimonio de que ya existe el Adviento que hoy conocemos, de cuatro semanas. En la liturgia ambrosiana de Milán son seis los domingos de Adviento, igual que en la hispánico-mozárabe.

«El tiempo de Adviento comienza con las primeras vísperas del domingo que cae el 30 de noviembre o es el más próximo a este día, y acaba antes de las primeras vísperas de Navidad» (NU 40). Sus personajes clásicos son el profeta Isaías, el precursor Juan Bautista y la Madre, María de Nazaret: «a quien todos los profetas anunciaron, la Virgen esperó con inefable amor de madre, Juan lo proclamó ya próximo y señaló después entre los hombres» (prefacio II).

La liturgia del Adviento tiene un claro carácter escatológico en su primera parte, hasta el 16 de diciembre, mirando hacia la última venida del Señor al final de los tiempos. Así lo expresan los prefacios primero («las dos venidas de Cristo») y tercero («Cristo, Señor y Juez de la Historia»). Mientras que a partir del día 17, en la llamada «semana santa» de la Navidad, la mirada se dirige más concretamente a la preparación de la fiesta, lo cual encuentra eco en el prefacio segundo («la doble expectación de Cristo») y el

cuarto («María, nueva Eva»). «Por estas dos razones el Adviento se nos manifiesta como tiempo de una expectación piadosa y alegre» (NU 39).

J. CASTELLANO, *Adviento, celebración de la espera del Señor*: en AL 63-80; J. LLIGADAS, *Adviento: el Señor viene* (=Emaús 1) Barcelona 1993 (2ª ed.), 68 págs.; VARIOS, *Adviento* (=D 2) Barcelona 1993, 6ª ed., 92 págs.; VARIOS, *Celebrar la Venida del Señor* (=D 44) Barcelona 1990, 84 págs.; G. RAMIS, *Año litúrgico. Ciclo de Adviento, Navidad y Epifanía*: Cel Igl III, 171-196; A. BERGAMINI, *Adviento*: NDL 50-53; V. RYAN, *Adviento, Epifanía*, Paulinas, Madrid 1986; J. ALDAZÁBAL, *Enséñame tus caminos. 1. Adviento y Navidad día tras día* (=D 67) Barcelona 1995, 156 págs.; VARIOS, *Al encuentro del Señor. Adviento, Navidad, Epifanía* (=CPh 66) Barcelona 1995, 68 págs; VARIOS, *Adviento y Navidad. Sugerencias y materiales* (=D 92) CPL, Barcelona 2001, 158 págs.

ÁGAPE

Del griego «agape», «amor». Se dice de la comida (cena) comunitaria de los cristianos de los primeros siglos, distinta de la Eucaristía, pero también con un cierto tono litúrgico, con oraciones y cantos, y a veces con la presencia del obispo. Tuvo también una connotación de beneficencia para con los pobres y más necesitados de la comunidad.

Comer en fraternidad y con sentido religioso era común tanto en la religiosidad pagana como en la judía. Los cristianos, además de la celebración eucarística, también practicaron esta clase de comidas. Tal vez ya tenemos alusiones en el NT, por ejemplo cuando Pablo en 1 Co 11 habla de una cena que al parecer precedía a la Eucaristía propiamente dicha. En la *Didaché* puede ser que las oraciones que se ofrecen en los capítulos 9 y 10 para la acción de gracias del pan y del vino pertenezcan a esta clase de comidas fraternas, y no a la Eucaristía. *Hipólito*, a comienzos del siglo III, habla en su «Tradición Apostólica» (25-26) de unas comidas muy formales, con oraciones y participación de la comunidad, pero quiere que no se confunda este «pan bendito» («eulogía») con el verdadero Cuerpo de Cristo (que sólo se da en la «eucaristía»). Muchas veces estos «ágapes» estaban unidos al encendido de las lámparas al caer de la tarde (el «lucernario»).

San Paulino de Nola, en el siglo V, parece el último testigo de la existencia de esta clase de reuniones de mesa. Aunque muy bien se pueden considerar restos de esta costumbre, por ejemplo, las cenas del Jueves Santo (que san Agustín testimonia en el norte de Africa) y otros gestos de beneficencia unidos a la comida fraterna, que se han mantenido en la Iglesia.

Sería interesante aprender de aquellos ágapes el buen sentido que tiene para una familia o comunidad cristiana «bendecir la mesa», alabando a Dios por habérnosla concedido, y también la solidaridad que siempre deberíamos tener con los pobres. En el Bendicional encontramos cuatro esquemas para esta bendición de la mesa familiar.

También tendría buen sentido prolongar con alguna clase de refrigerio amable la celebración de Eucaristías como la de Nochebuena y la de la Vigilia Pascual.

AGNUS DEI

«Agnus Dei» significa «Cordero de Dios». El símbolo del cordero es muy bíblico: aplicado al Siervo de Yahvé (Is 53,7) o ya directamente a Cristo, en boca del Bautista (Jn 1,29.36), o cuando Pablo afirma que «Cristo, nuestro Cordero pascual, ha sido inmolado» (1 Co 5,7), y sobre todo en el Apocalipsis, que no sólo presenta a Cristo como el Cordero inmolado, sino que describe el destino final de la historia como las bodas del Cordero con la Iglesia (Ap 19).

El nombre de «Agnus Dei» o «Cordero de Dios» se aplica al canto litánico que, antes de la comunión, se canta o recita acompañando al gesto simbólico de la fracción del Pan: «mientras se hace la fracción del Pan, los cantores o un cantor cantan el Cordero de Dios, con la respuesta del pueblo... Esta invocación se puede repetir cuantas veces sea necesario para acompañar la fracción del Pan» (IGMR 56 e). No es, pues, un canto del presidente, que debe estar ocupado en la fracción, sino de los cantores y del pueblo. De por sí el canto es litánico, respondiendo la comunidad a las invocaciones cantadas o recitadas por el solista o el coro. A partir del siglo X se conocían «tropos» o invocaciones variadas en este canto, relacionadas con el Cordero Redentor, Cristo, o con su donación eucarística como Pan partido.

La invocación «Cordero de Dios que quitas el pecado del mundo...» ya está en el canto del «Gloria a Dios en el cielo», pero aquí tiene especial sentido durante la fracción del Pan. Según noticia del *Liber Pontificalis* (I,376), fue el papa de origen oriental Sergio I, a fines del siglo VII, el que introdujo esta invocación litánica en la preparación próxima de la comunión. En otras liturgias se llama «confractorium» o «cantus ad confractionem», siempre en relación a la fracción del Pan.

La respuesta del pueblo a las invocaciones fue al principio uniforme: «miserere nobis», «ten piedad de nosotros». En los siglos X-XI se fue cambiando la última, tal vez por aproximarla al gesto de la paz: «dona nobis

pacem», «danos la paz». Incluso, en las misas de difuntos, se puso como última respuesta «Dona eis requiem», «dales el descanso». El gesto simbólico de la fracción tiene un claro sentido de fraternidad y de unidad (cf. IGMR 48.56.283). Pero a la vez, la comunidad acompaña y completa el sentido del gesto cantando a Cristo, el verdadero Cordero que quita el pecado del mundo, como también se volverá a repetir en la invitación que el sacerdote hace para la comunión: «éste es el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo». Tiene muy buen sentido que se cante esta idea en el momento en que el Pan, que es Cristo, es partido para que sea compartido por todos.

Fracción del pan.

P. FARNÉS, *Las invocaciones «Cordero de Dios»:* Lit. y Espiritualidad 1(1996)5-17.

AGUA

El agua es una realidad que ya humanamente tiene muchos valores y sentidos: sacia la sed, limpia, es fuente de vida, origina la fuerza hidráulica...

También nos sirve para simbolizar realidades profundas en el terreno religioso: la pureza interior, sobre todo. Por eso se encuentran abluciones o baños sagrados en todas las culturas y religiones, a orillas del Ganges para los indios, del Nilo para los egipcios, del Jordán para los judíos.

Para los cristianos el agua sirve para simbolizar expresivamente lo que Cristo y su salvación son para nosotros. Cristo es el «agua viva» que sacia definitivamente nuestra sed (coloquio con la samaritana: Jn 4); el agua sirve también para describir la presencia vivificante del Espíritu (Jn 7,37-39) y para anunciar la felicidad del cielo (Ap 7,17; 22,1).

En nuestra liturgia a veces se usa el agua sencillamente con una finalidad práctica: por ejemplo en las abluciones de las manos o de los vasos. Otras veces, un gesto que en su origen había sido «práctico» ha adquirido después un simbolismo: como la mezcla del agua en el vino, que en siglos pasados era necesaria por la excesiva gradación del vino, y a la que se aplicó el simbolismo de nuestra humanidad incorporada a la divinidad de Cristo.

Pero el agua tiene muchas veces un sentido directamente simbólico:

. lavarse las manos para indicar la purificación que el sacerdote más que nadie necesita;

. lavar los pies para expresar la actitud de servicio;

. el gesto de la inmersión en agua en el Bautismo (bautismo significa «inmersión» en griego), porque es un sacramento que nos hace sumergirnos sacramentalmente en Cristo, en su muerte y resurrección, y nos engendra a nueva vida: «el agua del Bautismo debe ser agua natural y limpia, para manifestar la verdad del signo y hasta por razones de higiene» (Ritual 18);

. la aspersión de la comunidad con agua en la Vigilia Pascual, o en el rito de entrada de la Eucaristía dominical, o el santiguarse con agua al entrar en la iglesia, son recuerdos del Bautismo;

. también el hecho de que las bendiciones (de las casas, de los objetos, de las personas) o el gesto de aspersión en las exequias se realicen con agua, quiere prolongar el simbolismo purificador y vivificante del Bautismo;

. en el rito de la Dedicación de iglesias se asperjan con agua las paredes, el altar y finalmente el pueblo cristiano: siempre con la misma intención «bautismal», que coenvuelve a las personas, al edificio y a los objetos de nuestro culto. Todo queda incorporado a la Pascua de Cristo.

Ablución. Aspersión. Bautismo. Inmersión.

J. ALDAZÁBAL, *El agua*: en «Gestos y símbolos» (=D 40) Barcelona 2000, 6ª ed., 120-126.

ALBA

Del latín «alba», «blanca». Es el vestido que se considera básico para todos los ministros en la celebración litúrgica, desde los acólitos hasta el presidente (IGMR 298).

Deriva de las túnicas antiguas, blancas, hasta los pies, que se perdieron en el uso civil, pero que se consideró que podían utilizarse simbólicamente en el culto, expresando con el vestido diferente de los ministros la diferencia entre la vida profana y la celebración. En todas las culturas religiosas, para el ejercicio del culto se quiere simbolizar la pureza de los ministros, y en muchas de ellas precisamente con el color blanco. El blanco es signo también de victoria y de resurrección (cf. Ap 3,4-5).

El alba se utiliza con cíngulo a la cintura, a no ser que ya quede por sí bien adherido al cuerpo, y con el amito que cubre el cuello, a no ser que ya lo haga el alba por su forma (cf. IGMR 81 y 298).

Esta vestidura blanca también tiene un sentido bautismal. El domingo segundo de Pascua, o sea, en la octava de la Resurrección, se solía deponer el «alba», el vestido blanco que habían recibido los neófitos en su Bautismo

en la Vigilia Pascual, como símbolo de su re-nacimiento en Cristo. Por eso este domingo se llamó «dominica post albas», y más tarde «dominica in albis», se entiende «in albis depositis», depuestos ya los vestidos blancos, mientras que el sábado anterior era sábado «in albis deponendis», los vestidos «por deponer».

Color. Vestidos.

ALELUYA

Del hebreo «hallelu-Yah», alabad a Yah(vé), alabad a Dios. Es una aclamación litúrgica que nos une con los judíos, con la generación de Jesús y con siglos y siglos de fe cristiana de Oriente y Occidente.

Esta breve palabra es como el resumen de toda la oración de alabanza que elevaban a Dios tanto los creyentes del AT como los del NT. Se encuentra en los Salmos y en otros libros del AT, y en el NT sobre todo en el libro del Apocalipsis (cf. el capítulo 19).

Aunque el origen apunta a la alabanza a Dios, la palabra se ha llegado a identificar con la alegría. Decir «aleluya» es decir «alegría». Musicalmente, la última sílaba se adornaba a menudo con una prolongación llamada «jubilus».

En la liturgia tiene un puesto privilegiado como aclamación antes del evangelio: «con el aleluya la asamblea de los fieles recibe y saluda al Señor que va a hablarles» (OLM 23). También en la Liturgia de las Horas tiene un momento muy expresivo: el cántico de las vísperas segundas del domingo, en que la comunidad canta el himno de las bodas del Cordero (Ap 19), salpicado de gozosos aleluyas.

Pero sobre todo tiene una resonancia especial en la Vigilia Pascual. En las Iglesias de Occidente ha sido costumbre secular no cantar el Aleluya en Cuaresma. Son cuarenta días de «ayuno» de esta aclamación, que en la noche de Pascua se vuelve a cantar solemnemente en el momento en que se va a proclamar el evangelio más importante del año: el de la resurrección de Cristo.

J. ALDAZÁBAL, *Aleluya*: en «La comunidad celebrante» (=D 39) Barcelona 1989, 37-43; A. FRANQUESA, *Aleluya:* en «Las aclamaciones de la comunidad» (=D 65) Barcelona 1995, 31-54.

ALTAR

El altar es el centro del espacio celebrativo, su principio de unidad y punto de referencia más espontáneo.

Su primer sentido fue el sacrificial: el ara donde se sacrifican víctimas a la divinidad. Por eso la etimología del nombre latino «altare» parece que viene de «adolere», «arere», arder: el lugar donde por el fuego se quema la víctima del sacrificio. También podría provenir de «altus», alto, porque los altos (sobre todo las colinas y montes) siempre se han considerado lugar de encuentro de los hombres con la divinidad.

En el AT se erigen altares para ofrecer culto a Dios. Así se lee en el libro del Génesis de Noé (8,20), Abrahán (12,7; 13,18), de Isaac (26,25) etc. Es particularmente expresiva la escena de Ex 24, cuando Moisés levanta un altar y sobre él realiza el rito de la aspersión con sangre de animales, sellando la Alianza entre Dios y su Pueblo. En el Templo de Jerusalén el altar era el espacio principal de todo su culto: el altar de los perfumes y el de los holocaustos. Los sacerdotes eran llamados «ministros del altar».

En el NT sigue la referencia, tanto cuando se designa el altar normal (cf. Mt 5,23: cuando vayas a ofrecer al altar...) como cuando ya se refiere a Cristo mismo. Nosotros los cristianos tenemos un culto, un sacrificio y un altar propios, centrados en Cristo Jesús (cf. Hb 13,10): él es para nosotros a la vez sacerdote, víctima y altar. En el Apocalipsis se habla también del altar que está ante el trono de Dios, donde se ofrecen los perfumes y sacrificios de los justos (cf. Ap 6,9; 8,3).

Para los cristianos el altar tiene ante todo una connotación *sacrificial*: «el altar de la Nueva Alianza es la Cruz del Señor (cf. Hb 13,10), de la que manan los sacramentos del misterio pascual. Sobre el altar, que es el centro de la Iglesia, se hace presente el sacrificio de la cruz bajo los signos sacramentales» (CEC 1182). Pero predomina el sentido de *comida eucarística*: «el altar es, además, la mesa del Señor, para participar en la cual es convocado en la misa el pueblo de Dios» (IGMR 259). Junto al carácter de «ara», se acentúa el de «mesa» (cf. 1 Co 10,21-22, donde se contrapone la «mesa del Señor» y la «mesa de los demonios»), porque el sacrificio único de la Cruz (del «altar de la Cruz») se hace ahora sacramentalmente presente, en su memorial comunitario, en forma de comida eucarística. Por eso se especifica: «el altar o mesa del Señor es el centro de toda la liturgia eucarística» (IGMR 49). «El altar, en torno al cual la Iglesia se reúne en la celebración de la Eucaristía, representa los dos aspectos de un mismo misterio: el altar del sacrificio y la mesa del Señor, y esto, tanto más cuanto que el altar cristiano es el símbolo de Cristo

mismo, presente en medio de la asamblea de sus fieles, a la vez como la víctima ofrecida por nuestra reconciliación y como alimento celestial que se nos da» (CEC 1383). Por eso el altar es único, como símbolo de Cristo, nuestro único sacerdote y víctima.

Al principio esta mesa era de madera: un trípode para los dones eucarísticos. Pero más tarde se prefirió que fuera de piedra. En esta opción parece que influyó el lenguaje simbólico de Cristo como roca viva (cf. 1 Co 10,4) o como piedra angular (cf. las citas del Salmo 117,22 en el NT: por ejemplo, 1 P 2,4.7s). Ahora se recomienda que sea de piedra, pero se admite otra materia digna y sólida (cf. IGMR 263).

A partir del siglo IV se fue relacionando el altar eucarístico con el sepulcro de los mártires, o al menos con sus reliquias. Ahora estas reliquias, no obligatorias, deben colocarse en todo caso bajo el altar, no sobre él o dentro de él (CE 866).

En los primeros siglos el altar era independiente. En la Edad Media se adosó a la pared o ábside del fondo, y ahora de nuevo se pide que esté separado de la pared, para poder celebrar de cara a la comunidad y rodear procesionalmente el altar (IGMR 262).

El altar se llama «fijo» cuando está unido al pavimento sin poderlo mover, y «móvil» en el caso contrario. Se prefiere que el altar principal sea fijo y consagrado (IGMR 261). Un altar móvil puede ser sólo «bendecido» (IGMR 265). Los altares se «dedican» según el Ritual de la Dedicación de Iglesias y altares, en cuyos textos se expresa el simbolismo y la finalidad celebrativa del altar. El altar sólo se dedica a Dios, y no a los santos, como la Eucaristía sólo se ofrece a Dios (cf. CE 921).

Dedicación. Reliquias. Sacrificio.

P. FARNÉS, *El altar*: en «Construir y adaptar las iglesias», Regina, Barcelona 1989, 25-70; VARIOS, *El altar* (=CPh 67) Barcelona 1996, 56 págs.

AMBÓN

La palabra latina «ambo» viene del griego «anabaino», subir, y designaba un sitio elevado, la tribuna, con barandilla y atril, cerca de la nave, desde la que se proclamaba al pueblo la Palabra. La evolución hacia dos ambones y hacia el púlpito fue posterior.

En algunas iglesias orientales, sobre todo sirias, este lugar elevado se sitúa más bien hacia el medio de la nave, y se llama «bema».

En la actual reforma se ha potenciado de nuevo la importancia de la Palabra de Dios y su proclamación a la asamblea. Por eso el ambón se vuelve a considerar como uno de los tres polos simbólicos y de atención en la celebración, junto con el altar y la sede del presidente. «La dignidad de la Palabra de Dios exige que en la iglesia haya un sitio reservado para su anuncio, hacia el que durante la liturgia de la Palabra se vuelva espontáneamente la atención de los fieles. Conviene que este sitio sea un ambón estable, no un facistol portátil» (IGMR 272). Todavía especifica más este respeto y sentido simbólico la introducción al Leccionario: «un lugar elevado, fijo, dotado de la adecuada disposición y nobleza, de modo que corresponda a la dignidad de la Palabra de Dios y al mismo tiempo recuerde con claridad a los fieles que en la misa se prepara la doble mesa de la Palabra de Dios y del Cuerpo de Cristo» (OLM 32).

El Misal especifica que el ambón está «reservado» a la proclamación de la Palabra, y desaconseja que se digan desde el mismo otras palabras humanas. Para las moniciones, el ensayo y la dirección de cantos, los avisos, y a ser posible también para las oraciones de los fieles y hasta para la homilía, sería mejor que se buscara otro lugar menos destacado que para la Palabra. En el caso de la homilía, el lugar que se recomienda es la sede del presidente, cosa que repite la OLM y urge más claramente el Ceremonial de los Obispos (n. 51).

Bema.

P. FARNÉS, *El ambón*: en «Construir y adaptar las iglesias», Regina, Barcelona 1989, 99-126.

AMBROSIANA (liturgia)

La liturgia ambrosiana o milanesa es uno de los frutos más significativos de la evolución que sucedió en los siglos cuarto y siguientes: la diferenciación de las familias litúrgicas, tanto en Oriente como en Occidente.

Aunque el origen del rito ambrosiano no se conoce con plena seguridad, la tradición lo ha relacionado activamente con san Ambrosio, el gran obispo de Milán a fines del siglo IV. Esta liturgia se fue formando con claros influjos de las orientales, de la romana y de la galicana, pero con libertad y creatividad propia, en la que ciertamente tuvo bastante parte san Ambrosio,

al menos con la composición de oraciones e himnos, hasta llegar a la coherencia interna de estilo y de organización que ahora tiene.

En el siglo XV, con la imprenta, se cuidaron más los libros litúrgicos propios, y san Carlos Borromeo, en el XVI, tuvo el mérito de haber fomentado y renovado el conjunto de esta liturgia ambrosiana.

El Concilio Vaticano II (SC 4) pidió que estos ritos legítimamente reconocidos, diferenciados del romano, se respeten, más aún, que se conserven y se fomenten. Por eso, también para la liturgia milanesa se puso en marcha en los años postconciliares un intenso trabajo de estudio, renovación, purificación y creatividad, hasta llegar a las ediciones de los nuevos libros litúrgicos: Misal, Leccionario, Ritual, Pontifical, etc.

Las características más conocidas del rito ambrosiano se refieren, ante todo, al Año Litúrgico. El Adviento tiene seis semanas, empezando en el domingo más cercano al 12 de noviembre, y reservando el sexto domingo a la solemnidad de la Maternidad de María. La Cuaresma no empieza el miércoles de ceniza, sino en el primer domingo. El calendario santoral, naturalmente, es propio.

En la misa, la nota más evidente es la mayor riqueza eucológica, tanto en oraciones, prefacios y Plegarias Eucarísticas, como en cantos. El gesto de paz está antes del ofertorio. Lo que más riqueza supone en una liturgia, aparte de determinados ritos o de organizaciones especiales, es su eucología, el contenido y el lenguaje teológico-espiritual de sus textos. Y en esto la liturgia ambrosiana, como la hispánica, es admirable.

Occidentales (liturgias).

A.M. TRIACCA, *Ambrosiana (liturgia)*: NDL 53-96.

AMÉN

La palabra «amén» la hemos heredado, sin traducirla, del hebreo, y significa «firme, seguro, estable, válido». Por eso se convirtió ya en el AT en la aclamación con la que alguien, sobre todo la comunidad, manifiesta su asentimiento y aceptación de lo que se ha dicho o propuesto. Los cinco libros en que se considera dividido el Salterio terminan precisamente con el amén, y además repetido (así los salmos 40, 71, 88, 105).

Con esta palabra se concluyen las oraciones, bendiciones, promesas y alianzas. Simbólicamente se llama al mismo Dios «Dios del Amén» (Is 65,16),

y en el NT se afirma de Cristo Jesús que es a la vez el Amén de Dios a la humanidad y el de la humanidad a Dios: «en Cristo sólo ha habido sí: todas las promesas hechas por Dios han tenido su sí en él, y por eso decimos por él Amén a la gloria de Dios» (2 Co 1,19-20). Al mismo Cristo se le define como «el Amén»: «así habla el Amén, el Testigo fiel y veraz» (Ap 3,14).

Desde siempre se ha pronunciado el Amén en la liturgia cristiana, por ejemplo después de las oraciones. Como decía san Agustín, «vuestro Amén es vuestra firma (suscriptio), vuestro asentimiento (consensio) y vuestro compromiso (adstipulatio)» (*Sermón contra los pelagianos*, 3).

Hay dos momentos en que el Amén tiene particular sentido:

. ante todo como conclusión de la Plegaria Eucarística: la comunidad, diciendo o mejor cantando el Amén, subraya lo que el presidente ha proclamado en su nombre;

. y en la comunión, cuando el ministro dice «Cuerpo de Cristo» o «Sangre de Cristo», y el fiel contesta «Amén», reafirmando así su profesión de fe en el sentido de este momento privilegiado.

J. ALDAZÁBAL, *Amén*: en «La comunidad celebrante» (=D 39), Barcelona 1989, 71-77; CCE 1061-1065 como final del Credo y 2856 como final del Padrenuestro; A. FRANQUESA, *Amén:* en «Las aclamaciones de la comunidad» (=D 65) Barcelona 1995, 11-30.

AMITO

Del latín «amictus», de «amicio, amicire», rodear, envolver. Se llama así a la pieza de lienzo blanco, rectangular, a modo de pañuelo de hombros, que visten los ministros de la liturgia debajo del alba. Se ata a la cintura con unas tiras o cintas cruzadas.

A veces tiene forma de capucha, adornada o no con cruces u otros motivos, que luego sobresale por encima de los otros vestidos (alba y casulla).

Puede tener la finalidad práctica de preservar del sudor al alba. Pero sobre todo se le aprecia el valor estético: cubrir más elegantemente el cuello. Por eso se puede prescindir del amito si ya el alba cuida de esta estética por su forma (cf. IGMR 81).

ANÁFORA

Anáfora es una palabra griega que viene de «ana-fero», elevar. Lo que elevamos a Dios es la alabanza o el sacrificio.

Es el nombre que recibe en las liturgias orientales lo que ahora llamamos Plegaria Eucarística, y que en latín ha ido recibiendo diversas denominaciones: «prex eucharistica», «prex», «contestatio», «illatio», «canon», «canon actionis». «Anáfora» es el nombre que le da a esta Plegaria por ejemplo la carta que el «Consilium» escribió en 1968 con ocasión de las nuevas Plegarias (cf. E 507-521) y ahora el Catecismo (CCE 1352). Es la oración central de la Eucaristía, que el presidente dirige a Dios en nombre de la comunidad, alabando al Padre, ofreciendo el sacrificio de Cristo e invocando al Espíritu Santo para que haga eficaz también hoy la presencia y la donación de Cristo a los suyos.

La Plegaria Eucarística en la liturgia romana fue única, aunque con prefacios variados, hasta que en 1968 se admitieron oficialmente otras nuevas. En cambio, en las liturgias orientales siempre han sido varias las anáforas: baste recordar las de Serapión, san Basilio, san Juan Crisóstomo, san Marcos, la de los Doce Apóstoles, etc. De unas a otras, según las familias litúrgicas a que pertenezcan, y sobre todo comparadas con las occidentales, hay diferencias de lenguaje y de estructura.

La anáfora se ha dicho durante los últimos siglos en voz baja por parte del sacerdote, en la liturgia romana. Desde el 1967 se proclama en lenguas vernáculas y en voz alta, con el tono solemne y hasta lírico propio de esta oración, que representa el punto central de la acción eucarística.

Plegaria Eucarística.

ANÁMNESIS

Palabra griega que significa «memorial, conmemoración, recuerdo».

Corresponde al «zikkaron» hebreo, el «memorial», y connota no sólo un recuerdo subjetivo, sino una actualización del hecho que se recuerda: la voluntad salvadora de Dios, los acontecimientos salvíficos del AT, como el éxodo, y para los cristianos sobre todo el Misterio Pascual de Cristo. La anámnesis apunta también al futuro: de algún modo lo anticipa.

Se llama específicamente «anámnesis» a las palabras que dentro de la

Plegaria Eucarística siguen al relato de la institución, y con las que la comunidad «realiza el memorial del mismo Cristo, recordando principalmente su bienaventurada pasión, su gloriosa resurrección y la ascensión al cielo» (IGMR 55).

Este memorial se hace obedeciendo al mandato del Señor: «haced esto en memoria mía» (en griego, «eis ten emen anamnesin»). En las diversas Plegarias se especifica el Misterio de Cristo con diferentes formulaciones, según nombren sólo la muerte o también la bajada al lugar de los muertos, la resurrección, la ascensión y la manifestación gloriosa del Señor al final de la historia.

Se establece una dinámica entre el memorial y la ofrenda: «mientras celebramos el memorial... te ofrecemos» («memores offerimus»). La Eucaristía como anámnesis y memorial es la celebración en la que el mismo Señor, desde su existencia gloriosa, hace presente hoy y aquí a su comunidad celebrante la fuerza salvadora del acontecimiento de su Pascua. «La celebración litúrgica se refiere siempre a las intervenciones salvíficas de Dios en la historia... Según la naturaleza de las acciones litúrgicas, una celebración hace memoria de las maravillas de Dios en una anámnesis más o menos desarrollada. El Espíritu Santo, que despierta así la memoria de la Iglesia, suscita entonces la ación de gracias y la alabanza» (CCE 1103).

Eucaristía. Memorial.

J. ALDAZÁBAL, *Plegaria Eucarística. Memorial de la Nueva Pascua*: en «Claves para la Eucaristía» (=D 17) Barcelona 2000, 5ª ed., 56-68.

ÁNGELES (culto a los)

La palabra «ángel» viene del griego «aggelos», enviado, mensajero.

Aunque parece evidente que ha disminuido estos últimos años el aprecio y el culto a los ángeles, al menos en Occidente, lo cierto es que tanto la Biblia como la liturgia hablan mucho de ellos y les atribuyen un papel significativo en nuestra vida de fe. No es tanto nuestra iniciativa o nuestro interés, sino *la revelación bíblica* la que nos habla de ellos.

Desde el Génesis (3,24: los querubines a la puerta del paraíso) hasta el Apocalipsis (5,11: los ángeles que cantan sus alabanzas al Vencedor y a Dios), pasando por los ángeles que anuncian la resurrección de Cristo, la Historia de la Salvación nos manifiesta la presencia continuada de estos

seres misteriosos, espíritus puros, que no sabemos definir. La Biblia no se preocupa de revelarnos su esencia, sino que los presenta en su actuación: los ángeles adoran a Dios, actúan de mensajeros de su voluntad, ayudan y protegen a los hombres, caminan delante del pueblo elegido y le protegen.

Ellos son los que anuncian a María, a José y a los pastores el nacimiento del Hijo de Dios, los que asisten a Cristo después de las tentaciones del desierto o en la agonía del huerto, los que dan testimonio del sepulcro vacío y orientan a los discípulos después de la Ascensión... Jesús afirma que los ángeles de los «pequeños» están continuamente en la presencia del Padre (Mt 18,10). En la parábola del rico Epulón se nos dice que «cuando murió el pobre Lázaro, fue llevado por los ángeles al seno de Abraham» (Lc 16,22). Un ángel libera a Pedro de la cárcel rompiendo sus cadenas y le conduce hasta la comunidad (Hch 12, 7). En la visión del Apocalipsis, junto a los seres vivientes y los ancianos y la multitud de los salvados, los ángeles aparecen en una actitud guerrera de lucha contra el maligno, a las órdenes de san Miguel (Ap 12, 7ss; cf. Dn 10,13) y a la vez de alabanza victoriosa al Cordero y al Dios sentado en el trono: «oí la voz de una multitud de ángeles alrededor del trono; su número era miríadas de miríadas, y decían con fuerte voz: Digno es el Cordero...» (Ap 5,11-12). Al final de la historia, «cuando el Hijo del Hombre venga en su gloria», estará «acompañado de todos sus ángeles» (Mt 25,31).

No es nada extraño que, si la Biblia nos habla con tanta insistencia de los ángeles, también en nuestra *celebración litúrgica* les tengamos presentes:

. en la Plegaria Eucarística, se nos invita a la aclamación del «Sanctus» en unión con los ángeles y arcángeles, imitando su canto de alabanza a Dios según Is 6,3, porque «innumerables ángeles en tu presencia, contemplando la gloria de tu rostro, te sirven siempre y te glorifican sin cesar», como dice la Plegaria cuarta;

. la Plegaria primera -el canon romano- pide a Dios que la ofrenda de la Iglesia «sea llevada a tu presencia, hasta el altar del cielo, por manos de tu ángel»;

. es lógico que en el ciclo de la Navidad nos acordemos de los ángeles en nuestra oración: ellos anunciaron a Zacarías el plan sobre su hijo Juan, ellos cantaron «Gloria a Dios en el cielo» en la noche bendita de Belén, anunciando a los pastores la Buena Nueva, y guiaron con sus mensajes a María y a José en su delicada misión;

. lo mismo hay que decir del ciclo de Pascua, por la presencia ya recordada de los ángeles en las tentaciones, la agonía del huerto y la Resurrección y Ascensión de Cristo; con razón en la noche de Pascua se

empieza el pregón convocándoles también a ellos a la alegría universal: «Exulten por fin los coros de los ángeles»;

. cuando en los momentos penitenciales rezamos el «Yo confieso», decimos: «por eso ruego a santa María, siempre Virgen, a los ángeles y a los santos, y a vosotros, hermanos, que intercedáis por mí ante Dios, nuestro Señor»; también los ángeles tienen parte en el camino de nuestra conversión a Dios;

. cuando en Completas rezamos el salmo 90 («tú que habitas al amparo del Altísimo...»), mostramos nuestra confianza ante la noche, «porque a sus ángeles ha dado órdenes para que te guarden en tus caminos»;

. en las letanías de los Santos, la invocación de los santos ángeles y arcángeles viene inmediatamente después de la de la Virgen María;

. en las exequias cristianas se apela a los ángeles para que, junto con la Virgen y los santos, salgan al encuentro del difunto y le acompañen a la gloria: «in paradisum deducant te angeli: que los ángeles te conduzcan al paraíso»; del mismo modo se pide en las oraciones de su misa «vernos siempre defendidos por su protección y gozar eternamente de su compañía», «que su continua protección nos libre de los peligros presentes y nos lleve a la vida eterna»;

. el 29 de septiembre recordamos ahora en conjunto a los tres ángeles principales, san Miguel (que significa «¿quién como Dios?», recordando la lucha del Apocalipsis), san Rafael («medicina de Dios», el que curó y guió a Tobías) y san Gabriel («fortaleza de Dios», el mensajero del nacimiento de Jesús); ya desde el siglo V sabemos que en Roma había una basílica dedicada a san Miguel, y que su fiesta se celebraba, según el sacramentario Veronense, el 29 de septiembre;

. y el 2 de octubre hacemos memoria de los santos Angeles Custodios, celebración mucho más reciente que la anterior (a partir del siglo XV).

Los textos de estas fiestas expresan bien *lo que los ángeles representan en nuestra vida.* Damos gracias a Dios «por la creación de los ángeles y los arcángeles, objeto de tu complacencia». Le pedimos «que nuestra vida esté siempre protegida en la tierra por aquellos que te asisten continuamente en el cielo», «para que caminemos seguros por la senda de la salvación bajo la fiel custodia de tus ángeles». Reconocemos la centralidad de Dios, pero a la vez creemos en la existencia de los ángeles y les veneramos, convencidos de que «el honor que les tributamos manifiesta tu gloria, y la veneración que merecen es signo de tu inmensidad y excelencia sobre todas tus criaturas».

Creer en los ángeles es creer en la cercanía de Dios y en las mil formas

que tiene de ayudarnos en nuestro camino. Claro que Dios se nos ha manifestado sobre todo en Cristo Jesús: ahora, como Señor Resucitado, él es nuestro verdadero Pastor y Guía y Guardián. Pero como al lado de Cristo estuvieron los ángeles, desde su nacimiento hasta su Pascua, en sus momentos de crisis y de victoria, la revelación y la liturgia nos quieren convencer de que también están en torno nuestro, misteriosamente, podríamos decir que como «los amigos del Novio», ayudándonos y guiándonos de parte de Dios. Y tanto a lo largo de nuestra vida como sobre todo en el momento de nuestra muerte, el recuerdo de la presencia de los ángeles puede ser una válida ayuda para nuestro camino de fe.

P. JOUNEL, *La presencia de los ángeles en la liturgia de Occidente:* en «Redescubrir el culto a los Santos» (=CPh 37) Barcelona 1992, 65-74.

ANILLO

Del latín «annulus» o «anellus», llamamos «anillo» a una pieza circular, de oro, plata u otro material digno, que se coloca a modo de sortija en un dedo, llamado por ello «anular». También, en algunas culturas, se pone en las orejas, en la nariz o en la boca. Cósmicamente es bien llamativo el «anillo» que rodea al planeta Saturno.

Son varios los simbolismos que pueden darse a la imposición del anillo: sujeción, pertenencia, firmeza, fidelidad.

Por eso se ha utilizado sobre todo para expresar la actitud de los que contraen *matrimonio:* ya, por ejemplo, en la cultura romana precristiana para los esponsales. También en los ritos cristianos orientales hay la bendición e imposición de anillos para la celebración del matrimonio.

A lo largo de los siglos no ha sido uniforme la interpretación de este signo. Por ejemplo, en el Ritual anterior al actual (desde el 1614) sólo se imponía el anillo a la novia, no al novio. Podría entenderse como si sólo se le pidiera fidelidad a ella, o, todavía peor, que ella «pertenece» al marido.

En el actual Ritual del Matrimonio, como en el rito hispánico antiguo, tanto el novio como la novia se imponen mutuamente el anillo. En la traducción castellana, el ministro bendice los anillos, diciendo: «El Señor bendiga estos anillos que vais a entregaros uno al otro en señal de amor y de fidelidad». Y a continuación los esposos se imponen mutuamente el anillo diciendo: «Recibe esta alianza en señal de mi amor y fidelidad a ti. En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo» (RM 71-72). El anillo entre

esposos cristianos tiene una referencia añadida al amor nupcial y la alianza entre Cristo y su Iglesia: no es extraño, por tanto, que el anillo nupcial se llame también «alianza».

En el mismo Ritual del Matrimonio (nn.102-132) y en el libro Bendicional (nn. 99.100.125.126.127.212) hay varias fórmulas más para bendecir los anillos nupciales: todas ellas expresan el mismo simbolismo de amor y fidelidad mutua.

Es muy antiguo el uso simbólico del anillo «pastoral» para los *obispos:* en España al menos desde el siglo VII. En la ordenación de un Obispo, el consagrante principal, al ponerle en el dedo anular de la mano derecha el anillo, le dice: «Recibe este anillo, signo de fidelidad, y permanece fiel a la Iglesia, Esposa Santa de Dios». El Ceremonial de los Obispos lo afirma más explícitamente: «El obispo siempre tiene que llevar el anillo, signo de su fidelidad y su unión nupcial con la Iglesia, su esposa (insigne fidei et coniunctionis nuptialis cum Ecclesia, sponsa sua)» (CE 58).

Lo mismo sucede en la bendición de los *abades y abadesas:* «Recibe este anillo, signo de fidelidad, para que, con fortaleza de espíritu y con amor fraterno, guardes a esta comunidad».

También tiene un hermoso sentido este simbolismo en el caso de la profesión de *las religiosas.* Si se hace la entrega del anillo, el celebrante se lo da diciendo: «Recibe el anillo como esposa del Rey eterno; mantén íntegra la fidelidad a tu Esposo, para que merezcas ser admitida en las nupcias del gozo eterno». Parecida fórmula se utiliza para la consagración de vírgenes.

Matrimonio

ANIMACIÓN, ANIMADOR

Entre los ministerios que intentan ayudar a la comunidad cristiana a celebrar mejor, está también el del «animador de la celebración», término que se aplica tanto a un «grupo o equipo de animación», como a una persona que hace de «animadora» o guía de la celebración. No es un término que aparezca en los libros litúrgicos, pero sí en los escritos y la praxis de la pastoral litúrgica de los últimos años.

La comunidad cristiana es la que celebra: acoge la Palabra, ora, canta, alaba, ofrece, participa en la comunión. Pero para que esto sea posible y la comunidad celebrante llegue a una sintonía profunda con la Palabra, con la oración o con el sacramento, el nuevo estilo de la liturgia hace muy deseable que haya diversos ministerios de animación, porque Animar no significa

crear cosas nuevas, sino «dar vida» a lo que ya constituye la celebración cristiana, favorecer el ritmo más adecuado, lograr que la acción común sea expresiva y auténtica, con una participación más consciente y viva por parte de todos.

Además, naturalmente, del Espíritu Santo, que también en esto es el alma y el animador de la Iglesia -tanto en la celebración de la Palabra como de la oración y de los sacramentos- el presidente es el responsable último de la animación de la comunidad, en coordinación con los otros ministros: monitor, director de canto, lectores, salmista, coro, etc.

Pero en concreto se llama «animador, animadora» a la persona que asume el ministerio de «comentador, monitor, guía» de la celebración. Algo más, ciertamente, que el «maestro de ceremonias», en coordinación con el presidente y demás ministros. De este guía animador depende en buena parte el ritmo y el clima de una celebración, con sus moniciones y avisos, breves y discretos, pero a la vez eficaces para coordinar bien los diversos momentos y actuaciones de los otros ministros y la participación de la comunidad.

Comentador. Monición, monitor.

SECRETARIADO NACIONAL DE LITURGIA, *El equipo de animación litúrgica* (1989); L. BRANDOLINI, *Animación:* NDL 96-111.

ANTÍFONA, ANTIFONARIO

Viene de la palabra griega «anti-foné», sonido o canto contrario, algo que se responde: designaba al principio un estilo de salmodia en el que dos coros alternan en su rezo o canto, estilo llamado por tanto «antifónico».

Luego se ha llamado antífona a otras realidades. En la Eucaristía los cantos de entrada, ofertorio y comunión se llaman también en el Misal «antífonas». Lo mismo sucede en Completas con el canto mariano final.

Pero sobre todo se da este nombre a las breves frases que se dicen o cantan antes y después de los salmos, en el Oficio divino. A veces estas frases están tomadas del mismo salmo, destacando así alguna idea más oportuna para el tiempo o la fiesta; otras veces son pensamientos bíblicos o del evangelio, que así dan color cristiano al rezo del salmo; mientras que otras son frases que aluden a la teología de la fiesta o a las características del santo que se celebra.

En la oración de la comunidad cristiana las antífonas han gozado siempre de aprecio, sobre todo cuando se cantan, y han mostrado una eficacia notable para hacer más viva la participación del pueblo en el rezo de los salmos. «Las antífonas ayudan a poner de manifiesto el género literario del salmo, lo transforman en oración personal, iluminan mejor alguna frase digna de atención y que pudiera pasar inadvertida, proporcionan a un determinado salmo cierta tonalidad peculiar según las diversas circunstancias; más aún, siempre que se excluyan acomodaciones chocantes, contribuyen en gran medida a poner de manifiesto la interpretación tipológica o festiva, y pueden hacer agradable y variada la recitación de los salmos» (IGLH 113).

Para darnos cuenta de la riqueza teológica y espiritual que pueden suponer las antífonas para el rezo del pueblo de Dios, basta recordar las antífonas «O» del final de Adviento («Oh Sabiduría... oh Llave....»), o las que empiezan por «hodie» (mostrando en las fiestas principales cómo el misterio celebrado se hace presente hoy y aquí para nosotros).

El *Antifonario* («Antiphonarium» o «Antiphonale») es un libro litúrgico que contiene, no sólo las antífonas del Oficio, sino también otros cantos de la Misa, para uso del cantor o del coro. Los Antifonarios más antiguos, del siglo IX, los editó J.R.Hesbert en Bruselas, 1935 («Antiphonale Missarum Sextuplex»). En la liturgia hispánico-mozárabe tenemos uno de los mejores ejemplares que se nos conservan de aquellos siglos, el magnífico «Antiphonarium» de León.

J. ALDAZÁBAL, *Las antífonas:* en «La Alabanza de las Horas» (=D 46) Barcelona 1996, 2ª ed., 25-30.

ANTIGUO TESTAMENTO

Una de las novedades más significativas de la nueva liturgia postconciliar ha sido el lugar más significativo que se le ha dado a la proclamación del AT.

En el ciclo ferial de la Eucaristía (de dos años) y en el Leccionario (sobre todo el bienal) del Oficio de Lecturas, se incluyen largas selecciones del AT en lectura semicontinuada. También las primeras lecturas de la Eucaristía dominical se toman del AT, excepto en la Cincuentena Pascual. En el caso de los domingos, el AT se «compone armónicamente con el evangelio» (OLM 67), mientras que en la lectura continuada de las ferias y en el Oficio de

Lecturas se seleccionan sus libros por sí mismos, para seguir con ellos la dinámica de la Historia de la Salvación.

Así se ayuda a entender el misterio de la salvación en Cristo también en su perspectiva de historia, que abarca en un único movimiento la preparación de Israel y el tiempo de la Iglesia, centrados ambos en el acontecimiento de Cristo. «En la liturgia la Iglesia sigue fielmente el mismo sistema que usó Cristo en la lectura e interpretación de las sagradas Escrituras, puesto que él exhorta a profundizar el conjunto de las Escrituras partiendo del hoy de su acontecimiento personal» (OLM 3; cf. Lc 4,16-21; 24,5-35.44-49). Con la distribución de las lecturas pensada para los domingos (AT, NT y Evangelio) «se pone de relieve la unidad de ambos Testamentos y de la historia de la salvación, cuyo centro es Cristo contemplado en su misterio pascual» (OLM 66).

El AT nos ayuda a entender el NT. Las categorías que designan la salvación en Cristo están tomadas de la herencia del pueblo de Israel: Pascua, memorial, Mesías, profetas, el Siervo. Como decía san Agustín, en el AT está latente («latet») ya el Nuevo, y en el Nuevo se hace patente («patet») el Antiguo (cf. DV 16 y OLM 5). Esto vale para entender el misterio de Cristo y también para lección de nuestra vida cristiana. La historia de Israel y la nuestra son continuación de una misma actuación salvadora de Dios, con la novedad radical de haberse cumplido en Cristo el tiempo de la plenitud.

E. BORDONAU, *Antiguo Testamento* (=D 9) Barcelona 1986, 2ª ed., 100 págs.; J. ALDAZÁBAL, *Claves para la Eucaristía* (=D 17) Barcelona 2000, 5ªed., 44-49.

ANTIPENDIO

De «ante-péndere», aplicado al velo o tela rica que cuelga o pende cubriendo la parte delantera de algunos altares. Ahora los nuevos libros litúrgicos no lo nombran.

Solía ser un lienzo costoso, o bien unos adornos de metal o tablas de madera pintada, que daban nobleza estética al altar, en su cara dirigida a la comunidad, como símbolo del aprecio a la mesa en la que Cristo nos invita a su Eucaristía.

AÑO LITÚRGICO

Se llama «Año Litúrgico» o «Año Cristiano» a la organización del año como celebración progresiva del misterio de Cristo: «la Iglesia considera deber suyo celebrar con un sagrado recuerdo, en días determinados a través del año, la obra salvífica de su divino Esposo. En el círculo del año desarrolla todo el misterio de Cristo, desde la Encarnación y la Navidad hasta la Ascensión, Pentecostés y la expectativa de la dichosa esperanza y venida del Señor» (SC 102).

El comienzo y el ritmo del Año Litúrgico es distinto del año civil, o del escolar, o del comercial. Comienza ahora en el primer domingo de Adviento, en la liturgia romana. En el pasado ha habido épocas y familias litúrgicas que más bien lo iniciaban en primavera o en otoño.

En realidad el nombre mismo y la unidad orgánica que hoy tiene son bastante recientes. Desde las primeras generaciones se celebró el domingo, como día pascual semanal. «Cada semana, en el día que llamó del Señor, conmemora su resurrección, que una vez al año celebra también, junto con su santa pasión, en la máxima solemnidad de la Pascua» (SC 102). Muy pronto, la fiesta anual de Pascua -que se celebraba al menos ya en el siglo II- se prolongó con el Tiempo Pascual, la Cincuentena, y en el siglo IV se le añadió un tiempo de preparación, la Cuaresma. También en el siglo IV se organizó la Navidad en Occidente y la Epifanía en Oriente, acompañadas también más tarde por un período de preparación, el Adviento, más o menos largo según las varias liturgias. Poco a poco, y empezando por las memorias de los mártires y las fiestas marianas, se organizó también un calendario de fiestas de Santos.

Así el Año Litúrgico se compone de dos ritmos: el «Temporal», que sigue los misterios de Cristo, y el «Santoral», que recoge las celebraciones de la Virgen y de los Santos. Ambos, en rigor, celebran el mismo Misterio Pascual de Cristo, en sí mismo o en sus mejores frutos, los Santos: cf.SC 103 para la Virgen, «el fruto más espléndido de la redención», y SC 104 para los Santos, en los que la Iglesia celebra «el misterio pascual cumplido en ellos».

El *Vaticano II* (SC 107-111) encargó una revisión del Año Litúrgico, que se concretó en las «Normas Universales» de Pablo VI y el nuevo Calendario, que aparecieron en 1969. Los criterios que se han seguido para esta reforma han sido los encomendados por el Concilio: la prioridad del ciclo del Señor («Temporal») en relación con el de los Santos, la importancia del domingo como la fiesta primordial, la simplificación del calendario con la supresión de algunos elementos innecesarios (Septuagésima, octava de Pentecostés) y

la revisión del Santoral, señalando algunas fiestas para el calendario universal y reservando otras para los particulares.

El Año Litúrgico no tiene sólo una finalidad catequética, a modo de repaso pedagógico de los varios misterios de Cristo, desde su nacimiento hasta su ascensión, como modelo de la vida cristiana. Tiene, y se ha visto con claridad sobre todo desde O. Casel y su teología de la «presencia del Misterio», una *clave teológica y sacramental:* en la celebración de la Iglesia el mismo Señor, Cristo Resucitado, hace presente su Misterio salvador, comunicando así a su comunidad su gracia específica, para que participe de ella y la viva: «conmemorando los misterios de la redención, abre las riquezas del poder santificador y de los méritos de su Señor, de tal manera que, en cierto modo, se hacen presentes en todo tiempo para que puedan los fieles ponerse en contacto con ellos y llenarse de la gracia de la salvación» (SC 102).

El «in illo tempore» (en aquel tiempo) se convierte, en el curso del «círculo anual de los misterios de Cristo» (SC 103), en el «hodie» (hoy): el misterio de Cristo lo hace El mismo presente para su comunidad.

«A partir del Triduo Pascual, como de su fuente de luz, el tiempo nuevo de la resurrección llena todo el año litúrgico con su resplandor. De esta fuente, por todas partes, el año entero queda transfigurado por la liturgia. Es realmente año de gracia del Señor (cf. Lc 4,29)... El año litúrgico es el desarrollo de los diversos aspectos del único misterio pascual» (CCE 1168.1171).

Calendario. Misterio Pascual. Temporal. Tiempo. Santoral.

J. CASTELLANO, *El año litúrgico. Memoria de Cristo y mistagogía de la Iglesia* (=BL 1) Barcelona 1994, 360 págs.; A. BERGAMINI, *Año Litúrgico*: NDL 136-144; VARIOS, *Año Litúrgico: ciclos y fiestas*: Cel Igl III, 29-282; VARIOS, *El año litúrgico* (=CPh 14) Barcelona 1990, 70 págs.; J.M. BERNAL, *Iniciación al Año Litúrgico*, Cristiandad, Madrid 1985; J. LÓPEZ, *El Año Litúrgico y teología de los tiempos festivos cristianos*, BAC popular, Madrid 1984; J. BELLAVISTA, *El Año Litúrgico*, Paulinas 1985 (*L'Any Litúrgic*, CPL, Barcelona 1982).

ÁRBOL DE NAVIDAD

Como adorno de Navidad, además del belén o pesebre, se usa también en muchas partes un árbol. Su origen parece que hay que situarlo en Alemania, hacia el siglo XVI. Ya desde el principio tuvo una intención claramente cristiana.

De las varias direcciones en que un árbol puede usarse como símbolo (vida, fertilidad de la tierra, genealogía, frutos), el navideño tiene doble intención simbólica: el árbol del Paraíso y la luz que acompaña al nacimiento del Mesías.

El árbol del paraíso (cf. Gn 2,9 y 3,22) nos recuerda el inicio: el primer Adán y su mujer, Eva, que probablemente quedaron conectados a la fiesta de Navidad porque popularmente el 24 de diciembre se celebraba la fiesta de los dos, considerados como santos. Ahora, el nacimiento del segundo Adán, Cristo, se simboliza con el árbol de la auténtica vida, como un nuevo inicio.

A ese árbol ya desde el principio se le une el simbolismo de la luz, que es Cristo, con velas encendidas y la estrella de Belén, que corona la pirámide del árbol (además de los regalos que luego se le irán añadiendo).

Se le han visto al árbol de Navidad también otras connotaciones simbólicas: el árbol de la vida eterna en el Apocalipsis, plantado en el cielo (cf. Ap 22,2.14) y, en medio, entre el árbol del Génesis y el del Apocalipsis, el árbol de la Cruz salvadora de Cristo: «Mirad el árbol de la Cruz... oh Cruz fiel, árbol único en nobleza» (liturgia del Viernes Santo).

Todo ello puede muy fácilmente relacionarse con el acontecimiento de la Navidad, y así el árbol no aparece como opuesto al belén o pesebre, sino como complemento simbólico y pedagógico de la teología de la Navidad.

ARRAS

Ya en la cultura romana, las arras (del latín «arrhae» y del griego «arrabón») significaban los regalos que se hacían en los esponsales como anticipo y garantía de la futura unión matrimonial. En la liturgia hispánica antigua tenía lugar el «ordo arrarum» también en los esponsales.

San Pablo habla de que Cristo «nos marcó con su sello y nos dio en arras el Espíritu en nuestros corazones (dedit arrabonem Spiritus)» (2 Co 1,22) o que «Dios nos ha dado en arras el Espíritu (arrabonem Spiritus)» (2 Co 5,5). En latín también se usa «pignus», garantía, prenda. Es equivalente a decir que «poseemos las primicias del Espíritu» (Rm 8,23), o que «fuisteis sellados con el Espíritu Santo de la promesa, que es prenda de nuestra herencia (arrabon hereditatis nostrae)» (Ef 1,13-14).

Las arras se han entendido como la garantía, la «fianza» o «santo y seña» que se deposita en torno a un contrato o una alianza. En el caso del matrimonio, sobre todo, arras son lo que el marido pagaba a la familia de la

mujer (mientras que ésta aportaba su «dote»). Se concretó tradicionalmente en trece monedas, como símbolo de que el marido se comprometía a mantener la nueva familia.

En el Ritual del Matrimonio en castellano se mantiene esta costumbre de las arras, pero con un cambio significativo. En su última edición renovada (1996) se «incluye el rito de la bendición y entrega de las arras, de gran raigambre en la tradición de muchas diócesis de España, que sirve para expresar la comunidad de vida y de bienes que se establece entre los esposos. Para que este significado aparezca con mayor claridad, el rito ha sido enriquecido con la entrega, también por parte de la esposa, de arras a su marido (antes sólo el esposo las entregaba)» (n.37).

Las palabras con que ambos esposos realizan la entrega son: «recibe estas arras como prenda de la bendición de Dios y signo de los bienes que vamos a compartir».

Matrimonio

ASAMBLEA

La primera realidad visible de la liturgia cristiana es la comunidad reunida, la asamblea.

En griego esta congregación de fieles se llama «synaxis». «Asamblea» viene del latino «assimulare», juntar, de «simul», a la vez.

Ya en el AT se dieron de modo muy significativo las grandes asambleas del pueblo de Israel, como en Ex 19-24, 1 Re 8 y Ne 8-9, escuchando la Palabra de Dios, dirigiéndole su oración y celebrando los gestos simbólicos de la alianza. Se sentían el pueblo convocado por Yahvé, el «qehal Yahvé». En el NT la convocatoria se produce en torno a Cristo Jesús y se llama sobre todo «iglesia», «ekklesía», pueblo convocado y congregado. Desde la primera generación la asamblea litúrgica es una realidad importante en el conjunto de la vida cristiana, aunque ya desde muy pronto hubo que recordar a los más perezosos: «no abandonéis vuestra asamblea, como algunos acostumbran hacer,antes bien, animaos mutuamente» (Hb 10,25).

A lo largo de los siglos, «la Iglesia nunca ha dejado de reunirse para celebrar el misterio pascual» (SC 6), sobre todo para la Eucaristía dominical, porque el domingo es, ya desde la primera generación, el día por excelencia de la reunión de la asamblea cristiana.

La motivación no sólo es pedagógica o sociológica -la asamblea litúrgica cristiana «desborda las afinidades humanas, raciales, culturales y sociales»

(CCE 1097)-, sino más bien teológica: «en la celebración de la Misa los fieles forman la nación santa, el pueblo adquirido por Dios, el sacerdocio real» (IGMR 62).

El pueblo sacerdotal, la comunidad de los bautizados, se reúne para celebrar el misterio de la nueva alianza, siempre con la convicción de la presencia, invisible pero real, de su Señor, Cristo Jesús, que prometió: «donde dos o tres están reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos» (Mt 18,20). La asamblea es el lugar preferente de la presencia del Señor.

A la vez, cada asamblea litúrgica es la realización concentrada y la epifanía (manifestación) de toda la Iglesia: «en la asamblea que se congrega para la Misa...se hará visible la Iglesia constituida en su diversidad de órdenes y de ministerios» (IGMR 58; cf. IGMR 257).

La asamblea cristiana es la que celebra la Eucaristía, bajo la presidencia del ministro que la completa visibilizando al verdadero presidente, Cristo: «En la misa o Cena del Señor, el pueblo de Dios es reunido, bajo la presidencia del sacerdote que hace las veces de Cristo, para celebrar el memorial del Señor o sacrificio eucarístico» (IGMR 7).

Por eso, al reformar las celebraciones sacramentales y la Liturgia de las Horas, se ha tomado como uno de los criterios fundamentales el favorecer la participación activa por parte de toda la asamblea reunida, cuidando de modo especial lo más propio de ella: la escucha atenta, la oración y el canto en los momentos oportunos, las acciones sacramentales en las que participa, las aclamaciones y diálogos, etc.

Un documento en que se describe bien la importancia de la asamblea litúrgica para el pueblo cristiano es el que publicó la Congregación para el Culto Divino sobre las «Celebraciones en ausencia del presbítero» (1988): las comunidades sin presbítero no podrán celebrar la Eucaristía, pero sí «la reunión de los fieles, para manifestar que la Iglesia no es una asamblea formada espontáneamente, sino convocada por Dios, es decir, pueblo de Dios orgánicamente estructurado y presidido por el sacerdote en la persona de Cristo Cabeza» (n.12). «Jamás se apreciará suficientemente la gran importancia de la asamblea dominical como fuente de vida cristiana del individuo y de las comunidades, y como expresión de la voluntad de Dios: reunir a todos los hombres en el Hijo Jesucristo» (n. 50; cf. E 1378.1416).

ADAP. Fieles. Participación.

J. ALDAZÁBAL, *La asamblea celebrante se reúne:* en «Claves para la Eucaristía» (=D 17) Barcelona 2000, 5ª ed., 7-12; ID., *La comunidad celebrante: sus intervenciones*

en la Eucaristía (=D 39) Barcelona 1989, 104 págs.; A.G. MARTIMORT, *La Asamblea:* AGM 114-136; A. CUVA, *Asamblea*: NDL 165-181; L. MALDONADO, *Quién celebra. La asamblea litúrgica, sujeto integral de la celebración:* Cel Igl I, 207-222; VARIOS, *La asamblea: teología y pastoral* (=CPh 22) Barcelona 1990, 66 págs. VARIOS, *La asamblea litúrgica y su presidencia* (=D 69) Barcelona 1996, 128 págs.

ASCENSIÓN

En los primeros siglos la Ascensión del Señor se celebraba indiferenciadamente dentro de la gran Cincuentena Pascual, como una dimensión de la misma Pascua.

Pero poco a poco la formulación que Lucas ofrece de este misterio (Cristo sube al cielo a los cuarenta días: cf. Hch 1,3), hizo que se concretara de un modo historizante el recuerdo festivo de la Ascensión precisamente a los cuarenta días de la Resurrección, y por tanto, diez antes de Pentecostés. Que esto sucedía ya en el siglo IV lo atestiguan, por ejemplo, los sermones de san Agustín y de san León Magno para este día.

El verbo «subir al cielo», «ad-scendere», es, ciertamente, deudor de la particular cosmovisión de los judíos, con el cielo «arriba» y la tierra «abajo», y por tanto toda comunicación desde Dios hacia nosotros o de nosotros a Dios expresada como «bajada» o «subida». Además, el misterio de Cristo Resucitado se puede expresar muy bien como «ascensión», porque significa para Cristo el triunfo, la glorificación a la diestra del Padre, constituido Juez del universo y Señor de la historia, exaltación que encuentra su expresión más plástica en las visiones del Cordero triunfante del Apocalipsis y que el NT expresa repetidamente con los verbos «subir» y «ascender». Esto es lo que profesamos en nuestro Credo: «subió a los cielos y está sentado a la derecha de Dios, Padre todopoderoso». Y esto es lo que celebramos en la fiesta litúrgica de la Ascensión.

En la misa de este día damos gracias a Dios porque «Jesús el Señor, el rey de la gloria, vencedor del pecado y de la muerte, ha ascendido hoy ante el asombro de los ángeles a lo más alto del cielo, como mediador entre Dios y los hombres, como juez de vivos y muertos» (prefacio I).

Pero además del triunfo del Mesías, la Ascensión supone el inicio de la misión por parte de la Iglesia, asistida por Cristo Glorioso y su Espíritu. Es el comienzo de su camino misionero desde Jerusalén hasta los confines del mundo. Con la garantía que da el poder celebrar el triunfo de Cristo, Cabeza

de esta comunidad peregrinante: «porque la ascensión de Jesucristo es ya nuestra victoria» (oración colecta), y porque «fue elevado al cielo para hacernos compartir su divinidad» (prefacio II).

El que la fiesta de la Ascensión haya pasado en algunos países a celebrarse en el domingo séptimo de Pascua, y no exactamente el jueves en que se cumplen los cuarenta días de la resurrección, puede resultar oportuno para subrayar que no se trata de la exactitud «histórica» de una fecha, sino de la dimensión pascual global del triunfo de Cristo. Cosa que también queda apuntada en la norma actual de que el Cirio pascual, símbolo del Cristo Resucitado, no se apaga tras el evangelio de la Ascensión, como se hacía antes, sino que permanece alumbrando las celebraciones de la comunidad hasta el final de la fiesta de Pentecostés, que es la plenitud de esa Pascua que dura siete semanas.

Cincuentena Pascual.

CCE 659-667, sobre la Ascensión; R.GRÁNDEZ, *Ascensión del Señor:* en «El sabor de las fiestas» (=D 26) Barcelona 1990, 2ªed., 43-46.

ASIENTOS

Además del asiento propio del que preside, que es la «sede» por excelencia, hay en la celebración litúrgica otros que no sólo ofrecen utilidad sino que también tienen un significado en el conjunto de la acción.

La comunidad de los fieles, ante todo, es bueno que tengan asientos situados «de modo que les permitan participar con la vista y con el espíritu» en la celebración, y también «puedan adoptar las distintas posturas recomendadas para los diversos momentos» (IGMR 273). Aunque en los primeros siglos, como en los tiempos de san Agustín, los fieles no tenían asientos, luego se han ido generalizando. La postura de sentados favorece la concentración, la escucha y la oración personal.

También los otros ministros que ayudan en la celebración tienen sus asientos en el presbiterio, «en el sitio más conveniente para que puedan cumplir con facilidad su oficio» (IGMR 271), pero no como copresidentes, ni siquiera en el caso de los concelebrantes. El ministerio de presidir «in persona Christi» es único y se expresa de modo más adecuado con una sede única. El Ceremonial de los Obispos regula la situación de asientos para los

diáconos, presbíteros u obispos que pueda haber en el presbiterio (por ej. CE 136.570). También los que van a ser ordenados o van a profesar como religiosos tienen asientos propios.

Una norma que los documentos repiten, siguiendo el espíritu de SC 32, es que «la costumbre de reservar asientos a personas privadas debe reprobarse» (IGMR 273), para que no haya acepción de personas por categorías sociales: sólo hay asiento especial para los que realizan un ministerio en la celebración, salva la excepción que SC 32 admite para las autoridades civiles, para las que se suele reservar un lugar preeminente, por ejemplo en la primera fila de la asamblea, pero no presidiendo.

Cátedra. Sede. Sentados.

ASPERGES, ASPERSIÓN

La Eucaristía de los domingos, sobre todo durante la Cincuentena Pascual, se recomienda que comience, no con el acto penitencial normal, sino con la aspersión, como recuerdo del Bautismo.

Pidiendo a Dios que renueve en nosotros la gracia con que nos llenó el día de nuestra primera incorporación a Cristo y su Iglesia, el sacerdote se asperja primero a sí mismo, luego a sus ministros más cercanos, y después, mientras la comunidad canta un canto bautismal, puede ir por toda la iglesia asperjando con agua a todos.

Es un gesto que ya se hacía desde hace siglos al comienzo de las misas solemnes, desde la entrada del presbiterio, mientras se cantaba el «Asperges» o el «Vidi Aquam». Pero ahora se invita a hacerlo con mayor expresividad y además en todas las misas dominicales, siguiendo uno de los tres formularios que el Misal ofrece en apéndice.

La palabra «asperges» viene del latín «ad-spargere», esparcir un líquido como signo de purificación. En concreto hace referencia al v.9 del salmo 50, el «Miserere»: «asperges me hyssopo et mundabor», «purifícame con el hisopo, quedaré limpio». Asperjar (o asperger) es rociar a una persona o una cosa o un lugar «esparciendo» agua sobre ellos. También se puede asperjar con sangre: cf. el gesto simbólico de Ex 24,7-8, cuando Moisés rocía con sangre el altar y el pueblo para sellar la Alianza entre Yahvé e Israel (cf. Hb 9,19-22;12,24); o también con ceniza: en Lm 2,10 los ancianos «se echan polvo sobre la cabeza».

Asperjar con agua puede apuntar a la purificación (cf. Hb 10,22) o la protección contra el mal, a modo de bendición y exorcismo. En la liturgia se asperjan el altar, las paredes y los espacios de la iglesia en su dedicación («el obispo asperja al pueblo, que es el templo espiritual, y asperja también los muros de la iglesia y el altar»: Ritual de la Dedicación 11), y también las diversas cosas o lugares que se quieren bendecir, como edificios, cementerios, campanas, ramos, campos, etc. («para que recuerden el misterio pascual y renueven la fe de su bautismo»: Bendicional 26), y de un modo entrañable el féretro del difunto cristiano en las exequias, recordando también su condición de bautizado.

Pero sobre todo en la Vigilia Pascual, y luego, como hemos dicho, al comienzo de la Eucaristía dominical, se asperja al pueblo cristiano, recordándonos que somos pueblo de bautizados, y por eso somos convocados a la Eucaristía: «por medio de esta agua renueva en nosotros la fuente viva de tu gracia...reaviva en nosotros el recuerdo y la gracia del Bautismo, nuestra primera Pascua». Lo que se hacía y se hace también santiguándonos con el agua bendita al entrar en la iglesia, ahora lo hacemos comunitariamente y con mayor expresividad.

Agua. Bautismo.

J. ALDAZÁBAL, *Los domingos, aspersión:* Phase 165-166 (1988) 246-251.

ASUNCIÓN

Del latín «ad-sumere», tomar para sí, atraer, asumir.

Nosotros aplicamos el nombre a la solemnidad de la Virgen María que celebramos el 15 de agosto. Ya desde muy antiguo los orientales celebraban la «dormición» de María, su «paso» a la vida en Dios. Muy pronto pasó al Occidente.

Pío XII, en 1950, definió solemnemente que «María, la Inmaculada Madre de Dios y siempre virgen, al final de su vida terrestre, fue elevada en cuerpo y alma a la gloria del cielo».

Si en la Inmaculada Concepción (8 de diciembre) celebramos el inicio, aquí nos gozamos con «el destino de plenitud y de felicidad» de María y su «perfecta configuración con Cristo resucitado» (MC 6). Es una fiesta centrada en el triunfo final de María, que participa así de la victoria de Cristo: Dios

no quiso «que conociera la corrupción del sepulcro la mujer que, por obra del Espíritu, concibió en su seno al autor de la vida» (prefacio).

Además, el destino glorioso de María está íntimamente ligado al de la Iglesia. La fiesta se convierte así en una mirada llena de fe hacia el futuro, y en una ocasión de esperanza y garantía para toda la comunidad de los creyentes, que se sienten representados en ella: «figura y primicia de la Iglesia que un día será glorificada, consuelo y esperanza de tu pueblo todavía peregrino en la tierra» (prefacio).

María.

ATRIO

Del latino «atrium», indica el pórtico o espacio previo, a veces rodeado de columnas, de los edificios, sobre todo los palacios y las basílicas. Equivale al griego «narthex».

En el AT resuena con frecuencia la alusión a los atrios del Templo de Jerusalén: «entrad en sus atrios trayéndole ofrendas, postraos ante el Señor en el atrio sagrado» (Ps 95,8-9). A veces el atrio equivale al templo mismo, en sentido simbólico: «vale más un día en tus atrios que mil en mi casa»(Ps 83,11).

Litúrgicamente puede tener buen sentido pastoral el que haya un espacio intermedio entre la calle y la iglesia, una cierta separación pedagógica, que de algún modo «defienda» el espacio interior como espacio de silencio y oración, y a la vez sea lugar de reunión, saludo o despedida, antes y después de la celebración.

AYUNO

A veces dejar de comer obedece a motivos de salud, régimen alimenticio o necesidad, y entonces no tiene una dimensión simbólica, a no ser que uno lo haga por llamar la atención de la sociedad hacia algún ideal o decisión (la «huelga de hambre»). La palabra «ayunar» fácilmente se aplica en sentidos trasladados: abstenerse del pecado, o del odio, o estar «en ayunas» de algo por falta de cultura o de información, etc.

Aquí llamamos «ayuno» (del latín «ieiunium») a la privación volunta-

ria de comida durante algún tiempo por motivos religiosos, como acto de culto ante Dios.

En la Biblia el ayuno puede ser señal de penitencia, expiación de los pecados, oración intensa o voluntad firme de conseguir algo. Otras veces, como en los cuarenta días de Moisés en el monte o de Elías en el desierto o de Jesús antes de empezar su misión, subraya la preparación intensa para un acontecimiento importante.

La Didaché, de fines del primer siglo, conoce este sentido preparatorio y cúltico del ayuno cuando lo prescribe para el bautizando, durante uno o dos días, y lo recomienda también para el ministro y otros que le acompañan (n.7). Ya desde muy antiguo se hacía ayuno semanalmente los miércoles y los viernes (n.8). Los viernes como recuerdo de la muerte de Cristo, y el miércoles «porque cuando empezaba este día, el Señor fue detenido» (o sea, en la noche del martes), como dice san Epifanio (De fide) a principios del siglo V, citando la Didascalia de los Apóstoles, del siglo III. En Roma, además, se ayunaba el sábado. Luego se cambió a abstinencia, y más adelante quedó sólo para el viernes.

El ayuno eucarístico se fue adoptando desde antiguo como muestra del aprecio especial y de la preparación a este sacramento: se abstiene antes de otros alimentos para poner de relieve la excelencia del alimento eucarístico. Pío XII, en 1953, mitigó notablemente la práctica anterior, que había llegado a prescribir el ayuno desde medianoche. Al poder celebrarse desde aquel año la Eucaristía también por la tarde, la norma quedó en un ayuno de tres horas, y más tarde el mismo Pío XII lo redujo a una hora tanto para comidas como para bebidas. Para los enfermos todavía se ha mitigado más («Immensae caritatis» de 1973, n.2: cf. E 959), dejándolo en un cuarto de hora más o menos, mitigación ampliable también a los que quieren comulgar con el enfermo.

Es en Cuaresma, desde el siglo IV, cuando más sentido ha tenido siempre para los cristianos el ayuno como privación voluntaria de la comida: hacer al día una sola comida fuerte en días determinados. Práctica que existe en otras culturas y religiones por motivos religiosos, por ejemplo, en el mes del Ramadán para los musulmanes. El ayuno, junto con la oración y la caridad, ha sido desde muy antiguo una «práctica cuaresmal» como signo de la conversión interior a los valores fundamentales del evangelio de Cristo y la relativización de otros valores no tan céntricos. Actualmente nos abstenemos de carne todos los viernes de Cuaresma que no coincidan con alguna solemnidad. Hacemos abstinencia y además ayuno (una sola comida al día) el miércoles de ceniza y el Viernes santo.

La Constitución apostólica de Pablo VI «Paenitemini», de 1966, explicó bien la finalidad de estas prácticas penitenciales, especificando la flexibilidad que puede tener el ayuno según las condiciones socio-económicas de un país, como ya insinuaba SC 110 (cf. E 2452-2483).

Pero sobre todo adquirió desde muy pronto, el siglo II, un sentido cúltico el ayuno pascual del Viernes y Sábado Santos. No es un ayuno de tristeza o penitencia, sino de inicio de la Pascua. Un ayuno que marca en estos dos días la primera fase de la Pascua, como paso a través de la cruz y la muerte a la vida: «téngase como sagrado el ayuno pascual; ha de celebrarse en todas partes el viernes de la pasión y muerte del Señor, y aún extenderse, según las circunstancias, al sábado santo, para que de este modo se llegue al gozo del domingo de resurrección con elevación y apertura de espíritu» (SC 110). Se recomienda de modo especial que hagan ayuno el sábado santo los que en la Vigilia Pascual van a recibir el bautismo (RICA 26).

VARIOS, *El ayuno y la abstinencia* (=CPh 68) Barcelona 1996, 60 págs.

B

BÁCULO

«Báculo» viene del latín «baculum, baculus», en diminutivo «bacillus», que significa bastón, cayado.

En sentido figurado y simbólico pasó a indicar «apoyo», por su función de ayuda para caminar, y sobre todo «autoridad», por el paralelo con la vara o bastón con que el pastor guía y gobierna a su rebaño. En el Salmo 22,4 se alude a esta ayuda de Dios: «tu vara y tu cayado me sosiegan». En Gn 49,10 se anuncia que «no se irá de Judá el báculo, el bastón de mando» (cf. también Jr 48,17).

En muchas culturas el báculo significa desde antiguo la autoridad del gobernante en sus diversas modalidades: desde el cetro del rey hasta la vara de mariscal o el bastón del alcalde. En el ámbito eclesiástico el báculo pasó a ser la insignia simbólica del obispo como pastor de la comunidad cristiana. En la liturgia hispánica, ya en el siglo VII. En Roma, más tarde, tal vez en el IX.

El obispo recibe el báculo el día de su ordenación, como uno de los signos explicativos de su ministerio: «por la entrega del báculo pastoral, se pone de manifiesto su función de regir la Iglesia que le ha sido encomendada» (Ritual 26). Cuando lo recibe escucha estas palabras: «recibe el báculo, signo de pastor, y cuida de toda tu grey, porque el Espíritu Santo te ha constituido obispo para que apacientes la Iglesia de Dios». El obispo porta el báculo en la mano, cuando preside una celebración solemne de su comunidad, en la procesión de entrada, durante la proclamación del evangelio y para la bendición final.

También el abad recibe y utiliza este mismo signo como símbolo de su función pastoral.

Obispo.

BALDAQUINO

Se llama baldaquino o baldaquín a la tela de seda que forma como un palio, dosel o pabellón sobre el altar (o sobre el trono o el lecho). Su nombre proviene de la palabra «Baldac», antiguo nombre de Bagdad, Irak, de donde procedía el tejido de sedería que se utilizaba para bordarlo.

El baldaquino es de tela y está fijo sobre el altar, resaltando su importancia y su centralidad en el espacio de la iglesia. Cuando esta cubierta sobre el altar es de obra, de madera o metal, se llama «ciborio», como en las iglesias románicas y en las grandes basílicas.

El baldaquino a veces es portátil, como el «palio» utilizado para la procesión con el Santísimo, o la «umbrela» para la entrada del obispo.

BÁLSAMO

Se llama bálsamo al oloroso jugo del árbol (o arbusto) del mismo nombre. Es una resina aromática que desde antiguo ha sido empleada como medicina y como perfume.

En la Biblia aparece muchas veces en esta perspectiva doble: la sanitaria y la cosmética. Cf. por ejemplo Cant 5,1 («ya vengo a mi jardín a recoger el bálsamo y la mirra») o Jr 51,8 («cayó Babilonia, ululad por ella, tomad bálsamo para su sufrimiento, a ver si sana»).

Es una sustancia que se emplea para el crisma con que se unge a las personas en varios sacramentos (Bautismo, Confirmación, Ordenación). Junto con el aceite y otros perfumes y esencias, el bálsamo quiere significar con sus valores naturales -aroma, suavidad, poder curativo, fuerza, preservación de la corrupción- lo que el Espíritu realiza impregnando con su gracia invisible al recién bautizado o al que se confirma o al que recibe el ministerio ordenado en la comunidad.

Crisma. Unción.

BANDEJA

Durante la distribución de la comunión se puede utilizar una bandeja, a modo de platillo muy poco cóncavo, generalmente de forma ovalada, para recoger las partículas del Pan consagrado o las gotas del Vino que pudieran caer en el momento de comulgar los fieles. Ahora, con la posibilidad de recibir la comunión en la mano, tiene menos sentido.

BAÑO

El baño (de «balneum») lo han entendido las diversas culturas, no sólo como un hecho apreciado por sus ventajas de limpieza, frescor y salud, sino también en un sentido simbólico de pureza interior y regeneración vital. Los baños en los ríos Nilo, Eufrates o Ganges adquieren para las diversas religiones un valor de purificación cultual. Lo mismo sucede en culturas americanas precristianas.

Por eso Cristo Jesús y la Iglesia primitiva, en la línea del baño cúltico de los prosélitos judíos y sobre todo del baño bautismal preparatorio del Mesías que impartía Juan el Bautista sumergiendo a los convertidos en el río Jordán, eligieron este gesto como signo sacramental del Bautismo cristiano. Lo que quiere realizar este sacramento es nuestra inmersión total en Cristo Jesús, en su Pascua de muerte y glorificación, una incorporación invisible que nos hace renacer y nos da su nueva vida. Por eso pareció desde el principio que el gesto del baño en agua era expresivo del misterio celebrado. San Pablo pudo hacer esta catequesis del Bautismo: «cuando fuimos bautizados en Cristo Jesús, fuimos sumergidos en su muerte» (Rm 6,3). Y el Ritual (n. 37) dice que el baño en agua, la inmersión, «es más apta para significar la muerte y resurrección de Cristo».

Bautismo. Inmersión.

BAPTISTERIO

Se llamaba baptisterio o bautisterio (del griego «baptisterion», latín «baptisterium») originalmente a una piscina para el baño. En la arquitectura cristiana se llama así al espacio donde está situada la fuente o la pila bautismal, una de las partes más significativas de la iglesia.

Ya en los primeros siglos, en las casas particulares donde se reunía la comunidad cristiana -como en Doura Europos, en Mesopotamia- se configuraba un espacio con símbolos bautismales. Pero sobre todo cuando a partir del siglo IV se construyeron iglesias cristianas, se pensó en seguida en el baptisterio, dentro de la iglesia o cerca de ella, a veces de forma rotonda, otras hexagonal u octogonal, con diversos simbolismos y adornos alusivos al sacramento del Bautismo, y muchas veces dedicado a san Juan Bautista. Algunos de estos baptisterios son auténticas obras de arte, un conjunto simbólico para celebrar y a la vez educar en el sentido del sacramento. Son famosos los de Rávena, Pisa o san Juan de Letrán en Italia, o el de san Miguel en Tarrasa (Barcelona).

Se pensaron al principio de tal forma que fuera posible la inmersión o baño en agua, a modo de piscinas. Más tarde se simplificó el espacio hasta adquirir la forma de una pila grande de agua. En las catedrales y parroquias tiene particular sentido este espacio bautismal, que se sitúa normalmente a la entrada del edificio, para simbolizar también el carácter de iniciación cristiana y de entrada en la comunidad que tiene el Bautismo.

El Ritual del Bautismo de niños lo describe así: «El bautisterio -es decir, el lugar donde brota el agua de la fuente bautismal o, simplemente, está colocada permanentemente la pila- debe estar reservado al sacramento del Bautismo y ser verdaderamente digno, de manera que aparezca con claridad que allí los cristianos renacen del agua y del Espíritu Santo» (n. 25). Hay ritos que se hacen fuera del baptisterio (lecturas, por ejemplo), y otros en él: el rito de la inmersión en agua. Estos últimos ritos «se pueden hacer también en otros lugares más aptos, si la capilla del bautisterio no es capaz para todos los catecúmenos o para los asistentes» (n. 26).

Bautismo. Fuente bautismal.

P. FARNÉS, *El Baptisterio:* en «Construir y adaptar las iglesias», Regina, Barcelona 1989, 209-247.

BASÍLICA

Del griego «basileus» (rey) y «basilikos» (real), se aplicaba la palabra «basilike» a la «casa regia». En Roma se llamó así a los grandes edificios de reunión, por ejemplo los tribunales o las lonjas de contratos anejas al foro.

A partir del siglo IV fue esta forma arquitectónica basilical la que se

asumió para las grandes iglesias cristianas. En Roma se construyeron de forma rectangular alargada, con una o más naves, y columnas orientadas en sentido longitudinal hacia el altar y el ábside, que se situaban en la cabecera de ese rectángulo. En Oriente se prefirió una forma arquitectónica más bien circular.

Actualmente el título de «basílica» se concede a iglesias cristianas que destacan por su capacidad, su historia y su significado para la vida de fe de una comunidad cristiana. Unas pocas de estas iglesias reciben el título de «basílicas mayores» o patriarcales, sobre todo las cuatro de Roma: san Pedro, san Pablo, san Juan de Letrán y santa María la Mayor. Son más las «basílicas menores» esparcidas por todo el mundo.

BAUTISMO

«Bautismo» deriva del griego «baptisma, baptismos», que a su vez viene de «bapto», bañar, y «baptizo», sumergir en agua.

Su sentido original es, por tanto, baño, ablución externa, aunque entendiéndolo en su sentido de purificación y nueva vida. También puede orientarse en otras direcciones simbólicas, como cuando en Mc 10,38-39 se apunta a la inmersión en la muerte, o cuando se habla del bautismo de deseo o de sangre.

Los judíos tenían el bautismo para los prosélitos, y Juan el Bautista quiso expresar con esta acción simbólica de la inmersión en las aguas del río Jordán la preparación inmediata para el tiempo mesiánico. El mismo Juan bautizó a Jesús, que quiso así solidarizarse con los que se convertían y se incorporaban a la salvación mesiánica. Cada año, el domingo siguiente a la fiesta de la Epifanía, celebramos *la fiesta del Bautismo del Señor*, en el marco de su manifestación navideña, porque aquí inició su actuación mesiánica para el pueblo. Cf. CCE 535-537 y 1223-1225 sobre el Bautismo de Jesús en el Jordán.

La *comunidad apostólica* eligió el baño en agua como signo sacramental de la incorporación a la Iglesia y entrada en la esfera salvadora de Cristo, recibiendo la nueva vida por el agua y el Espíritu (Jn 3,5; Rm 6). En los Hechos de los Apóstoles se suceden los episodios en que aparece el Bautismo en la dinámica de la iniciación cristiana: a la predicación y a la conversión de la fe le sigue el Bautismo, por el que la persona queda agregada a la comunidad del Resucitado. A veces se le llama «bautismo en el nombre del Señor» (Hch 10,48; 19,5), y otras «bautismo en el nombre del Padre, del Hijo

y del Espíritu Santo» (Mt 28,19), fórmulas que apuntan a la misma realidad, porque la salvación es a la vez trinitaria y cristocéntrica.

El Bautismo, como primer sacramento de la iniciación cristiana - completado por la Confirmación y la primera Eucaristía- se ha celebrado en la Iglesia a lo largo de los siglos con diferentes Rituales, con características diversas, por ejemplo, en las liturgias orientales o en la hispánico-mozárabe. En la Iglesia romana se celebra ahora según estos dos libros litúrgicos: el Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos (1972) y el Ritual del Bautismo de niños (1969), como momento sacramental culminante del proceso de acción pastoral que se desarrolla en etapas sucesivas antes y después de la celebración del sacramento.

El Bautismo es el sacramento de la fe con que los hombres se incorporan a la Iglesia, pueblo sacerdotal del Resucitado, reciben el perdón de los pecados, nacen a una nueva vida por obra del Espíritu y son hechos partícipes de la vida pascual de Cristo Jesús e hijos de Dios.

«El signo original y pleno del bautismo es la inmersión» triple en agua (CCE 628); «la inmersión en el agua simboliza el acto de sepultar al catecúmeno en la muerte de Cristo de donde sale por la resurrección con él (cf. Rm 6,3-4 y Col 2,12) como nueva criatura» (CCE 1214; cf. Ritual 37.128). También se puede hacer con una triple infusión de agua. Mientras se realiza el gesto simbólico, el ministro pronuncia las palabras sacramentales: «N., yo te bautizo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo».

Antes de este gesto central, después de haber escuchado la Palabra de Dios, hay unos *gestos preparatorios:* la bendición sobre el agua y el diálogo de renuncias y promesas con los padres y padrinos (en el caso de los párvulos) o con los mismos catecúmenos, si ya tienen uso de razón. Después del baño en agua, hay otros *gestos complementarios*: la unción con el santo crisma, las vestiduras blancas y el simbolismo del cirio encendido en el Cirio pascual. Para concluir todo el rito con el padrenuestro, en torno al altar, y la bendición.

El día del domingo, y sobre todo el de Pascua, son los que más coherentemente se relacionan con el Bautismo, tanto en su celebración como en su recuerdo continuado, por la estrecha relación de este sacramento con la Pascua de Cristo. Por eso en la Vigilia Pascual y en las Eucaristías dominicales, la aspersión, como eco simbólico del Bautismo, quiere recordar a los cristianos el origen de este don que Dios les ha hecho por su Espíritu, introduciéndolos en la Vida Nueva de Cristo Jesús.

Agua. Aspersión. Baño. Catecumenado. Iniciación cristiana. Inmersión.

CCE: 1213-1284, *El sacramento del bautismo*; A. NOCENT, *Bautismo*: NDL 189-210; *El Bautismo en la Roma medieval (Ordo Romanus XI)* (=CPh 65) Barcelona 1996, 52 págs. *Bautismo, matrimonio, Exequias. Materiales y moniciones* (=D 87) Barcelona 2000, 146 págs.

BEBER

Beber (del latín «bibere») no sólo apunta a la satisfacción de la sed, sino que se entiende muy fácilmente en sentido simbólico, porque además de la física, se puede tener sed de felicidad, de amor, de sabiduría.

En el diálogo con la samaritana, Jesús le promete un agua que apagará para siempre la sed (Jn 4). Cristo mismo es el agua viva, la única capaz de satisfacer toda sed humana. Otras veces se trata de «beber el cáliz» (Jr 49,12, Mt 26,42) con la connotación del dolor y el sacrificio.

En la liturgia cristiana el beber se ha convertido en el signo sacramental central de la Eucaristía, junto con el comer. La comida y la bebida con otros, en comunidad, del pan y el vino que se convierten en el Cuerpo y la Sangre del Señor Resucitado, es el gesto simbólico que más nos ayuda a entender el misterio de la Eucaristía que, además de un gesto alimentador de la unidad fraterna reconciliada y festiva, nos ofrece a Cristo mismo como alimento y bebida para el camino. «Tomad y bebed todos de él», referido al cáliz del vino-Sangre, es la mejor expresión de un sacramento que nos hace partícipes de la alegría y la fuerza salvadora de la Sangre de Cristo en la Cruz, el sacrificio y la Sangre de la Alianza definitiva.

Comer. Vino.

BEMA

«Bema» es una palabra griega que significa podio, estrado, lugar más elevado desde el que un orador dirige su palabra a los demás.

En las iglesias cristianas, sobre todo de Oriente, se llama «bema» al ambón o a la tribuna situada hacia la mitad de la nave de la iglesia, desde la que se proclama la Palabra. Un lugar, por tanto, lleno de significado, en relación al otro polo de atención de la comunidad, el altar.

Ambón.

BENDECIR, BENDICIÓN

Bendecir viene de «bene-dicere» (en griego «eu-logein»), decir bien, desear algo bueno a alguien, alabarle, dirigirle una buena palabra.

El primero que bendice es Dios, y su bendición es siempre eficaz, y por eso se le suplica: «que el Señor se acuerde de nosotros y nos bendiga, bendiga a la casa de Israel, bendiga a la casa de Aarón, bendiga a los fieles del Señor» (Ps 113). Respondiendo a esta iniciativa, el hombre a su vez bendice a Dios. Israel aparece como un pueblo que hace consistir su oración ante todo en bendecir a Dios. Tenemos en el AT abundantes ejemplos de bendiciones (en hebreo «berakah, berakoth»), a veces personales y espontáneas, a veces solemnes y cultuales, como las de David en 1 Cro 16 y 29, o de Salomón en 1 Re 8, o de Esdras en Ne 8-9. Muchos salmos son bendicionales: «bendice, alma mía, al Señor» (Ps 102), como también el cántico de Daniel a las criaturas cósmicas, en el que vamos repitiendo el estribillo: «bendecid al Señor».

En el NT Cristo aparece como la bendición personificada de Dios, el portador de toda bendición, y el que motiva y hace eficaz nuestra bendición a Dios. En él se juntan la bendición descendente y la ascendente: «Bendito sea Dios, Padre de N.S. Jesucristo (bendición ascendente), que por medio de Cristo nos ha bendecido con toda clase de bendiciones espirituales, en el cielo (bendición descendente)» (Ef 1,3): texto que el Catecismo utiliza para describir la acción salvadora del Padre para la humanidad y la respuesta de ésta a Dios (CCE 1077-1083).

«La bendición expresa el movimiento de fondo de la oración cristiana: es encuentro de Dios con el hombre. En ella, el don de Dios y la acogida del hombre se convocan y se unen. La oración de bendición es la respuesta del hombre a los dones de Dios: porque Dios bendice, el corazón del hombre puede bendecir a su vez a Aquél que es la fuente de toda bendición» (CCE 2626).

En nuestra liturgia, que es donde esta bendición es «plenamente revelada y comunicada» (CCE 1082), la *bendición ascendente* se concreta en la alabanza de las Horas y en la Eucaristía, sobre todo en su Plegaria central de bendición y acción de gracias. Esta Plegaria Eucarística ya desde las primeras generaciones se conectó de algún modo con la oración de bendición de la cena pascual de los judíos, ahora con contenido cristiano. A la Eucaristía se la llama «cáliz de bendición» (1 Co 10,16). Pero también hay otras oraciones «consecratorias» o de bendición: sobre el agua, el crisma y los

óleos, en las ordenaciones, etc. Todas ellas tienen una primera parte de bendición y una segunda de invocación o epíclesis.

La *bendición descendente*, de parte de Dios, tiene su expresión en la bendición final de la Misa, a veces sencilla, otras más solemne, con tres apartados a los que el pueblo contesta su «amén» y que se acompañan con el gesto de imposición de manos. Pero el signo normal para bendecir es la señal de la Cruz, porque toda bendición es participación de la salvación pascual de Cristo. En la liturgia hispánica, la bendición del presidente no tiene carácter de despedida, como en la romana, sino de preparación inmediata para la comunión.

Hay *otras bendiciones* en la liturgia: la bendición con el Santísimo, la bendición de los novios en el matrimonio, la del diácono para proclamar el evangelio, la de los abades y abadesas, la bendición de las iglesias y de los altares que no se «dedican», la bendición a la comunidad con que generalmente se concluyen todas las celebraciones, sean sacramentales o de la liturgia de las horas, etc.

Los textos para la bendición de personas, lugares y cosas, están recogidos en el nuevo Bendicional (1986).

VARIOS, *Sentido teológico y pastoral de las bendiciones* (=CPh 17) Barcelona 1990, 72 págs.; P. JOUNEL, *Las bendiciones*: AGM 835-860; J. LÓPEZ, *Las bendiciones*: Cel Igl III, 563-573; M. SODI, *Bendición*: NDL 210-230.

BENDICIONAL

El «Liber de Benedictionibus», aparecido en su edición típica en 1984 y traducido al castellano con el nombre de «Bendicional» en 1986, forma parte del Ritual Romano, y contiene las bendiciones que la Iglesia transmite en nombre de Dios.

La bendición divina alcanza por el ministerio eclesial a todas las personas y situaciones de la vida humana, y así el cuerpo y la creación entera quedan insertados en la esfera de la bendición fundamental que es Cristo, participando de su victoria pascual.

Estas bendiciones litúrgicas pertenecen al grupo de los «sacramentales». La última reforma las ha convertido en breves celebraciones, en las que la iniciativa la tiene claramente Dios con su Palabra, a la que sigue la respuesta de fe de los fieles, en un clima de bendición que sobre todo se dirige a Dios.

El Bendicional contiene unas «Orientaciones generales» (que se repro-

ducen en E 3834-3872), una primera parte con bendiciones que se refieren a las personas, una segunda con bendiciones que atañen a las actividades de los cristianos, una tercera con bendiciones sobre cosas de uso litúrgico, la cuarta sobre cosas de devoción y la última para diversas circunstancias.

BENEDICTUS

El «Benedictus» es un cántico que Lucas pone en labios de Zacarías, padre de Juan el Bautista, y que nosotros cantamos cada día en Laudes.

El Benedictus, como el Magnificat, «expresa la alabanza y acción de gracias por la obra de la salvación» (IGLH 50). Está lleno de citas, explícitas o implícitas, del AT, anunciando que Dios cumple ahora, con el Mesías, lo prometido, «según lo había predicho por boca de sus santos profetas», «realizando la misericordia que tuvo con nuestros padres». Ahora, con la plenitud de Cristo, «ha visitado y redimido a su pueblo», dándole «la salvación que nos libra de nuestros enemigos».

Hay también una estrofa que se refiere a Juan, el hijo de Zacarías, el que será el precursor inmediato de Cristo: «y a ti niño te llamarán profeta del Altísimo», porque irás «anunciando a su pueblo la salvación».

Es un cántico muy apropiado para Laudes. Ante todo, porque a Cristo lo anuncia como «el sol que nace de lo alto». Y también porque, al inicio de la jornada, es bueno recordar que Cristo «guía nuestros pasos» para que «le sirvamos con santidad y justicia en su presencia todos nuestros días».

P. TENA, *Lectura eucarística del Benedictus*: en «La Alabanza de las Horas» (=D 46), Barcelona 1991, 113-116; J. ALDAZÁBAL, *El cántico del Benedictus*. ibid. 117-122.

BESAR, BESO

El beso es un gesto simbólico que se entiende con facilidad en casi todas las culturas, y también en el ámbito religioso. Viene del latín «basiare», aunque se usa más «osculum, osculari».

Las personas nos besamos para mostrarnos el afecto, la amistad y el amor, para darnos la bienvenida o despedirnos, para expresar la alegría o la felicitación. También besamos los objetos que apreciamos o que representan para nosotros motivo de especial fiesta o satisfacción.

En la Biblia encontramos el gesto en contextos muy variados. El Cantar de los Cantares empieza su poema de amor con este lenguaje: «que me bese con besos de su boca» (1,2). A Jesús le besa los pies la mujer pecadora para mostrarle su respeto y amor. Pablo dirá a los cristianos de Roma: «saludaos unos a otros con el beso santo» (Rm 16,16). Precisamente porque se entiende tan bien el gesto es por lo que se interpreta como traición el beso de Judas, porque debería significar una cosa y está realizando otra.

En la liturgia es frecuente el lenguaje del beso. El sacerdote besa el altar al inicio y al final de la celebración. El que proclama el evangelio besa después el libro, mientras dice en secreto: «las palabras del evangelio borren nuestros pecados». Todos besamos la cruz en la celebración del Viernes Santo. En todos los casos es fácil leer el contenido de respeto y aprecio que hay en el gesto. Otros varios besos al altar y objetos se han suprimido en la reforma última (cf. IGMR 143).

También besamos a las personas en la liturgia: los que ya son diáconos, presbíteros u obispos, dan el beso ritual de acogida a los nuevos ordenados. «El beso que el ordenado recibe del obispo ordenante principal y de todos los obispos viene a ser como el sello que se pone a su aceptación en el colegio de los obispos» (Ritual ordenación 26: E 3106; para los presbíteros en E 3123 y para los diáconos en E 3143). Lo mismo hacen los ya profesos cuando una persona hace sus votos religiosos. El obispo besa o abraza a los recién confirmados. Los novios, después del diálogo central del sacramento, se muestran con el beso su afecto. Y todos, antes de ir a comulgar con el Señor, nos damos con los de al lado el beso o el abrazo de paz, para mostrar nuestra disposición de fraternidad.

J. ALDAZÁBAL, *El beso*: en «Gestos y símbolos» (=D 40), Barcelona 2000, 6ª ed. 108-113.

BINACIÓN, BINAR

Binar (en latín «binare», de «binus», doble) significa arar por segunda vez la tierra, o cavar de nuevo la viña.

En liturgia se aplica al hecho de decir dos misas en el mismo día. Lo que en principio no se recomienda: «no es lícito que el sacerdote celebre más de una vez al día» (CIC 905), exceptuados los casos que ya se contemplan, como en Navidad o el día de Difuntos, en que tradicionalmente se permite celebrar tres misas, o en los casos de concelebración comunitaria (IGMR 76) o con el obispo o en reuniones de sacerdotes (IGMR 158). El caso más repetido de

motivación es la necesidad de que un sacerdote, los domingos y las fiestas, tenga que presidir varias Eucaristías para el pueblo: «si hay escasez de sacerdotes, el Ordinario del lugar puede conceder que, con causa justa, celebre dos veces al día, e incluso, cuando lo exige una necesidad pastoral, tres veces los domingos y fiestas de precepto» (CIC 905).

BREVIARIO

Breviario (del latín «breviarium») quiere decir resumen, abreviación. Tertuliano llama al Padrenuestro «breviarium totius Evangelii», resumen de todo el evangelio (*De oratione* 1).

Se ha llamado así sobre todo al volumen o volúmenes en que a partir del siglo XII se fue concentrando todo el Oficio Divino. Hubo ya desde el siglo X una tendencia a refundir en un volumen, para facilitar el rezo, los varios libros litúrgicos que antes estaban separados: leccionario, oracional, salterio, antifonario, himnario. El Breviario completo sólo apareció a principios del siglo XIII, para uso de la Curia romana bajo el pontificado de Inocencio III, y fue difundido en seguida sobre todo por los franciscanos, que así, con un volumen más manual, sin musicalización y con lecturas más breves, podían rezar mejor desde su característica de vida itinerante. El Breviario se adaptaba más a lo que poco a poco iba a ser el modo más frecuente de rezo, el personal, abandonando el rezo comunitario en coro.

El Breviario sufrió una larga evolución, pasando por ejemplo por la famosa edición del cardenal Quiñónez, a principios del siglo XVI, y sobre todo por el Breviario de san Pío V, por encargo del concilio de Trento (año 1568), que es el que ha durado hasta nuestros días.

En la reforma del rezo del Oficio Divino por encargo del Vaticano II, no se quiso que el libro se llamara Breviario. Ahora, y con toda la intención, el nombre es «Liturgia de las Horas», apuntando por una parte al carácter de «celebración», y por otra al ritmo del tiempo en la alabanza eclesial de cada jornada. La edición típica de 1971 presentó este libro en cuatro volúmenes, con un quinto complementario con lecturas bíblicas y eclesiásticas alternativas, y oraciones sálmicas.

Liturgia de las Horas.

J. ALDAZÁBAL, *Veinte siglos de oración y diez años de reforma*, PPC, Madrid 1981, 43 págs.

C

CALENDA

La palabra «calenda» es latina, y viene de «calare» (del griego «kaleo»), llamar, anunciar. «Calenda» o «calendae» es en el calendario romano el día primero de mes. Remitir algo irónicamente «ad calendas graecas» es asegurar que nunca llegará a suceder, porque los griegos no tienen esta fecha.

En la liturgia se llama «calenda» al anuncio de la Navidad, que se hacía antes en el Martirologio, en la hora de Prima. Ahora se puede proclamar en las primeras vísperas de la Navidad o en la vigilia preparatoria o en el rito de entrada de la Misa de medianoche o de la principal del día, contestando toda la comunidad con el canto del Gloria. Puede resultar un válido elemento de ambientación pedagógica de la Navidad.

Otro anuncio solemne es el que se hace el día de la Epifanía, el 6 de enero, después del evangelio. El diácono, o bien algún otro ministro, puede proclamar solemnemente las fiestas móviles del año recién iniciado (como lo recomienda el Ceremonial de los obispos: CE 240), conectando así la celebración de la Navidad con la Pascua y con el desarrollo de todo el año.

CALENDARIO

Con una palabra de la misma raíz que la anterior, se llama «calendario» a los diversos sistemas de distribución del tiempo, con sus años, meses y días. Ya desde muy antiguo las varias culturas organizaron su cómputo del tiempo, unas veces inspiradas en el ciclo lunar y otras en el solar, unas más atentas a los acontecimientos cósmicos y sociales, y otras a los religiosos. En la Biblia se empleaba el calendario hebreo más antiguo, con la Pascua fija, y desde los tiempos de Antíoco Epífanes otro helénico, con la Pascua móvil, que fue uno de los motivos por los que se fundaron junto al Mar Muerto las

comunidades del Qumran, como signo de contestación contra la paganización creciente del pueblo judío.

Se llamó calendario «juliano» al que promulgó el emperador Julio César 45 años antes de Cristo, estableciendo por ejemplo que los años bisiestos tuvieran 366 días. Más tarde, al demostrarse que ese día de más cada cuatro años no equilibraba el calendario con el tiempo solar, el año 1582 el papa Gregorio XIII hizo la oportuna corrección: del 4 de octubre de aquel año se pasó al 15 del mismo mes (día en que, por cierto, murió santa Teresa de Avila). A este calendario se le llama «gregoriano». Los orientales no aceptaron en su tiempo esta reforma, y ése es el motivo de que celebren la Pascua en fecha distinta de la de Roma.

En la reforma postconciliar, Pablo VI promulgó el nuevo Calendario Romano en 1969, con la carta apostólica «Mysterii Paschalis» y con unas «Normas Universales sobre el Año Litúrgico y sobre el Calendario», en que se explican los días litúrgicos, los tiempos fuertes (Pascua, Cuaresma, Navidad, Adviento), el Tiempo Ordinario y las Rogativas y Témporas. También se establecen las relaciones entre los calendarios particulares (nación, diócesis, familias religiosas etc) y el universal de la Iglesia, así como la «tabla de los días litúrgicos».

En apéndice al documento de Liturgia (SC), el Concilio Vaticano II hizo una «declaración sobre la revisión del Calendario», reconociendo los deseos universales de una estabilización mayor del calendario, con la fijación de la fecha de la Pascua, y estableciendo los criterios para la empresa, que no parece haber dado muchos pasos en su realización.

Año Litúrgico. Martirologio. Santoral. Temporal.

Las «Normas Universales», en E 4253-4313; J. LÓPEZ, *Calendario litúrgico*: NDL 258-264.

CÁLIZ

La palabra latina «calix» (en griego «poterion») se aplica a un vaso en forma de copa para beber, ya común en tiempos de Cristo. Podía ser de diversos materiales: metal dorado, vidrio o cerámica.

Beber del cáliz tuvo ya desde muy antiguo, además de su uso común, un sentido simbólico: el cáliz del dolor o de la amargura (cf. Mt 20,22; 26,39), el cáliz de la ira (cf. Is 51,17; Ap 16,19), el cáliz de la bendición (cf. Salmo 15,5).

La primera generación, ya desde la Ultima Cena de Cristo (en la catedral de Valencia se venera el santo cáliz de la Cena), expresó su aprecio hacia el cáliz utilizado para comulgar con la Sangre de Cristo. Basta recordar el argumento de Pablo: no podemos «beber del cáliz del Señor» en la celebración de la Eucaristía «y del cáliz de los demonios» en los banquetes cúlticos paganos (1 Co 10,21). Pablo le llama el cáliz de bendición (1 Co 10,16), relacionándolo seguramente con la tercera copa de vino que el padre de familia bendice en la cena pascual judía.

No es extraño que el cáliz eucarístico sea el vaso sagrado por excelencia, y que ahora, al restaurarse la participación de todos en la Sangre del Señor, se describa el hecho con la expresión de «cáliz para los laicos».

Se exige que sea de materiales sólidos, que se consideren nobles según la estima común en cada región, un material que no absorba los líquidos y con la parte interior dorada, a no ser que ya sea de materia inoxidable, ya que tiene que entrar en contacto con los ácidos del vino (cf. IGMR 290-291). Su bendición -que indica su dedicación exclusiva a la celebración eucarística- se realiza a ser posible dentro de la Misa (IGMR 289). El Bendicional ofrece los textos para esta bendición (nn.1180-1211).

En la celebración de la misa se trae el cáliz al altar en el ofertorio. En la comunión se participa o bebiendo directamente o por intinción del Pan. Después se purifica en la credencia, mejor después de terminada la celebración (cf. IGMR 120.138.238): se destaca más, por su simbolismo, el gesto de llenar el cáliz de vino en el ofertorio que no el hecho, también respetuoso y digno, de su purificación.

En la institución de acólitos y en la ordenación de presbíteros y obispos, uno de los gestos simbólicos con los que se expresa el ministerio que se les encomienda es la entrega del cáliz con vino y agua.

Vasos sagrados.

CAMPANAS

Es muy antiguo el uso de objetos metálicos para señalar con su sonido la fiesta o la convocatoria de la comunidad. Desde el sencillo «gong» hasta la técnica evolucionada de los fundidores de campanas o los campanarios eléctricos actuales, las campanas y las campanillas se han utilizado expresivamente en la vida social y en el culto. Son instrumentos de metal, en forma de copa invertida, con un badajo libre.

Los nombres latinos de «signum» o «tintinnabulum» se convierten más tarde, hacia el siglo VI, en el de «vasa campana», seguramente porque las primeras fundiciones derivan de la región italiana de Campania.

Cuando los cristianos pudieron construir iglesias, a partir del siglo IV, pronto se habla de torres y campanarios adosados a las iglesias, con campanas que se convertirán rápidamente en un elemento muy expresivo para señalar las fiestas y los ritmos de la celebración cristiana. También dentro de la celebración se utilizaron, a partir del siglo XIII, las campanillas, ahora bastante menos necesarias (IGMR 109 deja libre su uso) porque ya la celebración la seguimos más fácilmente, a no ser que se quieran hacer servir, no tanto para avisar de un momento -por ejemplo, la consagración- sino para darle simbólicamente realce festivo.

Las campanas convocan a la comunidad cristiana, señalan las horas de la celebración (la misa mayor), de oración (el Angelus o la oración comunitaria de un monasterio), diversos momentos de dolor (la agonía o la defunción) o de alegría (la entrada del nuevo obispo o párroco) y sobre todo con su repique gozoso anuncian las fiestas. Y así se convierten en un «signo hecho sonido» de la identidad de la comunidad cristiana, evangelizador de la Buena Noticia de Cristo en medio de una sociedad que puede estar distraída. Como también el mismo campanario, con su silueta estilizada, se convierte en símbolo de la dirección trascendente que debería tener nuestra vida, hacia el cielo.

El Bendicional (nn.1142-1162) ofrece textos muy expresivos para la bendición de las campanas, motivando su sentido y convirtiendo el rito en una buena ocasión para que todos puedan entender mejor la identidad de una comunidad cristiana y sus ritmos de vida y oración.

J. ALDAZÁBAL, *Las campanas*: en «Gestos y Símbolos» (=D 40) Barcelona 2000, 6ª ed., 166-171; V. TENAS, *Las campanas, hoy*: Phase 182(1991)149-154.

CANDELAS, CANDELABROS, CANDELARIA

Candela viene del latín «candere» (arder) y significa vela o cirio. El candelero es el soporte para esta vela o candela, siendo la palmatoria su versión más pequeña y el cirio pascual la más solemne y adornada. Se llama candelabro al candelero que se presenta con varios brazos para varias velas,

como por ejemplo el famoso candelabro de siete brazos del Templo judío (cf. Ex 25,31-40) o el del antiguo rito de las «Tinieblas» en Semana Santa, en que se iban apagando sucesivamente las quince velas de un candelabro en forma de triángulo.

Aparte de su uso práctico, las candelas presentan también un espontáneo sentido simbólico, como expresión de fe, fiesta, ofrenda, atención, presencia de lo divino, sobre todo en clima de culto. En Hch 20,8 se habla de las muchas luces que había en la sala donde celebraban la fracción del Pan. En Ap 4,5, de las siete lámparas ante el trono de Dios. En las parábolas de Jesús, como la de las vírgenes prudentes y necias, la luz que llevaban en sus lámparas es símbolo de atención y preparación (Mt 25,1-1; Lc 12,35).

En la liturgia se utiliza con frecuencia este simbolismo:

. los recién bautizados reciben un cirio encendido como símbolo de la vida iluminada por Cristo;

. lo mismo sucede a veces en la profesión de los religiosos;

. sobre el altar de la Eucaristía, o cerca de él, brillan dos o más candeleros con sus velas encendidas desde el inicio de la celebración como signo sencillo y expresivo del respeto que nos merece la acción que sobre él se realiza (IGMR 269);

. pueden acompañar también la procesión de entrada de los ministros, así como la proclamación del evangelio;

. brilla constantemente una lámpara ante el sagrario, y son más las velas que se suelen encender para la adoración del Santísimo, sobre todo cuando se expone solemnemente;

. los siete candelabros en torno al altar en la misa estacional episcopal provienen de la costumbre, testimoniada por el «Ordo Romanus I», de los siete acólitos que con candelabros acudían a la misa estacional papal desde las siete regiones de Roma, como signo de respetuoso homenaje a la entrada del Papa;

. el cirio pascual que se enciende solemnemente en la Vigilia Pascual y luego durante la Cincuentena, y también en los bautizos y las exequias, tiene un claro sentido en relación a la luz que Cristo, verdadera Luz del mundo, nos quiere comunicar, cosa que se pone de manifiesto cuando se encienden progresivamente las candelas para todo el pueblo en la procesión de la Vigilia Pascual;

. en la fiesta de la *Candelaria*, el 2 de febrero, cuando celebramos la Presentación del Señor en el Templo, junto con la Purificación de Nuestra Señora, para dar inicio a la celebración eucarística se organiza una procesión con velas encendidas, poniendo de relieve el simbolismo de la luz para los

cristianos que siguen a Cristo: «luz para alumbrar a las naciones», como afirma el anciano Simeón.

Cirio Pascual. Lámpara. Luz.

J. ALDAZÁBAL, *La luz como símbolo:* en «Gestos y símbolos» (=D 40) Barcelona 2000, 6ª ed., 27-33.

CANON

La palabra griega «kanon» indica regla, medida, norma. Se aplica a muchas realidades: los cánones de la convivencia o del arte, los cánones del Código de Derecho, los libros «canónicos» (los que la Iglesia admite como revelados), las horas «canónicas» del Oficio Divino, la «canonización» de los santos, etc.

En liturgia se ha aplicado sobre todo a la oración central de la Eucaristía. En latín se llamó «canon actionis», en el sentido de «norma con que se desarrolla la acción» (Sacramentario Gelasiano) o «canon Missae» (Sacramentario Gregoriano). Pero ha tenido otros nombres: «anáfora», «prex», y ahora sobre todo «Plegaria Eucarística», que expresa mejor su contenido.

Anáfora. Plegaria Eucarística.

CÁNTICO

Se llama «cánticos» en la Liturgia de las Horas a los cantos de la Biblia, a modo de himnos, pero que no son salmos. Se emplean en varias horas de la alabanza de las Horas. En Laudes, entre los salmos primero y tercero se intercala en segundo lugar un cántico del AT (Daniel, Judit, Tobías, Isaías...), uno para cada uno de los días durante cuatro semanas. En Vísperas, después de dos salmos, se añade -y ha sido novedad en esta última reforma- un cántico del NT (Efesios, Filipenses, Apocalipsis...), una serie de siete que se repiten cada semana, más uno de la carta de Pedro para los domingos de Cuaresma. También se utilizan los cánticos para las Vigilias prolongadas (cf. IGLH 73).

Se llama asimismo cánticos a los tres cantos del evangelio que se incluyen cada día en la alabanza de las Horas: el Benedictus, el Magnificat y el Nunc dimittis, los tres tomados del evangelio de Lucas, y que son tratados en su rezo con los mismos honores que la proclamación del evangelio en la Eucaristía.

CANTO

El canto es uno de los elementos más importantes de la celebración litúrgica. Su motivación y su dinámica se encuentra sobre todo en dos documentos: la instrucción «Musicam sacram», de 1967, y la introducción a la Liturgia de las Horas (1971: IGLH 267-284).

El canto expresa y realiza nuestras actitudes interiores. Tanto en la vida social como en la cúltico-religiosa, el canto no sólo expresa sino que en algún modo realiza los sentimientos interiores de alabanza, adoración, alegría, dolor, súplica. «No ha de ser considerado el canto como un cierto ornato que se añade a la oración, como algo extrínseco, sino más bien como algo que dimana de lo profundo del espíritu del que ora y alaba a Dios» (IGLH 270). «Se recomienda vivamente a los que rezan el Oficio en el coro o en común el uso del canto, como algo que responde mejor a la naturaleza de esta oración y que es, además, indicio de una mayor solemnidad y de una unión más profunda de los corazones al proferir las alabanzas divinas» (IGLH 268).

El canto fomenta la unidad y expresa los sentimientos comunitarios: se puede decir que el canto hace comunidad. Además crea un clima más solemne y festivo en la oración: «nada más festivo y más grato en las celebraciones sagradas que una asamblea que toda entera, exprese su fe y su piedad por el canto» (MS 16). «El que ama, canta», como dijo san Agustín.

La introducción a la *Liturgia de las Horas* expresa bien los valores del canto, así como el criterio de la «solemnidad progresiva», por el que se resaltan especialmente con el canto los momentos más importantes de la celebración y también las celebraciones más expresivas en el conjunto de la semana o del año litúrgico (IGLH 272-284).

El canto tiene en la liturgia una función ministerial: no es como en un concierto, en el que se canta por el canto en sí y su placer artístico. Aquí el canto sobre todo ayuda a que la comunidad entre más en sintonía con el misterio que celebra. A la vez que crea un clima de unión comunitaria y festiva, ayuda pedagógicamente a expresar nuestra participación en lo más profundo de la celebración.

Así, el canto se convierte en «sacramento», tanto de lo que nosotros sentimos y queremos decir a Dios, como de la gracia salvadora que nos viene de El.

Según el Catecismo, «el canto y la música cumplen su función de signos de una manera tanto más significativa cuanto más estrechamente estén vinculados a la acción litúrgica, según tres criterios principales: la belleza expresiva de la oración, la participación unánime de la asamblea en los momentos previstos y el carácter solemne de la celebración. Participan así de la finalidad de las palabras y de las acciones litúrgicas: la gloria de Dios y la santificación de los fieles» (CCE 1157).

Cantor. Cantoral. Gregoriano. Instrumentos. Música.

F. RAINOLDI, E. COSTA, *Canto y música*: NDL 272-298; COMISION EPISCOPAL DE LITURGIA (España), *Canto y música en la celebración*, 1992, 162 págs.; VARIOS, *Por qué cantar en la liturgia* (=CPh 28) Barcelona 1991, 72 págs; VARIOS, *Canto y música en la liturgia*: Phase 169(1989); VARIOS, *Música instrumental y canto* (=CPh 55) Barcelona 1994.

CANTOR

Uno de los ministerios que se realizan en favor de la comunidad celebrante es el del cantor.

Ya desde los primeros siglos tuvo importancia sobre todo el salmista. También ahora ayuda a una celebración más expresiva y digna el que junto a los lectores y otros ministros haya también guías del canto, y en particular cantores, que cantan las estrofas de los cantos, las del salmo responsorial o de la comunión, o las invocaciones del acto penitencial, del Agnus Dei o de las letanías de los Santos, las antífonas de la salmodia o los responsorios después de las lecturas.

Excepto para el canto del salmo responsorial o de otros salmos o cánticos bíblicos, y por extensión también el pregón pascual, el cantor no realiza su ministerio desde el ambón, que está reservado a la Palabra de Dios, sino desde otro lugar visible y provisto de la necesaria megafonía.

Salmista.

J. ALDAZÁBAL, *Los cantores. El salmista*: en «Ministerios de laicos» (=D 35) Barcelona 1999, 5ª ed., 60-67.

CANTORAL

Entre los varios libros que se utilizan desde hace siglos en la celebración litúrgica está el Cantoral, que recibió también el nombre de «Cantatorium» y que a veces era un libro grande de coro. Contiene, por ejemplo, himnos, antífonas, «graduales», aleluyas, salmos y el pregón pascual «Exsultet».

Ahora existen varios cantorales más manuales para el pueblo, libros con letra y música de los cantos más recomendados, o sólo con la letra.

CÁNULA

En latín «canula» es diminutivo de «canna». La cánula sería, pues, una cañita o canutillo, un tubo corto que se emplea para varios usos profanos, por ejemplo en medicina, y que en la liturgia se podría en principio utilizar para recibir la comunión del cáliz (cf. IGMR 200 ss), aunque en la práctica sólo se realiza esta comunión o bebiendo directamente o por intinción del Pan en el cáliz. La traducción castellana del Misal la llama también «canilla».

CAPA PLUVIAL

La capa (del latín tardío «cappa», de «capere», coger, contener) es una ropa larga sin mangas, a modo de manteo o manto, circular, abierto, que se emplea sobre todo fuera de casa.

Los obispos pueden vestir la «capa magna» en las solemnidades en su diócesis. Pero la capa más empleada en liturgia es la *capa pluvial* (de lluvia), que diversos ministros (presbíteros, clérigos, monjes) visten, con capucha o sin ella, con un broche en la parte delantera. Lo hacen sobre todo en las procesiones, dentro o fuera de la iglesia, y en otras celebraciones como el Oficio Divino, la bendición con el Santísimo o la bendición de las campanas.

CAPILLA

La palabra «capilla» significa «capa pequeña», del latín tardío «cappa, cappella». Parece que el origen de este nombre hace referencia al lugar donde se conservaba, en la corte real francesa, la reliquia de la capa de san Martín (el que cortó y dio a un pobre la mitad de su capa).

Se aplica a los espacios de culto y oración, más bien pequeños, que se construyen en los palacios o en los conventos, espacios distintos de la iglesia parroquial, por ejemplo. También se habla de capillas laterales dentro de una catedral o iglesia grande: la capilla de la Virgen o de un Santo, y sobre todo la capilla del Santísimo, un lugar destinado para la reserva de la Eucaristía, adecuado para la adoración y la oración privada.

Derivadamente se aplica el nombre de «capilla» a ciertas corales, como la «Capilla Sixtina» del Vaticano, y también al «maestro de capilla» y al «capellán».

Iglesia (lugar)

CAPÍTULA, CAPÍTULO

Ambas palabras son un diminutivo de «caput», cabeza.

«Capítulo» se aplica a las diversas partes numeradas de un libro y al pasaje de la Regla que los religiosos leen en el refectorio o en una celebración. También se llama capítulo a la asamblea de los religiosos (capítulo local, provincial, general) o de los canónigos (cabildo).

En liturgia se llama «capítula» (neutro plural, en latín) o «capítulo» a la lectura bíblica breve de las horas del Oficio Divino, excepto la del Oficio de lecturas, que es larga.

Ahora se le llama preferentemente «lectura breve», que puede ser del AT o del NT, pero por tradición nunca es del evangelio, que se reserva para la Eucaristía y los sacramentos.

Lectura breve.

CASULLA

En latín «casulla» significa «casa pequeña» o tienda. Se dice de la vestidura que el sacerdote se reviste por encima del alba y la estola, a modo de capa o manto amplio, abierta por los lados y con un hueco para la cabeza.

En la historia ha tenido formas nobles y amplias, derivadas del manto romano llamado «pénula». En una evolución no muy feliz se llegó a formas más decadentes, como la «casulla de guitarra» que todos hemos conocido y contra la que ya protestaba san Carlos Borromeo. La llamada «casulla

gótica» no era tal, sino que intentaba recuperar precisamente la amplitud de la forma original romana.

La casulla es la vestidura que caracteriza al que preside la Eucaristía (IGMR 299). Uno de los gestos complementarios de la ordenación del presbítero es la vestición de la casulla. Los otros concelebrantes en principio son invitados también a revestirse de casulla, pero se permite que por motivos razonables puedan vestir sólo alba y estola (cf. IGMR 161).

Vestidos.

CATECUMENADO

La palabra «catecúmeno, catecumenado», como «catequesis» y «catequizar», vienen del término griego «kat-ejo», hacer «eco», instruir de palabra. En latín es «catechumenus».

Ya en el NT se apunta una preparación, aunque sea sencilla, al Bautismo: los que al ser evangelizados llegan a la fe y la conversión, son bautizados. Basta recordar el episodio de Felipe y el eunuco en Hch 8. A partir del siglo II se va organizando un proceso de preparación llamado «catecumenado», que llega a ser una institución importante en la dinámica de la vida eclesial, sobre todo en los siglos IV-V, poniendo de manifiesto la seriedad que la Iglesia daba a la iniciación cristiana.

El catecumenado tenía como característica hacer el camino en grupo, con expresiva participación de la comunidad, no sólo por medio de los padrinos, sino por su acompañamiento al grupo de catecúmenos. Consistía en una serie de reuniones de catequesis y de oración, con gestos simbólicos rituales: exorcismos, escrutinios y «entregas» simbólicas de los evangelios, del símbolo de fe y del Padrenuestro.

Una primera etapa de este camino era la de los «petentes» o «competentes»: los que pedían ser admitidos en la Iglesia, entrando en el grupo de catecúmenos. Otra, la de los «electi» o elegidos, que habiendo sido admitidos, participaban en las últimas semanas de preparación a la Pascua. Y finalmente la de los «iluminados», los que, ya bautizados, seguían todavía un ritmo de catequesis mistagógicas y celebraciones en la semana de Pascua. En medio, en la Vigilia Pascual, celebraban en el seno de la comunidad los tres sacramentos de la iniciación: Bautismo, Confirmación y primera Eucaristía, tal como ya Hipólito describe a principio del siglo III.

Diversas causas, entre ellas la admisión generalizada de los párvulos

al bautismo en los siglos siguientes, hicieron que el catecumenado decayera y prácticamente desapareciera. En nuestra generación se ha recuperado. Ya en 1962, con Juan XXIII, se restableció en siete etapas, que no llegaron a realizarse, porque el Concilio Vaticano II (SC 64-66; AG 14) encargó una revisión más a fondo, que después de un serio estudio dio como resultado un Ritual muy maduro: el de la *Iniciación Cristiana de Adultos* (RICA: 1972).

Este Ritual describe las cuatro etapas (precatecumenado, catecumenado, elección y mistagogia), y los tres «ritos» de paso de una a otra (admisión al catecumenado, rito de elección para la preparación próxima en Cuaresma y la celebración de los tres sacramentos en la Vigilia Pascual).

El Código de Derecho define así a los catecúmenos: «aquellos que, movidos por el Espíritu Santo, solicitan explícitamente ser incorporados a la Iglesia, y que por este mismo deseo; así como también por la vida de fe, esperanza y caridad que llevan, están unidos a la Iglesia, que los acoge ya como suyos» (CIC 206).

«Hoy, en todos los ritos latinos y orientales, la iniciación cristiana de adultos comienza con su entrada en el catecumenado, para alcanzar su punto culminante en una sola celebración de los tres sacramentos del Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía. En los ritos orientales la iniciación cristiana de los niños comienza con el Bautismo, seguido inmediatamente por la Confirmación y la Eucaristía, mientras que en el rito romano se continúa durante unos años de catequesis, para acabar más tarde con la Confirmación y la Eucaristía, cima de su iniciación cristiana» (CCE 1233).

El Catecismo habla del «catecumenado postbautismal», referido a los que han recibido el Bautismo en edad de párvulos, y luego reciben la catequesis que lleva a su complemento el sacramento recibido (CCE 1231).

También se utiliza el nombre, matizado como «quasi-catecumenado» o «neo-catecumenado», para los varios procesos, más o menos institucionalizados, que ayudan a los ya bautizados a profundizar, por la instrucción, la oración y la experiencia eclesial, en su identidad y en su vida cristiana: la preparación en grupo a la primera comunión y la Confirmación, la pastoral juvenil con estilo catecumenal, y sobre todo las comunidades neo-catecumenales.

Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos, 1972 (edición en castellano, 1976): cf. la introducción y la descripción de las varias fases y ritos del catecumenado en E 1698-1858; CCE 1230-1259, sobre el catecumenado; D. BOROBIO, *Catecumenado*: NDL 298-319.

CÁTEDRA, CATEDRAL

Del griego «kathedra» (de «kata», en alto, y «hedra», asiento). De la misma raíz es la palabra «cadira» («silla» en castellano antiguo y catalán actual).

Se llama «cátedra» a un asiento solemne, con frecuencia en sentido simbólico. Catedrático es el titular de una cátedra en la universidad. Se llamaba «cátedra del Espíritu Santo» al púlpito desde donde se predicaba. La «cátedra apostólica» o la «cátedra de san Pedro» es sinónimo del ministerio del Papa. Por ejemplo, el 22 de febrero celebramos la fiesta de la «cátedra de san Pedro en Antioquía». Cuando se dice que el papa habla «ex cathedra», es que habla desde la plenitud de su magisterio.

La palabra «cátedra» se aplica sobre todo a la sede del obispo en su iglesia, que se llama «catedral» precisamente porque contiene la cátedra del obispo, como iglesia madre de todas las demás de la diócesis. También se dice de la del abad en su iglesia. La cátedra episcopal está al fondo del ábside, detrás del altar. Desde ella, situada de modo que pueda ver y ser visto por su comunidad, preside y predica el obispo.

Tal vez es el símbolo más antiguo del ministerio episcopal, de su magisterio y de su autoridad pastoral. En ella normalmente sólo toma asiento el obispo propio, o alguien a quien él se lo conceda. Los demás, cuando presiden la Eucaristía en la iglesia catedral, lo hacen desde otra sede.

En la ordenación de un obispo, si tiene lugar en la iglesia catedral de su diócesis, uno de los gestos más expresivos de la inauguración de su ministerio es la toma de posesión de su cátedra.

Asientos. Obispo. Sede.

P. TENA, *La catedral en la Iglesia local*: Phase 188 (1992) 95-112.

CELEBRAR, CELEBRACIÓN

Ha sido una buena recuperación el que se haya generalizado el lenguaje de los términos «celebrar», «celebración», «celebrante», al referirse a las acciones litúrgicas, en vez de «oficio, oficiar», «ceremonia», «rito», «función de iglesia», «oír misa», «asistir a», «recibir los sacramentos» etc. En

el Catecismo de la Iglesia Católica es cuando con mayor claridad se emplea esta nueva terminología, sobre todo en su segunda parte, que se llama «La celebración del misterio cristiano», presentando sus diversos apartados sobre «quién celebra», «cómo celebrar», «cuándo celebrar», «dónde celebrar».

«Celebrar» viene del latín «celeber, celebrare», que tiene una connotación de «frecuente, frecuentar», pero que sobre todo apunta a una cualidad festiva, ritual y comunitaria en la acción. También en la vida social se habla de celebrar fiestas, cumpleaños, victorias, bodas, sínodos y concilios. Estos términos expresan que en la liturgia, además de los ritos exteriores, se da una realidad interior, tanto de Cristo como de las personas que celebran, y el nombre abarca todos estos aspectos.

Si en los siglos pasados llamábamos «celebrante» sobre todo al sacerdote, ahora los mismos libros litúrgicos han cambiado la terminología: al sacerdote le llaman «presidente», mientras que es a la comunidad entera a la que atribuyen, como su sujeto integral, la «celebración»: «En la Misa o Cena del Señor el pueblo de Dios es reunido, bajo la presidencia del sacerdote que hace las veces de Cristo, para celebrar el memorial del Señor o sacrificio eucarístico» (IGMR 7).

Además de usarse esta expresión para los sacramentos y la Liturgia de las Horas, también hablamos de las «celebraciones de la Palabra», antes llamadas «paraliturgias» o «vigilias bíblicas», que se centran en la escucha de la Palabra, por ejemplo siguiendo el espíritu de los varios tiempos del año (cf. SC 35,4). Es la celebración que organizan los domingos las comunidades que no tienen presbítero.

P. FERNÁNDEZ, *Qué es celebrar. Peculiaridades de la teología litúrgica:* Cel Igl I, 297-308; M. SODI, *Celebración*: NDL 333-353; I. H.DALMAIS, *Teología de la celebración litúrgica*: AGM 251-304.

CEMENTERIO

Cementerio viene del latín «coemeterium», que a su vez deriva del griego «koimeterion», del verbo «koimao», dormir, descansar. Es el lugar donde la comunidad cristiana deposita a sus muertos, que así reposan o descansan en espera de la resurrección final.

Los cristianos de los primeros siglos enterraban a sus difuntos en las «necrópolis» comunes, pero a partir del siglo III fueron adquiriendo para

ello terrenos propios y construyeron galerías subterráneas llamadas «catacumbas». Más tarde, se enterraba a los muertos en terrenos cercanos a las iglesias, o dentro de ellas. Desde el siglo XVIII en España y otros países el cementerio debe situarse fuera del centro urbano.

El cementerio, llamado también «camposanto», con sus monumentos, mausoleos, panteones, o tumbas más sencillas, ambientadas por los típicos cipreses que apuntan al cielo, es uno de los espacios que más entrañablemente apelan a la memoria religiosa de los cristianos, que suelen visitarlos sobre todo en torno a la fiesta de Todos los Santos y de los Fieles Difuntos, el 1 y el 2 de noviembre.

El Bendicional (edición en castellano de 1986) ofrece en los números 1298-1319 las oraciones y los cantos para la «bendición de un cementerio». La Iglesia quiere que estos lugares reciban la bendición y sea erigida en ellos la cruz, «signo de esperanza y de resurrección para todos los hombres» (n.1298). El cementerio es un «lugar de dormición» en que «reposarán los cuerpos de nuestros hermanos hasta que resplandezca el día del retorno glorioso del Señor» (n.1304). Por la fuerza de la bendición se quiere que «este cementerio se convierta en lugar de descanso y de esperanza» (n. 1312). Y no sólo para cristianos. «Los cristianos entierran y honran en los cementerios no sólo los cuerpos de los que la fe hizo hermanos suyos, sino también de los que han compartido la misma naturaleza humana, ya que a todos los ha redimido Cristo en la cruz» (n. 1298).

En el Ritual de Exequias se describe la procesión llevando al difunto desde la iglesia al cementerio, cantando el salmo 117, uno de los más pascuales, así como los textos para cuando la celebración de las exequias tiene lugar en el mismo cementerio, entre la capilla y el sepulcro.

Entierro. Exequias

CENA DEL SEÑOR

Del latín «coena o caena» (del griego «koine», común, comida en común).

Es el nombre que, junto al de «fracción del Pan», le da por ejemplo san Pablo en 1 Co 11,20 a lo que luego se llamó «Eucaristía» o «Misa»: «kyriakon deipnon», cena señorial, del Señor Jesús. Es también el nombre que le da el Misal actual: «Misa o Cena del Señor» (IGMR 2 y 7).

El Jueves Santo la Eucaristía con que se da inicio al Triduo Pascual es la «Missa in Coena Domini», porque es la que más entrañablemente recuerda la institución de este sacramento por Jesús en su última cena, adelantando así sacramentalmente su entrega de la Cruz.

Eucaristía.

CENIZA

La ceniza, del latín «cinis», es producto de la combustión de algo por el fuego. Muy fácilmente adquirió un sentido simbólico de muerte, caducidad, y en sentido trasladado, de humildad y penitencia. En Jonás 3,6 sirve, por ejemplo, para describir la conversión de los habitantes de Nínive. Muchas veces se nombra junto al «polvo» de la tierra: «en verdad soy polvo y ceniza», dice Abrahán en Gn 18,27.

El Miércoles de Ceniza, el anterior al primer domingo de Cuaresma (muchos lo entenderán mejor diciendo que es el que sigue al carnaval), realizamos el gesto simbólico de la imposición de ceniza en la frente, fruto de la cremación de las palmas del año pasado. Se hace como respuesta a la Palabra de Dios que nos invita a la conversión, como inicio del ayuno cuaresmal y de la marcha de preparación a la Pascua. La Cuaresma empieza con ceniza y termina con el fuego, el agua y la luz de la Vigilia Pascual. Algo debe quemarse y destruirse en nosotros -el hombre viejo- para dar lugar a la novedad de la vida pascual de Cristo.

Mientras el ministro impone la ceniza dice estas dos expresiones, alternativamente: «Convertíos y creed el Evangelio» (cf. Mc 1,15) y «Acuérdate de que eres polvo y al polvo volverás» (cf.Gn 3,19): un signo y unas palabras que expresan muy bien, por una parte, nuestra caducidad y nuestra conversión, y por otra la aceptación del Evangelio, o sea, la novedad de vida que Cristo cada año quiere comunicarnos en la Pascua.

Cuaresma.

J. ALDAZÁBAL, *La ceniza*: en «Gestos y símbolos» (=D 40) Barcelona 2000, 6ª ed., 146-152.

CEREMONIA

Del latín «caerimonia o caeremonia», se llama así a un rito, tanto en el contexto social como en el cúltico, que se realiza con un tono de solemnidad ritual, más bien público y reglamentado.

En todas las liturgias se habla de ceremonias: desde las judías y las paganas a la celebración cristiana. La expresión la entendemos más bien referida a la forma exterior del rito y a su exactitud formal. Pero eso no debe prejuzgar la profundidad de su sentido, que abarca toda la realidad que sucede. Es lo que quiere transmitir el Ceremonial de los Obispos: «las sagradas celebraciones que preside el obispo manifiestan el misterio de la Iglesia, a la que le está presente Cristo: no son, pues, mero aparato de ceremonias» (CE 12).

Celebrar, celebración. Maestro de ceremonias. Rito.

CEREMONIAL DE LOS OBISPOS

El «Caeremoniale Episcoporum» es uno de los libros litúrgicos revisados en la reforma postconciliar (1984). Desde que Clemente VIII lo editó en 1600, se le habían hecho varios retoques, y la última edición databa de 1902, con León XIII.

Contiene las celebraciones en que interviene el obispo. No tiene los textos (por ejemplo, de la Eucaristía, los Sacramentos o la Liturgia de las Horas), sino las normas y el sentido de estas celebraciones, motivando constantemente sus signos, textos y acciones, con una pedagógica labor «mistagógica», para que resulten en verdad educadores y conduzcan al misterio celebrado.

Después del proemio, con la historia del libro, tiene ocho apartados: la liturgia episcopal en general, la Misa, la Liturgia de las Horas y celebraciones de la Palabra, el Año Cristiano, los sacramentos, los sacramentales, los días más señalados (elección, ordenación, toma de posesión, exequias) y finalmente las celebraciones más solemnes (concilios, sínodos, visita pastoral).

Obispo.

A.G. MARTIMORT, *El Ceremonial de los Obispos*: Phase 147(1985) 187-197; P. FARNÉS, *Significado del nuevo Ceremonial de los Obispos:* Phase 147(1985)199-218.

CEROFERARIO

Se llama «ceroferario» -de «cereum-ferre»- al que lleva el cirio. Se dice de los acólitos que llevan los candeleros con los cirios encendidos abriendo una procesión, junto a la cruz o el evangeliario, o bien acompañando al diácono cuando va a proclamar el evangelio.

CIBORIO, CIMBORIO

Originariamente se llamaba «ciborio» o «cimborio» (del latín «ciborium», en griego «kiborion») a la copa hueca de algunas flores, o al fruto del nenúfar de Egipto, en forma de copa, y luego a las copas para beber, sobre todo las grandes.

En arquitectura religiosa se llama así también a la cubierta, apoyada en cuatro columnas, hecha de madera, piedra o metal (si es de tela se llama «baldaquino»), que se pone sobre un trono, una pila bautismal, un púlpito: pero especialmente sobre el altar, a partir del siglo IV, en las grandes basílicas como las de san Juan de Letrán o san Pedro del Vaticano.

Tal vez en principio tuviera sólo la intención de proteger, pero luego se usó sobre todo como ornamento arquitectónico para resaltar la importancia de lo que cubre. Tal vez se quisiera así simbolizar también la bendición y la protección divina sobre el altar y lo que en él se realiza: o sea, la fuerza del Espíritu de Dios.

También se llama a veces ciborio al copón, copa grande, con tapadera suelta, para el Pan eucarístico: por la forma de su tapa (copa invertida), o porque fue costumbre algunos siglos el colgar del ciborio del altar este recipiente sagrado donde se guardaba el Santísimo.

Copón. Píxide.

CINCUENTENA PASCUAL

El Tiempo Pascual comprende cincuenta días (en griego, «pentecostes»), vividos y celebrados como un solo día: «Los cincuenta días que median entre el domingo de Resurrección hasta el domingo de Pentecostés se han de celebrar con alegría y júbilo, como si se tratara de un solo y único día festivo, como un gran domingo» (NU 22).

Es un espacio, el más «fuerte» de todo el año, que se inaugura en la Vigilia Pascual y se celebra durante siete semanas, hasta Pentecostés. Es la Pascua de Cristo, el Señor, que ha pasado a su existencia definitiva y gloriosa. Es la Pascua también de la Iglesia, su Cuerpo, que es introducida en la Vida Nueva de su Señor por medio del Espíritu que Cristo le dio el día del primer Pentecostés.

El origen de esta cincuentena pertenece a las primeras realidades de la historia del Año litúrgico. Los judíos tenían ya la «fiesta de las semanas» (Dt 16,9-10), fiesta inicialmente agrícola y luego conmemorativa de la Alianza en el Sinaí, a los cincuenta días de la Pascua. Los cristianos organizaron muy pronto estas siete semanas, o sea, el espacio de «pentecostés». Ya en el siglo II tenemos el testimonio de Tertuliano que habla de que en este espacio no se ayuna, sino que se vive una prolongada alegría: «el domingo de Resurrección nos abstenemos de arrodillarnos... y lo mismo hacemos también durante el espacio de pentecostés, que se distingue por la misma solemnidad de alegría» (De Oratione 23). Y el concilio de Nicea: «dado que algunos se arrodillan el domingo y los días de Pentecostés, el santo concilio establece, a fin de observarse una regla uniforme en todas partes, que se dirijan a Dios las oraciones estando de pie» (c. 20). La ausencia de ayuno y de la postura de arrodillarse quieren subrayar el carácter festivo y unitario de toda la Cincuentena.

En la reforma actual se ha vuelto a clarificar el carácter unitario de las siete semanas de Pascua. La primera semana es la «octava de Pascua», en la que ya por tradición los neófitos reciben una formación mistagógica intensiva, terminando en el domingo de la octava, llamado «in albis», porque ese día deponían en otros tiempos los vestidos blancos recibidos en el Bautismo de la noche pascual. Dentro de la Cincuentena se celebra la Ascensión del Señor, ahora no necesariamente a los cuarenta días de la Pascua, sino el domingo séptimo, porque la preocupación no es tanto cronológica sino teológica, y la Ascensión pertenece sencillamente al Misterio de la Pascua del Señor. Y concluye todo con la donación del Espíritu en Pentecostés, habiéndose suprimido por tanto la octava de Pentecostés, que alargaba innecesariamente el Tiempo Pascual.

La unidad de la Cincuentena queda también subrayada por la presencia del Cirio pascual encendido en las celebraciones, y no sólo hasta la fiesta de la Ascensión, como antes, sino hasta el final del domingo de Pentecostés. Los varios domingos no se llaman, como antes, por ejemplo, «domingo III después de Pascua», sino «domingo IV de Pascua».

Las celebraciones litúrgicas de esta Cincuentena expresan y nos ayudan a vivir el misterio pascual comunicado a los seguidores de Cristo.

Las lecturas bíblicas de los ocho domingos de este Tiempo en la misa están organizadas con esta intención. La primera lectura es siempre de los Hechos de los Apóstoles, la historia de una comunidad que, en medio de sus debilidades, quiso vivir y difundir la Pascua de Cristo. La segunda lectura cambia según los tres ciclos: la primera carta de Pedro, la primera de Juan y el Apocalipsis. Los evangelios son las apariciones del Resucitado según «el evangelista del año», y luego los evangelios de Juan referentes al Buen Pastor y la oración de despedida de la Ultima Cena.

En el leccionario ferial de las siete semanas, la primera lectura es también de los Hechos, y los evangelios abarcan las apariciones del Señor, y la lectura semicontinua de varios capítulos de Juan: el diálogo con Nicodemo, el discurso del pan de la vida, la parábola del Buen Pastor y la oración de la Ultima Cena.

Ascensión. Pascua. Pentecostés.

VARIOS, *La Cincuentena Pascual* (=D 4) Barcelona 1997, 6ª ed., 96 págs.; VARIOS, *Pascua/Pentecostés* (=D 52) Barcelona 1992, 107 págs.; P. FARNÉS, *Cincuentena Pascual:* ibid. 12-17; J. CASTELLANO, *Pentecostés o Tiempo Pascual. Prolongación de la Pascua*: ibid. 5-11 (y en AL 209-228); P. JOUNEL, *El ciclo pascual*: AGM 917-964; J. BELLAVISTA, *La Cincuentena Pascual*: Cel Igl III, 129-151.

CÍNGULO

La palabra latina «cingulum» viene de «cingere», ceñir. El cíngulo o ceñidor es un complemento necesario para ciertos vestidos amplios como la túnica o el alba, para ceñirlos mejor a la cintura y facilitar el movimiento.

A veces tiene forma de cordón y otras de cinta más o menos ancha. Los orientales usan la «zona», más adornada y colorista. Actualmente los ministros que usan alba se ponen el cíngulo, a no ser que ya de otro modo, por la forma misma del alba, se provea a su estética y funcionalidad (IGMR 81.298)

CIRIO PASCUAL

La palabra «cirio» viene del latín «cereus», de cera, el producto de las abejas. Al hablar de las «candelas» aludíamos al uso humano y al sentido simbólico de la luz que producen los cirios, también en la liturgia cristiana.

El cirio más importante es el que se enciende en la Vigilia Pascual como símbolo de Cristo-Luz, y que se sitúa sobre una elegante columna o candelabro adornado.

El Cirio Pascual es ya desde los primeros siglos uno de los símbolos más expresivos de la Vigilia. En medio de la oscuridad (toda la celebración se hace de noche y empieza con las luces apagadas), de una hoguera previamente preparada se enciende el Cirio, que tiene una inscripción en forma de cruz, acompañada de la fecha del año y de las letras Alfa y Omega, la primera y la última del alfabeto griego, para indicar que la Pascua de Cristo, principio y fin del tiempo y de la eternidad, nos alcanza con fuerza siempre nueva en el año concreto en que vivimos. Menor importancia tienen los granos de incienso que también se pueden incrustar en la cera, simbolizando las cinco llagas de Cristo en la cruz. Este Cirio, «para la veracidad del signo, ha de ser de cera, nuevo cada año, único, relativamente grande, nunca ficticio, para que pueda evocar realmente que Cristo es la luz del mundo» (CFP 82: E 4525).

En la procesión de entrada de la Vigilia se canta por tres veces la aclamación al Cirio: «Luz de Cristo. Demos gracias a Dios», mientras progresivamente se van encendiendo los cirios de los presentes y las luces de la iglesia. Luego se coloca el Cirio en la columna o candelero que va a ser su soporte, y se proclama en torno a él, después de incensarlo, el solemne Pregón Pascual.

Además del simbolismo de la luz, tiene también el de la ofrenda, como cera que se gasta en honor de Dios, esparciendo su luz: «acepta, Padre santo, el sacrificio vespertino de esta llama, que la santa Iglesia te ofrece en la solemne ofrenda de este cirio, obra de las abejas. Sabemos ya lo que anuncia esta columna de fuego, ardiendo en llama viva para gloria de Dios... Te rogamos que este Cirio, consagrado a tu nombre, arda sin apagarse para destruir la oscuridad de esta noche».

Lo mismo que van anunciando las lecturas, oraciones y cantos, el Cirio lo dice con el lenguaje diáfano de su llama viva. La Iglesia, la esposa, sale al encuentro de Cristo, el Esposo, con la lámpara encendida en la mano, gozándose con El en la noche victoriosa en la que se anunciará -en el momento culminante del evangelio- la gran noticia de su Resurrección.

El Cirio estará encendido en todas las celebraciones durante las siete semanas de la cincuentena, al lado del ambón de la Palabra, hasta la tarde del domingo de Pentecostés. Una vez concluido el Tiempo Pascual, conviene que el Cirio se conserve dignamente en el bautisterio, y no en el presbiterio (CFP 99: E 4542).

Durante la celebración del Bautismo debe estar encendido, para prender en él el cirio de los nuevos bautizados. También se enciende el Cirio Pascual, junto al féretro, en las exequias cristianas, para indicar que la muerte del cristiano es su propia Pascua. Así se utiliza el simbolismo de este Cirio en el bautizo y en las exequias, el principio y la conclusión de la vida: un cristiano participa de la luz de Cristo a lo largo de todo su camino terreno, como garantía de su definitiva incorporación a la Luz de la vida eterna.

Candelas-candelabro. Exsultet. Luz. Vigilia Pascual.

COLECTA

La palabra «colecta», del latín «collecta, colligere», «recogida, recoger», se aplica ante todo a la reunión de la comunidad para la Eucaristía dominical. Asimismo se llama «colecta» a la recogida de dinero o de dones en el ofertorio, a la que alude Pablo (1 Co 16,1-2).

También se aplicaba este nombre a las *oraciones sálmicas*, que «sintetizan los sentimientos de los participantes» al acabar el rezo de cada salmo (cf. IGLH 112). La expresión «colligere orationem», usual en los primeros siglos en la salmodia comunitaria, quería decir «recoger en una oración las intenciones de los que habían rezado el salmo». De ahí el nombre de «colectas sálmicas».

Pero su uso más frecuente es el referido a la *oración colecta al principio de la Misa.* Este nombre puede tener dos sentidos: o bien que la oración se pronuncia cuando ya está la comunidad reunida (oración de reunión, concluyendo el rito de entrada), o que su finalidad es recoger y resumir las peticiones de cada uno de los presentes.

El Misal de Pablo VI describe así la dinámica de la «colecta»: «el sacerdote invita al pueblo a orar; y todos, a una con el sacerdote, permanecen un rato en silencio para hacerse conscientes de estar en la presencia de Dios y formular interiormente sus súplicas. Entonces el sacerdote lee la oración que se suele denominar colecta, y el pueblo contesta amén» (IGMR 32). Es la primera oración importante del presidente, que de pie, con los brazos extendidos, y en nombre de la comunidad, dirige su súplica a Dios.

Las oraciones colectas de nuestro Misal son fieles al estilo claro y conciso de la liturgia romana, con una invocación a Dios, muchas veces enriquecida con una motivación o la alusión al tiempo litúrgico o la fiesta celebrada, para proseguir con una súplica y concluir apelando a la mediación de Cristo.

El libro que durante siglos reunía estas oraciones de la Misa o del Oficio Divino, antes de su inclusión en el libro único del Misal o del Breviario, se llamó «Colectario».

Ofrendas. Oración sálmica.

J. ALDAZÁBAL, *Las oraciones sálmicas*: en «La Alabanza de las Horas» (=D 46) Barcelona 1996, 2ª ed., 36-43.

COLOR

La rica gama de colores que encontramos en la naturaleza o que logramos crear nosotros, posee una simpática capacidad de simbolizar realidades y sentimientos. A veces se usan en un sentido convencional y práctico (los colores del semáforo), y otras como característicos de una entidad (los colores de la bandera nacional o de una asociación política o deportiva).

En nuestra cultura algunos colores expresan alegría, pureza y fiesta, como el blanco. Otros son más agresivos, como el rojo, cuando apunta al peligro del fuego o a la intensidad del amor, mientras que el verde se ha convertido en símbolo de la ecología: la naturaleza defendida en su pureza, sin contaminación. No es extraño que también en el terreno religioso tengan sentido simbólico los varios colores.

A lo largo del año, en nuestra celebración litúrgica, se usa sabiamente esta pedagogía, para «expresar con más eficacia, aún exteriormente, tanto las características de los misterios de la fe que se celebran como el sentido progresivo de la vida cristiana a lo largo del año litúrgico» (IGMR 307). La Pascua la celebramos en blanco, el color de la alegría, de la luz y la vida. Eso después de una Cuaresma con vestidos de color morado. Pero el Viernes Santo, el día en que celebramos al primer Mártir, Cristo, el color es el rojo. Como lo será también en Pentecostés, el día del Espíritu, que es fuego y amor. Las fiestas de los santos y la Virgen se celebran en blanco, como partícipes de la Pascua de Cristo, excepto los mártires, que piden el rojo, porque han participado de su muerte testimonial. El domingo III de Advien-

to y el IV de Cuaresma se pueden celebrar con vestidos de color rosa. Y en algunos lugares, como España y América hispana, en ciertas fiestas de la Virgen se puede utilizar el color azul.

Queda abierta la puerta a una adaptación a las diversas culturas (cf. IGMR 308), porque se trata, no sólo de una cierta estética simbólica, sino de ayudar, también a través de esta pedagogía del color, a que los cristianos entren más fácilmente en el misterio que celebran.

J. ALDAZÁBAL, *Los colores*: en «Gestos y símbolos» (=D 40) Barcelona 2000, 6ª ed., 49-54.

COMENTADOR

«Entre los ministros está el comentarista (en latín «commentator»: SC 29), que es el que hace las explicaciones y da avisos («admonitiones») a los fieles, para introducirlos en la celebración y disponerlos a entenderla mejor» (IGMR 68).

El servicio que un comentador realiza en la celebración es muy antiguo, aunque el nombre y la importancia actual sean recientes. Los diáconos, en los antiguos libros litúrgicos, tenían encomendado ir guiando al pueblo en la celebración. En el Concilio de Trento (sesión XXIII, cap.8), al tratar de la lengua latina o vulgar en la Eucaristía, se hablaba de un servicio a la comunidad que pudiera interpretarse en esta dirección: «manda el Concilio a los pastores... que frecuentemente durante la celebración de las Misas, por sí o por otro, expongan algo de lo que en la misa se lee, y entre otras cosas declaren algún misterio de este santísimo sacrificio».

Unos pocos años antes del Vaticano II, en la Instrucción de 1958 sobre música y liturgia, es cuando se empezó a dibujar de nuevo esta figura del monitor, animador o comentador. Al principio, por la necesidad de ayudar a entender los textos que se proclamaban en latín, y luego, ya con textos en lengua viva, para ir motivando los diversos momentos y guiando la dinámica de la celebración. Las moniciones principales pertenecen más bien al mismo presidente de la celebración, pero hay otros momentos en que el comentador puede guiar, con breves y preparadas explicaciones, hacia una oración más sentida, un canto más motivado, una lectura escuchada con mayor interés.

Se espera del comentador que «lleve bien preparados sus comentarios, con una sobriedad que los haga asimilables» (IGMR 68), que antes y durante la celebración coordine los diversos ministerios que, en conexión con el

ministerio principal del presidente, ayudan a la comunidad en su celebración, contribuyendo a que la celebración tenga su oportuno ritmo y eficacia pastoral. Se insiste en que sus moniciones sean «oportunas, claras, diáfanas por su sobriedad, cuidadosamente preparadas, normalmente escritas y aprobadas con anterioridad por el celebrante» (OLM 57).

El comentador «ocupa un lugar conveniente ante los fieles, pero no sube al ambón» (IGMR 68), porque el ambón está reservado a la Palabra de Dios (IGMR 272 y OLM 33).

Animación, animador. Monición, monitor.

J. ALDAZÁBAL, *El animador de la celebración:* en «Ministerios de laicos» (=D 35) Barcelona 1999, 5ª ed., 33-42.

COMER

Juntamente con el «beber», el «comer» es el gesto central de la Eucaristía cristiana.

Si el AT empieza con el «no comáis» del Génesis, en el NT escuchamos el encargo: «tomad y comed». Y si entonces la consecuencia sería: «el día que comieras de él, morirás», ahora la promesa es la contraria: «el que come...tiene vida eterna».

El comer, humanamente, tiene el valor de alimento y reparación de las fuerzas. Pero a la vez tiene connotaciones simbólicas muy expresivas: comer como fruto del propio trabajo, comer en familia, comer con los amigos, comer en clima de fraternidad, comér con sentido de fiesta.

En el contexto cristiano de la Eucaristía, el comer tiene igualmente varios sentidos. Al comer el pan, estamos convencidos de que nos alimentamos con el Cuerpo de Cristo. Su palabra («esto es mi Cuerpo») sigue eficaz y su Espíritu es el que ha dado a ese pan que hemos depositado sobre el altar su nueva realidad: ser el Cuerpo del Señor Glorificado. Este es el primer sentido que Cristo ha querido dar a la comida eucarística: «mi carne es verdadera comida». El es el «viático», el alimento para nuestro camino.

«Lo que el alimento material produce en nuestra vida corporal, la comunión lo realiza de manera admirable en nuestra vida espiritual: vivifica, conserva, acrecienta y renueva la vida de gracia recibida en el Bautismo. Este crecimiento de la vida cristiana necesita ser alimentado por la comunión eucarística, pan de nuestra peregrinación, hasta el momento de la muerte, cuando nos sea dada como viático» (CCE 1392).

También hay otros valores y gracias que Cristo expresa en el evangelio con este simbolismo de la comida: el perdón, la alegría del reencuentro, la fiesta, la plenitud y felicidad del Reino futuro. Basta recordar la parábola del hijo pródigo, acogido en casa con una buena comida; o la de las bodas del hijo del rey; o la multiplicación de panes y peces en el desierto; o la expresiva presencia de Jesús en comidas en casa de Zaqueo, de Mateo, del fariseo, de Lázaro. Y las comidas de Jesús con sus discípulos, tanto antes como después de la Pascua, que ellos recordarán muy a gusto (cf. Hch 10,40).

Pablo entendió la comida como símbolo también de la fraternidad eclesial. El pan de la Eucaristía, además de unirnos a Cristo, también construye la comunidad : «un pan y un cuerpo somos, ya que participamos de un solo Pan» (1 Co 10,16-17). «Comer con», por ejemplo con los cristianos procedentes del paganismo, es un signo expresivo y favorecedor de la unidad de todos en la Iglesia, sea cual sea su origen: cf. las explicaciones que la comunidad de Jerusalén le pide a Pedro (Hch 11,3) y las de Pablo en Ga 2,12.

Pan.

J. ALDAZÁBAL, *Pan y Vino. La Eucaristía como comida y bebida:* en «Claves para la Eucaristía» (= D 17) Barcelona 2000, 5ª ed., 50-55.

COMPLETAS

Completas («completuria» en latín) es la última oración del día antes del descanso nocturno, la que «completa» el curso diario de la Liturgia de las Horas.

No se tienen noticias muy concretas sobre su origen. Parece que es de ambiente monástico, ya desde san Basilio. En la Regla de san Benito, del siglo VI, ya consta como oración final del día, con los salmos 4, 90 y 133, memorizados para rezarlos cada noche.

Para todos -sobre todo para los ministros ordenados y los religiosos de coro, en cuyo programa de oración entra obligatoriamente- tiene Completas mucho sentido espiritual.

Al inicio de esta oración se hace el examen de conciencia como revisión de la jornada. Luego, los himnos, salmos, lecturas breves y oraciones han sido seleccionados para dar al final de la jornada el tono humano y cristiano propio de esta hora. El día se acaba con una mezcla de alegría por lo logrado y de tristeza por las deficiencias que haya habido. La luz cósmica se va y

entra la noche, recordándonos de alguna manera nuestra caducidad y la marcha vertiginosa de nuestros días. Pero la luz que es Cristo permanece cercana y salvadora, y por eso el sentimiento de confianza prevalece sobre el temor, y el orante se encomienda a Dios antes de acostarse, con la conciencia de que de día y de noche está en sus manos: «te pedimos que descansemos en tu paz y mañana nos levantemos alegres», «ilumina, Señor, nuestra noche y concédenos un descanso tranquilo». El cántico del «Nunc dimittis», que Lucas pone en labios de Simeón, en el Templo, tiene aquí un lugar muy oportuno: «ahora, Señor, según tu promesa, puedes dejar a tu siervo irse en paz», con su antífona: «protégenos mientras dormimos» (cf. IGLH 84-92).

También *los salmos* han sido elegidos con esta intención: «a ti, Señor me acojo, no quede yo nunca defraudado», «a tus manos encomiendo mi espíritu», «protégeme, Dios mío, que me refugio en ti». Por motivos de espiritualidad propia o de atención pastoral a los fieles que participan en esta hora, se pueden decir siempre los salmos de domingo, particularmente orientados hacia la confianza: «tú que habitas al amparo del Altísimo... Dios mío, confío en ti... no temerás el espanto nocturno... porque hiciste del Señor tu refugio».

La *antífona mariana* que concluye la oración de Completas le da un nuevo toque de confianza: «Dios te salve, Reina y Madre... Madre del Redentor, Virgen fecunda... Salve, Reina de los cielos... Bajo tu protección nos acogemos... Reina del cielo, alégrate». Es bueno acabar el día recordando a la Virgen, la primera cristiana, la que más confió en Dios y más de cerca siguió a Cristo.

COMÚN

Para la celebración de una fiesta, por ejemplo de un santo, no siempre los textos son propios de él. Puede ser, por ejemplo, que la oración colecta sea propia, y las demás (sobre las ofrendas, prefacio, poscomunión, preces) no lo sean. Entonces, si hace falta, se toman del «común» de Santos.

Tanto en el Misal como en el libro de la Liturgia de las Horas hay una sección de «comunes»: de la Virgen, de apóstoles, mártires, doctores, etc. El primero de ellos, aún antes que el de la Virgen, es el común de la Dedicación de Iglesias, porque en ella celebramos la unión de Cristo con su Iglesia, que es previa a todos sus miembros.

Propio.

COMUNIDAD

Asamblea. Fieles.

COMUNIÓN

De la palabra latina «communio», acción de unir, de asociar y participar (correspondiente a la griega «koinonia»), «comunión» significa la unión de las personas con Cristo o con Dios, o con la comunidad eclesial, o la «comunión de los Santos» en una perspectiva eclesial más amplia.

Desde el punto de vista eucarístico designa la participación de los fieles en el Cuerpo y Sangre de Cristo. Este es el momento culminante de la celebración de la Eucaristía. Después de que Cristo se nos ha dado como palabra salvadora, ahora, desde su existencia de Resucitado, se quiere hacer nuestro alimento para el camino de nuestra vida terrena y como garantía de la eterna. «La celebración del sacrificio eucarístico está totalmente orientada hacia la unión íntima de los fieles con Cristo por medio de la comunión» (CCE 1382).

La comunión tiene a la vez sentido vertical, de unión eucarística con Cristo, y horizontal, de sintonía con la comunidad eclesial: estar en comunión con la Iglesia. La «excomunión» significa la exclusión en ambos aspectos.

El Misal (IGMR 56), después de la preparación por medio del Padrenuestro, el gesto de la paz y la fracción del pan, invita a una realización lo más expresiva posible de la comunión eucarística:

. con una oración o un silencio preparatorio, por parte del presidente y de la comunidad,

. una procesión de los fieles hacia el ámbito del altar,

. mientras se canta un canto que une a todos y les hace comprender más en profundidad el misterio que celebran,

. la invitación oficial a acercarse a la mesa del Señor: «Este es el Cordero de Dios», invitación que apunta al banquete escatológico del cielo («dichosos los invitados a la Cena del Cordero»),

. la mediación de la Iglesia en este gesto central (no «coge» la comunión cada uno, sino que la recibe del ministro),

. con un diálogo que ahora ha vuelto a la expresiva sencillez de los primeros siglos («el Cuerpo de Cristo. Amén», «la Sangre de Cristo. Amén»),

. con pan que aparezca como alimento, consagrado y partido en la

misma Misa, para significar a la vez el alimento que es Cristo y la fraternidad de los que participan del mismo sacrificio de Cristo,

. recibido en la mano o en la boca, a voluntad del fiel, allí donde los Episcopados lo hayan decidido (en España desde el 1976, en Italia desde el 1989),

. a ser posible también participando del vino, que expresa mejor el que Cristo nos hace partícipes de su sacrificio pascual en la cruz y de la alegría escatológica,

. y con unos momentos de interiorización después de la comunión.

Casos especiales son el de la *primera comunión*, en la que los cristianos participan por primera vez plenamente de la celebración eucarística de la comunidad: no sólo en sus oraciones, lecturas y cantos, sino también en el Cuerpo y Sangre de Cristo. Tiene especial sentido *la comunión llevada a los enfermos*, ahora eventualmente por medio de los ministros extraordinarios de la comunión, a ser posible como prolongación de la celebración comunitaria dominical. Particular relieve merece la comunión que se recibe como *viático*, en punto de muerte. Y finalmente, está también *la comunión recibida fuera de la Misa*, caso repetido sobre todo en lugares donde no pueden participar ni diaria ni siquiera dominicalmente de la Eucaristía completa, pero sí escuchar la palabra, orar en común y comulgar, en las condiciones que establecen el «Ritual del culto y de la comunión fuera de la misa» (1973) y la instrucción «Immensae caritatis» (1973).

Respecto a *repetir la comunión* el mismo día, según el Código de Derecho Canónico (c. 917), «quien ya ha recibido la santísima Eucaristía puede de nuevo recibirla el mismo día solamente dentro de la celebración eucarística en la que participe», norma que ha recibido la interpretación oficial de que se puede hacer «una segunda vez».

Eucaristía. Pan. Vino.

CCE 1382-1401: *El banquete pascual*; R. CABIÉ, *La comunión*: AGM 415-431.

CONCELEBRACIÓN

Se llama concelebración al hecho de que varios sacerdotes celebran juntos la misma Eucaristía, presididos por el celebrante principal, en contraste con lo que hasta el 1965 era uso corriente, las misas individuales en los varios altares.

Se puede llamar así a toda clase de celebración conjunta. Desde la alabanza de los ángeles («socia exsultatione concelebrant»), hasta la Liturgia de las Horas. Pero se suele aplicar el nombre a la de la Eucaristía. El Concilio Vaticano II (SC 57) decidió restaurar o ampliar el rito de la concelebración a muchos más casos de los que antes se habían conservado de los siglos anteriores. De tal modo que ahora es ya un uso corriente cuando son varios los sacerdotes presentes. La regulación de este rito está en su propio Ritual, el «Ritus servandus in Concelebratione Missae», promulgado por primera vez en 1965 (cf. IGMR 153-208).

No son fáciles de interpretar los *testimonios antiguos* de la concelebración, tanto en la Iglesia latina como en la oriental. La forma de realizarla no era la actual, porque ahora -tal vez como efecto de la espiritualidad marcadamente ministerial e individual de los sacerdotes en los últimos siglos- se ha instaurado una celebración en la que no sólo el sacerdote principal sino también los otros dicen algunas partes de la Plegaria Eucarística. En los primeros siglos era el obispo o sacerdote principal el único que asumía el papel presidencial, subrayando así más su ministerio de signo visible y sacramental de Cristo. La decisión de que también los otros concelebrantes pronuncien algunas partes de la Plegaria no se ha tomado después del Concilio, sino ya antes, con Pío XII en 1957, en una respuesta del Santo Oficio.

Si se ha decidido restaurar la concelebración eucarística, no ha sido precisamente porque así se resuelve el inconveniente de la pluralidad de misas, ni para dar solemnidad a una fiesta, sino por motivos teológico-espirituales.

La concelebración *expresa mejor* la unidad del sacerdocio: «son muchos los sacerdotes que celebran misa: sin embargo cada uno no es más que un ministro de Cristo, que, por medio suyo, ejerce su sacerdocio y hace partícipe a cada uno de forma especialísima de este sacerdocio». Pone también de relieve la unidad del sacrificio eucarístico: «puesto que todas las misas reactualizan el único sacrificio de Cristo», «varios sacerdotes a la vez, con una sola voluntad, ofrecen, realizan y al mismo participan en un solo sacrificio por medio de un solo acto sacramental». Y finalmente este modo de celebración resalta la unidad del Pueblo de Dios: «pues toda misa, en cuanto celebración del sacramento con que continuamente vive y crece la Iglesia... es acción de todo el pueblo santo de Dios, que actúa según un orden jerárquico» (EM 47; cf. PO 7).

La concelebración se aconseja de modo particular en ocasiones en que tiene más significación eclesial: la misa crismal, las ordenaciones, las misas estacionales, los sínodos, la dedicación de las iglesias, y en general todas las celebraciones presididas por el obispo.

R. CABIÉ, *La concelebración eucarística*: AGM 526-535; M. AUGÉ, *Concelebración eucarística*: NDL 410-423; A. FRANQUESA, *Para revalorizar la concelebración*: Phase 165-166(1988)211-225; VARIOS, *Concelebración*: Oración de las Horas 7-8 (1991)253-308.

CONCURRENCIA

Ocurrencia.

CONFESIÓN

La palabra «confesión» viene del latín «confiteri», que a su vez proviene de «fateri» y «fari», hablar. En griego responde sobre todo a «exomologesis». Significa declarar, reconocer, admitir, confesar.

Se puede referir a Dios (confesar la grandeza de Dios), a Cristo (dar testimonio, confesar a Cristo ante los hombres), a la fe verdadera (confesión de fe, el símbolo del Credo). Se llamó en los primeros siglos de modo particular «confesores» a los mártires, que han confesado con su vida su fe en Cristo. Y «altar de la confesión» al altar construido sobre la tumba de un mártir.

Se usa mucho este término en relación a los propios pecados: reconocer y acusar el pecado ante Dios (Salmo 32,5; 51,5), como se hace en la oración penitencial: «Yo confieso ante Dios todopoderoso y ante vosotros, hermanos». A veces forma parte de la Eucaristía: el Misal llama «confesión general» al acto penitencial con que se inicia la misa (IGMR 29).

Pero sobre todo se llama confesión a la acusación de los pecados ante el ministro de la Iglesia en el sacramento de la Reconciliación penitencial. Es uno de los «actos del penitente» en este sacramento, junto al dolor interior, el propósito y las obras de conversión. Tal vez es el acto más característico en la sensibilidad del pueblo cristiano, de tal modo que durante siglos al sacramento se le ha llamado «confesión, ir a confesarse». Además de la acusación del pecado, la confesión «es también reconocimiento y alabanza de la santidad de Dios y de su misericordia para con el hombre pecador» (CCE 1424).

El «Ritual de la Penitencia» (1974) y más tarde la instrucción de los obispos españoles «Dejaos reconciliar con Dios» (1989) motivan bien, dentro del proceso penitencial, el por qué de la confesión: es una parte necesaria del camino normal de la reconciliación por parte del penitente, que, como signo

de su conversión interior, reconoce su falta ante el ministro eclesial y escucha de él la absolución en nombre de Dios y de la Iglesia. La confesión individual, complementada por la absolución, es el único modo ordinario mediante el cual los fieles que han pecado gravemente pueden reconciliarse con Dios y con la Iglesia, tanto cuando se acercan al sacramento en su forma individual como cuando lo celebran comunitariamente.

Incluso en la tercera forma, cuando no es posible realizar la confesión individual ni dar la absolución a cada uno personalmente, debe haber de momento, según el Ritual, una «confesión general», quedando la confesión individual o auricular para cuando se pueda realizar el proceso íntegro. El Ritual (n.35) describe esta confesión general. Se trata de manifestar con algún signo externo la conversión interior y el deseo de recibir la absolución: el «yo confieso», un canto, una oración litánica, el Padrenuestro, y algún signo corporal como el inclinar la cabeza o arrodillarse.

Penitencia.

CCE 1455-1458: «*La confesión de los pecados*»; CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Dejaos reconciliar con Dios*: E 2743-2831.

CONFESONARIO

«Confesonario» o «confesionario» es el lugar donde se celebra la parte individual del sacramento de la Reconciliación. Toma el nombre del aspecto más característico del mismo, la confesión de los pecados por parte del penitente al ministro de la Iglesia.

Durante siglos esta sede penitencial era sencillamente un asiento abierto, a veces situado en la sacristía o en una capilla discreta de la iglesia. Fue a partir de Trento, parece ser que por primera vez con san Carlos Borromeo, a fines del siglo XVI, cuando se empezaron a idear los confesonarios que nosotros conocemos, a modo de habitáculo o garita con abertura delante y con rejas a los lados.

Ahora se le llama mejor «sede penitencial», o sea, una sede presidencial y a la vez penitencial, para que pueda tener lugar con tono celebrativo el encuentro eclesial de este sacramento. Por eso se estudia la renovación y adaptación de sus formas como mueble. El episcopado español, en su instrucción «Dejaos reconciliar con Dios», de 1989, indicaba que «ha de evitarse que las sedes para el sacramento de la penitencia o confesionarios

estén ubicados en los lugares más oscuros y tenebrosos de las iglesias como en ocasiones sucede. La misma estructura del mueble confesionario, tal y como es en la mayoría de los casos, presta un mal servicio a la penitencia, que es lugar de encuentro con Dios, tribunal de misericordia y fiesta de reconciliación» (n. 79). Y en otro documento anterior de 1978, en donde el mismo episcopado daba orientaciones sobre este sacramento, pensando seguramente en el nuevo gesto sacramental de la imposición de manos, pedía que las sedes de los ministros tengan una forma que sea apta para el desarrollo del rito íntegro (n. 71).

P. FARNÉS, *El lugar de la Penitencia*: en «Construir y adaptar las iglesias», Regina, Barcelona 1989, 173-186.

CONFIRMACIÓN

La Confirmación es el segundo sacramento de la iniciación cristiana, formando unidad con el Bautismo y con la primera Eucaristía.

En el NT no aparece explícitamente como sacramento distinto del Bautismo. En los Hechos de los Apóstoles, a la predicación y la conversión le sigue el Bautismo, como sacramento de la incorporación a Cristo, de la donación de su Espíritu y de la agregación a su Iglesia (cf. Hch 2,36-42). Lo mismo parece desprenderse en las cartas de Pablo y en la teología de Juan. Pero en Hch 8,15 y 19,6 hay dos episodios de este camino de iniciación en que al Bautismo conferido a los convertidos de Samaria o de Efeso, le sigue como rito complementario la imposición de manos por parte de los apóstoles -Pedro y Juan en el primer caso y Pablo en el segundo- con la cual se da de modo especial el Espíritu, a la vez que se confirma la pertenencia eclesial de los recién bautizados y se siguen unos efectos de carácter profético.

En los testimonios de la historia -como por ejemplo la «Traditio Apostolica» de Hipólito, las catequesis mistagógicas de los Padres o más tarde el «Ordo Romanus XI»- este gesto sacramental complementario que ahora llamamos Confirmación aparece formando parte como secuencia única con los ritos bautismales, antes de la primera Eucaristía, en la Vigilia Pascual. Esa noche se celebraba la iniciación en tres etapas sucesivas, expresadas con gestos sacramentales progresivos: baño en agua, unción con el crisma y la mesa del pan y del vino.

En el Oriente las comunidades cristianas han conservado siempre esta

unidad de los tres sacramentos de iniciación, sea en el caso de párvulos como en el de adultos, poniendo más de relieve la unidad de los tres sacramentos. Mientras que en Occidente, a partir del siglo VI, se fue reservando al obispo el gesto de la Confirmación, acentuando el carácter de mayor integración eclesial, difiriéndolo por tanto, si hacía falta por ausencia del obispo, y separándolo del rito inicial del Bautismo. Pero en el caso de la iniciación de niños en edad escolar o de adultos, también en Occidente se ha conservado siempre la unidad de los tres sacramentos, que se reciben en la misma celebración.

Al segundo sacramento se le llamó ya desde el siglo V «confirmación», «perfección», «fortalecimiento» (en griego «bebaiosis»), «plenitud» («teleiosis»), «complemento», «consumación» de lo iniciado en el Bautismo, «sello» («signaculum», «sfragis»). En Oriente se llama sobre todo «crismación». En Occidente, «confirmación», porque confirma y da plenitud a la unción bautismal.

Los protestantes negaron la existencia de la Confirmación como sacramento aparte, aunque celebran en la adolescencia un rito litúrgico al que llaman también «confirmación», con un tono de acogida más explícita en la comunidad y su Eucaristía.

Obedeciendo a la consigna del Concilio (cf. SC 71), en 1971 se publicó el nuevo «Ordo Confirmationis», y al año siguiente el «Ordo Initiationis Christianae Adultorum», que también contiene, y en unidad celebrativa, este sacramento.

Al *Ritual de la Confirmación* le precede la constitución apostólica «Divinae Consortium naturae», de Pablo VI, en que, después de resumir los datos históricos y las motivaciones teológicas, establece que el gesto sacramental central será desde ahora la unción con el crisma en la frente, aunque también recomienda que se haga expresivamente la imposición de manos. Las palabras del ministro, en vez de las antiguas («yo te signo con la señal de la Cruz y te confirmo con el crisma de la salud en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo»), son ahora «recibe por esta señal el Don del Espíritu Santo» («accipe signaculum doni Spiritus Sancti»).

El ministro originario de este sacramento es el obispo, para la Iglesia católica, aunque éste puede delegar por razones justificadas en un presbítero o vicario episcopal. Para los orientales el ministro de la Confirmación es el presbítero, que confirma, con crisma consagrado por el obispo, a los mismos que ha bautizado, en una única celebración.

La identidad teológica y los *efectos de este sacramento* los describe así el Concilio: «por el sacramento de la Confirmación se vinculan más estrecha-

mente a la Iglesia, se enriquecen con una fuerza especial del Espíritu Santo y con ello quedan obligados más estrictamente a difundir y defender la fe, como verdaderos testigos de Cristo, por la palabra juntamente con las obras» (LG 11; cf. CCE 1302-1305). Como los profetas del AT recibían la fuerza del Espíritu de Dios para cumplir la misión (cf. Is 40 y 61); como Cristo, en el Jordán, al salir del agua bautismal, oyó la voz del Padre y recibió la fuerza del Espíritu para empezar su misión; como la comunidad apostólica, nacida ya en la Pascua de Cristo, recibió en Pentecostés la plenitud del Espíritu para iniciar su misión, así el cristiano en la Confirmación ve completada y llevada a plenitud la gracia bautismal con este nuevo don del Espíritu para la vivencia de su fe y para su misión dentro de la Iglesia y del mundo.

Respecto a la praxis de este sacramento, aunque los libros litúrgicos y la teología clásica ven más expresivo y conforme con su identidad el celebrarlo antes de la primera eucaristía, razones pastorales han sugerido a la Iglesia -en el mismo Ritual y luego por la voz de diversos Episcopados- la dilación de este sacramento hasta una edad más avanzada, en la adolescencia o en la primera juventud. Lo importante, en ambos casos, es que se exprese bien el don del Espíritu y la unidad de la Confirmación con el Bautismo y la Eucaristía, y que sea acompañada por una preparación y una prolongación seria, de modo que en el conjunto se exprese tanto la gratuidad del don del Espíritu como la respuesta consciente y personal de los que la reciben.

Crisma. Espíritu Santo. Iniciación cristiana.

CCE 1285-1321: «*El sacramento de la Confirmación*»; R. FALSINI, *Confirmación*: NDL 423-452; VARIOS, *El don de la Confirmación* (=CPh 40) Barcelona 1992, 78 págs.

CONFITEOR

«Confiteor» («yo confieso») es la primera palabra de una oración que encontramos en varias celebraciones de tono penitencial: en la Eucaristía, como una de las fórmulas del acto penitencial, en el sacramento de la Penitencia como expresión de dolor de los penitentes y en Completas después del examen de conciencia.

En la Edad Media, al menos desde los tiempos de Alcuino, se fueron introduciendo en la misa varias fórmulas de confesión llamadas «apologías». Hasta que se suprimió en 1960, decíamos antes de comulgar el

«confiteor», seguido por el «misereatur» por parte del sacerdote Ahora dice esta oracion la comunidad -antes lo hacían el sacerdote y el monaguillo solos- al inicio de la celebracion, como una fórmula alternativa del acto penitencial, a modo de «confesion general» (IGMR 29)

Con esta oración, breve pero densa, reconocemos ante Dios («yo confieso ante Dios») y la comunidad («y ante vosotros hermanos») nuestros varios pecados («que he pecado mucho de pensamiento, palabra, obra y omision»), pronunciando la palabra más caracteristica de nuestro arrepentimiento («por mi culpa», «mea culpa») A continuación, para nuestro camino de reconciliación con Dios, pedimos la ayuda de la Virgen y los santos («ruego a santa María Virgen, a los angeles, a los santos») y nuevamente de la comunidad («y a vosotros, hermanos, que intercedáis por mí ante Dios, nuestro Señor»)

Confesion

CONMEMORACIÓN

La palabra «commemoratio» se refiere al hecho de recordar algún hecho o alguna persona Así, en el canon romano decimos «commemorantes et memoriam venerantes» («reunidos en comunión veneramos la memoria»), refiriéndonos a la Virgen y los santos Como también recordamos a los difuntos y en los sabados hacemos la conmemoración de la Virgen María Pero sobre todo la acción eucarística entera la celebramos, por mandato del Señor, «en conmemoración» o memorial de su misterio pascual de Muerte y Resurrección

Técnicamente la palabra «conmemoración» la aplicamos también a la oración añadida con la que hacemos mención de otro santo distinto del que celebramos en el día Antes de la reforma sucedía a menudo Ahora la norma es que «en la misa se dice una sola oración colecta» (IGMR 32). Pero se sigue llamando «conmemoracion» al hecho de que en la Eucaristía de las ferias privilegiadas (del 17 al 24 de diciembre, la octava de Navidad y las ferias de Cuaresma), en que la misa debe ser de feria, se puede decir la oración del santo cuya memoria está señalada para ese día (aunque el miércoles de ceniza o las ferias de la Semana Santa no admiten esa conmemoración del santo cf IGMR 316 a) También en Laudes y Vísperas, después de la oración final de la feria (sin la conclusión acostumbrada), se puede en los mismos dias añadir una conmemoración, con la antífona propia y la oración del santo (cf IGLH 239)

CONMIXTIÓN

La conmixtión (o inmixtion), de «com-misceo», mezclar con otra cosa, es un gesto simbólico que el sacerdote hace antes de la comunion «inmixtión o mezcla el celebrante deja caer una parte del pan consagrado en el cáliz» (IGMR 56 d)

Es un gesto antiquísimo que se encuentra en las diversas liturgias y cuyo origen y significado no se conocen con claridad Probablemente apunta al simbolismo de un Cristo que se nos da en la comunión en la plenitud de su existencia nueva, como Señor Resucitado Si la consagracion por separado del pan y del vino pudiera dar la impresión de un simbolismo sacrificial (simbolismo que hoy no se considera importante), la unión de ambos antes de la comunión querría manifestar que Cristo se nos da en su calidad de Ser vivificado por el Espíritu y desde la unidad vital de su Persona

Dos gestos con algún parecido, pero que no parecen relacionados con éste, son el «fermentum», o sea, la partícula de pan consagrado que a partir del siglo V se enviaba en Roma desde la celebración papal central a las Eucaristías más periféricas de los «titulos», para significar su unidad y el que practican los bizantinos con la infusión en el cáliz de un poco de agua caliente, viva (zeón), a modo de invocacion epiclética

En las palabras que ahora acompañan a la conmixtión se ha suprimido la alusión a la «consagración» «haec commixtio (et consecratio) Corporis et Sanguinis Domini nostri Iesu Christi fiat accipientibus nobis in vitam aeternam», «el Cuerpo y la Sangre de nuestro Señor Jesucristo, unidos en este cáliz, sean para nosotros alimento de vida eterna»

CONOPEO

Del griego «konopeion», que viene a ser como un velo o mosquitera Es el velo que a modo de tienda cubría el sagrario donde se reserva la Eucaristía Se solía utilizar una tela de los colores litúrgicos propios del tiempo o la fiesta También, en menor tamaño, se utilizaba para el copón o píxide, igualmente a modo de manto o tienda Ahora el conopeo es facultativo (cf RCCE 11)

CONSAGRACIÓN

Consagrar, consagración, viene de «consecrare, consacrare», que a su vez viene de «sacer», sagrado, y que significa hacer sagrada una cosa, una persona o un edificio, o sea, destinarlos a un uso o sentido sagrado. También se «consagra el tiempo»: decimos del domingo que es un día consagrado a Dios, o que la Liturgia de las Horas nos ayuda a consagrar el tiempo de la jornada (cf. IGLH 10-11).

El sentido más popular de la palabra «consagración» hace referencia a la parte de la Plegaria Eucarística en que se «consagran» el pan y el vino, convirtiéndolos en el Cuerpo y Sangre de Cristo por la fuerza del Espíritu. Decir que quedan «consagrados» es un término muy antiguo en el uso eclesial, junto con «eucaristizar», «convertir», «santificar», etc. El Misal dice que la primera epíclesis, la invocación del Espíritu, «implora el poder divino para que los dones queden consagrados, es decir, se conviertan en el Cuerpo y Sangre de Cristo» (IGMR 55 c), y luego llama «narración de la institución y consagración» al momento en que se repiten las palabras de Cristo sobre el pan y el vino (IGMR 55 d).

Respecto a los otros sentidos anteriores, son sobre todo las personas las que quedan consagradas. Ya en el AT encontramos la «consagración» de reyes, sacerdotes y profetas. Todos los bautizados quedamos consagrados a Cristo. Los religiosos, los que han abrazado la «vida consagrada», quedan consagrados por Dios y ellos mismos le consagran su vida entera. Hablamos tanto de la ordenación de presbíteros y obispos como de su consagración.

Mientras que las cosas y los lugares más bien se «dedican», con una relación pedagógica hacia las personas. Por ejemplo, se consagran o dedican los lugares, como ya en el AT se hizo con el templo de Salomón (1 Re 8), y ahora sobre todo los altares y las iglesias catedrales y parroquiales, siguiendo el Ritual de la Dedicación de iglesias y altares, «como un signo espiritual de aquella iglesia a cuya edificación y dilatación están destinados los cristianos en virtud de su profesión cristiana» (IGMR 255).

Dedicación.

CONSAGRACIÓN DE VÍRGENES

El Ritual de la Consagración de vírgenes es distinto del de la Profesión religiosa. Aparecieron ambos en 1970, renovados conforme a las orientaciones del Concilio (cf. SC 80). En castellano se publicaron juntos en 1979: «Ritual de la profesión religiosa y Consagración de vírgenes».

El de la consagración de vírgenes presenta ante todo, en unas «observaciones previas», el sentido de este rito solemne, «por el que la virgen queda constituida persona sagrada, signo trascendente del amor de la Iglesia hacia Cristo, imagen escatológica de la Esposa celeste y de la vida futura. Por el rito de la consagración, la Iglesia manifiesta su amor a la virginidad, implora la gracia sobrenatural de Dios sobre las vírgenes y pide insistentemente la efusión del Espíritu Santo». La novedad está en que esta consagración de mujeres vírgenes a Cristo no sólo se reserva para las monjas, sino también para otras religiosas y para mujeres seglares, con diferencias en el rito convenientemente señaladas.

La estructura del rito ha ido evolucionando a lo largo de los siglos, ya desde el siglo VI, con un punto de referencia claro en los formularios del Pontifical Romano Germánico del siglo X, intentando siempre expresar el don de un Dios que consagra a las vírgenes y la entrega de éstas a Dios con plena consagración de su virginidad y de su vida. El ministro de esta celebración es el obispo ordinario del lugar, mientras que en la profesión religiosa puede ser el superior provincial.

La estructura de la celebración es la siguiente: después de la primera parte de la Eucaristía, tiene lugar la llamada, la homilía, el interrogatorio, las letanías de los Santos, la renovación del voto de castidad, la solemne oración consecratoria (que es la que mejor describe la teología de la consagración de vírgenes) y la entrega de insignias, por ejemplo, el velo, el anillo, el libro de la oración.

Profesión religiosa.

Introducción al Ritual de consagración de vírgenes: E 3547-3556; A. NOCENT, *La consagración de vírgenes*: AGM 779-791; G. RAMIS, *Consagración de vírgenes y profesión religiosa*: Cel Igl III, 527-548; I.M. CALABUIG, R. BARBIERI, *Consagración de vírgenes*: NDL 452-475; ID., *Virginidad consagrada en la Iglesia*: ibid. 2061-2081.

COPÓN

Se llama «copón», copa grande, al vaso sagrado que se usa para distribuir a los fieles y luego para conservar el Cuerpo Eucarístico de Cristo. También recibe los nombres de «ciborio» y «píxide» o «pixis». En la historia ha tenido formas distintas, desde la cesta y el canastillo hasta la patena más o menos profunda y la copa en su forma actual, cubierta.

Estos vasos sagrados deben ser hermosos, dignos, «de materiales sólidos que se consideren nobles según la estima común en cada región» (IGMR 290) y a ser posible, si no son ya de oro o plata, al menos dorados o plateados por dentro, como expresión del respeto que merece a la comunidad cristiana el sacramento para el que se utilizan. Lo que no sería suficientemente expresivo de este respeto sería utilizar cualquier cesto o recipiente que también se utiliza para otros usos: la bendición especial que se recomienda para el copón (Bend 1182) quiere «significar que se destina de modo exclusivo al culto divino» (Bend 1215).

Cuando se presenta el Santísimo a la adoración de los fieles, por ejemplo en la Bendición Eucarística, se puede hacer la exposición en una custodia o bien en el copón, expresando en este segundo caso la continuidad del culto fuera de la misa con lo que se ha celebrado y recibido en ella.

Ciborio. Píxide. Vasos sagrados.

CORDERO DE DIOS

Agnus Dei.

CORO

Del latín «chorus» (griego «joros» o «choros»), el coro es un grupo de personas que cantan o danzan. San Isidoro lo define como «multitudo canentium», grupo de cantores. Se habla de «coro de vírgenes» o de «coro de ángeles», y se aplica igualmente a los «religiosos de coro» o al grupo de clérigos que cantan en la celebración comunitaria. Por eso se habla de «rezo coral» o «canto coral».

La palabra indica también, por extensión, el lugar que en la iglesia

ocupa el grupo de cantores: ese coro que a veces es una verdadera obra de arte, con sus asientos decorados, situado en el centro de las iglesias antiguas -sobre todo en las catedrales y monasterios-, para el rezo del clero o de los religiosos, o el coro situado al fondo de la iglesia a un nivel más alto, o a un lado del presbiterio, siempre con alguna distinción con respecto a la nave de los demás fieles.

El grupo de cantores -llamado también «coral» y «schola cantorum»- que actúan en la celebración ejercen un ministerio nobilísimo en bien de la asamblea cristiana celebrante. Cuando entró el canto, poco a poco, en las diversas Iglesias, primero fue toda la comunidad su protagonista, ayudada sobre todo por el canto del salmista. Pero a partir del siglo VI se fue potenciando la «schola», el grupo de cantores que se preparaban para el cada vez más complicado canto en latín, haciendo de puente entre los fieles y el sacerdote, hasta llegar a asumir casi todos los cantos que antes eran propios del pueblo.

El coro a veces acompaña con su canto al de la comunidad o alterna con ella. Otras veces los miembros del coro o «schola» cantan solos, por ejemplo en el ofertorio o en la comunión, creando un clima de oración festiva.

Es indudable el beneficio que aportan a la comunidad celebrante estos coros que, después de detenidos ensayos y esfuerzos, realizan su ministerio litúrgico en la celebración. No son sólo aficionados a la música o profesionales que actúan, sino creyentes -mayores, jóvenes o niños, los «pueri cantores»-que celebran ellos mismos y además ayudan a que toda la comunidad sintonice mejor con cada momento de la celebración. Por eso se recomienda encarecidamente que existan estos coros en las catedrales, parroquias, seminarios, casas de religiosos (cf. SC 114 y MS 19).

Canto. Cantor. Música.

CORONA DE ADVIENTO

Entre los elementos pedagógicos más populares para dar un sentido cristiano a la espera de la Navidad está la corona de Adviento, o «corona de las luces de Adviento», como la llama el Bendicional.

Se trata de un soporte normalmente redondo (a veces resulta más visible el lineal), revestido de ramas vegetales verdes, sobre el que se colocan cuatro velas, y el conjunto se sitúa cerca del altar o del ambón de la Palabra,

si es en la iglesia, o en un lugar adecuado si se utiliza en ambiente familiar o escolar.

Estas velas se van encendiendo gradualmente en las cuatro semanas de Adviento: el primer domingo se enciende una, el segundo, dos, y así sucesivamente. En Navidad se puede añadir una quinta vela, blanca, hasta el final del Tiempo de Navidad, y se puede situar la imagen del Niño en relación con la corona: se tiene que ver que la Navidad misma es más importante que la espera del Adviento.

La corona, que procede del Norte (países escandinavos, Alemania), tiene raíces simbólicas universales: la luz como salvación, el verde como vida, la forma redonda como eternidad. Simbolismos que se vieron muy coherentes con el misterio de la Navidad cristiana y que pasaron fácilmente a los países del Sur. Por eso se ha convertido en un simpático elemento complementario de pedagogía cristiana para expresar la espera de Cristo Jesús como Luz y Vida, junto a otros ciertamente más importantes, como son las lecturas bíblicas, los textos de oración y el repertorio de cantos.

En el Bendicional (1986) se ofrecen unas sencillas motivaciones de la corona y un rito para su bendición y encendido cada domingo (Bend 1235-1242).

CORPORALES

El corporal es un lienzo cuadrado que se sitúa a partir del ofertorio sobre el altar para depositar en él el pan y el vino de la Eucaristía.

El nombre le viene del Cuerpo del Señor, que va a reposar sobre este lienzo en la celebración de la Eucaristía, así como en la adoración del Santísimo si se hace sobre el altar. También se puede colocar sobre una mesita cuando se lleva la comunión a los enfermos.

CORPUS CHRISTI

La fiesta del «Corpus Christi», o «Corpus Domini», se introdujo en Occidente en el siglo XIII. Se interpreta como efecto de la creciente importancia que la adoración a la Eucaristía iba teniendo en la Iglesia, en relación a lo que hasta entonces había sido clave fundamental: la celebración y la comunión. Este énfasis en la adoración fue la respuesta a la herejía de Berengario, en el siglo XI, que negó la presencia real de Cristo en este sacramento.

El Corpus se celebró por primera vez el 1246 en Lieja, Bélgica. Al cabo de poco tiempo el papa Urbano IV (1264) extendió la fiesta a toda la Iglesia, y a lo largo del siglo XIV se fue convirtiendo rápidamente en una de las fiestas más apreciadas por el pueblo cristiano, incluída la procesión con el Santísimo por las calles de las ciudades. Esta procesión fue admitida en Roma sólo en el siglo XV. Los textos de la misa se atribuyen con bastante verosimilitud a santo Tomás de Aquino. Sobre todo la hermosa secuencia «Lauda Sion», que es un verdadero tratado de teología eucarística.

En el Misal de Pablo VI (1970) la fiesta se llama «del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo», asumiendo así también la memoria de la Sangre de Cristo (se ha suprimido la de la Preciosísima Sangre que se celebraba el 1 de julio). Se celebra el jueves después de la Trinidad, y ahora en muchos países, el domingo siguiente. Las oraciones menores y la secuencia son las mismas del Misal de Pío V (1570), pero hay dos prefacios sobre la Eucaristía (uno para el Jueves Santo y otro para el Corpus, pero ambos proclamables en esta fiesta) que son una teología más actualizada del misterio eucarístico. También se ha enriquecido notablemente la serie de lecturas, distintas para los tres ciclos dominicales.

«Entre las procesiones eucarísticas adquiere especial importancia y significación en la vida pastoral de la parroquia o de la ciudad la que suele celebrarse todos los años en la solemnidad del Cuerpo y de la Sangre de Cristo, o en algún otro día más oportuno, cercano a esta solemnidad» (RCCE 102: E 1021). Se deja al juicio del obispo diocesano la conveniencia y las modalidades de esta procesión.

Culto a la Eucaristía.

CREDENCIA

Se llama credencia -de «credere», confiar- a la mesita lateral o repisa en la pared, situada a un lado del presbiterio, donde se colocan hasta que hagan falta los diversos elementos de la celebración, el pan y el vino, los corporales, los purificadores, etc (cf. IGMR 80). Estos no están en el altar desde el principio, sino que son llevados en el ofertorio, cuando se preparan allí los dones para la Eucaristía.

El altar mantiene su centralidad para las acciones y los gestos más importantes, mientras que en la credencia, por ejemplo, se recomienda que después de la comunión, mejor después de terminada la misa y despedido

el pueblo, se purifiquen con respeto los vasos sagrados (cf. IGMR 120.138.238). También se puede preparar en la credencia en el ofertorio o antes de la celebración el cáliz, mezclando allí el vino y el agua, aunque el gesto de preparar el cáliz sí parece más expresivo que se haga en el altar, a la vista del pueblo (cf. IGMR 49.133).

CREDO

La palabra «Credo», inicio de la profesión de fe «Credo in unum Deum», viene del latín «credere», creer, tener por verdadero, que significa también dar, confiar algo a alguien, dar crédito (de ahí las cartas «credenciales»).

Para el cristiano el término de esta creencia es Dios y la persona de Cristo Jesús y su obra salvadora. Ya desde los primeros siglos se expresó la fe cristiana en unos «símbolos», o sea, en unos formularios que recogen («sym-ballo», reunir) los diversos artículos o aspectos de nuestra fe. Uno de estos símbolos es más breve, el llamado «de los Apóstoles», y otro más largo, el «niceno-constantinopolitano», fruto de la conjunción de las profesiones de fe de dos concilios del siglo IV, el de Nicea (325) y el de Constantinopla (381). Ambos están ahora en nuestro Misal.

Profesamos la fe sobre todo en contexto de *iniciación cristiana*: la celebración del Bautismo y de la Confirmación y cada año la Vigilia Pascual. Precisamente uno de los gestos más pedagógicos en el proceso catecumenal de los primeros siglos, ahora recobrado en el nuevo Ritual para la iniciación de adultos, es la «traditio symboli», la entrega del símbolo: la comunidad entrega el Símbolo, o sea, encomienda a los que se preparan para el Bautismo que aprendan de memoria la fórmula que va a ser resumen y punto de referencia de su fe para toda la vida.

Sólo en el siglo V, comenzando por las Iglesias de Oriente, pasó esta proclamación del Credo a *la Eucaristía*. En la liturgia romana lo hacemos los domingos y días más solemnes, después de la escucha de la Palabra y la homilía. En la liturgia hispánica se introdujo en el siglo VI, no en el mismo lugar que en la romana, sino antes del Padrenuestro, como primer momento preparatorio para la comunión, y además con carácter diario, considerando por tanto la profesión de fe como elemento fundamental de la celebración.

La razón de ser del Credo en la Eucaristía nos la explica la introducción al Leccionario de la misa, que cita y completa al Misal: «El símbolo o

profesión de fe, dentro de la misa, cuando las rúbricas lo prescriben, tiende a que la asamblea reunida dé su asentimiento y su respuesta a la palabra de Dios oída en las lecturas y en la homilía, y traiga a su memoria, antes de empezar la celebración del misterio de la fe en la eucaristía, la norma de su fe, según la forma aprobada por la Iglesia» (OLM 29; cf. IGMR 43).

En latín la fórmula clásica empezaba en singular: «credo». En la fórmula de la liturgia hispánica se prefirió el plural, «credimus». En la última traducción en lengua castellana, unificada para todos los países de habla hispana (1988), se ha vuelto al singular: «Creo en Dios Padre...».

Profesión de fe. Símbolo.

CREMACIÓN

Incineración.

CRIPTA

La palabra «cripta» viene del griego «krypto», esconder. Algo «críptico» es algo oculto.

Se dice de una gruta o galería subterránea. En el uso arquitectónico cristiano se denomina así a una iglesia situada bajo la iglesia principal. La cripta suele utilizarse también para el culto. Muchas veces contiene el altar de la «confesión», el sepulcro de un mártir, como en el caso de la basílica de San Pedro en Roma, o la cripta de Santa Eulalia bajo el altar mayor de la catedral de Barcelona.

CRISMA, MISA CRISMAL

La palabra «crisma» es griega y denomina un ungüento aromático, mezcla de aceite y bálsamo oloroso, con el que se unge o se da masaje. Viene del verbo «chrío», ungir, que ha dado origen al término «Christós», el Ungido, equivalente a «Mesías» en hebreo («Dios le ungió con el Espíritu Santo y con poder»: Hch 10,38), y por derivación al de «cristianos», ungidos, pertenecientes al Ungido.

De las varias unciones sacramentales de nuestra liturgia, algunas se hacen precisamente con crisma:

. en el Bautismo, después del baño en agua, se realiza la unción postbautismal con el crisma en la coronilla del bautizado, significando su incorporación al sacerdocio de Cristo (mientras que la unción prebautismal se hace con óleo de catecúmenos);

. en la Confirmación la crismación en la frente es el gesto sacramental central, para significar la donación del Espíritu como fuerza para dar testimonio de Cristo en la vida; en Oriente este sacramento se llama «Crismación», por la unción central hecha con el crisma o «myron»;

. en la ordenación de presbíteros y de obispos se utiliza el crisma, en las palmas de las manos para los primeros, y sobre la cabeza para los segundos;

. y finalmente se realizan con el crisma las varias unciones de las paredes y los altares en el Ritual de la dedicación de iglesias.

Todas estas crismaciones tienen su punto de referencia en *la Misa Crismal* del Jueves Santo por la mañana (u otro día más oportuno inmediatamente antes del Triduo Pascual). En esta misa el obispo, rodeado de su presbiterio y de su pueblo, consagra el santo crisma y bendice los demás óleos, que luego serán para toda la diócesis materia de los varios sacramentos. En las oraciones de la Misa Crismal es donde mejor se describe la intención sacramental del crisma. El obispo pide a Dios que lo bendiga y lo consagre y así «infundas en él la fuerza del Espíritu Santo con la que ungiste a sacerdotes, reyes, profetas y mártires»: la fuerza y la vida del Espíritu, que penetra en el cristiano con la misma suavidad y efectos benéficos con que lo hace el ungüento del crisma.

En la celebración de la Misa Crismal se pone también de relieve la unidad eclesial en torno al obispo y el origen pascual de todos los sacramentos.

Otros términos relacionados son el de *crismera*, recipiente o ampolla donde se guardan los santos óleos, tanto el crisma como el óleo de catecúmenos o el de enfermos. Y el *crismón*, especie de antiquísimo logotipo cristiano formado con letras que para nosotros representan la X y la P mayúsculas juntadas, XP, y que en griego corresponden a la «chi» y la «rho», la «j (=ch)» y la «r», primeras letras de «Chr(istós)», y por tanto, monograma de Cristo.

Oleos. Unción.

P. TENA, *La misa crismal. Una aportación catequética*: Phase 127(1982)67-70.

CRUZ

La cruz (en latín «crux» y en griego «stauros»), es el símbolo primordial para todos los cristianos.

Ya antes se encontraba en varias culturas, con simbología cósmica, porque sus dos brazos cruzados apuntan a las cuatro direcciones, o porque puede representar al hombre, en pie, con los brazos extendidos, abarcando de algún modo los cuatro puntos cardinales. Pero desde que Cristo murió en ella, la cruz se convirtió -a pesar de todo el sentido negativo que tenía, porque era el instrumento de tortura para ajusticiar a malhechores- en el símbolo por excelencia de su muerte salvadora. Para Pablo la cruz es como el resumen de toda la obra salvadora de Cristo (cf. 1 Co 1,17-5; Ef 1,7; Col 1,13-14). Para los seguidores de Cristo Jesús la cruz se convirtió en símbolo de fidelidad y profundidad: tienen que tomar su cruz y seguirle (cf. Mt 16,24).

Muy pronto la cruz fue objeto de veneración para los cristianos, sobre todo a partir del siglo IV. En ello influyó también el relato de la visión del emperador Constantino («in hoc signo vinces», por este signo vencerás) y el del hallazgo de la verdadera cruz de Jerusalén por parte de la madre de Constantino, santa Helena.

La cruz se representa de diversas formas: la latina es de un palo vertical más largo y el horizontal más corto; la griega tiene los cuatro brazos iguales; la de san Andrés es un aspa; hay una cruz con forma de «tau» o T; otras tienen dos palos transversales en vez de uno; hay la cruz de Lorena, la de Malta, la gamada o svástica, muy anterior a Cristo, etc.

La cruz está presente en muchas casas cristianas, o en la entrada de las poblaciones como cruz terminal. En las iglesias debe situarse en el altar o cerca de él en un sitio visible. Puede ser la misma que ha precedido a la procesión de entrada. Cuando hay incensación, se inciensa también la cruz, además del altar o las personas, como signo de veneración y honor.

La costumbre antigua de cubrir las cruces en las dos últimas semanas antes de Pascua -al igual que las otras imágenes-se ha dejado ahora libre.

El Viernes Santo, uno de los momentos más expresivos de la celebración de la muerte de Cristo es la *adoración de la cruz.* Cada uno de los fieles pasa a venerar -normalmente con una genuflexión y un beso- la cruz del Señor, que momentos antes se ha presentado a la comunidad con aclamaciones y signos de veneración y, si se quiere, todavía con el gradual descubrimiento del velo que la puede cubrir. Mientras tanto se cantan, además de las

«lamentaciones», cantos centrados en el valor salvífico de la cruz: «Vexilla Regis prodeunt... o Crux, ave, spes unica», «Victoria, tú reinarás», «Oh Cruz fiel». Al terminar la celebración, la cruz se deja en lugar central, iluminada, para que los fieles puedan venerarla, besarla y orar ante ella el resto del Viernes y todo el Sábado (cf. CFP 68-72: E 4511-4515).

El día 14 de septiembre celebramos la fiesta de la *Exaltación de la Santa Cruz*, que tiene raíces ya en el siglo V al menos en Jerusalén. En Roma se celebraba la «invención» o el hallazgo de la cruz el 3 de mayo, pero desde 1960 se ha unificado la fiesta con la del 14 de septiembre evitando duplicados.

Las cruces que van a estar en lugares públicos para la veneración, en la iglesia o fuera, normalmente se bendicen: en el Ceremonial de los Obispos (CE 1011-1022), y en el Bendicional (Bend 1066-1090) se encuentran las normas y los textos para esta bendición.

Señal de la cruz.

J. ALDAZÁBAL, *La cruz, signo del cristiano*: en «Gestos y símbolos» (=D 40) Barcelona 2000, 6ª ed., 114-119.

CUARENTA HORAS

Se llamaba «exposición de las cuarenta horas» al acto de adoración a la Eucaristía que se hacía durante otras tantas horas. Ahora, tanto en la Instrucción de 1967 «Eucharisticum Mysterium», como en el «Ritual de la sagrada comunión y del culto a la Eucaristía», de 1974, no se nombra explícitamente. Aunque sí se habla de una exposición prolongada anual, o cuando el obispo crea conveniente en casos de necesidad grave, «durante algún tiempo, aunque estrictamente no sea continuo». En general, las varias formas de rendir culto público a la Eucaristía han quedado a juicio del Ordinario.

Tal vez el origen de esta práctica haya que buscarlo en las cuarenta horas de oración que se hacían en algunos lugares ante el sepulcro desde la celebración del Viernes Santo hasta la mañanita del domingo de Pascua. Sólo en el siglo XVI se conoce la costumbre de las cuarenta horas eucarísticas, empezando en Milán y pasando luego a Roma y poco a poco a toda la Iglesia, sobre todo por obra de san Antonio M. Zacarías y san Felipe Neri. En el

período barroco se hizo muy popular, sobre todo como acto de reparación a los excesos del carnaval.

Culto a la Eucaristía.

CUARESMA

Cuaresma viene del latín «quadragesima dies», el día cuadragésimo antes de Pascua. Es el tiempo de preparación «por el que se asciende al monte santo de la Pascua», como lo describe el Ceremonial de Obispos (CE 249). Empieza el miércoles de ceniza y concluye el Jueves Santo por la tarde, antes de la Misa Vespertina de la Cena del Señor, con la que se inaugura el Triduo Pascual.

La Cuaresma se organizó a partir del siglo IV. Su historia anterior no está muy aclarada. Parece ser que el germen original fue el ayuno pascual de dos días, el Viernes y Sábado antes del Domingo de Resurrección, espacio que poco a poco se alargó a una semana, luego a tres, y según las diversas regiones, sobre todo en las de Oriente, como Egipto, hasta las seis semanas o cuarenta días. En Roma ya estaba constituida la Cuaresma entre el año 350 y 380.

A la hora de dar sentido a este período como preparación a la Pascua, influyó ciertamente el *simbolismo bíblico del número cuarenta*: los episodios de los cuarenta días del diluvio antes de la alianza con Noé, de Moisés y sus cuarenta días en el monte, del pueblo de Israel y sus cuarenta años por el desierto, de Elías caminando cuarenta días hacia el monte del encuentro con Dios, y sobre todo los cuarenta días de Jesús en el desierto antes de empezar su misión mesiánica, tienen de común que este espacio de tiempo sirve de prueba, purificación y preparación de un acontecimiento importante y salvador. «La Iglesia se une todos los años, durante los cuarenta días de Cuaresma, al misterio de Jesús en el desierto» (CCE 540).

La Cuaresma comenzaba originariamente en domingo. Pero más tarde -siglos VI-VII- se acentuó como característica determinante el ayuno, y como los domingos no se ayunaba, se adelantó su inicio al miércoles anterior al primer domingo, el que luego se llamó de ceniza, para que a la Pascua le precedieran cuarenta días de ayuno efectivo. Y todavía se fue anticipando más la preparación con los domingos de Quincuagésima, Sexagésima y Septuagésima, que en la última reforma han quedado suprimidos.

En la liturgia hispano-mozárabe la Cuaresma empieza en el primer

domingo con una festiva despedida del Aleluya. La segunda parte, que comienza en el tercer domingo, recibe el nombre de «De Traditione» (la Pasión).

En este contexto de Cuaresma tenía lugar la última etapa del catecumenado: los que se preparaban para bautizarse en la noche pascual, tenían, en estas semanas anteriores, reuniones de oración, escrutinios y exorcismos.

El *Concilio Vaticano II* encargó expresamente que se acentuaran de la Cuaresma su carácter bautismal y penitencial, «puesto que el tiempo cuaresmal prepara a los fieles, entregados más intensamente a oír la Palabra de Dios y a la oración, para que celebren el misterio pascual, sobre todo mediante el recuerdo o la preparación del bautismo y mediante la penitencia» (SC 109). Ahora «la liturgia cuaresmal prepara para la celebración del misterio pascual tanto a los catecúmenos, haciéndolos pasar por los diversos grados de la iniciación cristiana, como a los fieles que recuerdan el bautismo y hacen penitencia» (NU 27).

La nueva ordenación del *Calendario* (NU, de 1969), prefirió no situar el inicio de la Cuaresma en el primer domingo, que parecía lo más lógico, por la raigambre que a lo largo de los siglos ha tomado el miércoles de ceniza.

Las seis semanas de la Cuaresma se dividen en tres etapas, marcadas por los evangelios correspondientes: los dos primeros domingos, con las tentaciones y la transfiguración del Señor; los tres siguientes, con las catequesis bautismales de la samaritana (agua), el ciego (luz) y Lázaro (vida), propias del ciclo A, pero que se pueden seguir cada año, aunque hay otra serie de lecturas para cada ciclo; y finalmente el domingo sexto, llamado de Ramos o de Pasión, que inaugura la Semana Santa.

También las primeras lecturas de estos domingos tienen una organización interior que da un sentido especial a la Cuaresma, sobre todo en el ciclo A. Son seis momentos significativos de la Historia de la Salvación: creación del mundo, Abraham, el éxodo y Moisés, David rey, los profetas, y el Siervo de Yahvé. Todo ello ayuda a entender la Cuaresma como un camino de creciente preparación a la celebración de la Pascua.

Las *características* ambientales y celebrativas de la Cuaresma, ya desde hace siglos, son la ausencia del aleluya en los cantos, la austeridad en el ornato del espacio celebrativo, sin flores ni música instrumental, el color morado de los vestidos del sacerdote (menos en el domingo cuarto, «Laetare», en que puede usarse el color rosa); los escrutinios catecumenales (el Ritual de la iniciación de adultos pone el rito de «elección» para la última etapa catecumenal en el primer domingo de Cuaresma, y a partir de ahí varias reuniones de escrutinios); las misas estacionales en torno al propio obispo,

originadas en Roma pero recomendadas para otras iglesias en las que parezcan convenientes; el ejercicio del Via Crucis; la «confesión pascual», la celebración del sacramento de la Reconciliación como preparación inmediata a la Pascua...

Una buena motivación y descripción de la Cuaresma y su pastoral es la que nos proporciona la «Carta sobre las fiestas pascuales», del año 1988 (CFP 6-26: E 4449-4469).

J. CASTELLANO, *La Cuaresma camino de la Iglesia hacia la Pascua:* AL 125-152; A. BERGAMINI, *Cuaresma*: NDL 497-501; J. BELLAVISTA, *La preparación a la Pascua: la Cuaresma*: Cel Igl III, 153-170; VARIOS, *Celebrar la Cuaresma* (=D 57) Barcelona 1997, 3ª ed., 160 págs.; C. URTASUN, *Cuaresma y Pascua en las oraciones feriales* (=BL 13) Barcelona 2000, 572 págs.; J. ALDAZÁBAL, *Enséñame tus caminos. 2. La Cuaresma día tras día* (=D 73) Barcelona 2001, 4ª ed., 118 págs.

CULTO

Celebrar, celebración. Liturgia.

CULTO A LA EUCARISTÍA

La palabra «culto» viene del latín «colere», cultivar, y se aplica en liturgia a las muestras de veneración y respeto hacia personas o cosas. Por eso es éste el nombre que recibe muchas veces la misma celebración litúrgica: el culto que dirigimos a Dios, las celebraciones del culto. Pero también se habla del culto a la Virgen, a los Angeles, a los Santos o a las reliquias. Y sobre todo a la Eucaristía.

El culto a la Eucaristía se puede decir que en los primeros siglos estaba como implícito en la misma celebración del sacramento, que era tratado con suma veneración. Cuando se llevaba la comunión a los ausentes o cuando se empezó a guardar la Eucaristía para el resto de la semana, se fueron acentuando los signos exteriores de culto, cosa bien lógica, por la gozosa convicción de la presencia de Cristo Jesús en ella. Testimonios de Hipólito

y Orígenes en los siglos II-III ya hablan de este respeto explícito a la Eucaristía que se conservaba en las casas.

Aunque la finalidad primordial de la «reserva» de la Eucaristía en el sagrario no es la de rendirle culto, sino la disponibilidad para llevarla a los enfermos, sobre todo para el caso del viático, es connatural que los cristianos tengan una actitud de adoración al Señor que se nos da como alimento en su Eucaristía.

Este culto se desarrolló más a partir de los siglos XII-XIII, como reacción a las controversias del siglo anterior, en que Berengario llegó a negar la presencia real. Por otra parte la celebración de la Eucaristía, principal intención del sacramento -»tomad y comed»-, había caído en una situación notable de decadencia en cuanto a la participación de la comunidad. En las formas de culto, mucho más accesibles y participadas, el pueblo cristiano pudo manifestar su fe y la conciencia que seguía teniendo de la importancia de la Eucaristía en la vida eclesial y personal. Del siglo XIII data el origen de la fiesta del Corpus.

Los reformadores del siglo XVI, a la vez que protestaban contra el excesivo énfasis que para entonces había tomado el culto fuera de la celebración, llegaron a negar la legitimidad de este culto, tachándolo de idolatría. El concilio de Trento tuvo que defenderlo, formulando claramente lo que ya había sido fe universal de la Iglesia a lo largo de los siglos (sesión XIII, canon 6).

El *Vaticano II* se preocupó más bien de la celebración de la Eucaristía, no tanto de su culto. Son notorios los resultados conseguidos en cuanto a la recuperación de valores celebrativos como la participación, la Palabra de Dios, la comunión, los ministerios, etc. Ciertamente no era intención del Concilio que a la vez sucediera una disminución de afecto al culto fuera de la celebración, que también tiene su legitimidad y su valor innegable en el conjunto de este sacramento.

Dos documentos posteriores han vuelto a resituar y motivar oportunamente el culto eucarístico: la instrucción *Eucharisticum Mysterium* de 1967 y el *Ritual de la Sagrada Comunión y del culto a la Eucaristía fuera de la Misa*, de 1974.

El culto:

. prolonga el clima eucarístico de la misa en un tono de oración más contemplativa y reposada, acentuando los signos de la adoración, mientras que la celebración acentúa los de la participación en la acción eucarística, sobre todo la Palabra y la comunión;

. los momentos de culto, personal y comunitario, preparan a su vez a una celebración más consciente y profunda de la misa;

. ayudan a que las mismas actitudes eucarísticas -acción de gracias, sintonía con Cristo en su sacrificio pascual, autoofrenda, invocación- impregnen las diversas actividades de la jornada;

. el culto a la Eucaristía fuera de la Misa nos ayuda a darnos cuenta de que el mismo Señor Resucitado que se nos da como alimento en la celebración, nos está presente las veinticuatro horas del día, comunicándonos su fuerza y su vida: él es en verdad el «Emmanuel», el Dios-con-nosotros.

El Ritual citado de 1974 enumera, motiva y regula en su capítulo tercero las «varias formas de culto»: la exposición breve y la más prolongada, las procesiones, los congresos eucarísticos etc. Subrayando siempre que estas formas de culto deben proceder de la celebración y conducir a ella, y que en nuestra espiritualidad debemos llegar a una síntesis fructuosa entre ambos aspectos: la celebración y el culto.

Corpus. Reserva.

R. CABIÉ, *El culto de la eucaristía fuera de la misa*: AGM 539-558; J. LÓPEZ, *Culto eucarístico*: NDL 511-518; VARIOS, *El culto eucarístico* (=CPh 23) Barcelona 1990, 66 págs.; VARIOS, *Adorar a Cristo Eucarístico* (=CPh 56) Barcelona 1994; J. ALDAZÁBAL, *Recuperar también el culto*: en «Claves para la Eucaristía» (=D 17) Barcelona 2000, 5ª ed., 92-98; J.M. CANALS, *El culto a la Eucaristía* (=D 71) Barcelona 2001, 2ª ed.

CUSTODIA

Como indica su nombre, la custodia es algo que sirve de guarda, protección y defensa de lo que se considera de valor.

En liturgia designa un vaso sagrado en el que se expone el Santísimo a la adoración de los fieles, tanto si se hace en la iglesia, como si se lleva en procesión.

Las custodias empezaron a idearse sobre todo a partir del siglo XIII, cuando se desarrolló el culto a la Eucaristía, en torno a la fiesta del Corpus. A veces se pensaron en forma de templete, para llevar al Señor Eucarístico en las procesiones. Se conservan algunas custodias de este género de gran valor, verdaderos prodigios de la orfebrería religiosa. Luego se hicieron otras más sencillas, en forma circular, dentro de las cuales se expone el Santísimo en otro recipiente más pequeño, que se llama «viril», con un vidrio que protege y a la vez deja ver.

La exposición se puede hacer en la custodia o también en un copón o en el vaso sagrado que se hace servir para la Misa. Siempre con materiales dignos, que signifiquen expresivamente el aprecio y la veneración que el Señor presente en la Eucaristía se merece por parte de su comunidad.

La custodia conviene bendecirla: en el Bendicional se ofrecen los textos adecuados (Bend 1182.1212-1222).

Culto a la Eucaristía. Exposición. Ostensorio.

D

DALMÁTICA

En Roma, ya en los siglos II- III, se llamó dalmática a una túnica blanca exterior, con mangas anchas y adornada de varias maneras, por ejemplo con dos franjas verticales de púrpura. Provenía de Dalmacia y se convirtió en el vestido propio de senadores y otras personas distinguidas.

Muy pronto pasó al uso cristiano: en las catacumbas se ven figuras de «orantes» con dalmática. A partir del siglo IV se hizo característica de los obispos y más tarde también de los diáconos, y así aparecen representados en algunos mosaicos.

En la ordenación de diáconos un gesto complementario del sacramento es la imposición de la dalmática. Los diáconos la visten sobre el alba y la estola cuando ejercen su ministerio, sobre todo en las celebraciones más festivas. También los obispos pueden seguir con la costumbre de vestir la dalmática debajo de la casulla.

Vestidos litúrgicos.

DEDICACIÓN

Dedicar significa consagrar, destinar un lugar o un objeto al uso sagrado. Dedicación es el solemne rito litúrgico, reservado en principio al obispo, por el que un altar o una iglesia quedan consagrados y destinados al culto divino.

Ya en el AT encontramos la costumbre de consagrar: por ejemplo estelas (Gn 28,18: Jacob y la piedra que le sirvió de almohada en su visión), altares (varios ejemplos en el libro de Números 7), y sobre todo el Templo (en 2 Re 8 la gran fiesta en tiempo de Salomón). Más tarde los judíos establecieron la fiesta de la Hanukah, en el aniversario de la dedicación del Templo en

tiempos de los Macabeos, para reparar la profanación de parte de los paganos (cf. 1 Mc 4).

Cuando a partir del siglo IV los cristianos construyeron iglesias, fueron consagrándolas solemnemente, con ritos y textos que se fueron desarrollando a lo largo de los siglos, como se refleja en los Pontificales, por ejemplo el Romano-germánico del siglo X y el Pontifical Romano de Trento (1595).

Fueron apareciendo también fiestas anuales en recuerdo de las dedicaciones más significativas: la de Santa María Mayor, el 5 de agosto, la de la basílica de Letrán, el 9 de noviembre, y la de San Pedro y San Pablo, el 18 del mismo mes. También se celebra el aniversario de la dedicación de la propia iglesia, y en cada diócesis de la propia catedral.

Las *iglesias* se recomienda que sean siempre dedicadas, sobre todo las catedrales y parroquias. Las demás deben ser al menos bendecidas. Lo más coherente es que lo haga el obispo de la propia diócesis. El nuevo libro litúrgico, «Ritual de la Dedicación de iglesias y de altares» (edición típica latina 1977, edición en castellano 1979) es el que ahora se sigue para esta celebración llena de simbolismo: la iglesia/edificio es un símbolo expresivo de la iglesia/comunidad y también de la iglesia/del cielo.

Los rasgos característicos de la dedicación de iglesias, tras la entrada solemne con aspersión y la proclamación de la Palabra, son las letanías, la oración consecratoria, la unción del altar y las paredes, su incensación e iluminación, y sobre todo la celebración de la Eucaristía.

También se dedican *los altares*. Los que son móviles -que no forman unidad con el suelo- sólo se bendicen, pero los fijos se recomienda que se dediquen, siguiendo el mismo Ritual. También aquí los elementos más característicos son la oración consecratoria, las unciones, la incensación e iluminación, la deposición de las reliquias de mártires debajo del altar, si las va a haber, y la celebración de la Eucaristía.

El altar y la iglesia sólo se dedican a Dios. Pero según costumbre también pueden ser titulares de una iglesia la Virgen o los Santos, aunque sus imágenes no deben estar sobre el altar.

Altar. Consagración. Iglesia.

P. JOUNEL, *Dedicación de iglesias y altares*: NDL 531-548; A. LARA, *La dedicación de iglesias y altares:* Cel Igl III, 549-561; P. TENA, *Comentario al Ritual de Dedicación de Iglesias*: Phase 111(1979)183-221; VARIOS, *Las iglesias y su dedicación* (=CPh 20) Barcelona 1990, 84 págs.

DESPEDIDA

En las celebraciones litúrgicas, como en las sociales más solemnes, hay unas palabras y unos ritos que dan a entender que «se levanta la sesión».

En la *Eucaristía* el rito de conclusión consiste en un saludo, una bendición y unas palabras de despedida: «podéis ir en paz». Antes de la actual reforma era bastante más complejo: después de la bendición y del «ite Missa est», aún se rezaba el último evangelio (el prólogo de san Juan), tres avemarías, dos oraciones y las invocaciones al Corazón de Jesús. En las misas de difuntos se decía «requiescant in pace».

Ahora «el rito de conclusión consta de: a) saludo y bendición sacerdotal, que en algunos días y ocasiones se enriquece y se amplía con la oración sobre el pueblo o con otra fórmula más solemne, y b) despedida, con la que se disuelve la asamblea, para que cada uno vuelva a sus honestos quehaceres, alabando y bendiciendo al Señor» (IGMR 57). Es el diácono -si lo hay- el que dice la despedida «podéis ir en paz». «Si a la Misa sigue otra acción litúrgica, el rito de conclusión (es decir, saludo, bendición y despedida) se omite» (IGMR 126). En ninguna de las familias litúrgicas ha habido nunca un canto de salida.

En la *Liturgia de las Horas* también tiene lugar esta despedida, si preside un sacerdote o un diácono: saludo, bendición y «podéis ir en paz». Si el que preside no es ministro ordenado, y en la recitación individual, se concluye: «El Señor nos bendiga...» (IGLH 54).

Un caso clásico es el de la *despedida de los catecúmenos*: al menos desde el siglo IV se habla de que después de las lecturas y la homilía, antes de la «oración de los fieles», se hacía la «missa catecumenorum», la despedida de los catecúmenos. También ahora, en el rito de entrada en el catecumenado, si luego va a seguir la Eucaristía, antes del ofertorio se despide a los catecúmenos (RICA 72).

En el sacramento de la *Penitencia* dice el Ritual que después de dar gracias a Dios, «el sacerdote despide al penitente en la paz del Señor» (OP 20), tanto en la celebración individual como en la comunitaria.

Y finalmente, una celebración en donde tiene particular relieve la despedida es la de las *exequias cristianas*. «Después de la misa exequial tiene lugar el rito del último adiós al cuerpo del difunto... El celebrante introduce este rito con una monición: siguen unos momentos de silencio, la aspersión e incensación y el canto de despedida. En este canto... todos han de ver la

culminación del rito» (Ritual, prenotandos generales n. 10; cf. más extenso el n. 49 de los prenotandos del Episcopado Español).

Ite, missa est. Misa.

DEVOCIONES

La palabra «devoción» viene del latín «devoveo», que significa dedicarse con fervor, consagrar, hacer voto, prometer, tener unos sentimientos de veneración a alguien o a algo.

No todo es liturgia en la vida de fe de los cristianos. También existen otros modos de oración o celebración, tanto personal como comunitaria, que se llaman «devociones» o «ejercicios piadosos» o «religiosidad popular». Estas expresiones no son sinónimas, pero aquí las tratamos en su conjunto.

Se habla de devociones marianas, como el Rosario y el ejercicio del mes de mayo, o en honor a los santos, como triduos y novenas o los domingos de san José, o de varias devociones con las que el pueblo cristiano expresa su actitud penitencial o subraya las fiestas y los tiempos litúrgicos, como por ejemplo el via crucis. También son ejercicios devocionales los «oficios parvos», inspirados en la Liturgia de las Horas, y muchas formas de veneración a la Eucaristía (cf. EM 58). «El sentido religioso del pueblo cristiano ha encontrado, en todo tiempo, su expresión en formas variadas de piedad en torno a la vida sacramental de la Iglesia: tales como la veneración de las reliquias, las visitas a santuarios, las peregrinaciones, las procesiones, el via crucis, las danzas religiosas, el rosario, las medallas, etc» (CCE 1674).

Las devociones y la religiosidad popular, más accesibles por su lengua y sus formas, han hecho ciertamente mucho bien durante siglos al pueblo cristiano, que ha ido viviendo con este ritmo el Año Litúrgico, la veneración a la Virgen y los santos, y su fe en la Eucaristía. Desde el principio coexistían pacíficamente tanto las formas estrictamente litúrgicas -sacramentos, sacramentales, liturgia de las horas, año litúrgico- con otras expresiones más personales y populares de la fe. En el relato de la peregrina Egeria, sobre Jerusalén, a fines del siglo IV, se nota una sabia mezcla de ambas dimensiones. En Occidente, donde la sensibilidad del pueblo se alejó más del lenguaje litúrgico, se puede decir que se hizo más espontáneo el nacimiento de las varias formas de religiosidad popular.

Algunas veces lo que empezó como devoción popular se integró más tarde en celebración litúrgica: como las antífonas marianas al final del rezo

litúrgico, la renovación de las promesas bautismales en la Vigilia Pascual y muchos elementos de la Semana Santa en el tiempo de la reforma carolingia. La relación entre devociones, religiosidad popular y liturgia no siempre ha sido pacífica, a veces por la opacidad de la liturgia que impedía la expresión de la fe al pueblo, y otras por la sensibilidad menos comunitaria y litúrgica de alguna época: baste pensar en la «devotio moderna» de los siglos XIV y siguientes.

El *Concilio,* al invitar a una renovación preferente de las celebraciones litúrgicas, no quiso que se anularan las devociones. Eso sí, exigió que de ahora en adelante también ellas sean objeto de reflexión y, si es el caso, de reforma: «se recomiendan encarecidamente los ejercicios piadosos del pueblo cristiano, con tal que sean conformes a las leyes y las normas de la Iglesia... Es preciso que estos ejercicios se organicen teniendo en cuenta los tiempos litúrgicos, de modo que vayan de acuerdo con la sagrada liturgia, en cierto modo deriven de ella y a ella conduzcan al pueblo, ya que la liturgia por su naturaleza está muy por encima de ellos» (SC 13). A partir de este documento de liturgia se aplicaron también a las otras formas de devoción los criterios más importantes: la centralidad de Cristo y de su Misterio Pascual, la importancia de la Palabra de Dios, la participación activa, la eclesialidad.

La exhortación apostólica de Pablo VI «Marialis Cultus», de 1974, es un magnífico ejemplo de cómo se puede ejercitar este discernimiento y esta renovación de las devociones a la luz de la reforma litúrgica de la Iglesia. También de ellas se puede decir, y aún más que de la liturgia, que «las formas en que se manifiesta dicha piedad, sujetas al desgaste del tiempo, parecen necesitar una renovación que permita sustituir en ellas los elementos caducos, dar valor a los perennes e incorporar los nuevos datos doctrinales adquiridos por la reflexión teológica y propuestos por el magisterio eclesiástico», procediendo entre todos «a una diligente revisión de los ejercicios de piedad a la Virgen: revisión que querríamos fuese respetuosa para con la sana tradición y estuviera abierta a recoger las legítimas aspiraciones de los hombres de nuestro tiempo». Todo el documento es la propuesta por parte de Pablo VI de principios y criterios para esta renovación de la devoción mariana en el pueblo de Dios: debe ser trinitaria, cristocéntrica, pneumatológica, eclesial, bíblica, litúrgica, ecuménica, antropológica. En concreto dedica los números 40-55 al Angelus y el Rosario.

Es un reto pastoral - que se siente en Europa, pero de un modo más vivo en Latinoamérica- el saber conjugar la celebración litúrgica y la religiosidad popular o las devociones, que pueden alimentar de modo conjunto y

fecundo la fe del pueblo cristiano, aunque la celebración litúrgica sea «cumbre y fuente» y expresión más eficaz de la fe y la vida eclesial. «Se necesita un discernimiento pastoral para sostener y apoyar la religiosidad popular y, llegado el caso, para purificar y rectificar el sentido religioso que subyace en estas devociones y para hacerlas progresar en el conocimiento del Misterio de Cristo» (CCE 1676). «Esclareciéndolas a la luz de la fe, la Iglesia favorece aquellas formas de religiosidad popular que expresan mejor un sentido evangélico y una sabiduría humana, y que enriquecen la vida cristiana» (CCE 1679).

No son aspectos alternativos, sino complementarios, que hay que respetar, y no mezclar de modo poco educativo, para que ambos contribuyan a la expresión y al crecimiento de la fe del pueblo de Dios.

Procesiones. Religiosidad popular.

A.N. TERRIN, J. CASTELLANO, *Religiosidad popular y liturgia*: NDL 1722-1743 (con bibliografía para Latinoamérica); J. LÓPEZ, *Devociones y liturgia*: NDL 562-582; J. EVENOU, *Procesiones, peregrinaciones, religiosidad popular:* AGM 812-834; VARIOS, *Religiosidad popular y liturgia* (=CPh 39) Barcelona 1992, 76 págs.; VARIOS, *Religiosidad popular y santuarios* (=D 64) Barcelona 1995, 142 págs.

DIÁCONO

«Diácono» significa en griego «servidor».

El auténtico diácono fue Cristo mismo, el que se identificó con la figura del Siervo de Yahvé anunciado por Isaías, y dijo que no había venido a ser servido sino a servir. El dio el mismo encargo a sus discípulos: que fueran los servidores de todos.

Ya desde el NT y los primeros siglos aparecen los diáconos entre los pastores de la comunidad cristiana, en colaboración con los obispos y presbíteros. Estos diáconos eran tenidos en gran consideración. En los Hechos (Hch 6) se nos cuenta la elección de los primeros siete, entre ellos el protomártir san Esteban. En las cartas de san Ignacio, a comienzos del siglo II, y en otros escritos de los Padres apostólicos, se expresa el aprecio por el ministerio que en la comunidad cristiana realizan los diáconos, en unión y al servicio del obispo. En la iglesia de Roma se hizo famoso el diácono san Lorenzo, administrador de los bienes de la comunidad y de la beneficencia para con los pobres. En el Oriente el más famoso fue san Efrén. Las llamadas

«diaconisas» en los primeros siglos eran las mujeres que ayudaban a la comunidad en diversos ministerios, también litúrgicos, pero sin una ordenación sacramental.

El *Concilio* restableció el diaconado «como grado propio o permanente» en el ministerio eclesial, distinto del que se recibe como camino hacia el presbiterado (LG 29; AG 16). El diaconado permanente, que se había perdido hacia el siglo IX, y que ahora se ha restablecido, lo pueden recibir también los casados. El modo de acceder a este ministerio del diaconado y su ejercicio en la comunidad ha sido objeto de otros importantes documentos: el motu proprio de Pablo VI, en 1967, «Sacrum Diaconatus ordinem» (E 2937-2974), el motu proprio del mismo papa, en el año 1972, «Ad pascendum» (E 2984-3002) y las determinaciones de la Conferencia Episcopal Española en 1974 (E 3160-3213).

Los diáconos forman el grado inferior de la jerarquía ministerial en la Iglesia, al servicio de los presbíteros y de los obispos. «Reciben la imposición de manos no en orden al sacerdocio, sino en orden al ministerio. Así, confortados con la gracia sacramental, en comunión con el obispo y su presbiterio, sirven al pueblo de Dios en la diaconía de la liturgia, de la palabra y de la caridad» (LG 29 y Ritual de la Ordenación).

Esta cita señala *los campos del servicio diaconal* en la comunidad cristiana: a) la liturgia, en la que asisten al presbítero o al obispo en la proclamación del evangelio, la distribución de la Eucaristía y la dirección de la oración comunitaria; pueden presidir el sacramento del Bautismo y asistir y bendecir el Matrimonio; b) la Palabra, que proclaman y a veces comentan en la homilía, siendo también los coordinadores de la catequesis y la evangelización; c) la caridad, cuidándose de la beneficencia y la administración comunitaria.

El «*Ritual de Ordenes*», que en su edición típica en latín apareció el año 1968 y en castellano en 1977, es el libro litúrgico que establece los ritos y textos de la ordenación de diáconos. Su segunda edición típica en latín se ha publicado en 1989, esta vez con Prenotandos, que en la primera no tenía (cf.E 3081-3159; para los diáconos E 3128-3147).

La ordenación de los diáconos tiene como característicos estos elementos: el diálogo sobre el celibato y el rezo de la Liturgia de las Horas, las letanías de los santos, la imposición de manos por parte del obispo, la oración consecratoria, la imposición de la estola y de la dalmática, la entrega del libro de los Evangelios y el beso de paz por parte del obispo y los diáconos presentes.

La parte central de la oración consecratoria dice así: «Envía sobre ellos, Señor, el Espíritu Santo, para que, fortalecidos con tu gracia de los siete

dones, desempeñen con fidelidad su ministerio». La ordenación «configura a los diáconos con Cristo que se hizo diácono, es decir, el servidor de todos» (CCE 1570).

Su vestido propio es el alba, con la estola cruzada desde el hombro izquierdo, y la dalmática, sobre todo en celebraciones más solemnes.

Orden, ordenación.

D. BOROBIO, *Diaconado*: NDL 582-584.

DIÁLOGO

«Diálogo» viene del griego «dia-logeo», hablar con otro, conversar. Se aplica en general al diálogo entre las personas, o de la Iglesia con el mundo y las culturas, o con los hermanos cristianos separados, o al diálogo salvífico entre el hombre y Dios.

En liturgia se puede decir que «toda celebración sacramental es un encuentro de los hijos de Dios con su Padre, en Cristo y en el Espíritu Santo, y este encuentro se expresa como un diálogo a través de acciones y de palabras» (CCE 1153). El diálogo es una de las formas más clásicas y populares de participación:

. el que se establece entre el presidente y la comunidad cuando el que preside saluda diciendo «El Señor esté con vosotros» y la asamblea responde «Y con tu espíritu»;

. el que tiene lugar cuando el diácono va a proclamar el evangelio;

. cuando el ministro interroga a los padres y padrinos antes del Bautismo de un párvulo, o con la misma persona que se bautiza si es adulta;

. cuando el obispo o el superior pregunta a los que van a hacer la profesión religiosa, o recibir la Confirmación o las órdenes sagradas.

El diálogo más antiguo y expresivo es *el que precede al prefacio* de la Plegaria Eucarística. En su forma actual ya lo encontramos prácticamente igual en la «Tradición Apostólica» de san Hipólito, a comienzos del siglo III. Sus raíces ciertamente son anteriores, porque tiene parecido con el diálogo que en las cenas pascuales de los judíos se establece entre el padre que preside la comida y la familia, en el momento en que después de la cena va a bendecir la tercera copa.

El diálogo del prefacio empieza con el saludo «El Señor esté con vosotros» y su respuesta. Sigue con una preparación anímica para la

Plegaria: «Levantemos el corazón», el «sursum corda» que ya comentaban Padres como san Cipriano el siglo III y san Agustín en el IV. Y cuando el pueblo ha contestado «lo tenemos levantado hacia el Señor», el presidente invita a la alabanza que va a ser la actitud característica de la Plegaria: «Demos gracias al Señor, nuestro Dios», a lo que la comunidad convencida responde «es justo y necesario», como dándole su consentimiento para que dé inicio en nombre de todos a la Plegaria.

El diálogo es, junto con los saludos y las aclamaciones, un género de palabra que favorece en gran manera la comunitariedad de una celebración: «merecen especial relieve los diálogos entre el celebrante y la asamblea de los fieles y asimismo las aclamaciones. Ya que no son solamente señales exteriores de una celebración común, sino que fomentan y realizan la comunión entre el sacerdote y el pueblo» (IGMR 14), y «constituyen aquel nivel de participación activa que se pide a los fieles reunidos, para que quede así expresada y fomentada la acción común de toda la comunidad» (IGMR 15).

A.G. MARTIMORT, *El diálogo entre Dios y su pueblo*: AGM 154-194.

DIFUNTOS

El 2 de noviembre celebramos la conmemoración de todos los fieles difuntos. Esta celebración es una profesión de fe en la resurrección de Jesús y de todos los que creen en él. Desde esta esperanza, los cristianos, tanto en la Eucaristía como en la Liturgia de las Horas, pedimos por los difuntos. Lo hacemos cada día, por ejemplo, en las preces de Vísperas. Y sobre todo en las Plegarias Eucarísticas: «concédeles el lugar del consuelo, de la luz y de la paz», «admítelos a contemplar la luz de tu rostro», «recíbelos en tu Reino, donde esperamos gozar todos juntos de la plenitud de tu gloria», «acógelos con amor en tu casa».

La realidad de la muerte la ha visto siempre la Iglesia desde la fe cristiana y ha encomendado a sus difuntos a la misericordia de Dios, con la esperanza de la resurrección.

La conmemoración del 2 de noviembre tuvo su origen hacia el año 1000, con la decisión del abad de Cluny, san Odilón, que estableció que precisamente el día siguiente a la festividad de Todos los Santos, se celebrara este recuerdo por todos los Fieles Difuntos. La idea se extendió rápidamente por toda Europa, aunque en Roma sólo la aceptaron en el siglo XIV.

El que en este día se celebren tres misas se introdujo primero en España en el siglo XVIII, y hasta el siglo XX, con el papa Benedicto XV (el año 1915), no se amplió a toda la Iglesia. Actualmente el Misal ofrece tres formularios de misa, a elegir, con textos nuevos de tono mucho más pascual que los anteriores. También ofrece un leccionario mucho más abundante, y varios prefacios.

Exequias.

DÍPTICOS

La palabra «dípticos» es griega, viene de «dis», doble, y «ptyssein», plegar, y se refería a una tabla o tablilla plegada en dos hojas o alas, articuladas con una especie de bisagra.

En la celebración litúrgica se utilizaba para tener a mano las listas que había que proclamar: por ejemplo de los que habían ofrecido algo para la Misa (los «oferentes»), o de los difuntos que había que recordar, o de los santos u obispos que había que nombrar. La proclamación de estas listas e intercesiones en algunas liturgias se hacía en el ofertorio, como en la hispánica, y en otras, dentro de la Plegaria Eucarística, como en la romana (memento de vivos y difuntos).

Se conoce la existencia de estas tablillas o dípticos desde muy antiguo: san Cipriano en el siglo III ya comenta su uso. La frase «leer los dípticos» se convirtió en sinónimo de «leer las listas».

DIURNAL

Se llama «diurnal» a lo que sucede durante el día, en oposición a «nocturno». Es el nombre que recibe el libro que contiene los rezos de la Liturgia de las Horas correspondientes al día: Laudes, Hora Intermedia, Vísperas, y también Completas. O sea, todo el rezo menos el Oficio de Lecturas. Sus varias ediciones muestran su utilidad, sobre todo para los laicos y los religiosos de vida activa, que celebran en común sobre todo las dos horas principales de Laudes y Vísperas en su distribución de cuatro semanas .

DOMINGO

La palabra «domingo» viene del latín «dominicus», «dominica dies», «día señorial, del Señor». Es el nombre que por primera vez da el Apocalipsis (1,10) -en griego «kyriake hemera»- al que hasta entonces se llamaba «día primero después del sábado»: o sea, al día en que resucitó Cristo Jesús.

Tuvo también otros nombres en los primeros siglos: «día del sol», siguiendo la terminología romana; «día octavo» («ogdóada»), señalando que, superada la semana de siete días, de nuevo es el día primero, pero proyectado hacia delante, en la marcha escatológica de la historia.

Ya la primera comunidad atestigua los valores que tiene este día en el misterio de nuestra fe cristiana. El episodio de Emaús (Lc 24), o las dos apariciones sucesivas de Jesús a los suyos con intervalo de ocho días, la segunda vez con Tomás (Jn 20), o lo que Lucas narra de la reunión de Tróade (Hch 20), siempre el día primero después del sábado, resaltan los aspectos que luego van a ser característicos de este día: la presencia del Resucitado, la reunión comunitaria, la escucha de la Palabra, la celebración de la Eucaristía, la alegría, la paz, el don del Espíritu, la misión...

A lo largo de los veinte siglos de su historia, la Iglesia no ha dejado nunca de celebrar este día como día pascual semanal. A partir del siglo IV, con la paz de Constantino, se le fue añadiendo además el aspecto del descanso laboral, que hasta entonces no tenía. Ultimamente se ha dado un paso significativo de adaptación a los cambios socioculturales: el domingo, incluida su Eucaristía, se empieza a celebrar ya en la tarde del sábado.

Dos textos resultan particularmente significativos del lenguaje de la Iglesia actual sobre el domingo.

El *Concilio* (SC 106): «La Iglesia, por una tradición apostólica que trae su origen del mismo día de la resurrección de Cristo, celebra el misterio pascual cada ocho días, en el día que es llamado, con razón, día del Señor o domingo. En este día, los fieles deben reunirse a fin de que, escuchando la palabra de Dios y participando en la Eucaristía, recuerden la pasión, la resurrección y la gloria del Señor Jesús y den gracias a Dios que los hizo renacer a la viva esperanza por la resurrección de Jesucristo de entre los muertos. Por esto, el domingo es la fiesta primordial, que debe presentarse e inculcarse a la piedad de los fieles de modo que sea también día de alegría y de liberación del trabajo».

Y el nuevo *Código* de derecho canónico, de 1983 (c.1247): «el domingo... los fieles se abstendrán de aquellos trabajos y actividades que impidan dar

culto a Dios, gozar de la alegría propia del día del Señor o disfrutar del debido descanso de la mente y del cuerpo».

El domingo es *uno de los valores fundamentales* de la comunidad cristiana. Es como un «sacramento» que concentra en sí mismo, cada ocho días, las mejores riquezas de su fe y de su vida: la centralidad de Cristo y su Pascua, la conciencia de la Iglesia como comunidad, la escucha de la Palabra y la celebración de la Eucaristía, la alegría pascual que impregna toda la jornada y motiva el descanso laboral, la valoración de la naturaleza (el domingo es también el «primer día» de la creación), la invitación a la caridad fraterna y a la oración más explícita. «La institución del día del Señor contribuye a que todos disfruten del tiempo de descanso y de solaz suficiente que les permita cultivar su vida familiar, cultural, social y religiosa» (CCE 2184), y que se dediquen a obras de caridad fraterna (cf. CCE 2186), renovando cada semana el compromiso de testimonio cristiano, como una voz profética en medio del mundo.

J. CASTELLANO, *El Domingo, día del Señor y de la Iglesia. Pascua semanal:* AL 229-252; J. ALDAZÁBAL, *El domingo cristiano* (=D 34) Barcelona 1995, 3ª ed. 92 págs.; ID., *El domingo, día del Señor*: Cel Igl III, 71-98; P. JOUNEL, *El domingo y la semana*: AGM 897-916; L. BRANDOLINI, *Domingo*: NDL 594-613; CCE 2174-2195: «el día del Señor»; COMISIÓN EPISCOPAL ESPAÑOLA de LITURGIA, *El domingo, fiesta primordial de los cristianos* (1981): E 4572-4585; VARIOS, *La celebración del domingo* (=CPh 1) Barcelona 1988, 60 págs.; VARIOS, *Vivir según el domingo* (=CPh 24) Barcelona 1990, 64 págs.; VARIOS, *El domingo cristiano: valores e interrogantes*: Phase 164(1988); VARIOS, *La celebración del domingo. Biblia. Espiritualidad. Pastoral:* Phase 192(1992); JUAN PABLO II, *El día del Señor* (=CPh 93) CPL, Barcelona 1998.

DOXOLOGÍA

Se llama doxología -del griego «doxa», gloria, y «logos», palabra: por tanto «palabra de gloria»- a la alabanza o bendición, normalmente trinitaria, con que se concluye una oración o un himno.

Ya en el NT encontramos doxologías dirigidas a Cristo o a Dios Padre: «él es origen, camino y meta del universo: a él la gloria por los siglos, amén» (Rm 11,36), «a Dios, el único sabio, por medio de Jesucristo, sea la gloria por siempre, amén» (Rm 16,27).

En la *Eucaristía* la doxología principal es la que concluye la Plegaria Eucarística: «por Cristo, con él y en él, a ti, Dios Padre omnipotente, en la

unidad del Espíritu Santo, todo honor y toda gloria por los siglos de los siglos». Esta doxología, con que el presidente expresa la glorificación de Dios, la concluye y confirma el pueblo con su aclamación del Amén.

Hay otra gran doxología en Misa, el himno «Gloria a Dios en el cielo», en el rito de entrada. Se llama doxología también a la aclamación «Tuyo es el Reino» después del Padrenuestro, que probablemente pertenecía en principio a la oración del Señor como su lógica conclusión (cf. Didaché 8,2; Const. Apost. 7,24,1).

En la *Liturgia de las Horas* hay varias doxologías: la última estrofa de los himnos, construida como alabanza, normalmente dirigida a la misma Persona Divina a la que se dirige el himno (IGLH 174); y el «Gloria al Padre» del final de los salmos, añadido por la tradición cristiana y «que da a la oración del AT un sentido laudatorio cristológico y trinitario» (IGLH 123). Esta doxología del «Gloria al Padre», llamada «doxología menor», es una de las oraciones más densas y repetidas del pueblo cristiano.

E

EJERCICIOS PIADOSOS

Devociones.

ELEVACIÓN

Se pueden elevar las manos, o la mirada, o la voz, y en sentido simbólico el corazón. En liturgia la palabra «elevación» designa normalmente la del pan y el vino consagrados, por parte del sacerdote, en la Plegaria Eucarística. En las liturgias orientales se realiza la elevación en otros momentos, a modo de «mostración»: por ejemplo cuando se invita a comulgar después de haber dicho «sancta sanctis» (lo santo para los santos).

La elevación del pan y vino en el rito romano es de origen relativamente reciente: la del pan empezó en París a principios del siglo XIII, y la del vino más tarde, oficialmente por primera vez en el Misal de Trento. La piedad eucarística en los siglos XII y XIII, como reacción a la herejía de Berengario que había negado la presencia real, subrayaba más el hecho del «ver» la Eucaristía que el de ir luego a participar de ella en la comunión. Y como el sacerdote, para entonces, ya estaba de espaldas a la comunidad, eso hizo que el gesto de elevar el Pan consagrado tuviera que hacerse muy señalado. Ahora, estando ya de cara, no es preciso que sea tan alto.

En la Eucaristía hay tres elevaciones:

. en el ofertorio, el sacerdote toma el pan, lo muestra separándolo un poquito del altar («aliquantulum elevatam»), mientras pronuncia -en secreto o en voz alta- las palabras de presentación, y hace otro tanto después con el vino;

. en el relato de la consagración, después de pronunciar las palabras sobre el Pan lo eleva un poco («parum elevatum») ofreciéndolo a la adoración de los fieles, y lo repite con el vino;

. y mientras canta o proclama la doxología final de la Plegaria, eleva el

Pan y el Vino («utrumque elevans»). Esta última es la más antigua y la más solemne, subrayando con este gesto expresivo la doxología final de la Plegaria: es por medio de Cristo Eucarístico como elevamos a Dios todo honor y gloria.

EMBOLISMO

La palabra viene del griego «em-ballo», añadir, introducir una cosa (cf. «émbolo»en el lenguaje mecánico). Se aplica por ejemplo a la añadidura de días o de meses a un calendario para corregir su desajuste con otro calendario.

En liturgia se llama así al comentario o glosa que se añade a la oración del Padrenuestro, «Líbranos, Señor, de todos los males...»: «el embolismo, que desarrolla la última petición de la oración dominical, pide para toda la comunidad de los fieles la liberación del poder del mal» (IGMR 56). Lo dice el presidente y el pueblo lo completa con la doxología «tuyo es el reino...».

ENFERMOS

Unción de enfermos.

ENTIERRO, ENTERRAMIENTO

El entierro es la acción de poner bajo tierra o inhumar el cuerpo de un difunto.

En las diversas culturas y religiones este rito se hace con oraciones y ritos con los que se quiere expresar el aprecio al difunto, el recuerdo que de él se va a continuar teniendo, la petición a la divinidad para que le tenga en su paz, o incluso la ayuda que se le quiere dar en su viaje a la eternidad.

El entierro o inhumación es la forma más clásica preferida por las Iglesias cristianas, siguiendo el ejemplo del entierro del cuerpo de Cristo al ser descendido de la cruz.

Cementerio. Exequias. Inhumación.

ENTRADA

La celebración litúrgica tiene siempre unos ritos de introducción, como los tiene de despedida o conclusión. En los primeros siglos la Eucaristía comenzaba con gran sencillez: reunida la comunidad, entraba el presidente, saludaba a todos y daba paso ya a las lecturas. Más tarde se fueron desarrollando varios elementos pedagógicos en este momento. La solemne entrada de la misa papal, en los siglos VI-VII, es uno de los mejores testimonios de esta evolución.

En las liturgias orientales al principio se tiene la «pequeña entrada», con el sacerdote y los demás ministros, y sobre todo con el evangeliario: a la Palabra de Dios se le da mucho énfasis. Mientras que se llama «gran entrada» a la procesión de los ministros con los dones para el ofertorio, con incienso y el canto del «Cherubikon».

En la liturgia romana (IGMR 24-32) el rito de entrada se ha configurado así en la última reforma:

. la procesión de entrada del sacerdote y los ministros, a veces con incienso, cruz procesional y evangeliario;

. el canto de entrada o introito durante esta procesión;

. el beso al altar, con eventual incensación, la señal de la cruz y el saludo a la comunidad;

. la monición inicial, si se hace;

. el acto penitencial y la invocación «Señor, ten piedad»;

. el canto del Gloria en los días más solemnes;

. y la oración colecta del día.

Todo ello, según el Misal, tiene una doble finalidad: «hacer que los fieles reunidos constituyan una comunidad y se dispongan a oír como conviene la palabra de Dios y a celebrar dignamente la Eucaristía» (IGMR 24).

Hay celebraciones con un rito de entrada especialmente significativo: el Domingo de Ramos; las celebraciones que preside el obispo, por ejemplo la misa estacional, la dedicación de una iglesia, las confirmaciones y ordenaciones; la procesión de entrada de los novios para el Matrimonio; la entrada del féretro en la celebración de las exequias...

Introito.

R. CABIÉ, *Los ritos de entrada*: AGM 355-364.

EPACTA

Epacta viene del griego «ep-ago», introducir, intercalar. Se usa sobre todo para indicar el número de los días que había que añadir al año lunar de 354 días para poder conjugar su cómputo con los del año solar, que son 365. Este número es el que ayuda a calcular la situación de la Pascua cada año.

De ahí pasó a significar el calendario eclesiástico, diferente para cada año, por la variabilidad de la Pascua, y que recibe también otros nombres como «gallofa», «añalejo», «calendario del año litúrgico» y «ordo».

EPÍCLESIS

«Epíclesis» o «epiclesis» es la invocación que se eleva a Dios para que envíe su Espíritu Santo y transforme las cosas o las personas. Viene del griego «epi-kaleo», «llamar sobre» (en latín «in-vocare»).

En la *Plegaria Eucarística de la misa* hay dos epíclesis (cf. IGMR 55c):

a) la que el sacerdote pronuncia sobre los dones del pan y el vino, con las manos extendidas sobre ellos, diciendo, por ejemplo: «santifica estos dones con la efusión de tu Espíritu, de manera que sean para nosotros Cuerpo y Sangre de Jesucristo, nuestro Señor» (Plegaria II); es la epíclesis «consecratoria»; otras Plegarias piden que el Espíritu «haga», «bendiga», «santifique», «transforme» el pan y el vino;

b) la que dice el sacerdote en la misma Plegaria después del memorial y la ofrenda, pidiendo a Dios que de nuevo envíe su Espíritu, esta vez sobre la comunidad que va a participar de la Eucaristía, para que también ella se transforme, o vaya construyéndose en la unidad: «te pedimos que el Espíritu Santo congregue en la unidad a cuantos participamos del Cuerpo y Sangre de Cristo» (Plegaria II); es la epíclesis «de comunión», que en otras Plegarias pide que «formemos un solo cuerpo y un solo espíritu», «derrama sobre nosotros el Espíritu... fortalece a tu pueblo con el Cuerpo y la Sangre de tu Hijo y renúevanos a todos a su imagen»...

Estas dos epíclesis, en las Anáforas orientales y en la de la liturgia hispano-mozárabe, están unidas y se dicen después del relato de la institución. Mientras que en la liturgia romana -y en alguna de las orientales, como la alejandrina- se sitúan una antes de la consagración y la otra después.

Ha sido un enriquecimiento que ahora en el rito romano se haya decidido nombrar claramente al Espíritu en la primera epíclesis en las

nuevas Plegarias: en la clásica, el canon romano, la invocación a Dios existe, pero sin nombrar al Espíritu explícitamente.

La epíclesis no sólo forma parte de la Eucaristía. La *oración consecratoria central de todos los sacramentos*, después de la «anámnesis» o memoria de alabanza a Dios, siempre contiene la oración de epíclesis:

. se le pide que santifique el agua del Bautismo: «que esta agua reciba, por el Espíritu Santo, la gracia de tu Unigénito... que el poder del Espíritu, por tu Hijo, descienda sobre el agua de esta fuente...»;

. en la Misa Crismal se invoca al Espíritu sobre los óleos para los sacramentos, y luego en la Confirmación se pide a Dios que envíe su Espíritu sobre los confirmandos para que les llene de sus dones;

. en el sacramento de la Reconciliación también se nombra al Espíritu: «derramó el Espíritu Santo para la remisión de los pecados»;

. en la Unción de enfermos el sacerdote ora por el enfermo en la fe de la Iglesia: «es la epíclesis propia de este sacramento» (CCE 1519);

. en el sacramento del Orden es donde tal vez con mayor expresividad el obispo, imponiendo las manos sobre la cabeza de los ordenandos y pronunciando luego la invocación del Espíritu, pone de relieve la fuerza de la epíclesis;

. y finalmente en el Matrimonio, «en la epíclesis de este sacramento los esposos reciben el Espíritu Santo como comunión de amor de Cristo y de la Iglesia» (CCE 1624).

Invocando la fuerza del Espíritu en nuestros sacramentos, estamos reconociendo que es Dios quien salva, que el protagonismo lo tiene la acción de su Espíritu santificador. Como decía san Cirilo de Jerusalén en el siglo IV: «invocamos al Dios amador de los hombres para que envíe a su santo Espíritu sobre la oblación, para que haga al pan Cuerpo de Cristo y al vino Sangre de Cristo: pues ciertamente cualquier cosa que tocare el Espíritu santo será santificada y cambiada» (*Cat. Mistag.* V, 7). «El Padre escucha siempre la oración de la Iglesia de su Hijo que, en la epíclesis de cada sacramento, expresa su fe en el poder del Espíritu. Como el fuego transforma en sí todo lo que toca, así el Espíritu Santo transforma en vida divina lo que se somete a su poder» (CCE 1127).

Espíritu Santo.

EPIFANÍA

La Epifanía es una de las fiestas más importantes de nuestro año cristiano, y celebra la manifestación o las manifestaciones, de Cristo Jesús.

Es una palabra griega que viene de «epi» y «faino», brillar, manifestarse. Pablo dice a Tito que «apareció (epifane) la gracia de Dios... aguardando la dicha que esperamos: la venida (epifaneia) de Jesucristo, gloria del gran Dios» (Tt 2,11.13).

La celebración de la Epifanía tuvo su origen en las Iglesias de Oriente. Ya en el siglo III aparece en Egipto -para pasar de allí fácilmente a Jerusalén y Siria en el siglo IV-, una fiesta para celebrar la manifestación del Señor, entendida como su nacimiento, relacionada probablemente con una fiesta del sol, cuando ya la duración del día empieza a triunfar sobre la de la noche. Por eso tiene también el nombre de «la fiesta de las luces».

Muy pronto pasó también a Roma y Occidente, a pesar de que allí, casi al mismo tiempo que la de Epifanía en Oriente, había surgido la fiesta de la Na-vidad, el nacimiento del Salvador. Hubo un intercambio: en Occidente se aceptó también la Epifanía, dándosele aquí el sentido de la manifestación a los magos, y la adoración del Señor por parte de éstos, como representantes de los pueblos paganos. Y en Oriente aceptaron a su vez la Navidad como la fiesta del nacimiento, pasando entonces la de Epifanía a ser sobre todo el día bautismal.

En muchos testimonios antiguos se ve que la Epifanía tiende a condensar en una sola festividad las varias manifestaciones del Señor. Aún ahora la antífona del Magnificat, en las segundas vísperas de esta fiesta, anuncia: «veneramos este día santo, honrado con tres prodigios: hoy, la estrella condujo a los magos al pesebre; hoy, el agua se convirtió en vino en las bodas de Caná; hoy, Cristo fue bautizado por Juan en el Jordán para salvarnos». El enviado de Dios, a quien apenas unos días hemos celebrado como niño, se manifiesta progresivamente como Mesías: a los magos, en el Jordán y en su primer milagro en Caná.

En algunos países, sobre todo si no es día de precepto, se ha trasladado esta fiesta, de muy buen acuerdo, al domingo que cae entre el 2 y el 8 de enero. El día de la Epifanía existe también la antigua costumbre de proclamar, después del evangelio, la calenda, o sea, el calendario de las fiestas móviles de todo el año, sobre todo la fecha de la Pascua. Cristo, el nuevo Sol, la Luz que va triunfando sobre la oscuridad, da sentido a todo el transcurso del tiempo y del año.

A. BERGAMINI, *Navidad-Epifanía*: NDL 1405-1409 (más bibliografía en «Navidad»); VARIOS, *Al encuentro del Señor. Adviento, Navidad, Epifanía* (=CPh 66) Barcelona 1995, 68 págs.

EPÍSTOLA

Epístola (del griego «epí» y «stello», enviar) significa en latín «carta».

Recibía este nombre en general toda lectura que en la Misa precedía a la del evangelio, pero sobre todo -y de ahí le venía el nombre- a las cartas de Pablo o de los demás apóstoles.

En los documentos anteriores a la actual reforma (por ejemplo en la instrucción «Inter Oecumenici» de 1964) todavía seguía recibiendo este nombre. Ahora se llama «primera» o «segunda lectura».

ESCRUTINIO

Escrutinio viene del latín «scrutari», escudriñar, examinar. Aplicamos el término, por ejemplo, al recuento de votos en unas elecciones. En el uso cristiano se llama así a las pruebas y celebraciones -hechas de oración, lectura y exorcismos- que se hacen sobre todo en el camino del catecumenado bautismal.

En el Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos se explica la razón de ser de estos escrutinios en la Cuaresma que precede al bautizo (RICA 154-159). Su finalidad es purificar las almas y los corazones, proteger contra las tentaciones, rectificar la intención, conseguir un serio conocimiento de sí mismos y mover la voluntad a seguir fielmente a Cristo. Se celebran tres escrutinios, para favorecer el progreso en el conocimiento del pecado y el deseo de salvación en Cristo. Tienen lugar a ser posible en los domingos tercero, cuarto y quinto de Cuaresma, con las lecturas del ciclo A (samaritana, ciego y Lázaro), en presencia de la comunidad, que ora por los elegidos.

También en el caso de niños en edad escolar se hacen estos escrutinios (RICA 330-333), que se convierten prácticamente en celebraciones penitenciales para los que van a ser bautizados y sus familiares. Siempre se trata de escrutar el corazón del catecúmeno y ayudarle a conocer su propia debilidad, a vencer el mal y adherirse a Cristo Jesús (cf. RICA 25).

En otras ocasiones el escrutinio adquiere más bien el sentido de

examen de los candidatos a un sacramento: por ejemplo a la ordenación ministerial o la profesión religiosa. Toma entonces la forma de un diálogo con ellos respecto a su intención y disposiciones.

Examen. Exorcismo.

ESCUCHAR

Escuchar -del latín «auscultare»- es más activo que el mero oír: es oír prestando atención. No sólo es una actitud humana necesaria -sin ella, no es posible el diálogo- sino que constituye también la actitud religiosa fundamental.

El primero que escucha es Dios: él oye las quejas de su pueblo en la esclavitud egipcia, baja a salvarles y les promete por medio de Moisés: «si ellos me gritan, yo les escucharé» (Ex 3,7; 22,21s). Al pueblo de Israel se le inculca esta primera disposición ante Dios: «escucha, Israel» (Dt 6,4), el famoso «Shema Israel», que es un buen resumen de su fe. La breve oración del joven Samuel la expresa con elegancia: «habla, Señor, que tu siervo escucha» (1S 3,10).

También en el NT la actitud de escucha es la primera respuesta de acogida a lo que Cristo nos anuncia. Los buenos oyentes merecen esta bienaventuranza: «dichosos los que escuchan la Palabra de Dios y la cumplen» (Lc 11,28). Con razón se alaba a la Virgen María porque acogió la Palabra: «escuchó tu Palabra y la conservó en su corazón» (prefacio mariano IV).

En la liturgia somos invitados a escuchar con atención las diversas palabras que se nos proclaman: oraciones, cantos, homilía, salmos... Pero sobre todo la Palabra de Dios que nos transmiten las lecturas bíblicas.

La introducción al Leccionario motiva esta disposición de escucha: «cuando Dios comunica su palabra, espera siempre una respuesta, que es audición y adoración»; el oyente se esfuerza, «al escuchar la palabra de Dios, por adherirse íntimamente a la Palabra de Dios en persona, Cristo encarnado» (OLM 6). Escuchar es una «audición acompañada de fe... escuchar la palabra de Dios con una veneración interior y exterior que los haga crecer continuamente en la vida espiritual y los introduzca cada vez más en el misterio que se celebra» (OLM 45).

Lecturas. Palabra.

ESPECIES

«Species», en latín, de «specere» y «spicere», mirar, significa el aspecto exterior, la apariencia, lo que se ve.

Respecto a la Eucaristía se habla de las «especies de pan y vino», para indicar lo visible de estos dos elementos: porque la presencia invisible del Cuerpo y Sangre de Cristo, el Señor Resucitado, se nos ha querido hacer de algún modo experimentable «bajo las especies sacramentales» del pan y el vino.

Para la comunión el Misal actual recomienda que se reciba bajo las dos especies, en razón de su signo de comida y bebida (cf. IGMR 240) y los diversos simbolismos, humanos y sacramentales, que ambos elementos ofrecen complementariamente.

Pan. Vino.

ESPÍRITU SANTO

El Espíritu de Dios -«spiritus», «pneuma», soplo, viento- tiene en el plan salvador trinitario un protagonismo que en los últimos años se está felizmente re-descubriendo.

Desde el día de Pentecostés, en que con su venida transformó a la primera comunidad, él es en todos los aspectos de nuestra vida la fuerza viva: en la evangelización, en la construcción de la fraternidad, en el testimonio de amor y de unidad. Pero lo es de modo particular en la celebración litúrgica y en la oración.

El Catecismo de la Iglesia Católica dedica, además del artículo del Credo «creo en el Espíritu Santo» (CCE 683-747), un notable apartado (CCE 1091-1112, «el Espíritu Santo y la Iglesia en la liturgia») a describir su actuación en el plan sacramental de Dios. El es quien prepara a recibir a Cristo, quien nos trae continuamente a la memoria lo que Cristo nos ha dicho, quien actualiza su misterio salvador de Pascua. El es quien, invocado por la Iglesia en la oración de epíclesis -sobre el agua, los óleos, el pan y vino, los ordenandos, los enfermos, los novios-, da eficacia a todos los sacramentos. En el Bautismo somos regenerados «por el agua y el Espíritu». En la Confirmación le recibimos como el mejor Don del Señor Resucitado. En la Eucaristía le invocamos para que transforme primero el pan y el vino y luego a la misma comunidad.

La salvación que *los sacramentos* nos comunican es obra del Espíritu. El es el «artífice de las obras maestras de Dios que son los sacramentos». «La finalidad de la misión del Espíritu en toda acción litúrgica es poner en comunión con Cristo para formar su Cuerpo», y «que vivamos de la vida de Cristo Resucitado». Por eso se puede resumir diciendo que «la liturgia es la obra común del Espíritu Santo y de la Iglesia» (CCE 1091). «La gracia sacramental es la gracia del Espíritu Santo dada por Cristo y propia de cada sacramento. El Espíritu cura y transforma a los que lo reciben conformándolos con el Hijo de Dios. El fruto de la vida sacramental consiste en que el Espíritu de adopción deifica a los fieles uniéndolos vitalmente al Hijo único, el Salvador» (CCE 1129).

Es notable la renovada conciencia actual del papel del Espíritu en la eficacia de *la Palabra de Dios*. La «Ordenación de las Lecturas de la Misa» nos presenta la «conexión entre la palabra de Dios proclamada y la acción del Espíritu Santo» (OLM 9): «para que la palabra de Dios realice efectivamente en los corazones lo que suena en los oídos, se requiere la acción del Espíritu Santo». El que inspiró los libros sagrados, actúa ahora en cada fiel que escucha esa palabra, que por su acción se convierte en viva y eficaz, dando eficacia a la respuesta de los fieles (cf. OLM 2-6). «La palabra, en la celebración, por obra del Espíritu Santo, se convierte en sacramento» (OLM 41). O como dice el Catecismo, «él es quien da a los lectores y a los oyentes la inteligencia espiritual de la palabra de Dios» (CCE 1101). Es, en verdad, el «exegeta de la palabra» (DV 12).

Lo mismo hay que decir de *la oración*. Como el Espíritu movió a Jesús en su oración -»Jesús, lleno del Espíritu Santo, exclamó: Te doy gracias, Padre...» (Lc 10,21)-, ahora «viene en ayuda de nuestra debilidad e intercede por nosotros con gemidos inefables» (Rm 8,26) y grita dentro de nosotros «Abbá, Padre» (Rm 8,15; Ga 4,6). También aquí el mismo Espíritu que inspiró a los salmistas, inspira y da vida a la oración de los que oramos con los salmos (IGLH 100.102.104). «No puede darse, pues, oración cristiana sin la acción del Espíritu Santo» (IGLH 8).

Todas ellas son perspectivas realmente dinámicas, profundas y llenas de consecuencias. Que el Catecismo completa con dos comparaciones muy expresivas, la del fuego y la de la savia: «como el fuego transforma en sí todo lo que toca, así el Espíritu transforma en vida divina lo que se somete a su poder» (CCE 1127). «El Espíritu Santo es como la savia de la viña del Padre que da su fruto en los sarmientos» (CCE 1108).

Epíclesis. Pentecostés.

A.M. TRIACCA, *Espíritu Santo*: NDL 702-720; VARIOS, *El Espíritu Santo* (=CPh 34) Barcelona 1992, 76 págs.; J. ALDAZÁBAL, *La fuerza del Espíritu*: en «Claves para la Eucaristía» (=D 17) Barcelona 2000, 5ªed., 69-73.

ESTACIÓN, MISA ESTACIONAL

Estación viene del latín «stare, statio», estar de pie, detenerse. Por eso hablamos de las estaciones del tren o de los autobuses, y se llama estaciones a las varias pausas y etapas del Via Crucis y de la procesión con el Santísimo.

El origen de «estación» parece que fue militar en el uso romano: guardia, puesto de guardia. En el cristianismo, ya en el siglo II se llama así a la reunión de la comunidad los días de ayuno y oración (miércoles y viernes). Pero sobre todo se aplicó a las convocatorias comunitarias de Roma que, presididas por el Papa, se tenían en determinadas iglesias en Cuaresma. El Misal de Pío V todavía conservaba, como recuerdo histórico, por ejemplo, que el miércoles de ceniza había «estación en Santa Sabina».

Luego vino a aplicarse a toda reunión comunitaria presidida por el obispo, subrayando, por tanto, el sentido teológico de una comunidad eclesial en torno a su pastor, para celebrar la Eucaristía, con un tono itinerante de Iglesia peregrina. En los Congresos Eucarísticos internacionales, la Eucaristía conclusiva recibe el nombre de «statio orbis», la estación de la Iglesia universal.

El Ceremonial de los Obispos invita a que, acomodadas a cada localidad, se tengan misas estacionales, que describe detenidamente (CE 119-170), recordando que son la «principal manifestación de la Iglesia local cuando el obispo, como sacerdote sumo de su grey, celebra la Eucaristía, sobre todo en la iglesia catedral, rodeado del presbiterio y ministros, con participación de todo el pueblo de Dios» (CE 119; cf. SC 41).

Además de esta importante «misa estacional», se aplica el término para las exequias cristianas, en las que se recomienda hacer «tres estaciones», en la casa, en la iglesia y en el cementerio, con las dos procesiones correspondientes: de casa a la iglesia y de la iglesia al cementerio (Ritual n.4-9).

ESTIPENDIO

La palabra latina «stipendium» significa retribución o salario.

Es costumbre secular el «que los fieles, impulsados por su sentido

religioso y eclesial, quieran dar su aportación personal para una participación más activa en la celebración eucarística, contribuyendo así a las necesidades de la Iglesia y, sobre todo, al sustento de sus ministros» (Pablo VI), mientras expresan el deseo de que el sacerdote tenga en cuenta de modo especial una intención suya. Por eso se habla de «la intención de la Misa».

Sin ser un aspecto fundamental de la Eucaristía ni de la participación activa de los fieles, no se puede negar su legitimidad ni su connaturalidad con la fe y la religiosidad del pueblo cristiano, salvando siempre la universalidad de los frutos de la Eucaristía. Desde los primeros siglos sabemos que en la celebración se leía la lista de los «oferentes», o sea, de los que habían pedido una intención especial y ofrecían algo como aportación libre. Esto se hacía a veces en el ofertorio (como en la liturgia hispánica) y otras en la Plegaria Eucarística. Aún hoy, en la Plegaria Eucarística IV, se pide por «los oferentes y los aquí reunidos».

Pablo VI, en su «motu proprio» *Firma in traditione*, de 1974, y el Código de Derecho Canónico de 1983 (cc. 945-958: «del estipendio ofrecido para la celebración de la misa»; cf. E 1279-1292), motivan y regulan los estipendios de la Misa: «según el uso aprobado de la Iglesia, todo sacerdote que celebra o concelebra la misa puede recibir estipendio para que la aplique por una determinada intención. Se recomienda encarecidamente a los sacerdotes que celebren la misa por las intenciones de los fieles, sobre todo de los necesitados, aunque no reciban ningún estipendio» (c. 945). Se puede decir que el estipendio es una de las formas de participación activa en la Eucaristía. «Los fieles que ofrecen un estipendio... contribuyen al bien de la Iglesia, y con esa ofrenda participan de su solicitud por sustentar a sus ministros y actividades» (c. 946). «En materia de estipendios, evítese hasta la más pequeña apariencia de negociación o comercio» (c. 947).

La norma es que «se ha de aplicar una misa distinta por cada intención» (c. 948). Ante la costumbre ya bastante general, allí donde escasea el número de sacerdotes y abunda el de las intenciones, de aplicar una misa por «intenciones colectivas», la Congregación para el Clero publicó en febrero de 1991 un decreto en que se recuerda la norma antes dicha, y no permite faltar a ella sin que los oferentes lo sepan, y no tendrían que celebrarse tales misas más de dos veces por semana. En el Código hay otra serie de normas sobre los estipendios cuando un sacerdote dice varias misas al día.

D. BOROBIO, *Para una valoración de los estipendios*: Phase 110(1979)137-154.

ESTOLA

La estola es una tira de tela, más o menos entre quince y veinticinco centímetros de anchura, blanca o de colores, que pende del cuello. La palabra viene del griego «stolé». En el uso latino antiguo se empleaba a veces para designar vestidos significativos o simbólicos: así se habla de que los bautizados van vestidos de estolas blancas («stolis albis candidi»), o que los mártires van vestidos de la estola de la gloria inmortal.

La estola es común a todos los ministros ordenados. Con la diferencia de que los sacerdotes se la cuelgan en torno a los dos hombros, sobre el alba y bajo la casulla, cayendo sus extremos en paralelo, y los diáconos se la visten cruzada, «a la bandolera», desde el hombro izquierdo hacia la derecha.

Es, por tanto, un distintivo de los ministros y a la vez un adorno que resalta la función sagrada que realizan. Se ponen la estola también para distribuir la comunión o para sentarse en la sede penitencial. En la ordenación del diácono uno de los gestos complementarios es la imposición de la estola.

EUCARISTÍA

La Eucaristía es el sacramento central de los cristianos, la comida sacramental en que Cristo Jesús se da como alimento a su comunidad bajo el signo del pan y el vino, para hacerle partícipe de su misma Persona Gloriosa, su Cuerpo y Sangre entregados de una vez por todas en la Cruz y ahora en su existencia pascual escatológica.

La palabra viene del griego «eu», bueno, y «charis, jaris», gracia: «buena gracia» (en sentido descendente), o «acción de gracias» (en sentido ascendente). Cuando los evangelios cuentan los gestos de la última cena, recuerdan que Jesús «tomó el pan y dijo la acción de gracias» («eucharistesas»). No es extraño, por tanto, que pronto -hacia el año 100- el nombre de «eucaristía» se añadiera a los que habían empleado para designar este sacramento las primeras generaciones: «fracción del pan» y «cena del Señor». Luego se llamaría «synaxis» (reunión, acción conjunta), «misa» etc.

Los evangelios sinópticos y Pablo (1 Co 11) nos transmiten cómo Cristo, en su cena de despedida, encargó a la comunidad que celebraran el sacramento de su Cuerpo entregado y de su Sangre derramada, bajo la forma del

pan y del vino. Como la Última Cena fue sacramento adelantado de su entrega la cruz, la Eucaristía será hasta el final de los tiempos el memorial de su sacrificio pascual.

La Iglesia, gozosamente convencida desde el principio de que en este sacramento Cristo se hace realmente presente en la comunidad reunida, en la Palabra proclamada y sobre todo en el pan y el vino, que la palabra de Cristo y la acción del Espíritu convierten en su Cuerpo y Sangre, lleva dos mil años reuniéndose, sobre todo en domingo, el día del Señor Resucitado, para celebrar la Eucaristía, que desde muy pronto se estructuró con una primera parte de escucha de la Palabra y una segunda de plegaria eucarística y comunión: la doble mesa a la que Cristo convida a los suyos.

Los frutos de la comunión eucarística los describe así el Catecismo (CCE 1391-1401): por la Eucaristía la comunidad se une más a su Señor («el que me come permanece en mí y yo en él... vive por mí, como yo vivo por el Padre»: Jn 6, 56-57); se robustece en su lucha contra el mal y el pecado; crece en fraternidad eclesial («nosotros, los muchos, somos un pan y un cuerpo, pues todos participamos de un Pan»: 1 Co 10, 17), mientras siente el deseo de poder celebrarla en plena unidad con todos los cristianos. A la vez se siente interpelada por la actitud fundamental de Cristo: su entrega por los demás, y trata de imitarlo con un compromiso en favor de los pobres.

Los libros litúrgicos con los que la comunidad celebra la Eucaristía se han revisado y reformado por encargo del Concilio (SC 50, en 1963): el Misal de Pablo VI, editado en 1970, y el Leccionario, en su primera edición de 1969 y la renovada de 1981.

Misa. Misal.

J. ALDAZÁBAL, *La eucaristía* (=BL 12) CPL, Barcelona 2000, 2ª ed., 474 págs. P. VISENTIN, *Eucaristía*: NDL 729-759; R. CABIÉ, *La Eucaristía*: AGM 305-558;

EUCOLOGÍA

Viene del griego «euche», «euje», oración, y «logia», estudio, ciencia, tratado. Por tanto, sería el estudio de la oración, pero se usa también para el conjunto de oraciones de un libro litúrgico o de una celebración. Así como las lecturas representan lo que Dios nos quiere comunicar a nosotros, los textos eucológicos son las oraciones que nosotros dirigimos a Dios.

La eucología es una de las riquezas más características de un rito o

familia litúrgica. En las liturgias orientales se llama «eucologio» a su libro oracional. En las occidentales se llama «sacramentario», «liber sacramentorum», «libro de altar», o sencillamente «misal».

Se habla de eucología mayor y menor. La *menor* son las oraciones breves al principio de la misa (la oración colecta del día), después del ofertorio (oración sobre las ofrendas) y al final de la celebración (oración poscomunión), así como la fórmula conclusiva de la oración universal en la misa y las «colectas de salmos» en la Liturgia de las Horas.

La eucología *mayor* son sobre todo la Plegaria Eucarística, con el prefacio como su primer apartado, las bendiciones solemnes y las oraciones consecratorias de los varios sacramentos: por ejemplo la oración sobre el agua en el bautismo, sobre los óleos y el crisma en la Misa Crismal, o sobre los ordenandos o los novios.

Oración. Plegaria Eucarística.

M.AUGÉ, *Eucología*: NDL 759-772; C. URTASUN, *Las oraciones del Misal. Escuela de espiritualidad de la Iglesia* (=BL 5) Barcelona 1995, 780 págs.

EULOGÍA

Eulogía significa «bien-decir, buena palabra», de «eu», bien, y «logia», palabra. Es, por tanto, sinónimo de «bendición».

En la historia además se ha llamado «eulogía» en concreto al pan que se distribuía después de haber sido bendecido, por ejemplo en los ágapes vespertinos de las comunidades de los primeros siglos. A Hipólito, en su «Traditio Apostolica», le preocupaba que el pueblo pudiera confundir este pan bendito con el propiamente eucarístico: «durante la cena los fieles presentes recibirán de manos del obispo un trozo de pan, antes de partir cada uno su propio pan. Porque es la eulogía y no la eucaristía, como el cuerpo del Señor» (c. 25-26).

Bendecir, bendición.

EVANGELIARIO

Se llama «evangeliario» al libro que contiene los cuatro evangelios, distribuidos para su lectura en la liturgia.

«Puesto que la proclamación del evangelio es siempre el ápice de la liturgia de la palabra, la tradición litúrgica, tanto occidental como oriental, ha introducido desde siempre alguna distinción entre los libros de las lecturas. En efecto, el libro de los evangelios era elaborado con el máximo interés, era adornado y gozaba de una veneración superior a la de los demás leccionarios. Es, por tanto, muy conveniente que también ahora por lo menos en las catedrales y en las parroquias e iglesias más importantes y frecuentadas, se disponga de un evangeliario bellamente adornado, distinto de los otros leccionarios» (OLM 36).

En la procesión de entrada de la Misa se puede llevar este evangeliario solemnemente por parte de un diácono u otro ministro, dejándolo sobre el altar, cerrado. El que preside la celebración, al llegar al altar, besa el altar y el evangeliario antes de dirigirse a su sede; cuando llega la hora de proclamar el evangelio, se lleva al ambón y allí se abre.

Hay momentos en que resulta particularmente expresiva la entrega del evangeliario:

. en una de las etapas del proceso catecumenal, junto con la entrega del símbolo y del padrenuestro,

. en la ordenación de diáconos y obispos: «con razón este libro es entregado al diácono en su ordenación, y en la ordenación episcopal es colocado y sostenido sobre la cabeza del elegido» (OLM 36),

. también se entrega al nuevo párroco como uno de los signos de su nuevo ministerio,

. y se puede colocar asimismo sobre el féretro en las exequias,

. un momento muy solemne es cuando en los sínodos o concilios se «entroniza» el evangeliario al comienzo de cada congregación general, como se hacía en el Vaticano II.

Leccionario.

EVANGELIO

La lectura más importante de la misa es la proclamación del evangelio. Después de las lecturas del AT y del NT, la comunidad cristiana se pone en pie para escuchar la palabra del mismo Cristo.

«Evangelio» viene del griego «eu», bueno, y «angelion», mensaje, anuncio, noticia. Significa, por tanto, Buena Noticia.

«La lectura del evangelio constituye el punto culminante de la liturgia de la palabra: las demás lecturas preparan a la asamblea reunida para esta lectura evangélica» (OLM 13).

Por ello este momento se rodea de varios y tradicionales signos de especial respeto: se puede organizar una procesión con cirios encendidos llevando el evangeliario al ambón; los fieles lo escuchan de pie; lo acogen con una aclamación (el «aleluya» u otro breve canto al Señor); su lectura está reservada a un diácono u otro ministro ordenado (configurado por el sacramento del orden a Cristo, cuya palabra proclama); este ministro se prepara con una oración personal o pidiendo la bendición al presidente; en días solemnes se puede incensar el libro; se santiguan todos al inicio de la lectura, expresando el deseo de personalización de su mensaje; se vuelve a cantar otra aclamación al final; el que lo lee besa el libro, etc (OLM 17).

El evangelio no se lee en la Liturgia de las Horas: los varios cánticos evangélicos del Benedictus, el Magnificat y el Nunc dimittis no se hacen como lecturas, sino como cánticos. La única excepción es la de las vigilias prolongadas del domingo (cf. IGLH 73), en que sí se lee. Tradicionalmente el evangelio se reserva para la celebración de los sacramentos.

En la Eucaristía se proclama el evangelio entero todos los años: en los días feriales, siguiendo por este orden la lectura continuada de Marcos, Mateo y Lucas; en los domingos, dividido en un ciclo de tres años: el A, el B y el C, con Mateo, Marcos y Lucas. En ambos casos, el de Juan encuentra su lugar en días y tiempos determinados, sobre todo de Cuaresma y Pascua.

EXAMEN

Examen viene del latín «ex-agmen» (fuera de, rebaño) y significa revisión o análisis. Por eso se ha relacionado con los varios escrutinios realizados, por ejemplo, en el camino del catecumenado y para la admisión a las órdenes sagradas.

Hay dos celebraciones litúrgicas en que el examen tiene particular significado: la hora de Completas y el sacramento de la Reconciliación. El examen hecho personalmente es un óptimo medio para conocerse a sí mismo en la presencia de Dios, no tanto en clave psiquiátrica, sino en la de la continuada conversión al Evangelio de Cristo.

En Completas, la oración final del día, «es de alabar que se haga examen de conciencia, que en la celebración común se hace en silencio o bien según alguna de las fórmulas que propone el Misal Romano para el acto penitencial» (IGLH 86). Es sabio terminar la jornada confrontando nuestra actuación con la voluntad de Dios.

En el sacramento de la Penitencia, antes de acusarnos al ministro eclesial, examinamos nuestra vida a la luz de la Palabra. Si se trata de la celebración personal, se supone que se ha hecho ya antes esta reflexión. En la comunitaria «es conveniente que se guarde un tiempo de silencio para examinar la conciencia y suscitar la verdadera contrición de los pecados. El sacerdote o el diácono u otro ministro pueden ayudar a los fieles con breves pensamientos o algunas preces litánicas» (OP 129). En el apéndice del Ritual se ofrecen esquemas para este examen de conciencia, siempre adaptables a las circunstancias concretas de cada grupo o comunidad.

Escrutinio.

EXEQUIAS

Del latín «ex-sequi, ex-sequiae», seguir, acompañar, las exequias son la serie de ritos y oraciones con que la comunidad cristiana acompaña a sus difuntos y los encomienda a la bondad de Dios.

En todos los pueblos y culturas se ha cuidado siempre, con ritos variados y expresivos, este acompañamiento a los que fallecen, y luego su recuerdo y veneración. Los cristianos, al principio, imitaron los usos de los judíos y de los varios pueblos. La primera noticia la tenemos en torno al protomártir Esteban: «unos hombres piadosos enterraron a Esteban e hicieron gran duelo por él» (Hch 8,2). Pero la novedad era la esperanza pascual,

desde que Cristo Jesús iluminó el misterio de la muerte con su propia experiencia: «no os aflijáis como los hombres sin esperanza: si creemos que Jesús ha muerto y resucitado, del mismo modo, a los que han muerto, Dios, por medio de Jesús, los llevará con él» (1 Ts 4,13-14).

En la Edad Media se subrayó, en el conjunto de las exequias, el aspecto más lúgubre y trágico, con cantos como el «Dies irae» o el «Libera me», poniendo énfasis a la vez en la intercesión por los difuntos. El Concilio Vaticano II encargó explícitamente: «el rito de las exequias debe expresar más claramente el sentido pascual de la muerte cristiana y responder mejor a las circunstancias y tradiciones de cada país, aun en lo referente al color litúrgico» (SC 81).

El año 1969 se promulgó el nuevo «*Ordo Exsequiarum*» (edición en castellano en 1971). La tercera edición oficial del Ritual de Exequias en castellano (1990) se ha renovado notablemente en su organización y en sus contenidos.

Ofrece preces diversas para antes de las exequias (sobre todo en casa del difunto), formularios completos para la celebración de las exequias con canto y sin canto en diversas circunstancias, el rito breve, textos para exequias especiales, un abundante leccionario y diversos apéndices con oraciones y cantos. En los prenotandos previos, seguidos por las orientaciones doctrinales y pastorales del Episcopado Español, se motiva bien el sentido y las modalidades de las exequias cristianas.

La forma primera, la típica, contiene tres «estaciones»: en casa del difunto, en la iglesia y en el cementerio, con las procesiones o traslados intermedios (de la casa a la iglesia y de la iglesia al cementerio). La segunda forma considera sólo dos «estaciones»: en la casa mortuoria y en la iglesia, realizándose la despedida en la misma iglesia. Y la tercera forma es cuando se celebra todo en la iglesia, por la dificultad de los traslados procesionales de la casa a la iglesia o de ésta al cementerio. Entonces se hace un recibimiento breve en el atrio de la iglesia y asimismo la despedida al final de la celebración.

Cementerio. Entierro. Sufragio.

F. BROVELLI, *Exequias*: NDL 777-793; J. LLOPIS, *Exequias*: Cel Igl II, 745-760; D. SICARD, *La muerte del cristiano*: AGM 792-811; VARIOS, *Las exequias cristianas* (=CPh 12) Barcelona 1989, 76 págs.; VARIOS, *Acompañar al cristiano en su muerte*: Phase 109(1979); VARIOS, *La celebración de las exequias* (=D 59) Barcelona 1993, 116 págs.; VARIOS, *Acompañar al cristiano en su muerte* (=Cuadernos Phase 63) Barcelona 1995, 76 págs.; *Bautismo, Matrimonio, Exequias. Materiales y moniciones* (= D 87) Barcelona 2000, 146 págs.

EXORCISMO

La palabra «exorcismo» viene del griego «ex-orkizein», conjurar, lanzar fuera. Leemos muchas veces en el evangelio cómo Cristo, con su poder, libera a los posesos del demonio, y ese mismo encargo reciben los discípulos el día de la Ascensión: «a los que crean, les acompañarán estos signos: echarán demonios en mi nombre...» (Mc 16,17).

El exorcismo es una acción -con palabras y con gestos como la insuflación, la imposición de manos, la señal de la cruz o la aspersión con agua bendita- por la que la Iglesia, en nombre de Dios, libera y protege del mal. No es un sacramento, pero sí un sacramental -como la bendición- por el que se aplica a una persona o a una cosa (se exorciza a veces el agua, los óleos, los lugares) el poder salvador y la victoria pascual de Cristo, liberándolas de la influencia del demonio (cf. Lc 8,26-39, Jn 12,31).

En la historia de la Iglesia se ha practicado el exorcismo en el proceso catecumenal, sobre todo en ambientes paganos, como se ve insistentemente en el «Ordo Romanus XI», dedicado a los sacramentos de iniciación. El ministerio del exorcista pertenecía a las cuatro órdenes menores (junto con el ostiario, el lector y el acólito). Pablo VI, en 1972 («Ministeria Quaedam»), suprimió las cuatro y estableció dos «ministerios», el del lector y el de acólito, aunque allí donde los episcopados lo crean conveniente, por el gran influjo de los cultos paganos, pueden instituir también el de exorcista. De momento no hay un Ritual renovado para los exorcismos, aunque a los Episcopados que lo piden se les facilita. Ahora sólo con encargo explícito del Ordinario del lugar se puede ejercer de exorcista con los posesos (CIC 1172).

El exorcismo se puede realizar con una fórmula de imprecación contra el demonio («sal, maldito demonio, de esta criatura», como se decía en el antiguo Ritual del bautismo: cf. en E 1571 las varias fórmulas que se suprimieron en 1964), o bien, a modo de oración deprecativa dirigida a Dios, para que libere del mal. En el nuevo Ritual del Bautismo de *párvulos* el exorcismo ha adoptado esta segunda forma: la oración de los fieles se prolonga con una oración que pide fortaleza para estos niños en el camino de la vida, y protección contra todo mal. Este exorcismo está acompañado con la unción prebautismal en el pecho, o, si parece mejor, la imposición de manos sobre la cabeza, significando en ambos casos la fortaleza que se pide a Dios para esta lucha.

En el Ritual de *adultos* se habla, para el tiempo de catecumenado, de unos «exorcismos primeros o menores», que se realizan con las manos

extendidas sobre los catecúmenos, pidiendo la fuerza de Dios para «la lucha entre la carne y el espíritu» y mostrando la necesidad y la confianza del auxilio divino (RICA 101 y 109-118). Luego, en la última Cuaresma, en la celebración de los escrutinios, se vuelve a repetir el gesto: «en el rito del exorcismo, los elegidos, instruidos acerca del misterio de Cristo que nos libra del pecado, se desprenden de las consecuencias del pecado y del influjo diabólico, consiguen fuerzas para su itinerario espiritual y se les abre el corazón para recibir los dones del Salvador» (RICA 156). La oración de este exorcismo es muy expresiva (RICA 164).

En un tiempo en que la figura del demonio es objeto de dudas y discusiones, el exorcismo es un acto de fe en el misterio pascual de Cristo y la aplicación de su fuerza victoriosa en nuestra lucha contra el mal.

Escrutinio.

J.B. CORTÉS, *Exorcismos y liturgia*: NDL 801-825.

EXPOSICIÓN

Es el hecho de «ex-poner» algo a la vista, de modo especial el Cuerpo eucarístico de Cristo, para su adoración por parte de los fieles. También se llama «exposición» a la del cuerpo del difunto o de las sagradas reliquias, o antiguamente a las explicaciones doctrinales, por ejemplo sobre la Misa.

El documento que mejor describe, motiva y regula la exposición eucarística, es el «Ritual de la sagrada comunión y del culto a la Eucaristía fuera de la Misa», de 1973 (edición en castellano 1974), en sus números 82-100.

La exposición puede hacerse en el copón o en la custodia, sobre el mismo altar o en un ostensorio. Lo importante es que, prolongando el clima de la misa, invite a los fieles a una actitud de adoración meditativa y a la unión con Cristo Jesús, con espacios de silencio, lectura bíblica, canto y oración. A veces se hace la exposición durante algún tiempo más prolongado, por ejemplo en torno a la fiesta del Corpus, o en la noche del Jueves Santo, o por decisión del obispo en casos de necesidad grave y general. Otras veces se hace una exposición más breve.

Algunas de las normas de este Ritual son: a) no se puede celebrar la misa durante la exposición, porque la exposición y el culto se derivan de la celebración, que es más plena (cf. núms. 6 y 83); b) se ha suprimido la genuflexión doble; c) la exposición la hace el sacerdote, el diácono, el acólito

instituido, el ministro extraordinario de la comunión u otra persona autorizada, sobre todo en las comunidades religiosas o en las que no tienen ministros ordenados.

Culto a la Eucaristía.

EXSULTET

«Exsultet», «alégrese, exulte», es la primera palabra del pregón pascual que canta el diácono al inicio de la Vigilia Pascual, mientras los fieles, con sus cirios encendidos en la mano, escuchan atentamente: «exsultet iam angelica turba coelorum», alégrese la multitud celeste de los ángeles. También se llama «angélica» o «pregón pascual».

De autor desconocido, debe ser de la primera mitad del siglo IV, porque ya es citado por san Ambrosio, san Jerónimo y san Agustín. Es un himno de alabanza a la noche, a Cristo, al Cirio. Es como un lucernario gozoso o un prefacio solemne de la gran fiesta pascual, lleno de lirismo, invitando a la alegría y la alabanza por lo que significa esta noche para la comunidad cristiana. Es la noche en que Dios sacó a los israelitas de la esclavitud de Egipto. Y sobre todo la noche del éxodo y liberación verdaderos, realizados por Cristo para todos nosotros. Noche dichosa, iluminada por la Luz que es Cristo. El cirio es el símbolo sencillo y expresivo de esta fiesta, en que todos participan de la liberación salvadora de la Pascua.

Este pregón se canta solemnemente, en su versión más larga o en la abreviada, desde el ambón -reservado de ordinario para la Palabra revelada de Dios- después de haber incensado el cirio, e intercalando, si parece oportuno, aclamaciones cantadas por parte de la comunidad, que durante su canto mantiene en la mano las velas personales, que se han encendido del Cirio Pascual.

Vigilia Pascual.

J. ALDAZÁBAL, *El Triduo Pascual* (=BL 8), Barcelona 1998, págs. 149-153.

F

FACISTOL

Se llama así a un atril grande, provisto de un plano inclinado donde se colocan los libros, sobre todo de canto, para ser vistos a distancia.

En latín medieval parece que la palabra «faldistorium» se formó a partir de las lenguas francas y germánicas, en que «faldistol» significa una silla plegable (en alemán, «Falt», pliegue, y «Stuhl», silla). Se llamaba faldistorio a una silla especial, plegable, en forma de equis, con brazos pero sin respaldo, transportable, en que se sentaba el obispo. De este «faldistorium» se formó más tarde la palabra «facistolium», «facistol», aplicándolo, no a la silla plegable, sino al atril musical.

FAMILIAS litúrgicas

Occidentales. Orientales. Rito.

FERIA

La palabra «feria» significaba para los romanos un día festivo. En liturgia, por el contrario, «reciben el nombre de ferias los días de la semana que siguen al domingo» (NU 16). Según la costumbre latina, el lunes recibe el nombre de «feria segunda», y así los demás, hasta la «feria sexta», que es el viernes, porque el sábado tiene el nombre heredado de los judíos, y el domingo, el de «día señorial, dies dominicus», marcado por la resurrección del Señor. Recordar los clásicos nombres de «feria V in Coena Domini», y «feria VI in Passione Domini», dados al Jueves y Viernes santos.

No todas las ferias en liturgia tienen igual categoría. En orden de

importancia descendente se catalogan así: a) el miércoles de ceniza y las ferias de Semana Santa, desde el lunes hasta el jueves, inclusive; b) las ferias de Adviento desde el día 17 hasta el día 24 de diciembre, inclusive, y todas las ferias de Cuaresma; c) las ferias restantes (cf. NU 16).

Las ferias tienen ahora para la Eucaristía -cosa que no sucedía antes de la reforma- su leccionario propio, en dos ciclos, I y II. Asimismo, para la Liturgia de las Horas, tienen un curso de salmodia, lecturas, preces y oraciones dividido en cuatro semanas.

FERMENTO, FERMENTUM

La palabra latina «fermentum», levadura, deriva de «fervere», hervir. El pan para la Eucaristía, a partir del siglo IX, en la Iglesia occidental se fue preparando sin levadura, pan ácimo, para imitar la celebración de la Pascua de los judíos.

Pero con el nombre de «fermentum» se designó sobre todo el trozo de pan eucarístico que el Papa, desde su misa, enviaba a otras iglesias «titulares» de Roma.

Cuando a partir del siglo V en Roma la Misa dejó de ser única, como había sido en los primeros siglos, y se celebró también en iglesias de la periferia («per titulos»), se pensó en este gesto simbólico: desde la misa estacional, presidida por el Papa, se enviaba a esas iglesias, por medio de unos acólitos, un trozo del Pan eucarístico, para que lo mezclaran en el cáliz de las respectivas misas. La idea era subrayar la unidad y la fraternidad: «para que no se sientan sobre todo en este día (el domingo) separados de nuestra comunión», como dice Inocencio I el año 416 en su carta a Decencio. El nombre de «fermento» indicaba bien el carácter de «algo añadido» a la Eucaristía de la iglesia periférica para unirla a la celebrada por el Papa. Al principio se hizo cada domingo. En el siglo VII ya sólo en la vigilia pascual.

La mezcla actual de un trozo de pan en el cáliz -conmixtión- no es seguro que tenga este mismo sentido: más bien apunta a que el Cristo a quien recibiremos en la comunión es el Señor Resucitado, con su Cuerpo y Sangre gloriosos.

FIELES

Del latín «fideles», los creyentes, los que poseen la fe.

Su definición no es negativa («los que no son ni religiosos ni clérigos»), sino positiva: «son fieles cristianos («christifideles») quienes, incorporados a Cristo por el bautismo, se integran en el pueblo de Dios y, hechos partícipes a su modo por esta razón de la función sacerdotal, profética y real de Cristo, cada uno según su propia condición, son llamados a desempeñar la misión que Dios encomendó cumplir a la Iglesia en el mundo» (CIC 204).

Por este sacerdocio bautismal, los fieles forman un pueblo llamado a alabar a Dios (la Liturgia de las Horas incumbe primordialmente a toda la comunidad), a ofrecerle el sacrificio eucarístico y de sus vidas (es todo el pueblo de Dios quien celebra el sacrificio memorial de Cristo: cf. IGMR 7), a anunciar y dar testimonio del Evangelio en medio de la sociedad. Cuando los fieles se reúnen, «visibilizan a la Iglesia» (IGLH 22) y son signo y sacramento de la presencia de Cristo: «donde dos o tres están reunidos en mi nombre...».

Uno de los momentos en que el nombre aparece más explícitamente es cuando a la oración universal de la misa se le llama también «oración de los fieles». En contraposición a los todavía catecúmenos, que eran despedidos en este momento de la misa, los «fieles» se quedan y lo primero que hacen es ejercitar su sacerdocio común intercediendo con estas súplicas ante Dios por las necesidades de todo el mundo.

FIESTA

Las palabras latinas «festum, festa, festivitas» se suman a otras como «celebratio» y «sollemnitas» para indicar los días en que rompemos la monotonía de lo ordinario y celebramos algún acontecimiento con alegría, descanso y distensión.

Todos los pueblos tienen en su calendario días de fiesta con carácter no sólo social sino también cúltico. Unas fiestas son cósmicas, según las estaciones del año. Otras se refieren a la historia, recordando y de algún modo actualizando acontecimientos significativos para la comunidad. Así los judíos, con sus diversas fiestas de Pascua, Pentecostés o Tabernáculos, mezcla heredada de fiestas estacionales y de recuerdos histórico-salvíficos.

Los cristianos celebramos fundamentalmente a Cristo Jesús. El miste-

rio salvador de su Pascua es lo que vamos celebrando al correr del año: el domingo semanal, la Pascua anual, la Navidad, la Epifanía, Pentecostés, el recuerdo de la Virgen María y de los santos.

La fiesta está hecha de celebración, reunión comunitaria, recuerdo, presencia gozosa, anticipo, espacios lúdicos y humanos, gratuidad, alegría, oración, canto, ritos simbólicos y repetición periódica a lo largo de los años. Para los cristianos la fiesta primordial es el domingo, día del Señor Resucitado, que una vez al año se convierte en la fiesta por excelencia de la Pascua, preparada por cuarenta días de Cuaresma y prolongada durante la Cincuentena Pascual, hasta Pentecostés.

Las celebraciones del año cristiano, según su importancia, se distinguen en solemnidades, fiestas y memorias. Hay *fiestas* del Señor (Bautismo, Presentación, Transfiguración), fiestas de la Virgen y de los Santos. Las «fiestas» no tienen primeras vísperas, como las solemnidades (a no ser que sean fiestas del Señor que coincidan con un domingo) y por tanto se celebran dentro del día natural. Pero tienen todo propio, tanto en las lecturas y oraciones de la Misa como de la Liturgia de las Horas.

S. MAGGIANI, *Fiesta, fiestas*: NDL 854-882; R. GRÁNDEZ, *El sabor de las fiestas* (=D 26) Barcelona 1990, 2ª ed., 84 págs.; VARIOS, *La liturgia es una fiesta* (=CPh 27) Barcelona 1991, 68 págs.; J. ALDAZÁBAL, *Fiesta*: en «Conceptos Fundamentales de Pastoral», Cristiandad, Madrid 1983, 399-409 .

FLORES

La presencia de flores en la celebración litúrgica es un amable y expresivo signo de que apreciamos y honramos lo que estamos celebrando, el espacio en que nos reunimos, la imagen o el sagrario o el ambón delante de los que colocamos esas flores. La estética -el buen gusto, la hermosura que entra por los ojos, el perfume- ennoblece y alegra la celebración cristiana.

El lenguaje de las flores lo entienden todos. Un ramo en la mesa festiva, u ofrecido como regalo, o colocado ante la Virgen, o en el cementerio sobre la tumba de la persona querida, no necesitan moniciones de presentación. Desde la exuberante ofrenda floral a la Virgen en algunos santuarios famosos hasta la decoración generosa del Santísimo en la noche del Jueves Santo, o la flor solitaria que alguien ofrece a otra persona o coloca ante el sagrario, son todo un discurso de fe y de amor: homenaje a Dios, ambientación festiva de la celebración.

Hay tiempos en que la discreción o la ausencia de las flores contribuye pedagógicamente a la actitud de seriedad y preparación a la fiesta. Así, en el Adviento se recomienda una moderación en el uso de las flores, preparando la alegría plena de la Navidad. Mientras que en Cuaresma se prohibe su presencia en el espacio cultual (excepto, si se quiere, el domingo cuarto, «Laetare», a mitad del camino cuaresmal), para resaltar también la alegría pascual en su momento.

FRACCIÓN DEL PAN

Partir el pan (del latín «frangere», «fractio») no sólo es un gesto práctico en el momento de la comida, sino que puede estar cargado de significado simbólico.

Para los judíos, la fracción del pan era el primer gesto característico de la cena pascual. Es el que hizo también Cristo con los suyos. Los relatos de la última cena no se olvidan de recordarlo: «tomó el pan, lo partió y se lo dió». Los dos discípulos de Emaús le reconocieron en la fracción del pan. Es un gesto que pronto pasó a denominar la celebración misma: se reunían el primer día de la semana «para la fracción del pan» (cf. Hch 20,7; 1 Co 10,17).

A lo largo de la historia, no sólo cuando eran muchos los que comulgaban -en la misa papal, el «Ordo Romanus I» describe la larga fracción realizada por numerosos ministros- sino también cuando fue disminuyendo su número, durante el primer milenio fue siempre pan partido el que se daba en comunión. A partir del siglo VII se empezó a acompañar el gesto con el canto del «Cordero de Dios». Más tarde, desde los siglos XI-XII, se pensó en las «formas» individuales que conocemos.

El *Misal de Pablo VI* quiere que se vuelva al «pan partido» y que se potencie el gesto simbólico de la fracción. Lo explica y motiva varias veces, siempre simbolizando la fraternidad: «por la fracción de un solo pan se manifiesta la unidad de los fieles» (IGMR 48), «el gesto de la fracción del pan, realizado por Cristo en la última cena, no sólo tiene una finalidad práctica, sino que significa además que nosotros, que somos muchos, en la comunión de un solo pan de vida, que es Cristo, nos hacemos un solo Cuerpo» (IGMR 56c), «el gesto de la fracción del pan manifestará mejor la fuerza y la importancia del signo de la unidad de todos en un solo pan y de la caridad, por el hecho de que un solo pan se distribuye entre hermanos» (IGMR 283). El Misal dice al sacerdote que de su mismo pan haga partícipes al menos a

algunos fieles. Las hostias pequeñas se admiten sólo «cuando así lo exige el número de los que van a recibir la sagrada comunión» (IGMR 283).

Es una pedagogía simbólica sencilla y profunda: se parte, se reparte y se comparte el Cuerpo Glorioso de Cristo. Se expresa visualmente, compartiendo el mismo Pan, el misterio invisible de un Cristo que se nos da a todos en alimento, con lo que se quiere ayudar a que la Eucaristía vaya construyendo a la comunidad, en la línea de Pablo: «porque aun siendo muchos, un solo pan y un solo cuerpo somos, pues todos participamos de un solo pan» (1 Co 10,17).

En la *liturgia hispánica* este gesto tiene particular relieve. Mientras el coro canta el «cantus ad confractionem», el sacerdote va poniendo sobre el altar en forma de cruz los nueve fragmentos en que divide el Pan consagrado. A cada uno, recita el recuerdo de otros tantos misterios de la vida de Cristo: encarnación, nacimiento, circuncisión, aparición (epifanía), pasión, muerte, resurrección, gloria y reino. En la Eucaristía se concentra así simbólicamente todo el misterio de Cristo.

FUEGO

El fuego, uno de los cuatro elementos fundamentales de la naturaleza según el saber antiguo, es un don apetecido y altamente apreciado por las diversas culturas y pueblos.

Además de sus múltiples -y algunos peligrosos- usos prácticos, el fuego se toma muchas veces como lenguaje simbólico para expresar el amor, el odio, la vida, la destrucción, la purificación.

En la *Biblia* el fuego es a menudo símbolo de la presencia purificadora y terrible de Dios: «todo el monte Sinaí humeaba, porque Yahvé había descendido sobre él en forma de fuego» (Ex 19,18; cf. en Ex 3 la visión de la zarza ardiendo por Moisés). Otras veces significa el juicio de Dios o su castigo eterno.

En Pentecostés el Espíritu de Dios, también en forma de lenguas de fuego, actuó transformando a la primera comunidad. El fuego ha sido siempre uno de los símbolos más expresivos de la actuación del Espíritu: «como el fuego transforma en sí todo lo que toca, así el Espíritu Santo transforma en vida divina lo que se somete a su poder» (CCE 1127; cf. 696).

En *nuestra liturgia*, además de las lámparas y de los cirios, relacionados con el fuego, aparece este simbolismo en la vigilia de la noche de Pascua, con

la hoguera de la que se va a encender el nuevo Cirio, símbolo de Cristo. En la dedicación de iglesias hay un rito expresivo: sobre el altar se coloca un brasero, se enciende fuego, y sobre él se quema incienso, significando que sobre ese altar, cuando se celebre el sacrificio pascual de Cristo, actuará cada vez el Espíritu, transformando el pan y el vino y luego a la comunidad que participe en ese sacrificio.

También aparece expresivo el simbolismo del fuego cuando se practica con espíritu cristiano la cremación o incineración, en lugar de la inhumación o entierro. Se subraya así, como ya lo hacen otras culturas, la fuerza purificadora de la muerte y del juicio definitivo de Dios, así como la ofrenda sacrificial del propio cuerpo ante Dios.

Incineración.

FUENTE BAUTISMAL

La fuente bautismal -también llamada «pila bautismal»- es el recipiente que, dentro del baptisterio, contiene el agua para la celebración del bautismo. Su importancia simbólica es evidente: en ella, por el agua y el Espíritu, renacemos a una vida nueva, sumergidos en el Misterio Pascual de la muerte y resurrección de Cristo.

Al principio seguramente se realizaron los bautizos en agua corriente, en ríos, piscinas y pozos. Luego se habilitaron lugares específicos. Se conservan fuentes bautismales ya del siglo III, construidas en piedra, en forma cuadrada, hexagonal, octogonal, cruciforme o circular, con simbolismos propios de cada una de estas formas.

Las catedrales y las parroquias deben tener una fuente bautismal. También otras iglesias, a juicio del obispo, pueden tenerla. A veces el agua brota viva, a modo de surtidor, en medio de ella. La fuente debe ser fija, digna, apta para la inmersión, que es la forma más expresiva y recomendada para este sacramento. Sería bueno también que estuviera previsto el poder calentar el agua. En el caso que parezca más conveniente, sobre todo en celebraciones numerosas, puede realizarse el sacramento fuera de la fuente bautismal, con un recipiente digno situado en un lugar más visible. La fuente misma es mejor que siga teniendo su lugar junto a la entrada de la iglesia, por su simbolismo de sacramento de ingreso en la comunidad y en la vida de Cristo.

En la antigua *liturgia hispánica* se cerraba y sellaba la fuente bautismal al comienzo de la Cuaresma, mientras se cantaba la antífona «fons signatus», para abrirla solemnemente en la mañana del Jueves Santo: así se reservaban los bautizos para la Pascua, fiesta en la que es más expresivo su sentido simbólico y teológico.

En el Bendicional (nn. 933-977) se encuentran los ritos y los textos para la bendición de una nueva fuente bautismal, en presencia del pueblo cristiano, con oraciones y símbolos que ayudan a entender la riqueza de este lugar y del sacramento que en él celebramos: sobre todo es rica la oración del n. 954.

En la fiesta de Pascua, además del solemne rito bautismal que en torno a esta fuente se celebra en la Vigilia, también es hermosa la costumbre de las *vísperas bautismales*, en la tarde del domingo, marchando el pueblo en procesión a la fuente con el canto de salmos, y renovando así cada año el recuerdo del bautismo, con todo su sentido pascual.

Baptisterio. Pila.

FUNERAL

La palabra latina «funus, funeris» significaba una ceremonia en torno a los difuntos. De ahí «funeral», como oficio religioso para un difunto, «fúnebre» (pompas u honras fúnebres, coche fúnebre) y «funerario» (empresa funeraria).

Celebrar un «funeral» es sinónimo de celebrar las exequias.

Difuntos. Exequias.

G

GAUDETE

Se llama con este nombre al domingo tercero de Adviento.

La razón es que «gaudete», «alegraos», es la primera palabra del que desde hace muchos siglos es el canto de entrada de este domingo: «gaudete in Domino semper», «estad siempre alegres en el Señor», invitación tomada de Fil 4,4-5, que da a este domingo -justo a la mitad del camino de Adviento- un tono de alegría y esperanza, porque ya está cerca el Señor.

Este domingo tiene un paralelo con el cuarto de Cuaresma, el domingo «Laetare». Los vestidos de los ministros pueden ser hoy de color rosa y se puede dar un mayor lugar a los adornos y a la música, en medio de un tiempo como el Adviento caracterizado por la moderación en estos elementos.

GENUFLEXIÓN

«Genua flectere» significa en latín «doblar las rodillas». Se llama genuflexión a la flexión de la rodilla derecha hasta el suelo. Era un gesto ya usado por los romanos, como signo de respeto a las personas constituidas en autoridad. También delante de Cristo se postraban los que le reconocían como Dios o le venían a suplicar un favor.

La genuflexión -y el arrodillarse, que se puede considerar como una genuflexión prolongada- es señal de reverencia y adoración, mostrando la propia pequeñez ante la presencia divina. Por eso desde los siglos XII-XIII se ha convertido en el gesto más generalizado para mostrar nuestra adoración del Señor en la Eucaristía, tanto si está expuesto como si se encuentra reservado en el sagrario. También hacemos genuflexión a la cruz en la solemne adoración del Viernes (antes se hacía triple, ahora sencilla) y a lo

largo de ese día y del siguiente, el Sábado santo, ante la cruz expuesta en sitio de honor. El día de la Anunciación y el de Navidad, al recitar el Credo, subrayamos con una genuflexión las palabras «y se encarnó por obra del Espíritu Santo».

En *la misa* se han simplificado las genuflexiones que antes tenía que hacer el sacerdote. Las que han quedado son: a) al principio y al final de la celebración, si en el espacio del presbiterio está el sagrario; b) después de elevar el Pan consagrado y asimismo después con el Vino; c) antes de comulgar (cosa que también hacen los concelebrantes); d) si tuviera que reservar después de la comunión, al cerrar el sagrario. Antes existía la genuflexión doble al pasar ante el Santísimo expuesto: ahora sólo existe la sencilla (RCCE 84).

Aunque haya disminuido el número de las genuflexiones, ciertamente no tiene que disminuir su sentido: subrayar con nuestro gesto los momentos más trascendentes en que reconocemos la presencia activa de Cristo y su Espíritu.

Rodillas (de).

GESTOS

En nuestra celebración litúrgica, del mismo modo que en la vida social, los gestos corporales exteriorizan y expresan los sentimientos interiores.

La liturgia no consiste sólo en sentimientos, palabras y cantos. Con gestos muchas veces llenos de simbolismo manifestamos nuestra actitud interior de adoración, de alabanza y súplica, de ofrecimiento y acogida, de dolor y alegría.

La razón de ser primordial está en la misma *antropología,* porque la persona humana sólo se expresa plenamente cuando une el gesto a la palabra, o la palabra al gesto. Por eso todas las religiones tienen una gramática gestual para su culto. También en la liturgia cristiana, heredera de los gestos más universales de la humanidad, asumidos ya en el AT y luego en el NT por Cristo, con un margen de flexibilidad para las diversas culturas, celebramos el don de Dios y nuestro culto con gestos variados: imposición de manos y otros movimientos y gestos con ellas, posturas corporales, baño en agua y unción con aceite, comida y bebida, besos, incienso, etc.

La fuente de estos gestos, por tanto, es, por una parte, la cultura humana, y por otra su uso bíblico: «las actitudes corporales, los gestos y

palabras con que se expresa la acción litúrgica y se manifiesta la participación de los fieles, reciben su significado no sólo de la experiencia humana, de donde son tomados, sino de la palabra de Dios y de la economía de la salvación, a la que hacen referencia» (OLM 6). El encargo conciliar de que se fomenten «también las acciones o gestos y posturas corporales» (SC 30) para favorecer la participación interna y externa de los fieles, ha tenido en los documentos posconciliares un eco creciente y motivado.

Al sacerdote que preside la misa con los niños se le recuerda: «teniendo en cuenta la naturaleza de la liturgia en cuanto acción de todo el hombre y la psicología de los niños, debe fomentarse grandemente en las misas con niños la participación por el gesto y la postura del cuerpo» (DMN 33) y además «debe preocuparse ante todo de la dignidad, claridad y simplicidad de los gestos» (DMN 23).

Es bueno que al hablar de la formación seminarística de los futuros ministros de la comunidad se recuerde que «es particularmente necesario que los alumnos reciban lecciones sobre el arte de hablar y de expresarse con gestos... en la celebración es de la máxima importancia que los fieles comprendan no sólo lo que el sacerdote dice o recita, sino también aquellas realidades que el sacerdote debe expresar con gestos y acciones» (Instrucción de 1979: E 285). Como dice el Catecismo, estos gestos son «signos del mundo de los hombres», ahora empleados en el culto cristiano. «Como ser social, el hombre necesita signos y símbolos para comunicarse con los demás, mediante el lenguaje, gestos y acciones. Lo mismo sucede en su relación con Dios» (CCE 1146).

Son importantes las consignas que se dan para los gestos de la misa: la postura uniforme como signo de unidad (IGMR 20), la obediencia a las moniciones que se hayan dado al respecto, los gestos y posturas más adecuados a cada momento de la celebración, y el encargo de que las varias Conferencias Episcopales los sepan adaptar a la propia cultura e índole (IGMR 21).

Signos. Símbolos.

C. CIBIEN, *Gestos*: NDL 913-929; J. ALDAZÁBAL, *Gestos y símbolos* (=D 40) Barcelona 2000, 6ª ed., 240 págs.

GLORIA

La palabra latina «gloria» (en griego «doxa») tiene una densa resonancia teológica para los cristianos: la gloria de Dios, su luz, su grandeza, su amor, se ha manifestado en Cristo Jesús, esplendor de la gloria del Padre. Cristo es glorificado por el Padre y a su vez él glorifica al Padre (Jn 17,1). En ambas direcciones, esta glorificación sucede sobre todo en su muerte y resurrección.

Con la palabra «gloria» comienzan dos de las doxologías o cantos de alabanza más clásicos para los cristianos: en la misa, el himno «Gloria a Dios en el cielo», y en la oración en general, y en la salmodia y rosario en particular, el «Gloria al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo».

a) El himno *Gloria a Dios en el cielo* «es un antiquísimo y venerable himno con que la Iglesia, congregada en el Espíritu Santo, glorifica a Dios y al Cordero y le presenta sus súplicas» (IGMR 31). Se le llama también «himno angélico», porque Lc 2,14 pone su inicio en boca de los ángeles en la noche del nacimiento de Jesús.

Es uno de los pocos himnos no bíblicos que nos han llegado de las primeras comunidades, con el «Te Deum» y el «Oh luz gozosa»: el concilio de Laodicea, en el siglo IV, prohibió los cantos no bíblicos, los llamados «idióticos» o propios. El Gloria, en la liturgia oriental, al principio pertenecía más bien a la oración matutina, como sigue sucediendo en la liturgia bizantina. En el siglo IV pasó a la misa, primero sólo para la fiesta de Navidad, luego para las fiestas y domingos en las misas presididas por el obispo, luego con mayor frecuencia, a partir del siglo X.

El Gloria está colocado normalmente en los ritos de entrada en los días de fiesta, antes de la oración colecta del día. Pero en la Vigilia de Pascua se encuentra en medio de la liturgia de la Palabra, precisamente para subrayar el paso de las lecturas del AT a las del NT, y además con acompañamiento festivo de música, campanas y flores. También es solemne su canto en la Eucaristía vespertina del Jueves Santo y debería serlo sobre todo en la noche de Navidad. Es entonado por el sacerdote o por un cantor, y cantado a ser posible por toda la asamblea.

Su contenido es un buen resumen de la Historia de la Salvación: la gloria a Dios y la paz a los hombres. Las alabanzas al Padre, Señor y Rey del universo; las alabanzas también a Cristo, Señor, Cordero, Hijo, el que quita el pecado del mundo, el único Santo; todo ello concluido con la doxología: «Jesucristo, con el Espíritu Santo, en la gloria de Dios Padre».

b) La doxología menor *Gloria al Padre...*, también es antiquísima, y resume otras que aparecen en las páginas del NT. Al menos desde el siglo VI (en la regla de san Benito) ya era costumbre, en el rezo del Oficio, acabar cada salmo con esta invocación de alabanza. Ahora «al final de cada salmo se mantiene en vigor el concluir con «Gloria al Padre» y «Como era»: pues el Gloria es la conclusión adecuada que recomienda la tradición y que da a la oración del AT un sentido laudatorio, cristológico y trinitario» (IGLH 123). También se dice el Gloria al Padre al inicio de cada hora, después del «Dios mío ven en mi auxilio».

En el rezo del *rosario* mariano cada misterio se concluye con esta alabanza: «la doxología Gloria al Padre, en conformidad con una orientación común de la piedad cristiana, termina la oración con la glorificación de Dios uno y trino, de quien, por quien y en quien subsiste todo» (Pablo VI, MC 49).

F.X. ARÓZTEGUI, J.M. SOLER, *El Gloria*: Oración de las Horas (1991)398-402; J. ALDAZÁBAL, *Gloria a Dios en el cielo:* en «La comunidad celebrante» (=D 39) Barcelona 1989, 24-29.

GOLPES DE PECHO

Darse golpes en el pecho es uno de los gestos más clásicos de arrepentimiento.

Así describe Jesús al publicano (Lc 18, 9-14): «se golpeaba el pecho diciendo: oh Dios, ten compasión de mí, que soy un pecador». Fue también la actitud de la muchedumbre ante la muerte de Cristo: «al ver lo que pasaba, se volvieron golpeándose el pecho» (Lc 23,48). Los grandes predicadores de la antigüedad, como san Juan Crisóstomo y san Agustín, aluden a veces en sus sermones a los golpes de pecho que sus oyentes se daban como muestra de su arrepentimiento por los pecados cometidos.

Es un gesto expresivo de dolor y de conversión del corazón, reconociendo la propia culpa. Cuando para el acto penitencial de la misa o del sacramento de la Reconciliación elegimos la fórmula «Yo confieso», hacemos el gesto golpeándonos el pecho al pronunciar las palabras «por mi culpa, por mi culpa, por mi gran culpa». Cuando el sacerdote proclama la Plegaria Eucarística I del Misal, a las palabras «nobis quoque peccatoribus», «y a nosotros, pecadores» -frase que se refiere a los ministros ordenados-, se golpea el pecho. Antes de la reforma era costumbre repetir el gesto también en el canto del «Cordero de Dios», o en el «Señor, no soy digno» antes de la comunión.

GRADUAL

El lugar que ocupa ahora, en el esquema de la celebración de la Palabra, el «salmo responsorial», lo ocupaba antes el salmo «gradual», canto interleccional que se cantaba fuera del Tiempo Pascual y la Cuaresma: en el primer caso era sustituido por el Aleluya, y en el segundo por el tracto.

Al gradual de la misa le vino el nombre porque el solista actuaba desde las «gradas» del altar. También se llama «salmos graduales» a los que los israelitas cantaban subiendo las gradas del Templo de Jerusalén: del 119 al 133.

El gradual no solía tener apenas forma responsorial -la forma que ahora se ha recuperado, en la que la comunidad responde al solista- y tampoco solía tener relación directa con la lectura anterior. Su música se había convertido en accesible sólo para especialistas.

La música de los graduales se encuentra, junto con la de otras antífonas de la misa, en el *Graduale Romanum*, del que san Pío X, en 1907, mandó hacer una edición más cuidada, en su campaña de promoción del canto gregoriano. Después de la reforma del Vaticano II sigue la posibilidad de cantar el salmo gradual, en ambientes preparados, aunque lo normal sea el salmo responsorial, más popular y fiel a la antigua tradición. Los benedictinos de Solesmes hicieron una nueva edición crítica del Graduale Romanum en 1974, fieles al encargo del Concilio: «consérvese y cultívese con sumo cuidado el tesoro de la música sacra» (SC 114), y «prepárese una edición más crítica de los libros ya editados después de la reforma de san Pío X» (SC 117).

Existe también desde 1967, reeditado en 1975 y de nuevo en 1988, el *Graduale Simplex* (cf. su introducción en E 4761-4781), con músicas más sencillas en gregoriano y latín para comunidades no tan provistas de cantores preparados: normalmente cada canto consta de una antífona y versículos de salmo. También aquí el encargo había sido del Concilio: «conviene que se prepare una edición que contenga modos más sencillos, para uso de las iglesias menores» (SC 117).

Salmo responsorial.

GREGORIANO (CANTO)

El canto llamado «gregoriano» ha sido considerado como el más propio y característico de la Iglesia occidental, sobre todo desde que san Pío

X, en 1903 («Tra le sollecitudini») lo mandó restaurar y lo recomendó vivamente como canto litúrgico por excelencia.

El Concilio lo siguió recomendando: «la Iglesia reconoce el canto gregoriano como el propio de la liturgia romana» (SC 116) y lo mismo hicieron los documentos que posteriormente han regulado el canto litúrgico: «Musicam Sacram» de 1967, MS 50.52, IGLH (de 1971) 274... Aunque también reconocen la legitimidad del canto polifónico y del religioso popular en lenguas vivas.

Es oscuro el *origen* del canto gregoriano. Parece que se fue formando paulatinamente a partir de herencias tonales orientales, romanas antiguas, germánicas y de la Galia, donde adquirió consistencia durante la reforma carolingia en el siglo VIII. Con toda intención sus fautores lo atribuyeron a una personalidad muy prestigiosa en la organización de la liturgia romana (también en su canto): el papa san Gregorio Magno (590-604), evidentemente muy anterior, y que no podía tener, por tanto, la autoría de tal canto ni siquiera de su compilación u organización. Pronto se extendió a toda la Iglesia, excepto en España, que tenía ya su música propia, uno de cuyos testimonios mejores es el Antifonario de León. Por desgracia no se ha podido todavía descifrar la clave de esta música hispánico-mozárabe.

El canto gregoriano, llamado también «canto llano», tiene estas *características:* es canto a una sola voz, de ritmo libre, de tonalidad diatónica (en ocho tonos básicos), que de por sí no necesita acompañamiento musical. A pesar de haber perdido mucho terreno a favor del canto polifónico o del popular, el gregoriano sigue teniendo un sentido muy notable en la celebración cristiana, siempre que los cantores o la comunidad puedan cantarlo, al menos en sus piezas más asequibles. También fuera de la celebración vuelve a tener un aprecio notorio, debido a sus valores culturales y sus cualidades serenantes.

El mismo adjetivo de «gregoriano» reciben otras realidades: como el calendario gregoriano, debido históricamente al papa Gregorio XIII, en el siglo XVI. Y las «misas gregorianas», cuyo origen es precisamente el testimonio que da san Gregorio Magno, en sus «Diálogos», de un monje fallecido que, por haberse dicho treinta misas por él, alcanzó la salvación. Desde el siglo VIII-IX se fue extendiendo la costumbre, que todavía se mantiene en muchas partes, de celebrar por un difunto treinta misas en otros tantos días seguidos.

I. FERNÁNDEZ, *Canto gregoriano*: NDL 264-272.

GRUPO (misas de)

La Eucaristía muchas veces se celebra con toda la comunidad presente, y es la más expresiva de la identidad de la Iglesia, sobre todo cuando la preside el obispo. «Pero la solicitud pastoral se ordena y orienta también a los grupos particulares, y no para fomentar separación alguna ni para constituir pequeñas iglesias o situaciones de privilegio, sino para proveer a peculiares necesidades de los fieles o para lograr una visión más profunda de la vida cristiana que responda a las necesidades y a la formación de las personas que se solidarizan en dichos grupos, con todas las ventajas que ya suponen los especiales vínculos espirituales y apostólicos que las unen y el común afán de estimularse mutuamente a la virtud» (Instrucción «Actio pastoralis», de 1969, sobre las misas para grupos particulares: cf. E 900-914).

En la historia, aún prevaleciendo la celebración comunitaria general, no faltan testimonios de grupos que también tienen sus propias misas: por ejemplo las comunidades religiosas. En el Concilio no se habló de este aspecto, que se ha desarrollado posteriormente y ha suscitado la reflexión oficial en la citada Instrucción. En la instrucción sobre la formación de los seminaristas (1979) se recomienda que también tengan algunos días la experiencia de Eucaristías en grupos más pequeños (E 241).

Junto a sus ventajas (que la Instrucción de 1969 enumera oportunamente), estas celebraciones en grupo más homogéneo pueden tener sus peligros, que hay que evitar, como el aislamiento o el elitismo, así como la desfiguración de las estructuras básicas de la Eucaristía, si el grupo se separa indebidamente de la ordenación eclesial de la misma. Se trata de evitar estos defectos, a la vez que se aprovechan las ventajas de estos grupos, sabiéndolas además compaginar y complementar con las de la comunidad general.

H

HEBDOMADARIO

Se llama «hebdomadario» (de «hebdomada», del griego, que significa «semana» y que a su vez viene de «hebdomos», séptimo) al «semanero», o sea, al sacerdote o monje o monja al que, en una comunidad religiosa o sacerdotal, le toca realizar durante una semana el ministerio de dirigir el Oficio Divino o la misa conventual. También se aplica al que le toca servir en la mesa.

HIJUELA

La hijuela es un pedazo de tela, normalmente de forma circular, que se ponía encima de la hostia para evitar el roce del paño que cubría el cáliz, y que se retiraba de la patena al comenzar el ofertorio. El origen de la palabra es el latín «filiola», hijita, algo anejo o subordinado.

HIMNO

Se llama «himnos» (del griego «hymnein», cantar, celebrar) a los cantos poéticos no bíblicos. Cuando son bíblicos se llaman salmos si se encuentran en el Salterio del AT, y cánticos si no lo están. Tenemos, por ejemplo, cánticos del AT en Laudes y del NT en Vísperas. Del evangelio cantamos cada día tres cánticos: el Magnificat, el Benedictus y el Nunc dimittis.

Ya en tiempos del NT parece que además de los cantos bíblicos la comunidad creó otros. Pablo habla de «salmos, himnos y cánticos espirituales» (Col 3,16). De ellos encontramos fragmentos en los varios libros del NT. Nos han quedado de los primeros siglos el «Fos ilarón» (oh luz gozosa), el Gloria, el Te Deum, las Odas de Salomón etc. Pero en el siglo III hubo en algunas regiones una reacción contra los textos no bíblicos (los «psalmi idiotici», no revelados, sino «propios», que es lo que significa «idios»), en

parte porque fueron utilizados para trasmitir los errores de los gnósticos o luego de los arrianos.

En el Oriente sí se compusieron y cantaron muchos himnos, siendo su más conocido autor el diácono san Efrén. En Occidente fue la iglesia de Milán, con san Ambrosio al frente, a fines del siglo IV, la que creó y utilizó más himnos, por su eficacia popular en la celebración de la recta fe. San Benito, en el siglo VI, adoptó para sus monjes varios himnos ambrosianos. En Roma no se admitieron himnos hasta el siglo XI-XII. En la Iglesia hispánica el concilio de Toledo del año 637 los recomienda vivamente.

En la Edad Media hubo gran proliferación de himnos, que han sido estudiados y editados por el benedictino de Montecassino A. Lentini. Ahora, para cada edición traducida de la Liturgia de las Horas se han tenido que crear, bajo la responsabilidad de las Conferencias Episcopales, himnos en la propia lengua, acordes con el espíritu de cada hora y fiesta, y con dignidad en letra y música (cf. IGLH 178).

La finalidad de los himnos en nuestra oración queda bien retratada en la introducción del libro oficial: «Los himnos, que según una antiquísima tradición formaban parte del Oficio, conservan ahora también su importancia. En realidad no sólo han sido destinados expresamente para la alabanza de Dios, sino que constituyen una parte popular y con frecuencia manifiestan el carácter diferenciante de las Horas o de cada una de las fiestas, a la vez que mueven e incitan los ánimos a una celebración piadosa. Los himnos se encuentran en el Oficio como el principal elemento poético creado por la Iglesia» (IGLH 173; cf. 42).

En IGLH 173-178 se dan consignas sobre ellos: la doxología con que concluyen, las varias series que existen, etc. Antes en Laudes y Vísperas el himno se cantaba después de la lectura bíblica breve y su responsorio, antes del cántico evangélico. Ahora se ha preferido situarlo al inicio, antes de la salmodia, acentuando su pedagogía introductoria.

·B. VELADO, *Himnos de la Liturgia de las Horas*, Coeditores Litúrgicos, 1988; ID., *Los himnos de la Liturgia de las Horas en su edición española*: Phase 130(1982)325-335.

HISOPO

El hisopo es una planta medicinal, utilizada desde antiguo para las aspersiones cultuales. Por ejemplo en la salida de Egipto se les manda a las familias judías: «tomad un manojo de hisopo, mojadlo con la sangre del

plato y untad de sangre el dintel y las dos jambas de la puerta» (Ex 12,22). Sobre todo se usaba para purificaciones rituales. Baste recordar el versículo del «Miserere»: «rocíame con el hisopo, quedaré limpio» (Ps 50,9).

También se aplica el nombre al utensilio metálico que se emplea para las aspersiones con agua bendita, con una bola de agujeros que retiene y esparce el agua. Se tiende a utilizar, para las aspersiones de la Noche Pascual o de los domingos, una rama vegetal de hisopo o de otra planta parecida, como el boj o el romero.

Aspersión.

HISPÁNICA (liturgia)

Uno de los ritos litúrgicos que nacieron en Occidente en los siglos V-VII, el más completo en su desarrollo junto con el romano, fue el hispano-mozárabe, que es el nombre preferible, por encima de otros que se le han atribuido (mozárabe, visigótico, isidoriano, toledano, gótico...).

Sobre un contexto social y eclesial hispano-romano, luego mezclado con pueblos nórdicos como los suevos y los visigodos, se fue formando a lo largo de los siglos VI y VII la liturgia hispánica, con influencias evidentes de otras, orientales y occidentales, pero con personalidad propia. Esta liturgia es reflejo de la vitalidad de la Iglesia hispánica. Contó con la colaboración creadora de grandes obispos como los de Sevilla (Leandro, Isidoro), Toledo (Eugenio, Julián, Ildefonso), Zaragoza (Braulio), Palencia (Conancio) y del área tarraconense (Justo de Urgel, Pedro de Lérida). Los abundantes concilios y sínodos (sobre todo los de Toledo y los tarraconenses) recogieron y regularon esta sensibilidad litúrgica propia, de modo particular el IV de Toledo, del 633, presidido por san Isidoro.

La época áurea de la liturgia hispánica se puede decir que va desde el 589 (concilio III de Toledo, con la conversión de Recaredo y el reino visigodo) hasta el 711 (invasión de los árabes), y abarcaba toda la península y parte de la Galia del sur. En los siglos de ocupación árabe este rito, refugiado sobre todo en Toledo y en el norte de España, siguió floreciente también entre los «mozárabes» o «muzárabes», los cristianos que vivían en territorio ocupado por los árabes, pero defendiendo su fe y su culto propio. En el siglo XI hubo un rápido proceso de absorción por parte del rito romano, bajo el papa Gregorio VII, favorecido en parte por la acusación de contagio de la herejía adopcionista. En 1085 quedó oficialmente suprimida la liturgia hispánica, a excepción de algunas parroquias de Toledo, que la conservaron.

El cardenal Cisneros, para evitar la total extinción del rito, encargó al canónigo Ortiz la preparación de una edición de sus libros: el año 1500 apareció impreso el «Missale Mixtum», y dos años más tarde el «Breviarium Gothicum». El Misal fue reeditado en 1755, preparado esta vez por Lesley, y se encuentra en la Patrología Latina del Migne vol. 85; el Breviario, en el vol. 86. Más tarde el cardenal Lorenzana, en 1804, cuidó de unas nuevas ediciones, que han estado en vigor hasta ahora.

Ya en nuestro tiempo, el cardenal de Toledo, Marcelo González, por encargo de la Conferencia Episcopal Española y de la Congregación para el Culto Divino, constituyó en 1982 una comisión para la revisión de la liturgia hispano-mozárabe, dirigida técnicamente por el profesor J. Pinell, benedictino de Montserrat. El primer fruto del largo trabajo ha sido la edición, en 1991, del *Missale Hispano-Mozarabicum*, e inmediatamente después del *Liber Commicus. Proprium de tempore*, el leccionario del mismo Misal. El plan es que sigan el Misal Santoral, los diversos Rituales y el Oficio Divino.

En el rito hispano-mozárabe hay dos series de fuentes y por tanto una doble organización de la liturgia. La que se llama «tradición A» abarca casi todos los manuscritos, y parece la originaria de Toledo y otras regiones del norte de España. Mientras que la «tradición B» fue la correspondiente a Sevilla, que al huir de la invasión árabe se refugió en Toledo, por ejemplo en la parroquia de las santas (sevillanas) Justa y Rufina. Al editarse el 1500 los códices, se imprimieron precisamente éstos de la tradición B.

Las peculiaridades principales de *la misa* hispano-mozárabe son:

. entre la celebración de la Palabra y de la Eucaristía, se sitúa un bloque característico, con el ofertorio, la intercesión de los dípticos (en forma litánica, que viene a ser también una solemne confesión de unidad eclesial) y el signo de la paz;

. la Plegaria Eucarística se compone siempre de piezas propias del día («illatio» o prefacio, la «post sanctus» y la «post pridie») entrelazadas con las fijas (diálogo, Santo, relato, doxología);

. la epíclesis se encuentra después del relato;

. la preparación a la comunión se inicia con la confesión de fe y se concluye, inmediatamente antes de la comunión, con la bendición al pueblo.

El *Oficio Divino* hispánico es particularmente rico. Había una organización «catedralicia» y otra «monástica». La primera, para el clero y pueblo, con sus dos horas principales matutina y vespertina, y más énfasis en las antífonas y la eucología que en los salmos. La segunda para los monjes, con más horas además de las dos principales, y más importancia para la salmodia. Los libros principales eran el Salterio, el Oracional, el Antifonario

y el Salmógrafo: que cuando se reunieron formaron el «Breviarium Gothicum» o el «Liber Horarum».

Para los varios *sacramentos* el libro oficial es el «Liber Ordinum», con características como la unión entre el Bautismo y la actual Confirmación, la única inmersión bautismal en vez de la triple romana, las etapas del proceso penitencial público, que desembocan en el rito penitencial comunitario del Viernes Santo, con el impresionante rito de la «indulgentia», la riqueza de gestos simbólicos y textos del matrimonio etc.

En el *Año Litúrgico* es característica la fiesta de Santa María el 18 de diciembre, la importancia de la «Apparitio Domini» o Epifanía, y el primer domingo de Cuaresma, en que se celebra la despedida del aleluya.

En el Concilio Vaticano II se celebró la Eucaristía según el rito hispano el 15 de octubre de 1963. Y en mayo de 1992, el día de la Ascensión, Juan Pablo II presidió solemnemente en la basílica de San Pedro de Roma la Misa según el rito revisado.

Occidentales (liturgias).

VARIOS, *La Liturgia hispánica*: Liturgia y Espiritualidad 1-2(1994) 74 págs. y un inserto de 28; J. BOHAJAR, I. FERNÁNDEZ, *Hispana, liturgia:* NDL 943-966; VARIOS, *El rito hispánico y su actual renovación*: Phase 175(1990); J. PINELL, *Liturgia hispánica* (=BL 9) Barcelona 1998, 324 págs.

HOMILÍA

La homilía es uno de los elementos más antiguos de la liturgia de la Palabra, herencia ya de la sinagoga. Basta recordar la primera homilía de Jesús en Nazaret (Lc 4) y las de Pablo en las diversas ciudades que visitaba. A partir del Concilio se ha revalorizado (SC 52; OLM 24-27), haciéndola obligatoria los domingos y fiestas, y muy recomendada los demás días.

La palabra viene del griego «homilein» (en latín «sermo»), que significa «tener una plática familiar», en contraposición al «logos» (en latín «oratio»), que apunta más bien al discurso oratorio. Es la palabra de un hermano, ministro de la comunidad, que ayuda a entender y aplicar a la vida lo que Dios nos ha dicho en las lecturas bíblicas. Se distingue de otros géneros de predicación, como la «evangelización», que es el anuncio primero de la salvación que Dios nos ofrece en Cristo, y la «catequesis», que es la profundización sistemática de los contenidos de esa fe. La «homilía» sucede

dentro de la celebración y es una exhortación a llevar a la práctica lo escuchado. «Normalmente es hecha por el mismo que preside» (OLM 24).

La homilía se mueve en tres direcciones:

. ante todo es servicio a la Palabra que se ha proclamado, explicándola si es el caso, y ayudando a captar su mensaje hoy y aquí;

. es servicio a la vida de la comunidad, para que la Palabra incida en su vida, iluminando la situación existencial de los presentes;

. y finalmente tiene también una función mistagógica: o sea, conduce desde las lecturas escuchadas hasta el misterio sacramental que se celebra, tanto si es la Eucaristía como los demás sacramentos, resaltando la unidad entre las dos mesas: la de la Palabra y la del sacramento.

Con la homilía, el presidente «guía a sus hermanos hacia una sabrosa comprensión de la sagrada Escritura, abre el corazón de los fieles a la acción de gracias por las maravillas de Dios, alimenta la fe de los presentes en la palabra que, en la celebración, por obra del Espíritu Santo, se convierte en sacramento, los prepara para una provechosa comunión y los invita a asumir las exigencias de la vida cristiana» (OLM 41).

En la sinagoga de Nazaret Jesús sintetizó lo que es la homilía, cuando después de proclamar el pasaje de Isaías, inició su comentario así: «hoy se ha cumplido este pasaje entre vosotros».

L. DELLA TORRE, *Homilía:* NDL 1015-1038; J. ALDAZÁBAL, *La homilía, educadora de la fe*: Phase 126(1981)447-459; VARIOS, *El arte de la homilía* (=D 3) Barcelona 1997, 7ª ed., 84 págs.

HORAS (canónicas)

Liturgia de las Horas

HORAS (liturgia de las)

Liturgia de las Horas

HORAS MENORES

Intermedia (hora)

HOSANNA

En la entrada de Jesús en Jerusalén aparece en boca del pueblo esta aclamación: «hosanna», que nosotros cantamos también al final del «Sanctus-Benedictus» como aclamación dentro de la Plegaria Eucarística.

En hebreo «hosi-ah-nna» significa «da la salvación, por favor», «salva, pues», con tono de urgencia y confianza en Dios. Es la petición que en el salmo 118 (117) hacemos cada domingo: «Señor, danos la salvación».

Pero con el correr del tiempo esta súplica se convirtió en aclamación de alegría y entusiasmo, que se ha querido dejar sin traducción en las diversas lenguas del mundo cristiano, casi como equivalente del «¡viva!». La cercanía salvadora de Dios ya la hemos experimentado: el que habita en las alturas, «en el cielo», se nos ha mostrado presente en «el que viene en nombre del Señor», Jesús (que significa «Dios salva») y eso nos hace exclamar con júbilo: «hosanna».

A.FRANQUESA, *Hosanna:* en «Las aclamaciones de la comunidad» (=D 65) Barcelona 1995, 55-69.

HOSTIA

En latín «hostia» (de «hostire», partir, romper) significa «víctima», «ofrenda». Por eso su uso primordial fue aplicado a Cristo, que se entregó en sacrificio por la salvación del mundo: «Cristo os amó y se entregó por vosotros, como ofrenda y víctima (en griego «prosforan kai thysian», en latín «oblationem et hostiam») fragante a Dios» (Ef 5,2).

Desde el siglo VIII, en el período carolingio, se empezó a llamar así al Pan consagrado, la víctima eucarística, y más tarde también al pan-oblea-forma no consagrado. En los siglos siguientes al XII el «elevar la Hostia» y «ver la Hostia» se convertiría en uno de los elementos más característicos de la nueva espiritualidad eucarística, prácticamente en sustitución de la comunión, que ya apenas se practicaba.

HUMERAL

Velo humeral.

I

ICONO

«Icono» viene del griego «eikon», imagen. San Pablo llama a Cristo «icono del Dios invisible» (Col 1,15), signo visible y eficaz, sacramento del Padre.

En Oriente, sobre todo en Rusia, es donde más relieve se le da al culto de los iconos de Cristo, de la Virgen, de los Santos y de los misterios de nuestra fe, no sólo como signos pedagógicos sino como auténticas mediaciones sacramentales de la gracia divina. Por eso los iconos son contemplados y venerados en clima de oración, y nos conducen a la sintonía con el misterio.

Palabras derivadas son «iconostasio», mampara o reja que separa o relaciona el altar con la nave de la asamblea, y que está llena de imágenes; e «iconoclastas», herejes que negaban la legitimidad de la veneración de las imágenes y que fueron condenados en el VII concilio ecuménico de Nicea (787).

Imagen.

J. CASTELLANO, *Oración ante los iconos. Los misterios de Cristo en el año litúrgico* (=D 56) Barcelona 1993, 184 págs.; DIMITRIOS I, *Teología y espiritualidad del icono*: Phase 168(1988)527-541.

IGLESIA (lugar)

La palabra «iglesia» viene del griego «ekklesía», de «kaleo, ek-kaleo», llamar: significa, por tanto, convocatoria, asamblea reunida. Ya en las cartas de san Pablo se llama así a la comunidad cristiana (cf. 1 Co 11,22).

El mismo nombre se utiliza desde siempre también para designar el lugar de la reunión comunitaria, el templo, y es el sentido que aquí nos

interesa. Según el Código de 1983 «son lugares sagrados aquellos que por una dedicación o bendición prescrita por los libros litúrgicos son destinados al culto divino o a la sepultura de los fieles».

Todas las religiones dan importancia al lugar sagrado, lugar de oración y de encuentro con la divinidad. Los judíos tuvieron también su espacio cultual: la «tienda del encuentro» a lo largo de su peregrinación por el desierto, y luego el Templo de Jerusalén. La novedad radical fue la persona de Cristo: así como es para siempre el sacerdote, la víctima y el altar, que iba a ofrecer el sacrificio definitivo de la Alianza, fue constituido él mismo en Templo del verdadero culto y del encuentro con Dios: «destruid este Templo y lo reedificaré en tres días» (Jn 2,18s). Hablaba del Templo de su Cuerpo.

Los cristianos, desde el principio, no dieron tanta importancia al lugar como a la comunidad. Al contrario de los paganos y los judíos, que ponían gran énfasis en el templo como lugar de la presencia divina, «domus Dei», al que pocos tenían acceso, entendieron el lugar de culto sobre todo como «domus ecclesiae», la casa de la comunidad, en cuanto que les ayudaba a realizar mejor su culto a Dios, mirando a la misma comunidad como lugar privilegiado de la presencia salvadora de Cristo.

La primera comunidad no quiso caer en la tendencia sacralizadora de los judíos con su Templo: «el Altísimo no habita en casas hechas por mano de hombre» (Hch 7,48). Se consideraban reunidos siempre en torno a Cristo Resucitado. La comunidad misma es el «lugar» preferente del encuentro con Dios, porque allí donde está la comunidad está Cristo, según su promesa. Eso sí, dedicaron para su culto salas dignas, la «estancia superior, con abundantes lámparas» (Hch 20,7): y sobre todo a partir del siglo IV construyeron iglesias y basílicas espacios expresivos de la dignidad de lo que se celebra y aptos para ayudar pedagógicamente al clima de oración comunitaria. Y por eso a partir del siglo IV construyeron iglesias y basílicas

A lo largo de los siglos ha habido una evolución en los criterios de construcción de las iglesias, desde las basílicas romanas, que subrayan la línea horizontal, o las bizantinas que prefieren la construcción central con cúpula circular, o las góticas que tienen una tendencia vertical, o las barrocas de belleza sensual y abundante, hasta las modernas, que sobre todo cuidan la practicidad visual, acústica y comunitaria.

El Misal pide ante todo la funcionalidad del lugar de la celebración: «las iglesias sean aptas para la realización de la acción sagrada y para que se obtenga una activa participación de los fieles». Pero además de funcionallidad, se pide a una iglesia expresividad educativa del misterio que se celebra: «los edificios sagrados sean en verdad dignos y bellos, signos y símbolos de las realidades celestiales» (IGMR 253). De modo que «la disposición general del

edificio sagrado sea como una imagen de la asamblea reunida» (IGMR 257), porque «el edificio de piedras materiales es signo visible de aquella Iglesia viva o edificación de Dios formada por ellos mismos» (rito de la Dedicación), a la vez que lo es también del Templo celestial, el Santuario definitivo hacia el que la comunidad va caminando en su existencia temporal.

Basílica. Dedicación.

P. JOUNEL, *Lugares de la celebración*: NDL 1211-1229; CIC 1205-1243, *«de los lugares sagrados»;* CATECISMO, *Dónde celebrar*, nn. 1179-1186; VARIOS, *Las casas de la Iglesia:* Phase 111(1979); J. ALDAZÁBAL, *El edificio de la iglesia*: en «Gestos y símbolos» (=D 40) Barcelona 2000, 6ª ed., 225-231; F.A., *Templo*: VTB 774-779; VARIOS, *Dónde celebramos* (=CPh 58) Barcelona 1995, 72 págs.

ILUMINACIÓN

La luz en la liturgia, además de su funcionalidad y su evidente simbolismo (cf. los términos «candelero», «cirio», «lámpara», «luz»), tiene un sentido especial cuando se refiere al Bautismo.

Es uno de los nombres que recibe este sacramento desde el principio: «este baño es llamado iluminación porque quienes reciben esta enseñanza su espíritu es iluminado. Habiendo recibido en el Bautismo al Verbo, la luz verdadera que ilumina a todo hombre, el bautizado, tras haber sido iluminado, se convierte en hijo de la luz y en luz él mismo» (CEC 1216).

En el proceso de la iniciación cristiana, la tercera etapa (la preparación cuaresmal) era llamada, al menos desde el siglo tercero, y lo vuelve a ser ahora en el Ritual de la Iniciación de Adultos, etapa de purificación o iluminación (cf. RICA 21-26), y comporta una preparación espiritual más intensa y varios ritos como la elección, los escrutinios y las entregas, preparando la inminente celebración de los sacramentos de iniciación en la Vigilia Pascual (cf. RICA 152-159). En esta etapa los catecúmenos se llaman «elegidos», «competentes» (que piden en grupo el bautismo) y sobre todo «iluminados».

Bautismo. Catecumenado. Iniciación cristiana.

IMAGEN

La liturgia, como la religiosidad popular, emplea mucho el lenguaje de las imágenes (cuadros, esculturas, vidrieras...) para expresar el misterio cristiano y despertar en nosotros las actitudes de fe y de respuesta a la actuación salvadora de Dios.

En el AT estuvo prohibida toda imagen (cf. Ex 20,3-5) por el peligro que tenía el pueblo de Israel de caer en la idolatría, o sea, de absolutizar la imagen y no llegar a Aquél cuya representación ofrece. Durante los siglos VIII-IX en Oriente los «iconoclastas» lucharon violentamente contra las imágenes. El concilio segundo de Nicea (año 787) y luego el cuarto de Constantinopla (869) tuvieron que motivar y defender su legitimidad en el culto cristiano. Más adelante, de nuevo los reformadores del siglo XVI se opusieron a las imágenes.

La Iglesia ha hecho, ya desde la época de las catacumbas, una clara opción a favor de la imagen sagrada, reconociendo su valor pedagógico y comunicativo para la fe y la celebración. Una imagen sagrada de algún modo se convierte en mediadora de la cercanía de Cristo o de los Santos, y a la vez en cauce de la respuesta de veneración y fe de los cristianos. Evitando el peligro de la absolutización, que también ahora puede darse, y la desproporción en número y centralidad, que podría llevar a deseducar la fe de los cristianos: «las imágenes sagradas, presentes en nuestras iglesias y en nuestras casas, están destinadas a despertar y alimentar nuestra fe en el Misterio de Cristo. A través del icono de Cristo y de sus obras de salvación, es a El a quien adoramos. A través de las sagradas imágenes de la Santísima Madre de Dios, de los ángeles y de los santos, veneramos a quienes en ellas son representados» (CCE 1192).

En el Bendicional (nn. 1091-1141) hay textos para bendecir imágenes de Cristo, de la Virgen y los Santos, y también motivaciones catequéticas para captar su sentido de fe.

Icono.

J. ALDAZÁBAL, *Las imágenes*: en «Gestos y símbolos» (=D 40) Barcelona 2000, 6ª ed., 42-48.

IMPOSICIÓN DE MANOS

La imposición de manos es uno de los gestos más repetidos en la celebración sacramental cristiana.

Ya en la Biblia se usa mucho, y en sentidos variados, el gesto simbólico de poner las manos -sobre todo la derecha- sobre la cabeza de alguien o sobre un objeto, para significar la transmisión de poderes, o la bendición, o el perdón, o la identificación. Así Jacob impone las manos sobre sus nietos para desearles la bendición de Dios (Lv 9,22), y Moisés sobre su sucesor Josué para transmitirle la autoridad y la sabiduría divinas (Dt 34,9), o el sumo sacerdote sobre el macho cabrío, en la fiesta de la expiación, para cargar sobre él los pecados del pueblo y enviarlo al desierto.

Jesús bendice, cura y perdona con el expresivo gesto de la imposición de manos. La comunidad cristiana lo utiliza para transmitir sobre los bautizados al Espíritu Santo (Hch 8,17 y 19,6), o para encomendar oficialmente una misión, como a los diáconos y a Pablo y Bernabé (Hch 6,6; 13,3).

Actualmente se imponen las manos

. en el Bautismo, sustituyendo si se prefiere a la unción prebautismal;

. en la Confirmación, además de la crismación, para expresar el don del Espíritu;

. en la Eucaristía sobre el pan y el vino, invocando sobre ellos al Espíritu, y sobre la comunidad en la bendición solemne;

. en la Penitencia, mientras se dice la primera parte de la fórmula de absolución;

. en la Unción de enfermos para pedir sobre ellos la fuerza de Cristo;

. en el Matrimonio durante la bendición solemne que sigue al Padrenuestro;

. y sobre todo en el sacramento de la Ordenación de diáconos, presbíteros u obispos, en que el gesto es precisamente el signo central, junto con las palabras del obispo.

En la liturgia, por tanto, es muy abundante el gesto, que expresa visualmente los dones de Dios y la mediación eclesial. En cada ocasión son las palabras las que especifican la gracia que se invoca y se comunica sobre la persona o la cosa.

También recibe el nombre de «imposición» el gesto de la entrega de determinados objetos, que a veces constituye como un elemento pedagógico complementario para expresar la gracia de cada sacramento: el vestido blanco del Bautismo, la estola, la dalmática, la casulla o la mitra en las

ordenaciones, el velo en la profesión religiosa etc. También se habla de «imposición de las cenizas» el Miércoles que inaugura la Cuaresma, y de «imponer el incienso» cuando se echan los granos sobre el carbón encendido del incensario.

J. ALDAZÁBAL, *La imposición de manos*: en «Gestos y símbolos» (=D 40) Barcelona 2000, 6ª ed., 87-93.

IMPROPERIOS

Improperio significa reproche.

Se aplica en liturgia a las quejas de Jesús contra su pueblo que se cantan durante la adoración de la Cruz el Viernes Santo. El rito de la adoración tuvo su origen en Jerusalén, de donde pasó a los ritos galicano e hispánico, y luego al romano. El texto actual de estas lamentaciones o improperios es del siglo IX.

Hay dos planos mezclados: la queja de Yahvé contra Israel, en el A.T., y la de Jesús crucificado para con su pueblo, en el N.T.: «Pueblo mío, ¿qué te he hecho, en qué te he ofendido? Respóndeme. Yo te saqué de Egipto, tú preparaste una cruz para tu Salvador...».

El canto de los improperios concluye con el trisagio de alabanza: «Hagios o Theós», «Santo es Dios». Además, el Misal invita a cantar en este momento el himno «Oh cruz fiel, árbol único en nobleza». El pueblo creyente «repara» así expresivamente los motivos de la queja de Jesús.

INCIENSO

El incienso, de «incendere», «encender», es una resina que produce un agradable aroma al arder. Esta palabra latina da origen también al término «incensario» (el instrumento metálico para incensar), mientras que la raíz griega «thus», que también significa incienso, explica las palabras «turíbulo» (incensario) y «turiferario» (el que lo lleva).

El incienso se da sobre todo en Oriente, y ya desde muy antiguo -en Egipto, antes de que llegaran los israelitas- se usaba en ceremonias religio-

sas, por su fácil simbolismo de perfume y fiesta, de signo de honor y respeto o de sacrificio a los dioses. Ya antes en torno al Arca de la Alianza, pero sobre todo en el Templo de Jerusalén era clásico el rito del incienso (Ex 30). La reina de Sabá trajo entre otros regalos gran cantidad de aromas a Salomón (1 R 10). Los magos de Oriente ofrecieron incienso al Niño de Belén, además de mirra y oro, como había anunciado Is 60,6.

Los cristianos sólo en el siglo IV introdujeron el incienso en el lenguaje simbólico de sus celebraciones, cuando se consideró superado el peligro anterior de confusión con los ritos idolátricos del culto romano.

Actualmente se inciensa en la *misa*, cuando se quiere resaltar la festividad del día, el altar, las imágenes de la Cruz o de la Virgen, el libro del evangelio, las ofrendas sobre el altar, los ministros y el pueblo cristiano en el ofertorio, el Santísimo después de la consagración o en las celebraciones de culto eucarístico. Con ello se quiere significar a veces un gesto de honor (al Santísimo, al cuerpo del difunto en las exequias), o un símbolo de ofrenda sacrificial (en el ofertorio, tanto el pan y el vino como las personas).

Se inciensan las campanas que se bendicen, el Cirio Pascual antes de cantar el pregón, las paredes de la iglesia en su Dedicación, los sepulcros, etc. En las exequias, incensar los restos mortales del difunto expresa el aprecio que la comunidad cristiana siente por este cuerpo que ha sido templo del Espíritu y está destinado a la resurrección, y a la vez el sentido de ofrenda total y definitiva que ha supuesto la muerte.

También se usa el incienso en la *Liturgia de las Horas*, simbolizando la oración que sube hasta Dios. Durante el canto del Benedictus y el Magnificat «se puede incensar el altar y a continuación también el sacerdote y el pueblo» (IGLH 261), y también la cruz (CE 204). La oración es algo interior, que se manifiesta exteriormente con la voz, el canto, las posturas corporales, y también con el humo suave y el perfume del incienso. Ya el salmo 140 decía: «suba mi oración en tu presencia», y el Apocalipsis dice que «las copas de oro llenas de perfume son las oraciones de los santos» (5,8), y «el ángel se puso en pie junto al altar con un incensario de oro y le fueron dados muchos perfumes para unirlos a las oraciones de todos los santos. El humo de los perfumes subió con las oraciones de los santos, de la mano del ángel a la presencia de Dios» (8,3-4).

J. ALDAZÁBAL, *El incienso*: en «Gestos y símbolos» (=D 40) Barcelona 2000, 6ª ed., 62-67.

INCINERACIÓN

Incinerar significa hacer cenizas («cinis, cineris», en latín) y se aplica sobre todo a la cremación de los cadáveres, costumbre ritual de muchas culturas y religiones, por su simbolismo de destrucción, purificación y sacrificio.

La costumbre cristiana, heredada de los judíos, es inhumar a los difuntos, o sea, enterrarlos (de «humus», tierra), rito que siempre se ha considerado como más conforme con la fe en la resurrección de los cuerpos y más tradicional, desde que el mismo Jesús fuera sepultado. Pero esta sensibilidad va variando y no es ahora extraño que también los cristianos decidan incinerar los restos de las personas queridas, o pidan para sí mismos que a la hora de su muerte se les haga esta forma de exequias, cosa que en el fondo no ofrece gran diferencia en cuanto al destino de los restos mortales y la fe en su futura resurrección. Después del laborioso proceso de la cremación, la familia recibe una pequeña urna con las cenizas, a la que según la legislación de cada país se le puede dar distinto destino.

El Código de Derecho Canónico recomienda la inhumación, pero no prohibe la cremación «a no ser que se haya elegido por razones contrarias a la doctrina cristiana» (CIC 1176). El fuego de la incineración puede expresar con fuerza su carácter de juicio divino, como en el AT, y de elemento purificador, dando al rito un tono de sacrificio del propio cuerpo consumado ante Dios, símbolo de ese otro sacrificio continuado que ha sido la vida cristiana. El fuego, símbolo en el AT de la misteriosa presencia de Dios, en el NT lo fue de la irrupción del Espíritu en Pentecostés, y el mismo Cristo dijo que había venido a traer fuego a la tierra.

El nuevo *Ritual de Exequias* habla de la cremación del cadáver en sus observaciones previas (n.15) y dedica después un capítulo (pp. 1106-1117) a la «celebración de las exequias en caso de cremación del cadáver», en la iglesia o en el crematorio, con ritos y oraciones antes o también después de la incineración.

INCLINACIÓN

Inclinar la cabeza o el cuerpo es un gesto muy común para expresar humildad, respeto y reconocimiento de la superioridad de otro. Se usa también en la vida social: al pasar delante de la bandera nacional o ante una autoridad.

En nuestra liturgia inclinamos la cabeza, a modo de reverencia, ante una imagen sagrada, ante el obispo, al nombrar a las Personas divinas (por ejemplo en el «Gloria al Padre»), al pronunciar el nombre de la Virgen y los Santos en sus fiestas, en el «Incarnatus est» del Credo, al dar o recibir la incensación, en la confesión general en el rito comunitario de la Penitencia, etc.

Se inclina profundamente -medio cuerpo, formando ángulo recto desde la cintura- el sacerdote cuando se acerca al altar al principio y al final de la celebración, si no hay sagrario; el diácono cuando pide la bendición al ir a proclamar el evangelio; el sacerdote en la oración en secreto que dice antes del lavabo («in spiritu humilitatis»); los concelebrantes después de la elevación del Pan y del Vino, mientras el celebrante principal hace dos genuflexiones; muchos monjes y monjas en el rezo, cuando los salmos o los himnos se concluyen con la doxología a la Trinidad.

Reverencia.

INCULTURACIÓN

El Concilio Vaticano II ofreció unas «normas para adaptar la liturgia a la mentalidad y tradiciones de los pueblos» (SC 37-40). Es ésta una tarea difícil, todavía no realizada en plenitud, y que Juan Pablo II, en su carta «Vicesimus Quintus Annus», de 1988, señaló como tarea prioritaria, para que los valores culturales de los pueblos puedan armonizarse con la liturgia cristiana.

En 1994, la Congregación para el Culto Divino, después de una amplia consulta, ha publicado el Directorio sobre «La Liturgia Romana y la inculturación», que es la mejor reflexión y la más concreta normativa sobre el tema.

El término «adaptación», que es el que empleó el Concilio, se suele reservar hoy para aquellos procesos más sencillos y de tipo pedagógico. «Aculturación» suele indicar la aceptación en la liturgia de algunos elementos culturales de un pueblo que pueden expresar mejor el misterio que se celebra. Más bien sería una yuxtaposición, y no una asimilación. Mientras que «inculturación» es el término preferido para designar el proceso más profundo por el que la liturgia y la cultura se enriquecen dinámica y mutuamente: la liturgia evangeliza y fecunda a las culturas, y a la vez se deja enriquecer por las mismas, para expresar y celebrar el Misterio de Cristo encarnado en la mentalidad de un pueblo.

La inculturación es un proceso que, inspirado en la Encarnación de Cristo, se ha realizado continuamente en la historia de la comunidad cristiana, tanto en la evangelización y en la teología como en la celebración litúrgica. Ha sido un continuo esfuerzo de adaptación al tiempo, de progresiva encarnación, asumiendo, asimilando, discerniendo, transformando los valores culturales en los que se ha movido la comunidad cristiana: cuando del mundo cultural judío se pasó al helénico, y luego al romano, y luego al de los pueblos bárbaros, y así sucesivamente en los diversos pueblos y culturas. Esto ha dado origen a muy diversificadas familias litúrgicas, que con lenguajes y estructuras notoriamente diferentes celebran el mismo Misterio de Cristo. Hoy sigue en pie el reto y la urgencia de esta inculturación, y de ahí el encargo del Concilio y las normativas actuales.

El Directorio de 1994 señala las exigencias previas y las motivaciones de esta inculturación, a partir de la eclesiología, de la naturaleza de la acción litúrgica como obra de Dios y como comunicación del Misterio Pascual de Cristo, de la primacía de la Palabra y de la identidad de los diversos sacramentos de la Iglesia. Cuando, bajo la guía de las Conferencias Episcopales respectivas, se realicen los serios estudios que deben configurar una inculturación litúrgica, se debe tener cuenta que la finalidad de todo este proceso es siempre pastoral, o sea, que la comunidad cristiana pueda entender y celebrar mejor lo que celebra en la liturgia, y además, respetando no sólo la identidad profunda del misterio celebrado sino también, en el ámbito de la Iglesia Romana, la unidad sustancial del Rito Romano.

Los campos en que prioritariamente se invita a estudiar esta inculturación son, además de la lengua y sus traducciones, el del lenguaje, el canto y la música, los gestos y actitudes corporales, el arte, etc. De los Sacramentos, sobre todo admiten un proceso así, como ya invitan a hacerlo sus respectivos libros litúrgicos, los de Iniciación Cristiana, el del Matrimonio y las exequias. Y naturalmente se exigen todas las reglas de una sana pedagogía, a la hora de realizar e introducir estos cambios. Para que, una vez más, el rito romano demuestre su vitalidad y su capacidad ya secular de encarnarse en culturas diferentes para celebrar y comunicar eficazmente la salvación universal de Cristo Jesús.

CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO, *La liturgia romana y la inculturación. IV Instrucción para aplicar debidamente SC 37-40*, Roma 1994; J. ALDAZÁBAL, *Lecciones y modelos de la historia para la inculturación de la liturgia:* en «L'adattamento culturale della liturgia», Roma 1993, pp. 151-185; VARIOS, *La inculturación en la liturgia* (=CPh 35) 1992, 80 págs.; A. CHUPUNGCO, *Adaptación:* NDL 33-50.

INFUSIÓN

Infusión es la acción de infundir o verter un líquido en un recipiente o sobre una persona o un objeto. En la liturgia bautismal se llama así el gesto de echar agua sobre la cabeza del bautizando, cuando no se pueda hacer el de inmersión, que es el más expresivo y el preferido por el Ritual del Bautismo: «tanto el rito de la inmersión -que es más apto para significar la muerte y resurrección de Cristo- como el rito de la infusión pueden utilizarse con todo derecho» (BP 37). Después, en el rito central, cuando se bautiza al niño diciendo: «yo te bautizo en el nombre del Padre», el gesto se describe cada vez como «primera (segunda,tercera) inmersión o infusión de agua» (n. 128).

Bautismo.

INHUMACIÓN

Inhumación viene del latín «humus», tierra. Por tanto es sinónimo de «entierro, enterramiento».

Entierro. Incineración.

INICIACIÓN

La palabra «iniciación», de «initiatio», de «in-iter», introducir a un camino, apunta al comienzo, a la introducción de alguien en un nuevo estado, en una comunidad. La iniciación es un proceso presente en muchas religiones, sobre todo en las llamadas místéricas, y comprende no sólo un adoctrinamiento, sino una serie de ritos «iniciáticos» que vienen a expresar un nuevo nacimiento, por el que alguien resulta «iniciado» en el misterio y admitido como miembro de una comunidad o grupo.

También para entrar en la comunidad cristiana ha existido siempre un proceso de iniciación. En el NT era sencillo: evangelización, conversión a la fe, rito bautismal y agregación a la Iglesia. Poco a poco se fue desarrollando en ritos y textos este camino de iniciación. San Hipólito, a comienzos del siglo III, nos describe en su «Traditio apostolica» las diversas etapas en las que pedagógicamente se ha organizado el catecumenado, concluyendo con la celebración unitaria en la Vigilia Pascual de los tres sacramentos de la

iniciación: el Bautismo, la Confirmación y la primera Eucaristía. Con más claridad se nota esta organización en los libros litúrgicos que aparecen a partir de los siglos V-VI, como el «Ordo Romanus XI», que recoge con detalle el itinerario de la iniciación.

«Por los sacramentos de la iniciación cristiana, los hombres, libres del poder de las tinieblas, muertos, sepultados y resucitados con Cristo, reciben el Espíritu de los hijos de adopción y celebran con todo el pueblo de Dios el memorial de la muerte y resurrección del Señor. En efecto, son incorporados a Cristo por el Bautismo... marcados luego en la Confirmación por el don del Espíritu... finalmente, participan en la asamblea eucarística» (RICA 1-2). Lo que durante siglos fue un proceso unitario de los tres sacramentos, culminando en la primera Eucaristía, poco a poco se fue fragmentando en Occidente, con el Bautismo en los primeros meses de la vida, más tarde la Confirmación, que se había ido reservando al obispo, y la primera Eucaristía, recomendada para la edad del uso de razón. Ahora, por motivos pastorales, la Confirmación se tiende a diferir todavía para más tarde, manteniendo la primera Eucaristía en medio. En la Iglesia de Oriente se conserva la unidad de los tres sacramentos.

El Concilio (SC 64-71) encargó que se revisara todo el proceso, que se creara un ritual propio para párvulos y se restableciera el catecumenado de adultos. Los nuevos libros litúrgicos resultantes son el Ritual del Bautismo de párvulos (1969, en castellano 1970), el de la Confirmación (1971, en castellano 1976) y el Ritual de la Iniciación cristiana de adultos (1972, en castellano 1976). Es posible que se prepare un Ritual unificado de los tres, con una introducción general además de las propias de cada Ritual.

Es en el *Ritual de Adultos* (RICA) donde mejor se ven las etapas del camino de iniciación cristiana: preevangelización, evangelización, catecumenado, período de iluminación o elección, celebración de los tres sacramentos en la Noche Pascual, y el tiempo de «mistagogia» o profundización.

Bautismo. Catecumenado. Confirmación. Eucaristía.

R. CABIÉ, *La iniciación cristiana:* AGM 572-665; A. NOCENT, *Iniciación cristiana*: NDL 1051-1070; P. TENA, D. BOROBIO, *Sacramentos de iniciación cristiana: bautismo y confirmación*: Cel Igl II, 27-180; VARIOS, *Los sacramentos de la iniciación cristiana*: Phase 171 (1989).

INMACULADA CONCEPCIÓN

El 8 de diciembre, en pleno Adviento, celebramos la solemnidad de la Inmaculada Concepción: la preparación radical de María, el sí de Dios a la humanidad en la persona de esta muchacha israelita, «la llena de gracia» (Lc 1,28), que luego le respondería con su propio sí. Es la fiesta del comienzo absoluto, como le llama Pablo VI, cuando Dios, por pura iniciativa suya, y preparando la llegada de su Hijo, «preservó a la Virgen María de toda mancha de pecado original, para que en la plenitud de la gracia fuese digna madre de su Hijo» (prefacio).

El papa Pío IX, en 1854, definió como dogma de fe la Concepción Inmaculada de la Virgen, verdad en la que María se nos presenta como la «primera redimida por la Pascua de Cristo» (cf. CCE 490-493).

Este día se celebra también como fiesta de toda la Iglesia y de la humanidad, porque en el don gratuito que Dios hace a María nos bendice a todos. Ella es «el feliz exordio de la Iglesia, hermosa, sin mancha ni arruga» (MC 3), el «comienzo e imagen de la Iglesia, esposa de Cristo, llena de juventud y de limpia hermosura» (prefacio).

INMERSIÓN

De «inmergo, immergo», sumergirse, la inmersión constituye el modo más expresivo de realizar la ablución bautismal. Es el gesto más coherente con la gracia propia del sacramento y con la catequesis que del Bautismo cristiano hace san Pablo en Rm 6: «cuando fuimos bautizados en Cristo Jesús, fuimos bautizados (sumergidos) en su muerte». En el Ritual de la Dedicación de iglesias se ora así: «has querido que los pecadores, al sumergirse en el baño bautismal, mueran con Cristo y resuciten inocentes» (n.41).

El propio nombre griego apunta a esta inmersión. «Bapto», «baptizo», significan bañar, sumergir(se). Y por eso se ha hecho durante siglos así el gesto simbólico central de este sacramento, y así lo recomienda el nuevo Ritual.

Baño. Bautismo. Infusión.

INMIXTIÓN

Conmixtión.

«IN PERSONA CHRISTI»

La expresión «in persona Christi», «en la persona de Cristo», es la mejor clave para entender y ejercitar el ministerio del que preside la celebración litúrgica: actúa personificando a Cristo. Predica, perdona, consagra, ora, bendice en nombre de El. El auténtico Presidente que convoca y anima a la comunidad cristiana es Cristo Jesús, pero es invisible. El ministro que preside hace a la comunidad el gran servicio, teológico y pedagógico, de visibilizar a Cristo, ser como su sacramento. «El presbítero... haciendo las veces de Cristo («in persona Christi») preside la asamblea congregada... Por consiguiente, cuando celebra la Eucaristía, debe servir a Dios y al pueblo con dignidad y humildad, e insinuar a los fieles, en el mismo modo de comportarse y de anunciar las divinas palabras, la presencia viva de Cristo» (IGMR 60).

Presidente, presidir.

INSIGNIAS PONTIFICALES

Se llama «insignias pontificales» a los objetos que resultan distintivos del «pontífice», o sea, del obispo.

En concreto se trata del anillo (originariamente signo del poder, porque con él se sellaban los documentos, pero luego símbolo de la «boda» del obispo con su Iglesia), la cruz pectoral (pendiente del cuello con una cadena), la mitra, el báculo, el palio etc. Antes también pertenecían a estas insignias los guantes y las sandalias.

Báculo. Mitra. Obispo. Palio.

INSTITUCIÓN

«Instituere» significa en latín establecer a alguien en un estado determinado o bien establecer algo iniciándolo oficialmente.

Se habla de *la institución de los sacramentos,* buscando cuál fue su origen y legitimación inicial. En el NT aparece con claridad que el Bautismo, la Eucaristía y la Penitencia son sacramentos que explícitamente son instituidos por el mismo Cristo. De los demás faltan textos explícitos, pero su origen sólo podía provenir del mismo Cristo, ya que desde el principio todos ellos tienen la fuerza salvadora que emana de la Pascua del Señor. Fue la Iglesia, ella misma sacramento primordial de la salvación de Cristo, la que los fue especificando en su comprensión y celebración. Por eso se puede decir claramente que todos los sacramentos han sido instituidos por Cristo, aunque la concretización y la diversificación ulterior se la dejara a su Iglesia, ya que El sigue actuando a lo largo de la historia por la mediación eclesial (cf. CCE 1113-1121).

Una aplicación concreta la tenemos en el hecho de que se llama *palabras de la institución* a las palabras de Cristo en la Ultima Cena sobre el pan y el vino, que el sacerdote pronuncia en la Plegaria Eucarística. Se llaman también «relato de la institución» o «palabras de la consagración».

Existen también ahora los *ministerios instituidos.* Cuando Pablo VI, en 1972, en su carta apostólica «Ministeria quaedam», suprimió las órdenes menores (ostiario, exorcista, lector y acólito), conservó para la Iglesia universal dos ministerios, el de lector y el de acólito, uno en torno a la Palabra y otro en torno a los sacramentos, y estableció que «su colación no se llame ordenación, sino institución: el lector queda instituido para la función que le es propia, leer la Palabra de Dios en la asamblea litúrgica..., el acólito queda instituido para ayudar al diácono y prestar su servicio al sacerdote». Junto a los ministerios «ordenados» (obispo, presbítero, diácono) están, pues, los dos ministerios «instituidos», el de lector y el de acólito. En el Ritual de Ordenes, editado en castellano el 1977, hay un primer capítulo «para instituir lectores» y el segundo «para instituir acólitos».

Ministerios. Ordenes menores.

INSTRUMENTOS

En liturgia se puede hablar de «instrumentos» en varios sentidos.

Ante todo, en el sentido propio y directo de *útiles de trabajo humano*. El Bendicional (nn. 769-792) ofrece las oraciones y gestos con que se pueden bendecir, para que su uso sea siempre conforme al estilo evangélico cristiano. De igual modo se pueden bendecir los instrumentos técnicos (nn. 748-768).

Otras veces se habla de instrumentos simbólicos para expresar, con una pedagogía complementaria, la misión que alguien recibe en la comunidad eclesial. Así, cuando en un sacramento se habla de *entrega de instrumentos o de insignias*, se quiere expresar simbólicamente lo que se le encomienda a alguien: al obispo se le hace entrega del libro de los evangelios, del anillo, del báculo, de la mitra; al diácono, además de revestirle con la dalmática y la estola, se le hace entrega del libro de los evangelios; al presbítero, a quien se reviste de la casulla, se le entrega el copón y el cáliz con pan y vino. De la misma manera, en la profesión religiosa (medallas, crucifijo, hábitos) o en la bendición de un abad o abadesa (libro de las Reglas, anillo, mitra, báculo).

Pero en liturgia también hablamos de los *instrumentos musicales*, que tienen un papel muy interesante en la celebración cristiana. El Concilio ya lo expresó claramente: «Téngase en gran estima en la Iglesia latina el órgano de tubos, como instrumento musical tradicional, cuyo sonido puede aportar un esplendor notable a las ceremonias y levantar poderosamente las almas hacia Dios y hacia las realidades celestiales. En el culto divino se pueden admitir otros instrumentos... siempre que sean aptos o puedan adaptarse al uso sagrado, convengan a la dignidad del templo y contribuyan realmente a la edificación de los fieles» (SC 120). «Los instrumentos musicales pueden ser de gran utilidad en las celebraciones sagradas, ya acompañen el canto, ya intervengan solos» (MS 63).

Los instrumentos no fueron introducidos desde el principio en la liturgia. En el Oriente todavía hoy no se emplean. Y es que desde siempre se ha visto la tentación de que puedan adquirir una autonomía exagerada y perder de vista su función propia, que se puede llamar «ministerial». O sea, los instrumentos en la celebración cristiana, tanto cuando tocan solos, creando ambiente, o cuando acompañan el canto de los solistas, del coro o de la comunidad, no son «independientes», motivados meramente por su valor artístico, como puede ser en un concierto, sino que tienen la finalidad de ayudar a los fieles a celebrar mejor y expresar sus sentimientos de fe. El

organista y los demás instrumentistas tienen el noble ministerio de ayudar a la comunidad en un clima de ofrenda espiritual y expresión de la alabanza y la súplica ante Dios.

Incluso cuando callan, los instrumentos musicales aportan su servicio. En el Adviento su uso se pide que sea moderado, y que en Cuaresma, y sobre todo en el Triduo Pascual antes del Gloria de la Vigilia, sólo suenen en cuanto hagan falta para acompañar y sostener el canto. El silencio de su sonido festivo subraya así el carácter de preparación que estos tiempos tienen ante una gran festividad.

Música. Organo.

INSUFLACIÓN

Insuflar significa «soplar dentro», «in-sufflare». Desde la escena de la creación primordial, cuando Dios sopló sobre el hombre que había modelado de arcilla, convirtiéndolo en ser vivo (cf. Gn 2,7), hasta Cristo Resucitado que sopla sobre sus discípulos, para darles su Espíritu (cf. Jn 20,22), la insuflación tiene un rico sentido simbólico. Es el mismo sentido que tiene el «aire», suave o impetuoso, y el «Espíritu»: en griego «pneuma».

El soplar sobre un objeto o una persona ha sido en la historia de la liturgia uno de los signos para expresar el exorcismo, el alejamiento de todo mal, transmitiendo el espíritu del bien. Ahora es un gesto poco usado. En la misa crismal el obispo, si le parece expresivo, sopla sobre el recipiente donde está el crisma que va a consagrar. El Ceremonial dice en latín «halat super ampullam chrismatis»: ex-hala, sopla.

INTERCESIÓN

Interceder significa mediar o abogar entre dos. Por eso nos dirigimos a Dios fiados en «la intercesión de la Virgen o de los Santos», y sobre todo, de la de nuestro gran Sacerdote, Cristo Jesús.

También nosotros «intercedemos» ante Dios por la humanidad o por una persona determinada o por los difuntos. Es una forma importante y antiquísima de oración. No sólo alabamos a Dios y le invocamos por nosotros mismos, sino que también le pedimos por los demás, o sea,

intercedemos sacerdotalmente, como mediadores, por la salvación del mundo (cf. IGLH 17. 179).

En la Oración Universal o de los fieles en la *Eucaristía* «el pueblo, ejercitando su oficio sacerdotal, ruega por todos los hombres» (IGMR 45). En la Plegaria Eucarística, desde la alabanza inicial brota espontánea la petición, las «intercesiones» que en su segunda parte se hacen por la Iglesia, por los oferentes, los presentes y los que de alguna manera han sido protagonistas de la celebración (bautizados, confirmados, esposos, profesos, ordenados, difuntos).

En la *Liturgia de las Horas* también tienen las intercesiones especial significado, sobre todo en Vísperas: «en las Laudes se hacen unas preces para consagrar a Dios el día y el trabajo, y en las Vísperas, las preces son de intercesión» (IGLH 51). En Laudes estas preces son «invocaciones» por nosotros. En Vísperas, como en la Eucaristía, son «intercesiones» por los demás.

«Como la Liturgia de las Horas es, ante todo, la oración de toda la Iglesia por toda la Iglesia e incluso por la salvación de todo el mundo, conviene que en las preces las intenciones universales obtengan absolutamente el primer lugar, es decir, que se ore por la Iglesia y los grados de la jerarquía, por las autoridades civiles, por los que sufren pobreza, enfermedad o aflicciones, y por las necesidades de todo el mundo, a saber, por la paz y otras cosas semejantes» (IGLH 187). En las preces de Vísperas, la última intención es siempre por los difuntos (IGLH 186).

Oración universal. Preces.

INTERMEDIA (hora)

Llamamos Horas Intermedias a las horas de Tercia, Sexta y Nona, llamadas también «horas menores».

Aunque Laudes y Vísperas, ya desde los primeros siglos, fueron las horas de oración comunitaria más significativas en el horario diario, se fueron añadiendo, primero por devoción monástica, y luego por extensión a todos, otras horas intermedias en la jornada, para orar más prolongadamente (cf. Lc 18,1), ligándolas además a los acontecimientos de la pasión de Cristo o a momentos particularmente expresivos de la comunidad apostólica (cf. IGLH 1. 74-75). Así,

. *Tercia* -hacia las nueve de la mañana, según el horario romano- se

relacionaba con la venida del Espíritu el día de Pentecostés o con el inicio del camino de la cruz por parte de Cristo; es característico de esta hora el himno «Nunc Sancte nobis Spiritus»;

. *Sexta*, hacia el mediodía, de nuevo con la cruz de Cristo y las tinieblas (Jn 19,28), y también con la visión de Pedro sobre los alimentos en Joppe (Hch 10,9);

. *Nona*, a primeras horas de la tarde, se relacionó con la muerte de Cristo (cf. Lc 23,44) y también con la oración de Pedro y Juan en el templo a la hora del sacrificio vespertino (Hch 3,1).

De esta oración a lo largo de las horas del día son ya testigos Tertuliano y sobre todo Hipólito, en su «Traditio Apostolica» c. 41, a principios del siglo III.

En la reforma posconciliar se han mantenido estas tres Horas en el oficio coral en la vida contemplativa (cf. SC 89; IGLH 76). «Sin embargo, fuera del oficio coral, cabe elegir una de estas tres Horas, aquella que más se acomode al momento del día, a fin de que se mantenga la tradición de orar durante el día, en medio del trabajo» (IGLH 77). A los ministros ordenados se les recuerda que recen esta Hora Intermedia «con sumo interés», «para santificar mejor el día íntegro» (IGLH 29).

La estructura de la Hora Intermedia (IGLH 78-83) consta del himno, la salmodia, la lectura breve y la oración.

Liturgia de las Horas.

F.X. ARÓZTEGUI, *Las Horas menores*: Oración de las Horas (1990)255-259; 293-299.

INTINCIÓN

De «intingere», mojar, sumergir algo en un líquido. Se llama «intinción» en la Eucaristía a una de las formas para participar de la Sangre del Señor; no bebiendo directamente, sino mojando un fragmento del pan consagrado en el cáliz que el ministro correspondiente ofrece. Los orientales normalmente utilizan una cucharita para realizar esta intinción.

En los primeros siglos no se utilizó esta manera para comulgar bajo las dos especies, sino que se bebía del cáliz. Por ejemplo el concilio de Braga, en Portugal, prohibía el año 675 la intinción, por poco expresiva.

En efecto, la intinción es más práctica, pero resulta menos expresiva. El beber del cáliz es más expresivo, pero puede resultar menos práctico. El

Episcopado español, en abril de 1971, en un documento en que recomendaba la comunión también con el cáliz, indicaba que a ser posible se realizara bebiendo del cáliz. Pero muchas veces el sentido pastoral invitará a comulgar con las dos especies por medio de la intinción, hecha por el ministro o por el propio fiel, con toda delicadeza.

INTROITO

Introito es igual que entrada, y viene del latín «intro-ire». En liturgia se refiere a la entrada procesional, más o menos solemne, del presidente y los demás ministros al comienzo de la celebración. Pero sobre todo el nombre era antes el más usado para indicar el canto de acompañamiento a esta entrada. No se sabe cuándo y por obra de quién se introdujo este canto en la Misa, porque en los primeros siglos no existía. Lo que sí sabemos es que en el Ordo Romanus I ya se describe el introito de la misa papal. Por tanto en el siglo VI ya se cantaba, al menos en Roma.

El introito tenía un texto fijo, con música gregoriana. Algunos se han hecho famosos y se llaman por su primera palabra en latín, como el «Requiem» de la misa de difuntos, o han dado nombre a domingos determinados, como el de «Laetare» o el de «Gaudete». Ahora tanto el texto como la realización musical del «canto de entrada» admite bastante flexibilidad (IGMR 26), con tal que cumpla la función que se le encomienda: «el fin de este canto es abrir la celebración, fomentar la unión de quienes se han reunido y elevar sus pensamientos a la contemplación del misterio litúrgico o de la fiesta, introduciendo y acompañando la procesión de sacerdotes y ministros» (IGMR 26).

Entrada.

INVITATORIO

El invitatorio -el salmo «que invita»- es «el principio de todo el curso de la oración cotidiana, es decir, que antecede a los Laudes de la mañana o al Oficio de Lecturas, según que se comience el día por una u otra acción litúrgica» (IGLH 35). Consiste en una invocación dialogada («Señor, ábreme los labios. Y mi boca proclamará tu alabanza»), seguida de un salmo con sentido de invitación a la alabanza, intercalando una antífona propia del día

(por ejemplo, «Venid, adoremos al Señor, rey de los apóstoles»). Cuando el invitatorio precede al Oficio de Lecturas hay que decirlo siempre. Si la primera oración es Laudes, se puede suprimir el invitatorio, porque supone un cierto duplicado con el himno, que también inicia y ambienta la celebración (cf. IGLH 35).

El salmo invitatorio clásico es el 94: «venid, aclamemos al Señor», ya atestiguado en la Regla de san Benito, siglo VI, y que «diariamente invita a los fieles a cantar las alabanzas de Dios y a escuchar su voz» (IGLH 34). También se pueden cantar los salmos 99 («aclama al Señor, tierra entera, servid al Señor con alegría, entrad en su presencia con vítores»), el 66 («Oh Dios, que te alaben los pueblos») o el 23 («del Señor es la tierra y cuanto la llena»). Las actitudes que estos salmos suscitan son de admiración y alabanza, por una parte, y también de disponibilidad a escuchar su voz. En los tiempos fuertes y las fiestas la antífona refleja la espiritualidad propia del tiempo o del día, con la pedagogía de irla repitiendo entre las estrofas del salmo.

INVOCACIÓN

Epíclesis. Intercesión. Preces.

ITE, MISSA EST

Las palabras con las que se da por concluida la celebración, «ite, missa est», y que ya se encuentran en el Ordo Romanus I del siglo VI, significan exactamente «marchaos, es la despedida», o bien «marchad, la misa ha terminado». En las lenguas modernas se ha preferido traducirlas libremente, incorporando el concepto de paz que los orientales recuerdan siempre: «podéis ir en paz», «podéis ir en paz, la misa ha terminado», «la messa é finita, andate in pace», «allez, dans la paix du Christ», «go, the Mass is ended», «germans, aneu-vos en pau», «zoazte Jaunaren pakean», «podedes ir en paz, e que o Señor vos acompañe».

Es la «despedida con la que se disuelve la asamblea, para que cada uno vuelva a sus honestos quehaceres, alabando y bendiciendo al Señor» (IGMR 57).

Despedida. Misa.

J

JESUCRISTO

También en la liturgia Cristo es el centro, el protagonista absoluto, como lo es en general en el misterio de la salvación cristiana. El Catecismo de la Iglesia Católica, después de haber dedicado un largo capítulo en la primera parte a la fe en Jesucristo, luego, en la segunda, dedicada a la celebración litúrgica, lo enfoca todo desde Cristo Jesús, su Pascua y su presencia hoy en la Iglesia, sobre todo en el momento privilegiado de la celebración sacramental.

Después de haber realizado históricamente la obra de la Redención, ahora, Cristo Jesús, Resucitado, desde su existencia gloriosa junto al Padre, actúa por medio de los sacramentos, instituidos por él para comunicarnos su gracia y la fuerza salvadora de su Misterio Pascual, que hace dos mil años realizó de una vez para siempre pero que sigue presente y vivo en El mismo. Los sacramentos -y los demás momentos celebrativos de la comunidad- son «fuerzas que brotan del Cuerpo de Cristo siempre vivo y vivificante» (CCE 1116), son eficaces porque siguen siendo acciones de Cristo Resucitado, que actualiza misteriosamente su Pascua hoy y aquí para nosotros.

El Concilio (SC 5-7) ya planteó la comprensión de la liturgia como la participación de la comunidad en la Pascua de Cristo, y ahora el Catecismo lo afirma más detenidamente. A partir del Concilio se repite la enumeración de las varias maneras de presencia que Cristo Glorioso ejerce para su comunidad: está presente en la misma comunidad, en la persona del presidente que le representa, en su Palabra proclamada, en todos los sacramentos, que son «acciones de Cristo» y le deben a El su eficacia salvadora, y sobre todo en la Eucaristía, donde se nos da en el pan y el vino como el alimento de vida eterna. Nos está presente también en la Liturgia de las Horas como orante supremo, que junto con su comunidad eleva al Padre las alabanzas y las súplicas de los salmos. Nos está presente a lo largo de todo el año litúrgico, que es una gracia cíclica por la que El mismo nos hace partícipes de la gracia salvadora de sus misterios.

Jesús es a la vez el protagonista (él es el que rinde culto al Padre, asociándonos ahora a nosotros a él, y nos sigue comunicando su gracia y su Palabra profética), el destinatario de nuestro culto (porque muchas veces le dirigimos a él nuestra alabanza, nuestra invocación y nuestro culto de adoración) y sobre todo nuestro Mediador y Sacerdote (por medio de él es como tenemos acceso al Padre, como podemos dirigirle nuestra alabanza y como podemos recibir la gracia y el perdón del Padre).

A lo largo del año, domingo tras domingo, y en la sucesión de los tiempos y las fiestas, Cristo nos comunida los misterios de su vida. centrados todos ellos en su Misterio Pascual.

A.CUVA, *Jesucristo*: NDL 1071-1093; VARIOS, *Cristología y liturgia* (=CPh 5) Barcelona 1988, 86 págs.; J. CASTELLANO, *Las fiestas del Señor*: AL 273-288.

JUEVES SANTO

El Jueves santo es el último día de la Cuaresma y a la vez, a partir de la Misa vespertina, la inauguración del Triduo Pascual. En latín su nombre clásico es «feria V in Coena Domini». Es un día entrañable para el pueblo cristiano, ciertamente el jueves más importante del año, sobre todo desde que el de la Ascensión y el del Corpus van pasando a celebrarse en domingo. Es el día en que Cristo, en su cena de despedida antes de la muerte, instituyó la Eucaristía, dio la gran lección de humilde servicio lavando los pies a sus apóstoles, y les constituyó a ellos sacerdotes mediadores de su Palabra, de sus sacramentos y de su salvación.

El que este día hubiera una *Eucaristía* especial en recuerdo de su institución pudo empezar en Jerusalén, donde ya la peregrina Egeria, en el siglo IV, atestigua una misa para terminar el ayuno y otra centrada en la institución de la Eucaristía. Pero en Roma y resto del Occidente se tardó más en introducir esta Eucaristía vespertina, que más tarde pasó a la mañana, por la norma taxativa del ayuno eucarístico.

Las características de este día son varias;

. ya desde el siglo IV se organizó el Jueves por la mañana la Misa para *reconciliar a los penitentes* y disponerlos así a la celebración de la Pascua, reconciliación que en la liturgia hispánica se celebraba el Viernes santo;

. la *misa crismal*, presidida por el Obispo y concelebrada por todo el presbiterio diocesano;

. desde 1955, con Pío XII, la Eucaristía se celebra de nuevo por la tarde, con el lavatorio de los pies después de la homilía. Esta Misa, «in Coena Domini», es la que inaugura el Triduo Pascual de la muerte y resurrección de Cristo, adelantando así todo el simbolismo dinámico de la Pascua en el sacramento eucarístico, como hizo Cristo antes de ir a la cruz;

. como quiera que el Viernes santo es día «alitúrgico» y no se celebra la Eucaristía, el Jueves se consagra el pan eucarístico que se prevé que hará falta para la comunión del Viernes. Esto da lugar a la procesión, la reserva y la consiguiente adoración hasta medianoche de la Eucaristía. Esta es la ocasión en que la comunidad cristiana expresa más explícitamente su aprecio y culto a Cristo Eucarístico.

Crisma.

CFP 44-57, cf. E 4487-4500. J. ALDAZÁBAL, *El Triduo Pascual* (=BL 8) Barcelona, págs. 67-90.

K

KYRIE

«Kyrie» es el vocativo de la palabra griega «Kyrios», que significa «Señor», y se aplica sobre todo a Cristo Jesús en el NT. En nuestra liturgia es el nombre con que se designan las invocaciones del rito de entrada de la Misa: «Kyrie, eleison», «Christe, eleison», «Señor, ten piedad. Cristo, ten piedad».

Estas invocaciones estaban al principio relacionadas con la oración de los fieles, que existía -y ahora se ha recuperado- desde los primeros siglos, después de las lecturas bíblicas y la homilía, y a la que cada vez se respondía con el «Kyrie, eleison», como atestigua por ejemplo la peregrina Egeria a fines del siglo IV. Tal vez fue el papa Gelasio, a fines del siglo V, o al menos él es el testigo del cambio, el que pasó esta invocación al rito inicial, con la famosa «deprecatio Gelasii».

Más tarde, en el siglo VI, ya no se intercalaban las frases de invocación, sino que se decía sólo la respuesta o aclamación. Fue variando el número de las aclamaciones, hasta que se estabilizó en tres Kyries, tres Christes y de nuevo tres Kyries. A pesar de la interpretación trinitaria bastante extendida, parece que todas tenían al principio un sentido cristológico.

La reforma actual ha dejado normalmente -a no ser que la música pida otra cosa- dos Kyries, dos Christes y dos Kyries, cantados primero por el coro o el solista y repetidos por la comunidad. Los Kyries encabezan también las invocaciones de las letanías.

El Kyrie no tiene tanto un tono penitencial -aunque con frecuencia se intercala entre las invocaciones penitenciales-, sino de aclamación a Cristo como Señor y Mesías: «siendo un canto con el que los fieles aclaman al Señor y piden su misericordia, regularmente habrán de hacerlo todos, es decir, tomarán parte en él el pueblo y los cantores» (IGMR 30).

El *Kyriale* es el cantoral que recoge la música de los cantos del Ordinario de la Misa (Kyrie, Gloria, Sanctus etc), paralelo, por tanto, del Gradual y del Antifonario.

L

LAETARE

La palabra latina «laetare», «alégrate», designa clásicamente al domingo IV de Cuaresma, porque así empieza el texto de su canto de entrada o introito: «Laetare, Ierusalem», texto de Is 66,10: «festejad a Jerusalén, gozad con ella...».

Se le daba a este domingo un tono de alegría porque coincide con la mitad de la Cuaresma y por tanto introduce la perspectiva de cercanía del final del ayuno y la alegría de la Pascua. También se llamaba «dominica in mediana». El tono de alegría y respiro en medio del ayuno se subraya en este domingo al permitirse la música instrumental y las flores. Los vestidos de los ministros pueden ser de color rosa.

LAICOS

La palabra «laico» viene del griego «laikos», de «laos», «pueblo», y significa, por tanto, la persona que pertenece al pueblo.

Aunque tenga a veces un sentido peyorativo (escuela «laica»), la palabra en sí, aplicada al pueblo cristiano, está llena de aprecio y dignidad. Son laicos los «christifideles», los «fieles cristianos» que por el Bautismo y la Confirmación han quedado integrados en la comunidad cristiana. «Por laicos se entiende a todos los cristianos, excepto los miembros del orden sagrado y del estado religioso reconocido en la Iglesia. Son, pues, los cristianos que están incorporados a Cristo por el Bautismo, que forman el Pueblo de Dios y que participan de las funciones de Cristo, Sacerdote, Profeta y Rey. Ellos realizan, según su condición, la misión de todo el pueblo cristiano en la Iglesia y en el mundo» (LG 31). El Catecismo habla de la dignidad y las funciones de los laicos en la Iglesia (CCE 897-913). Dentro de esta comunidad de fieles o laicos, algunos reciben la vocación especial para

la vida religiosa y otros para el ministerio ordenado, formando entre todos ellos el único Pueblo de Dios.

Además de participar en la misión profética de la Iglesia (evangelización, catequesis, etc), los laicos tienen también en la liturgia un papel muy importante. Son llamados ante todo a participar en las celebraciones, orando, celebrando los sacramentos, cantando, acogiendo la Palabra, rezando personal o comunitariamente la Liturgia de las Horas, etc. Pero también se les pueden encomendar ministerios de animación para con la comunidad como los de lectores, monitores, cantores, músicos, acólitos, etc. Uno de los más recientemente reconocidos es el de ser ministros extraordinarios de la distribución de la Eucaristía, tanto dentro de la celebración como llevada a los enfermos.

Hay otros ministerios litúrgicos que se confían a los laicos: pueden ser instituidos, sin dejar de ser laicos, en los ministerios estables de lector y acólito; presidir o dirigir las asambleas dominicales en ausencia de presbítero; bendecir a los propios hijos en momentos significativos de su vida...

Todo ello tiene su justificación, no tanto en la necesidad de la colaboración de laicos en la Iglesia de hoy o en la pedagogía que trata de corresponsabilizarles, sino sobre todo en la comprensión teológica conciliar de lo que es la Iglesia, que ha subrayado la dignidad de hijos de Dios y miembros de la Iglesia, junto con el sacerdocio bautismal por el que cada cristiano participa en el sacerdocio de Cristo y en su misión salvadora.

Asamblea.

VARIOS, *Los laicos y la liturgia* (=CPh 13) Barcelona 1990, 68 págs.; J. ALDAZÁBAL, *Ministerios de laicos* (=D 35) Barcelona 1999, 5ª ed., 96 págs.

LÁMPARA

La palabra viene del latín «lampas, lampadis», y nos recuerda, no sólo la utilidad práctica del cirio o la luz encendida, sino también su sencillo y profundo simbolismo de luz espiritual o de adoración.

La lámpara que sigue teniendo más sentido de fe y presencia es la que ponemos junto al sagrario: «ante el sagrario en el que está reservada la santísima Eucaristía ha de lucir constantemente una lámpara especial, con la que se indique y honre la presencia de Cristo. Según la costumbre tradicio-

nal, y en la medida de lo posible, la lámpara ha de ser de aceite o de cera» (RCCE 991).

Candelas. Luz.

LATÍN

Lengua.

LAUDES

«Laudes» en latín significa «alabanzas». Es el nombre que se da a la oración eclesial que se hace por la mañana, «laudes matutinae».

Ya los judíos se reunían para la oración matutina y para la vespertina, y tenían salmos y cantos adecuados a esas horas. También los cristianos, primero tal vez por devoción personal y muy pronto como oración oficial de la comunidad, organizaron la oración matutina de Laudes, sobre todo a partir del siglo IV.

El último de los salmos de esta hora se toma de entre los llamados «laudes» o alabanzas (sobre todo los salmos 148-150), que así le dan su tono laudativo, mientras que el primero suele ser uno de los que hablan de la mañana («oh Dios, tú eres mi Dios, por ti madrugo...»)..

El *Concilio* encomendó que «las Laudes, como oración matutina, y las Vísperas, como oración vespertina, que, según la venerable tradición de toda la Iglesia, son el doble quicio sobre el que gira el Oficio cotidiano, se deben considerar y celebrar como las Horas principales» (SC 89), y con participación a ser posible del pueblo, de modo que se conviertan en oración de la comunidad cristiana (cf. IGLH 40).

«Las Laudes matutinas están dirigidas y ordenadas a santificar la mañana... Esta Hora, que se celebra con la primera luz del día, trae, además, a la memoria el recuerdo de la resurrección del Señor Jesús, que es la luz verdadera que ilumina a todos los hombres y el sol de justicia que nace de lo alto» (IGLH 38).

En la estructura actual de Laudes (cf. IGLH 41-45) se reflejan bien estas connotaciones de la luz, la resurrección, del inicio de la jornada: en los himnos, los salmos, las lecturas breves, el cántico del Benedictus (el sol que nace de lo alto), las preces de invocación y ofrecimiento de la jornada, y la

oración conclusiva, después del Padrenuestro. Antes, si no se ha hecho ya en el Oficio de Lecturas, se puede rezar o cantar el salmo invitatorio.

Benedictus. Liturgia de las Horas.

J. ALDAZÁBAL, *La oración de la mañana*: en «Claves para la oración» (=D 12) Barcelona 1991, 6ª ed., 55-61; P. FARNÉS, *Los salmos de Laudes:* «Orar los Salmos en cristiano» (=D 43) Barcelona 1990, 68-80.

LAVABO, LAVAR, LAVATORIO DE PIES

El lavar con agua, además de su uso práctico, tiene también un claro simbolismo de purificación espiritual, empleado en todas las religiones y culturas.

Aquí recordamos en concreto el gesto simbólico del *lavabo*, por el que el sacerdote se lava las manos antes de proceder a la Plegaria Eucarística. Su nombre le viene de la primera palabra latina del versículo del Salmo 25 que antes recitaba el sacerdote: «lavabo inter innocentes manus meas», «lavaré mis manos en la inocencia». No es un gesto práctico, necesario porque se presuma que tenga las manos sucias: ya desde los primeros testimonios de su introducción en la misa aparece con un sentido simbólico. San Cirilo de Jerusalén, en el siglo IV, en su catequesis de la Eucaristía, habla de este gesto de lavarse las manos del obispo y los presbíteros que le rodean, y dice: «de ninguna manera por alguna suciedad corporal, porque al entrar en la iglesia no teníamos en absoluto mancha corporal. Pero el lavarnos es símbolo de que conviene que nos limpiemos de todos los pecados e iniquidades. Porque las manos son símbolo del obrar, al lavarlas manifiestamente significamos la pureza e integridad de las obras».

El Misal explica por qué ha mantenido este gesto: «el sacerdote se lava las manos: con este rito se expresa el deseo de purificación interior» (IGMR 52). El sacerdote hace, por tanto, un gesto extra de humildad, aunque ya había empezado la celebración con un acto penitencial junto con los fieles. Ahora, al encarnar de modo especial a Cristo Sacerdote en la parte central de la Eucaristía, pide a Dios una pureza interior, y lo manifiesta con este gesto simbólico, mientras dice en secreto: «lava del todo mi delito, Señor, limpia mi pecado».

Otro momento en que el gesto de lavar tiene particular significado es

el *lavatorio de los pies* el Jueves Santo. Es el gesto que Jesús hizo en su cena de despedida, dando así a sus discípulos una plástica lección de servicialidad (cf. Jn 13). El ya había dicho que había venido, no a ser servido, sino a servir y dar la vida por los demás. Antes de ir a la cruz, donde se daría totalmente a sí mismo, quiso hacer este gesto simbólico, casi como adelanto simbólico de su pasión y muerte.

El lavatorio de los pies fue celebrado durante algunos siglos, en algunas regiones de la Iglesia como en Milán, como signo más bien de la purificación bautismal. Pero más general y duradera hasta nuestros días ha sido la interpretación, y precisamente el Jueves Santo, de la lección de caridad por parte del que es pastor y animador de la comunidad.

Ablución. Agua.

LECCIONARIO

Se llama leccionario al libro que contiene un sistema organizado de lecturas bíblicas para su uso en las celebraciones litúrgicas, aunque también se aplica al de las páginas patrísticas del Oficio de Lecturas.

Al principio la comunidad cristiana leía directamente de la Biblia, con amplia libertad de elección, «mientras el tiempo lo permite», como decía el año 150 san Justino. Pero pronto se vio la conveniencia de una selección de lecturas para los diversos tiempos y fiestas. Según el modo de indicar las varias perícopas o unidades de lectura bíblica este libro se fue llamando «capitulare», que señalaba las primeras y las últimas palabras de cada pasaje, o bien «comes» o «liber comitis» -en la liturgia hispánica «liber commicus»- (de «comma», sección, coma), en que constan las lecturas íntegras. Según los contenidos, más tarde se diversificaron el «epistolario» y el «evangeliario», cuando se organizaron por separado esas lecturas.

Las diversas familias litúrgicas de Oriente y Occidente fueron configurando con criterios de selección propios sus leccionarios. Casi siempre fueron fieles a las tres lecturas: el profeta, el apóstol y el evangelio, para la Eucaristía. Algunos de los más antiguos y famosos son el «Comes de Würzburg», el más antiguo en Occidente, y el Leccionario armenio de Jerusalén, en Oriente.

En la reforma del *Vaticano II*, una de las realidades que más riqueza ha aportado a la celebración son los nuevos Leccionarios. Antes teníamos un

«misal plenario», con lecturas y oraciones juntas. Ahora el Misal Romano consta de dos libros: el Misal, que es el libro de altar o de las oraciones, y el Leccionario, el «Ordo Lectionum Missae» (=OLM). Este segundo está dividido en varios volúmenes: el leccionario dominical en tres ciclos, el ferial en dos, el santoral, el ritual para los sacramentos, el de las misas diversas y votivas, siguiendo así la consigna del Concilio de ofrecer al pueblo cristiano una selección más rica y variada de la Palabra de Dios (cf. SC 51). La primera edición latina del nuevo Leccionario apareció en 1969. En 1981, al publicarse la segunda, se enriqueció notoriamente su introducción.

Hay Leccionario bíblico también para el Oficio de Lecturas de la *Liturgia de las Horas*, con la particularidad de que, además de la serie de lecturas que consta en el libro oficial, se anunciaba ya desde el principio, aunque se ha tardado mucho en realizar oficialmente la idea, un leccionario bienal que permite leer íntegramente en dos años toda la Biblia, excepto el evangelio, que se reserva para la Misa (cf. IGLH 140-158).

Para las *misas con niños*, su Directorio (DMN 43) sugiere a las Conferencias Episcopales que, si lo creen conveniente, confeccionen un Leccionario para estas misas. Para las cuarenta y seis Misas votivas de la *Virgen María* (1987) también han aparecido los dos libros: el Misal con las oraciones y el Leccionario.

El leccionario usado en la celebración litúrgica debe ser digno, decoroso, que manifieste en su misma apariencia el respeto que a la comunidad cristiana le merece su contenido: la Palabra que Dios nos dirige (cf. OLM 35-37). Por eso se rodea de signos de aprecio: el que proclama el evangelio besa el libro, que antes se puede llevar en procesión al inicio de la misa e incensar en días festivos, etc.

El Leccionario proclamado, domingo tras domingo, o día tras día, a la comunidad cristiana, es el mejor catecismo abierto, que continuamente alimenta y ayuda a profundizar la fe (cf. OLM 61).

J. LÓPEZ, *Leccionario de la Misa*: NDL 1103-1113; P. FARNÉS, *Lectura de la Biblia en el Año Litúrgico* (=D 48) Barcelona 1991, 108 págs.; P. TENA, *El Leccionario de Lucas* (=D 50) Barcelona 2000, 2ª ed. aumentada, 252 págs.

LECTOR

El del lector es uno de los ministerios litúrgicos más importantes: con su proclamación de las lecturas ayuda a la comunidad a captar en las mejores condiciones posibles lo que Dios le dice.

En 1972 Pablo VI («Ministeria Quaedam») suprimió como tales las cuatro órdenes menores, entre ellas la del lector, y a la vez estableció dos ministerios instituidos: el del lector y el del acólito, en torno a la Palabra y al Altar. Ambos son propios de laicos. El ministerio de leer en la asamblea no es presidencial. Proclamar el evangelio ha sido reservado desde antiguo a un ministro ordenado (no el presidente, a ser posible), pero las lecturas anteriores y el salmo responsorial, así como las intenciones de la oración universal son ministerio de laicos.

El *lector es instituido* por el obispo o por el superior mayor de los institutos religiosos clericales. El breve rito se ha incluido en el Ritual de Ordenes. Al lector no sólo se le encomienda la proclamación de las lecturas de un modo oficial y estable, sino también el encargo de formar a los lectores no instituidos, organizar la catequesis etc. El que les instituye ora diciendo: «concédeles que, al meditar asiduamente tu Palabra, se sientan penetrados y transformados por ella y sepan anunciarla, con toda fidelidad, a sus hermanos». Y les hace entrega del libro de las Escrituras.

Además de los lectores instituidos, que son exclusivamente varones - y que en la práctica entre nosotros apenas se dan, excepto en los seminarios, como camino hacia el diaconado-, en las comunidades cristianas ejercitan este ministerio de una manera más o menos estable hombres y mujeres, que no necesitan para ello un encargo tan oficial y permanente. Lo que sí se pide es que sean «aptos y diligentemente preparados» (IGMR 66 y OLM 55) y que realicen su ministerio con dignidad en su postura y porte, y con preparación técnica, para que su lectura comunique bien la Palabra de Dios a la comunidad, «con voz alta y clara, y con conocimiento de lo que leen» (OLM 14). El Leccionario, en su introducción, dedica varios números a describir la técnica, la preparación y la actitud espiritual del lector (OLM 51-55).

En el Bendicional (nn. 392-408) hay un rito para la «bendición de lectores» no instituidos, que se puede hacer si parece conveniente para dar una cierta oficialidad y seriedad al encargo más o menos permanente a lectoras y lectores que van a ejercitar este ministerio. En los textos hay motivaciones y preces oportunas para esta encomienda del ministerio de lector.

Ministerio. Ordenes menores.

J. ALDAZÁBAL, *El lector*: en «Ministerios de laicos» (=D 35) Barcelona 1999, 5ª ed., 51-59.

LECTURAS BÍBLICAS

Palabra de Dios.

LECTURA BREVE

La Palabra de Dios se comunica a la asamblea a veces en páginas más largas, como en la Eucaristía y el Oficio de Lecturas. Y otras, como en Laudes, Vísperas, la Hora intermedia y Completas, en pasajes más breves.

La lectura breve - «capítulo»- «está señalada de acuerdo con las características del día, del tiempo o de la fiesta. Deberá leerse y escucharse como una verdadera proclamación de la Palabra de Dios, que inculca con intensidad algún pensamiento sagrado y que ayuda a poner de relieve ciertos pasos breves a los que posiblemente no se presta toda la atención en la lectura continua de la Sagrada Escritura» (IGLH 45).

La introducción a la Liturgia de las Horas explica las cuatro series semanales de lecturas breves para el tiempo ordinario, además de las propias de tiempos fuertes y del santoral; así como los criterios de su selección y la flexibilidad para su uso (cf. IGLH 156-158).

Estas lecturas breves tienen después un espacio de reflexión que puede tomar la forma de una breve homilía o comentario, o de un canto breve adecuado, o bien del responsorio breve que consta en el libro de la Liturgia de las Horas.

Capítula-capítulo.

LECTURA CONTINUA

La «lectio continua» o lectura continuada es un sistema de leer los libros bíblicos en la asamblea litúrgica de modo seguido, continuando la lectura en el punto en que se dejó la vez anterior. Es así como se hacía fundamentalmente en determinados tiempos en el culto de la sinagoga, y también en los primeros siglos cristianos.

Otro modo de organizar esta lectura es el «temático», buscando una composición armónica de lecturas en torno a un tema. Así se hace, por

ejemplo, al seleccionar las lecturas de una solemnidad o fiesta, o de la celebración de un sacramento. Pero el criterio prevalente del actual Leccionario, sobre todo para el tiempo ordinario, es el de ir siguiendo de modo continuado -aunque de hecho es «semicontinuado», porque casi nunca es una continuidad estricta- por ejemplo un evangelio a lo largo de un año en las Eucaristías, o diversos libros en tiempos más señalados, como los Hechos de los Apóstoles en Tiempo Pascual, o una doble serie de lecturas seguidas, como en el Leccionario ferial. Se prefiere este modo semicontinuado de lectura a la selección por temas, porque la liturgia «por tradición propia, usa la palabra de Dios movida no sólo por unas inquietudes de orden racional o externo, sino por la preocupación de anunciar el evangelio y de llevar a los creyentes hacia la verdad plena» (OLM 68), siguiendo lo que Dios nos ha querido revelar dentro de la dinámica de la Historia de la Salvación, y no tanto siguiendo esquemas nuestros.

LECTURA HAGIOGRÁFICA

«Hagios» en griego significa «santo». Lectura hagiográfica es la referida a los santos. En el Oficio de Lecturas, la primera lectura es bíblica. La segunda suele ser patrística, con páginas de Santos Padres u otros autores: pero ésta se sustituye, cuando se celebra la fiesta o la memoria de un santo, por la lectura hagiográfica, o sea, un texto «que hable directamente del santo cuya festividad se celebra o que puede aplicársele rectamente, o bien un fragmento de los escritos del santo en cuestión, o bien la narración de su vida» (IGLH 166).

Es muy antigua en la Iglesia la costumbre de leer las actas de los mártires, sobre todo en el Oficio Divino y concretamente en las vigilias. En la liturgia hispánica se leían estas páginas tomándolas del Pasionario, el libro que contiene el relato de la vida y sobre todo de la muerte o «pasión» de cada santo, empezando la lectura en el Oficio y reservando su punto culminante para la misa. En Roma estas lecturas se aceptaron más tarde, y sólo en el Oficio Divino.

El Vaticano II (SC 92) dio la consigna de evitar pasajes alegóricos o legendarios, buscando la verdad histórica y el bien espiritual de los lectores u oyentes (cf. IGLH 167-168). Por eso no suelen abundar páginas biográficas, sino las de contenido espiritual o las que reflejan el carisma propio del santo.

Oficio de Lecturas.

LECTURA PATRÍSTICA

«Según la tradición de la Iglesia romana, en el Oficio de lectura, a continuación de la lectura bíblica, tiene lugar la lectura de los Padres o de los escritores eclesiásticos, con su responsorio correspondiente, a no ser que se haga una lectura hagiográfica» (IGLH 159).

«En esta lectura se proponen diversos textos tomados de los escritos de los santos Padres, de los doctores y de otros escritores eclesiásticos pertenecientes ya a la Iglesia Oriental, ya a la Occidental, cuidando, no obstante, de conceder un lugar preferente a los santos Padres, que gozan en la Iglesia de una autoridad especial» (IGLH 160; cf. 163-165). Los Padres son maestros preclaros en la lectura de la Biblia, testigos privilegiados de la tradición eclesial, maestros de vida espiritual, pedagogos en la aplicación de la palabra revelada a los diversos tiempos y situaciones culturales y guías óptimos para la vivencia del Año Litúrgico.

La nueva Liturgia de las Horas, fruto de la última reforma, en 1971, ofrece una selección bastante distinta de la anterior, y la tendencia es a ampliar la oferta de estas lecturas, confeccionando un Leccionario complementario libre, e invitando asimismo a las Conferencias Episcopales a organizar otros más cercanos a su región.

Oficio de Lecturas.

LENGUA

La lengua en la que una comunidad cristiana celebra su liturgia ha sido y sigue siendo un factor importante para su vida de fe. Cuando las primeras generaciones pasaron del hebreo o del arameo al griego, y a partir del siglo IV, bajo el papa san Dámaso, al latín, que en Occidente ha sido la lengua litúrgica hasta nuestros días -a pesar de que durante siglos ya no coincidía con la del pueblo-, siempre ha habido problemas y tensiones, porque por una parte se quieren conservar las herencias recibidas -y la lengua es una de las más sagradas para todo pueblo y cultura- y por otra se trata de que la comunidad celebrante entienda lo que Dios le dice y lo que ella misma reza y canta.

El ideal es que toda raza, lengua y nación, como en Pentecostés, se encuentren unidas a la hora de celebrar la salvación de Dios. Ya san Pablo

razonaba a favor de la comprensión de la lengua cúltica en 1 Co 14,19. Lo que no pudo conseguir Trento en el siglo XVI, en parte por la agresividad de los reformadores en este tema, lo ha puesto en marcha progresivamente el Concilio Vaticano II, que en principio afirmó la pervivencia del latín y a la vez admitió la conveniencia de una gradual introducción de las lenguas vivas en la liturgia con el pueblo, empezando por las lecturas, moniciones, algunas oraciones y cantos (SC 36.54).

El año 1967 se pasó a la traducción de la Plegaria Eucarística, y al cabo de pocos años «pudo llegarse a que se ejecuten en lengua vernácula todas las celebraciones litúrgicas en las que el pueblo participa, con el consiguiente conocimiento mayor del misterio celebrado» (IGMR, proemio de Pablo VI, n.12), y esto tanto para la Eucaristía como para los demás sacramentos y la Liturgia de las Horas. Esto ha sido en gran parte motivado por la toma de conciencia de la propia personalidad de las diversas culturas y pueblos.

El ingente trabajo de la traducción a más de trescientas cincuenta lenguas oficiales de los libros litúrgicos nuevos se ha realizado con gran mérito por parte de las diversas Conferencias Episcopales, convencidas del bien espiritual y evangelizador que el empeño comportaba.

G. VENTURI, *Lengua, lenguaje litúrgico*: NDL 1113-1127.

LETANÍA

Se llama «letanía» u «oración litánica» a la forma de rezar en que la comunidad responde con una invocación breve y repetida a las varias preces que va desgranando el que dirige la oración.

Viene de la palabra griega «litaneia», súplica comunitaria (de «lite», súplica, y el verbo «litaneuein», orar insistentemente).

Es una de las formas más populares y antiguas de oración, usada ya en la sinagoga judía, presente luego sobre todo en la Iglesia oriental, con la repetida invocación del «Kyrie eleison», y también en la Occidental, tanto en la Eucaristía (por ejemplo con la antigua «deprecatio Gelasii», preces de petición) como en la Liturgia de las Horas (en las «preces» con que al menos desde el siglo VI, con san Benito, terminaban Laudes y Vísperas).

La oración litánica puede ser de petición, de alabanza, de penitencia o de acción de gracias. El ejemplo más típico es el de la *Letanía de los Santos*, que se reza en varias celebraciones: Vigilia Pascual, bautismo, ordenaciones, bendición de abad o abadesa, consagración de vírgenes, profesión perpetua,

dedicación de iglesias, sínodos o concilios, y también como canto de entrada de las misas cuaresmales, sobre todo las estacionales. Es muy propio este género de oración para toda clase de procesiones.

Más breves son:

. en la misa, la oración litánica penitencial, la oración universal o de los fieles y el «Cordero de Dios», canto de acompañamiento a la fracción del pan;

. en la Liturgia de las Horas, además de las mencionadas preces al final de Laudes y de Vísperas, se recomienda rezar en forma litánica aquellos salmos o cánticos que ya en su estructura presentan esta forma, como el cántico de Daniel en Laudes («bendecid al Señor») o el salmo 135 («porque es eterna su misericordia»);

. el Ritual de la Penitencia ofrece una oración litánica para pedir perdón y otra de acción de gracias;

. en el Ritual de enfermos sobresale la «recomendación del alma», oración litánica con la que se encomienda a Dios al moribundo.

De las letanías *marianas* las más famosas son las «lauretanas», o sea, las de Loreto en Italia. Se han publicado otras, como las del Ritual de la Coronación de imágenes marianas, y otras no tan oficiales a partir del lenguaje mariano del Concilio o de los últimos papas. En ellas se va respondiendo la invocación «ora pro nobis», «ruega por nosotros», a una serie de títulos o alabanzas a la Virgen. También se rezan letanías del mismo género en honor del Sagrado Corazón, de san José y otros santos.

J. URDEIX, *Las letanías de los santos*: Phase 153(1986)261-275; A.M. TRIACCA, *Le «Litaniae Sanctorum» nell'attuale liturgia romana:* en «Psallendum» (homenaje a J. Pinell) Roma 1992, 303-372.

LIBROS LITÚRGICOS

Se llama «libros litúrgicos» a los que contienen los textos y las indicaciones para la celebración litúrgica, oficialmente editados en la Iglesia.

En la historia de la liturgia, después del período de creatividad por parte de los obispos o comunidades, se llegó, más o menos a partir del siglo VI, a la etapa de la recopilación y fijación de los libros litúrgicos, que en el rito romano son: el sacramentario (libro del presidente, con la eucología u oraciones que debe decir), el leccionario, el antifonario, el pontifical (con las celebraciones reservadas al obispo), los «ordines» (rituales de sacramentos:

en la liturgia hispánica «liber ordinum»). Más tarde se llegó a los libros «mixtos» o «plenarios»: el misal (en la liturgia hispánica, «liber sacramentorum») y el breviario (la liturgia de las horas).

Después de la reforma del *Vaticano II* se han renovado totalmente estos libros, con lo que la celebración ha quedado enriquecida con la variedad y el lenguaje de sus textos y también con las motivaciones teológicas y pastorales de sus «prenotandos» o de la «institutio» que les precede.

Estos libros son ahora:

. el calendario; y cuando salga, el martirologio;

. el misal, compuesto de dos volúmenes: el libro de las oraciones y el leccionario;

. la liturgia de las horas, en cuatro volúmenes, y el «diurnal», más reducido, que no contiene el oficio de lecturas;

. el pontifical romano, con celebraciones propias del obispo, compuesto de diversos volúmenes: ordenaciones, confirmación, dedicación de iglesias, ceremonial de obispos, institución de lectores y acólitos, bendición de abades y abadesas, bendición de óleos y consagración del crisma;

. el ritual de los sacramentos y sacramentales: iniciación cristiana de adultos, bautismo, matrimonio, unción de enfermos, penitencia, exequias, profesión religiosa, culto eucarístico, bendicional;

. el gradual con la música de los cantos interleccionales;

. el rito de coronación de las imágenes de la Virgen.

I. SCICOLONE, P. FARNÉS, *Libros litúrgicos*: NDL 1127-1144; J. ALDAZÁBAL, *El libro litúrgico como pedagogía de la celebración*: Phase 116(1980)111-124.

LITURGIA

«Liturgia» viene de la palabra griega «leitourgia», que a su vez está compuesta de «leitos», popular, del pueblo, y «ergon», obra. Por tanto se refería ya desde el uso griego a una obra que no pertenece a la utilidad privada, sino a la comunidad, tanto en el terreno social como en el religioso.

La Biblia, en su traducción griega del AT, aplicó el término sobre todo al servicio cúltico del Templo. En el NT se habla también de esta liturgia judía del Templo (por ejemplo, hablando del ministerio de Zacarías, el padre del Bautista, como sacerdote en el Templo: Lc 1,8), pero cuando se aplica a las realidades propias cristianas, se llama «liturgo» a Cristo, Sumo Sacerdote (sobre todo en la carta a los Hebreos, por ej. Hb 8, 1-6), y también a la «liturgia

de la vida», como el ministerio de un apóstol (Rm 15,16) o la caridad fraterna (Rm 15,17; Fil 1,15).

Para designar las celebraciones cristianas se han empleado a lo largo de los siglos otros términos, como «oficio», «sagrados ritos», «celebración», «acción», etc. En el lenguaje de las Iglesias orientales, «liturgia» suele denominar estrictamente la Eucaristía («la liturgia de san Juan Crisóstomo», por ejemplo). En la Iglesia occidental sólo el siglo pasado -y en los documentos oficiales prácticamente sólo desde nuestro siglo- se usa la palabra «liturgia» con el sentido que le damos ahora. Con este nombre se designan aquellas celebraciones que la Iglesia considera como suyas y están contenidas en sus libros oficiales, y se realizan por la comunidad y los ministros señalados para cada caso: así es «litúrgica» la celebración de la Eucaristía y los demás sacramentos, la Liturgia de las Horas, los sacramentales, etc. Mientras que no lo son, aunque sean muy dignas y loables, el rosario, el via crucis y otras devociones personales o populares.

La liturgia cristiana se ha llegado a entender con mucha mayor profundidad desde que el *Vaticano II* emprendió su reforma y los nuevos libros litúrgicos la han presentado en sus mejores valores, superando unas definiciones que la identificaban sobre todo con las ceremonias o rúbricas externas. Por la liturgia «se ejerce la obra de nuestra redención» (SC 2). Por la celebración, sobre todo de los sacramentos, Cristo Glorioso nos comunica la fuerza salvadora de su Misterio Pascual, haciéndose presente en la comunidad, en la persona del ministro, en la proclamación de la Palabra, en la acción de todos los sacramentos, sobre todo de la Eucaristía, donde, identificado con el pan y el vino, se nos da él mismo como alimento (cf. SC 7).

«Realmente, en esta obra tan grande por la que Dios es perfectamente glorificado y los hombres santificados, Cristo asocia siempre consigo a su amadísima Esposa la Iglesia, que invoca a su Señor y por él tributa culto al Padre Eterno. Con razón se considera la liturgia como el ejercicio del sacerdocio de Jesucristo. En ella, los signos sensibles significan y, cada uno a su manera, realizan la santificación del hombre; y así el Cuerpo místico de Jesucristo, es decir, la Cabeza y sus miembros, ejerce el culto público íntegro» (SC 7).

«En consecuencia, toda celebración litúrgica, por ser obra de Cristo sacerdote y de su Cuerpo, que es la Iglesia, es acción sagrada por excelencia, cuya eficacia, con el mismo título y en el mismo grado, no la iguala ninguna otra acción de la Iglesia» (SC 7). «La liturgia es la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y al mismo tiempo la fuente de donde mana toda su fuerza» (SC 10).

El *Catecismo* de la Iglesia Católica dedica su segunda parte a «la celebración del misterio cristiano» (CCE 1066-1690), y es actualmente la presentación mejor que de sus celebraciones sacramentales ofrece la Iglesia. En ella aparece la liturgia como obra, ante todo, de Dios Trino, que nos comunica la gracia de la Pascua, y por otra, como obra de la comunidad cristiana, presidida y animada por sus ministros, en las diversas celebraciones.

Se suele llamar también «liturgia» a la «ciencia de la liturgia», a la que sería mejor llamar con otro nombre, por ejemplo «litúrgica», para distinguir lo que es la ciencia - el conocimiento y la enseñanza de la celebración litúrgica, con su teología, su historia, su pastoral- y lo que es el hecho mistérico de la celebración.

S. MARSILI, *Liturgia*: NDL 1144-1163; J. ALDAZÁBAL, *La identidad de la liturgia cristiana según el NT*: en «Teología de la liturgia» (=CPh 8) Barcelona 1989, 5-24; L. MALDONADO, *Liturgia*: CFC 725-738.

LITURGIA DE LAS HORAS

Se llama «Liturgia de las Horas» a la oración que a lo largo de los siglos ha organizado la Iglesia, siguiendo el ritmo del día y la noche, la mañana y la tarde. Cuando celebramos Laudes y Vísperas o las otras horas, no sólo estamos rezando nosotros, sino que participamos en la oración de toda la Iglesia. Más aún, entramos en la oración de Cristo Jesús. Y así santificamos la jornada entera, o sea, la orientamos hacia Dios, dando un tono de alabanza y de súplica al correr de las horas del día.

Todos los pueblos, y sobre todo el de Israel, dieron un tono de oración al correr de la jornada. En el Templo, o en las sinagogas, o en sus casas, los judíos hacían oración tres veces al día, por la mañana, al mediodía y a la tarde, con salmos y cánticos.

Cristo, nuestro mejor maestro, también nos dio ejemplo de oración, en la soledad del desierto o en compañía de los discípulos, en la sinagoga o en el Templo, siguiendo los ritmos de oración heredados de su pueblo (cf. los números que el Catecismo dedica a la oración de Jesús: CCE 2599-2615). Aprendió la oración de su pueblo, pero sobre todo nos hizo partícipes de su oración divina: «Cristo Jesús, el Sumo Sacerdote, cuando tomó la naturaleza humana, introdujo en este exilio terrestre aquel himno que se canta perpetuamente en las moradas celestiales» (SC 83).

Y ahora como Señor Resucitado, en su existencia pascual, sigue orando. Alaba a su Padre e intercede continuamente por nosotros, ejerciendo su papel de Mediador y Sacerdote ante el Padre. Ahora «resuena en el corazón de Cristo la alabanza a Dios con palabras humanas de adoración, propiciación e intercesión: todo ello lo presenta al Padre, en nombre de los hombres y para bien de todos ellos, el que es príncipe de la nueva humanidad y mediador ante Dios» (IGLH 3).

Nuestra oración de las Horas no es sólo nuestra. Es *oración con Cristo*: «él une a sí a toda la comunidad humana, de modo que se establece una unión íntima entre la oración de Cristo y la de todo el género humano» y de una manera especial asocia a sí a los que formamos parte de su Cuerpo, la Iglesia (IGLH 6-7). Nuestra oración es así «la voz de la misma Esposa que habla al Esposo: más aún, es la oración de Cristo con su Cuerpo al Padre» (SC 84). «Es necesario, por tanto, que mientras celebramos el oficio, reconozcamos el eco de nuestras voces en la de Cristo y la voz de Cristo en nosotros. Nuestra oración recibe su unidad del corazón de Cristo» (Pablo VI, «Laudis canticum»).

La Liturgia de las Horas es *la oración que la Iglesia ha hecho suya*. A lo largo de los siglos ha ido variando el número de horas, o la distribución de los salmos, o los textos de las preces. Pero ésta es la oración que la Iglesia considera como suya, y por tanto tiene la eficacia y la dignidad de ser la oración eclesial por excelencia, unida a la de Cristo.

Además, la Liturgia de las Horas, que antes se consideraba casi como la oración propia de los canónigos, de los ministros ordenados o de los religiosos obligados al coro, ahora la Iglesia la considera como *la oración de todo el pueblo de Dios*. Todos son invitados idealmente a esta oración litúrgica, sobre todo en las dos horas fundamentales de Laudes y Vísperas: es la oración comunitaria del pueblo de Dios unido a Cristo.

Dentro de esta comunidad cristiana que, toda ella, es invitada a unirse a la oración de Cristo y de la Iglesia, hay dos categorías de personas que lo son de modo muy particular: *los ministros ordenados y los religiosos*. Los *ministros ordenados*, porque representan de un modo especial a Cristo como orante y sacerdote, y los *religiosos porque deben ser*, dentro de la comunidad eclesial, signo y fermento (cf. IGLH 23-32).

La estructura que se ha ido configurando a lo largo de los siglos para la Liturgia de las Horas, quiere ayudarnos a *santificar el tiempo*, o sea, orientarlo a Dios y al bien de los demás. El nombre ahora preferido -en vez de Breviario u Oficio Divino-, es el de «Liturgia de las Horas»: «Liturgia», porque es una celebración; «de las Horas», porque sigue el ritmo del día y

la noche, la luz y la oscuridad, la mañana y la tarde, y así abarca en su dinámica de alabanza o de súplica toda la jornada.

Las dos horas fundamentales son las de *Laudes y Vísperas*, que son consideradas ya desde los primeros siglos como las más apropiadas a toda la comunidad cristiana, al principio y al final de las actividades del día. Eran las horas del «oficio eclesial» a cuya celebración acudían el obispo, los otros ministros, los monjes cercanos y el pueblo, como nos atestigua, por ejemplo, el relato de la peregrina Egeria en Jerusalén.

A estas se añadieron, con el correr de los siglos, sobre todo en ambiente monástico, otras horas diurnas y nocturnas, para ayudar a cumplir con mayor generosidad ascética el mandamiento de la oración incesante (cf.Lc 18,1). Así surgieron Prima, Tercia, Sexta, Nona y Completas. De noche se organizó también la oración de varios modos, como vigilias y nocturnos, que luego se hicieron antes del amanecer y se llamaron Maitines.

El *Concilio Vaticano II* dio normas para la revisión y la reforma de esta oración oficial de la Iglesia (SC 83-101): dio prioridad a Laudes y Vísperas, suprimió Prima, dejó que de las Horas intermedias, fuera de las comunidades corales, se pueda elegir una sola, indicó que Completas sea siempre oración de fin de jornada, mientras que el Oficio de Lecturas (que todavía llama Maitines) no se sujete necesariamente a la hora nocturna, encomendó la «verdad del tiempo» («veritas temporis») en el rezo de cada Hora, y dio otra serie de criterios para el rezo de los salmos, los himnos y las lecturas.

En 1971, precedida por la Constitución Apostólica de Pablo VI «Laudis Canticum» (cf. E 3923-3941), apareció la Institutio Generalis Liturgiae Horarum, con la motivación y las orientaciones para la celebración de la Liturgia de las Horas en sus diversos aspectos (cf.E 3942-4225).

Completas. Intermedia (hora). Laudes. Maitines. Nona. Prima. Salmos. Sexta. Vigilia. Vísperas.

Principios y normas de la Liturgia de las Horas (documento oficial de 1971, con comentarios e índices: =D 42) Barcelona 1991, 2ª ed., 96 págs.; J. ALDAZÁBAL, *Veinte siglos de oración y diez años de reforma*, PPC, Madrid 1981, 44 págs.; VARIOS, *La Alabanza de las Horas. Espiritualidad y pastoral* (=D 46) Barcelona 1996, 2ª ed.; 212 págs.; V. RAFFA, *Liturgia de las Horas*: NDL 1164-1191; A.G. MARTIMORT, *La oración de las Horas*: AGM 1047-1173; VARIOS, *Liturgia de las Horas*: Cel Igl III, 283-524; VARIOS, *El Oficio Divino en Oriente y Occidente* (=CPh 69) Barcelona 1996, 68 págs.; P. FERNÁNDEZ, *Historia de la Liturgia de las Horas* (=BL 16) CPL, Barcelona 2002, 252 págs.

LUCERNARIO

El lucernario es un rito de varias culturas y religiones, y en particular de los judíos, sobre todo en la entrada al sábado y a las fiestas grandes. Consiste en encender ritualmente las luces al caer de la tarde. En latín se decía «lucernare» (de «lucerna», lámpara).

Los cristianos lo celebraron desde muy antiguo, como nos lo describe Hipólito a principios del siglo III. En el ágape comunitario se decían oraciones de alabanza a Dios porque nos ha hecho llegar al inicio de la noche «llenos de la luz del día, creada por ti para nuestra plenitud, y también porque ahora, gracias a ti, no tenemos falta de la luz del atardecer. Te alabamos por tu Hijo Jesucristo...» (*Trad. Apostólica* 25). Jugando con el rico simbolismo de la luz, se pasa muy fácilmente de la luz cósmica a la luz que es Cristo.

En la liturgia bizantina y en la ambrosiana o milanesa todavía hoy las Vísperas comienzan con un rito lucernario, con oraciones y cantos referentes a la luz. En la liturgia romana la Vigilia Pascual se inicia asimismo con un solemne rito lucernario en torno al fuego nuevo, del se enciende el Cirio pascual que luego comunica su luz a los cirios particulares, como símbolo de nuestra participación en la luz de Cristo. El lucernario termina con el pregón pascual.

No estaría mal que en la oración vespertina familiar o bien en la oficial de Vísperas, el rito inicial fuera un lucernario, buscando formas apropiadas y pedagógicas para aprovechar el simbolismo de la luz de Cristo al caer de la tarde. El canto más apropiado sería «Oh Luz gozosa», el antiquísimo «Phos hilarón», cantado a Cristo como luz gozosa del Padre.

Vísperas.

LUGAR

Iglesia (lugar).

LUSTRACIÓN

Lustrar, lustración o agua lustral son palabras que vienen del latín «lustrare», purificar (de «luere», desligar, expiar). Se emplean cuando se quiere expresar la ablución bautismal y sobre todo cuando la ablución tiene un tono de purificación cúltica, casi a modo de exorcismo, asperjando un lugar o un objeto del que se quiere desterrar todo mal, por ejemplo el edificio de la iglesia o del altar.

LUZ

También en nuestra civilización de la luz artificial sigue teniendo la luz una gran pedagogía y simbolismo: la luz de unas velas o una lámpara, aún cuando no hiciera falta para ver, puede significar muy expresivamente la fiesta, la atención, el respeto, la oración, la presencia de lo invisible, la felicidad, el paso a una nueva existencia iluminada por Cristo. Por eso ponemos una lámpara ante el sagrario, y unas velas encendidas en la mesa donde celebramos la Eucaristía, o ante la imagen del Cristo o de la Virgen o de un santo, para expresar nuestra fe, nuestro amor y nuestra petición.

A lo largo del año hay días en que este simbolismo tiene particular relieve. En la *Noche Pascual* celebramos con el simbolismo de la luz la resurrección de Cristo y nuestro paso de las tinieblas del pecado a la vida en Cristo. El Cirio pascual, encendido en todas las celebraciones de la Cincuentena, será un recordatorio del motivo de nuestra fiesta principal.

Pero también celebramos ayudados por este simbolismo de la luz la Epifanía del Señor (la luz de la estrella), la Presentación del Señor (la popular fiesta de la Candelaria, por las palabras de Simeón, «luz para alumbrar a las naciones»), la dedicación de las iglesias, el día del bautismo y el de las exequias, en que se enciende el Cirio Pascual, al principio y al final de nuestro camino cristiano.

Este simbolismo de la luz nos hace llamar a Cristo «oh luz gozosa», como lo hace un himno de las primeras generaciones. Queremos participar de esa luz, porque él es, como se nos presentó en el evangelio, la Luz del mundo, la manifestación de la Luz del mismo Dios, y el que camina en él no camina en tinieblas. Además estamos destinados a vivir como «hijos de la luz»: en la verdad, en el amor, en la felicidad.

Candela. Cirio. Lámpara.

M

MAESTRO DE CEREMONIAS

El maestro de ceremonias, en colaboración con el presidente y los otros ministros, prepara y dirige la celebración (cf. IGMR 69). Es el Ceremonial de Obispos (CE 34-36) el que mejor describe su misión, precisamente en las celebraciones presididas por el obispo, que pueden ser más complicadas y requieren más cuidado en su ritmo y realización.

El maestro de ceremonias prepara todo detalladamente, y luego dirige los diversos momentos de la celebración, coordina los ministerios y ayuda a que el ritmo de la acción litúrgica sea lo más adecuado posible para la participación activa de toda la comunidad. Y esto lo realiza con discreción, paciencia, diligencia y fe profunda, participando él mismo el primero en el misterio que se celebra. Por eso, además de conocer la técnica y dinámica de la celebración, debe estar imbuido de espíritu litúrgico y de sentido pastoral.

Fundamentalmente es el diácono el que asume este ministerio en las celebraciones, y en su falta, de una manera más discreta, el que realiza la función de monitor o animador de la celebración.

J. URDEIX, *Piedad, paciencia y diligencia. Encomio del maestro de ceremonias*: Phase 154(1986)351-355.

MAGNIFICAT

«Magnificat» es la primera palabra latina del cántico que el evangelio de san Lucas pone en boca de la Virgen María en casa de su prima Isabel (Lc 1,46-55). Lo cantamos cada día en Vísperas, y además en el sitio de honor: después de los salmos del AT y de otros cánticos y lecturas del NT, el Magnificat pertenece al evangelio, y por eso -como hacemos con el Benedictus en Laudes y con el Nunc dimittis en Completas- lo cantamos de pie y

hacemos sobre nosotros la señal de la cruz, como cuando escuchamos el evangelio en la Misa.

El Magnificat expresa, en nombre del pueblo de Israel y de la Iglesia, la alabanza a Dios por su obra salvadora, y es bueno que Lucas lo coloque en boca de la Virgen María, que «conservaba todas estas cosas y las meditaba en su corazón» (Lc 2,19.51) y fue testigo privilegiado de los acontecimientos centrales de la salvación. La perspectiva fundamental es la de todo el pueblo, porque Dios «auxilia a Israel su siervo, acordándose de su misericordia». Pero este canto también está impregnado de una alegría personal de María: «se alegra mi espíritu... ha mirado la humillación de su esclava... me llamarán bienaventurada».

El Magnificat, un verdadero resumen de todo el evangelio, alaba a Dios porque salva a los humildes, derriba del trono a los poderosos y a los hambrientos los colma de bienes. María se convierte aquí como en portavoz de todos los humildes y por eso se alegra en todo su ser y prorrumpe en esta alabanza. Con razón los cristianos han hecho suyo y rezan este cántico desde hace dos mil años: «el cántico del Magnificat, salido de la fe profunda de María en la visitación, no deja de vibrar en el corazón de la Iglesia a través de los siglos: lo prueba su recitación diaria en la liturgia de las Vísperas» (Juan Pablo II, *Redemptoris Mater* 35).

Si se quiere solemnizar la celebración, se puede utilizar el incienso durante el canto del Magnificat. Así el altar, la cruz, y también el sacerdote y el pueblo entero quedan envueltos en este símbolo de oración y ofrenda, que prolonga las actitudes de la Eucaristía celebrada en ese mismo altar.

María. Vísperas.

MAITINES

La palabra «maitines» se relaciona con la mañana: «matutina sollemnitas», «matutina laus», se refería en principio a la oración de la mañana que ahora llamamos Laudes. Más tarde se aplicó al oficio nocturno, que los monjes celebraban antes de la aurora.

Así se llamó hasta que el Concilio dio la consigna de que «la hora llamada Maitines, aunque en el coro conserve el carácter de alabanza nocturna, compóngase de manera que pueda rezarse a cualquier hora del día y tenga menos salmos y lecturas más largas» (SC 89).

Ahora se le da otro nombre: «Oficio de lectura» o «de lecturas» (cf. IGLH 55-69), y los que no tienen la obligación del coro lo pueden rezar a la hora del día que más favorezca este momento de oración meditativa.

Oficio de Lecturas. Vigilia.

MANDATO

Cristo, en su Ultima Cena con los discípulos, después de haberles lavado los pies, les encomendó que hicieran ellos otro tanto. El mandamiento del amor servicial era su testamento, junto con la Eucaristía: «mandatum novum do vobis»(Jn 13,34). Se llama «mandato» al lavatorio de los pies del Jueves Santo.

La palabra «mandato» también se puede referir a otros aspectos de la celebración que comportan una orden o una obligatoriedad. Así se habla de «mandato» cuando la Liturgia de las Horas se encomienda de modo obligatorio, por su misma identidad en la comunidad, a los ministros ordenados y a los religiosos obligados a la Liturgia de las Horas (cf. IGLH 28-32).

Jueves Santo. Lavar, lavatorio de pies.

MANÍPULO

El manípulo era una tira estrecha de tela que el sacerdote celebrante llevaba colgada de la muñeca izquierda, sujetada con unas cintas o un fiador. En latín se llamaba «mappula», y probablemente al principio era como un pañuelo o toallita para secarse el sudor, o bien para dar la señal los cónsules para el comienzo de los juegos (a modo del pañuelo que también hoy agita el presidente de la plaza de toros para los cambios de tercio o para la concesión de trofeos). Como tantas otras cosas, más tarde el manípulo no se mantuvo por su utilidad práctica, sino como un pequeño símbolo honorífico, con una tela más adornada y de colores.

El manípulo -que había perdido ya en nuestro tiempo tanto su sentido simbólico como su utilidad práctica- se ha mantenido hasta el año 1967, en que la instrucción «Tres abhinc annos» lo suprimió.

MANOS

Las manos tienen su lenguaje propio, como prolongación de nuestros sentimientos interiores y del sentido de nuestras palabras. Esto sucede en nuestra vida social y también en la celebración litúrgica.

Todos entendemos la «gramática» de unas manos que se tienden para pedir, que amenazan, que mandan parar el tráfico, que saludan, que se alzan con el puño cerrado, que hacen el gesto de la victoria, que se ofrecen abiertas al amigo, que dibujan en el aire una despedida.

Del mismo modo, en nuestra celebración, pueden resultar muy expresivas de las actitudes interiores unas manos elevadas al cielo con las palmas abiertas, o unidas en señal de oración y recogimiento, o que trazan la señal de la cruz, o golpean el pecho diciendo «por mi culpa», o que se tienden abiertas y serenas para recibir el Cuerpo del Señor.

De modo particular las manos del presidente deben ser expresivas en su elevación hacia Dios cuando proclama las oraciones presidenciales, o cuando bendice a la comunidad, o cuando ofrece a sus hermanos el Cuerpo y la Sangre de Cristo.

Imposición de manos.

MANTEL

Se llama mantel en la liturgia, como en el uso de la mesa familiar, al lienzo que cubre el altar, en señal de respeto a la mesa en la que Cristo nos invita a comulgar: «por reverencia a la celebración del memorial del Señor y al banquete en que se distribuye el Cuerpo y Sangre del Señor, póngase sobre el altar por lo menos un mantel, que, en forma, medida y ornamentación, cuadre bien con la estructura del mismo altar» (IGMR 268). Lo cual vale también cuando se celebra en otro lugar en que no haya exactamente un altar, sino una mesa (IGMR 260).

Suele ser blanco, pero admite adornos y franjas de otro color. Antes se utilizaban tres, pero ahora basta con uno.

MAÑANA (oración de la)

Laudes

MARANA THA

«Marana tha» (o «Maran atha») es una aclamación en lengua aramea, y significa «el Señor viene», o bien «Señor nuestro, ven». En boca de la comunidad cristiana, es una confesión de fe en la venida del Señor Jesús, que en un primer momento se creía inminente.

Se ve que desde muy pronto la expresión entró en la oración de los cristianos: aparece al final de la primera carta de Pablo a los Corintios (1 Co 16,22) y en el epílogo del Apocalipsis (Ap 22,20). También en el libro de la Didaché (Did 10,6).

En nuestra liturgia tienen particular sentido los cantos que contienen esta aclamación en el tiempo de Adviento, ante la perspectiva de la venida sacramental de Cristo en la Navidad, sobre todo por la orientación escatológica que tiene este tiempo, en sus primeras semanas, hacia la venida última y gloriosa del Señor.

MARÍA

Los cristianos, y de modo particular los católicos, dedicamos una atención muy especial a la Virgen María, no sólo en nuestra oración o devoción personal, sino también en la celebración litúrgica.

Los últimos documentos del magisterio y de la liturgia han renovado, purificándolo y enriqueciéndolo a la vez, nuestro lenguaje mariano: el Concilio, con los documentos sobre la liturgia, «Sacrosanctum Concilium» y sobre la Iglesia, «Lumen Gentium»; más tarde la «Marialis Cultus» de Pablo VI, en 1974, y «Redemptoris Mater» de Juan Pablo II en 1987; y también los libros litúrgicos renovados, con sus nuevos textos.

Hacemos recuerdo de la Virgen a lo largo *del Año Litúrgico* porque ella estuvo muy unida a su Hijo en la obra de la Redención, que es la que celebramos centralmente los cristianos: «En la celebración de este círculo anual de los misterios de Cristo, la Santa Iglesia venera con amor especial a la bienaventurada Madre de Dios, la Virgen María, unida con lazo indisoluble a la obra salvífica de su Hijo. En ella, la Iglesia admira y ensalza el fruto

más espléndido de la redención, y la contempla gozosamente como una purísima imagen de lo que ella misma, toda entera, ansía y espera ser» (SC 103).

Aquí aparecen los dos motivos fundamentales de este culto a la Virgen: aunque el centro de toda nuestra fe y de nuestra celebración es Cristo Jesús, pero como su Madre, por el designio de Dios, estuvo entrañablemente unida a él en todo el camino de nuestra salvación, nosotros la recordamos también al lado de Jesús. Además, ella es como la imagen mejor de la misma Iglesia en su camino de fe y destino de gloria.

Fue el concilio de Efeso (año 431) el que dio el impulso decisivo al culto a María como «Theotokos, Madre de Dios». Pronto apareció en la liturgia romana la primera fiesta mariana, la que ahora volvemos a celebrar el 1 de enero, «Santa María Madre de Dios». En Oriente (Jerusalén, siglo V) se celebraba la Asunción de María (la «dormición»), que pronto pasó también a Occidente. Más adelante se fueron introduciendo, casi siempre antes en Oriente, las fiestas de la Anunciación, la Presentación y la Natividad de María (siglos VI-VII). En la liturgia hispánica se celebraba la fiesta de Santa María el 18 de diciembre, en la preparación de la Navidad, en vez de la Anunciación, que por caer el 25 de marzo, en Cuaresma, no parecía tener un lugar adecuado. Otras fiestas son más tardías, como la Inmaculada (en Roma sólo desde el siglo XV).

Según la *reforma actual* del Calendario, el tiempo mariano por excelencia es el Adviento y la Navidad, como enseña Pablo VI, (MC 4): ella fue la que mejor esperó y dio a luz y mostró al Salvador del mundo, su Hijo.

Pero además celebramos cuatro solemnidades marianas: la Inmaculada (8 diciembre), la Maternidad Divina (1 enero), la Anunciación del Señor (25 marzo) y la Asunción (15 agosto); y tres fiestas: la Presentación de Jesús (2 febrero), la Natividad de María (8 septiembre), la Visitación a Isabel (31 mayo). En cada país, además, y en cada localidad o familia religiosa, hay fiestas marianas con categoría de solemnidad o fiesta. También existen otras memorias, algunas de ellas muy recientes en la historia, como la del Rosario, la Dolorosa, el Carmen, María Reina, Corazón Inmaculado, etc.

En la celebración de *la Eucaristía* recordamos cada día a la Virgen en la Plegaria Eucarística, y muchas veces en el acto penitencial («yo confieso... por eso ruego a Santa María siempre Virgen...») y en el Credo («nació de santa María Virgen»). En 1987, en vísperas del Año Santo mariano, se publicó oficialmente la colección de cuarenta y seis «Misas de la Virgen María», con su correspondiente Leccionario, para la celebración de la memoria libre de «Santa María en sábado» o para los Santuarios. Pero sobre todo son los nuevos textos del Misal y del Leccionario para las fiestas de la Virgen los que señalan los nuevos caminos del culto mariano en la Iglesia.

En *la Liturgia de las Horas* también hacemos memoria de ella, cada día cantando el Magnificat en vísperas, a veces invocando su intercesión en las preces de Laudes y Vísperas, y al final de todo el Oficio, en Completas, cantando una de las antífonas marianas, por ejemplo la Salve.

En la celebración del *Bautismo*, el Ritual propone que se haga libremente un acto de oración, canto u ofrenda ante el altar de la Virgen. Los obispos del CELAM, en América, recomiendan que se haga expresivamente este gesto (cf. E 2441-2446).

PABLO VI, *Marialis Cultus*: en «El culto a la Virgen María» (=CPh 43) Barcelona 1993, 5-48; P. LLABRÉS, *El culto a santa María, Madre de Dios*: Cel Igl III, 213-236; P. JOUNEL, *El culto de María*: AGM 1024-1046; J. CASTELLANO, *Virgen María*: NDL 2030-2061; ID., *La presencia de la Virgen María en el Año Litúrgico*: AL 289-325; J. ALDAZÁBAL, *María, la primera cristiana* (=Emaús 2) Barcelona 1992, 70 págs; VARIOS, *Celebrar las fiestas de María* (=D 28) Barcelona, 1988, 3ª ed. 104 págs.; VARIOS, *Oración mariana a lo largo del año* (=D 47) Barcelona 1991, 84 págs.; N. JUBANY, *María en la vida familiar* (=Emaús 19) Barcelona 1996, 70 págs.; VARIOS, *Nuestra devoción a la Virgen. Liturgia y devociones marianas* (=CPh 61) Barcelona 1995, 76 págs.

MÁRTIR, MARTIROLOGIO

«Mártir» significa en griego «testigo», y lo decimos sobre todo de los innumerables cristianos que a lo largo de los siglos han dado y siguen dando testimonio de Cristo con su vida.

Fue antiquísima la costumbre de recordar y venerar a los mártires de la propia comunidad con una Eucaristía en el lugar de su sepultura. Más adelante se extendió el culto a los más conocidos al calendario de la Iglesia universal. El «común de mártires», en la Eucaristía y la Liturgia de las Horas, expresa en sus textos -y en el color rojo de los vestidos- el valor que para la comunidad cristiana representan estos santos.

Se llama *Martirologio* al libro que contiene según la ordenación del año los nombres de los santos -no sólo los mártires- que la comunidad cristiana recuerda, aunque no los celebre todos (mientras que el «calendario» contiene sólo aquellos santos cuya memoria se celebra litúrgicamente, en la Iglesia universal o en las locales). El martirologio es un libro litúrgico, que antes se leía en el coro cada mañana en la hora de Prima, o en el refectorio según en qué comunidades. El primer martirologio que conocemos en Occidente data del siglo V y se llama «Martirologio Jeronimiano», que se ha ido completan-

do a lo largo de los siglos. El Martirologio Romano que teníamos antes de la última reforma databa de 1584.

Siguiendo las consignas de la reforma litúrgica conciliar, se ha llevado a cabo, en torno a este libro, un serio trabajo de purificación histórica y de enumeración exhaustiva, con datos científicos e indicaciones precisas sobre la existencia -y en su caso, el culto tributado- de cada santo.

Santos.

A. OLIVAR, *El Calendario y el Martirologio romanos*: Phase 153(1986)199-210; ID., *El Martirologio:* Phase 210 (1995)457-478; *Martyrologium Romanum*, Edición típica latina, Roma 2001, 776 págs.

MATRIMONIO

Todas las religiones han dado sentido sagrado a la unión del hombre y la mujer, origen de la vida y colaboración explícita con la obra creadora de Dios. En el AT el matrimonio fue visto desde la perspectiva del amor de Yahvé a Israel, su esposa. Y en el NT, desde la clave del amor de Cristo a su esposa la Iglesia.

En los primeros siglos no parece que existiera un rito especial para el matrimonio de los cristianos. El obispo de Antioquía san Ignacio, hacia el año 110, dice que sería bueno que se casaran con la aprobación del obispo, pero no habla de ritos. Siguiendo las costumbres de los judíos y de otras culturas, «se casan como todos», como decía Diogneto, a partir del consentimiento mutuo y progresivamente algún signo de oficialidad ante la sociedad.

Desde el siglo IV se conocen datos sobre una bendición del sacerdote en nombre de la Iglesia. A la vez se fueron desarrollando unos ritos simbólicos, tomados de entre los más expresivos de la Biblia y de las diversas culturas: anillos, coronas, vestidos, arras, besos, velo, regalos, esponsales previos, unión de manos, etc. También se fueron creando textos eucológicos para que el matrimonio tuviera sentido más explícitamente cristiano y eclesial, llegando a formarse poco a poco los Rituales, diversos en los varios ritos o familias litúrgicas de Oriente y Occidente. Sólo desde Trento (con el decreto «Tametsi», en 1563) se considera necesaria la bendición del sacerdote como condición de validez.

El *Concilio Vaticano II* (SC 77-78) dio consignas para la revisión del Ritual del Matrimonio, poniéndolo más en relación con la Eucaristía y la Palabra de Dios, e invitando a las Conferencias Episcopales a que lo adaptaran a las propias culturas.

En 1969 apareció el *nuevo Ritual* oficial latino (edición castellana en 1971). En 1990 se publicó en latín la segunda edición típica, y en 1996 la edición remodelada en castellano. En su introducción general se exponen los valores teológicos y litúrgicos del sacramento: «La alianza matrimonial, por la que el hombre y la mujer se unen entre sí para toda la vida, recibe su fuerza y vigor de la creación, pero además, para los fieles cristianos, se eleva a una dignidad más alta, ya que se cuenta entre los sacramentos de la nueva Alianza» (n.1). Así, el amor entre el hombre y la mujer, signo magnífico del amor de Dios a la humanidad y de la entrega total de Cristo por su Esposa la Iglesia, lo celebramos los cristianos como uno de los sacramentos con los que Dios nos comunica su vida y su salvación.

«En el rito latino, la celebración del matrimonio tiene lugar ordinariamente dentro de la Santa Misa, en virtud del vínculo que tienen todos los sacramentos con el Misterio Pascual de Cristo. En la Eucaristía se realiza el memorial de la Nueva Alianza, en la que Cristo se unió para siempre a la Iglesia, su esposa amada, por la que se entregó» (CCE 1621).

En la celebración sacramental los elementos más característicos son, después de la escucha de la Palabra de Dios, el diálogo de consentimiento de los contrayentes, que pide y recibe el que asiste a él, y la oración en la que se invoca la bendición de Dios sobre los esposos, concluyendo con la comunión eucarística.

Anillo. Arras.

G. COLOMBO, *Matrimonio*: NDL 1240-1253; J. EVENOU, *Matrimonio*: AGM 754-778; D. BOROBIO, *Matrimonio*: Cel Igl II, 497-592; VARIOS, *El matrimonio* (=CPh 7) Barcelona 1989, 76 págs.; VARIOS, *El matrimonio cristiano y su celebración*: Phase 124(1981); VARIOS, *Matrimonio: preparación y celebración* (=D 66) Barcelona 1995, 132 págs.; *Bautismo, Matrimonio, Exequias.* Materiales y moniciones (=D 87) Barcelona 2000, 146 págs.

MEMENTO

«Memento» («acuérdate») es la primera palabra latina de la oración por los vivos y los difuntos, que se eleva a Dios dentro de la Plegaria Eucarística: «acuérdate, Señor, de tu Iglesia...», «acuérdate de nuestros hermanos que durmieron en la esperanza de la resurrección». Así, en la Plegaria central de la misa manifestamos la unidad que formamos los miembros de toda la Iglesia: tanto los difuntos como los vivos, todos unidos a los bienaventurados del cielo.

Ahora este «memento» se llama más bien «conmemoración de los difuntos», o bien «intercesiones».

Dípticos. Intercesiones.

MEMORIA

En la jerarquía de las fiestas en el calendario cristiano, se llama «memoria» a la tercera categoría, después de las solemnidades y las fiestas.

Las memorias pueden ser obligatorias, si se han considerado importantes para toda la Iglesia, o bien libres, si se trata de santos o celebraciones que tienen interés más local o de una determinada familia religiosa.

Además, «en los sábados del tiempo ordinario, en los que no coincida una memoria obligatoria, puede hacerse memoria libre de santa María Virgen» (NU 15). Esta memoria mariana del sábado, antigua y discreta, se celebra como una introducción al día del Señor y como un recuerdo de la cercanía de la Madre de Jesús, la que en el gran sábado esperó vigilante, sostenida por la fe y la esperanza, la resurrección de su Hijo.

MEMORIAL

La categoría de «memorial» (en hebreo «zikkaron», en griego «anamnesis») fue la primera que sirvió para definir lo que es la Eucaristía para los cristianos. El mandato de Jesús fue: «haced esto como memorial mío».

El memorial no lo entendemos como un mero recuerdo subjetivo o un aniversario. Es un recuerdo eficaz, una celebración que de algún modo actualiza lo que recuerda: o sea, es un «sacramento» del acontecimiento pasado. Para los judíos el memorial de su Pascua no es sólo el aniversario de su salida de Egipto, sino la renovación actualizada de la alianza que Dios les ofreció entonces y les sigue ofreciendo ahora. Para los cristianos, el memorial de la Muerte de Cristo no es sólo recuerdo o conmemoración, sino la convicción de que Cristo Jesús, ahora Resucitado, actualiza y nos comunica en cada celebración la fuerza salvadora del acontecimiento de la cruz. Además, el memorial mira también al futuro: en cierto sentido lo adelanta

y lo garantiza. En cada misa, al comer el Pan y el Vino que son el Cuerpo de Cristo (presente), proclamamos la muerte del Señor (pasado) hasta que venga (futuro): así describe la Eucaristía san Pablo (1 Co 11, 26).

El Concilio define a la Eucaristía como memorial de la muerte y resurrección de Cristo (SC 47). Lo mismo hacen desde entonces todos los documentos: la instrucción «Eucharisticum Mysterium», de 1967, titula toda su segunda parte «la celebración del memorial del Señor». El Catecismo explica la Eucaristía desde esta clave (CCE 1362-1366).

Pero sobre todo los textos mismos del Misal son los que expresan la identidad de la Eucaristía como memorial de la Pascua de Cristo: «al celebrar ahora el memorial de la muerte y resurrección de tu Hijo...» (Plegaria Eucarística II).

Anámnesis. Eucaristía.

J. ALDAZÁBAL, *Memorial de la Nueva Pascua*: en «Claves para la Eucaristía» (=D 17) Barcelona 1991, 4ª ed., 62-68; J. LATORRE, *La Iglesia, comunidad de la memoria*: en «Modelos bíblicos de oración» (=D 58) Barcelona 1993, 55-60; B. NEUNHEUSER, *Memorial*: NDL 1253-1273.

MESA

Altar.

MIÉRCOLES

No todos los días fueron igualmente importantes, litúrgica y espiritualmente hablando, desde los comienzos de la Iglesia. Aparte del domingo, día del Señor y fiesta primordial, otros dos días se destacaron muy pronto por su tono penitencial: el miércoles y el viernes. Fueron los dos días de ayuno en Oriente y Occidente. Roma añadió muy pronto el sábado.

El viernes ya se entiende por qué: por la muerte del Señor. La explicación para el miércoles nos la dan varios documentos de los primeros siglos, que aluden a que la Ultima Cena del Señor tuvo lugar el martes, y en la noche sucesiva -o sea, en el comienzo ya del miércoles- fue entregado por Judas. Así lo dice, por ejemplo, la «Didascalia de los apóstoles» del siglo II y lo repite san Epifanio en el siglo V: «el miércoles y el viernes transcurren en el

ayuno hasta la hora nona porque, cuando empezaba el miércoles, el Señor fue detenido, y el viernes, fue crucificado».

Además, pronto estos días tuvieron celebración eucarística, sobre todo en Oriente, y luego también en Occidente. Más tarde se perdió el carácter de ayuno del miércoles. Y el viernes quedó reducido a abstinencia. Sólo quedó con ese carácter penitencial el miércoles (con el viernes y el sábado) de las cuatro témporas del año.

Un miércoles muy particular es *el de ceniza*, con el que da comienzo la Cuaresma, también ahora después de la reforma. En rigor, cuando en el siglo IV se organizaron los cuarenta días de ayuno en preparación de la Pascua, la Cuaresma empezaba en el domingo primero. Pero más tarde (hacia el siglo VI), para asegurar que hubiera cuarenta días de ayuno efectivo -ya que el domingo no se ayunaba- se adelantó hasta el miércoles anterior, caracterizado muy pronto con la ceremonia de la imposición de la ceniza.

Ceniza. Témporas.

MILANESA (liturgia)

Ambrosiana. Occidentales (liturgias).

MINISTERIOS

Para bien de la comunidad cristiana, por voluntad del mismo Cristo y luego por la evolución interna de la vida eclesial, existen unos ministerios, que prolongan y desarrollan el ministerio que Cristo encomendó a los apóstoles.

En latín, «ministerium» significa «servicio», y «minister», «servidor». El que por antonomasia aparece como «ministro» es Cristo Jesús, que «no vino a ser servido, sino a servir y a dar su vida por todos» (Mt 20,28) («non venit ministrari sed ministrare»: en griego «diakonesthai, diakonesai»).

Hay ministerios *ordenados:* el diaconado, el presbiterado y el episcopado, por los que una persona es configurada por medio de un sacramento especial, el del Orden, a Cristo como pastor y maestro. En la celebración litúrgica su ministerio, sobre todo presidencial, es el más importante.

Hay otros ministerios *instituidos*, según la terminología que estableció

Pablo VI cuando en 1972, con el documento «Ministeria Quaedam», suprimió las «órdenes menores» y dejó dos «ministerios instituidos», el del lector y el del acólito, para ayudar a la comunidad cristiana en torno a la Palabra (lector) y en torno a los sacramentos (acólitos). Estos ministerios son propios de laicos: el que es instituido en ellos no pasa al estado clerical, sino que recibe este encargo oficial desde su identidad laica. Hay la posibilidad de que las Conferencias Episcopales, si lo juzgan conveniente para sus regiones, pidan la institución de otros ministerios (catequistas, sacristanes, exorcistas, salmistas, distribuidores de la comunión...).

Hay ministerios no instituidos estable y oficialmente, pero de alguna manera *reconocidos*. Tal es el caso de los que son nombrados por un período de tiempo ministros extraordinarios de la distribución de la Eucaristía, dentro y fuera de la misa.

Pero los más numerosos de los laicos que ejercen ministerios en la liturgia son los que *de hecho* ejercen la proclamación de las lecturas, la animación del canto y la oración, el servicio en torno al altar, las moniciones etc. En el caso de estos ministros «de hecho» o los «reconocidos», no hay distinción entre hombre y mujer. Mientras que los ministerios «instituidos» y «ordenados» sólo se pueden encomendar a varones. Esta es la razón por la que en algunas diócesis, como en Barcelona, se ha constituido el ministerio de «laicos con misión pastoral» (decreto de 1979), tanto hombres como mujeres, que asumen de una forma más o menos estable el encargo de los varios servicios para bien de la comunidad, en coordinación con los ministros ordenados, desde el campo de la catequesis hasta la animación de grupos y comunidades, pasando por el cuidado de enfermos, la preparación a los sacramentos, la pastoral de los marginados, la labor en organismos económicos etc.

En el Ritual de Ordenes (edición en castellano 1977), antes de la ordenación de los ministros ordenados, hay dos capítulos «para instituir lectores» y «para instituir acólitos». Para los ministros extraordinarios de la comunión, fue la instrucción «Fidei custos» de 1969, y luego la «Immensae caritatis», de 1973, las que regularon su nombramiento y ejercicio (E 946ss).

Institución. Orden, ordenación.

I. OÑATIBIA, *Ministerios eclesiales. Orden*: Cel Igl II, 593-652; E. LODI, *Ministerio, ministerios*: NDL 1273-1293; VARIOS, *Acuerdos ecuménicos sobre ministerio* (=CPh 26) Barcelona 1991, 80 págs.; D. BOROBIO, *Los ministerios en la comunidad* (BL 10) Barcelona 1999, 372 págs.; J. FONTBONA, *Ministerio de comunión* (BL 11) Barcelona 1999, 144 págs.

MIRAR

Los ojos son un medio importantísimo para nuestra comunicación con el mundo exterior, las personas y las cosas. Son como ventanas de nuestro interior: con ellos nos apropiamos de lo que nos rodea y expresamos hacia fuera nuestros sentimientos interiores.

El mirar de Jesús producía una impresión honda en sus discípulos: mirada de afecto al joven que le preguntaba, mirada de ira a los fariseos que no eran capaces de ayudar a un enfermo. Su mirada dirigida al cielo la recuerdan los evangelios en momentos como la multiplicación de los panes, la resurrección de Lázaro o la oración sacerdotal en la última cena.

Para los difuntos pedimos en la liturgia: «admítelos a contemplar la luz de tu rostro» (Plegaria II). En catalán se ha traducido con una referencia más clara todavía al mirar misericordioso de Dios: «admeteu-los a contemplar la llum de la vostra mirada».

En la celebración litúrgica es importante el «saber mirar» del presidente y de los otros ministros cuando saludan y cuando dicen una monición o una homilía, dirigiéndose a la comunidad. La primera comunicación, antes del gesto o la palabra, es la mirada.

Cuando en la primera Plegaria Eucarística -el canon romano-se recuerda que Jesús tomó el pan y elevó los ojos al cielo, el Misal le dice al sacerdote que también él eleve sus ojos.

También los fieles miran con sus ojos a las imágenes sagradas o al espacio donde sucede la acción sagrada, miran al presidente que les habla o que en su nombre dirige la oración a Dios, al lector que les proclama la Palabra, al Pan y Vino que son elevados después de su consagración o que reciben en la comunión. Es mirada de atención y de fe.

J. ALDAZÁBAL, *Ojos que miran*: en «Gestos y símbolos» (=D 40) Barcelona, 2000, 6ª ed., 21-26 págs.

MISA

Del latín «mittere», enviar, despedir, la palabra «misa» se convirtió con el tiempo en el nombre dado a la celebración que en los primeros tiempos se había llamado «fracción del pan», «cena del Señor», y que ahora llamamos «eucaristía». Los orientales la llaman más bien «liturgia».

El término probablemente tiene su origen en que después de la liturgia de la Palabra se hacía la despedida de los catecúmenos («missa catecumenorum») y al final, la de los fieles («ite, missa est»). Pero a partir del siglo IV poco a poco se llamó «misa», no a la despedida, sino a todo lo que le precedía («misa de los catecúmenos»). A partir del siglo VI se llama «misa» a toda la celebración.

Otra etimología podría ser la relacionada con la ofrenda, el «envío» («mittere») a Dios, la oblación de nuestro sacrificio eucarístico. Así, la frase más expresiva no sería «fit missa» (se hace la despedida), sino «missa acta est» (se ha hecho la oblación). La «misa» sería así sobre todo la segunda parte, mientras que la primera sería, como se llamaba, «antemisa». San Isidoro, en sus Etimologías (6,19), explica el nombre porque se despedía a los catecúmenos precisamente al empezar la liturgia eucarística, en la que ofrecemos a Dios el sacrificio. «Missa» sería la ofrenda eucarística, una traducción popular de la «prosfora» griega.

En la liturgia hispánica se llamaba «missa» a varias realidades: a la monición con que el presidente en el ofertorio introduce el rito de comunión con la Iglesia (ahora se llama mejor «oratio admonitionis»); también a un conjunto de textos eucológicos: así, una «missa» en el Oficio divino son, por ejemplo, tres salmos con sus antífonas y oraciones sálmicas; y finalmente, a toda la celebración eucarística.

El Catecismo prefiere la etimología del envío: la celebración eucarística se llama «Santa Misa porque la liturgia en la que se realiza el misterio de salvación se termina con el envío de los fieles («missio») a fin de que cumplan la voluntad de Dios en su vida cotidiana» (CCE 1332). Pero esta significación no parece estar muy probada en la historia de los documentos.

Actualmente se sigue llamando «misa» a toda la celebración, pero no tanto en las oraciones y textos, sino en las rúbricas y títulos: así se habla de misa solemne, misa de comunidad, misa ritual, misa votiva, misa exequial, misa estacional, misas con niños, misa crismal, «ordo missae», etc. Se prefiere el nombre de «eucaristía».

Despedida. Eucaristía.

MISAL

El Misal es el libro oficial según el cual la Iglesia celebra su Eucaristía. Tiene una primera parte con las oraciones que se dirigen a Dios, el Oracional o libro de altar, y una segunda con las lecturas bíblicas a lo largo de todo el año, el Leccionario.

Cuando la comunidad creyó necesario, a partir de los siglos V y VI, organizar en libros litúrgicos tanto las oraciones como las lecturas y cantos para su celebración, los libros para la Eucaristía recibieron diversos nombres, según las familias litúrgicas: se llamó «Sacramentario» al libro de los textos eucológicos u oraciones (por ejemplo los Sacramentarios Veronense, Gregoriano, Gelasiano y otros muchos de las iglesias particulares), mientras que los Leccionarios estaban editados aparte. A los Sacramentarios también se les fue llamando «Missale»: el Misal Ambrosiano, el Misal Gótico, etc. En la liturgia hispánica se llamaba «Liber Sacramentorum» o también «Missale», mientras que al Leccionario se le decía «Liber Commicus». Más tarde se unificó el libro de las oraciones con el de las lecturas, formándose los Misales plenarios, sobre todo a partir del Misal de la Curia Romano de los siglos XII y XIII. Es la clase de libro que conocíamos nosotros antes de la última reforma. El Misal contenía todo: las oraciones, los cantos y las lecturas.

Como consecuencia de la revisión encomendada por el Concilio de Trento, se publicó en 1570 el Misal que desde entonces se llamó con el nombre del papa que lo aprobó y firmó: «el misal de san Pío V». Exactamente cuatro siglos más tarde, en 1970, y como fruto de la revisión encargada por el Concilio Vaticano II, se publicó la primera edición típica del «misal de Pablo VI» o del Vaticano II, que ha dado paso a las diversas traducciones oficiales aprobadas para las iglesias particulares en más de 350 lenguas. Pablo VI promulgó el Misal con la constitución apostólica «Missale Romanum», en 1969 (cf. E 522-532), y lo presentaba «como un instrumento para testimoniar y confirmar la unidad: no obstante la gran variedad de lenguas, una e idéntica oración, más fragante que el incienso, subirá al Padre de los cielos por la mediación del Sumo Sacerdote, nuestro Señor Jesucristo, y en la unidad del Espíritu Santo». Entró en vigor el primer domingo de Adviento de 1969.

El nuevo Misal tiene la particularidad de una larga introducción, llamada «Institutio generalis Missalis Romani», de 341 números (E 533-888), precedida de un Proemio de Pablo VI.

Aunque en rigor el Leccionario y el libro de cantos («Graduale simplex») también pertenecen al «Misal Romano», se suele llamar Misal sobre todo al

libro de altar, el que contiene las oraciones de la celebración. En las ediciones más manuales para los fieles, de gran utilidad para preparar y prolongar la audición de la Palabra y la sintonía con las oraciones de la celebración, el Misal suele contener también las lecturas, por lo que, debido a su extensión, se suele dividir en el «Misal dominical» y el «Misal ferial».

Sacramentario.

J. LÓPEZ, *Misal Romano*: NDL 1293-1311; C. URTASUN, *Las oraciones del Misal. Escuela de espiritualidad de la Iglesia* (=BL 5) Barcelona 1995, 780 págs.; C. URTASUN, *Cuaresma y Pascua en las oraciones feriales* (=BL 13), Barcelona 2000, 572 págs.

MISERERE

«Miserere» es la primera palabra, en latín, del salmo 50, el más conocido de los salmos penitenciales. Lo rezamos cada semana, como primer salmo de Laudes del viernes: «misericordia, Dios mío, por tu bondad, por tu inmensa compasión borra mi culpa». Aunque se haya atribuido a David, después de su culpa y su conversión, no es segura esta paternidad. Lo que sí se puede afirmar que es un salmo que expresa muy bien los sentimientos de humildad y arrepentimiento de todas las personas que, a lo largo de los siglos, se confiesan culpables ante Dios e imploran su misericordia.

MISTAGOGÍA

La palabra «mistagogía» o «mistagogia», y sus derivados, «mistagogo, mistagógico», vienen del griego: la raíz «myst-», que indica el misterio, lo oculto, y «agein», «agagein», guiar, conducir. Se refiere, por tanto, a todo lo que ayuda a conducir al misterio. En nuestro caso, al misterio de Cristo celebrado en la liturgia y vivido en la existencia cristiana.

El que en verdad nos guía y hace entrar en sintonía con el misterio salvador de Cristo es el Espíritu Santo. Pero también se llama mistagogía a la dinámica interior y a la pedagogía con que la misma celebración litúrgica y sus agentes nos ayudan a celebrar en profundidad y luego a vivir ese misterio.

En los primeros siglos son famosas las «catequesis mistagógicas» que obispos como Cirilo de Jerusalén, Juan Crisóstomo, Ambrosio de Milán y

Teodoro de Mopsuestia dirigían a los neófitos en la semana de Pascua, una vez celebrados los sacramentos de la iniciación en la Vigilia Pascual, para ayudarles a penetrar más en profundidad en lo que habían celebrado.

En los documentos eclesiales de ahora se ha utilizado este término sobre todo en dos ocasiones: a) referido a «la formación mistagógica» de los seminaristas (Instrucción de la Congregación de la Educación Cristiana de 1979), entendiendo por tal que sean conducidos a través de la docencia y por la práctica celebrativa a una más profunda sintonía con el Misterio de Cristo; b) y hablando del camino de la iniciación cristiana, en el que, después del catecumenado y la celebración de los sacramentos en la noche pascual, se llama «tiempo de mistagogía» a las semanas siguientes, el Tiempo Pascual, en el que se quiere favorecer en los neófitos la experiencia de los sacramentos y de la vida comunitaria, progresando así en el conocimiento y la vivencia del Misterio Pascual (cf. RICA 235-239: E 1734-1739).

VARIOS, *Mistagogía. La liturgia nos guía al misterio*: Phase 193(1993).

MISTERIO

La palabra «misterio» viene del latín «mysterium», en griego «mysterion», del verbo «myo», cerrar, ocultar. De ahí que en el uso normal signifique algo escondido, difícil de entender.

Pero en el uso religioso se aplica este término, sobre todo en las religiones llamadas «mistéricas», griegas, orientales o egipcias, a la celebración cúltica de un acontecimiento salvador divino, celebración por la que los iniciados entran en comunión con esos hechos pasados, más o menos históricos o míticos, pero que se cree que transmiten la salvación.

Para san Pablo, el «misterio» es un concepto clave para entender a Cristo y la salvación que nos ha comunicado. Misterio es el designio eterno de Dios por el que nos quiere salvar, y que se nos ha manifestado en plenitud en Cristo Jesús. Pero el misterio no consiste tanto en una verdad oculta, ni tampoco en un rito celebrativo, sino en la actuación salvadora de Dios: más aún, el misterio es Cristo mismo, en persona (cf. Col 1,27; 2,2; Ef 1,4-9; 3,4.9). «Misterio» se refiere a la celebración cúltica -celebrar los misterios-, pero sobre todo al acontecimiento salvífico por excelencia, la muerte y resurrección de Cristo. Que se comunica, eso sí, visible y sacramentalmente en el rito litúrgico cristiano.

Por eso, como participación en este misterio central que es Cristo y su Pascua, se llama «misterio» en el uso cristiano y en la liturgia actual a varias realidades: por ejemplo los «misterios de la vida de Cristo», celebrados a lo largo del Año Litúrgico. Pero sobre todo, en el lenguaje de los Padres y de los textos litúrgicos, antiguos y actuales, «misterio», muchas veces como sinónimo de «sacramento», quiere indicar que en nuestra celebración litúrgica se hace presente el acontecimiento salvador de Cristo, desde su Nacimiento hasta su Pascua y su Ascensión. «Celebrar los santos misterios» es celebrar la liturgia, sobre todo la sacramental, en la que entramos en comunión privilegiada con el Misterio Pascual de Cristo. De modo particular se aplica a la Eucaristía, los «misterios del Cuerpo y Sangre de Cristo». Una de las aclamaciones que, en el corazón de la misma, subraya su centralidad es: «éste es el misterio (o sacramento) de nuestra fe» («mysterium fidei»), porque es la celebración que culmina y condensa nuestra salvación por Cristo y su comunicación a nosotros por parte del mismo Señor Jesús, ahora Resucitado y realmente presente en toda celebración.

La «teología de los misterios» es la perspectiva del liturgista alemán O.Casel (muerto en 1948), que hizo unos profundos estudios a partir de los cultos mistéricos paganos, y que han ayudado a la Iglesia, sobre todo a partir del Concilio, a la comprensión de la liturgia como actualización sacramental del misterio salvador de Cristo.

El *Catecismo* de la Iglesia Católica titula así la segunda parte: «La celebración del misterio cristiano»: «es el Misterio de Cristo lo que la Iglesia anuncia y celebra en su liturgia a fin de que los fieles vivan de él y den testimonio del mismo en el mundo» (CCE 1068), porque por medio de la liturgia «se ejerce la obra de nuestra redención» y así contribuye a «que los fieles, en su vida, expresen y manifiesten a los demás el misterio de Cristo» (SC 2).

B. NEUNHEUSER, *Misterio*: NDL 1321-1342; VARIOS, *Liturgia: celebrar el misterio* (=CPh 29) Barcelona 1991, 76 págs.; J. MARTIN VELASCO, *Misterio*: CFC 810-818.

MISTERIO PASCUAL

El Misterio Pascual de Cristo, tanto en su hecho histórico, hace dos mil años, como en su permanencia viva en el Señor Resucitado y en su comunicación a la Iglesia a través sobre todo de la celebración sacramental, es la

realidad básica de toda la liturgia y de toda la vida cristiana. Es una de las convicciones que más claramente formuló el Concilio Vaticano II.

«La redención humana y la perfecta glorificación de Dios, Cristo la realizó principalmente por el Misterio Pascual» (SC 5). «Por el Bautismo los hombres son injertados en el Misterio Pascual de Jesucristo... La Iglesia nunca ha dejado de reunirse para celebrar el Misterio Pascual, leyendo lo que se refiere a él en toda la Escritura, celebrando la Eucaristía, en la cual se hace de nuevo presente la victoria y el triunfo de su muerte» (SC 6).

Todo, en la liturgia y en la vida cristiana, queda iluminado y recibe pleno sentido desde este Misterio Pascual de Cristo, siempre presente a nosotros:

. en los sacramentos: «la liturgia de los sacramentos y de los sacramentales hace que, en los fieles bien dispuestos, casi todos los actos de la vida sean santificados por la gracia divina que emana del Misterio Pascual de Cristo, del cual todos los sacramentos y sacramentales reciben su poder» (SC 61).

. en el Año Litúrgico: el Motu Proprio con que Pablo VI aprobó en 1969 el nuevo Calendario Romano lo tituló expresamente «Mysterii Paschalis», porque, como él mismo afirma, «la celebración del Misterio Pascual tiene la máxima importancia en el culto cristiano y se explicita a lo largo de los días, las semanas y el curso de todo el año: de ahí se desprende la necesidad de poner a plena luz el Misterio Pascual de Cristo en la reforma del año litúrgico»; de ahí que se destaque en el año litúrgico el Triduo Pascual como momento culminante: «ya que Jesucristo ha cumplido la obra de la redención de los hombres y de la glorificación perfecta de Dios principalmente por su Misterio Pascual, el Triduo Santo Pascual de la Pasión y Resurrección del Señor es el punto culminante de todo el año litúrgico» (NU 18); el mismo punto de referencia tienen las fiestas de los Santos y de la Virgen, «porque al celebrar el tránsito de los santos de este mundo al cielo, la Iglesia proclama el Misterio Pascual cumplido en ellos» (SC 104); así como, cada semana, el domingo: «la Iglesia celebra el Misterio Pascual cada ocho días en el día que es llamado con razón día del Señor» (SC 106);

. del mismo modo queda llena de contenido por el Misterio Pascual la celebración de la Liturgia de las Horas y toda otra experiencia personal o comunitaria de oración o devoción.

Cuando Juan Pablo II, en 1988, quiso destacar los «principios directivos de la Constitución» a los 25 años de su aprobación, no dudó en poner como primero de ellos «la actualización del Misterio Pascual de Cristo en la liturgia de la Iglesia» (VQA 6).

Pero como la finalidad de la liturgia es la vida cristiana, y la vida cristiana se impregna también de la vida pascual de Cristo, se nos recuerda ya desde la primera Instrucción que apareció después del Concilio que «la razón de ser de esta acción pastoral centrada en la liturgia es hacer que se traduzca en la vida el Misterio Pascual» («ut mysterium paschale vivendo exprimatur»: «Inter oecumenici» n.6, año 1964).

En el *Catecismo* de la Iglesia Católica toda la presentación de la vida litúrgica y sacramental se hace desde esta perspectiva. En la primera sección de la 2ª parte, el enfoque es claro: «el Misterio Pascual en el tiempo de la Iglesia» (CCE 1077 ss). Lo que Cristo realizó hace dos mil años en Jerusalén, ahora permanece en El y por su Espíritu lo actualiza en el tiempo de la Iglesia, sobre todo por medio de los sacramentos. A la liturgia la llama «la celebración sacramental del Misterio Pascual» (CCE 1135 ss). Y afirma que «en la liturgia de la Iglesia, Cristo significa y realiza principalmente su Misterio Pascual» (CCE 1985).

P. FERNÁNDEZ, *El misterio pascual de Jesucristo*: Cel Igl I, 309-317; P. SORCI, *Misterio Pascual*: NDL 1342-1365; J. ALDAZÁBAL, *El Triduo pascual* (=BL 8) CPL, Barcelona 1998, 188 págs.

MITRA

En griego, «mitra» puede significar una toca o gorro para la cabeza, a modo de tiara, cinturón o diadema. En el AT aparece varias veces hablando de los sacerdotes (Ex 29,9; 39,28-31): algunas biblias lo traducen por «turbante» o bien por «birreta».

Parece que era de origen persa, y luego de uso romano, el que algunas personas distinguidas, como signo de honor y nobleza, se pusieran este gorro. Pasó con naturalidad al uso eclesiástico, primero reservado al papa y luego (a partir del siglo X-XI) concedido a los obispos y abades. Al principio parece que fue en forma de copa, de poca altura (unos 20 centímetros) y luego puntiagudo, con las puntas hacia arriba, de mayor altura (hasta 50 centímetros) y dos cintas o tiras de tela que cuelgan por detrás.

Actualmente la mitra es característica de los obispos y de los abades mitrados. El Ritual de la ordenación episcopal no acompaña la imposición de la mitra con ninguna fórmula, pero en la introducción (n.26) interpreta su simbolismo como el «esfuerzo por alcanzar la santidad».

Los obispos suelen tener una mitra más sencilla, y otra más adornada llamada «preciosa», según la gradación de la fiesta.

El obispo o el abad se ponen la mitra en los momentos más significativos de las celebraciones que presiden, como la entrada y la salida, la homilía y la bendición final, mientras que no lo hacen, por ejemplo, delante del Santísimo expuesto.

Insignias pontificales. Obispo.

MONAGUILLO

«Monaguillo» viene de «monacillo», diminutivo de «monago», «monje», del latín «monachus». Y se aplica a aquellos niños o jóvenes que ayudan en el servicio del altar en la celebración.

En italiano se llaman «chierichetti», clerigüitos, o bien «piccolo clero». En catalán «escolans», escolanos, niños de la «schola», porque también el del canto se ha considerado un servicio litúrgico importante al alcance de los niños. En Alemania se les llama «Ministranten», que es la palabra latina que reciben en los documentos latinos: «ministrantes». Los monaguillos son «acólitos de hecho», que sin haber sido instituidos en el ministerio de acólitos, lo ejercen más o menos establemente en las celebraciones comunitarias.

Últimamente se ha introducido en varios lugares la costumbre de las «monaguillas», sobre todo en América del Norte y Alemania, con el permiso más o menos explícito de los respectivos Episcopados. También entre nosotros se nota claramente la tendencia, con resultados positivos en conjunto. La naturalidad que hoy en día se da en la educación mixta y en la vida social ha ido favoreciendo que también en este servicio al altar se cambiara la costumbre y la legislación contraria anterior. Es la misma igualdad que ya se da en el ministerio de la lectura y el de la distribución de la Eucaristía, dentro o fuera de la Misa, que no distinguen entre hombre y mujer en su ejercicio.

Finalmente, en marzo de 1994 la Congregación para el Culto Divino, interpretando el canon 230 & 2 del Código de Derecho Canónico sobre las funciones realizadas en las acciones litúrgicas por laicos, ha respondido que la enumeración de ese canon (lectores, monitores, cantores) también se puede extender al servicio del altar, tanto para hombres como para mujeres. Y lo deja a juicio de cada obispo, oído el parecer de la propia Conferencia Episcopal.

Eso sí, tanto si son niños como niñas, muchachos o muchachas, los monaguillos deberían ocupar en el espacio del presbiterio un lugar discreto, no sentándose al lado del presidente (a modo del diácono y subdiácono de antes) ni estando a su lado en el altar, cara al pueblo, sino en un lugar lateral, desde el que puedan ejercitar su servicio de ayuda y celebrar en todo momento ellos también, sin necesidad de «compartir la presidencia» con el sacerdote.

Los niños y adolescentes, en principio, no reciben misiones de «animación» en la comunidad mayor (monitores, directores de oración, lectores). Pero sí esta clase de servicios que son más bien de ayuda al sacerdote (procesiones, preparación del altar, traer y retirar los objetos sagrados, sostener el libro, etc). Y a la vez son un poco como la imagen representativa de una comunidad cristiana que está formada también por niños y jóvenes. Su presencia y su ayuda en la celebración, en el espacio del presbiterio, es buena imagen de la comunidad y motivo de gozo para todos.

Acólito.

J. GONZÁLEZ, *El libro del monaguillo* (=Celebrar 59) CPL, Barcelona 2000, 3ª edic., 80 págs.

MONICIÓN, MONITOR

«Monición» viene del latín «monere», exhortar, advertir. Fuera del uso litúrgico la palabra tiene un cierto tono peyorativo: «amonestar» es dar un aviso a modo de reprensión. En la liturgia se llama «monición» a las palabras que se dirigen, no a Dios (eso son «oraciones»), sino a la comunidad, a modo de explicaciones o invitaciones.

En el Concilio (SC 29) se habla de «commentatores», cosa que recoge también la introducción al Misal (IGMR 68).

Hay moniciones de tipo indicativo, que señalan las posturas o dan normas para organizar una procesión. Hay otras explicativas, como cuando antes de la lectura se la sitúa en su contexto para que se entienda mejor. Otras son exhortativas, invitando a hacer algo (un canto, una oración, la comunión) desde una actitud espiritual determinada.

Este es un ministerio litúrgico muy antiguo, que normalmente asumía el diácono, actuando de intermediario entre el presidente y la comunidad, y ayudaba a participar en la celebración con las convenientes actitudes interiores y exteriores. Sólo en nuestro tiempo, a partir de la Instrucción

sobre música y liturgia de 1958, ha tomado forma más concreta la figura del monitor. El Misal le define como «el comentarista, que es el que hace las explicaciones y da avisos («admonitiones» indicaría algo más que «avisos») a los fieles, para introducirlos en la celebración y disponerlos a entenderla mejor» (IGMR 68).

Algunas moniciones son más bien propias del presidente, como la de entrada y la invitación a los diversos momentos de oración o la comunión. Otras las suele asumir el diácono cuando existe, como las organizativas, las intenciones de la Oración Universal, la invitación a darse la paz y el «podéis ir en paz» final. Hay moniciones que se pueden encomendar a otros ministros, como las que ambientan una lectura o un canto, o las de tipo organizativo, si no hay diácono.

El monitor o comentarista no actúa desde el ambón, sino desde otro lugar diferente o un micrófono lateral. El ambón se reserva para la proclamación de la Palabra (IGMR 68).

Las moniciones dentro de la celebración deberían tener las cualidades que pide el Concilio: «breves», y «sólo en los momentos más oportunos, con las palabras prescritas u otras semejantes» (SC 35), y también el Misal: «lleve bien preparados sus comentarios, con una sobriedad que los haga asimilables» (IGMR 68); en el caso de las moniciones a las lecturas, sean «breves y apropiadas, sencillas, fieles al texto, breves, preparadas minuciosamente» (OLM 15), «breves» (OLM 19), «oportunas, claras, diáfanas por su sobriedad, cuidadosamente preparadas, normalmente escritas y aprobadas con anterioridad por el celebrante» (OLM 57).

Animación, animador. Comentador.

MOVIMIENTO LITÚRGICO

Se llama «movimiento litúrgico» al proceso que se ha dado en la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX, un proceso de «recuperación» de los valores de la vida litúrgica de la comunidad cristiana.

Cuando el Concilio Vaticano II, con la Constitución «Sacrosanctum Concilium» (1963), dio luz verde a la reforma litúrgica, ésta se pudo programar y realizar gracias a la preparación y la maduración del Movimiento Litúrgico, este fenómeno tan vasto, que comporta la actividad de monasterios, centros de estudio, personas, estudiosos, pastores, congresos, e intervenciones magisteriales de los diversos papas.

Vale la pena recordar como *nombres importantes* en este movimiento a: D.Guéranger, que desde Solesmes (que restauró el 1833), despertó el amor a la liturgia romana, con la publicación de «El Año Litúrgico» y sus «Institutions Liturgiques»; Lamberto Beauduin, ya en nuestro siglo, que desde una intención más pastoral impulsó la formación litúrgica de los sacerdotes y de los fieles, sobre todo a partir del congreso de Malinas el 1909, con sus escritos, sobre todo «La piedad de la Iglesia», y la revista «Les Questions Liturgiques»; Pius Parsch en Klosterneuburg (Austria); Odo Casel, del monasterio de Maria Laach en Alemania; José Antonio Jungmann con sus estudios sobre la historia de la Misa; Romano Guardini, por ejemplo con sus reflexiones sobre «El espíritu de la liturgia»; Mario Righetti con su «Historia de la liturgia»; la «Rivista liturgica» italiana, fundada en 1914. Y también los nombres de centros como los monasterios de Solesmes, Maria Laach, Mont-César, Beuron, Maredsous, el Instituto Litúrgico de París, de Trier (Alemania) y San Anselmo en Roma...

También fueron decisivas *las intervenciones de los papas* de este siglo al «apadrinar» oficialmente la iniciativa. San Pío X, en 1903, con su motu proprio «Tra le sollecitudini», hizo una llamada a la purificación del canto y la música en la liturgia, y dio la consigna de que «los fieles deben encontrar el verdadero espíritu cristiano en su fuente primera e indispensable, la participación activa en los sacrosantos misterios y en la plegaria pública y solemne de la Iglesia».

Pío XII escribió sus grandes encíclicas, «Mystici Corporis», de 1943, sobre la Iglesia, y «Mediator Dei», de 1947, sobre la liturgia, que ha sido la «carta magna» de la liturgia hasta el Concilio y ha inspirado en gran parte la Constitución litúrgica del mismo. El nombró en 1948 una comisión para la reforma de la liturgia, en 1951 reformó la Vigilia Pascual, el 1955 la Semana Santa, el 1955 simplificó rúbricas y textos de la Liturgia de las Horas, el 1956 introdujo la misa vespertina y en 1955 y 1958 publicó dos instrucciones sobre la música sagrada.

También hay que nombrar a Juan XXIII, quien aún antes de anunciar y convocar el Concilio en 1959, ya había dado muestras de un espíritu pastoral y litúrgico sobre todo con sus visitas a las parroquias y la celebración de las «estaciones cuaresmales».

En *España* tuvo también este movimiento un camino lleno de vitalidad. Siguiendo la llamada de Pío X, y recibiendo la benéfica influencia de los estudiosos centroeuropeos, también entre nosotros se fue creando un clima de formación litúrgica, de modo particular en cuanto al canto. Los nombres que se pueden recordar, entre otros, son el del Congreso I de Liturgia de

Montserrat, en 1915 (el 2° tuvo lugar durante el Concilio en 1965, y el tercero en 1990), el monasterio de Silos, estudiosos como Prado, Suñol, Pérez de Urbel, Olivar, Franquesa, Antoñana, Manzárraga, y el Centre de Pastoral Litúrgica de Barcelona, creado en 1958.

Toda esta serie de personas y actuaciones que constituyen el Movimiento Litúrgico, con estudios históricos y teológicos, con esfuerzos de divulgación entre el clero y el pueblo, con reformas parciales de los cantos y de las celebraciones, y con intentos también de introducción de la lengua viva (por parte de Pío XII), preparó los ánimos y los materiales para lo que luego iba a ser la obra magna del Concilio, la reforma litúrgica.

Reforma litúrgica.

J.A. GOENAGA, *El movimiento litúrgico*: Cel Igl I, 161-172; B. NEUNHEUSER, *Movimiento litúrgico*: NDL 1365-1382; J.M. GONZÁLEZ, *Movimiento Litúrgico en España*: NDL 1383-1388; VARIOS, *Líneas básicas del Movimiento Litúrgico* (=CPh 64) Barcelona 1995, 68 págs.

MOZÁRABE

Hispánica (liturgia)

MUCETA

La muceta (de «mucia») es una especie de esclavina ajustada a los hombros, que cubre espaldas y pecho. Como un distintivo de autoridad, forma parte del hábito coral del obispo y de los canónigos, de color morado. También el rector de una basílica puede emplear una muceta negra con botones rojos. Igualmente otros prelados. En la vida social y académica la llevan los doctores, los cátedros, los jueces y magistrados.

MUERTE

Exequias

MUJER

El papel de la mujer en la comunidad cristiana ha sido siempre importantísimo, en las diversas misiones que la Iglesia tiene en este mundo, por ejemplo en la evangelización, la catequesis, la fraternidad, el servicio diaconal, la educación en la fe, la pastoral con los pobres y los enfermos, el trabajo misionero etc. Tiene un valor privilegiado el testimonio de vida evangélica de las religiosas. Los ritos de la profesión religiosa y de la consagración de vírgenes expresan muy bien los valores y la calidad de este testimonio y de esta tarea eclesial de la mujer.

Es, pues coherente que también en la celebración litúrgica, además de su participación personal, puedan asumir servicios y ministerios para bien de la comunidad celebrante.

Ultimamente se interrogan muchos sobre la admisión de la mujer cristiana a determinados ministerios. Con respecto a los ministerios ordenados (episcopado, presbiterado y diaconado) la Iglesia, siguiendo la tradición, los reserva a sólo varones. La decisión se ha renovado explícitamente en la «Declaración sobre la admisión de la mujer a los ministerios», de la Congregación para la Doctrina de la Fe (1976), donde se razona sobre el papel de la mujer en la sociedad actual, conjugado con la tradición, la actitud de Cristo, la práctica de los apóstoles y el valor de esta postura a lo largo de los siglos. La conclusión es que «la Congregación para la Doctrina de la Fe se siente en el deber de recordar que la Iglesia, por fidelidad al ejemplo de su Señor, no se considera autorizada a admitir a las mujeres a la ordenación sacerdotal» (cf. E 3004; el documento íntegro, nn.3003-3022).

En mayo de 1994 el papa Juan Pablo II, en su Carta Apostólica sobre «la ordenación sacerdotal reservada sólo a los hombres», reafirma estas consideraciones y argumentos: «declaro que la Iglesia no tiene en modo alguno la facultad de conferir la ordenación sacerdotal a las mujeres». Valora «la presencia y el papel de la mujer en la vida y en la misión de la Iglesia, que, si bien no están ligados al sacerdocio ministerial, son no obstante totalmente necesarios e insustituibles». Por otra parte, «el hecho de que María Santísima, Madre de Dios y Madre de la Iglesia, no recibiera la misión propia de los Apóstoles ni el sacerdocio ministerial, muestra claramente que la no admisión de las mujeres a la ordenación sacerdotal no puede significar una menor dignidad ni una discriminación hacia ellas, sino la observancia fiel de una disposición que hay que atribuir a la sabiduría del Señor del universo».

En cuanto a la admisión de la mujer a ministerios propios de laicos se

va dando progresivamente una mayor apertura, de modo que los diversos ministerios de lectura, animación, oración, canto y distribución de la Eucaristía, se realizan ahora sin distinción entre hombre y mujer. Pero hay que reconocer que este paso se ha dado no sin dudas e indecisiones, que se reflejaron en la primera edición del Misal, y que luego fueron en parte corregidas en la de 1975, que ya permite, por ejemplo, que las mujeres puedan proclamar las lecturas bíblicas desde el mismo ambón en el presbiterio, y no fuera de él, como en principio se había dicho. La exclusión de las mujeres del servicio de acólitos o ayudantes del altar, que recordaba por ejemplo la Instrucción de 1980 «Inaestimabile Donum», basándose en el Misal y en otros documentos posteriores, sólo en marzo de 1994 se ha cambiado, interpretándose ahora el canon 230 en un sentido amplio y por tanto admitiendo la existencia de «monaguillas».

Hubiera sido razonable -y ha habido peticiones muy autorizadas en tal sentido- que los «ministerios instituidos» de lector y acólito, propios de laicos, pudieran conferirse también a las mujeres.

R. GOLDIE, *Mujer*: NDL 1388-1404.

MÚSICA

La música, tanto instrumental como sobre todo vocal, es uno de los elementos más válidos en la celebración litúrgica, y «sobresale entre las demás expresiones artísticas» (SC 112). El Concilio le dedicó el capítulo VI de su Constitución sobre Liturgia (SC 112-121), estableciendo los principios básicos de su papel en la celebración.

Se destaca sobre todo su papel ministerial, o sea, su servicio para que la comunidad cristiana pueda participar más en profundidad en el misterio divino que acontece en cada celebración. El Concilio señala los valores de la música: «la música sacra será tanto más santa cuanto más íntimamente esté unida a la acción litúrgica, ya sea expresando con mayor delicadeza la oración o fomentando la unanimidad, ya sea enriqueciendo de mayor solemnidad los ritos sagrados».

A pesar de reconocer como propio de la liturgia romana el canto gregoriano, el Concilio afirma que «la Iglesia aprueba y admite en el culto divino todas las formas de arte auténtico, que estén adornadas de las debidas cualidades» (SC 112), y explícitamente, junto a la polifonía, nombra el canto religioso popular (SC 118). Igualmente, aún dando prioridad al

órgano de tubos, añade que «se pueden admitir otros instrumentos, siempre que sean aptos o puedan adaptarse al uso sagrado, convengan a la dignidad del templo y contribuyan realmente a la edificación de los fieles» (SC 120).

La Iglesia siguió orientando sobre la música en la liturgia a través de la Instrucción *Musicam Sacram* de 1967, que habla de las «normas generales», «los actores de la celebración», «el canto en la celebración de la Misa», «el canto del Oficio Divino», «el canto en los sacramentos y otras celebraciones», «la lengua del canto», «la preparación de melodías para las lenguas vivas», «la música sagrada instrumental» y «las comisiones para la música sagrada». El mismo año 1967 se editó el «Graduale Simplex» para las iglesias más pequeñas. En 1970, la introducción al Misal Romano habla del canto y la música en la Misa. Y en 1971, la «Institutio» de la Liturgia de las Horas dedica sus números 267-284 al canto en el Oficio Divino.

Canto. Gregoriano. Instrumentos. Órgano.

VARIOS, *Canto y música* (=D 27) Barcelona 1999, 3ª ed., 112 págs.; VARIOS, *La música en la liturgia. Documentos* (=D 38) Barcelona 1994, 2ª ed., 100 págs.; EPISCOPADO DE PUERTO RICO, *Carta pastoral en torno a la música sagrada* (1980): E 4793-4828; *Dos declaraciones de la Comisión Episcopal de USA sobre la música litúrgica, de 1982 y de 1983*: E 4829-4988.

N

NAVE

Se llama «nave» a la parte central de una iglesia (cf. por ejemplo IGMR 49), desde la puerta de entrada hasta el espacio del presbiterio, la destinada a la comunidad, el pueblo sacerdotal que celebra la liturgia bajo la presidencia del ministro que representa a Cristo. Se la llama así por la forma de nave que puede vérsele en las iglesias clásicas, que a algunos les recuerda también el simbolismo de la Iglesia como nave de Pedro en medio del mar de este mundo.

En el Misal se recuerdan las cualidades que debe tener esta nave o espacio de la comunidad: «Esté bien estudiado el lugar reservado a los fieles, de modo que les permita participar con la vista y con el espíritu en las sagradas celebraciones. En general, es conveniente que se dispongan para su uso bancos o sillas... de modo que los fieles puedan adoptar las distintas posturas recomendadas para los diversos momentos de la celebración y puedan moverse con comodidad cuando llegue el momento de la comunión. Procúrese que los fieles no sólo puedan ver al sacerdote y demás ministros, sino que, valiéndose de los modernos instrumentos técnicos, dispongan de una perfecta audición» (IGMR 273).

NAVETA

Se llama «naveta», o sea, «navecilla» (del latín «navicula»), al pequeño recipiente que contiene el incienso, y que tiene precisamente forma de nave pequeña.

NAVIDAD

Cada año la comunidad cristiana, el 25 de diciembre, celebra la Natividad del Hijo de Dios, preparada por cuatro semanas de Adviento y prolongada por la octava de Navidad, hasta el 1 de enero, y el resto del Tiempo de Navidad, hasta el domingo siguiente a la Epifanía, el domingo del Bautismo del Señor.

Los orígenes de la Navidad no son muy bien conocidos. Así como en Oriente surgió en el siglo IV la fiesta de la Epifanía el 6 de enero y pronto pasó al Occidente, así en Roma, también en el siglo IV, surgió el 25 de diciembre la fiesta de la Natividad del Señor, que cristianizaba y sustituía, a lo que parece, las fiestas paganas del sol invicto: al sol cósmico, que ya empieza a triunfar sobre el invierno y la noche, le sustituyó como motivo de fiesta el Sol que nace de lo alto, Cristo Jesús.

El primer testimonio de esta fiesta lo tenemos en el calendario Filocaliano el año 354: «octavo kalendas ianuarii, natalis (solis) invicti, natus Christus in Bethlem Iudae». Testimonios de san Juan Crisóstomo a fines del siglo IV dan fe de que la Navidad pasó también muy pronto al Oriente. Debieron influir en el afianzamiento de la fiesta las controversias cristológicas del siglo IV: en el concilio de Nicea (año 325) se definió contra Arrio la fe en la divinidad de Cristo Jesús, y a los pocos años ya aparece la fiesta de la Navidad.

La fecha del 25 de diciembre, además de la coincidencia con las fiestas paganas del sol, puede tener también relación con la distancia de nueve meses que hay entre esta fecha y la del 25 de marzo, en la que por tradición se creía que había sucedido tanto el comienzo del mundo (en la primavera) como la concepción de Jesús y también su muerte. En el calendario hispanomozárabe para el 25 de marzo se decía: «octavo kalendas aprilis: equinoxis verni et die mundi prima, in qua Dominus et conceptus et passus est» (día octavo antes de las calendas de abril: equinoccio de primavera y día primero del mundo, en el que también fue concebido y murió el Señor). Ya san Agustín aducía esta tradición para el 25 de marzo.

Las celebraciones de la Navidad abarcan la misa vigiliar del 24 de diciembre, la recomendada vigilia prolongada de oración, la «misa del gallo» en la medianoche, la misa de la aurora y la del día. En el Misal Romano tenemos ahora tres prefacios, cuyos títulos ya indican las dimensiones teológicas que la comunidad cristiana subraya en esta celebración: «Cristo, luz del mundo», «la restauración del universo en la Encarnación» y «el intercambio realizado en la Encarnación del Verbo».

Celebramos esta fiesta, no tanto como un aniversario histórico entrañable, sino sobre todo como la presencia viva del misterio de este nacimiento en Belén: el Dios-con-nosotros, ahora resucitado y glorioso, sigue estando en medio de su pueblo y le comunica la gracia específica de su nacimiento, acontecimiento nuevo cada año: «hoy nos ha nacido de nuevo el Salvador para comunicarnos su vida divina» (poscomunión de la misa del día), con la convicción de que hay un admirable intercambio: Dios se hace hombre para que el hombre llegue a compartir la vida de Dios (cf. oración de la misa del día).

Epifanía.

P. JOUNEL, *El tiempo de Navidad*: AGM 965-986; VARIOS, *Navidad y Epifanía* (=D 5) Barcelona 1991, 5ª ed., 100 págs.; J. LLIGADAS, *Navidad, Dios con nosotros* (=Emaús 8) Barcelona 1993, 72 págs.; J. CASTELLANO, *La fiesta de Navidad*: AL 81-106; VARIOS, *Al encuentro del Señor. Adviento, Navidad, Epifanía* (=CPh 66) Barcelona 1995, 68 págs.; J. ALDAZÁBAL, *Enséñame tus caminos. Adviento y Navidad día tras día* (=D 67) Barcelona 1995, 156 págs.; *Adviento y Navidad. Sugerencias y materiales* (= D 92) Barcelona 2001, 158 págs.

NEÓFITO

La palabra «neófito» significa «recién nacido» o «recién llegado», del griego «neos», nuevo, y «phyo», llegar a ser, o más probablemente de «phyton», planta, en cuyo caso significaría más bien «nuevo plantado, recién injertado (en Cristo)».

Se aplica a los recién bautizados: antes del Bautismo se llaman «catecúmenos», y después, durante las primeras semanas, «neófitos». Son los neófitos a los que en la época patrística se dirigían las «catequesis mistagógicas», comenzando ya el mismo día de la Pascua, después de haber celebrado en la Vigilia nocturna los tres sacramentos de iniciación, el Bautismo, la Confirmación y la primera Eucaristía.

El Ritual de la iniciación cristiana de adultos (RICA) habla de estos neófitos ya a partir de la primera Eucaristía en la que participan «con pleno derecho» una vez bautizados, y «en la que encuentran la consumación de su iniciación cristiana» (RICA 36). El «tiempo de la mistagogía» para los neófitos se describe en los números 37-40, y las «misas por los neófitos» en los domingos de Pascua en el núm. 57.

Iniciación cristiana.

NIÑOS

Nunca como ahora se ha preocupado de los niños la comunidad cristiana. Basta ver la serie de decisiones teológicas o pastorales que ha tomado en los últimos años, sobre todo desde el Concilio Vaticano II.

Se ha publicado un Ritual para el *Bautismo de niños* (1969), específicamente remodelado a su situación, y no, como antes, un Ritual de adultos concentrado. El 1980 la Congregación para la Doctrina de la Fe dio a conocer su Instrucción «Pastoralis Actio» sobre las motivaciones teológicas de la legitimidad de la antiquísima costumbre de la Iglesia de bautizar a los niños, para que, como objeto del amor de Dios y miembros de la comunidad eclesial, puedan ir creciendo en esta vida de Cristo a la que nacen «por el agua y el Espíritu».

Una situación pastoral que se presenta cada vez más frecuentemente es la de los niños que, por motivos diversos, no han recibido de párvulos el Bautismo, y luego lo piden en su edad catequética o escolar. Naturalmente estos niños exigen una pastoral distinta, más «catecumenal» y personal, siguiendo los ritmos que para otros suelen ser de preparación a la primera comunión. En el Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos encontramos un capítulo, el quinto, dedicado al «Ritual de la iniciación de los niños en edad catequética» (RICA 306-369). La Comisión Episcopal de Liturgia de España publicó en 1992 una Nota sobre la iniciación cristiana de estos niños.

En 1973 la Congregación para el Culto Divino y la Secretaría de Estado publicaron un «Directorio para las *misas con niños*», un documento realmente enriquecedor, que ofrece motivaciones y sugerencias para la iniciación litúrgica y sacramental de los niños más o menos desde los seis a los doce años. Por una parte para acercar, adaptándola con la debida pedagogía, la dinámica de la celebración a las circunstancias de los niños, y por otra, para iniciarles a ellos en las grandes actitudes de la Eucaristía, de modo que ya desde niños, y luego para toda la vida, saquen el mejor fruto de ella. Un año más tarde, en 1974, se completó la iniciativa con la aparición de tres Plegarias Eucarísticas oficiales para estas misas con niños. En algunos países se ha confeccionado también, con desigual éxito, un Leccionario especial para estas Misas con niños.

El *Bendicional* ofrece oraciones especiales para la bendición de los niños. El Ritual de *Exequias* tiene también unas oraciones y unos esquemas aptos para cuando es un niño párvulo cristiano el que ha fallecido y por el que ora la comunidad cristiana. Incluso ofrece también esquemas para orar por un niño fallecido sin haber recibido el Bautismo.

Los niños son, ante todo, amados por Dios y, movidos por su Espíritu, pueden entrar fructuosamente en la esfera de Cristo Jesús y nacer y crecer en la fe y el amor de la comunidad eclesial, y en concreto en el ámbito de la oración y la celebración sacramental. Esto, no sólo como preparación a lo que serán mañana, sino por ellos mismos y lo que ya son hoy, capaces a su modo de orar y celebrar. Progresivamente serán ayudados a que, a toda esta gracia sacramental, vayan dando una respuesta personal desde su fe personal: «para completar la verdad del sacramento del Bautismo, es necesario que los niños sean educados después en aquella misma fe en que fueron bautizados, de lo cual será fundamento el mismo sacramento que antes recibieron. Pues la educación cristiana, a que tienen derecho los niños, no busca otro fin que llevarlos poco a poco a captar el designio de Dios en Cristo, para que puedan ratificar, finalmente, la fe en que fueron bautizados» (BP 3).

VARIOS, *Celebrar la Eucaristía con niños* (=D 20) CPL, Barcelona 1997 (5ª ed.) 92 págs: con comentario al Directorio y a las tres Plegarias Eucarísticas para las Misas con niños; COMISIÓN EPISCOPAL DE LITURGIA (España), *La iniciación cristiana de los niños no bautizados en edad escolar (1992)*: Phase 195(1993)209-218; J. ALDAZÁBAL, *Qué hacer con los niños no bautizados*: ibid. 195-200; E. MAZZA, *Niños*: NDL 1409-1416; P. TENA, *El Bautismo de niños* (=D 23) Barcelona 1993, 3ª ed., 88 págs.; VARIOS, *Catequesis y celebración de la primera comunión* (=D 51) Barcelona 1992, 88 págs.

NONA

Intermedia (hora).

NUNC DIMITTIS

«Nunc dimittis» son las dos primeras palabras en latín del cántico evangélico que Lucas (2,29-32) pone en boca del anciano Simeón: «ahora, Señor, según tu promesa, puedes dejar a tu siervo irse en paz».

Este cántico se recita o canta muy oportunamente en la hora final del día, la de Completas, al disponerse al descanso nocturno, dando al momento un tono de gratitud, serenidad y confianza en Dios. En la liturgia bizantina se dice en Vísperas. Se reza con las mismas características de respeto y dignidad que los otros cánticos evangélicos, el «Magnificat» y el «Benedictus».

Completas. Presentación.

J. LATORRE, *Simeón. La oración profética*: en «Modelos bíblicos de oración» (=D 58) Barcelona 1993, 99-102.

O

O (antífonas)

Las llamadas «Antífonas de la O» son las siete antífonas que se cantan antes del Magnificat de Vísperas, en los días 17 al 23 de diciembre, en que se prepara más directamente la fiesta de la Natividad del Señor. Empiezan todas con «oh» (en latín, «o»): «Oh Sabiduría que brotaste de los labios del Altísimo», «Oh Adonai, Pastor de la casa de Israel», «Oh Renuevo del tronco de Jesé», «Oh llave de David», «Oh Sol que naces de lo alto», «Oh Rey de las naciones», «Oh Emmanuel, rey y legislador nuestro».

En latín, las iniciales de las primeras palabras (Sapientia, Adonai, Radix Iesse, Clavis, Oriens, Rex gentium, Emmanuel), leídas al revés, dan lugar al acróstico «ero cras», que significa «seré mañana, estaré, vendré mañana», juego de palabras que tanto gustaba en la Edad Media y que alguien no tardó en interpretar como una misteriosa respuesta del Mesías asegurando su venida.

El origen de estas antífonas parece que hay que colocarlo en Roma, en los siglos VII-VIII. A partir de los tiempos carolingios en la Galia, se extendieron a todas las naciones. Su contenido, tomado de los profetas, sobre todo de Isaías, se puede decir que es la síntesis de la espera mesiánica del AT y de la espiritualidad de nuestro Adviento actual. Se dirigen al mismo Mesías, designándole con títulos bíblicos y terminando siempre en una oración o grito entrañable: «ven», pidiéndole que venga de nuevo a nuestra historia. Nos ha llegado una hermosa melodía gregoriana, así como diversas musicalizaciones polifónicas y, ahora, en las diversas lenguas vivas.

Además de cantarse antes del Magnificat, también se dicen o se cantan como aclamación antes del evangelio en la Eucaristía de estos mismos días, del 17 al 23 de diciembre, ayudando así con su música y su rico contenido mesiánico a una más consciente preparación de la Navidad.

Adviento.

OBISPO

«El obispo debe ser considerado como el gran sacerdote de su grey, de quien deriva y depende en cierto modo la vida en Cristo de sus fieles. Por eso, es necesario que todos concedan gran importancia a la vida litúrgica de la diócesis en torno al obispo, sobre todo en la iglesia catedral, persuadidos de que la principal manifestación de la Iglesia tiene lugar en la participación plena y activa de todo el pueblo santo de Dios en las mismas celebraciones litúrgicas, especialmente en la misma Eucaristía, en una misma oración, junto a un único altar, que el obispo preside rodeado por su presbiterio y sus ministros» (SC 41).

La palabra «obispo» viene del griego «epi», sobre, y «skopos, skopein», vigilar, inspeccionar: significaría, por tanto, etimológicamente, guardián, inspector. Y en las primeras comunidades paulinas así aparecen Timoteo y Tito (cf. 1Tm 3,1-7; Tt 1,7-9).

Los obispos, sucesores de los Apóstoles, han sido constituidos como principios de fe y unidad en la comunidad diocesana, como sacramentos visibles de la presencia de Cristo Jesús en medio de su pueblo. Para ello reciben la plenitud del sacramento del Orden. Tanto en la misión de enseñar como en la de guía pastoral y misionera, y de modo especial en su función santificadora y cúltica, el obispo, como «primer liturgo», es el que tiene más responsabilidad y autoridad.

El *Concilio* les dedicó un documento, «Christus Dominus», decreto sobre la función pastoral de los obispos en la Iglesia, en el que, por ejemplo, les define como «los principales dispensadores de los misterios de Dios y los moderadores, promotores y responsables de toda la vida litúrgica» (CD 15). También la «Lumen Gentium», en los números 18-27, describe su servicio pastoral para bien de la comunidad, y en concreto en el número 26 su función de ministro principal de la celebración litúrgica diocesana.

Respecto a su papel de liturgo y animador de la celebración, en la introducción al libro de la *Liturgia de las Horas* se dice expresamente: «El obispo, puesto que de modo eminente y visible representa a la persona de Cristo y es el gran sacerdote de su grey... deberá sobresalir por su oración entre todos los miembros de su Iglesia: su oración en la celebración de las Horas es siempre en nombre de la Iglesia y a favor de la Iglesia a él encomendada» (IGLH 28).

A pesar de que en el Concilio se hablaba repetidamente de «consagración episcopal», el nuevo *Ritual de Ordenes* prefiere hablar de «ordenación

del obispo», para la que en el capítulo VII ofrece motivaciones, textos y ritos renovados en la última reforma. Los diálogos, las lecturas y sobre todo la oración consecratoria ponen de relieve cómo recibe la plenitud del sacramento del orden para su función pastoral en la diócesis, como representante de Cristo. Lo mismo expresan plásticamente los gestos simbólicos de esta ordenación: el que es el fundamental, la imposición de las manos por parte del obispo consagrante y por todos los obispos concelebrantes, y también otros como el de la imposición sobre la cabeza del libro de los evangelios, la unción de la cabeza, la imposición del anillo y de la mitra, la entrega del libro de los evangelios y del báculo, la entronización en su cátedra y el abrazo de acogida por parte de los demás obispos. Le ordenan al menos tres obispos, para significar expresivamente su agregación al colegio episcopal, sucesor del colegio apostólico.

El libro litúrgico del «Ceremonial de los Obispos» es el que motiva y regula las celebraciones en que interviene un obispo.

En la Plegaria Eucarística de la misa nombramos cada vez al obispo de la propia diócesis, como un signo claro de unidad en la fe y en la caridad, en unión con el obispo, y a través de él con todo el colegio episcopal y el papa.

Ceremonial de los Obispos. Insignias pontificales. Ministerios.

E. LODI, *Obispo*: NDL 1438-1446; CCE 880-896; VARIOS, *El obispo y la liturgia diocesana* (=CPh 53) CPL, Barcelona 1994, 80 págs.; I. OÑATIBIA, *La Eucaristía dominical, presidida por el obispo en su catedral, centro dinámico de la Iglesia local:* Phase 199(1994)27-44; *La ordenación episcopal* (=CPh 116) Barcelona 2001, 88 págs.

OBLACIÓN, OBLATA

Son términos que vienen del latín «offerre», de «ob-ferre», llevar, presentar, donar, y «oblatus», ofrecido. La oblación es el acto de ofrecer, y «oblata» u «oblatas», los dones que se ofrecen en la Eucaristía.

Se habla de la oblación que Cristo hizo de su vida en la cruz, de la oblación memorial que la comunidad eclesial -sobre todo en la Plegaria Eucarística, después del relato de la última cena- hace en cada Eucaristía del mismo sacrificio de Cristo, y también de la oblación que somos invitados a hacer de nuestras vidas los que participamos de la Eucaristía (cf. IGMR 55).

Hablamos también de la incensación de la oblata o de las oblatas en el momento del ofertorio de la misa: es la incensación del pan y el vino, los

dones que aportamos de nuestro mundo y de nuestro trabajo y que se convertirán en los Dones que Dios nos hace en el Cuerpo y Sangre de Cristo. También tenemos la «oración sobre las ofrendas», que en latín se llama «oratio super oblata».

OCCIDENTALES (liturgias)

La celebración litúrgica, ya desde muy pronto y sobre todo a partir del siglo IV, se fue diferenciando en sus estructuras y en su lenguaje según se desarrollaba en Oriente y Occidente, y también según los centros geográficos y las personalidades que la fueron creando. «Las diversas tradiciones litúrgicas nacieron por razón misma de la misión de la Iglesia. Las Iglesias de una misma área geográfica y cultural llegaron a celebrar el misterio de Cristo a través de expresiones particulares, culturalmente tipificadas» (CCE 1202).

De las «familias» o «ritos litúrgicos» así surgidos en Occidente, las principales son:

. la liturgia romana, la principal, centrada en Roma, la que más extensión e influjo fue teniendo en Italia, el norte de Africa, el norte de Europa, y a partir del tiempo carolingio, en el siglo VIII, en toda Europa. Sus textos y organización fueron obra de grandes papas como Dámaso, León Magno, Gelasio, Vigilio y Gregorio Magno, en los siglos IV-VI. Es la que más conocemos y la que ha sido objeto en el Concilio Vaticano II de la más amplia y profunda reforma, con la revisión y edición de todos sus libros litúrgicos;

. pero además surgieron otros ritos litúrgicos occidentales, algunos de los cuales luego apenas han dejado huella o han desaparecido; unos tenían mayor independencia de lo que iba configurándose como rito romano, otros eran más cercanos a él; todos ellos recibieron influjos de las liturgias orientales y ejercieron a su vez influencias entre sí; dependía mucho también de quién había llevado el anuncio de la fe a una región geográfica determinada, así como de sus características políticas y culturales;

. así en el norte de Africa parece que hubo unos primeros desarrollos peculiares de la celebración ya a partir del siglo III, que luego desaparecieron; en el norte de Italia surgieron la liturgia de Aquileya y la de Rávena, y en el sur de Italia la de Benevento; en Portugal la de Braga; y la liturgia céltica, en las islas británicas, de la que quedan pocos libros (por ejemplo, el antifonario de Bangor);

. de estas liturgias desaparecidas la principal fue la galicana, que no sobrevivió a la unificación carolingia, ahogada por el influjo de la liturgia romana, pero que antes había tenido vida y había influido fuertemente en otras regiones y liturgias, a través de sus libros litúrgicos que todavía se conservan en parte; sus características principales eran la movilidad de algunas partes de la Plegaria Eucarística (no sólo del prefacio, como en la romana), las oraciones dirigidas a Cristo (mientras que en la romana sólo se dirigen al Padre), un lenguaje más largo y desarrollado (frente a la concisión de los textos romanos), y el modo de recitar el Padrenuestro, en el que la comunidad va contestando con un «amén» a cada una de las peticiones del presidente;

. pero las dos liturgias occidentales, aparte de la romana, más importantes, y que todavía perviven, ahora revisadas en sus libros litúrgicos, son la liturgia ambrosiana o milanesa, en el norte de Italia, y la liturgia hispánica. De ambas se habla en los términos correspondientes.

Hay que nombrar también, en otro sentido, las liturgias de las Iglesias Reformadas a partir del siglo XVI: aunque derivadas claramente de la romana, luego, al separarse, se fueron diferenciando en sus textos y ritos, sobre todo en algunos sacramentos.

El Concilio *Vaticano II*, el año 1963, declaró que «la Iglesia concede igual derecho y honor a todos los ritos legítimamente reconocidos y quiere que en el futuro se conserven y fomenten por todos los medios, y desea que, donde fuera necesario, se revisen íntegramente con prudencia, de acuerdo con la sana tradición, y se les conceda nuevo vigor, teniendo en cuenta las circunstancias y necesidades de hoy» (SC 4). Y es que «la riqueza insondable del misterio de Cristo es tal que ninguna tradición litúrgica puede agotar su expresión. La historia del nacimiento y del desarrollo de estos ritos testimonia una maravillosa complementariedad. Cuando las Iglesias han vivido estas tradiciones litúrgicas en comunión en la fe y en los sacramentos de la fe, se han enriquecido mutuamente y crecen en la fidelidad a la tradición y a la misión común a toda la Iglesia» (CCE 1201).

Porque «la Iglesia es católica: puede integrar en su unidad, purificándolas, todas las verdaderas riquezas de las culturas» (CCE 1202).

Ambrosiana. Hispánica.Orientales (liturgias, ritos).

OCTAVA

Un primer significado del adjetivo «octavo, octava» es el referido al domingo, que en los tiempos patrísticos se denominaba «día primero» y también «día octavo» («ogdóada»).

Aquí hablamos de «octava» refiriéndonos a la semana que sigue a las fiestas muy importantes, prolongando su celebración (cf. NU 12: E 4264). «Octava» tanto puede indicar el día que hace el número ocho después de la fiesta como toda la semana: decir «hoy es la octava de Pascua» o celebrar la octava de Pascua durante ocho días.

Ya los judíos celebraban en el AT durante siete días las fiestas solemnes, por ejemplo la de las Tiendas (Lv 23,33-44) o la de la Dedicación (2 Cr 7,9 y 1 Mac 4,59).

En el calendario renovado han quedado sólo dos octavas, de entre las muchas que se habían llegado a celebrar:

. la de Navidad, del 25 de diciembre al 1 de enero, en que además de la Circuncisión del Señor, del inicio del año civil y la jornada de la paz, se celebra sobre todo la solemnidad de María Madre de Dios; esta octava parece que se fue organizando a partir del siglo VII y se fue llenando de fiestas de santos como la de Esteban, Juan evangelista y los Inocentes (cf.NU 35: E 4287), los llamados «comites Christi», la comitiva o séquito de Cristo;

. sobre todo la de Pascua, la más antigua, ya del siglo IV, con categoría de solemnidad para todas sus ferias, hasta el domingo II de Pascua, o «domingo in albis», en que los neófitos bautizados en la noche pascual deponían ya sus vestidos blancos, después de haber recibido durante toda la semana las catequesis mistagógicas (cf. NU 24: E 4276).

Se ha suprimido la octava de Pentecostés, que existió hasta 1969, y que se había creado por paralelismo con la de Pascua, prolongando innecesariamente la «cincuentena», que ahora termina el día mismo de Pentecostés. Asimismo ya no existen otras octavas como la de la Dedicación de la iglesia o de determinados Santos.

Ogdóada.

OCURRENCIA

Se llama «ocurrencia» en liturgia a la coincidencia el mismo día de varias celebraciones o fiestas. En ese caso se sigue la «tabla de precedencia

de los días litúrgicos» (NU 59-61): «si en un mismo día ocurren varias celebraciones, el oficio se celebra de la que ocupe lugar preferente en esta tabla». Por ejemplo, cuando una feria de Cuaresma coincide con la solemnidad de san José, se celebra ésta última, y no la feria. La celebración impedida se suprime ese año. Pero cuando la celebración suprimida es una «solemnidad» (que ha «ocurrido» con otra de rango superior, por ejemplo si san José coincide con un domingo de Cuaresma o la Anunciación cae en la semana de Pascua), la solemnidad impedida se traslada al día más próximo que esté libre.

También puede haber ocurrencia cuando las segundas vísperas de una fiesta coinciden con las primeras vísperas del día siguiente, de categoría superior: prevalecen éstas (NU 61). En este caso se habla más bien de «concurrencia».

OFERTORIO

Se llama «ofertorio» -«tiempo o acción de ofrecer»- al espacio de la misa en que, después de la liturgia de la Palabra, se preparan el altar y los dones para la liturgia eucarística.

La introducción del Misal Romano describe los diversos elementos del ofertorio: la procesión de los dones hacia el altar, las oraciones de su presentación, la colecta en la comunidad, el canto de ofertorio, el incienso, el lavabo y la oración sobre las ofrendas (IGMR 48-53).

Esta estructura ha conocido evoluciones muy notorias a lo largo de la *historia*. En el siglo II el testimonio de Justino (en su «Apología», hacia el 150), describe este momento de un modo muy sencillo: «se presenta al que preside sobre los hermanos pan y una copa de agua y vino mezclado: cuando lo ha recibido, eleva al Padre de todas las cosas alabanza y gloria». En los siglos sucesivos se fueron desarrollando algunos aspectos, sobre todo la procesión de los dones por parte de los fieles, la colecta en favor de la iglesia y los pobres, cantos de ofertorio y varias oraciones personales o «apologías» con las que el sacerdote profesa su indignidad ante el santo misterio que va a presidir.

El *Misal de Pablo VI* no llama «ofertorio» a este espacio, sino más bien «preparación de las ofrendas» o «preparación de los dones», y ha suprimido algunas de las oraciones personales, como la «Suscipe sancta Trinitas», disminuyendo así el tono excesivamente ofertorial que se había ido añadiendo a este momento y recordando que la verdadera ofrenda, y por tanto el

«ofertorio» de la misa, no es la del pan y el vino, sino la del Cuerpo y Sangre de Cristo, y eso sucede dentro de la Plegaria Eucarística: «celebrando el memorial... te ofrecemos su Cuerpo y su Sangre». Por eso también en las traducciones de las oraciones de presentación del pan y del vino, se ha evitado traducir el «offerimus» que aparece en latín por el «te ofrecemos», reservando esta expresión para la otra oblación, dentro de la Plegaria Eucarística: aquí se usa «te presentamos», en las diversas lenguas.

Con todo, *tiene también sentido* el que el pan y el vino, fruto de nuestra tierra y de nuestro trabajo, así como el «dinero u otras donaciones para los pobres y para la iglesia» (IGMR 49), se presenten con intención ofertorial, no sólo como algo funcional y práctico, sino también simbólico, a modo de preparación y de incorporación por nuestra parte a la ofrenda sacrificial que de sí mismo hizo Cristo en la cruz y que se actualiza en nuestra Eucaristía. Así, la Iglesia, a la vez que «ofrece al Padre en el Espíritu Santo la víctima inmaculada», «pretende que los fieles no sólo ofrezcan a Cristo, sino que aprendan a ofrecerse a sí mismos» (IGMR 55).

Sin adelantar ideas propias de la Plegaria Eucarística, sí se expresa que de un modo simbólico ya empieza aquí nuestra inserción en el ofertorio de Cristo y de la Iglesia. La misma intención tienen las oraciones personales que han quedado: la de la mezcla del agua y el vino, el «in spiritu humilitatis» y la del lavabo del sacerdote. Así, el pan y el vino son algo que nos simboliza a nosotros mismos y a nuestra existencia, que se une a la ofrenda de Cristo.

Oblación, oblatas. Ofrendas. Oración sobre las ofrendas.

OFICIO

La palabra «oficio» viene del latín «opificium», síncope a su vez de «opus», obra, y «facere», hacer. Por tanto designa que una persona hace su obra, su «oficio», su deber o incumbencia.

En liturgia se llama «oficio» al ministerio o servicio de alguien en la celebración: el oficio del presidente, del diácono. También se habla de asistir a los «oficios de iglesia», o a «los divinos oficios» (también «funciones de iglesia»): lo que hoy llamamos las celebraciones litúrgicas.

En particular se habla de *Oficio Divino* para designar lo que preferimos llamar ahora «Liturgia de las Horas». El Concilio, en el capítulo IV de la

«Sacrosanctum Concilium», lo tituló «De Officio Divino» y en general así lo hicieron todos los documentos, hasta que el nuevo libro de la oración eclesial en 1971 prefirió el nombre de «Liturgia de las Horas», que expresa mejor su contenido y finalidad.

El *Oficio Parvo* es un Oficio Divino simplificado. Desde el siglo X, para poner al alcance de los fieles este rezo, se les ofreció un rezo más corto, en plan devocional, en honor de la Trinidad, o de la santa Cruz, o de los santos, y a partir del siglo XII sobre todo en honor de la Virgen María. Según el Concilio, también los que rezan este Oficio Parvo, con tal que esté estructurado como el Oficio Divino y aprobado por la Iglesia, «hacen oración pública de la Iglesia» (SC 98).

El *Oficio de Tinieblas* era el nombre que recibía el rezo de Maitines y Laudes del Jueves, Viernes y Sábado Santos, en el que se iban apagando sucesivamente, a medida que se cantaban los diversos salmos, las catorce velas del candelabro triangular, dejando finalmente encendida una vela, la número quince, que se escondía detrás del altar hasta que volvía a aparecer como símbolo de la resurrección de Cristo.

Liturgia de las Horas.

OFICIO DE LECTURAS

La hora de oración que antes se llamaba «Maitines» ahora recibe el nombre de «Oficio de lectura» («Officium Lectionis») o bien «Oficio de lecturas», porque son dos, la bíblica y la patrística o hagiográfica.

Esta hora «es principalmente una celebración litúrgica de la Palabra de Dios» (IGLH 29) y se orienta «a ofrecer al pueblo de Dios, y principalmente a quienes se han entregado al Señor con una consagración especial, una más abundante meditación de la Sagrada Escritura y de las mejores páginas de los autores espirituales» (IGLH 55). A los ministros ordenados se les recuerda de modo especial que «traten de buscar estas riquezas, para que puedan transmitir a otros la Palabra de Dios que ellos han acogido» (IGLH 55). Así «cumplirán cada día con el deber, que a ellos les atañe con particular razón, de acoger en sí mismos la Palabra de Dios, con lo que crecerán en la perfección de discípulos del Señor y saborearán más a fondo las insondables riquezas de Cristo» (IGLH 29).

Antes esta hora canónica tenía carácter nocturno. Ahora, «aunque en

el coro conserve el carácter de alabanza nocturna, ordénese de manera que pueda rezarse a cualquier hora del día y tenga menos salmos y lecturas más largas» (SC 89). Por eso hay una doble serie de himnos: para los que celebran esta hora en horas nocturnas y para los que lo hacen durante el día.

En IGLH 60-69 se describe la *estructura* del Oficio de lectura: invitatorio, versículo, himno, salmodia, lectura bíblica, lectura patrística o hagiográfica, Te Deum y oración del día. Se ha querido que en su conjunto esta hora, no sólo tenga lecturas, sino que éstas se hagan en clima de plegaria, con salmos y oraciones (cf. IGLH 56).

En IGLH 143-155 se describen además los principios por los que se ha organizado la lectura bíblica en el Oficio de lectura, con la finalidad doble de alimentar la fe de los orantes con la Palabra revelada, y adaptar su lectura a los diversos tiempos litúrgicos y fiestas. En este documento se ofrecía y se motivaba un «doble curso de lectura bíblica», con la finalidad de que en dos años se pudiera leer prácticamente toda la Biblia. Pero después, en la práctica, se editó el libro oficial de la Liturgia de las Horas con sólo uno de los cursos. La situación se corregirá con la aparición del «tomo V» de la Liturgia de las Horas, con la organización ya bienal de las lecturas bíblicas y el ofrecimiento de otras lecturas patrísticas alternativas, lo que obedece mucho mejor la consigna conciliar de una mesa más abundante de la Palabra de Dios también fuera de la Misa.

Maitines. Lectura patrística. Lectura hagiográfica.

OFRENDAS

Del latín «offerenda», las cosas a ofrecer. Se refiere sobre todo al pan y al vino que se aportan al altar, para ser consagrados como Cuerpo y Sangre del Señor.

El Misal Romano da un valor simbólico a estas ofrendas: «Se traen a continuación las ofrendas. Es de alabar que el pan y el vino lo presenten los mismos fieles... Aunque los fieles no traigan pan y vino de su propiedad, con este destino litúrgico, como se hacía antiguamente, el rito de presentarlos conserva igualmente todo su sentido y significado espiritual» (IGMR 49). En el Ordinario de la Misa se dice: «Conviene que los fieles expresen su participación en la ofrenda, bien sea llevando el pan y el vino para la

celebración de la Eucaristía, bien aportando otros dones para las necesidades de la Iglesia o de los pobres» (n.20).

El concepto de ofrendas se amplía por tanto también a las donaciones por los pobres o la Iglesia: «También se puede aportar dinero u otras donaciones para los pobres o para la Iglesia, que los fieles mismos pueden presentar o que pueden ser recolectados en la nave de la iglesia, y que se colocarán en el sitio oportuno fuera de la mesa eucarística» (IGMR 49).

En los primeros siglos los fieles normalmente traían desde sus casas las ofrendas de pan y vino a la Eucaristía, así como también otros dones para socorrer a la Iglesia o a los pobres. Poco a poco se organizó en algunas regiones -sobre todo en Roma y en Africa- la «procesión de los dones». Su simbolismo ha sido siempre doble: la participación en la Eucaristía y la intención de compartir fraternalmente con los más pobres los propios bienes. Los «oferentes», o sea, las personas que habían dado algo para la Eucaristía, constaban en algunas iglesias en listas o «dípticos», que se leían, a veces en el ofertorio (como en la liturgia hispánica) y a veces dentro de las intercesiones de la Plegaria Eucarística (como en la liturgia romana). Todavía hoy en la Plegaria IV del Misal se pide a Dios, en las intercesiones finales, que se acuerde «de los oferentes y de los aquí reunidos».

La procesión de las ofrendas, con su sentido de participación de los fieles, no conviene, sin embargo, que se exagere incluyendo en ella toda clase de «dones» más o menos simbólicos. Los que «tomó» Cristo en sus manos y que tienen que ver directamente con la Eucaristía, son el pan y el vino, fruto de nuestra tierra y de nuestro trabajo: símbolo bien expresivo de nuestra existencia y de nuestra inserción en el sacrificio de Cristo. A la procesión de estos dones le corresponderá la otra procesión: cuando la comunidad acuda al altar en la comunión para recibir esos mismos dones, ahora convertidos en el Cuerpo y Sangre de Cristo.

Las dos oraciones con las que el sacerdote presenta el Pan y el Vino, las dice normalmente en secreto, según el Misal, aunque también puede decirlas en voz alta. La que sí dice en voz alta, como presidente de la comunidad, es la oración que da sentido a la presentación de las ofrendas y prepara la Plegaria Eucarística: «la oración sobre las ofrendas», antes llamada «secreta».

Oblación. Oblata. Ofertorio. Oración sobre las ofrendas.

OGDÓADA

La palabra griega «ogdoada», octava de días, es la que en los tiempos patrísticos se utilizaba para referirse al domingo cristiano, que a la vez es «día primero» y «día octavo», subrayando con este segundo nombre su marcha dinámica hacia la escatología, porque cada día octavo supera la «semana» de siete.

Domingo. Octava.

ÓLEOS

Del latín «oleum» y del griego «elaion», aceite, los «óleos» son un elemento importante en varios sacramentos.

El aceite, por sus propiedades naturales, puede simbolizar con bastante espontaneidad la paz, el alimento, la suavidad, la alegría, la salud y la fuerza. Por eso ya se empleó en la Biblia para expresar la fuerza de Dios y la curación del mal.

Actualmente son cuatro los *sacramentos* en que los óleos son la materia para las diversas unciones, más o menos centrales: en el Bautismo hay una primera unción en el pecho y otra, con el crisma, sobre la cabeza; en la Confirmación, la crismación sobre la frente; en la Unción de enfermos, la unción sobre la frente y las manos; y en el sacramento del Orden, la crismación en las manos del presbítero o en la cabeza del obispo. Todo ello con una significación simbólica que se encargan muy bien de expresar las fórmulas o palabras con que se acompaña el gesto.

Son tres las *clases de óleos*: el de catecúmenos (para la primera unción del Bautismo), el crisma (para la segunda del Bautismo, la de la Confirmación, la de las Ordenaciones y la de la dedicación de iglesias y altares) y el de enfermos. Todos ellos proceden de la Misa Crismal del Jueves Santo (o de algún día anterior): en ella es consagrado el crisma y bendecidos los demás óleos, como manifestación de la comunión existente entre el obispo y sus presbíteros en el único sacerdocio de Cristo. Todos los sacramentos tienen su punto de referencia en el obispo, pastor supremo y representante genuino de Cristo para la diócesis. Y además, son nuevos en cada Pascua, porque de la Pascua reciben estos óleos y los sacramentos su eficacia salvadora.

Los óleos son normalmente de aceite de oliva. Pero desde 1972, por

decisión de Pablo VI para la Unción de enfermos («Sacram Unctionem»: cf. E 2835), se pueden utilizar aceites de otras plantas. Tienen que estar normalmente bendecidos por el Obispo, o en caso de necesidad por el mismo presbítero dentro de la celebración. El Ritual de la Unción de enfermos se encarga de recordar que los recipientes que contienen estos óleos deben ser «de material apto para conservar el óleo, estar limpios y contener suficiente cantidad de óleo empapado en un algodón para facilitar su uso» (n.22). Los obispos españoles añadían que esta unción «deberá hacerse con cantidad suficiente de óleo para que aparezca visiblemente como una verdadera unción» (Orientaciones para la Unción de enfermos: E 2921).

Crisma. Unción.

OLER, OLOR

Todos los sentidos tienen su función y su simbolismo en la celebración litúrgica, no sólo la audición y la vista.

El buen olor aporta también pedagogía y sentido a la celebración del misterio cristiano: la estética y el perfume de unas flores ante el Sagrario o ante la imagen de la Virgen o adornando el altar; el sentido de unos óleos frescos y perfumados para las varias unciones sacramentales; el buen olor del incienso con cuyo humo se inciensa el altar, la cruz, o a las personas, o al difunto...

En el lenguaje bíblico se asocia muchas veces el perfume con la unción. Es elocuente el pasaje de Ex 30,22-25, donde se enumeran los varios aromas escogidos para confeccionar el óleo con el que hacer las varias unciones: aroma, mirra, cinamomo, caña aromática, casia, aceite de oliva. En el NT recordamos la escena, llena de amor y ternura, en que la mujer de Betania ungió los pies de Jesús y toda la casa se llenó de perfume (Jn 12).

El buen olor produce una sensación de agrado, expresa el aprecio que sentimos hacia el lugar sagrado y los contenidos de nuestra celebración. En la monición del Ritual castellano de la Confirmación que motiva la crismación «con óleo perfumado», se pasa fácilmente al simbolismo: «dar testimonio de la verdad y ser, por el buen olor de las buenas obras, fermento de santidad en el mundo». Como había afirmado san Pablo: «nosotros somos para Dios el buen olor de Cristo» (2 Co 2,15).

ORACIÓN

«Orar, oración», vienen del latín «orare», hablar, decir, y «oratio», palabra, discurso, súplica, que a su vez vienen de «os, oris», boca. Significa la palabra que dirigimos a Dios, alabándole o suplicándole.

En el Catecismo de la Iglesia Católica, en su cuarta parte (CCE 2558-2865) encontramos el mejor tratado sobre la oración cristiana, a la que ya desde el principio describe como «una relación viviente y personal con Dios vivo y verdadero» (CCE 2558). Este tratado dedica una primera sección a «la oración en la vida cristiana», y una segunda a «la oración del Señor, el Padre nuestro». En cuanto a la oración litúrgica de las Horas, la mejor introducción sigue siendo la del mismo libro de la Liturgia de las Horas (IGLH), de 1971.

El verdadero orante es *Cristo Jesús:* no sólo durante su vida terrena, tal como aparece en los evangelios (lo presentan bien IGLH 3-4 y CCE 2598-2616), sino ahora, como Señor Glorioso: él alaba al Padre e intercede por la humanidad. Nosotros nos unimos a su oración. Esta oración, tanto la de Cristo como la de su comunidad, es movida por el Espíritu Santo. Se sigue cumpliendo lo que dijo san Pablo: nosotros no sabemos orar, pero el Espíritu ora en nosotros y nos mueve a decir desde el fondo de nuestro ser: Abbá, Padre (cf. Rm 8,15.26).

La oración cristiana, además de personal, es también eclesial: y, aparte de la Eucaristía y los demás sacramentos, la oración eclesial por excelencia es la Oración o la *Liturgia de las Horas,* en la que de modo privilegiado participamos de la oración de Cristo Sacerdote (cf. IGLH 1-19).

En un sentido concreto, cuando hablamos de *oraciones de la misa,* nos referimos ante todo a las que el sacerdote recita en su calidad de presidente en nombre de toda la comunidad: la oración colecta (o «del día»), la oración conclusiva de la oración universal o de los fieles, la oración sobre las ofrendas, la oración después de la comunión (o poscomunión) y la oración sobre el pueblo antes de la bendición final. Hay otra oración del presidente que tiene todavía más importancia, la «Plegaria Eucarística». «Estas oraciones las dirige a Dios el sacerdote, que preside a la asamblea representando a Cristo, en nombre de todo el pueblo santo de todos los circunstantes» (IGMR 10).

Hay oraciones que el sacerdote no dice en nombre de toda la comunidad, sino «a título personal, para poder cumplir con su ministerio con mayor atención y piedad: estas oraciones se dicen en secreto» (IGMR 13). De las muchas que se habían añadido en la Eucaristía a lo largo de los siglos (por

ejemplo, las oraciones mientras se revestía en la sacristía, o las que decía con el monaguillo al pie del altar, etc.), han quedado todavía algunas: por ejemplo antes de proclamar el evangelio, o mientras se lava las manos, o se prepara para la comunión, etc.

También la comunidad entera interviene recitando oraciones: el acto penitencial, con sus invocaciones; la letanía de la oración universal o «de los fieles»; el Padrenuestro; los salmos; las preces de Laudes y Vísperas... Hasta que se ha restablecido la oración universal, este género de oración se conservaba todavía el Viernes Santo: ese día se llamaba «oraciones solemnes».

J. CASTELLANO, *Pedagogía de la oración cristiana* (=BL 6) Barcelona 1996, 238 págs.; ID., *Oración y liturgia:* NDL 1456-1474; VARIOS, *La oración y su dinámica* (=CPh 59) Barcelona 1995, 80 págs.; VARIOS, *La liturgia, escuela de oración*: Phase 197(1993); CCE, *Cuarta parte: la oración cristiana;* X. PIKAZA, *Oración:* CFC 898-913.

ORACIÓN DEL SEÑOR

Padrenuestro

ORACIÓN DESPUÉS DE LA COMUNIÓN

Poscomunión.

ORACIÓN SOBRE EL PUEBLO

Es una oración que en días determinados precede a la bendición y la despedida. Es una antigua tradición romana, que se conservó sobre todo en la Cuaresma, prolongando en forma de oración la bendición. Ahora se puede utilizar, a voluntad del presidente, al final de la misa, de una celebración de la Palabra, de la Liturgia de las Horas, o de los sacramentos, antes de la bendición final y la despedida.

El diácono o el mismo sacerdote pueden invitar diciendo «inclinaos para recibir la bendición» («inclinate capita vestra Deo»), luego se dice la oración, con las manos extendidas sobre el pueblo, todos responden «Amén»

y se da la bendición. En el Ordinario de la Misa, además de 26 modelos de «bendición solemne», hay también otros 26 formularios de «oraciones sobre el pueblo».

ORACIÓN SOBRE LAS OFRENDAS

La «oración sobre las ofrendas» ha recibido en la historia varios nombres. El Sacramentario Gregoriano la llama «super oblata», pero más tarde el Gelasiano antiguo le da el nombre de «secreta», porque participaba ya de la «voz baja» que iba a tener la Plegaria Eucarística. Ahora se dice de nuevo en voz alta, y se llama «oración sobre las ofrendas».

Esta oración concluye el espacio del ofertorio, haciendo referencia a los dones del pan y vino que ya están sobre el altar, con su simbolismo, y adelantando ya en muchas ocasiones el destino sacramental que les espera, por el poder del Espíritu: convertirse en el Cuerpo y Sangre de Cristo. Tiene la conclusión breve, al contrario que la oración colecta, que utiliza la larga. En principio la comunidad -como siempre que el sacerdote está orando a Dios como presidente y portavoz de todos- escucha y contesta a esta oración estando de pie.

ORACIÓN SÁLMICA

Entre las «cosas que en la tradición latina contribuyeron grandemente a la inteligencia de los salmos o a su adaptación para la oración cristiana», junto a los títulos y las antífonas, tienen particular relieve las «oraciones sálmicas» (IGLH 110).

Al menos desde el siglo IV se sabe que en diversas regiones de la Iglesia se inició esta costumbre: después de recitar el salmo, y tras un momento de silencio, se recitaba una oración sálmica, dando así a la salmodia un tono meditativo y sobre todo ayudando a «cristianizar» los salmos desde nuestra perspectiva de fe y desde las circunstancias de nuestra vida. Se llamaban también «colectas sálmicas», porque el que la pronunciaba «recogía» la oración que silenciosamente había hecho cada miembro de la comunidad después del salmo.

En la antigua liturgia hispánica es tal vez donde más rica fue la colección de oraciones sálmicas, compuestas por obispos como Leandro de

Sevilla o Conancio de Palencia, y donde duraron más tiempo hasta perderse también aquí.

En la Liturgia de las Horas reformada después del Vaticano II, en su tomo V, se ofrecen oraciones para cada salmo, para que sirvan «de ayuda para una interpretación específicamente cristiana de los salmos» y «puedan ser utilizadas libremente según la norma de la antigua tradición: concluido el salmo y observado un momento de silencio, se concluye con una oración que sintetiza los sentimientos de los participantes» (IGLH 112).

Colecta. Salmos.

J. ALDAZÁBAL, *Las oraciones sálmicas*: en «La alabanza de las Horas» (=D 46), 1996, 2ª ed., pp. 36-43; P. FARNÉS, *Moniciones y oraciones sálmicas*, Regina, Barcelona 1978; A. APARICIO, J.C.R. GARCIA, *Los Salmos, oración de la comunidad*, Madrid 1981.

ORACIÓN UNIVERSAL O DE LOS FIELES

La oración universal concluye en la actual estructura de la Eucaristía romana la liturgia de la Palabra. Después de que Dios ha dirigido su Palabra al pueblo cristiano, y éste la ha acogido, la comunidad presente se pone a orar para que la salvación que las lecturas han anunciado se haga eficaz y se cumpla en nuestra generación, en la Iglesia y en la humanidad entera.

Seguramente bajo la influencia de la liturgia judía, que contenía también oraciones de intercesión en forma litánica, muy pronto encontramos en la historia de la Eucaristía alusiones concretas a esta oración por la humanidad. Pablo, en 1 Tm 2, recomendaba que la comunidad orara «por todos los hombres, por los reyes y por todos los constituidos en autoridad». Justino, el año 150, afirma: «hacemos las oraciones comunes por nosotros mismos, por el que ha sido iluminado (bautizado) y por todos los otros que hay por todas partes» (*Apología* I,65).

Tenemos pocas noticias seguras sobre cómo evolucionó esta oración en los siglos sucesivos, y por qué a partir del siglo V, con la introducción de la «deprecatio Gelasii» al comienzo de la misa, desaparece la oración universal, a excepción de las «oraciones solemnes» del Viernes Santo, que sí han llegado hasta nuestro tiempo. No se sabe con seguridad si el Kyrie, al principio de la misa, es fruto del «traslado» a ese momento de la letanía de oración, o si son independientes.

En la liturgia hispánica éste es uno de los momentos más característi-

cos: la oración litánica llamada de los «dípticos» por la Iglesia, la jerarquía, en comunión con los santos y el recuerdo de los difuntos, así como la oración «post nomina», después de haber nombrado a los oferentes de la misa.

El *nombre* de «oración de los fieles» hace referencia al tiempo en que se realizaba la despedida de los catecúmenos en este momento de la celebración, después de la homilía, y quedaban sólo los «fieles» para la Eucaristía, empezando precisamente su actuación con esta oración. Ahora se le llama «oración común o de los fieles» (SC 53) o mejor «oración universal u oración de los fieles» (IGMR 45). El Concilio encargó que se restableciera esta oración, «para que, participando el pueblo en ella, se hagan peticiones por la santa Iglesia, por los gobernantes, por los que sufren cualquier necesidad, por todos los hombres y por la salvación del mundo entero» (SC 53).

La *motivación teológica* es clara: «En la oración universal u oración de los fieles, el pueblo, ejercitando su oficio sacerdotal, ruega por todos los hombres» (IGMR 45). La comunidad cristiana se sitúa, pues, de mediadora entre Dios y el resto de la humanidad y de la Iglesia para interceder por ellas.

El presidente, desde la sede, invita a orar; otro ministro o lector enuncia las intenciones; y la comunidad responde, a ser posible cantando, una invocación como «te lo pedimos, Señor». Esta respuesta es la verdadera «oración de los fieles», la intervención que la comunidad protagoniza, y que se dirige a Dios (mientras las intenciones son sugerencias a la comunidad). Ya el Concilio señaló las grandes direcciones en que se suelen agrupar estas intenciones (SC 53).

El Leccionario añade otro matiz. Esta oración universal, por una parte, es fruto de la audición de la Palabra, y por otra preparación para el paso a la Eucaristía, «de modo que, completando en sí mismo los frutos de la liturgia de la Palabra, pueda hacer más adecuadamente el paso a la liturgia eucarística» (OLM 30).

Así, la oración universal aparece como un noble ejercicio del sacerdocio bautismal de los fieles, que, puestos en pie, se dirigen a Dios, mostrando a la vez su sintonía con lo que él les ha comunicado en la Palabra y su solidaridad con sus hermanos los hombres, sobre todo los que sufren.

R. CABIÉ, *La oración universal*: AGM 375-381.

ORACIONAL

Es el nombre que recibe el libro que contenía las oraciones del Oficio Divino, aunque a veces se encuentran estas oraciones también en los Sacramentarios y Antifonarios. Se nos conservan algunos ejemplares preciosos, sobre todo de la liturgia hispánica antigua.

ORATE, FRATRES. ORAD, HERMANOS

«Terminada la colocación de las ofrendas y los ritos que la acompañan, se concluye la preparación de los dones con una invitación a orar juntamente con el sacerdote y con la oración sobre las ofrendas, y así todo queda preparado para la Plegaria Eucarística» (IGMR 53).

«Orate, fratres» son las dos primeras palabras en latín de esta invitación a orar. Proviene del tiempo carolingio en el siglo VIII, y tenía un carácter más bien privado: una oración en la que el sacerdote se reconoce indigno del misterio que va a celebrar y pide la oración de la comunidad por él. En varios de los Sacramentarios y Misales el texto latino dice: «orate, fratres et sorores», hermanos y hermanas.

En castellano ahora dice: «Orad, hermanos, para que este sacrificio mío y vuestro sea agradable a Dios Padre todopoderoso». A algunos no les gusta la expresión «mío y vuestro», que parece acentuar la distancia entre el sacerdote y los fieles. Aunque se puede entender bien esta alteridad porque el que preside lo hace en nombre de Cristo: el sacrificio eucarístico es de Cristo, ante todo, y luego de la comunidad.

En la nueva edición del Misal Romano en castellano hay otras dos fórmulas para esta invitación: «en el momento de ofrecer...» y «orad, hermanos, para que llevando al altar...». La respuesta es siempre la misma: «El Señor reciba de tus manos este sacrificio...» .

ORATORIO

Se llama «oratorio» a todo espacio dedicado a la oración y al culto, pero de modo más exacto a un «lugar destinado al culto divino, con licencia del Ordinario, en beneficio de una comunidad o grupo de fieles» (Código de Derecho Canónico 1223), o sea, más particular, mientras que se llama «iglesia» el lugar para la celebración pública del culto.

Musicalmente «oratorio» es una composición a modo de cantata o acción operística con asunto religioso. Otros sentidos de «oratorio» son, por ejemplo, la congregación religiosa fundada por san Felipe Neri, «el Oratorio», así como el «oratorio festivo», promovido por san Juan Bosco y los salesianos para entretener a los niños en los días de fiesta.

Capilla. Iglesia.

ORDEN, ORDENACIÓN

La palabra «ordo», orden, se aplicaba en el uso civil romano, con un tono colegial, a un cuerpo social distinto del resto del pueblo: el orden de los senadores, de los caballeros.

Pronto se utilizó en el ámbito cristiano para designar a los ministros dentro de la comunidad: el orden de los obispos, de los presbíteros, de los diáconos. Y se llamó «ordenación» a la celebración sacramental en la que con oraciones y gestos simbólicos se confiere la gracia y la potestad de los diversos ministerios, introduciendo a una persona en el «orden» correspondiente.

«Mediante el sacramento del Orden, por institución divina, algunos de entre los fieles quedan constituidos ministros sagrados, al ser marcados con un carácter indeleble, y así son consagrados y destinados a apacentar el pueblo de Dios según el grado de cada uno, desempeñando en la persona de Cristo Cabeza («in persona Christi Capitis») las funciones de enseñar, santificar y regir» (CIC 1008). El capítulo III de la Lumen Gentium, el documento del Concilio sobre la Iglesia, define la identidad del sacramento del Orden en sus tres grados. En LG 21 dice claramente que «por la consagración episcopal se recibe la plenitud del sacramento del Orden», resolviendo así afirmativamente, después de las negaciones y titubeos de los últimos siglos, el carácter sacramental del episcopado. En el Concilio se subraya el carácter colegial de estos órdenes: el colegio episcopal (LG 22), el presbiteral (PO 1.8) y el diaconal (AG 16.28).

El rito de la ordenación ha ido conociendo estructuras y textos muy variados a lo largo de los siglos y en las diversos ritos litúrgicos de Oriente y Occidente. Son testimonios documentales la «Traditio Apostolica» de Hipólito, a principios del siglo III, en que ya se nos describen estas

ordenaciones, los textos del libro VIII de las «Constitutiones Apostolorum», los «Ordines Romani» de los siglos VI-VII, los Sacramentarios Veronense y Gelasiano, el Pontifical Romano Germánico del siglo X y finalmente el Pontifical Romano, que ha durado hasta la última reforma.

El *Concilio Vaticano II* dio el encargo de revisar este Ritual, tanto en sus ceremonias como en sus textos (SC 76). Y en efecto, en 1968, con la Constitución Apostólica «Pontificalis Romani», Pablo VI publicó el nuevo *Ritual de Ordenes* (edición en castellano, el 1977). El Ritual contiene capítulos sucesivos para la institución de lectores y acólitos (rito éste que de por sí no pertenece al Ritual de Ordenes, pero que se publicó conjuntamente en la edición castellana por razones prácticas), la admisión de candidatos al diaconado y presbiterado, la ordenación de diáconos, la de presbíteros y la de obispos. En apéndice está el leccionario y la misa crismal del Jueves Santo.

En la segunda edición típica latina de 1989 se le han añadido a este Ritual unos Prenotandos, que no tenía en la primera. Unos generales, sobre la identidad del sacramento y la estructura de su celebración, y otros particulares para cada capítulo, empezando por la ordenación del obispo.

El elemento esencial del Rito de ordenación es la imposición de manos por parte del obispo y la plegaria de ordenación, distinta para cada grado. Es precisamente así, con la imposición de manos y la oración, como ya desde el NT se ve que se confería este sacramento: cf. Hch 6,6 y 1 Tm 4,14. En el Ritual, después de la liturgia de la Palabra, hay ante todo una serie de gestos simbólicos preparatorios como la llamada y presentación de los candidatos, la homilía, las promesas de los elegidos, la letanía de la comunidad orando por ellos; viene entonces el gesto central y la oración consacratoria; y después unos ritos que explicitan alguno de los aspectos del sacramento recibido, diversos según la diversidad de órdenes, con unciones, imposición del libro de los evangelios sobre la cabeza del obispo, entrega de instrumentos, insignias y vestidos distintivos, gestos que ilustran el ministerio que tienen que ejercer en bien de la comunidad, etc.

Diácono. Obispo. Presbítero.

Prenotandos de la segunda edición del Ritual: E 3081-3159; I. OÑATIBIA, *Ministerios eclesiales: Orden:* Cel Igl II, 593-652; G. FERRARO, *Orden, Ordenación*: NDL 1474-1494; P. JOUNEL, *Las ordenaciones*: AGM 703-748; CCE 1536-1600, *El Sacramento del Orden;* VARIOS, *El ritual de órdenes*: Phase 139 (1984); VARIOS, *El nuevo ritual de la ordenación sacerdotal* (=CPh 50) Barcelona 1993, 80 págs.; *La ordenación episcopal* (=CPh 116) Barcelona 2001, 88 págs.; *El diaconado* (=CPh 88) 1998, 72 págs.

ÓRDENES MENORES

De entre los ministerios que ya desde los primeros siglos se encomendaban a los cristianos, al servicio de la comunidad, algunos fueron considerados como órdenes mayores, el sacramento del Orden: episcopado, presbiterado y diaconado. Pero desde muy pronto (ya siglo III) hay además subdiáconos, acólitos, lectores, ostiarios y exorcistas, amén de otros ministerios que no tuvieron tanta importancia. En los «Ordines Romani» 34 y 35 tenemos las estructuras de su ordenación. El subdiaconado se consideró desde el siglo XII como perteneciente a las «órdenes mayores», mientras que se llamó «órdenes menores» al lectorado, acolitado, ostiariado y exorcistado.

Pablo VI, en 1972, con su Motu proprio «Ministeria Quaedam», decidió revisar esta práctica. Estableció que se suprimieran el subdiaconado, la tonsura y las órdenes menores, y que quedaran en calidad de «ministerios» para la Iglesia universal -dejando a las Conferencias Episcopales que puedan pedir la institución de otros- el del Lector y el del Acólito, en torno a la Palabra y el Altar. Estos ministerios son para seglares, o sea, no suponen la entrada en el ministerio ordenado, que se sitúa en el diaconado. Y en relación a ellos ya no se habla de «ordenación», sino de «institución».

Acólito. Exorcismo. Institución. Lector. Ministerios. Ostiario.

PABLO VI, *Ministeria Quaedam*, de 1972: E 3572-3588.

ORDINARIO, ORDO

La «ordenación», además de la introducción sacramental de una persona en el orden de los ministros eclesiales, es también la regulación de un rito. El «ordo» u «orden» o «rito» de una celebración, se contiene en el libro o parte del libro que recibe el nombre de «Ordinario»: así, en el «Ordinario de la Misa» encontramos lo común a todas las misas, la parte fija (el Gloria, el Padrenuestro, etc), en oposición al «Propio de la Misa», con las oraciones y antífonas variables de una fiesta o de un santo.

En latín, los diversos libros utilizan esta expresión: «Ordo Missae, Ordo Dedicationis, Ordo Baptismi, Ordo Confirmationis, Ordo Poenitentiae, Ordo Lectionum Missae» etc.

En las traducciones en castellano se llama «Ordenación General» a las introducciones, hechas de orientaciones teológicas y pastorales, de algunos libros litúrgicos, que en latín se suelen titular «Institutio Generalis». Así, la «Ordenación General del Misal Romano», o la «Ordenación General de la Liturgia de las Horas», con sus siglas en latín IGMR e IGLH. También el «Ordo Lectionum Missae» se traduce como «Ordenación de las Lecturas de la Misa» (OLM).

Se llama Tiempo Ordinario al «Tiempo durante el año», «Tempus per annum», la sucesión de las treinta y cuatro semanas y domingos que no entran dentro de los tiempos «fuertes» y que constituyen la trama de la mayor parte del año cristiano.

Otro sentido de la palabra *Ordinario* es el referido al obispo. Se llama «Ordinario» al obispo o a quien, aunque sea interinamente, ha sido designado para gobernar una diócesis o comunidad equivalente, y también los que en ella tienen potestad ejecutiva ordinaria, como los Vicarios generales o episcopales. También es Ordinario, para sus súbditos, el Superior de un instituto religioso clerical de derecho pontificio. Cuando se habla de «Ordinario del lugar» se entienden los antes nombrados excepto el superior religioso (cf. CIC 134).

Común. Propio. Tiempo ordinario.

ORDINES ROMANI

Así como los Sacramentarios contenían los textos eucológicos de las celebraciones litúrgicas, y los Leccionarios las lecturas, los «Ordines» nos transmiten las rúbricas, la ordenación de los ritos de las diversas celebraciones, sobre todo sacramentales.

Fue M. Andrieu el que editó críticamente los cincuenta «Ordines» romanos conocidos, material precioso para conocer la evolución de la celebración cristiana sobre todo en los siglos VI-X.

M. ANDRIEU, *Les «Ordines Romani» du haut moyen-âge*, Lovaina 1931-1961, 5 vols.

ÓRGANO, ORGANISTA

El Concilio Vaticano II, aunque admitió en el culto divino otros instrumentos aptos o que pueden adaptarse al uso sagrado y ayudan al pueblo cristiano en su celebración, sin embargo dio clara preferencia al órgano: «Téngase en gran estima en la Iglesia latina el órgano de tubos, como instrumento musical tradicional, cuyo sonido puede aportar un esplendor notable a las ceremonias eclesiásticas y levantar poderosamente las almas hacia Dios y hacia las realidades celestiales» (SC 120).

El órgano es un instrumento musical de viento, con tubos de distintos calibres, lengüetas, teclado y pedal. Existía ya desde antes de Cristo, sobre todo en Egipto, y entonces era hidráulico: producía su sonido por efecto del agua en los tubos. Su uso era más bien profano, para danzas y fiestas, por lo que no fue admitido en la celebración cristiana durante bastantes siglos. En Oriente aún hoy no son admitidos ni este ni otros instrumentos musicales, prefiriéndose la música del canto humano.

En Occidente poco a poco, desde el siglo VIII, fue utilizándose el órgano de tubos, ahora de aire (pneumático), hasta llegar a ser proclamado en el concilio de Trento, en el siglo XVI, como el instrumento más apto para la liturgia. El Vaticano II, como hemos visto, reafirma la predilección.

Los instrumentos musicales, y sobre todo el órgano, «pueden ser de gran utilidad en las celebraciones sagradas, ya acompañen el canto, ya intervengan solos» (MS 62). El organista realiza así un noble ministerio o servicio a la comunidad celebrante, favoreciendo con su sonido y su arte el clima de sintonía espiritual con el misterio celebrado y expresando o apoyando la alabanza o la súplica que la comunidad dirige a Dios. Incluso cuando calla el órgano, como por ejemplo en Cuaresma, y sobre todo en el Triduo Pascual hasta el Gloria de la Vigilia Pascual, su silencio es una ayuda pedagógica para el clima de oración.

Antes, ciertamente, el organista tenía más protagonismo. «El uso del órgano durante las celebraciones litúrgicas ha quedado limitado, hoy día, a pocas intervenciones. En el pasado, el órgano sustituía la participación activa de los fieles y acompañaba la presencia de quien era mudo e inerte espectador de la celebración» (carta de la Congregación para el Culto Divino sobre los conciertos en las iglesias, de 1987: cf. E 4782-4792). Pero también ahora, además de acompañar con su sonido el canto de la comunidad o del coro, puede muy bien preparar y prolongar la celebración con sus intervenciones, así como en el ofertorio o la comunión, si no hay otros cantos.

El Bendicional (nn. 1163-1179) ofrece ideas y textos para la bendición del órgano. En su oración se dice: «te presentamos este órgano para que lo bendigas y para que, con su ayuda, unamos armónicamente nuestras voces al cantar tus alabanzas y presentarte nuestros deseos».

Instrumentos. Música.

J. ALDAZÁBAL, *El organista*: en «Ministerios de laicos» (=D 35) Barcelona 1999, 5ª ed., pp.11-17.

ORIENTACIÓN

Se llama «orientación» en arquitectura y liturgia cristiana al hecho de construir las iglesias o de orar en dirección al este, al oriente. Ya en el siglo II parece que se le daba sentido simbólico a esta postura en algunas regiones, viendo en el oriente la representación de Cristo como Sol que nace. No es extraño que sucediera así, cuando los judíos conocían la costumbre de orar vueltos hacia Jerusalén, como harían más tarde los musulmanes mirando a la Meca. En varias culturas y religiones sucedía lo propio con la mirada hacia la salida del sol.

Se tienen pocas noticias ciertas sobre este tema. Se discute, por ejemplo, si la frase de san Agustín, cuando al final de algunos sermones invita a orar «conversi ad Dominum», vueltos al Señor, significa vueltos hacia el oriente o sencillamente con una actitud espiritual de súplica al Señor.

En Roma no parece que tuviera esto ninguna influencia en la construcción de las iglesias, mientras que más tarde, en la época franca, sí. «Orientar» las iglesias a veces suponía que todos, fieles y sacerdote, estuvieran en la misma dirección, situándose por tanto el sacerdote de espaldas a la comunidad. Otras veces era sólo el sacerdote el que miraba al este, que se encontraba a espaldas de la comunidad, y a la vez miraba al oriente y a su comunidad.

Hoy no se da importancia a este simbolismo ni a la hora de construir ni a la hora de celebrar en una determinada disposición del altar o de la comunidad. Está mandado que se pueda dar la vuelta al altar y celebrar «versus populum», cara al pueblo (cf. IGMR 262).

Un momento en que sí tuvo cierto simbolismo expresivo este gesto es cuando en el camino catecumenal, para realizar las renuncias y la profesión de fe, se teatralizaba pedagógicamente, haciendo que la renuncia al demo-

nio se hiciera mirando a occidente -la oscuridad- y la profesión de fe en Cristo mirando al oriente -el origen de la luz-. Así, por ejemplo, san Cirilo en su Catequesis mistagógica (I,9).

ORIENTALES (liturgias, ritos)

El cristianismo, cuya cuna estaba en el Oriente, se extendió en los primeros siglos en torno a grandes metrópolis con organización patriarcal y gran influencia centralizadora en sus regiones: Jerusalén, Antioquía, Alejandría de Egipto, Bizancio o Constantinopla, y Roma. Ya desde el siglo III, pero sobre todo a partir de la libertad de culto en el IV, tanto en Oriente como en Occidente se fueron configurando familias o ritos litúrgicos bastante diferentes, tanto en los textos y estructuras, como en sensibilidad teológica y espiritual: todo ello con evidentes influjos políticos, geográficos y culturales. Y también doctrinales: las herejías y las luchas por la ortodoxia, según aceptaban o no, por ejemplo, el concilio de Calcedonia.

Las familias litúrgicas *orientales*, aunque diferentes entre sí, presentan unas características comunes bastante acusadas con relación a las occidentales: la suya es una liturgia más llena de simbolismo, de sentido del misterio y de participación de la comunidad. Las lenguas en que se celebran son muy variadas, según las regiones a las que pertenecen los varios ritos: el griego, las lenguas eslavas, el siríaco, el árabe, el armenio, el copto, etc.

Las principales familias litúrgicas del Oriente son la antioquena y la alejandrina.

El grupo *antioqueno* está formado por:

. el rito siro-occidental, llamado también jacobita, bajo la influencia de Jerusalén y de Antioquía; lo organizó sobre todo Severo de Antioquía; su anáfora más conocida es la de Santiago; es riquísimo en himnos y oraciones;

. el siro-oriental, en la esfera de influencia de Edesa, que se extiende por Mesopotamia y Persia (Irak e Irán); es tal vez el rito que menos influencias occidentales y latinas ha sufrido y que se conserva en una forma más arcaica y sobria, como la famosa anáfora de Addai y Mari; a los que se unieron a Roma se les llama caldeos;

. el siro-malabar, que se extiende a la India, y es muy afín con el siro-oriental; el malankar; el maronita, que es el de los unidos a Roma en el Líbano; el armenio; el nestoriano, caracterizado por los textos de Teodoro de Mopsuestia y Nestorio;

. y el bizantino o constantinopolitano, el más extendido en las Iglesias albanesa, bielorrusa, búlgara, griega, greco-melkita, ítalo-albanesa, rumana, rusa, rutena, eslovaca, ucraína y húngara.

El grupo *alejandrino* lo forman: el rito copto, que se extiende por Alejandría y el bajo Egipto, y usa por ejemplo las anáforas de san Marcos y san Basilio; y el etiópico, que son monofisitas, en el resto de Egipto.

Occidentales (liturgias).

I.H. DALMAIS, *Las familias litúrgicas orientales*: AGM 56-72; D. GELSI, *Orientales (liturgias)*: NDL 1510-1537; S. JANERAS, *Introducción a la liturgia oriental. La liturgia celestial* (=CPh 85) Barcelona 1998, 52 págs.

ORNAMENTOS

Lo que antes se llamaba «ornamentos», refiriéndose al vestido litúrgico de los ministros, se llama ahora mucho más propiamente «vestiduras sagradas». Así lo hizo ya el Concilio (SC 128: «indumentorum», «vestiduras sagradas») y luego el Misal (IGMR 297-310), aunque el Código de Derecho sigue usando el nombre antiguo (CIC 929). «Ornamento» y «ornato» quedan para los elementos que adornan el presbiterio o el altar (cf. IGMR 253.268).

Vestidos.

OSTENSORIO

Se llama «ostensorio» al recipiente o custodia en que se exponen unas reliquias, o un fragmento de la cruz, o sobre todo el Santísimo en las celebraciones de culto eucarístico y en las procesiones. El nombre le viene del verbo latino «ostendere», mostrar. Puede tener formas variadas, desde la de la cruz hasta la circular, como un sol con rayos en cuyo centro está el Pan eucarístico expuesto.

Custodia. Exposición.

OSTIARIO

El nombre de «ostiario», del latino «ostium», puerta, es equivalente a «portero». Es uno de los ministerios más antiguos en las asambleas litúrgicas: el de atender a la puerta del lugar de la celebración, con lo que supone de acogida y también de mantenimiento del orden en la asamblea, procurando, por ejemplo, que no entren personas paganas a la reunión, o que los catecúmenos abandonen la sala después de la liturgia de la Palabra.

El ostiario era de una de las cuatro órdenes menores. Además de la oración y bendición propia, el obispo hacía el gesto de confiarle las llaves de la iglesia, que hacía servir a continuación el que recibía esta orden menor. Ahora, desde «Ministeria Quaedam» de Pablo VI (1972), ha quedado suprimido el ostiariado, a no ser que algún Episcopado prefiera que en vez de ser un ministerio ocasional sea más estable y piense en «instituir» de nuevo ostiarios o equivalentes.

Acogida. Ordenes menores.

P

PADRENUESTRO

La «oración del Señor», el Padrenuestro, que enseñó el mismo Jesús a sus discípulos (cf. Mt 6 y Lc 11), es una oración que también en la celebración litúrgica, no sólo en la oración personal, tiene particular relieve: «la oración del Señor o Padrenuestro, por su inmenso valor, es fundamental en la plegaria cristiana y la ennoblece en sus diversas expresiones» (Pablo VI, «Marialis Cultus» 49, hablando del rezo del rosario). Tertuliano llamó a esta oración «breviarium totius Evangelii», resumen de todo el Evangelio (*De oratione* 1,6).

La Iglesia ha conservado y rezado desde siempre con entrañable aprecio esta oración. La Didaché, a fines del siglo I, afirmaba que los cristianos la rezaban tres veces al día (VIII,2). En el *camino catecumenal*, uno de los momentos más pedagógicos era el enseñar el Padrenuestro a los que se preparaban al bautismo. En el tercer escrutinio de la cuarta semana («Ordo Romanus» XI, 69-71), se les explicaba y «entregaba» esta oración («traditio orationis dominicae»).

En la celebración de la *Eucaristía* se reza esta oración al menos desde el siglo IV: la quinta catequesis mistagógica de san Cirilo de Jerusalén ofrece una detenida explicación de la misma precisamente en el momento de la preparación de la comunión (*Cateq.* V,11-18).

Los motivos de esta inclusión en la Eucaristía pueden ser varios. En el momento en que la comunidad se dispone a participar en la mesa común, antes es invitada a decir la oración de la familia de los hijos de Dios. Y para prepararnos a la comunión nada mejor que una actitud de mutuo perdón fraterno: «perdónanos como nosotros perdonamos». Una de las moniciones que el Misal en castellano ofrece en su última edición (1988) dice: «antes de participar en el banquete de la Eucaristía, signo de reconciliación y vínculo de unión fraterna, oremos juntos como el Señor nos ha enseñado».

Además, en esta oración «se pide el pan de cada día, con lo que también

se alude, para los cristianos, al pan eucarístico, y se implora la purificación de los pecados, de modo que, en realidad, las cosas santas se den a los santos» (IGMR 56). Por tanto, los motivos serían la alusión al pan eucarístico, el tono penitencial pidiendo el perdón, y la dimensión fraterna, ofreciendo el perdón a los demás, que el gesto de la paz hará más explícito.

En el Misal actual la estructura de su rezo es la siguiente:

. el presidente invita a orar («fieles a la recomendación del Salvador», u otra de las moniciones que ahora nos ofrece el Misal);

. todos rezan a continuación el Padrenuestro;

. el presidente dice el embolismo o glosa («líbranos, Señor, de todos los males...»), ampliando la última de las peticiones;

. y por fin la comunidad aclama con la doxología («tuyo es el reino...»), que muy bien pudo haber sido parte del Padrenuestro en las primeras generaciones, como aparece en la Didaché.

En la *Liturgia de las Horas* el Padrenuestro tiene un lugar todavía más importante. Con él se concluye el rezo de Laudes y de Vísperas, ocupando «el lugar correspondiente a su dignidad, de acuerdo con una tradición venerable» (IGLH 194); «ha sido restablecida la oración dominical: de este modo, teniendo en cuenta el rezo que se hace de ella en la misa, queda restablecido en nuestra época el uso de la Iglesia antigua de recitar esta oración tres veces al día» (Pablo VI, Laudis Canticum 8; cf. IGLH 194-196). El Padrenuestro es la culminación de estas dos horas, uniéndose la comunidad, después de los himnos y salmos y cánticos, a la oración del mismo Cristo: por eso aquí es donde más pide ser cantada.

Otras celebraciones en que el rezo del Padrenuestro es especialmente significativo son:

. el Ritual de la iniciación cristiana de adultos (RICA): la «entrega» del Padrenuestro en el proceso catecumanel (n.188-192: motivación y textos),

. el Bautismo de niños, porque, como dicen las sugerencias del Celam: «la oración del Padrenuestro es el término lógico de la liturgia del Bautismo. El niño, que se ha hecho hijo de Dios por el Bautismo, llama a Dios Padre por la voz de sus padres y padrinos, con las mismas palabras de Jesús... Como miembro de la familia de los hijos de Dios, reza la oración con la cual la familia saluda al mismo Padre» (E 2325). Además, este Padrenuestro al final del rito del bautizo quiere de alguna manera prefigurar la futura participación en la Eucaristía (cf. la monición del Ritual: BP 134);

. en la celebración sacramental de la Penitencia tiene el Padrenuestro un sentido preferente, porque también incluye la petición de perdón: en las celebraciones comunitarias, antes de las confesiones, «se dice la oración

dominical, que nunca deberá omitirse» (OP 27). Lo mismo en las celebraciones penitenciales no sacramentales (OP 36).

. en las Asambleas dominicales sin presbítero (ADAP): después de la celebración de la Palabra, y antes de la comunión, todos recitan o cantan el Padrenuestro.

CCE 2759-2865: *la oración del Señor: Padrenuestro;*J. ALDAZÁBAL, *El Padrenuestro*: en «La comunidad celebrante» (=D 39) Barcelona 1989, 78-87.

PADRINO, MADRINA

En la celebración de los sacramentos, a veces son los padres los que tienen el protagonismo, cuando los que acceden a ellos son párvulos o niños de corta edad. Así, en la celebración del Bautismo de un párvulo, el diálogo inicial interpela a los padres sobre sus disposiciones y su compromiso de ayudar a su hijo a vivir en cristiano.

Pero al lado de los padres también los padrinos o madrinas ejercen un protagonismo de testimonio y de ayuda. La palabra viene del latín «patrinus», el que sin ser padre, ejerce una cierta función paterna. Desde los primeros siglos aparecen estos padrinos: por ejemplo Tertuliano habla del «sponsor» o garante (como el «sponsor» actual de un grupo deportivo en el aspecto económico). Esta persona, hombre o mujer, presenta a la comunidad al aspirante a la iniciación cristiana, y promete que ayudará a los padres o a la misma persona bautizada en su camino de fe. En el siglo III habla de tal ministerio Hipólito, al describir el camino catecumenal en su «Traditio Apostolica» n.15.

Actualmente el papel de los padrinos sigue siendo valorado. «Según costumbre antiquísima de la Iglesia, no se admite a un adulto al Bautismo sin un padrino, tomado de entre los miembros de la comunidad cristiana. Este padrino le habrá ayudado al menos en la última fase de preparación al sacramento, y después de bautizado, contribuirá a su perseverancia en la fe y en la vida cristiana. En el Bautismo de un niño puede haber también un padrino: representa a la familia, como extensión espiritual de la misma, y a la Iglesia madre, y cuando sea necesario, ayuda a los padres para que el niño llegue a profesar la fe y a expresarla en su vida» (BP 16). Los padrinos, en el Bautismo de niños, responden a las preguntas dirigidas a ellos en el inicio de la celebración, y luego profesan la fe eclesial, junto con los padres.

El padrino o madrina debe tener la madurez necesaria para esta

función, y tiene que haber recibido los tres sacramentos de la iniciación (Bautismo, Confirmación y Eucaristía), y ser elegido, no tanto por motivos sociales o familiares, sino «por un deseo sincero de asegurar a sus hijos unos padrinos que, por su edad, proximidad, formación y vida cristianas, sean capaces de influir, en su día, eficazmente en la educación cristiana de aquellos» (BP 16-20). Tal vez sería mejor prescindir del padrino que no elegir uno por mero cumplimiento o sin las cualidades requeridas.

También en el caso del Bautismo de adultos, su Ritual describe las cualidades del padrino (RICA 42-43: E 1739-1740). En la Confirmación, «según costumbre, a cada uno de los confirmandos le asiste un padrino, que lo lleva a recibir el sacramento, lo presenta al ministro de la Confirmación para la unción sagrada y lo ayuda después a cumplir fielmente las promesas del Bautismo, según el Espíritu Santo que ha recibido» (Ritual 5). El ideal es que el padrino del Bautismo sea luego el mismo de la Confirmación, para manifestar la unión dinámica entre estos dos sacramentos. Puede ser también otra persona, e incluso pueden ser los mismos padres los que presenten a su hijo a este sacramento: en este caso no se llamarán padrinos, evidentemente.

PALABRA DE DIOS

La Palabra de Dios es vital para la comunidad cristiana: «la Iglesia se edifica y crece escuchando la Palabra de Dios» (OLM 7). Por eso «la Iglesia siempre ha venerado las Sagradas Escrituras como lo ha hecho con el Cuerpo de Cristo, pues, sobre todo en la sagrada liturgia, nunca ha cesado de tomar y repartir a sus fieles el pan de vida que ofrece en la mesa de la Palabra de Dios y del Cuerpo de Cristo» (DV 21).

En el *Concilio* fueron los documentos sobre la revelación (DV), sobre la Iglesia (LG) y la liturgia (SC)) los que más subrayaron esta renovada estimación hacia la Palabra. En el magisterio posterior destacan en este sentido «La evangelización en el mundo contemporáneo» (de Pablo VI en 1975), «La catequesis en nuestro tiempo», de Juan Pablo II en 1979, y «La misión del Redentor» del mismo papa en 1990. Cf. también las páginas que Juan Pablo II dedica a la palabra de Dios en su carta «Vicesimus Quintus annus» de 1988, n.8 (E 312) y «Dominicae Caenae», de 1980 n.10 (E 1050-1052).

El aprecio y la celebración de la palabra de Dios ya eran un *valor heredado de los judíos*: desde las grandes asambleas del AT, para escuchar la

palabra (Ex 19-24, Ne 8-9) y la estructura de la celebración en el culto sinagogal, centrado en las lecturas bíblicas y en la oración de los salmos. Era fácil el paso de ahí a la celebración cristiana, con la conciencia de que Dios, que había hablado a su pueblo por boca de los profetas, ahora nos ha dirigido su palabra por medio de su Hijo (cf. Hb 1,1-2), la Palabra hecha persona (Jn 1,14).

Ya desde los primeros testimonios (Hch 20, Lc 24, y luego Justino hacia el 150, en su «Apología» I, 65-67), aparece que la comunidad cristiana organizó su celebración con las dos partes integradas: *la palabra y el sacramento*. La comprensión de su íntima relación se ha hecho ahora más clara. Están «tan estrechamente unidas entre sí que constituyen un único acto de culto, ya que en la misa se dispone la mesa, tanto de la palabra de Dios como del cuerpo de Cristo, en la que los fieles encuentran formación y refección» (IGMR 8; SC 56).

La comunidad cristiana, ante todo, *escucha* esa Palabra de Dios, dejándose evangelizar por ella. Luego la *predica* a la humanidad, dando testimonio de ella, por todos los medios de comunicación. La comunidad, evangelizada, se convierte en evangelizadora. De creyente, en testigo misionero.

Y en medio de este proceso, la comunidad cristiana *celebra* esta Palabra en su liturgia, dejándose iluminar y alimentar continuamente por ella. Para esta celebración litúrgica el Concilio encargó que «debe establecerse una lectura de la Sagrada Escritura más abundante, más variada y más apropiada» (SC 35). Y para «que la mesa de la Palabra de Dios se prepare con mayor abundancia para los fieles, ábranse con mayor amplitud los tesoros bíblicos, de modo que, en un espacio determinado de años, sean leídas al pueblo las partes más importantes de la Sagrada Escritura» (SC 51).

Una convicción que últimamente ha ido madurando en la conciencia eclesial es la de que *Cristo Jesús, Palabra viviente* del Padre a la humanidad, está presente en la proclamación de la Palabra en la liturgia: «Cristo está presente en su Palabra, pues cuando se lee en la Iglesia la Sagrada Escritura, es él quien habla» (SC 7), «Cristo, presente en su Palabra, anuncia el Evangelio» (IGMR 9), «el mismo Cristo, por su Palabra, se hace presente en medio de los fieles» (IGMR 35), porque «hay una sola presencia de Cristo, presente en la Palabra de Dios... y presencia, sobre todo, bajo las especies eucarísticas» (OLM 46). Cuando la comunidad escucha el evangelio, que es el momento culminante de la celebración de la Palabra viva de Dios, se multiplican los signos de respeto: los fieles «con sus aclamaciones reconocen y profesan la presencia de Cristo que les habla y escuchan la lectura puestos en pie» (IGMR 35).

El documento que mejor expresa las riquezas de la Palabra en la celebración y los criterios con que se ha dispuesto su distribución en las diversas celebraciones a lo largo del año es la Introducción a la «*Ordenación de las Lecturas de la Misa*» (OLM), de 1981. A la proclamación de la Palabra responde la comunidad cristiana con una audición llena de fe, para dejarse interpelar por el Dios que le habla y traducir lo que ha escuchado en la realidad de la vida. La obediencia a la Palabra es en el fondo «adherirse a la Palabra de Dios encarnada que es Cristo» (OLM 6). También ella, la comunidad, dirige entonces su «palabra» de alabanza o de súplica al Dios que le ha dicho su Palabra. Tanto la eficacia de la Palabra descendente como de la palabra ascendente de la comunidad a Dios se atribuye claramente a la acción del Espíritu Santo en el Catecismo de la Iglesia Católica (cf. CCE 1099-1102).

En la celebración de la *Liturgia de las Horas* ocupa también un lugar importante la Palabra de Dios, con las lecturas breves de Laudes, Vísperas y las horas menores, y la lectura bíblica más prolongada en el Oficio de Lecturas. La distribución de estas lecturas bíblicas está pensada para el mayor provecho espiritual de los que celebran esta oración eclesial (cf. IGLH 140-158).

En otras celebraciones tiene también relieve y sentido la lectura de la Palabra de Dios: en todos los sacramentos (también en la celebración de la Penitencia, tanto comunitaria como personal), en las bendiciones (que ahora siguen siempre a una lectura bíblica), en las celebraciones de la Palabra, etc.

Leccionario. Lectura breve. Lectura continua. Oficio de lecturas.

J. ALDAZÁBAL, *La Mesa de la Palabra. «Ordenación de las lecturas de la Misa» y comentario* (=D 37) Barcelona 1988, 100 págs.; ID., *Celebrar la Palabra*: en «Claves para la Eucaristía» (=D 17) Barcelona 2000, 5ª ed., 39-43; VARIOS, *La Palabra en la celebración cristiana* (=CPh 33) Barcelona 1992, 84 págs.; A. GONZÁLEZ, *Palabra de Dios*: CFC 937-956.

PALIA

La palia, del latín «palla» (manto, banda) o «pallium» (cubierta), es un trozo de tela, endurecido a modo de cartón, con el que a partir del ofertorio se cubre si se cree conveniente el cáliz cuando ya contiene el vino (cf. IGMR 103). Normalmente es de forma cuadrada, mientras que la «hijuela» es redonda.

PALIO

El palio es una insignia que actualmente llevan en torno a su cuello sobre todo los arzobispos en las celebraciones más solemnes. Es una tira de tela blanca, con seis cruces, que cuelga del cuello sobre los hombros, a modo de collar o bufanda, con dos puntas que caen una por delante y otra por detrás. En el imperio romano era un distintivo para los que el emperador quería honrar, y luego pasó a honrar al papa y a los obispos a quien el papa se lo concedía. Hoy se impone a los arzobispos como «signo de la autoridad metropolitana y símbolo de unidad y estímulo de fortaleza» (CE 1154). En el Oriente hay una insignia análoga, el «omophorion», más adornado, pero que llevan todos los obispos. Desde hace siglos existe la costumbre de enviar además el palio desde Roma a los patriarcas y metropolitas orientales católicos.

En el Ceremonial de los Obispos se describe el rito de la imposición del palio dentro de la ordenación episcopal, después del anillo y antes de la mitra, y si no, en la misa de recepción del obispo en su diócesis al principio de la celebración (CE 1149-1155).

También se llama «palio» al dosel, aguantado por cuatro o más varas, con que se acompaña al Santísimo en las procesiones eucarísticas, como se hacía por ejemplo el Jueves Santo en el momento de trasladar solemnemente la Eucaristía al final de la celebración.

PALMATORIA

Se llama «palmatoria» a una candela portátil, manejable, con un pie ancho y un mango, que se utilizaba para iluminar en el momento de dar la comunión a los fieles.

PAN

«La Iglesia, siguiendo el ejemplo de Cristo, ha usado siempre, para celebrar el banquete del Señor, el pan y el vino mezclado con agua. La naturaleza misma del signo exige que la materia de la celebración eucarística aparezca verdaderamente como alimento» (IGMR 282-283).

El pan -fabricado a base de trigo, de arroz, de maíz o de otras sustancias

parecidas- es el alimento básico de la humanidad. Satisface el hambre, da fortaleza, y se puede tomar como símbolo de la vida misma. Es, como dice la oración de presentación en el ofertorio, «fruto de la tierra y del trabajo del hombre». A la vez que don de Dios, «los signos del pan y del vino siguen significando también la bondad de la creación» (CCE 1333). «Tener pan para la familia», o «ganar el pan con el sudor de la frente», son símbolos de todo un tejido de valores para el sustento y el desarrollo humano.

No es de extrañar que, tanto en la Biblia como en el uso humano, aparezca como símbolo de otros alimentos para la humanidad: no sólo de pan vive el hombre. Sobre todo, para los cristianos, el pan es uno de los mejores símbolos para entender a Cristo Jesús: «yo soy el pan de la vida» (Jn 6). Y fue él quien en la última cena estableció el pan como signo sacramental de su donación eucarística a los suyos. La Eucaristía, en el primer siglo, se llamó «fracción del pan».

El pan de la eucaristía debe ser de trigo, y para la Iglesia occidental, ácimo, sin levadura. Pero, sobre todo, se dice en el Misal que debe aparecer como alimento: el signo de un sacramento debe ayudar expresivamente a entender el misterio que se celebra, que en este caso es que Cristo mismo se ha querido hacer alimento sobrenatural para sus creyentes.

Desde Pío XII («Mediator Dei», 1947), se recuerda que se consagre pan nuevo en cada misa (IGMR 56), «para que incluso por los signos, se manifieste mejor la comunión como participación del sacrificio que en aquel momento se celebra» (EM 31).

Acimo. Comer. Fracción del pan.

J. ALDAZÁBAL, *Comer y beber. El pan y el vino de nuestra eucaristía*: en «Gestos y símbolos» (=D 40) Barcelona 2000, 6ª ed., 172-186.

PARALITURGIA

Se llamaba «paraliturgia» a una celebración paralela a la litúrgica: una celebración piadosa que no pertenece a lo que en la Iglesia se llama liturgia (sacramentos, liturgia de las horas, sacramentales, etc.), pero que se le asemeja en su estructura y textos. Durante unos años se llamó así a lo que hoy se prefiere llamar «ejercicios piadosos» (SC 13): celebraciones como las penitenciales sin sacramento, o el Via Crucis, o las celebraciones de la Palabra.

PARROQUIA

La palabra «parroquia» viene del griego «par-oikía», vecindad (de «oikía», casa, y «para», cerca). «Paroikos» es el que vive cerca y frecuenta una casa. Se habla también de la «parroquia» de un bar o de otros establecimientos.

Pero también puede significar el que, aun no siendo de esta ciudad, se ha venido a vivir en ella y se ha hecho vecino. Es lo que dice la carta a los Hebreos de Abraham, que «por la fe emigró (en griego «parókesen») a la tierra de la promesa, como a tierra extraña, habitando (en griego «katoikésas») en tiendas de campaña» (Hb 11,9). De los cristianos en general dice Pablo que «ya no sois extranjeros (en griego «xenoi») ni forasteros («pároikoi»), sino que sois conciudadanos y miembros de la familia de Dios («oikeioi tou theou»)» (Ef 2,1). Los cristianos somos a la vez ciudadanos de una Iglesia local y peregrinos hacia la Iglesia definitiva, porque «nuestra ciudadanía está en los cielos» (Fil 3,20).

Llamamos «parroquia» tanto al edificio como a la comunidad. Parroquia es «una determinada comunidad de fieles constituida de modo estable en la Iglesia particular, cuya cura pastoral, bajo la autoridad del Obispo diocesano, se encomienda a un párroco como su pastor propio», el cual la ejerce cumpliendo «las funciones de enseñar, santificar y regir, con la cooperación también de otros presbíteros o diáconos, y con la ayuda de fieles laicos» (CIC 515.519).

Como dice el Catecismo, «la parroquia es la comunidad eucarística y el corazón de la vida litúrgica de las familias cristianas. Es un lugar privilegiado para la catequesis de los niños y de los padres» (CCE 2226; cf. también 2179). Además del espacio más adecuado para la celebración de los sacramentos (una parroquia se distingue por la pila bautismal, por ejemplo), es también el espacio para toda clase de reuniones catequéticas, formativas y comunitarias de los feligreses cristianos.

Normalmente la parroquia es «territorial», es decir, comprende a todos los fieles de un territorio determinado. Pero donde convenga se constituyen parroquias «personales» en razón del rito, de la lengua o de la nacionalidad de los fieles de un territorio, o por otras razones (CIC 518).

PARTICIPACIÓN

«Participar» viene del latín «partem» y «capere», tomar parte. Corresponde al griego «koinonia», «methexis», comunión. Se puede aplicar en muchas direcciones: participar en una fiesta, en un trabajo, en un acontecimiento. En el sentido teológico, Cristo ha querido participar en nuestra naturaleza humana y nosotros somos invitados, en el plan de salvación de Dios, a participar de su naturaleza divina.

En la *liturgia*, es ésta una de las palabras más repetidas en la reforma posconciliar del Vaticano II: «la santa Madre Iglesia desea ardientemente que se lleve a todos los fieles a la participación plena, consciente y activa en las celebraciones litúrgicas que exige la naturaleza de la liturgia misma y a la que tiene derecho y obligación, en virtud del Bautismo, el pueblo cristiano... Hay que tener en cuenta esta participación plena y activa de todo el pueblo al reformar y fomentar la sagrada liturgia, ya que ésta es la primera y más necesaria fuente en la que los fieles beben el espíritu verdaderamente cristiano y, por ello, en toda su acción pastoral los pastores de almas deben aspirar a ella diligentemente mediante la debida formación» (SC 14).

En este número realmente programático el Concilio mostró la necesidad de recuperar la participación activa del pueblo en la celebración litúrgica, que durante siglos se había empobrecido hasta alejarlo de la comprensión y la vivencia de la acción sagrada. En 1925 se quejaba Pío XI, y lo repite el Concilio, de que muchos cristianos están en la celebración «como espectadores mudos o extraños» (SC 48).

Se aducen aquí dos *argumentos básicos* de esta prioridad: a) la naturaleza misma de la liturgia, que es participación eclesial en el misterio salvador de Cristo, b) la identidad del pueblo cristiano, que por su sacerdocio común, recibido en el Bautismo, se asocia al sacerdocio de Cristo y debe por tanto tomar parte en la acción sagrada. Esta es la razón y el criterio fundamental de toda la reforma ulterior, como lo había sido del Movimiento Litúrgico anterior al Concilio, como ya había urgido san Pío X con la expresión «participación activa», y como había concretado Pío XII en su «Mediator Dei» de 1947: favorecer la participación activa y plena de la comunidad cristiana en el misterio celebrado. Y la perspectiva final es que una liturgia participada así llevará a lo que es la finalidad última de todo: la vivencia existencial del misterio cristiano en la vida de los fieles.

En los diversos documentos de *la reforma* se insiste en esta perspectiva: «que los fieles participen activamente en la misa con la adhesión interior del

espíritu y con la participación exterior de los ritos» (EM 12), que «la celebración se disponga de modo que favorezca la consciente, activa y total participación de los fieles, es decir, esa participación de cuerpo y alma, ferviente de fe, esperanza y caridad, que es la que la Iglesia desea de ella, la que reclama su misma naturaleza y a la que tiene derecho y deber, por fuerza de su Bautismo, el pueblo cristiano» (IGMR 3), porque «en la celebración de la misa, los fieles forman la nación santa, el pueblo adquirido por Dios, el sacerdocio real para dar gracias a Dios y ofrecer no sólo por manos del sacerdote, sino juntamente con él, la víctima inmaculada, y aprender a ofrecerse a sí mismos» (IGMR 62).

Los adjetivos y los adverbios se suceden, ya en el documento conciliar, matizando esta participación de la comunidad: «consciente, activa, fructuosa» (SC 11), «plena, consciente y activa» (SC 14), «interna y externa» (SC 19), «plena, activa, propia de la comunidad» (SC 21), «participen consciente, piadosa y activamente en la acción sagrada» (SC 48), «se facilite la participación activa y piadosa de los fieles» (SC 50), «participación consciente, activa y fácil de los fieles» (SC 79).

A.M. TRIACCA, *Participación*: NDL 1546-1573; L.F. ÁLVAREZ, *La participación litúrgica. Origen, evolución y perspectivas de un tema teológico*: en «Problemática de la pastoral litúrgica» (=CPh 41) Barcelona 1993, 57-78.

PASCUA

La Pascua es la fiesta más importante de los judíos y tiene raíces muy antiguas y complejas: unas provenientes de sus fiestas ya desde los tiempos de Canaán y los patriarcas, como la inmolación de los corderos en primavera, rito propio de los pastores nómadas, y la fiesta de los panes ácimos, rito más propio de los pueblos agrícolas, sedentarios. Ambos ritos sirven para ofrecer a Dios las primicias de los rebaños y de las cosechas. Pero a estas fiestas cósmicas unió Israel muy pronto el recuerdo de la liberación y salida de Egipto y la alianza en el Monte Sinaí. La fiesta natural se convirtió en «memorial» de la salvación obrada por Dios en favor de su pueblo. La Pascua se enriqueció así en su contenido. Los textos de Ex 12 y Dt 16 ya suponen la fusión de todos los elementos, naturales y salvíficos, dando lugar a la gran fiesta de los judíos, que en los siglos anteriores a Cristo acentuó cada vez más su carácter escatológico y mesiánico.

La palabra «Pascua» viene del hebreo «pesah», que parece significar

«cojear, saltar, pasar por encima», tal vez aludiendo a algún «salto» ritual y festivo. Pero muy pronto pasó a referirse al hecho de que Yahvé «pasó de largo» por las puertas de los israelitas en el último castigo infligido a los egipcios, y más tarde al paso del mar Rojo y al tránsito de la esclavitud a la libertad. La Vulgata la tradujo por «transitus Domini». En arameo la palabra es «pas.ha», que dió origen el griego «pascha». Otra interpretación extendida durante siglos fue la de «pascua-pasión», de «padecer» (en griego «paschein»).

La Pascua, *en el NT*, es una categoría fundamental para entender la obra salvadora de Cristo y la Eucaristía. Como dice Juan (Jn 13,1), «antes de la fiesta de Pascua, sabiendo Jesús que había llegado su hora de pasar de este mundo al Padre...»: por tanto, ahora es el éxodo, el salto, el paso de Cristo al Padre en su hora crucial de muerte y resurrección lo que da sentido nuevo y pleno a la Pascua de los judíos. En la muerte y resurrección es donde Cristo, el verdadero Cordero pascual, ofreció el sacrificio definitivo y consiguió la Nueva Alianza, la reconciliación de Dios con la humanidad, y dio origen al nuevo pueblo de la Iglesia. San Pablo da a entender claramente que la Pascua tiene ahora un sentido nuevo para los cristianos: es Cristo nuestra Pascua el que se ha inmolado (1 Co 5,7-8).

Y como de su Pascua-Exodo celebran los judíos cada año el memorial sobre todo en la cena pascual, así los cristianos reciben el encargo de celebrar -con un ritmo más frecuente- el memorial de la Pascua de Cristo, que es la Eucaristía. Fuera o no fuera pascual -en su sentido histórico judío- la cena de despedida de Jesús, lo que sí es cierto es que la comunidad cristiana entendió que él daba nuevo y definitivo sentido pascual a su muerte y por tanto también a la celebración de la Eucaristía.

Ya parece que a mediados del siglo II la comunidad cristiana, además del domingo semanal, celebraba cada año la *fiesta de Pascua* como centro de toda su memoria de Cristo. Pero con la diferencia de que mientras en Asia Menor y Oriente la celebraban siempre el 14 del mes de Nisán (los cuartodecimanos), en Roma y Occidente se había establecido el día del domingo siguiente a esa fecha, dando prioridad a la tradición dominical por encima de la fecha en que la celebran los judíos. Los orientales, apelando a la tradición del apóstol Juan, subrayaban más la Pasión y Muerte de Cristo, mientras que los occidentales, apelando al apóstol Pedro, celebraban más la resurrección. Las controversias duraron mucho tiempo, primero con el papa Aniceto y el obispo Policarpo, y luego con el papa Víctor. El concilio de Nicea, el 325, estableció para todos la norma romana: la Pascua se celebrará el domingo siguiente al plenilunio después del equinoccio de primavera,

fecha que puede caer entre el 22 de marzo y el 25 de abril. Pero como quiera que en el siglo XVI los orientales no aceptaron la reforma «gregoriana» del calendario, sigue habiendo ahora una diferencia en la fecha de la Pascua entre las dos Iglesias.

Pío XII emprendió en 1951 *la reforma* de la celebración de la Pascua, que había llegado a un grado muy pobre de expresividad y participación. Por ejemplo, la Vigilia se celebraba a primeras horas del sábado, y él la situó en la noche del sábado al domingo.

Ahora, en el calendario renovado, Pascua ocupa el lugar central de todo el año: «En cada semana, el domingo -por eso es llamado día del Señor- hace memoria de la Resurrección del Señor, que una vez al año, en la gran solemnidad de la Pascua, es celebrada juntamente con su santa Pasión» (NU 1). «El Triduo santo pascual de la Pasión y Resurrección del Señor es el punto culminante de todo el año litúrgico. La preeminencia que tiene el domingo en la semana, la tiene la solemnidad de Pascua en el año litúrgico» (NU 18; cf. SC 5.106). Es la fiesta de las fiestas, la solemnidad de las solemnidades. El misterio de la resurrección, en el cual Cristo ha aplastado a la muerte, penetra en nuestro viejo tiempo con su poderosa energía, hasta que todo le esté sometido» (CCE 1169). La fiesta se prolonga ante todo en una octava solemne, que termina en el domingo «in albis», y luego en otras seis semanas, hasta completar el número cincuenta, con la fiesta de Pentecostés.

Cincuentena Pascual. Triduo Pascual. Vigilia Pascual.

CONGREGACIÓN CULTO DIVINO, *La preparación y celebración de las fiestas pascuales* (=CPh 30) Barcelona 1991; J. CASTELLANO, *La celebración anual de la Pascua del Señor*: AL 153-208; E. ALIAGA, *El Triduo Pascual:* Cel Igl III, 99-127; J. BELLAVISTA, *Pascua y Pentecostés*: NDL 1573-1576; VARIOS, *La Cincuentena pascual* (=D 4) Barcelona 1997, 6ª ed., 96 págs.; VARIOS, *Pascua-Pentecostés* (=D 52) Barcelona 1995, 2ª ed., 108 págs.; A. INIESTA, *Luz de Cristo, la Pascua* (=Emaús 10) Barcelona 1994, 74 págs.; J. ALDAZÁBAL, *Enséñame tus caminos. 3. El Tiempo Pascual día tras día* (=D 68) Barcelona 1996, 160 págs.; C. URTASUN, *Cuaresma y Pascua en las oraciones feriales* (BL 13) Barcelona 2000, 572 págs.; J. ALDAZÁBAL, *El Triduo Pascual* (=BL 8) Barcelona 1998, 188 págs.

PASIÓN

«El domingo sexto de Cuaresma, en que comienza la Semana Santa, es llamado domingo de Ramos en la Pasión del Señor» (NU 30) y también «*domingo de la Pasión del Señor* o de Ramos».

Lo más característico de este domingo es la conmemoración de la entrada del Señor en Jerusalén y la solemne proclamación de la Pasión.

En la procesión de entrada se subraya que ha llegado ya «la hora» de que Jesús, como Mesías y Siervo, entre en Jerusalén y realice su entrega pascual para salvar a la humanidad. La comunidad cristiana, con cantos al Mesías y agitando palmas, profesa su fe en que la cruz y la muerte de Cristo son en definitiva una victoria. El color rojo de las vestiduras de este día apunta a la muerte del Mártir y a su Victoria. Se une, por tanto, la entrada de Jesús con su muerte y resurrección.

Ya a fines del siglo IV sabemos por la peregrina Egeria que en Jerusalén se conmemoraba con una procesión -desde el Monte de los Olivos hasta la ciudad- la entrada triunfal de Jesús en Jerusalén. De allí pasó al Oriente, a Galia y España. En Roma fue bastante más tarde, hacia el siglo IX, cuando se organizó esta procesión, con el característico himno «Gloria Laus» de Teodulfo de Orleans.

Actualmente hay *tres formas*, según el Misal, para realizar esta entrada: una procesión por fuera con todo el pueblo desde el lugar donde se bendicen los ramos hasta la iglesia; la entrada solemne desde la puerta de la iglesia hacia el presbiterio; y la entrada sencilla, dando relieve al canto de entrada.

La proclamación del *evangelio de la Pasión* -la otra gran característica de este domingo- se hace desde la última reforma con esta distribución: el domingo de Ramos o de Pasión se proclama cada año el relato según el «evangelista del año» (año A, Mateo; año B, Marcos; año C, Lucas), y el Viernes Santo siempre el evangelio de Juan. Desde antiguo se adoptó la costumbre de que la proclamación de este evangelio de la Pasión del Señor -momento entrañable para la fe del pueblo cristiano en estos días, y que hay que cuidar al máximo- la hicieran tres lectores distintos: el que hace de Jesús, el que actúa de cronista y el que personifica a todos los demás interlocutores de la Pasión.

Antes de la última reforma del calendario (1969), las últimas dos semanas de la Cuaresma se llamaban «*tiempo de Pasión*». Y el domingo 5° de Cuaresma recibía el nombre que ahora tiene el domingo de Ramos, «domingo de Pasión». La reforma ha preferido, siguiendo la costumbre de siglos más antiguos, suprimir este tiempo, dando así mayor unidad interna a toda la Cuaresma.

Semana Santa.

VARIOS, *La celebración de la Semana Santa* (=D 61) Barcelona 1999, 3ª ed., (pp. 27-49 para el Domingo de Pasión o de Ramos); CFP 27-34, cf. E 4471-4477.

PATENA

La patena es una bandejita o un platillo poco profundo, ligeramente cóncavo, normalmente dorado, donde se deposita el pan consagrado en la Eucaristía. En los primeros siglos era más profundo y capaz, por el número de los comulgantes y la calidad del pan, no tan estilizado como ahora.

«El cáliz y la patena, en los cuales se ofrecen, se consagran y se reciben el vino y el pan, por estar destinados de manera exclusiva y estable a la celebración de la Eucaristía, llegan a ser vasos sagrados» (Bend 1186). Por eso reciben una bendición especial, que se suele hacer dentro de la Misa. Los textos de esta bendición los ofrece el Bendicional (nn.1190-1211). La mejor bendición para la patena es que por primera vez contenga el Cuerpo de Cristo. Por eso en la oración se pide a Dios: «que el cuerpo y la sangre de tu Hijo, que en ellos se ofrecen y se reciben, santifiquen estos vasos» (Bend 1199).

En la ordenación de los presbíteros uno de los gestos complementarios es la entrega de la patena con pan destinado a la Eucaristía, como signo del ministerio que le tocará realizar.

PAZ (gesto de)

El gesto de la paz es el segundo elemento de preparación a la comunión, después del Padrenuestro. Es un gesto simbólico con el que «los fieles imploran la paz y la unidad para la Iglesia y para toda la familia humana, y se expresan mutuamente la caridad, antes de participar de un mismo pan» (IGMR 56b). En la última reforma se ha situado este gesto inmediatamente después del Padrenuestro, mientras que antes se intercalaba en medio la fracción del pan. Ahora es más lógica la línea dinámica de la celebración. Le precede una oración que prepara el sentido del gesto, «Señor Jesucristo, que dijiste a tus apóstoles», y la invitación: «daos fraternalmente la paz».

El gesto de la paz entre los cristianos es muy antiguo (cf. por ejemplo Rm 16,16). No es extraño que se introdujera en la Eucaristía. Pero ha habido diversos lugares y modos de realizarlo. En muchas liturgias, por ejemplo en la hispano-mozárabe, el gesto sigue haciéndose después de la liturgia de la Palabra, como «sello» de la oración universal, antes de la preparación de los dones sobre el altar, siguiendo así expresamente la recomendación de Mt 5,23s sobre la reconciliación antes del ofertorio. En Roma también se hizo así

en los cuatro primeros siglos. Así lo atestigua Justino en el siglo II: «acabadas las preces, nos saludamos con el ósculo» (Apología I, 65). Tiene muy buen sentido que así se haga: la paz, con todo lo que tiene de compromiso fraterno, es una buena respuesta a la Palabra proclamada y celebrada en común.

Pero a finales del siglo IV y principios del V, en Roma (y en el norte de Africa) se prefirió cambiar de ubicación este gesto. El papa Inocencio I parece interpretarlo como conclusión de la anáfora y del Padrenuestro, y no le gusta que se haga antes: «algunos mandan darse la paz al pueblo o se la dan entre sí los sacerdotes antes de realizar los misterios, siendo así que la paz hay que convocarla después de haber terminado el misterio, para que con ella conste que el pueblo presta su asentimiento a los misterios que se realizan y se celebran en la iglesia, y se muestre que han terminado con la marca conclusiva de la paz» (Carta a Decencio n.4; cf. «Los Santos Padres, maestros de la liturgia», CPh 48, Barcelona 1993, pág.6-7). Mientras que Gregorio Magno, a fines del mismo siglo V, relaciona el gesto de la paz directamente con la comunión. Prevaleció esta última interpretación. El sentido profundo del gesto de paz queda muy bien resaltado en la cercanía de la comunión: antes de acudir a la mesa común, a recibir el mismo pan de vida, la comunidad hace un gesto de reconciliación, como poniendo en acto simbólicamente lo que acaba de pedir y prometer en el Padrenuestro: ser perdonados y perdonar.

El gesto conoció una historia de decadencia, y antes de la última *reforma* se hacía prácticamente sólo en las misas solemnes entre los miembros del clero, mientras que fuera del presbiterio se «enviaba la paz», no a todo el pueblo, sino por ejemplo a las autoridades o los cantores, por medio del *portapaz*, un recipiente plano de formas diversas, a modo de relicario, que detrás de un cristal conservaba una imagen sagrada o una reliquia. Ahora la paz es simultánea, horizontal y ascendente: antes de acudir a la comunión, nos damos la paz con los más cercanos, como signo de la fraternidad a la que nos lleva el participar todos en la misma comunión con Cristo. Para el modo de darse la paz entre los fieles «restablezcan las Conferencias Episcopales el modo más conveniente, según las costumbres y el carácter de cada pueblo» (IGMR 56 b).

También en *otras celebraciones* tiene particular relieve el gesto de la paz: por ejemplo cuando el obispo abraza a los confirmados o a los ordenados; o cuando los presbíteros abrazan y acogen a los nuevos ordenados como presbíteros, los obispos a los nuevos obispos, los diáconos a los nuevos diáconos, los abades al nuevo abad, los profesos perpetuos a los que acaban de hacer votos perpetuos, etc.

Beso.

J. ALDAZÁBAL, *El gesto de la paz:* en «Gestos y símbolos» (=D 40) Barcelona 2000, 6ª ed., 100-107; J. URDEIX, *El rito de la paz*: Phase 165-166(1988)285-289.

PENITENCIA

«Penitencia» viene del latín «paenitere», arrepentirse.

Su primer sentido es el de la «virtud de la penitencia» como actitud interior de arrepentimiento, que es la fundamental: la conversión continuada a Dios y a Cristo. Sobre este aspecto habló muy extensamente Pablo VI en su Constitución Apostólica de 1966 «Paenitemini» (E 2452-2483). Aquí hablamos sobre todo de la penitencia como sacramento, que está motivada teológica y litúrgicamente sobre todo en el Ritual nuevo de la Penitencia («Ordo Paenitentiae», OP).

El primer mensaje de Jesús y luego de la comunidad apostólica, fue la conversión y el perdón de los pecados. La reconciliación que Dios nos ha concedido en Cristo Jesús, sobre todo en su muerte y resurrección, ahora nos la comunica a través del ministerio de la Iglesia, para que los penitentes se hagan partícipes de la victoria pascual de Cristo sobre el mal y el pecado. Esto sucede inicialmente por el sacramento del Bautismo, y luego de modo específico por el de la Penitencia. La Iglesia «nunca ha dejado ni de exhortar a los hombres a la conversión, para que, abandonando el pecado, se conviertan a Dios, ni de significar, por medio de la celebración de la Penitencia, la victoria de Cristo sobre el pecado» (OP 1).

A lo largo de los siglos se fue organizando el proceso de la reconciliación sacramental con diferentes formas en las diversas regiones de la Iglesia. Pero era común considerar que las situaciones graves (sobre todo la idolatría, el homicidio y el adulterio) requerían una reconciliación explícita con Dios y la Iglesia.

Al principio, desde que tenemos noticias de este camino penitencial (siglos III-VI), se trataba de la llamada «penitencia pública». Desde la acusación hasta la absolución sacramental había un período más o menos largo en el que los penitentes, agrupados en el «ordo paenitentium», hacían obras de conversión y la comunidad les acompañaba con su oración y acogida. Se concluía con una explícita reconciliación con la Iglesia y con Dios en vísperas de la Pascua, por el ministerio del obispo y la presencia de la

comunidad: en el rito romano, el Jueves Santo, y en la liturgia hispánica, el Viernes Santo.

Este proceso penitencial, que se hacía una sola vez en la vida -y los monjes y clérigos no eran admitidos a él- se consideró pronto demasiado riguroso. Además iba creciendo la convicción de que no sólo los pecados graves, sino también los menos graves requerían la reconciliación. A lo largo de los siglos VII-XI se organizó la que se llamó «penitencia tarifada»: con un proceso penitencial según la gravedad de los pecados, más personalizado, con el ministerio reconciliador de un sacerdote al final, y con posibilidad de repetirlo más de una vez en la vida. Muy pronto se llegó a la «penitencia privada», en la que se realizaba el camino de conversión y reconciliación con mayor brevedad, siguiendo la absolución inmediatamente a la acusación personal, y con una frecuencia que admitía también la «confesión devocional». Ya en el siglo XIII el sacramento había evolucionado hacia la forma que nosotros hemos conocido antes de la actual reforma.

El *Concilio Vaticano II* encargó: «revísense el rito y las fórmulas de la Penitencia, de manera que expresen más claramente la naturaleza y el efecto del sacramento» (SC 72). Tras una larga elaboración, el 1974 se publicó el nuevo «Ordo Paenitentiae», el *Ritual de la Penitencia* (ed. castellana 1975).

Este Ritual presenta el sacramento en *tres formas* o estructuras diversas: a) rito para reconciliar a un solo penitente, con confesión y absolución personales; b) rito para reconciliar a varios penitentes, comunitariamente, con confesión y absolución individual; c) y un tercer rito para reconciliar a muchos penitentes, con confesión y absolución general.

Las dos primeras formas se presentaron ya desde el principio como el único modo ordinario para que los fieles se reconcilien con Dios y la Iglesia (OP 31). La tercera se consideró como extraordinaria, cuando era física o moralmente imposible realizar las formas anteriores del sacramento.

En todos los casos, por parte del penitente el sacramento supone el arrepentimiento interior, la confesión de las culpas graves y la disposición de hacer las obras de satisfacción. Por parte del ministro de la Iglesia, además de la acogida y de los oportunos consejos, sobre todo la absolución.

El nuevo Ritual usa un lenguaje que destaca estos valores en el proceso sacramental de la Penitencia:

. por parte de Dios, la misericordia y el perdón;

. un claro sentido trinitario: el Padre que acoge y perdona, Cristo Jesús que nos comunica su victoria pascual sobre el pecado, y el Espíritu que nos mueve a la conversión y nos comunica la gracia de Cristo;

. la importancia de la Palabra de Dios que nos anuncia el perdón y nos invita a la conversión;

. el papel de la comunidad eclesial en todo el proceso de la reconciliación;

. el carácter más celebrativo del sacramento, comparado con el anterior.

En la introducción al Ritual se motiva y describe bien todo el proceso sacramental de la Penitencia (ver también en E 2533-2572). Se pueden leer las páginas que el Catecismo dedica al artículo del Credo «creo en el perdón de los pecados» (CCE 976-987) y sobre todo al «sacramento de la Penitencia y de la reconciliación» (CCE 1422-1498).

Absolución. Confesión.

J. PABLO II, *Reconciliatio et Paenitentia* (1984): E 2612-2685; CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Dejaos reconciliar con Dios* (1989): E 2743-2831; D. BOROBIO, *Penitencia. Reconciliación* (=D 15) Barcelona 1991, 2ª ed., 96 págs.; ID., *Penitencia*: CFC 1001-1019; P. VISENTIN, *Penitencia*: NDL 1600-1625; P.M. GY, *La penitencia y la reconciliación*: AGM 666-681; VARIOS, *La Penitencia, un ritual que espera*: Phase 128(1982); VARIOS, *El Ritual de la Reconciliación*: Phase 174(1989); VARIOS, *El sacramento de la reconciliación sacramental* (=CPh 32) Barcelona 1992, 76 págs.; VARIOS, *La celebración de la Penitencia* (=D 55) Barcelona 1994, 2ª ed., 92 págs.

PENTECOSTÉS

«Pentekoste hemera» significa en griego «día quincuagésimo». Los judíos llamaban «Pentecostés» o «fiesta de las semanas» a la fiesta de la recolección agrícola (Ex 23,14), que luego unieron al recuerdo festivo de la alianza con Yahvé en el Sinaí, a los cincuenta días de la salida de Egipto (2 Cr 15,10-13).

Los cristianos, ya desde muy antiguo, llaman así tanto a la cincuentena pascual (las siete semanas de prolongación de la Pascua) como al día último, el que hace el día número 50. Para ellos, este día ha estado siempre marcado por la venida del Espíritu Santo sobre la comunidad apostólica, a los cincuenta días de la resurrección de Jesús (Hch 2,1). Es, por tanto, la plenitud y la madurez de la Pascua, el mejor don que el Señor Resucitado hizo y sigue haciendo a su comunidad: su Espíritu. Aquel día quedó llena de vida la comunidad cristiana y empezó su apertura misionera, animada por el Espíritu, predicando el mensaje de Cristo a todas las naciones.

A lo largo de los últimos siglos se había ido aislando poco a poco este

día de Pentecostés, convirtiéndolo en «fiesta del Espíritu Santo», y añadiéndole además una octava, como a las fiestas grandes. *La reforma del calendario* ha corregido esta tendencia. Ha suprimido la octava (que alargaba innecesariamente la cincuentena) y sobre todo ha dado a Pentecostés su verdadero carácter de plenitud y conclusión de la Pascua. En la colecta de la misa de la vigilia se dice: «Oh Dios, que has querido que la celebración de la Pascua durase simbólicamente cincuenta días y acabase con el día de Pentecostés». Y el prefacio: «para llevar a plenitud el misterio pascual, enviaste hoy el Espíritu Santo sobre los que habías adoptado como hijos por su participación en Cristo».

El Misal ofrece *dos misas*: para la vigilia y para el día. Las lecturas, tanto del AT como del NT, y la rica eucología, ayudan a entender el misterio del Espíritu infundido a la comunidad por el Señor Resucitado. En la vigilia se lee la escena de Babel con su dispersión de lenguas (lo contrario de Pentecostés, en que todos entendían desde su propia lengua), la experiencia del Sinaí (cuyo lenguaje de fuego y viento sirve a Lucas para describir los efectos del Espíritu en Pentecostés), la visión de Ezequiel sobre los huesos que reviven, el anuncio de Joel de que el Espíritu es infundido a jóvenes y mayores, una página de Pablo que habla de cómo el Espíritu anima a la Iglesia, y como evangelio la promesa de Jesús de que nos dará su Espíritu como corriente de agua viva. En la misa del día escuchamos lecturas, según el ciclo anual, en que todavía se centra más el sentido de Pentecostés y la promesa de Cristo de enviar el Espíritu a los suyos.

Es característica de este día *la secuencia* «Veni, Sancte Spiritus», atribuida al arzobispo Langton, de Canterbury, en el siglo XIII. Además, «se recomienda la celebración prolongada de la misa de la Vigilia de Pentecostés, que no tiene un carácter bautismal como la Vigilia de Pascua, sino más bien de oración intensa, según el ejemplo de los Apóstoles y discípulos, que perseveraban unánimemente en la plegaria junto a María, la Madre de Jesús, esperando el don del Espíritu Santo» (CFP 107: E 4550).

Los textos para esta Vigilia están en las ediciones nuevas del Misal Romano (en castellano a partir de 1988).

Cincuentena Pascual. Confirmación. Espíritu Santo.

J. BELLAVISTA, *Pascua y Pentecostés*: NDL 1573-1576.

PERÍCOPA

«Perícopa» viene del griego «peri- kopto»: cortar alrededor.

Se usa para designar los pasajes bíblicos que se seleccionan para su lectura sobre todo litúrgica, en los sacramentos o en la Liturgia de las Horas. O también los apartados de estos pasajes, las frases que se están comentando.

A una lectura «continuada» directamente de la Biblia, siguió durante siglos la lectura de «capítulos», que tenían marcado el inicio y el final de cada pasaje a leer. Luego se prefirió escribir por extenso las lecturas enteras, las «perícopas» ya seleccionadas, como tenemos ahora en los Leccionarios.

Capítulo, capítula.

PESCADO, PEZ

Las comidas con pescado parecen haber tenido en la primera comunidad cristiana una cierta significación. El pez (en griego «ichthys»: de ahí la «ictiología») ha sido un símbolo religioso en muchas culturas. Para los judíos parece haber tenido, sobre todo en la literatura extrabíblica, una connotación mesiánica y escatológica: su comida de alguna manera anticipaba los tiempos mesiánicos.

Si esto se demostrara, se entenderían mejor los pasajes de la multiplicación de panes y peces (Mc 6,41-43) o la comida con pan y pescado que Jesús ofrece a los suyos después de resucitado (Jn 21,9), así como la persistencia en los primeros siglos del simbolismo del pez aplicado a Cristo, simbolismo que en todo caso parece anterior al «descubrimiento» del famoso acróstico que forman las palabras: «iesous christos theou hyios soter»: (Jesús, Cristo, de Dios Hijo, Salvador), cuyas iniciales forman la palabra griega del pez: «i-ch-th-y-s».

Por eso el símbolo del pez fue como una contraseña secreta entre los cristianos, como se ve en los grabados de las catacumbas. Tertuliano vio otro simbolismo: «Nosotros pececillos como nuestro Pez, Cristo Jesús, nacemos en el agua bautismal, y no nos salvamos sino permaneciendo en el agua» (*De Baptismo* 1). Aún ahora, el simbolismo del pez, junto al pan, se usa mucho para la Eucaristía.

PIE (de)

La postura de pie es la característica del hombre, el «homo erectus»: postura vertical, símbolo de su dignidad como rey de la creación.

Ha sido la postura de oración más clásica, tanto para los judíos como para los cristianos de los primeros siglos. Salomón dice de pie la oración de acción de gracias al dedicar el Templo (1 R 8), Jesús en la sinagoga se pone de pie para hacer la lectura (Lc 4, 16), en el Apocalipsis se describe a «una muchedumbre que estaba de pie ante el trono y el Cordero y aclamaba» (Ap 7,9).

Esta postura reúne en sí una serie de significados que la hacen la más coherente para expresar la actitud de un cristiano en muchos momentos de su oración ante Dios:

. de pie expresamos el respeto a una persona importante,

. es la actitud que mejor indica la atención, la prontitud, la disponibilidad, la tensión hacia una acción o una marcha,

. las acciones importantes las realizamos de pie: un político que jura su cargo o unos novios que se dan el sí,

. es signo de libertad para un cristiano, como redimido por Cristo, participando de la dignidad del Resucitado,

. y es la postura típica de un sacerdote-mediador que actúa en nombre de otros.

Por eso en nuestras *celebraciones* nos ponemos de pie para la entrada del sacerdote presidente y el comienzo de la celebración; para la escucha del evangelio, como palabra específica de Cristo; para la oración universal o de los fieles, en la que «el pueblo, ejercitando su oficio sacerdotal, ruega por todos los hombres»; el presidente, cuando ora a Dios en nombre de la comunidad, siempre lo hace de pie, y la comunidad a su vez también le apoya en la misma postura; todo el proceso de la comunión, desde la Plegaria Eucarística, la comunidad lo hace de pie, así como el hecho mismo de comulgar, que tiene más sentido que también se haga de pie, como Iglesia en marcha que recibe de Cristo el alimento para su camino (cf. IGMR 244).

En otras celebraciones tiene también particular sentido el que los protagonistas estén de pie: en el momento de hacer los votos religiosos, en el consentimiento de los novios para el matrimonio, o cuando se presentan los candidatos para la ordenación.

Posturas.

PILA

La «pila bautismal» es el equivalente del baptisterio y de la fuente bautismal. Una piedra grande, cóncava, profunda, en la que se guarda el agua para el bautismo.

Se habla del «nombre de pila» para designar el nombre que se dio a una persona el día de su bautismo. Igualmente del «padre de pila», o sea, el padrino.

También se llama así al recipiente, más o menos hondo, de agua bendita que se coloca a la entrada de las iglesias, para que los fieles, al entrar, se santigüen con el agua y recuerden así su condición de bautizados, al iniciar su celebración.

Baptisterio. Fuente bautismal.

PÍXIDE

La palabra «píxide» o «pixis» significa «cajita». Viene del griego «pyxis», cajita de madera (de boj, que es lo que significa «pyxis»). En los libros litúrgicos es más o menos sinónimo de «copón», el vaso sagrado tapado con una cubierta, para conservar el pan eucarístico. En la práctica se llama «píxide» sobre todo a la cajita más pequeña que se utiliza para llevar la comunión a los enfermos.

Copón.

PLEGARIA EUCARÍSTICA

La «Plegaria Eucarística» es la oración central de la misa, que el presidente proclama en nombre de toda la comunidad (cf. IGMR 54-55).

Ante todo contiene una alabanza a *Dios Padre*, por la Historia de la Salvación, variable según los tiempos y las fiestas: el llamado «prefacio». La comunidad intercala la aclamación del «Sanctus», y el sacerdote presidente prolonga todavía -a veces bastante detenidamente, como en la Plegaria IV- esta alabanza a Dios, que no sólo se refiere a la creación y al AT, sino que también alcanza a Cristo Jesús.

Sigue la memoria y el ofrecimiento de lo que *Jesús* realizó en su misterio pascual; en relación a su entrega sacrificial, se recita el relato de la institución de la Eucaristía en la última cena, repitiendo las palabras que él pronunció sobre el pan y el vino.

La Plegaria contiene una doble epíclesis o invocación del *Espíritu*, para que transforme los dones de pan y vino y también a la comunidad que va a comulgar con ellos. Esta doble epíclesis ocupa un lugar diferente según los varios ritos litúrgicos: en los orientales (y el hispánico) las dos invocaciones están juntas, después del relato de la institución. En la liturgia romana (y la alejandrina) la primera invocación precede al relato (se llama pre-consecratoria o sobre los dones), y la segunda viene después (post-consecratoria o de comunión).

La Plegaria concluye con una oración de intercesión y comunión con *la Iglesia* de los bienaventurados, de los difuntos y de las comunidades cristianas esparcidas por todo el mundo.

La comunidad va subrayando con sus *aclamaciones* los diversos momentos de la oración proclamada por el presidente: la alabanza al Padre con el «Sanctus», la memoria pascual de Cristo con el «Anunciamos tu muerte» o equivalentes, y el Amén después de la doxología conclusiva. Algunas Plegarias nuevas -como la ecuménica «La fiesta de la vida»- contienen coherentemente también una aclamación invocando al Espíritu.

Con claros antecedentes judíos -en la bendición («berakah») o la acción de gracias de la cena pascual (la «birkhat ha-mazon») o la oración sacrificial de alabanza («todah»)-, la Plegaria cristiana ha tenido en los primeros siglos un desarrollo variado según las diversas regiones de la Iglesia, hasta llegar a las formulaciones que ya conocemos: por ejemplo, en Occidente, la Plegaria de Hipólito (año 220) -ahora asumida en gran parte como la Plegaria II del Misal-, y en Oriente varias de las anáforas siríacas y alejandrinas: la de Basilio, Serapión, Marcos, de las Constituciones Apostólicas, etc. En Occidente cristalizó ya en el siglo IV la Plegaria que se llama todavía «canon romano».

En Oriente la característica ha sido la variedad de las Plegarias, pero a la vez la invariabilidad dentro de cada una de ellas. Mientras que en Roma lo que era móvil era la primera parte de la Plegaria, el prefacio, mientras que a partir del «Sanctus» siempre ha sido invariable, hasta que en 1967 Pablo VI publicó las tres nuevas Plegarias del Misal, dejando intacta prácticamente la primera, el «canon romano». En 1973, con la carta «Eucharistiae Participationem», se desautorizaron las plegarias privadas que iban publicándose, dejando la creatividad futura en manos de las Conferencias

Episcopales, con aprobación de Roma. Así, en 1974 aparecieron otras Plegarias, como las dos de la Reconciliación, las tres para las Misas con niños, y otras aprobadas para diversos Episcopados, como la que el Misal en castellano llama «Plegaria V», y que originariamente estaba pensada para un acontecimiento sinodal en la Iglesia de Suiza (1974) y que después ha sido incluida en el Misal propio de muchos países.

Anáfora. Canon. Epíclesis. Eucaristía. Memorial.

ALDAZÁBAL, *La Eucaristía* (=BL 12) Barcelona 2000, 2ª ed., 209-276; R. CABIÉ, *La Plegaria Eucarística*: AGM 327-342.392-414; 510-517; F. BROVELLI, *Plegaria Eucarística*: NDL 1625-1639; M. CARMONA, *Nuevas Plegarias Eucarísticas*: NDL 1417-1437; CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO, *Carta «Eucharistiae Participationem»*, de 1973, sobre la facultad de componer nuevas Plegarias: E 962-980; ID., *Introducción a las Plegarias Eucarísticas de las Misas con niños y la Reconciliación* (1974): E 1914-1947.

PLUVIAL

Capa pluvial.

PONTIFICAL

La palabra significa lo «relativo al pontífice», por tanto al obispo. Y puede tener varios sentidos. «Celebrar un pontifical» se dice de una celebración solemne presidida por el obispo. Aunque ahora no se nota tanto como antes la diferencia entre esta celebración y la presidida también solemnemente por un presbítero.

Pero sobre todo se llama «Pontifical» al libro litúrgico del rito romano que contiene los textos y las rúbricas de las celebraciones propias del obispo. A lo largo de la historia se fue viendo la utilidad de reunir en un libro aparte estos textos. Sobre todo tuvo mucha influencia el llamado «Pontifical Romano Germánico», compuesto en Alemania en el siglo X. Más tarde se fueron preparando otros libros semejantes. En el siglo XII, el Pontifical de la Curia Romana. En el XIII, el de Guillermo Durando. Después de Trento, el papa Clemente VIII publicó el Pontifical Romano, que es el que ha estado en vigor prácticamente hasta el Concilio.

En la última reforma el Pontifical no se ha editado en un único libro, sino por partes: los Rituales de la Confirmación, las Ordenaciones, la Dedicación de las iglesias y altares, la Consagración de vírgenes, la Consagración de óleos, etc.

Libros litúrgicos.

P.JOUNEL, *El Pontifical y el Ritual*: AGM 561-571.

PORTAPAZ

Paz (gesto de).

POSCOMUNIÓN

La que en el rito romano se llama «oratio post communionem», y en otras liturgias «oratio ad complendum» o «completuria», se llama en castellano «poscomunión» u «oración después de la comunión». En ella «el sacerdote ruega para que se obtengan los frutos del misterio celebrado. El pueblo hace suya esta oración con la aclamación: amén» (IGMR 56 k). Después de la invitación «oremos» le «puede preceder también un breve silencio, a no ser que ya se haya hecho después de la comunión» (IGMR 122).

Como oración conclusiva de la misa, suele hacer referencia a lo que se ha recibido en la comunión (hemos recibido, nos hemos alimentado, hemos comulgado, nos hemos llenado), refiriéndose al Cuerpo y Sangre de Cristo (comida, bebida, viático, alimento, medicina, sustento), y pide que la Eucaristía tenga consecuencias en nuestra vida presente (una vida más llena de fe y de esperanza, una vivencia más clara del misterio de Cristo) y en la eterna (la perspectiva escatológica entre la comida eucarística de ahora y el banquete festivo del cielo).

POSTRACIÓN

Una de las posturas más impresionantes empleadas en nuestro lenguaje litúrgico es el de la postración: cuando una persona se tumba en el suelo y permanece así durante un determinado espacio de tiempo. La palabra viene del latín «pro-sternere», extender por tierra.

El Viernes Santo lo hace así el sacerdote que preside la celebración: entra en silencio y, mientras la comunidad se arrodilla, él se postra, si puede hacerlo, en el suelo. Es un rito muy expresivo de entrada para una celebración especial como la de este día.

En las ordenaciones para diácono, presbítero u obispo también los candidatos se postran así en el suelo, mientras la comunidad entona las letanías de los santos orando sobre ellos. De igual modo en la bendición de abad o abadesa. Si se ha conservado la costumbre, también se puede hacer en las profesiones solemnes de los religiosos.

Es un signo claro de humildad y súplica ante Dios. Como el de Abraham que «cayó rostro en tierra y Dios le habló» (Gn 17,3), como los hermanos de José que «se inclinaron rostro en tierra» para mostrarle respeto y pedirle perdón (Gn 42,6; 43,26-28; 44, 14), como el de Moisés «que cayó en tierra de rodillas y se postró» ante el Dios de la Alianza (Ex 34,8), o como hacían los que querían mostrar ante Cristo sus sentimientos de adoración (Mt 14,33; 28,9).

J. ALDAZÁBAL, *Los gestos de humildad:* en «Gestos y símbolos» (=D 40) Barcelona 2000, 6ª ed., 140-145.

POSTURAS

En la celebración litúrgica expresamos nuestros sentimientos ante Dios y la comunidad, además de con palabras y gestos, también con el lenguaje de las posturas corporales.

No es indiferente en qué postura asistimos a una acción o decimos una oración o realizamos un gesto simbólico religioso: por ejemplo la escucha del evangelio, la consagración de la misa, el momento de comulgar o de recibir la bendición.

El cuerpo también «habla», tiene su lenguaje, tanto en la vida social como en la litúrgica. Es la persona entera, desde su interioridad y su

corporeidad, la que se encuentra ante Dios y le expresa su súplica, su alabanza o su alegría. O realiza una acción conjunta con la comunidad a la que pertenece. Por eso uno de los criterios fundamentales que recuerda el Misal es que toda la comunidad adopte en los momentos culminantes una postura uniforme: «la postura uniforme, seguida por todos los que toman parte en la celebración, es un signo de comunidad y unidad de la asamblea, ya que expresa y fomenta al mismo tiempo la unanimidad de todos los participantes» (IGMR 20).

Las posturas corporales, por una parte, expresan la actitud de la fe de cada persona, y por otra alimentan y favorecen esta misma actitud. Y lo mismo sucede en el nivel comunitario.

Y como quiera que el lenguaje corporal depende mucho de la cultura propia y de su sensibilidad, la liturgia deja un margen de flexibilidad y creatividad: «pertenece a la Conferencia Episcopal adaptar los gestos y posturas descritos para la celebración de la misa romana, según la índole de cada pueblo. Pero siempre habrá que procurar que haya una correspondencia adecuada con el sentido e índole de cada parte de la celebración» (IGMR 21).

De pie. Postración. De rodillas. Sentados.

J. ALDAZÁBAL, *Las posturas del cuerpo. La postura y los gestos del presidente:* en «Gestos y símbolos» (=D 40) Barcelona 2000, 6ª ed., 198-205. 222-224.

PRECES

La palabra latina «prex, preces» significa «oración, oraciones». Así, por ejemplo, a la Plegaria Eucarística se la llama «prex eucharistica».

Pero se designa de modo particular como «preces» a las oraciones litánicas que hacemos en Laudes y Vísperas, después del cántico evangélico. Ya hacia el 400, según el testimonio de la peregrina Egeria, en Jerusalén las vísperas concluían con unas preces. En las diversas liturgias fue desarrollándose este género de preces, casi siempre litánicas y diaconales, hasta que en siglos posteriores se fueron perdiendo, al igual que se perdieron las oraciones universales de la Misa. Antes de la actual reforma, sólo se rezaban preces los miércoles y viernes del Adviento, de la Cuaresma y de las Cuatro Témporas.

En la actual Liturgia de las Horas, tanto Laudes como Vísperas concluyen diariamente con las preces, que en ambas tienen una estructura similar,

pero con un tono distinto: en Laudes son invocaciones por nosotros mismos y la jornada que ofrecemos a Dios, y en Vísperas adquieren más bien carácter de intercesión por los demás, como en la oración universal de la misa.

Hay formularios distintos para los días de las cuatro semanas de la Liturgia de las Horas, formularios que abarcan las varias circunstancias de las personas y los tiempos. Se puede añadir alguna intención particular. Las preces están precedidas de una breve invitación hecha por el sacerdote o el ministro, luego se enuncian las intenciones en lenguaje dirigido a Dios (de forma que también se puedan decir cuando se reza solo), y la respuesta de la comunidad puede ser, o bien la frase allí indicada, o bien la segunda parte de cada una de las intenciones (IGLH 179-193).

Intercesión. Letanías.

PREDICACIÓN

Homilía

PREFACIO

Del latín «prae-fatio» (de «fari», decir; en griego «pro-logo»): lo que se dice antes, lo que se pronuncia primero, preámbulo. O también lo «dicho delante de otros», lo proclamado ante una audiencia.

Se llama así en la liturgia romana a la primera parte de la Plegaria Eucarística, la alabanza a Dios Padre, que concluye con la aclamación del «Sanctus» por parte de la comunidad. Pero el prefacio no es un preámbulo, sino que ya forma parte de la Plegaria.

Ha sido característica de la liturgia romana el que esta primera parte de la Plegaria, el prefacio, fuera móvil, según las fiestas y tiempos litúrgicos. Mientras que en las liturgias orientales forma un todo invariable con el resto de la anáfora.

Ahora, en el Misal Romano, se ha ampliado notablemente el número de prefacios, hasta llegar a más de cien, además de los 46 que forman parte de la Colección de Misas de la Virgen María.

Plegaria Eucarística.

PREGÓN

Del latín «prae-conium», anuncio solemne o bando de un acontecimiento importante, proclamado ante la comunidad. Un pregón puede ser notificación oficial de parte de la autoridad, o inauguración solemne de unas fiestas populares.

En liturgia se dice sobre todo del anuncio gozoso que en la Vigilia Pascual hace el diácono, al comienzo de la celebración, proclamando las alabanzas de la noche entrañable que la comunidad empieza a celebrar, y en la que se anunciará a su tiempo (en el evangelio) la gran noticia de la resurrección del Señor. El nombre de «pregón pascual» es más feliz que el que en otros tiempos se le daba de «bendición del cirio».

El pregón pascual se proclama desde el ambón -con categoría importante, por tanto- y si parece oportuno después de haber incensado el Cirio, símbolo de Cristo Luz. La comunidad lo escucha teniendo en las manos todavía los cirios encendidos.

«Las Conferencias de los Obispos pueden adaptar convenientemente este pregón, introduciendo en él algunas aclamaciones de la asamblea» (CFP 84: E 4527).

También se podría paralelamente realizar un pregón en la noche de Navidad, al comienzo de la «misa del gallo», con una fórmula bien preparada, a partir de la «calenda» que antes de decía en Prima.

Calenda.

PRESANTIFICADOS

Se llama «presantificados» a los dones eucarísticos consagrados en una celebración anterior. Por tanto, «misa de pre-santificados» es aquella celebración en que se comulga de lo consagrado en una Eucaristía anterior.

En el Oriente esta clase de celebraciones tuvo lugar sobre todo en Cuaresma, en que no cada día se celebraba la Eucaristía. La participación en la comunión de lo «presantificado» se unía normalmente al rezo de Vísperas.

En la liturgia romana el ejemplo más claro es el Viernes Santo. Ese día sólo hay celebración de la Palabra, con sus oraciones solemnes, seguida por la adoración de la cruz. En los siglos V-VII no había comunión ese día. En los

países francos se introdujo hacia el siglo VIII la comunión de la asamblea, que luego se extendió a todas partes. En el XIII en Roma empezó a comulgar sólo el sacerdote, hasta que en 1955, Pío XII, en la reforma de la Semana Santa, estableció que podía comulgar de nuevo toda la comunidad, participando así del pan consagrado («presantificado») el Jueves Santo. No se usa ya este nombre. Sencillamente se dice que se comulga del pan consagrado y reservado el día anterior.

Tampoco se habla de «presantificados», aunque corresponde exactamente a la idea, cuando una comunidad que no puede tener eucaristía -por ejemplo por falta de presbítero- comulga del pan consagrado con anterioridad y reservado en el sagrario.

PRESBITERIO

Hablando de *personas*, se llama «presbiterio» o «colegio presbiteral» al conjunto de los presbíteros que han sido ordenados como colaboradores del obispo en la pastoral de la diócesis, y que están unidos unos con otros por particulares vínculos de caridad apostólica, de ministerio y de fraternidad (cf. LG 28, PO 8).

Como presbítero significa en griego «anciano», se trata de un «consejo de ancianos», personas expertas y sensatas que asesoran. Ya en el AT Moisés, para gobernar al numeroso pueblo, se hizo ayudar en su ministerio de setenta «ancianos» (Ex 18,21). Los presbíteros expresan explícitamente su carácter colegial -unión entre ellos y con el obispo para el bien de la diócesis-en la Misa Crismal, en vísperas de la Pascua, o en otras concelebraciones presididas por el obispo, sobre todo para las ordenaciones o la dedicación de una iglesia. En estas ocasiones es donde más manifiesta aparece la imagen teológica y vivencial de la comunidad eclesial, bajo la presidencia del obispo, rodeado de sus presbíteros (cf. SC 41).

Hablando de *lugares*, también se llama «presbiterio» al área en torno al altar, un poco elevada y distinta de la «nave» en la que se sitúa la comunidad para la celebración. Es un espacio particularmente digno y significativo, y por eso el Misal pide que «el presbiterio quede bien diferenciado respecto a la nave de la iglesia, sea por su diversa elevación, sea por una estructura y ornato peculiar», y pide que «sea de tal capacidad que puedan cómodamente desarrollarse en él los ritos sagrados» (IGMR 258).

En el presbiterio tienen un puesto particularmente importante el altar, como mesa en la que Cristo nos invita a su comida eucarística, el ambón,

desde el que se nos proclama la Palabra de Dios, y la sede, desde donde en la primera parte de la misa preside a la comunidad celebrante el que hace las veces de Cristo.

PRESBÍTERO

El sacramento del Orden constituye a algunos cristianos en el ministerio del episcopado, del presbiterado o del diaconado.

«Presbítero» viene del griego «presbyter», que significa «anciano», y se relaciona con el nombre que se dio en las primeras comunidades a los encargados de la comunidad.

Los presbíteros son ordenados como colaboradores de los obispos en el cumplimiento de su misión pastoral: «El ministerio de los presbíteros, por estar unido al orden episcopal, participa de la autoridad con la que el propio Cristo construye, santifica y gobierna su Cuerpo. Por eso el sacerdocio de los presbíteros... se confiere por aquel sacramento peculiar que, mediante la unción del Espíritu Santo, marca a los sacerdotes con un carácter especial: así quedan identificados con Cristo Sacerdote, de tal manera que puedan actuar como representantes de Cristo Cabeza» (PO 2).

Su *papel ministerial* dentro de la comunidad queda bien expresado en los nuevos Prenotandos del Ritual: «Partícipes en su grado de ministerio de la función del único Mediador, Cristo, anuncian a todos la palabra divina. Ejercen su sagrada función sobre todo en la asamblea eucarística. En favor de los fieles arrepentidos o enfermos desempeñan en el más alto grado el ministerio de la reconciliación y del alivio, y presentan a Dios Padre las necesidades y súplicas de los fieles. Ejerciendo, en la medida de su autoridad, la función de Cristo Pastor y Cabeza, reúnen la familia de Dios como una fraternidad animada con espíritu de unidad y la conducen a Dios Padre por medio de Cristo, en el Espíritu. En medio de la grey lo adoran en espíritu y verdad. Finalmente, se atarean predicando y enseñando, creyendo lo que leen al meditar la ley del Señor, enseñando lo que creen, practicando lo que enseñan» (edición nueva del Ritual de Ordenaciones, n. 102: E 3112).

Cuando se les encomienda de modo peculiar la *oración de las horas*, se completa la descripción de su papel en la comunidad cristiana: «Los presbíteros, unidos al obispo y a todo el presbiterio, que también actúan de modo especial en lugar de la persona de Cristo sacerdote, participan en la misma función al rogar a Dios por todo el pueblo a ellos encomendado y por el mundo entero. Todos ellos, por su ministerio, hacen presente al buen Pastor,

que ora por los suyos para que tengan vida y para que sean consumados en la unidad. En la Liturgia de las Horas, que la Iglesia pone en sus manos, tratarán de hallar un manantial de piedad y un alimento para su oración personal, pero también deberán nutrir y alentar ahí la acción pastoral y misional» (IGLH 28).

Lo mismo sucede cuando el documento de los obispos españoles sobre el *domingo* se acuerda de los presbíteros: «Los presbíteros, para los cuales el domingo suele ser el día de mayor trabajo, tienen en el cumplimiento de su ministerio un motivo más para sentirse particularmente unidos y asociados a la ofrenda de Cristo, sumo sacerdote, que a ellos les es dado actualizar. Su fidelidad, la importancia de su función de iniciadores y de guías del pueblo de Dios, su sensibilidad como celebrantes y su propia vivencia espiritual del domingo serán un valioso estímulo y ejemplo para sus respectivas comunidades» (*«El domingo, fiesta primordial de los cristianos»*, 1981: E 4585).

En el *Ritual de Ordenaciones*, publicado por Pablo VI en 1968, los ritos y los textos expresan la especificidad del sacerdocio presbiteral. El gesto central de su ordenación es la imposición de las manos, hecha en silencio por el obispo -y también por los presbíteros concelebrantes-, y las palabras que luego dice el obispo: «Te pedimos, Padre todopoderoso, que confieras a estos siervos tuyos la dignidad del presbiterado; renueva en sus corazones el Espíritu de santidad; reciban de ti el sacerdocio de segundo grado y sean, con su conducta, ejemplo de vida».

Los Prenotandos generales de la nueva edición típica de este Ritual, en 1989 (cf. E 3081-3159), motivan bien la teología y la dinámica de la celebración de este sacramento.

Orden, ordenación.

CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, *Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros*, 1994.

PRESENTACIÓN DEL SEÑOR

Cuarenta días después de la Navidad, el día 2 de febrero, celebramos la Presentación de Jesús en el Templo en brazos de sus padres María y José. Esta fiesta es como la conclusión definitiva del ciclo natalicio.

La Presentación de Jesús en el Templo se celebraba ya a finales del siglo IV en Jerusalén, según testimonio de la peregrina Egeria, en el día «cuadra-

gésimo de la Epifanía». En el siglo V se añadió la procesión de los cirios. Luego se fue extendiendo a la Iglesia de Oriente, donde se llamó «hypapante», «encuentro»: entre Jesús y el anciano Simeón. En Roma entró en el siglo VII, ahora a los cuarenta días de la Navidad. Al principio se le dió el mismo nombre griego de «hypapante», pero luego se derivó más hacia el recuerdo de la «Purificación» de Santa María. El nuevo calendario (1969) ha preferido el título cristocéntrico de «Presentación del Señor», que se expresa con riqueza de resonancias bíblicas en los nuevos textos de la misa y de la Liturgia de las Horas.

La Presentación de Jesús en el Templo «lo muestra como el Primogénito que pertenece al Señor. Con Simeón y Ana, toda la expectación de Israel es la que viene al Encuentro de su Salvador. Jesús es reconocido como el Mesías tan esperado, luz de las naciones y gloria de Israel, pero también signo de contradicción. La espada de dolor predicha a María anuncia otra oblación, perfecta y única, la de la Cruz, que dará la salvación que Dios ha preparado ante todos los pueblos» (CCE 529).

La misa de esta fiesta tiene la particularidad de la bendición y la procesión de las candelas (por eso se llama popularmente La Candelaria), subrayando la importancia simbólica del encuentro de Jesús, Luz que alumbra a las naciones, con el Templo de Jerusalén, y con los justos representados por el anciano Simeón, la profetisa Ana, y también sus padres. Esta fiesta «debe ser considerada, para poder asimilar plenamente su amplísimo contenido, como memoria conjunta del Hijo y de la Madre, es decir, celebración de un misterio de la salvación realizada por Cristo, al cual la Virgen estuvo íntimamente unida como madre del Siervo doliente de Yahvé, como ejecutora de una misión referida al antiguo Israel y como modelo del nuevo pueblo de Dios, constantemente probado en la fe y en la esperanza, por el sufrimiento y por la persecución» (Pablo VI, MC 7: E 4375). En esta escena aparece María la «Virgen oferente», en continuidad con la actitud oferente del mismo Hijo de Dios desde su encarnación, con la perspectiva de la ofrenda de la cruz, y en medio, el anuncio de Simeón sobre la universalidad de la salvación en Cristo, luz que alumbra a las naciones, y la colaboración de su Madre María, a la que una espada de dolor atravesará el alma (cf. MC 20: E 4388).

R. GRÁNDEZ, *La Presentación del Señor*: en «El sabor de las fiestas» (=D 26) Barcelona 1990, 2ª ed., 18-24.

PRESIDENTE, PRESIDIR

La palabra latina «prae-sedere», sentarse delante, corresponde a la griega «pro-estos», que es la que san Justino emplea en su «Apología» del año 150 (I, 65-67) para designar al que preside la celebración eucarística.

Dentro de una comunidad que celebra el misterio salvador de Cristo, hay un ministro que preside, haciendo las veces de Cristo. Los motivos de este ministerio presidencial no son meramente funcionales o de dinámica de grupos. Son teológicos.

Ante todo, el presidente es el sacramento de *la presencia de Cristo* en medio de su comunidad. El Catecismo le llama «icono de Cristo Sacerdote» (CCE 1142). Cristo es el auténtico guía, maestro y animador de la celebración: el presidente, actuando «in persona Christi capitis» (en persona de Cristo Cabeza), ejerce el ministerio de visibilizar esta presencia misteriosa y oculta de Cristo, que sigue actuando, enseñando, perdonando y orando, ahora por medio de su ministro.

En segundo lugar, el presidente, representando a Cristo Cabeza, completa a la comunidad y la hace signo vivo y realización concentrada de *la Iglesia*. Toda la comunidad tiene carácter sacerdotal, por el bautismo, pero sólo alcanza la plenitud de Pueblo de Dios con el presidente que hace las veces de Cristo y así puede celebrar los signos sacramentales céntricos de su salvación.

Además, el presidente expresa de un modo explícito la comunión de esta asamblea concreta con el propio obispo y con los demás obispos de la *Iglesia universal*, unidos al Papa. El presidente es un testimonio viviente de la catolicidad y de la sucesión apostólica de la Iglesia: o sea, de la comunión en el espacio y en la historia. «Toda celebración eucarística legítima es dirigida por el obispo, ya sea personalmente, ya por los presbíteros, sus colaboradores. Esto se hace, no para aumentar la solemnidad exterior del rito, sino para significar de una manera más evidente el misterio de la Iglesia, que es sacramento de unidad» (IGMR 59).

El presidente de una celebración es en algunos casos más centrales y expresivos de la comunión eclesial el obispo (ordenaciones, dedicación de iglesias, etc.), en otros, un presbítero (eucaristía, penitencia), o un diácono (matrimonio, bautismo) y en otros casos, un laico (celebraciones de la palabra o de la oración, o algunas bendiciones).

Las *actuaciones* más específicamente presidenciales, en la eucaristía, son:

. la homilía, en la que el presidente, personificando a Cristo maestro, explica y aplica a la comunidad la Palabra que se acaba de proclamar,

. la Plegaria Eucarística, en la que en nombre de todos bendice a Dios, hace memoria y ofrece el sacrificio pascual de Cristo e invoca la venida del Espíritu sobre los dones y la comunidad;

. hay otras oraciones en las que también actúa como presidente (la colecta, la conclusión de la oración universal, la oración sobre las ofrendas y la poscomunión);

. también en el saludo inicial y en la bendición final: en nombre de Cristo recibe y despide a la comunidad.

«In persona Christi». Ministerio. Sede.

J. ALDAZÁBAL, *Presidir en nombre de Cristo*: en «Claves para la Eucaristía» (=D 17) Barcelona 2000, 5ª ed., 13-17; VARIOS, *Presidir la Eucaristía* (=CPh 19) Barcelona 1990, 76 págs.; VARIOS, *La asamblea litúrgica y su presidencia* (=D 69) Barcelona 1996, 128 págs.

PRIMA

La hora de rezo de Prima -antes contada entre las «horas menores»- ha quedado suprimida por el Concilio, por considerarla un duplicado de Laudes (SC 89).

Parece que esta oración matutina -la hora de prima era en el horario romano hacia las 6 de la mañana- había tenido origen hacia el año 400 en ambientes monásticos de Palestina.

PROCESIÓN

Procesión viene de «pro-cedere», marcha hacia delante. En muchas culturas religiosas tiene sentido simbólico el caminar juntos con una finalidad religiosa, uniendo la oración y el movimiento. También en la liturgia y en la religiosidad popular cristianas tiene un lugar destacado este género de movimiento, que expresa el sentido dinámico de la Iglesia en marcha, o que visibiliza exteriormente los caminos internos de la conversión o de la fiesta. La procesión, como «caminar con otros» de un lugar a otro, manifiesta claramente la común voluntad de avanzar hacia una meta.

En la *Biblia* tienen especial significado las grandes marchas del éxodo o de la vuelta del destierro, en el AT, y también la subida de Jesús hacia Jerusalén, a la que Lucas da tanta importancia, y en concreto su entrada en la ciudad de Jerusalén en la preparación ya próxima de su Pasión.

En la historia de la liturgia basta recordar la entrada del obispo de Roma en las «misas papales», después del recorrido desde su residencia a la iglesia estacional.

A lo largo del año son muy expresivas las procesiones del 2 de febrero, rememorando la presentación del Señor en el Templo, «luz para las naciones»; la del Domingo de Pasión o de Ramos, celebrando la entrada de Jesús en Jerusalén; la del Jueves Santo, llevando solemnemente el Santísimo al lugar de la reserva, para la comunión del Viernes; la del Viernes Santo para adorar la cruz; la de la Vigilia Pascual, siguiendo el Cirio, símbolo de Cristo Luz...

En la celebración de la *eucaristía* hay también unas «procesiones», normalmente más reducidas, pero con una intención muy expresiva:

. la de entrada, cuando entran el presidente y los demás ministros, mientras la comunidad canta el canto de entrada; a veces esta entrada es más solemne, como en las confirmaciones, las primeras comuniones, las ordenaciones, las profesiones religiosas, las misas estacionales;

. la del evangelio, acompañando al diácono que lo va a proclamar con candeleros e incienso, en los días solemnes;

. la del ofertorio, sobre todo cuando se hace el ofrecimiento del pan y del vino como ofrendas de la comunidad viniendo desde el fondo de la iglesia;

. la de la comunión, en que la comunidad acude hacia el ámbito del altar a participar del Cuerpo y Sangre de Cristo;

. en las misas de la liturgia oriental tienen especial relieve la pequeña y la gran entrada, al principio y en el ofertorio.

Hay procesiones que se hacen *fuera de la iglesia*, a veces por las calles de una ciudad, si la sensibilidad social lo hace aconsejable: en honor del Santísimo, como en la fiesta del Corpus; en honor de la Virgen y los Santos; como rogativas pidiendo por una grave necesidad; las procesiones de la Semana Santa etc. Entre las procesiones de religiosidad popular cabe recordar el Via Crucis, la procesión de antorchas de Lourdes, las peregrinaciones a modo de romería a la Virgen del Rocío en Huelva o a Javier, en Navarra, y otras parecidas.

Hay otras *celebraciones sacramentales* en que la procesión ocupa un lugar privilegiado, como la marcha hacia el Baptisterio para proceder al bautizo,

después de la celebración de la Palabra. Y sobre todo en las exequias, que, cuando se pueden celebrar con todas las «estaciones», contienen una procesión desde la casa hasta la iglesia y luego otra desde la iglesia hasta el cementerio. La primera, acompañada a ser posible por el canto del salmo 113 («cuando Israel salió de Egipto»), «recuerda las sucesivas entradas del difunto en la asamblea cristiana, y también su acogida definitiva en la asamblea de los santos» (Ritual p.51). La segunda es un símbolo de su orientación hacia la asamblea del cielo, con el canto del salmo 117 («dad gracias al Señor porque es bueno»): es el último viaje del difunto.

Entrada. Ofrendas. Pasión (domingo de).

De Processionibus: CE 1093-1101; J. ALDAZÁBAL, *Caminar*: en «Gestos y símbolos» (=D 40) Barcelona 2000, 6ª ed., 206-213; S. ROSSO, *Procesión*: NDL 1639-1648; J. EVENOU, *Procesiones, peregrinaciones, religión popular*: AGM 812-834.

PROFESIÓN DE FE

«Profesión» viene de la palabra latina «pro-fateri» (de «fari», decir), decir, dar testimonio delante de otros. Se aplica sobre todo a la «profesión de fe» y a la «profesión de los votos religiosos». En el Catecismo de la Iglesia Católica toda la primera parte se titula «la profesión de la fe», siguiendo los artículos del Credo.

Ya en el AT el pueblo de Israel tenía fórmulas breves y densas en que manifestaba su fe en Yahvé y su actuación salvadora: por ejemplo la recitación diaria del «Shema Israel», «escucha, Israel». En el NT, sobre todo las cartas de san Pablo están llenas de formulaciones breves de la fe cristiana, casi siempre concentrada en Cristo Jesús. Además de fórmulas catequéticas, son un auténtico acto de culto y adhesión, a modo de doxologías. Luego, las comunidades cristianas formularon su fe con mayor desarrollo.

El lugar más propio de la profesión de fe fue desde el principio el de la iniciación cristiana. En el Bautismo de adultos, son los mismos candidatos los que personalmente profesan su fe, delante de la comunidad, renunciando al demonio y al mal, y profesando su fe y su adhesión a Dios y a Cristo. En el de párvulos, las preguntas de renuncia y profesión de fe se dirigen a los padres y padrinos, que salen garantes de que harán lo posible para que el niño luego pueda crecer en la fe y dar su asentimiento personal. Después

la comunidad entera hace también la profesión de su fe, la fe eclesial, en la que tiene sentido todo sacramento de iniciación: «ésta es nuestra fe»...

En este mismo marco de iniciación cristiana o de su recuerdo, cada año en la Vigilia Pascual renovamos la renuncia al mal y la profesión de fe en Cristo y en Dios. También en la Confirmación la renovamos, y es laudable hacerlo también antes de la primera comunión, culminación de la iniciación cristiana que empezó en el bautismo.

Fue en el siglo V o VI cuando la profesión de fe se introdujo en la *celebración eucarística* en algunas iglesias de Oriente. En España ya la encontramos en el siglo VI, aunque con la particularidad de que no está como conclusión de la Palabra, sino como preparación próxima a la comunión. En Roma no se introdujo el Credo en la misa antes del siglo XI. Se puede decir que antes, la mejor profesión de fe la tenían en la misma Plegaria Eucarística.

«El símbolo o profesión de fe, dentro de la misa, tiende a que la asamblea reunida dé su asentimiento y su respuesta a la Palabra de Dios oída en las lecturas y en la homilía, y traiga a su memoria, antes de empezar la celebración del misterio de la fe en la eucaristía, la norma de su fe, según la forma aprobada por la Iglesia» (OLM 29; cf. IGMR 43). Es, por tanto, conclusión de la Palabra escuchada y anticipo de la segunda parte eucarística de la celebración.

Las «formas aprobadas por la Iglesia» son tres actualmente: el símbolo de los Apóstoles, el más breve, que fue el primer «catecismo» bautismal de la fe; el símbolo de Nicea-Constantinopla, más extenso; y el dialogado de la Vigilia Pascual y de la celebración del Bautismo. Evidentemente, en una celebración eclesial no caben «credos» o profesiones de fe inventados por un particular o un grupo.

Además, hay otras ocasiones en que la profesión de fe tiene un lugar destacado. Así, el Código de Derecho Canónico (CIC 833) exige que hagan una profesión pública de fe los participantes en los sínodos y concilios, los nuevos cardenales y obispos, los párrocos, los profesores de teología y filosofía en los seminarios, etc.

Credo. Símbolo.

A. DONGHI, *Profesión de fe*: NDL 1648-1659.

PROFESIÓN RELIGIOSA

Desde los primeros siglos hubo en la Iglesia formas diversas de vida religiosa, aunque sólo más tarde encontramos testimonios de que hubiera un rito litúrgico para que una persona abrazara ese género de vida y los superiores la aceptaran en ella. Los textos y ritos de esta «profesión religiosa» son muy diversos según las comunidades que se iban formando en Oriente o en Occidente, en el desierto o en las ciudades, en comunidades monásticas o mendicantes, etc.

En la historia de estos ritos, tenemos, por ejemplo, la «professio in manibus», en las manos del superior o superiora; la «professio super altare», si se conectaba con la misa; «professio super hostiam» (la de los jesuítas, en el siglo XVI, inmediatamente antes de comulgar), etc.

La profesión religiosa significa que una persona hace pública «profesión» de que quiera vivir los consejos evangélicos en una comunidad religiosa, se compromete por unos años o para toda la vida, y es aceptada por los superiores de la misma en nombre de la Iglesia.

Algunos textos y ritos, con el correr de los siglos, llegaron a ser menos dignos y respetuosos con las constantes litúrgicas. Por eso el Concilio Vaticano II encargó que se revisara el rito de «consagración de vírgenes», y además encomendó que «se redacte un rito de profesión religiosa y de renovación de votos, que contribuya a una mayor unidad, sobriedad y dignidad» (SC 80).

De acuerdo con estas consignas, se publicó en 1970 el «Ordo professionis religiosae», que en castellano se editó en 1979: «*Ritual de la profesión religiosa y consagración de vírgenes*». En su introducción describe el camino de preparación y la celebración de esta profesión religiosa en sus diversas etapas: la primera profesión (temporal), su renovación, y sobre todo la profesión perpetua, que es a la que más solemnidad y significado se le da. Este Ritual Romano no quiere ser más que un marco y punto de referencia para que cada familia religiosa lo adapte a su propio carisma, en ritos y textos, respetando la estructura fundamental.

El rito de la profesión perpetua tiene su lugar dentro de la misa, después de la liturgia de la Palabra. Si la categoría del día lo permite, se usan los textos de la misa propia de la profesión perpetua. La estructura de la celebración es la siguiente:

. llamada a los candidatos

. homilía, que explica y aplica las lecturas escuchadas a la situación de las personas que abrazan la vida religiosa,

. interrogatorio sobre las intenciones de las personas
. oración litánica de la comunidad sobre ellas
. profesión, según la fórmula de cada familia religiosa
. bendición o consagración de los recién profesos
. entrega de símbolos como vestidos o insignias
. abrazo del superior o superiora y de los profesos perpetuos.

Consagración de vírgenes. Religiosos.

RITUAL DE LA PROFESIÓN RELIGIOSA, 1979: cf. su introducción en E 3557-3571; A. NOCENT, *Ritos monásticos y profesión religiosa*: AGM 861-886; M. AUGE, *Profesión religiosa*; NDL 1659-1674; G. RAMIS, *Consagración de vírgenes y profesión religiosa*: Cel Igl III, 527-548; VARIOS, *Profesión religiosa y espiritualidad litúrgica* (=CPh 36) Barcelona 1992, 76 págs.

PROPIO

Se llama «propio» en el lenguaje litúrgico a lo que no es común o general, sino específico de una comunidad o de una fiesta.

Así, «propio de la misa» son aquellos elementos que no son de cada día, sino propios de la fiesta: oraciones, prefacio, antífonas de entrada y comunión, bendición final, lecturas. Mientras que son fijos otros elementos como el Gloria, el Credo, el Sanctus, el Agnus Dei, o sea, el «ordinario de la misa» u «ordo Missae».

Igualmente, serán «propio del oficio» aquellas lecturas, invitaciones, himnos, antífonas o preces que son peculiares de la fiesta del santo o del tiempo litúrgico.

También existe el Calendario propio, complementario del universal: las fiestas propias (patronos, titulares, fundadores, etc.) de una nación, diócesis o familia religiosa.

En el conjunto del calendario se habla de «propio del Tiempo» o Temporal cuando nos referimos a las celebraciones del misterio salvador de Cristo a lo largo del año: domingos, ciclo de Navidad o de Pascua, tiempo ordinario etc. Y de «propio de los Santos» o Santoral a los textos específicos de cada santo, que también tienen su «común de Santos» (mártires, doctores, etc).

Común. Ordinario, Ordo Missae.

PUEBLO

Asamblea. Fieles. Participación.

PÚLPITO

La palabra viene del latín «pulpitum» y significa «tribuna». Se aplicaba en principio a un lugar más elevado, a modo de pupitre o plataforma desde el que proclamar una lectura o un discurso. En el libro de Nehemías (8,4) se habla de que «el escriba Esdras estaba de pie sobre un estrado de madera levantado para esta ocasión».

Se llama «púlpito» sobre todo al lugar elevado, adosado a una columna o a una pared lateral de la iglesia, construido en medio de la nave donde está la comunidad, y desde el que se predicaba en las celebraciones. Es un elemento arquitectónico pensado para favorecer la escucha de las lecturas y de la homilía. Está dotado de su escalera de acceso y muchas veces cubierto por un techo que a la vez protege y sobre todo dirige el sonido de la voz hacia la asamblea. Algunos púlpitos son verdaderamente artísticos, y se han conservado. En muchas iglesias hay dos: uno para proclamar la epístola y el otro para el evangelio y la predicación.

Ahora, con los medios de megafonía modernos, la homilía no se hace desde el púlpito, sino desde el presbiterio, y de modo más coherente precisamente desde la sede presidencial. Mientras que las lecturas se proclaman desde el ambón.

Ambón. Bema.

PURIFICACIÓN

Del latín «purum-facere», purificar. Es una realidad que en la liturgia puede tener diferentes sentidos.

En el proceso catecumenal hay un período que se llama «de purificación» o de «iluminación», y coincide normalmente con la última Cuaresma antes de la celebración de los sacramentos de iniciación. Antes está el catecumenado, y después el tiempo de la «mistagogía». Este período de

purificación e iluminación está descrito y motivado en el Ritual de la iniciación de adultos: RICA 21-26.152-159 (cf. E 1718-1723.1785-1792).

En un sentido más concreto se habla de purificación de las manos y los vasos sagrados después de la comunión: ahora se llama más bien «ablución».

Del mismo modo se llama «purificador» al pañito blanco que se utiliza para purificar los dedos (después de la fracción o de la distribución de la comunión), para secar el cáliz, para limpiar la patena o el relicario o la cruz que se da a besar.

Antes también se hablaba -y todavía se hace en algunos ritos orientales- de la «purificación de la madre», cuando hacía su entrada en la iglesia, imitando la costumbre judía de la purificación de las madres a los cuarenta días del nacimiento de su hijo. De ahí que a la fiesta de la Presentación del Señor se la llamara antes «Purificación de Nuestra Señora». Ahora no se habla de «purificar a la madre», como si hubiera hecho algo malo. El Bendicional sí ofrece unas hermosas fórmulas para la «bendición de la mujer antes o después del parto» (nn.217-259).

Ablución. Lavabo, lavar. Presentación del Señor.

Q

QUINCUAGÉSIMA

El nombre de «Quincuagésima» significa el día que hace el quincuagésimo: y se aplicó en la historia tanto a Pentecostés, al final de la Cincuentena Pascual, como al día que hacía más o menos el quincuagésimo antes de la Pascua.

En efecto, además de la Cuaresma -cuarenta días de ayuno y preparación de la Pascua-, se fue introduciendo la costumbre, tanto en Oriente como después en Roma, ya en el siglo VI- de adelantar ese ayuno una semana más (y surgió el domingo de Quincuagésima), o dos (y dio origen un poco más tarde al domingo de Sexagésima) e incluso tres semanas (desde el domingo de Septuagésima). Aquí, los números no eran exactos, sino aproximativos.

Esta anticipación parece que fue de origen monástico, y del Oriente pasó a Hispania y Galia y luego finalmente a Roma y el resto del Occidente. Pudo influir el deseo de prolongar la preparación penitencial, de modo que se hicieran propiamente cuarenta días de ayuno, descontando no sólo los domingos, sino también los sábados, días en que en algunas regiones tampoco se ayunaba.

En la actual reforma (1969) se suprimió este adelanto, y por tanto el domingo de Quincuagésima, así como también la octava que seguía a Pentecostés, dando así una personalidad más nítida tanto a la Cuaresma como a la Cincuentena Pascual.

Cuaresma.

R

RAMOS

Pasión

RECONCILIACIÓN

Reconciliar es volver a conciliar, hacer que lo que estaba separado se vuelva a unir. El mensaje fundamental de Cristo fue la reconciliación con Dios, la conversión y el perdón. Y también fue éste el contenido básico de la evangelización por parte de la Iglesia desde el principio. La comunidad cristiana, primero ella misma reconciliada, es encargada de realizar el ministerio de la reconciliación: «Todo proviene de Dios, que nos reconcilió consigo por Cristo y nos confió el ministerio de la reconciliación. Porque en Cristo estaba Dios reconciliando al mundo consigo, no tomando en cuenta las transgresiones de los hombres, sino poniendo en nosotros la palabra de la reconciliación. Somos, pues, embajadores de Cristo, como si Dios exhortara por medio de nosotros. En nombre de Cristo os suplicamos: reconciliaos con Dios» (2 Co 5,18-20).

El *sacramento de la Reconciliación* o de la Penitencia es el que ha dado Cristo a su Iglesia para que reconcilie al cristiano pecador con Dios y con la misma comunidad: dos dimensiones que no se pueden separar. La introducción del «Ordo Paenitentiae» es la mejor presentación de lo que es el proceso de esta reconciliación. En la fórmula de la absolución las primeras palabras que pronuncia el presidente son: «Dios Padre misericordioso, que reconcilió consigo al mundo...».

En la historia, sobre todo en la liturgia romana, ya desde el siglo IV se celebraba la reconciliación de los penitentes el Jueves Santo, preparando así la próxima celebración de la Pascua. El obispo, con una oración solemne, restablecía en la comunión de la Iglesia a los que habían recorrido el camino

penitencial. Esta celebración del Jueves Santo (en la liturgia hispánica la celebración era distinta, y se hacía el Viernes Santo) continuó en el rito romano mucho después de que se cambiara el sistema antiguo, rígido e irrepetible, de la penitencia comunitaria. Hasta el siglo XIX en esta misa de reconciliación se daba una «absolución» a todos los fieles, pero no se consideraba una absolución sacramental, sino una oración y bendición sobre todos. En 1974, Pablo VI publicó dos *Plegarias Eucarísticas sobre la Reconciliación*, preparando el Año Santo de la Reconciliación de 1975. En ellas damos gracias a Dios por los diversos aspectos de la reconciliación. La primera tiene como título «la reconciliación como retorno al Padre», y la segunda, «la reconciliación con Dios, fundamento de la concordia humana».

Confesión. Penitencia.

CCE 1422-1498: *El Sacramento de la Penitencia y de la Reconciliación;* P.M. GY, *La Penitencia y la Reconciliación*: AGM 666-681.

REFORMA LITÚRGICA

El Concilio Vaticano II, precisamente con su primer documento, puso en marcha la reforma de la celebración litúrgica: la Iglesia «desea favorecer con diligencia una reforma general («generalem instaurationem») de la misma liturgia para que el pueblo cristiano obtenga con mayor seguridad la abundancia de sus gracias» (SC 21). Ya antes, dentro de este mismo siglo, papas como san Pío X en torno al salterio, al calendario y el canto litúrgico, y Pío XII con su carta magna de la liturgia «Mediator Dei» y su reforma de la Semana Santa (años 1951-1955), habían dado pasos en esta reforma, siguiendo y apoyando el Movimiento Litúrgico. Pero ahora el Concilio la emprende más en profundidad.

La finalidad se ve claramente que es la pastoral: que la comunidad cristiana pueda participar con mayor provecho en la celebración del misterio de Cristo. Y el motivo es que «la liturgia consta de una parte inmutable, por ser de institución divina, y de partes sujetas a cambio que, en el curso de los tiempos, pueden o incluso deben variar, si acaso se hubieran introducido en ellas elementos que o no responden adecuadamente a la naturaleza íntima de la misma liturgia o han llegado a ser menos apropiados» (SC 21). Y era evidente que éste era el caso en la liturgia cristiana en bastantes aspectos.

Todo el primer capítulo de la «Sacrosanctum Concilium», con el título de «principios generales para la reforma y fomento de la Sagrada Liturgia», SC 5-46, va dando consignas y criterios para realizar adecuadamente esta reforma litúrgica en la Iglesia católica occidental: la centralidad de Cristo y de su Misterio Pascual, la eclesiología de comunión, la primacía de la Palabra.

Ya antes de acabar el Concilio, Pablo VI constituyó el «*Consilium* ad exsequendam Constitutionem de Sacra Liturgia», bajo la guía del cardenal Lercaro y del secretario Bugnini, pero sobre todo animado en todo momento muy de cerca por el mismo papa Pablo VI. En los años siguientes, hasta el 1969 bajo la guía del «Consilium», y desde esa fecha directamente por la Congregación del Culto Divino, ha sido ingente la obra que se ha realizado en el camino de esta reforma: Instrucciones, documentos orientativos, y sobre todo los nuevos Libros Litúrgicos que han ido apareciendo, totalmente revisados con relación a los anteriores, y fruto de un trabajo serio por parte de muchas comisiones de pastores y de expertos, con mayor abundancia de textos alternativos y estructuras más diáfanas.

En el «Enchiridion» de la documentación litúrgica posconciliar (organizado por A. Pardo), toda la primera sección, titulada «reforma litúrgica», ofrece los principales de estos documentos e instrucciones. Pero luego, en cada una de las otras secciones, después del documento conciliar correspondiente, aparecen siempre otros que dan fe de la intensa actividad de reforma que se ha dado en la Iglesia estos años posconciliares. Sin contar los varios congresos y las reuniones de comisiones litúrgicas nacionales y eclesiales, que marcan el ritmo de la preparación, aparición y aplicación de los nuevos libros litúrgicos.

La revista «Notitiae», desde 1965, es testigo documentado del camino de esta reforma por parte de la Iglesia universal y de las diferentes Conferencias Episcopales y sus respectivas comisiones.

La *recepción* de esta reforma ha sido en general positiva, y con gran provecho para la Iglesia: la primacía de la Palabra, la perspectiva más teológica de toda la celebración, la participación más activa de la comunidad, la diversa imagen de los ministerios, la centralización más clara del año litúrgico en la Pascua y el domingo, las lenguas vivas, la adaptación del lenguaje... Pero ha habido también reacciones muy duras, mal justificadas, contra la reforma globalmente considerada, como las que se dirigieron ya desde el principio contra la reforma de la misa, y que dieron lugar a que la edición del Misal Romano de 1970 fuera precedida de un Proemio de Pablo VI defendiendo la obra realizada.

Ciertamente ha habido *deficiencias*, ante todo en la confección de los nuevos libros, necesariamente condicionada por la urgencia con que se preparaban, y que se van mejorando en ediciones sucesivas. Pero «la mayor parte de las dificultades encontradas en la actuación de la reforma de la liturgia provienen del hecho de que algunos sacerdotes y fieles no han tenido quizá un conocimiento suficiente de las razones teológicas y espirituales por las que se han hecho los cambios, según los principios establecidos por el Concilio» («Inaestimabile Donum», de 1980: E 1099). Queda mucho por hacer en esta formación y también en la adaptación del lenguaje y en su inculturación. Y se están siguiendo estos esfuerzos en todos los niveles.

G. PASQUALETTI, *Reforma litúrgica*: NDL 1691-1714; P. JOUNEL, *Del Concilio de Trento al Concilio Vaticano II*: AGM 91-112; J.A. GOENAGA, *El posconcilio*: Cel Igl I, 187-203; VARIOS, *La reforma litúrgica del Concilio* (=CPh 11) Barcelona 1989, 74 págs.

RELIGIOSIDAD POPULAR

Devociones.

RELIGIOSOS

El carisma de la vida consagrada en la Iglesia lo presentó el Concilio Vaticano II en su decreto «Perfectae Caritatis», de 1965, y también el Catecismo lo ha tratado (CCE 914-933). Aquí hablamos de los religiosos en cuanto a su vida litúrgica.

En principio los religiosos celebran y viven el mismo misterio litúrgico, en que Cristo Resucitado nos comunica su gracia salvadora: la Eucaristía, la reconciliación, el ritmo del Año Litúrgico, la oración de las Horas, todo ello basado en los sacramentos del Bautismo y la Confirmación, de los que es desarrollo su mismo carisma religioso en la comunidad.

Pero hay unas celebraciones litúrgicas propias de los religiosos, y además existen aspectos de las otras celebraciones que los caracterizan a ellos:

. la profesión religiosa y de la consagración de vírgenes, así como la bendición del abad y de la abadesa;

. algunas órdenes religiosas han tenido desde hace muchos siglos ritos litúrgicos propios, dentro del rito romano, que han conservado y renovado legítimamente (cistercienses, dominicos, benedictinos, etc.);

. la Liturgia de las Horas tiene para los religiosos especial relieve y significación, tanto si la celebran en coro y en su totalidad, como si, como en el caso de las comunidades de vida activa, sólo celebran en común algunas de las horas: los religiosos «reproducen más de lleno el modelo de la Iglesia que alaba incesantemente al Señor con armoniosa voz y cumplen con el deber de trabajar, principalmente con la oración, en la edificación e incremento de todo el Cuerpo místico de Cristo para bien de las Iglesias particulares» (IGLH 24.26.31-32);

. muchas familias religiosas tienen calendario propio, con sus santos fundadores o patronos, o santos que han pertenecido a la misma familia o por alguna razón particular han tenido relación con ella; a la vez, los religiosos «se unen al calendario de la iglesia local para celebrar la dedicación de la catedral, el patrono principal del lugar y del territorio más amplio donde viven» (Instr. «Calendaria Particularia»: E 4330);

. muchas familias religiosas tienen como particular carisma en el conjunto de la Iglesia la adoración a Cristo Eucarístico, y la hacen con mayor expresividad y constancia;

. a todas las comunidades religiosas el Misal Romano les recomienda que participen en la Eucaristía normalmente con la comunión bajo las dos especies (IGMR 242);

. también el Ritual de las Exequias contempla textos y ritos especiales para el caso de un religioso o de una religiosa.

Consagración de vírgenes. Profesión religiosa.

VARIOS, *Vida religiosa y liturgia*: Phase 154(1986); VARIOS, *Los religiosos, comunidad orante* (=CPh 6) Barcelona 1988, 64 págs.; J. ALDAZÁBAL, *La Eucaristía diaria en la vida de los religiosos*: en «Claves para la Eucaristía» (=D 17) Barcelona 2000, 5ª ed., 99-104; VARIOS, *Profesión religiosa y espiritualidad litúrgica* (=CPh 36) Barcelona 1992, 76 págs.

RELIQUIAS

Se llama «reliquia» a lo que queda de una persona o de una cosa: de «relinquere, relicta, reliquiae» en latín. Se aplicó sobre todo a los restos mortales de un mártir, y luego de un santo, aunque no fuera mártir. Por extensión se llaman también reliquias a otros objetos que pertenecieron al santo, como sus vestidos. Se conservan con veneración especial las reliquias de la verdadera cruz de Cristo.

El respetuoso recuerdo de los difuntos, que es natural en todos los niveles familiares y culturales, tiene desde siempre para la comunidad cristiana especial relieve cuando se trata de los mártires y los santos. Muy pronto se vio la relación de la muerte de los mártires con la de Cristo, y con la Eucaristía, sacramento de esta muerte. Por tanto, cuando se construía una iglesia, ya en el siglo IV, se procuró o construir el altar sobre la tumba del mártir, o al menos, colocar debajo de él alguna reliquia insigne del mismo. A lo largo de la Edad Media se desarrolló mucho la veneración de las reliquias de santos y se empezaron a colocar estas reliquias encima del altar.

Ahora, el *Ritual de la Dedicación* de iglesias y altares afirma que es oportuno conservar la tradición de la liturgia romana de colocar reliquias de mártires o de otros santos debajo del altar. Pero deben ser reliquias insignes por su tamaño, no partículas pequeñas; debe constar de su autenticidad (es mejor no poner reliquias que poner reliquias dudosas); hay que colocarlas debajo, no sobre el altar. «Toda la dignidad del altar le viene de ser la mesa del Señor. Por eso, los cuerpos de los mártires no honran el altar, sino que éste dignifica el sepulcro de los mártires. Porque, para honrar los cuerpos de los mártires y de otros santos y para significar que el sacrificio de los miembros tuvo principio en el sacrificio de la Cabeza, conviene edificar el altar sobre sus sepulcros o colocar sus reliquias debajo de los altares, de tal manera que «vengan luego las víctimas triunfales al lugar en que la víctima que se ofrece es Cristo; pero él sobre el altar, ya que padeció por todos, ellos bajo el altar, ya que han sido redimidos por su pasión» (San Ambrosio). Esta disposición repite, en cierta manera, la visión de san Juan en el Apocalipsis: «Vi, al pie del altar, las almas de los asesinados por proclamar la palabra de Dios y por el testimonio que mantenían» (Ap 6,9)» (=E 3726. 3745. 3755).

Se llama relicario al recipiente, de formas diversas, pero digno y de materiales nobles, en que se guardan o se exponen al culto público estas reliquias.

Altar. Santos.

REQUIEM

Palabra latina que significa «descanso». Es la palabra primera del canto de entrada clásico en la misa de difuntos: «requiem aeternam dona eis Domine», «dales, Señor, el descanso eterno». Por eso se la llama «misa de Requiem», y ha sido objeto en la historia de la música de famosas composiciones: el Requiem de Mozart o de Bizet etc.

Difuntos. Exequias.

RESERVA

Se llama «reserva» , de «re-servare», guardar, al hecho de conservar la Eucaristía -normalmente sólo el Pan- en el sagrario.

«El fin primero y primordial de la reserva de las sagradas especies fuera de la misa es la administración del viático; los fines secundarios son la distribución de la comunión fuera de la misa y la adoración de nuestro Señor Jesucristo, oculto bajo las mismas especies. Pues la reserva de las especies sagradas para los enfermos ha introducido la laudable costumbre de adorar este manjar del cielo conservado en las iglesias. Este culto de adoración se basa en una razón muy sólida y firme, sobre todo porque a la fe en la presencia real del Señor le es connatural su manifestación externa y pública» (EM 49).

Ya en tiempos de Justino (siglo II) se llevaba la Eucaristía a los ausentes, sobre todo a los enfermos y otros impedidos de acudir a la celebración comunitaria. Cuando hubo iglesias, se empezó a guardar en ellas, en un lugar digno, la Eucaristía, para los fines señalados antes. Hasta que se llegó a la forma actual del «sagrario», que debe ser único en cada iglesia.

«El lugar de la iglesia en que se guarda la Eucaristía en el sagrario sea verdaderamente destacado. Conviene que sea al mismo tiempo apto para la oración privada, de modo que los fieles no dejen de venerar al Señor en el sacramento, aun con culto privado, y lo hagan con facilidad y provecho. Por eso se recomienda que el sagrario, en cuanto sea posible, se coloque en una capilla que esté separada de la nave central del templo» (EM 53).

Un día en que tiene peculiar sentido la reserva de la Eucaristía es el Jueves Santo, en que se conserva en el sagrario para la celebración del día siguiente, en que no hay celebración eucarística pero sí comunión: la «Carta sobre las fiestas pascuales» da las oportunas indicaciones para esta reserva y su adoración hasta la medianoche (CFP 49-56: E 4492-4499).

Culto a la Eucaristía. Sagrario.

Instrucción «Eucharisticum Mysterium», nn.52-57, «el lugar para la reserva de la Santísima Eucaristía»: E 480-485; *Ritual de la sagrada comunión y del culto a la Eucaristía fuera de la misa*, nn. 5-11, «finalidad de la reserva de la Eucaristía, el lugar para la reserva»: E 985-991; CIC 934-944, *«de la reserva y veneración de la Santísima Eucaristía»*; R. CABIÉ, *El culto de la Eucaristía fuera de la misa*: AGM 539-558; VARIOS, *Adorar a Cristo Eucarístico* (=CPh 56) Barcelona 1994. J.M. CANALS, *El culto a la Eucaristía* (=D 71) Barcelona 2001, 2ª ed.

RESPONSORIO

«Responsorio» viene del latino «responsum», respuesta. Se llama así a aquellos cantos que incluyen la intervención de un solista o coro y la respuesta de la comunidad, repetida entre los versículos o estrofas del solista. Es una de las formas más antiguas y populares de canto, y tiene varias modalidades en la liturgia actual.

Ante todo, el *salmo responsorial de la misa*, en que el salmista va recitando o cantilando estrofas de un salmo, y la comunidad le contesta con un estribillo cantado. Antes de la actual reforma se cantaba aquí el Gradual, que tenía poca forma responsorial y además una música más propia de especialistas o de un coro preparado.

También el *salmo invitatorio* participa de este carácter, así como los «troparios» de la liturgia bizantina.

En el *Oficio de Lecturas*, «a la lectura bíblica le sigue su responsorio, cuyo texto ha sido seleccionado del tesoro tradicional o compuesto de nuevo, de forma que arroje nueva luz para la inteligencia de la lectura que se acaba de hacer, ya sea insertando dicha lectura en la historia de la salvación, ya conduciéndonos desde el AT al NT, ya convirtiendo la lectura en oración o contemplación, ya, finalmente, ofreciendo la fruición variada de sus bellezas poéticas. Asimismo, la segunda lectura (hagiográfica o patrística) lleva anejo un responsorio idóneo, pero que no va tan estrechamente ligado con el texto de la lectura, favoreciendo así más la libertad de la meditación» (IGLH 169-170). Estos responsorios están pensados también para el rezo individual, por su función meditativa.

Más sencillo es el *responsorio breve* de Laudes, Vísperas y Completas. Consta de un versículo (tipográficamente, v/) que canta el solista, y la comunidad le responde (r/) primero con el mismo versículo entero, y en la segunda intervención, con la mitad, y después del Gloria, con el versículo entero de nuevo. En Completas es siempre el mismo: «in manus tuas, Domine», «a tus manos, Señor, encomiendo mi espíritu». El responsorio breve de estas horas se puede omitir si se juzga oportuno, y en su lugar tener un breve canto del mismo género, que responda a la idea de la lectura (cf. IGLH 49).

En las Horas intermedias el responsorio se ha reducido a su mínima expresión, con un solo versículo y su respuesta, a modo de aclamación.

En la celebración de las *exequias*, algunos cantos en forma de responsorio, como el «Libera me, Domine», han sido sustituidos por otros de tono más pascual. En el acto de despedida del difunto -sea en la iglesia, sea en el

cementerio- se canta el responsorio «Subvenite», u otro canto de despedida, que el Ritual ofrece oportunamente.

La finalidad de los responsorios es ayudar a la meditación, a que la lectura escuchada vaya calando más hondamente en el espíritu.

Gradual. Salmo responsorial.

RETABLO

De «retro-tabulum», se llama «retablo» a la tabla de imágenes y relieves que se sitúa detrás del altar.

Al principio sobre el altar no se colocaba nada más que el pan y el vino y los libros estrictamente necesarios para la celebración. Luego se fueron colocando reliquias de santos mártires, dentro o sobre o bajo el altar. Pero sobre todo a partir del siglo XII-XIII, con el espíritu gótico, se colocaron estos retablos, con imágenes y escenas pintadas o esculpidas, detrás del altar, adosado ya a la pared, a la vista de la comunidad. En el período barroco todavía se acentuó más la importancia de estos retablos, hasta ocupar toda la pared de fondo del ábside. Algunos retablos son verdaderas obras maestras de arte.

REVERENCIA

Reverencia es una actitud interior hacia Dios, hacia la Eucaristía, la Virgen y los santos, y por extensión, a la cruz o a los lugares sagrados, que se expresa con unos signos exteriores de respeto y veneración muy variados, como la incensación, la inclinación de cabeza o de cuerpo, el beso, la genuflexión, etc.

En particular uno de estos signos se llama también «reverencia», equivalente a la «inclinación» de cabeza o de cuerpo. Estas reverencias, sencillas o profundas, son gestos expresivos del humilde respeto que sentimos interiormente.

Inclinación.

RITO

Se llama «ritos» a los gestos y textos que expresan y configuran una acción sagrada. La palabra latina «ritus» pudiera derivarse del sánscrito «riti», disposición, costumbre, modo de conducirse. Se señala así nuestra actuación en la acción sagrada, delante de Dios y de la comunidad. Y a lo largo de la historia la palabra «rito, ritos» ha sido muchas veces sinónimo de lo que ahora llamamos «liturgia». Y en efecto, la liturgia tiene mucho de ritualidad, con un lenguaje de gestos y acciones muy en consonancia con el sistema cultural de un pueblo, y que nos ayudan a expresar lo que sentimos y celebramos.

Por el peligro de entender su sentido demasiado desde su aspecto exterior o ceremonial, ahora preferentemente se llama «celebración» o «acción litúrgica» (SC 7.26.112).

También tiene otro sentido esta palabra. Hablamos de *«ritos» o «familias litúrgicas»* refiriéndonos al conjunto de ritos, textos, lecturas y calendarios que compone, por ejemplo, el «rito bizantino», el «rito romano», el «rito hispánico», y otros pertenecientes a diversas regiones o familias religiosas. En el Concilio Vaticano II se habla de los criterios de reforma que afectan sólo al rito romano y de los que también interpelan a los demás ritos (cf. SC 3), y se declaraba que la Iglesia «concede igual derecho y honor a todos los ritos legítimamente reconocidos» (SC 4).

Ceremonia. Occidentales (liturgias). Orientales (liturgias).

S. MAGGIANI, *Rito, ritos*: NDL 1743-1754.

RITUAL

Ritual es en la liturgia romana el libro de los ritos sacramentales. En el rito hispánico se llama «Liber Ordinum».

Después de la evolución de muchos siglos, con libros separados o unificados (el primer Ritual impreso fue el «Liber sacerdotalis» de A. Castellani en 1523), Pablo V publicó en 1614 el «Ritual Romano» postridentino, del que se hicieron numerosas ediciones, con correcciones sucesivas.

En la reforma emprendida por el Vaticano II no se ha publicado un Ritual complexivo de todos los sacramentos, sino Rituales para cada uno de

ellos: así tenemos el Ritual del Bautismo, de la Iniciación Cristiana de Adultos, de la Confirmación, de la Penitencia, de la Dedicación de Iglesias, de la Profesión religiosa, de las Exequias, etc. O sea, de todos los sacramentos y sacramentales. Sería de desear que hubiera una edición más global, al menos de los sacramentos de la iniciación, con prenotandos también más generales que afecten a todos los sacramentos.

Además del Ritual general de la Iglesia hay Rituales particulares de familias religiosas, de diócesis o regiones, según el margen de adaptación que los mismos libros litúrgicos generales dejan a los Episcopados, sobre todo en las celebraciones de la iniciación cristiana, el matrimonio o las exequias. El Concilio ya encargó que «de acuerdo con la nueva edición del Ritual romano, la autoridad eclesiástica territorial competente debe preparar, cuanto antes, rituales particulares adaptados a las necesidades de cada región» (SC 63).

P. JOUNEL, *El Pontifical y el Ritual:* AGM 561-571.

RODILLAS (de)

Entre las posturas corporales que podemos adoptar en nuestra celebración litúrgica y en la oración, una de las más clásicas y conocidas es la de arrodillarnos, la de estar «de rodillas». Que es algo más que hacer una genuflexión puntual.

Orar de rodillas es la postura más espontánea de adoración y de súplica humilde. Es la actitud que encontramos tantas veces en la Biblia, cuando alguien quiere expresar su veneración y súplica: «Pedro se puso de rodillas y oró», antes de resucitar a la mujer en Joppe (Hch 9,40), «Pablo se puso de rodillas y oró con todos ellos», al despedirse de sus discípulos en Mileto (Hch 20,26). Había sido también la actitud de Jesús cuando, en su agonía del huerto, «se apartó y puesto de rodillas oraba: Padre, si quieres...» (Lc 22,41).

En los primeros siglos no era usual que los cristianos oraran de rodillas. Se reservó sólo para los días penitenciales. Por ello, en el Concilio de Nicea se prohibe explícitamente esta postura para los domingos y la Cincuentena Pascual. Más tarde, a partir de los siglos XIII-XIV, la postura de rodillas se convirtió en la más usual para la oración, subrayando sobre todo el carácter de adoración a la Eucaristía. En la misa prácticamente desde el «Sanctus» hasta el final se estaba de rodillas. También en el momento de la comunión.

Ahora sólo se indica este gesto durante el momento de la consagración,

aunque por lo general se hace ya desde la invocación del Espíritu o epíclesis: expresamos así la actitud de veneración en este momento en que por obra del Espíritu se realiza el misterio eucarístico de la identificación del pan y el vino con el Cuerpo y Sangre de Cristo. El Misal permite que por causas razonables la comunidad se quede de pie (IGMR 21). Para la comunión la postura más idónea es la de pie: viniendo en procesión y recibiendo de pie el Cuerpo y también la Sangre de Cristo (cf. IGMR 244).

La postura de rodillas sigue siendo la más pedagógica para la oración personal, sobre todo delante del Santísimo. También para la oración penitencial, cuando se reza, por ejemplo, en las celebraciones penitenciales el «yo confieso» y sobre todo cuando el penitente, después de su acusación, recibe del ministro eclesial la absolución.

Orar de rodillas nos ayuda a reconocer nuestra pobreza ante Dios y sentirnos pequeños en su presencia.

Genuflexión. Posturas.

ROGATIVAS

Las «rogativas», del latín «rogare», pedir, son las oraciones de petición que hace una comunidad en determinados tiempos o por algunas intenciones graves, muchas veces en forma de procesión y con el canto de las letanías de los santos.

En el siglo V ya Mamerto, obispo de Viena, en Francia, estableció unas rogativas el 25 de abril, pero tenía el inconveniente de caer siempre en tiempo pascual.

Las rogativas -dando gracias a Dios, pidiendo la lluvia, o una buena cosecha, o el fin de una epidemia, o la liberación de algún otro mal que amenaza a toda la comunidad- se relacionan sobre todo con las Cuatro Témporas del año. Además de otras circunstancias que el obispo diocesano puede considerar graves (cf. NU 45-47: E 4297-4299).

Las Conferencias Episcopales pueden determinar el tiempo, los objetivos y la manera de celebrar estas Témporas y Rogativas: por ejemplo, el Episcopado Español determinó que tuvieran lugar el 5 de octubre, o durante tres días en torno a esta fecha, al reanudarse las actividades civiles al final del verano.

Témporas.

ROQUETE

El roquete, que puede provenir del francés antiguo «roquet», forma ahora parte del hábito coral del obispo y de otros ministros, y también lo llevan los sacerdotes para la celebración de los sacramentos, para la predicación y las bendiciones. Lo visten también los acólitos. Siempre sobre la sotana.

Es de color blanco, como un alba recortada, que al principio llegaba hasta las rodillas, y luego se fue acortando, y se viste sin ceñirlo a la cintura con cíngulo. Con mangas más o menos anchas y largas. Aunque también existen roquetes sin manga. Por delante lleva una abertura, para poder vestirlo con comodidad, abertura que luego se cierra con una cinta o un fiador.

Se llama también «sobrepelliz», o sea, algo que se viste sobre el vestido de piel (el origen del roquete está en los países nórdicos).

La tendencia es a utilizar cada vez más el alba, y no tanto el roquete sobre la sotana.

RÚBRICA

De «ruber», rojo, las «rúbricas» son las indicaciones que traen los libros litúrgicos en este color, mientras que el texto de las lecturas o las oraciones viene en negro.

En estas rúbricas se indica el modo de proclamar los textos o de actuar los varios ministros: postura del cuerpo o de las manos, tono de voz, espacios de silencio, movimientos, etc.

Durante siglos esto había sido el cometido de los libros llamados «Ordines», mientras que los «Sacramentarios» traían más bien los textos. Luego se fueron juntando ambos aspectos.

El «rubricismo» es una concepción de la liturgia basada primordialmente en la rúbrica, en el «cómo» de la celebración, en la norma meramente formal. Sensibilidad ciertamente superada por el nuevo estilo de los libros litúrgicos reformados, que también contienen rúbricas, para ayudar a una mejor celebración del misterio, pero con un margen de flexibilidad, y sobre todo con la primacía de los textos y la finalidad pastoral de la participación de toda la comunidad en la acción sagrada.

En 1960 apareció el «Codex Rubricarum», con reformas parciales de la liturgia, cuando ya Juan XXIII había anunciado el Concilio, que se preveía

que iba a realizar una reforma más a fondo. Fue este Código el que estableció, por ejemplo, que el sacerdote no tenía que leer por su cuenta las lecturas de la misa, sino escucharlas con los demás. Los nuevos Libros Litúrgicos contienen, ya en los Prenotandos u Orientaciones previas, y luego en la «letra roja», las necesarias orientaciones o rúbricas para una más eficaz celebración.

S

SÁBADO

«Sabbat» significa en hebreo «descanso». El séptimo día de la creación Dios descansó de su obra.

Por ser el día de descanso, a imitación de Dios, el sábado se convirtió para los judíos en un día socialmente muy significativo, con el aspecto humanitario del cese del trabajo y la igualación fraterna entre las personas: el hombre no debe ser esclavo del trabajo ni de otro hombre. Además es un día que les recuerda y hace celebrar al pueblo judío el poder creador de Dios, Señor del universo, recordando también la liberación del éxodo. Sobre todo el sábado es para ellos el día de la Alianza, que recuerdan cada semana precisamente dedicándolo al descanso y al culto de Yahvé.

Cristo no abrogó el sábado, reconociendo los entrañables valores que tiene para los judíos, aunque sí criticó la interpretación exagerada que en su tiempo le daban algunas escuelas rabínicas. Relativizó algunos de sus aspectos y se mostró como «señor del sábado». La comunidad cristiana, que siguió practicando el sábado, fue dando mayor relieve y un contenido teológico nuevo al día siguiente al sábado, el día en que resucitó Cristo, y que se llamó a fines del siglo I «día del Señor». No se trataba de una mera sustitución del sábado por el domingo, sino la conciencia de que el nuevo día daba plenitud y cumplimiento al sábado. El domingo fue desde entonces «el día primero» y a la vez «el día octavo», radicalmente centrado en Cristo Glorioso. «El sábado, que representaba la coronación de la primera creación, es sustituido por el domingo que recuerda la nueva creación, inaugurada por la resurrección de Cristo» (CCE 2190).

El sábado siguió teniendo a lo largo de los siglos un *sentido peculiar*. Muy pronto se destacaron tres días de la semana: el viernes, por la muerte de Cristo, el miércoles porque en la noche del martes fue traicionado por Judas, y más tarde también el sábado. Respecto al sábado hubo a lo largo de los siglos una cierta ambigüedad. Por ser el día sagrado de los judíos, hubo dos tendencias contradictorias, según se le daba un tono penitencial o uno

festivo: en Roma se comenzó a hacer ayuno este día, en señal de penitencia y reparación; mientras que en Oriente y otras regiones, era como un anticipo festivo del domingo, en muchas partes incluyendo la celebración de la Eucaristía. El aspecto penitencial permaneció luego sólo en las Témporas.

En el Occidente, a partir del siglo IX-X, en ambiente monástico carolingio, se acentuó un *tono mariano para el sábado*. En los Misales oficiales a partir del siglo XII ya aparecen misas para la memoria de «Sancta Maria in sabbato», que luego el Misal de san Pío V, en 1570, ya incluirá definitivamente.

En la «Collectio Missarum» de la Virgen (1987), que ofrece muchos formularios, y más ricos, para estas memorias marianas del sábado, se afirma que «la memoria de santa María en el sábado se celebra en muchas comunidades eclesiales como una introducción al día del Señor; así, mientras se disponen a celebrar la memoria semanal de la resurrección del Señor, contemplan con veneración a la bienaventurada Virgen que en el gran sábado, cuando Cristo yacía en el sepulcro, esperó vigilante, sostenida por la fe y la esperanza, ella sola entre todos los discípulos, la resurrección del Señor» (E 1345).

Domingo.

J. LATORRE, *Del sábado al domingo en la Escritura*: Phase 192(1992)453-474.

SÁBADO SANTO

El Sábado Santo es el segundo día del Triduo Pascual. El Viernes es la Pascua de Cristo crucificado, el Sábado la de Cristo en el sepulcro, y el Domingo la de Cristo Resucitado.

Para este día no hay ninguna celebración sacramental prevista. La comunidad cristiana sólo celebra la Liturgia de las Horas, con una especial recomendación de que en este día el pueblo sea invitado al rezo de Laudes o del Oficio de Lecturas (cf. IGLH 210). Todo el día tiene un tono de silencio contemplativo del misterio de un Cristo que ha bajado «al lugar de los muertos», al «descanso» del sepulcro, al anonadamiento absoluto y a su misterioso encuentro con los antepasados, donde predicó a los espíritus de los muertos (cf. 1 P 3,19).

En el camino catecumenal este día era el dedicado a los últimos actos preparatorios de la gran noche bautismal de la Pascua: los exorcismos, las unciones, la «redditio» o la recitación del símbolo, las renuncias, etc.

Con los siglos fue empobreciéndose el sentido del Sábado Santo, hasta que el papa Pío XII, en 1951, reformó la Vigilia Pascual y en 1955 el resto de la Semana Santa. Entonces se le restituyó a este día su característica primitiva de día alitúrgico, devolviendo la Vigilia Pascual -que desde el siglo XVI se celebraba en la mañana del sábado, convirtiendo al día en «sábado de gloria»- a su lugar verdadero en la noche entre el sábado y el domingo. Ahora «la Iglesia permanece junto al sepulcro del Señor, meditando su pasión y muerte, absteniéndose de la misa hasta la solemne vigilia o espera nocturna de la resurrección».

Una característica muy antigua del Sábado Santo es el *ayuno pascual*: ya desde el siglo II se prolongaba también a este día el ayuno del Viernes Santo, un ayuno no tanto penitencial, sino cúltico, «pascual», un ayuno que «se celebra». «Téngase como sagrado el ayuno pascual: ha de celebrarse en todas partes el Viernes de la Pasión y Muerte del Señor y aun extenderse, según las circunstancias, al Sábado Santo, para que de este modo se llegue al gozo del Domingo de Resurrección con ánimo elevado y abierto» (SC 110).

Ayuno. Triduo Pascual. Vigilia Pascual.

R. GRÁNDEZ, *Sentido del Sábado Santo*: en «La celebración de la Semana Santa» (=D 61) 1999, 3ª ed., Barcelona 1994, 117-120.

SACERDOTE

La palabra «sacerdote» viene de «sacer», sagrado, y «dare, dotare»: el que puede dar lo sagrado. Así lo define san Isidoro, en su libro de las Etimologías: «sacerdotes quasi sacrum dans». En griego se dice «hiereus», de «hieros», santo.

En todas las religiones hay personas constituidas como mediadoras entre la divinidad -lo sagrado, lo trascendente- y el pueblo. Personas que traen al pueblo, de parte de la divinidad, la palabra o el oráculo. Y que llevan a la divinidad, de parte del pueblo, la oración o el sacrificio. Según la carta a los Hebreos, el sacerdote «es tomado de entre los hombres y está puesto en favor de los hombres en lo que se refiere a Dios para ofrecer dones y sacrificios por los pecados» (Hb 5,1).

En Israel se consideró que el pueblo entero, cara a las demás naciones, ejercía un verdadero sacerdocio (Ex 19,6), pero dentro de la comunidad misma, se fue estructurando para el culto y la palabra el sacerdocio de

determinadas personas, sobre todo de la tribu de Leví, los levitas, y los descendientes de Aarón, en particular cuando ya en el Templo de Jerusalén se organizó el culto a Yahvé. También aquí se trataba de acercar al pueblo la palabra divina y de ofrecer a Dios de parte del pueblo la alabanza y los sacrificios (cf. CCE 1539-1543).

La gran novedad y plenitud del cristianismo fue la convicción de que *Cristo Jesús* había sido constituido de una vez por todas como el único y verdadero Sacerdote de la Nueva Alianza, que «no penetró en un santuario hecho por mano de hombre, sino en el mismo cielo, para presentarse ahora ante el acatamiento de Dios en favor nuestro», como «Sumo Sacerdote de los bienes futuros», ofreciéndose a sí mismo como sacrificio definitivo por toda la humanidad: Hb 3,1; 4,14ss; 9; 10... Cristo es el profeta y maestro que nos viene de parte de Dios y el sacerdote que se ofrece a sí mismo como sacrificio en nombre de toda la humanidad (cf. CCE 1544-1545).

La Iglesia participa del sacerdocio de Cristo: «porque esta función sacerdotal se prolonga a través de su Iglesia, que sin cesar alaba al Señor e intercede por la salvación de todo el mundo, no sólo celebrando la Eucaristía, sino también de otras maneras, principalmente recitando el Oficio Divino» (SC 83; cf. IGLH 7.15), así como a través de su testimonio y evangelización ante el mundo, siempre unida al Sumo Sacerdote, Cristo Jesús (cf. SC 7).

En la comunidad eclesial hay «dos modos de participar en el único sacerdocio de Cristo» (CCE 1546). Por una parte todo el pueblo cristiano, por el Bautismo y la Confirmación, quedan constituidos como pueblo sacerdotal (LG 10.31), participando, cada uno según su vocación propia, en la misión de Cristo Sacerdote, Profeta y Rey, para bien de toda la humanidad. Este sacerdocio común del pueblo bautizado, que había caído en un cierto olvido en la teología y en la espiritualidad eclesiales, ha sido resaltado sobre todo por el Concilio (LG), concretado en los nuevos libros litúrgicos, y asumido explícitamente en el Catecismo (cf. por ejemplo lo que dice del sacerdocio de los padres dentro de la iglesia doméstica que es la familia: CCE 1657). Todos los bautizados son «linaje elegido, sacerdocio real, nación santa, pueblo adquirido, para anunciar las alabanzas de aquél que os ha llamado de las tinieblas a su admirable luz» (1 P 2,9).

Pero además, dentro del pueblo sacerdotal, por medio del sacramento del orden, surge el sacerdocio «ministerial» de los obispos y los presbíteros, confiado por Cristo a los apóstoles y sus sucesores, y que está al servicio del primero, el «común» de todo el pueblo (cf. CCE 1120.1547-1553). Estos participan del sacerdocio de Cristo de un modo distinto, recibiendo el

Espíritu que les hace actuar «in persona Christi Capitis», en la persona de Cristo Cabeza (cf. CCE 1548), para ser pastores de la comunidad con la palabra y la gracia de Dios (LG 11).

Orden. Presbítero.

CCE, *El sacramento del Orden:* 1536-1600; B. BAROFFIO, *Sacerdocio*: NDL 1755-1778.

SACRAMENTALES

El sacerdocio salvador de Cristo se prolonga y se manifiesta en la Iglesia, toda ella sacramento de su Señor. La Iglesia comunica la gracia y la salvación de Dios por medio de muchos signos y celebraciones, algunos de los cuales se llaman en sentido estricto *sacramentos,* y son siete, desde que hacia el siglo XII -sobre todo a partir de Pedro Lombardo- se concretó esta identificación y este número septenario. Antes, como por ejemplo en los escritos de san Agustín, la palabra «sacramento» se aplicaba en un sentido mucho más amplio a otras muchas realidades salvíficas en la comunidad cristiana. Se podría decir que esos siete son los «sacramentos mayores», mientras que se aplica el nombre de *sacramentales* a otras acciones eclesiales. Pero todos ellos en la unidad que emana de Cristo Jesús, él mismo Sacramento radical de la salvación de Dios, y de la Iglesia, también toda ella sacramento y depositaria de la salvación que Cristo nos quiere comunicar.

Los sacramentales son signos sagrados, a modo de los sacramentos, pero que no provienen de la institución de Cristo. Los ha creado la misma Iglesia para que preparen, acompañen y prolonguen la acción de los sacramentos. Reciben su identidad y su fuerza de la fe de la Iglesia celebrante, y también de la fe de los cristianos que los piden y participan en ellos. También por medio de estos sacramentales el Misterio Pascual de Cristo, fuente de toda gracia y salvación, ilumina y fecunda las diversas circunstancias de la vida del cristiano.

Los sacramentales, como dijo el Vaticano II, son «signos sagrados con los que, imitando de alguna manera a los sacramentos, se expresan efectos, sobre todo espirituales, obtenidos por la intercesión de la Iglesia. Por ellos, los hombres se disponen a recibir el efecto principal de los sacramentos y se santifican las diversas circunstancias de la vida. Y así, la liturgia de los sacramentos y sacramentales hace que, en los fieles bien dispuestos, casi

todos los acontecimientos de la vida sean santificados por la gracia divina que emana del misterio pascual de la pasión, muerte y resurrección de Cristo, de quien reciben su poder todos los sacramentos y sacramentales, y que todo uso honesto de las cosas materiales pueda estar ordenado a la santificación del hombre y a la alabanza de Dios» (SC 60-61; cf. en SC 62-63.79 los criterios para su renovación).

Algunas de estas acciones eclesiales, muy semejantes a los sacramentos, tienen importancia notoria, como la dedicación de las iglesias y los altares, las exequias, la coronación de imágenes sagradas, la exposición y bendición con el Santísimo, la profesión religiosa y la consagración de vírgenes. Algunos de estos sacramentales afectan a toda la Iglesia local, y por tanto se reservan al obispo, como la dedicación de iglesias y altares. Otros los realizan los presbíteros o diáconos, e incluso algunos, como ciertas bendiciones, pueden hacerlas los laicos.

La iniciación cristiana, que se realiza sobre todo por los sacramentos del Bautismo, la Confirmación y la primera Eucaristía, contiene diversos sacramentales: la signación en la frente, los exorcismos, la unción con óleo de catecúmenos y crisma, y la bendición del agua. La memoria de estos sacramentos también se aviva con sacramentales como la aspersión dominical, la señal de la cruz con agua bendita y la renovación de las promesas bautismales.

A lo largo del año cristiano realizamos varios sacramentales muy significativos, más o menos incluidos en la celebración de los sacramentos: la bendición e imposición de cenizas, la bendición de palmas y la procesión de entrada el Domingo de Ramos, la adoración de la Cruz el Viernes Santo, la procesión y las oraciones de rogativas, la bendición y procesión con candelas el 2 de febrero, las procesiones en honor de la Virgen o de los Santos o de Semana Santa.

Un sacramental muy cercano es la oración con que invocamos la bendición de Dios sobre las personas, los edificios, las imágenes y las cosas, para que les comunique la gracia salvadora de la Pascua de su Hijo: estas bendiciones se hacen según los textos y orientaciones del nuevo libro del Bendicional.

En la celebración de los sacramentales, de modo parecido a la de los sacramentos, se proclama la Palabra de Dios, de la que deriva su fuerza y que alimenta la fe de los fieles. Luego se alaba y se invoca a Dios, para que nos conceda su ayuda por medio de Cristo su Hijo y con la fuerza de su Espíritu. Los signos más frecuentes en estos sacramentales son la imposición de manos, la señal de la cruz, la unción, la aspersión con agua y la incensación.

Bendición. Consagración. Dedicación. Exorcismo. Exequias. Sacramento.

CCE 1667-1690: *Los sacramentales*; VARIOS, *Sacramentales:* Cel Igl III, 525-573; A. DONGHI, *Sacramentales*: NDL 1778-1797.

SACRAMENTARIO

El Sacramentario es un libro litúrgico propio de los ritos occidentales: el que contiene las oraciones que el presidente de la Eucaristía dirige a Dios en nombre de la comunidad. En las liturgias orientales se llama «Eucologio».

Los Sacramentarios romanos más famosos, de los siglos VI-VIII, son el Leoniano (también llamado Veronense, por el lugar donde se conserva el manuscrito principal), el Gelasiano antiguo, el Gregoriano, y los Gelasianos del siglo VIII. Recordemos, además, del rito ambrosiano de Milán, el Sacramentario Bergomense; del hispánico, el «Liber mozarabicus sacramentorum»; del céltico, el Misal Stowe; y del galicano, el Misal Galicano antiguo.

Más tarde este libro de altar, con las oraciones presidenciales, se llamó «Misal». En él se editaron poco a poco también las lecturas bíblicas. Ahora, de nuevo, se distingue el Leccionario para estas lecturas, y el llamado Misal para las oraciones.

Libros litúrgicos. Misal.

SACRAMENTO

La palabra latina «sacramentum» designaba en lenguaje jurídico el depósito de una suma como garantía de la buena fe y la promesa del cumplimiento. En el lenguaje militar, se llamaba así al juramento de fidelidad. En el cristiano -empezando por el Norte de Africa en el siglo II- se tradujo así a veces el griego «mysterion»: pero mientras al término «mysterium» se le dio más bien el sentido de una realidad arcana, «sacramentum» se fue utilizando para designar los signos visibles y eficaces de las realidades divinas, las realidades mistéricas celebradas en la liturgia cristiana, por las que Dios nos comunica la salvación en la Iglesia, por la participación en el Misterio Pascual de Cristo.

El verdadero Sacramento es *Cristo Jesús*: como decía san Agustín, «no hay otro sacramento de Dios sino Cristo» (carta 187). El es el signo viviente que nos expresa la salvación de Dios, la contiene en sí mismo y nos la comunica eficazmente, ahora por medio de su Iglesia. Cristo no sólo instituyó los sacramentos, sino que él mismo es el sacramento primordial y definitivo del encuentro de Dios con la humanidad.

Ahora bien, lo que Cristo tenía de «sacramento visible», ahora ha pasado a su *Iglesia*: «La Iglesia es en Cristo como un sacramento o signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano» (LG 1). «Como sacramento, la Iglesia es instrumento de Cristo, instrumento de redención universal» (LG 9), «sacramento universal de salvación» (LG 48), por medio del cual Cristo manifiesta y realiza al mismo tiempo el misterio del amor de Dios al hombre (GS 45). «La misión de la Iglesia no se añade a la de Cristo y del Espíritu Santo, sino que es su sacramento» (CCE 738; cf. 774-776).

Dentro de esta Iglesia toda ella sacramental se han configurado, por voluntad inicial de Cristo y por un desarrollo que la Iglesia ha precisado a lo largo de los siglos, *los siete sacramentos* en el sentido propio del término: Bautismo, Confirmación, Eucaristía, Penitencia, Unción de los enfermos, Orden sacerdotal y Matrimonio. Estos siete sacramentos «corresponden a todas las etapas y todos los momentos importantes de la vida del cristiano: dan nacimiento y crecimiento, curación y misión a la vida de fe de los cristianos. Hay aquí una cierta semejanza entre las etapas de la vida natural y las etapas de la vida espiritual» (CCE 1210). El sacramento radical es el Bautismo, pero el sacramento llamado por antonomasia «santísimo Sacramento» es la Eucaristía.

«Los sacramentos, como fuerzas que brotan del Cuerpo de Cristo, siempre vivo y vivificante, y como acciones del Espíritu Santo que actúa en su Cuerpo que es la Iglesia, son las obras maestras de Dios en la nueva y eterna Alianza» (CCE 1116). Estos siete sacramentos, que son eficaces porque siguen siendo actos del Cristo Resucitado y su Espíritu, a través de la Iglesia, «manifiestan y comunican a los hombres, sobre todo en la Eucaristía, el misterio de la comunión del Dios Amor, uno en tres Personas» (CCE 1118).

Misterio. Misterio Pascual. Ritual.

CCE 1113-1134: «*El Misterio Pascual en los sacramentos de la Iglesia*; CCE 1210-1666: *Los siete sacramentos de la Iglesia*; D. BOROBIO, *De la celebración a la teología:*

¿qué es un sacramento?: Cel Igl I, 359-536; S. MARSILI, *Sacramentos*: NDL 1797-1814; VARIOS, *El hombre de hoy y los sacramentos* (=CPh 42) Barcelona 1992, 88 págs.

SACRAS

Se llamaba «sacras» a tres cuadritos, enmarcados y con cristal, a veces muy bien adornados, que se colocaban de pie sobre el altar, apoyados en la base del retablo, para que el sacerdote pudiera decir unas oraciones determinadas sin necesidad de recurrir siempre al Misal.

En el lado derecho del altar estaba, por ejemplo, el salmo que decía durante el gesto del lavatorio de las manos. En el de la izquierda, el último evangelio, el prólogo de Juan, que recitaba antes de terminar la Misa. En el centro, las oraciones principales del Canon romano, sobre todo las palabras de la consagración.

SACRIFICIO

En todas las religiones tiene un destacado lugar el sacrificio, palabra que viene del latín «sacrum-facere», hacer algo sagrado, o hacer que una cosa se convierta en sagrada, separada, ofrecida.

Se entiende el sacrificio como expresión de la entrega a la divinidad, o porque nos sabemos dependientes de ella, o para darle gracias, o para expiar los pecados, o para suplicar su ayuda. Se ofrece algo que apreciamos: siempre supone algo de renuncia (inmolación) de sí o de las propias posesiones, también con un sentido de identificación de la cosa sacrificada con la comunidad o la persona que la ofrece.

En el AT está muy presente el sacrificio, ya desde el Génesis: 8,20 (después del diluvio), 15, 9-10 (sacrificio de animales por parte de Abraham) o 22 (Abraham dispuesto a sacrificar a su hijo). Al principio se hacía con un ritual sencillo y familiar, pero luego en el Templo se desarrolló su ritualidad y se reservó a la clase sacerdotal. A veces era un «holocausto», en que se quema todo lo que se ofrece (primicias de las cosechas o de los animales) en honor de Yahvé. Otras veces, «sacrificios de comunión», en que después de quemar parte, o dedicarlo al Templo de Dios, del resto se participa en una comida sagrada. Otras, sacrificios de expiación, en que el animal ofrecido se considera como representante de los pecados del pueblo.

El profeta Malaquías (1,11) anuncia para el tiempo mesiánico un

sacrificio puro. Pero sobre todo Isaías, en sus capítulos 52 y 53, describe la figura del Siervo, que se entregará a sí mismo por los pecados de los muchos.

En el NT no tiene gran importancia el concepto clásico de sacrificio: sólo el de *Cristo Jesús*. Así como él es el verdadero Sacerdote y Maestro, es también de una vez por todas el Sacrificio definitivo, el que con su Sangre establece y rubrica la Nueva Alianza. Lo que Moisés había dicho en Ex 24,8 sobre la sangre de los animales («esta es la sangre de la alianza que Yahvé ha hecho con vosotros»), ahora los evangelios, sobre todo Mateo y Marcos, lo aplican en el relato de la Ultima Cena a la Sangre de Cristo que sellará la nueva alianza («esta es mi Sangre de la Alianza»).

Cristo Jesús, cuya vida entera había sido ya entrega por los demás y ofrecimiento al Padre, culmina este sacrificio por la humanidad entregándose a sí mismo hasta la muerte, superando y llevando a la plenitud todos los demás sacrificios: convicción que sobre todo subraya la carta a los Hebreos (cf. CCE 606-616).

A *los cristianos* se nos encarga que en toda nuestra vida nos unamos a esta entrega sacrificial de Cristo, ante todo con la actitud interior y con el ofrecimiento de nuestro cuerpo, de nuestra vida (Hb 10,10; Rm 6,13; 12,1; 1P 2,21...). «Uniéndonos a su sacrificio, podemos hacer de nuestra vida un sacrificio para Dios» (CCE 2100).

Pero sobre todo tenemos un sacramento, el de *la Eucaristía*, en el que la Iglesia celebra desde el principio el memorial del sacrificio pascual de Cristo en la Cruz: «en la última Cena, la noche en que iba a ser entregado, Jesús instituyó el sacrificio eucarístico de su Cuerpo y Sangre, con el cual iba a perpetuar por los siglos, hasta su vuelta, el sacrificio de la cruz, y a confiar así a su Esposa, la Iglesia, el memorial de la muerte y resurrección» (SC 47; cf. CCE 1356-1372: «el sacrificio sacramental»).

El sacrificio de Cristo en la cruz es único, irrepetible: pero celebrar su memorial es actualizar ese mismo sacrificio pascual de Cristo a lo largo del tiempo de la Iglesia, hasta que vuelva. Comulgar con el «Cuerpo entregado por» y la «Sangre derramada por» de Cristo es entrar en comunión con el sacrificio de Cristo, participar en su dinámica, hacerlo propio. Cristo, desde su existencia escatológica de Resucitado, sigue siendo para siempre «el entregado por», el sacrificio viviente, y al hacérsenos presente, hace presente también y nos comunica su sacrificio de la cruz.

Este sacrificio, que celebramos y participamos en la Eucaristía, se convierte también en «sacrificio de la Iglesia» (CCE 1368-1369), porque nos unimos a él, no sólo ofreciéndolo y comulgando con él en la Eucaristía, sino también con toda nuestra vida, para ser juntamente con Cristo «víctima viva

para tu alabanza», «ofrenda permanente», como piden las Plegarias como fruto de la Eucaristía: «el sacrificio de Cristo es también el sacrificio de los miembros de su Cuerpo. La vida de los fieles, su alabanza, su sufrimiento, su oración y su trabajo se unen a los de Cristo y a su total ofrenda, y adquieren así un valor nuevo. El sacrificio de Cristo presente sobre el altar da a todas las generaciones de cristianos la posibilidad de unirse a su ofrenda» (CCE 1368).

Sacristán

B. NEUNHEUSER, *Sacrificio*: NDL 1814-1834; J. ALDAZÁBAL, *¿Qué ofrecemos?*: en «Claves para la Eucaristía (=D 17) Barcelona 2000, 5ª ed., 74-78; J. LATORRE, *El sacrificio*: en «Modelos bíblicos de oración» (=D 58) Barcelona 1993, 37-41.

SACRISTÁN

El de sacristán o sacristana es uno de los ministerios o servicios más visibles encomendado a los laicos.

Son muchas las cosas que se le piden:

. mantener en orden y buen estado los locales: sacristía, presbiterio, iglesia; abrir y cerrar las puertas a su debido momento,

. cuidarse de los toques oportunos de las campanas, así como de la música ambiental,

. asegurar la limpieza y el buen uso de los objetos relativos al culto: libros, utensilios, vasos sagrados, flores,

. preparar las celebraciones en su aspecto material: libros, vestidos, iluminación, megafonía, pan y vino de la Eucaristía,

. realizar o mandar realizar la colecta ofertorial,

. encargarse del grupo de los acólitos o monaguillos y su recto funcionamiento en la celebración,

. procurar que en la sacristía se cree un clima de paz y oración, que favorezca la preparación espiritual de ministros y monaguillos,

. disponer de modo adecuado, según los criterios de la actual liturgia, los diversos elementos de la celebración: la relación entre el altar, el ambón y la sede, y los lugares propios de los concelebrantes, monaguillos, monitores, etc.

De un sacristán o sacristana se espera también que tenga las cualidades

humanas propias de una persona que ha de recibir a muchos que vienen a su territorio (sacerdotes, monaguillos, fieles): paciencia, amabilidad, disponibilidad. Pero también unas cualidades técnicas para el manejo de los aparatos megafónicos o eléctricos, y sensibilidad y buen gusto para la disposición de los espacios y sus adornos. Sobre todo tendría que tener también un conocimiento litúrgico, de las celebraciones y su estructura, de los tiempos litúrgicos y las fiestas, del uso de los libros litúrgicos para señalarlos, etc.

J. ALDAZÁBAL, *El sacristán:* en «Ministerios de laicos» (=D 35) Barcelona 1999, 5ª ed., 68-74.

SACRISTÍA

Se llama «sacristía» a la sala aneja a la iglesia, cerca del presbiterio, donde normalmente se revisten y preparan los ministros antes de salir a la celebración. Tiene, por tanto, una dignidad especial por ser como la antesala del lugar más sagrado, el presbiterio. De ahí su nombre de «sacristía», que en latín eclesiástico significa «cercano a lo sagrado».

Es también la sala donde se guardan los objetos, vestidos y utensilios litúrgicos, a veces de gran valor. Con frecuencia se convierte en el lugar donde se puede realizar el encuentro de los fieles con su pastor.

Sacristán.

SAGRARIO

El «sagrario» o «tabernáculo» es el pequeño recinto, a modo de caja o armario, donde se guarda la Eucaristía después de la celebración para que pueda ser llevada a los enfermos o puedan comulgar fuera de la misa los que no han podido participar en ella.

La palabra «sagrario» ya indica que es el lugar donde se guarda lo sagrado. «Tabernaculum» en latín significa «tienda de campaña»: de ahí la fiesta de los Tabernáculos o de las Tiendas de Israel, y sobre todo la «tienda del encuentro» que era su punto de referencia a lo largo de la travesía del desierto. Ahora, la verdadera «tienda» es Cristo mismo (Hb 9,11.24), el Verbo que se ha hecho carne y ha plantado su tienda entre nosotros (Jn 1,14).

En los primeros siglos se guardaba la Eucaristía en las casas particulares, con todo respeto, y luego al construirse las iglesias, en un anexo de la sacristía, o bien en un cofrecito dentro del presbiterio. A partir del siglo XI se colocaba este sagrario encima del altar, o bien dentro de unas «palomas» colgadas sobre el altar.

Ahora el sagrario no se coloca sobre el altar: «la presencia eucarística de Cristo, fruto de la consagración, y que como tal debe aparecer en cuanto sea posible, no se tenga ya desde el principio por la reserva de las especies sagradas en el altar en que se celebra la misa» (RCCE 6: E 986). La Eucaristía se reserva en un solo sagrario en cada iglesia u oratorio, colocado en un lugar noble y destacado, convenientemente adornado, inamovible, de materia sólida y no transparente, cerrado con llave, en un ambiente que haga fácil la oración personal fuera del momento de la celebración, y por tanto mejor en una capilla separada.

Junto al sagrario luce constantemente una lámpara, con la que se indica y honra la presencia de Cristo. La presencia del Señor en el sagrario se indica además, si es el modo determinado por la autoridad competente, por medio del conopeo (cf. IGMR 276-277; RCCE 9-11).

Conopeo. Culto a la Eucaristía. Reserva.

SAL

La sal da sabor, condimenta y conserva los alimentos, y los preserva de la corrupción. Por eso desde siempre ha sido un elemento muy apreciado: es famoso el dicho de Plinio: «sole et sale nihil corporibus est utilius», nada hay más útil para el cuerpo que el sol y la sal (menos cuando nos la prohiben los médicos por lo de la tensión). No es extraño que desde muy antiguo, y en las diversas culturas, sea símbolo de estas mismas propiedades aplicadas a la vida humana y a la religión.

En *el AT* se le daba un sentido de conservación y fidelidad. Por eso se exigía en el Levítico: «sazonarás con sal toda oblación que ofrezcas; en ninguna de tus oblaciones permitirás que falta nunca la sal de la alianza de tu Dios» (Lv 2,13). La sal quiere significar aquí la estabilidad, la conservación de la alianza entre Dios y su pueblo: «alianza de sal es ésta, para siempre, delante de Yahvé, para ti y tu descendencia» (Nm 18,19). También es símbolo de purificación. A los que le pedían que saneara las aguas de la

ciudad les dijo Eliseo: «traedme una olla nueva y poned sal en ella. Y se la trajeron. Fue al manantial de las aguas, arrojó en él la sal y dijo: así dice Yahvé: yo he saneado estas aguas; ya no habrá en ellas muerte ni esterilidad» (2 R 2,20). También fue símbolo de la hospitalidad y la acogida: ofrecer el pan y la sal era acoger en casa.

En *el NT* Jesús mismo emplea el simbolismo de la sal cuando les dice a los discípulos: «vosotros sois la sal de la tierra» (Mt 5,13). Como la sal, disolviéndose y penetrando en la masa, le da gusto y la defiende de la corrupción, así los cristianos en medio del mundo. Y si ellos se desvirtúan, son como la sal que se desvirtúa: no sirven para nada. También san Pablo apunta al simbolismo de la sal cuando recomienda a los suyos: «que vuestra conversación sea siempre amena, sazonada con sal, sabiendo responder a cada cual como conviene».

Estos simbolismos -y otros, como el de la sabiduría, el sabor de la vida- hicieron que se utilizara la sal en el lenguaje de *la iniciación cristiana*. A veces, dando a los recién bautizados la sal como primer alimento, en preparación del de la Eucaristía. O poniéndoles sal en la boca -cosa que se ha hecho hasta la última reforma- para indicar la sabiduría, la conservación y la fidelidad a lo que el Bautismo significa, o la purificación de todo mal. Todavía el Ritual de adultos lo deja como rito complementario posible, allí donde se vea que funciona este simbolismo (RICA 89).

En el Bendicional aparecen los textos y las lecturas para bendecir por motivos devocionales la sal, así como otros alimentos y bebidas (Ben 1331).

F.F. RAMOS, *La sal de la tierra*: Studium Legionense 31(1990)63-85.

SALMISTA

El ministerio de cantar como salmista es uno de los más importantes que pueden realizar los laicos en la celebración.

En la última reforma hemos recuperado el salmo responsorial, después de siglos en que había quedado sustituido por el «gradual» o el «tracto», que requerían cantores muy especializados y se realizaban sin participación de la comunidad.

El origen del salmo responsorial y del oficio de salmista se remonta hasta la sinagoga y sus celebraciones litúrgicas. En los textos de los Padres del siglo IV, como Ambrosio, Agustín o Juan Crisóstomo, nos enteramos de la importancia que le concedían en la comunidad cristiana.

El ministerio del salmista está hecho de técnica musical y de fe. Sabe música y realiza su ministerio pensando en ayudar a la comunidad: «para cumplir bien con este oficio de proclamar el salmo, es preciso que el salmista posea el arte de salmodiar y tenga dotes para emitir bien y pronunciar con claridad» (IGMR 67; cf. OLM 56). Cantila las estrofas del salmo para que la comunidad pueda irlo meditando serenamente y contestar con su estribillo o antífona cantada. El papa san Dámaso habla del «placidum modulamen» del salmista, una modulación plácida que ayuda a ir profundizando en los sentimientos del salmo.

Pero a la vez canta desde dentro, «escuchando» él mismo lo que ha dicho la lectura y ahora el salmo, saboreando la salmodia, alegrándose, meditando, suplicando, aclamando o pidiendo perdón según el salmo que está cantando para sí y para los demás.

Realiza su ministerio desde el ambón, porque el salmo es también Palabra de Dios. Y en principio lo hace un ministro distinto del que ha proclamado la primera lectura.

Cantor. Salmo responsorial.

Libro del Salmista, Coeditores litúrgicos 1986. En págs. 7-17: «*Directorio litúrgico-pastoral sobre el salmo responsorial y el ministerio del salmista*»; J. ALDAZÁBAL, *Los cantores. El salmista*: en «Ministerios de laicos» (=D 35) Barcelona 1999, 5ª ed., 60-67.

SALMOS

La palabra griega «psalmos» y la latina «psalmus» vienen del verbo «psallo», pulsar las cuerdas de un instrumento, el «salterio», haciéndolas vibrar, como hacía David para calmar los ánimos de Saúl (1S 16,16-23).

Se llama salmos a los 150 cantos poéticos bíblicos del *libro del Salterio*, expresión de la fe y de la oración del pueblo de Israel, que los cristianos han tomado como suyos ya desde la comunidad apostólica. Fueron creados por autores anónimos -aunque el libro judío con frecuencia los atribuye entre otros a David, Asaf y Coré- en el período que va de los siglos X y V antes de Cristo. Pueden ser poemas y oraciones de origen personal o bien del marco litúrgico, de la sinagoga o del Templo, luego todos ellos asumidos para al culto e incluidos en el Salterio. Su numeración es distinta en el Salterio hebreo o en el latino usado en nuestra liturgia, según se junten o se fragmenten diversos salmos o partes de salmos.

Se dividen en géneros literarios muy dispares: salmos penitenciales, reales, de lamentación personal o comunitaria, de victoria, himnos de acción de gracias, de peregrinación, etc. En ellos aparece una fe hecha de alabanza y súplica, de situaciones personales y comunitarias, de lamentación y victoria, de reflexión meditativa y protesta, de confianza y desesperación. Siempre con un profundo sentido religioso. Los salmos, poemas cantados, son considerados como un tesoro literario y espiritual de Israel y de toda la hu-manidad, un vibrante retrato de la vida y de los sentimientos de la humanidad y sus actitudes para con Dios. «Los salmos son la obra maestra de la oración en el AT» (CCE 2585: cf. 2585-2589, «los salmos, oración de la asamblea»).

En *el NT* los Salmos fueron entendidos como anuncio profético cumplido en Cristo, como él los presentó cuando a los discípulos de Emaús les fue explicando lo que decían de él los Salmos (cf. Lc 24,44). Sucedió ya desde el principio la «cristologización» de los Salmos: al sentido literario o histórico original de los poemas, se añadió el sentido pleno, rezándolos como cumplidos plenamente en Cristo y en su Iglesia, y se rezaron desde esta perspectiva. A veces, se cristologizaban «por alto», cuando la Iglesia dirige a Cristo la alabanza que los israelitas dirigían a Dios (por ejemplo: «pueblos todos, batid palmas... Dios asciende entre aclamaciones», rezado en el día de la Ascensión y aplicado a Cristo), o bien «por bajo», cuando los salmos se ponen en boca del mismo Cristo, dirigidos a su Padre («Dios mío, ¿por qué me has abandonado?»). En el primer caso se dicen como «voz de la Iglesia», en el segundo como «voz de Cristo».

Todas las familias litúrgicas, sobre todo en la *Alabanza de las Horas*, hacen de los Salmos una parte sustantiva de su oración. «En la Liturgia de las Horas, la Iglesia ora sirviéndose en buena medida de aquellos cánticos insignes que, bajo la inspiración del Espíritu Santo, compusieron los autores sagrados en el AT» (IGLH 100). «El Espíritu Santo, bajo cuya inspiración cantaron los salmistas, asiste siempre con su gracia a los que, creyendo con buena voluntad, cantan estas composiciones poéticas» (IGLH 102).

«Los Salmos son composiciones poéticas de alabanza, llamados en hebreo «tehillim», o sea, cánticos de alabanza, y en griego «psalmoi», es decir, cánticos que se entonan al son del salterio» (IGLH 103). «Con las palabras de los salmos podemos orar con mayor facilidad y fervor, ya se trate de dar gracias y alabar a Dios en el júbilo, ya de invocarlo desde lo profundo de la angustia» (IGLH 105). «Adhiriéndose al sentido de las palabras, el que recita los salmos fija su atención en la importancia del texto para la vida humana del creyente» (IGLH 107). Pero además «recita los salmos en la Liturgia de las Horas en nombre de todo el cuerpo de Cristo, e incluso en nombre de la persona del mismo Cristo» (IGLH 108), prestando atención «al

sentido pleno de los salmos, en especial al sentido mesiánico, que se reveló plenamente en el NT» (IGLH 109).

El *Vaticano II* estableció que se distribuyeran los salmos, no en una semana, como se había hecho al menos desde san Benito, sino en un período de tiempo más largo, y que se llevara a cabo el trabajo ya iniciado de la revisión del Salterio (SC 91). Y en efecto, el libro reformado, aparecido en 1971, de la Liturgia de las Horas, estableció que el Salterio se rezara en cuatro semanas. La introducción a este libro (IGLH) enumera las dificultades que el cristiano de hoy puede encontrar en el rezo de los salmos, los elementos que ayudan a rezarlos mejor (antífonas, títulos, frases, oraciones sálmicas), los varios modos de salmodia, los criterios de su distribución en los varios tiempos y horas, la posibilidad de su sustitución por otros salmos, la importancia de su canto, etc.

En *la misa* aparece el salmo sobre todo como canto responsorial después de la primera lectura. También puede rezarse como canto de entrada o de comunión.

Hay *otras celebraciones* en que determinados salmos tienen sentido muy especial: en las exequias (salmos 113, «cuando Israel salió de Egipto» y 117, «dad gracias al Señor porque es bueno»); en la celebración de la Penitencia («misericordia, Dios mío, por tu bondad»)...

Salmodia. Salterio.

IGLH 100-134: *Los salmos y su conexión con la oración cristiana*; A.G. MARTIMORT, *La liturgia de las horas, oración con los salmos:* AGM 1085-1101; J. GIBERT, *Salmos*: NDL 1850-1873; VARIOS, *Los salmos en la liturgia*: Phase 134(1983); VARIOS, *Orar los salmos en cristiano* (=D 43) Barcelona 1995, 2ª ed., 104 págs.; VARIOS, *Orar con los salmos* (= CPh 9) Barcelona 1989, 68 págs.; P. FERNÁNDEZ, *Elementos verbales de la liturgia de las horas. La salmodia*: Cel Igl III, 449-483.

SALMO RESPONSORIAL

Aunque el testimonio de Justino, en el siglo II, no nos habla todavía de un salmo intercalado entre las lecturas, sabemos que es antiquísima su existencia, heredada de la liturgia judía. En tiempo de san Agustín era uno de los elementos preferidos de la liturgia de la Palabra: él mismo, en sus homilías, lo cita con frecuencia y a veces lo convierte en tema principal de sus palabras.

En los siglos posteriores se fue dando más importancia a la música que

al texto del salmo y se fue complicando su realización, convirtiéndose en patrimonio de especialistas, con el canto gregoriano de los «graduales» y «tractos». En la actual reforma se ha ido clarificando el papel de este salmo en el conjunto de la celebración de la Palabra. Al principio se llamó a veces «canto interleccional», pero luego se prefirió más ajustadamente llamarlo «salmo responsorial»: primero porque no es un canto cualquiera, sino un salmo; y además, porque su forma de realización es responsorial, o sea, la comunidad va respondiendo con su estribillo o antífona, a ser posible cantada, a las estrofas que va recitando o cantilando el salmista. En la liturgia hispánica se llama «psallendum».

La OLM, el nuevo Leccionario, describe la *finalidad y las modalidades* de realización de este salmo responsorial (OLM 19,22 y 56). Se trata de dar a la celebración un tono de serenidad contemplativa: el salmo prolonga poéticamente y ayuda a la comunidad a interiorizar el mensaje de la primera lectura bíblica. Por eso debe ser dicho «de la manera más apta para la meditación de la palabra de Dios» (OLM 22), sobre todo con el canto, porque éste «favorece la percepción del sentido espiritual del salmo y la meditación del mismo» (OLM 21).

Gradual. Salmista.

P. FARNÉS, *El salmo responsorial*: Phase 134(1983)123-145.

SALMODIA

Se llama «salmodia», del griego «psalmos» y «odé», canto, sobre todo al modo de cantar o recitar los salmos. Aunque también se denomina así al conjunto de los salmos de un día o de una hora determinada.

«Los salmos pueden recitarse de modos diversos, según las exigencias del género literario o la extensión que tengan. Esta variedad de recitación ayuda a percibir mejor la fragancia espiritual y la belleza de los salmos. Porque el empleo de los salmos no se establece por una especie de criterio cuantitativo de oración, sino que se ha atendido a la variedad y a la índole propia de cada poema» (IGLH 121). La finalidad de la salmodia es siempre espiritual y pastoral; el antiguo «psallite sapienter», cantar los salmos saboreándolos espiritualmente.

Los varios modos que se emplean son:

. antifónico, entre dos coros,

. responsorial, cuando la comunidad responde con un estribillo a las estrofas cantadas por un solista,

. directo, cuando el solista o la comunidad recitan el salmo todo seguido, sin alternancia,

. litánico, cuando el mismo salmo contiene una respuesta muy repetida y breve a los versículos recitados por el solista,

. dialogado, si el salmo se presta a que dos o más «actores» personifiquen a los varios personajes del poema.

Salmista. Salmo. Salterio.

J. ALDAZÁBAL, *Modos de recitar los salmos*: en «La Alabanza de las Horas» (=D 46) Barcelona 1996, 2ª ed., 44-49.

SALTERIO

El salterio es originariamente un instrumento musical de cuerdas. Pero también es el nombre del conjunto de los 150 salmos de la Biblia, el libro inspirado del AT. La numeración de los salmos es diversa en el uso judío y en el cristiano, en el técnico de los escrituristas o en el litúrgico, según se junten o se dividan diversos poemas o salmos entre sí.

En el uso cristiano de los primeros siglos, sobre todo a partir de la Regla de san Benito, se distribuyó el salterio a lo largo del rezo de una semana. El Concilio Vaticano II encargó que «se distribuyan los salmos no en una semana, sino en un período de tiempo más largo», y además que se llevara a término la «revisión del Salterio, felizmente iniciada» (SC 91). De hecho, se ha dividido el Salterio en cuatro semanas, disminuyendo el número de salmos de cada hora, con el propósito de favorecer su rezo más consciente y sereno.

Pablo VI, en su Constitución Apostólica «Laudis Canticum», con la que promulga la Liturgia de las Horas reformada, habla de la nueva versión del Salterio preparada en tiempos de Pío XII, y también de la versión latina de la «nueva Vulgata» llevada a cabo por encargo del mismo Pablo VI (cf. E 3925. 3930). Naturalmente, las diversas lenguas han preparado una traducción oficial del Salterio para sus comunidades.

Salmo. Salmodia.

SALUDO

A lo largo de la *celebración eucarística* hay cuatro momentos en que el presidente dirige un saludo a la comunidad y esta le responde: «El Señor esté con vosotros. Y con tu espíritu».

El primero de ellos sí que es «saludo de entrada», al inicio de la celebración, y con este saludo «el sacerdote manifiesta a la asamblea reunida la presencia del Señor» (IGMR 28). El Misal ofrece para ello varias fórmulas, tomadas del lenguaje bíblico del saludo, sobre todo de las cartas de san Pablo; por ejemplo: «La gracia de nuestro Señor Jesucristo, el amor del Padre y la comunión del Espíritu Santo estén con todos vosotros».

Las otras veces en que se dirige este saludo a la comunidad son antes de proclamar el evangelio, al inicio de la Plegaria Eucarística y antes de dar la bendición final. De esta manera el que saluda recuerda a la comunidad y a sí mismo que el Señor Jesús, el Resucitado, está presente a la comunidad, y que en esos momentos importantes el presidente actúa en su nombre.

El saludo, a la vez que sirve para establecer una comunicación, subraya que el presidente actúa en representación de Cristo, el verdadero sacerdote, maestro y guía de la comunidad cristiana, que está realmente presente a la comunidad a lo largo de toda la celebración. La respuesta de la asamblea apunta a que también desea al sacerdote que el Señor Jesús esté con él, con lo más profundo de él, su espíritu, o el Espíritu que recibió en su ordenación precisamente para ser el representante de Cristo para la comunidad.

El saludo del obispo es el que ya refería san Agustín: «pax vobis», «la paz esté con vosotros».

También es significativo el saludo en otras ocasiones:

. en el sacramento de la Penitencia: «el sacerdote acoge con bondad al penitente y le saluda con palabras de afecto» (OP 83). Ya desde el primer momento el sacerdote personifica al Cristo Buen Pastor que acoge al penitente;

. en la iniciación cristiana de adultos, «el sacerdote saluda cortésmente a los candidatos» (RICA 74), «el celebrante saluda con amabilidad al candidato» (RICA 246);

. en la visita a los enfermos, «con sencillas y afectuosas palabras saluda al enfermo y a cuantos están con él; puede decir, si le parece, este saludo: «la paz del Señor a esta casa y a todos los aquí presentes», o bien, «la paz del Señor sea con vosotros» (Ritual Unción 94.125).

Acogida. Entrada.

J. ALDAZÁBAL, *El Señor esté con vosotros. Y con tu espíritu:* en «Claves para la Eucaristía» (=D 17) Barcelona 2000, 5ª ed., 18-24; ID., *El saludo y su respuesta*: en «La comunidad celebrante» (=D 39) Barcelona 1989, 9-14.

SANCTUS, SANTO

En medio de la alabanza que el presidente de la celebración dirige a Dios, la Plegaria Eucarística, la comunidad intercala una primera aclamación cantada: el «Sanctus» o «Santo».

En los primeros siglos parece que en la Plegaria no había ninguna aclamación de este tipo. Por ejemplo, la de Hipólito, en el siglo III, no la tiene. Mientras que a fines del siglo IV Cirilo de Jerusalén ya hace una catequesis del «Sanctus» en este lugar. Es muy posible que se haya introducido en el Oriente por influencia del culto sinagogal. Reconocer la santidad de Dios, confesar que El es «el Santo», era una de las constantes de la espiritualidad de Israel. De ahí el «Trisagio», el «tres veces Santo» del AT y del NT.

En concreto la fórmula se tomó de la aclamación de los serafines en Isaías: «Santo, santo, santo, Yahvé Sebaot; llena está toda la tierra de su gloria» (Is 6,3; cf. también en Ap 4,8). Más adelante se introdujo la segunda parte de la aclamación, el «Benedictus», tomándolo de la escena de la entrada en Jerusalén: «Hosanna al Hijo de David. Bendito el que viene en nombre del Señor. Hosanna en las alturas» (Mt 21,9).

Con esta aclamación la comunidad se asocia a los ángeles y a todo el cosmos en su alabanza al Dios creador del universo y a su Hijo, Mesías y Salvador, ejercitando así la actitud fundamental del cristiano, la alabanza y la adoración de Dios Señor del universo y del Bendito, Cristo Jesús.

Hay dudas sobre si en los primeros siglos el «Sanctus» se refería al Padre en su primera estrofa y a Cristo en la segunda, como ahora, o bien si tuvo todo él sentido cristológico. El NT alaba a Cristo también como «el Santo» por excelencia, y durante algunos siglos, sobre todo en Oriente y en la liturgia hispánica, parece que todo el «Sanctus» iba dirigido a él, subrayando su divinidad. Se nota sobre todo cuando el final del prefacio invita a la aclamación con las fórmulas latinas «quem laudant» (a quien alaban) o «cui merito» (a quien con razón), referidas a Cristo.

En las Plegarias Eucarísticas para Misas con niños, el «Sanctus» se fragmenta en varias aclamaciones que se intercalan en los párrafos de la alabanza del presidente.

Hosanna. Trisagio.

J. ALDAZÁBAL, *Santo. Bendito el que viene. Hosanna:* en «La comunidad celebrante» (=D 39) Barcelona 1989, 65-70.

SANTORAL

Se llama «santoral» al calendario de los días dedicados a recordar y venerar a los Santos.

El culto a los mártires, primero, y luego a otros santos, recordados y venerados en las Iglesias locales o en la universal, fue dando lugar a diversos calendarios de estas fiestas o memorias, en los primeros siglos, unidos al calendario «temporal» del Señor. A partir del siglo XI se fueron editando aparte los Santorales. El Concilio de Trento encargó la publicación del nuevo Calendario, cosa que llevó a cabo el papa san Pío V, poniéndolo al inicio del Misal y del Breviario, con tendencia a incluir menos fiestas de santos en el calendario eclesial. Pero en los siglos siguientes se fue ampliando de nuevo el santoral celebrado a lo largo del año, de modo que prácticamente el Santoral ahogaba al Temporal o fiestas del Señor y la sucesión de los domingos.

El *Concilio Vaticano II* propuso varias normas para la reforma del santoral romano:

. que se guarde la primacía de Cristo en la celebración del año, y que «el ciclo temporal mantenga su debida superioridad sobre las fiestas de los santos» (SC 108);

. y por tanto también la prioridad del domingo, la fiesta primordial;

. la distinción entre calendarios universal y particulares: «para que las fiestas de los santos no prevalezcan sobre los misterios de la salvación, déjese la celebración de muchas de ellas a las iglesias particulares, naciones o familias religiosas, extendiendo a toda la Iglesia sólo aquellas que recuerdan a santos de importancia realmente universal» (SC 111);

. establecer el día de la fiesta o de la memoria en el «dies natalis», entendiendo por tal el día de su muerte, aunque si caen en Cuaresma se ha buscado normalmente otra fecha relacionada con su vida.

En la *reforma* llevada a cabo, que desembocó en el nuevo Calendario romano de 1969, la base ha sido la tradición de la iglesia romana, pero a la vez queda mucho más de manifiesto la universalidad de los santos, de todas las épocas y siglos (desde los más remotos hasta los de nuestro siglo), de

todas las naciones (desde el más remoto Oriente hasta Europa, Africa y América) y de todas las situaciones en la Iglesia y en la vida: papas, obispos, sacerdotes, religiosos, laicos.

Hay un calendario y un santoral universal para toda la Iglesia, y otros particulares, para que cada familia religiosa o iglesia local celebre con mayor énfasis los propios santos.

El Santoral consta del «propio de Santos» y del «común de Santos», según tengan piezas eucológicas propias o se recurra para alguna de ellas -sobre todo para el prefacio- a los formularios más generales, por ejemplo de mártires o vírgenes o apóstoles.

Año litúrgico. Calendario. Martirologio. Santos.

A. OLIVAR, *El Santoral del calendario* (D= 83) Barcelona 1999, 238 págs.

SANTOS

El culto a los santos empezó sobre todo con el recuerdo de los mártires, a partir ya del protomártir Esteban (cf. Hch 8,2). Es lógico que una comunidad recuerde a sus difuntos, y de modo especial a los más distinguidos.

De los mártires se conservó la tumba, o sus reliquias, así como las Actas y Pasiones de su martirio. Ya a partir del siglo II se tienen documentos del culto a los mártires, sobre todo en el lugar de su muerte, pero pronto también en otras regiones, si eran conocidos. Luego se empezó poco a poco a venerar en sus lugares propios y en sus aniversarios a santos no mártires: obispos importantes, doctores de la Iglesia, santas vírgenes, monjes, etc. Y del culto local se pasó en algunos casos al universal, por la importancia de la persona o de sus obras. El aprecio de las reliquias, las peregrinaciones a sus tumbas y la lectura creciente de las «vidas de santos» han expresado y a la vez alimentado la devoción que el pueblo cristiano ha tenido siempre a sus santos, como personas que han estado más cerca del Maestro y Modelo, Cristo Jesús. A muchos de ellos la Iglesia los ha «canonizado», o sea, los ha puesto en el canon o lista de los bienaventurados, declarando con este acto oficial que estas personas están gozando ya de la gloria de Dios y proponiéndolas como modelos de vida evangélica para el pueblo cristiano.

El *Concilio*, en el capítulo que la «Lumen Gentium» dedica al «carácter escatológico de la Iglesia peregrina y su unión con la Iglesia del cielo», recomendó el culto a los santos (LG 49-51). Pero ya antes, en el documento sobre liturgia, se motivaba este culto y se establecían unas normas sobre su

celebración litúrgica: «En la celebración del ciclo anual de los misterios de Cristo, la santa Iglesia venera con especial amor a la bienaventurada Madre de Dios, la Virgen María... Además, la Iglesia introdujo en el ciclo del año las memorias de los mártires y los demás santos que, llevados a la perfección por medio de la multiforme gracia de Dios y habiendo alcanzado ya la salvación eterna, entonan la perfecta alabanza a Dios en los cielos e interceden por nosotros. En la conmemoración de la muerte de los santos proclama la Iglesia el misterio pascual cumplido en ellos, que padecieron con Cristo y han sido glorificados con él; propone a los fieles sus ejemplos, que atraen a todos por medio de Cristo al Padre, y por sus méritos implora los beneficios de Dios» (SC 102-103).

Honrar a los santos significa, ante todo, honrar a *Dios Padre*, el todo Santo. Las personas pueden ser llamadas «santas» en cuanto han sabido imitar, aunque hayan tenido sus debilidades, la santidad de Dios, según el antiguo encargo: «sed santos, porque yo, vuestro Dios, soy santo» (Lv 19,2), repetido en el NT: «a la Iglesia de Dios, que está en Corinto, a los santificados en Cristo Jesús, llamados a ser santos» (1 Co 1,2). La fórmula de la canonización empieza con estas palabras: «a gloria de la Santísima Trinidad»...

En segundo lugar los santos son el mejor *fruto de la Pascua de Cristo Jesús*, el «Santo de Dios»: han oído su palabra y la han puesto en práctica, han asimilado sus bienaventuranzas y su estilo de vida. Honrar a los santos es celebrar el éxito de Cristo, porque son como signos vivientes suyos en este mundo: «todo genuino testimonio de amor que ofrezcamos a los santos se dirige, por su propia naturaleza, a Cristo y termina en El, que es la corona de todos los santos» (LG 50); «las fiestas de los santos proclaman las maravillas de Cristo en sus servidores» (SC 111); «al celebrar el tránsito de los santos, proclamamos el misterio pascual cumplido en ellos» (SC 104).

Los santos son también un *don del Espíritu* a su Iglesia. El Espíritu, llamado por antonomasia «Santo», sigue animando a la comunidad cristiana, llenándola de sus carismas. Unas veces es el Espíritu de la verdad y la sabiduría quien suscita hombres y mujeres llenos de saber; otras, el Espíritu de amor, que les mueve a dedicarse a los pobres y enfermos o la educación; o el Espíritu de la fortaleza, que les da fuerza en el testimonio del martirio. Los santos son frutos de la presencia animadora del Espíritu a la humanidad.

Finalmente, los santos son también la gloria y el modelo de *la comunidad eclesial*. Su existencia, cercana o lejana en el tiempo y en la geografía, honra a toda la comunidad. Le muestran que es posible vivir el Evangelio de Cristo. Son una nota de esperanza y un estímulo para toda la Iglesia (LG 50). Y además, desde su existencia en el cielo, no cesan de interceder por nosotros

ante el Padre, y su fraterna solicitud contribuye mucho a remediar nuestra debilidad (LG 49).

El 1 de noviembre celebramos la *fiesta de Todos los Santos*, de los canonizados y de los no canonizados: de todos los cristianos que gozan de Dios después de haber seguido a Cristo durante su vida.

El origen de la fiesta parece que hay que situarlo en el siglo VII, cuando el Panteón romano, templo dedicado a «todos los dioses» (que es lo que su nombre significa en griego), se dedicó a la Virgen María y a todos los santos. El aniversario de esta dedicación se fijó en el siglo IX para el 1 de noviembre.

Letanías. María. Martirologio. Reliquias. Santoral.

J. CASTELLANO, *La celebración del Misterio de Cristo en las fiestas de los Santos*: AL 327-347; P. JOUNEL, *El culto de los santos*: AGM 1000-1023; ID., *Santos, culto de los*: NDL 1873-1892; P. LLABRÉS, *El culto a los santos*: Cel Igl III, 237-268; VARIOS, *Las fiestas de los santos* (=D 62) Barcelona 1994, 144 págs.; VARIOS, *Redescubrir el culto a los santos* (=CPh 37) Barcelona 1992, 76 págs.; VARIOS, *Presencia de los santos en la liturgia actual*: Phase 153(1986).

SCHOLA

Coro.

SECRETA

Se llamaba «secreta» a la oración con que el sacerdote concluye la preparación de los dones sobre el altar, antes de la Plegaria Eucarística. Cuando esta Plegaria central se empezó a decir «tacito», en voz baja, o en secreto, esta oración, que la precede inmediatamente, también participó de este tono bajo o secreto: por eso el Sacramentario Gelasiano la llama ya «secreta».

Ahora se dice en voz alta y se llama «oración sobre las ofrendas».

Oración sobre las ofrendas.

SECUENCIA

La palabra viene del latín «sequentia», las cosas que siguen, la continuación. Y designa al canto que sigue en algunas ocasiones a la aclamación del «aleluya» antes del evangelio.

En la Edad Media, a partir del siglo XII sobre todo, se empezaron a componer, a continuación del aleluya, cantos poéticos con melodía popular y varias estrofas. Se llamaban también, a pesar de su carácter poético, «prosa», porque a cada sílaba le correspondía una nota, y no eran por tanto cantos melismáticos y complicados como el gradual.

En la reforma actual se han conservado algunas secuencias: para el día de Pascua, «Victimae paschali», para Pentecostés, «Veni, sancte Spiritus»; para el Corpus, «Lauda, Sion» y para la Virgen Dolorosa, el «Stabat Mater». Se ha suprimido para la misa de difuntos el «Dies irae», por la consigna eclesial de un lenguaje más pascual para las exequias. Sólo son obligatorias las secuencias de Pascua y de Pentecostés.

Antes la secuencia se cantaba después del aleluya. Ahora, antes del mismo.

F.X. ARÓZTEGUI, *Victimae Paschali laudes. La secuencia de Pascua*: en «Pascua-Pentecostés» (=D 52) Barcelona 1995, 2ª ed, 46-49; ID., *Ven, Espíritu Santo. La secuencia de Pentecostés*: Oración de las Horas (1991) 203-207.

SEDE

Se llama «sede» sobre todo al asiento reservado para el que preside la celebración en nombre de Cristo. La sede es el lugar propio del que enseña, del que tiene autoridad. Cuando el obispo preside una celebración en su catedral, lo hace desde su cátedra. Cuando en esta misma iglesia preside un presbítero, lo hace desde otra sede distinta, a no ser que el obispo le haya facultado explícitamente.

«La sede del sacerdote celebrante debe significar su oficio de presidente de la asamblea y director de la oración». Su colocación será «de cara al pueblo», y en un lugar en que se haga posible «la comunicación entre el sacerdote y la asamblea de los fieles» (IGMR 271), sobre todo porque desde 1969 está previsto que el lugar más propio de la homilía es precisamente la sede, desde la que el sacerdote preside toda la primera parte de la celebra-

ción. Si no está bien colocada la sede, la homilía se podrá hacer desde el ambón, pero no es su lugar más apropiado, porque el ambón está reservado en principio estrictamente a la proclamación de la Palabra bíblica de Dios.

Antes, para las misas solemnes, se hacían servir tres sedes (sacerdote, diácono, subdiácono), que se colocaban en situación lateral, porque desde ella el sacerdote no dirigía nunca la palabra a los fieles: allí se iba para escuchar el canto del Gloria o del Credo, o el sermón de otro predicador. Ahora la sede es el lugar desde el que efectivamente se preside la oración y se dirige la oración a la comunidad. Y es única, con distinción clara de los otros asientos de concelebrantes, diácono, monaguillos, etc.

Asientos. Cátedra. Presidente, presidir. Sentado.

P. FARNÉS, *La sede presidencial:* en «Construir y adaptar las iglesias», Regina, Barcelona 1989, 71-98.

SEMANA

La palabra «semana» viene de «septimana», que en latín a su vez procede de «septem», siete.

Antes de ser como el eje de la organización del año cristiano, con la sucesión de domingo tras domingo, la semana fue ya una realidad presente en muchos pueblos, sobre todo en el judío. Es difícil precisar el origen de la institución semanal, pero ciertamente es anterior a la cultura judía, basada sobre todo en el mes lunar de 28 días y las cuatro lunaciones.

Para Israel la semana, y el ritmo del sábado, fueron realidades sagradas, que retrospectivamente se justificaron con el relato religioso de la creación del mundo por Dios en siete días, con el descanso del último. La semana era la célula del año. Las grandes solemnidades se celebraban a lo largo de una semana. Pentecostés se celebra una «semana de semanas» después de Pascua. Cada siete años es año sabático de descanso para las tierras y las personas.

Los cristianos, manteniendo la institución de la semana, tomaron como día clave de su organización del tiempo el primer día después del sábado, el domingo, el día de la Resurrección de Cristo Jesús, el día primero y a la vez octavo. Los nombres de sus días se tomaron tanto del uso judío (para los que el único día con nombre es el «sábado», mientras que los demás se designan con numerales; día primero, segundo...) o del romano (día el sol, de la luna, de Marte, de Mercurio, de Júpiter, de Venus, o sea, de los días planetarios).

La semana tiene en el Año litúrgico una importancia notoria. Se cuenta el tiempo por semanas, en torno al eje de los domingos: las semanas de Cuaresma o de Pascua, las 34 semanas del Tiempo Ordinario. El salterio para la Liturgia de las Horas se distribuye en cuatro semanas, etc.

Cuando el Vaticano II hizo la declaración sobre la revisión del calendario y la posible fijación de la Pascua y del calendario perpetuo, explícitamente dijo: «con tal que conserven y garanticen la semana de siete días con el domingo».

Domingo. Ferias.

P. JOUNEL, *El domingo y la semana*: AGM 897-916.

SEMANA SANTA

Se llama Semana Santa a la última semana de la Cuaresma, la que prepara e introduce en la celebración de la Pascua.

Comienza con el domingo de Pasión o de Ramos, y concluye con el inicio del Domingo de Pascua. Abarca, por tanto, días de Cuaresma, hasta el Jueves por la tarde, y los dos primeros días del Triduo Pascual. Es, por tanto, una semana no unitaria en su contenido.

Jueves Santo. Pasión (domingo de). Sábado Santo. Triduo Pascual. Viernes Santo.

VARIOS, *El sentido de la Semana Santa* (=CPh 31) Barcelona 1992, 76 págs.; VARIOS, *La celebración de la Semana Santa* (=D 61) Barcelona 1999, 3ª ed., 154 págs.; P. FARNÉS, *Celebrar la Semana Santa en las pequeñas comunidades*, Regina, Barcelona 1993, 232 págs., con notas doctrinales y pastorales para cada día.

SENTADOS

Una de las posturas más repetidas en la celebración litúrgica es la de sentados.

En esta postura, además de descansar, podemos expresar unas actitudes determinadas: que estamos en paz, distendidos, presenciando algo o en actitud de espera; es la postura que más favorece la concentración y la meditación; es la propia del que enseña, del que tiene autoridad, del juez;

sentados escuchamos una lectura o una homilía, porque es la actitud del discípulo ante el maestro, con receptividad y atención.

En el NT se dice que Jesús, de niño, «sentado en medio de los maestros», les escuchaba y les hacía preguntas (Lc 2,46), o que sentado, enseñaba el sermón de la montaña (Mt 5,1), o que, la muchedumbre, sentada en torno a él, le escuchaba (Mc 3,32), y que María, la de Betania, «sentada a los pies del Señor», escuchaba su palabra (Lc 10, 39).

En nuestra liturgia el «sentado» por antonomasia es el presidente: «el que está sentado delante». La comunidad permanece sentada durante las lecturas anteriores al evangelio, la homilía, la preparación del altar en el ofertorio, y después de comulgar, en los momentos de silencio que pueden seguir (cf. IGMR 21). Se subraya así, según los momentos, el sentido de receptividad, de escucha concentrada, de pausa y meditación, de interiorización de la comunión recibida...

Asientos. Cátedra. Presidente. Sede.

SENTENCIA

Se llama «sentencia» (del latín «sentire»), opinión, máxima, a las frases cristianas que en la Liturgia de las Horas se anteponen a los salmos, para darles una interpretación cristológica o eclesial. Mientras que los «títulos» (en rojo) son de origen judío, y sirven para dar al salmo su contexto humano e histórico, las «sentencias», tomadas del NT o de los Santos Padres, nos ayudan a rezarlo en cristiano (cf. IGLH 111): por eso se llaman también «títulos cristianos». Ha habido entre otros un autor, P. Salmon, que ha recogido estas frases en los diversos Salterios de la historia y las ha recompuesto en seis series («Les tituli psalmorum des manuscrits latins», Du Cerf, Paris 1959).

Estos títulos cristianos permiten rezar los salmos desde Cristo (Cristo que se dirige al Padre) o desde la Iglesia (la voz de la Iglesia que se dirige a Cristo: cf. IGLH 109).

En el Tiempo ordinario se pueden sustituir las antífonas, durante una temporada, por estas sentencias o frases cristianas, que tienen parecida finalidad (cf. IGLH 114).

Salmo.

J. ALDAZÁBAL, *Títulos, sentencias y moniciones para rezar mejor los salmos*: en «La Alabanza de las Horas» (=D 46) Barcelona 1996, 2ª ed., 31-35.

SEÑAL DE LA CRUZ

Los cristianos hacemos con frecuencia la señal de la cruz sobre nuestras personas. O nos la hacen otros, como en el caso del bautismo, de la confirmación, de la penitencia y de las bendiciones.

Al principio parece que era costumbre hacerla sólo sobre la frente. Luego se extendió poco a poco a lo que hoy conocemos: o hacer la gran cruz desde la frente al pecho y desde el hombro izquierdo al derecho (en los ritos orientales, del derecho al izquierdo), o bien la triple cruz pequeña, en la frente, en la boca y el pecho, como en el caso de la escucha del evangelio.

Es un gesto sencillo pero lleno de significado. La señal de la cruz es una confesión de nuestra fe: Dios nos ha salvado en la cruz de Cristo. Es un signo de pertenencia, de posesión. Al hacer sobre nuestra persona esta señal es como si dijéramos: estoy bautizado, pertenezco a Cristo, él es mi Salvador, la cruz de Cristo es el origen y la razón de ser de mi existencia cristiana.

El primero que hizo la «señal de la cruz» fue el mismo Cristo, que «extendió sus brazos en la cruz» (Plegaria Eucarística segunda) y «sus brazos extendidos dibujaron entre el cielo y la tierra el signo imborrable de tu Alianza» (Plegaria Eucarística primera de la Reconciliación). Si en el AT se hablaba de los marcados por el signo de la letra «tau», en forma de cruz (Ez 9,4-6) y el Apocalipsis también nombra la marca que llevan los elegidos (Ap 7,3), nosotros, los cristianos, al trazar sobre nuestro cuerpo el signo de la cruz nos confesamos como la comunidad de los seguidores de Cristo, que nos salvó en la cruz.

En la celebración litúrgica hay muchos momentos en que la señal de la cruz tiene especial sentido:

. en la misa nos signamos al comienzo, diciendo: «en el nombre del Padre...», y también al disponernos a escuchar el evangelio, y al final, mientras recibimos la bendición;

. en la Liturgia de las Horas, al comienzo del rezo de cada hora y al inicio de los cánticos evangélicos. Cuando la hora matutina empieza con «Señor, ábreme los labios», nos hacemos la señal de la cruz en la boca;

. en el sacramento de la Penitencia, el ministro traza la señal de la cruz sobre el penitente al decir «yo te absuelvo de tus pecados...», y el penitente hace otro tanto al recibir la absolución;

. en la Confirmación el obispo traza una cruz con el santo crisma en la frente de los confirmandos;

. las bendiciones sobre cosas y personas se suelen expresar con la señal de la cruz: toda bendición nos viene de Cristo y de su cruz.

Particular énfasis tiene la signación en el Bautismo, cuando en el rito de entrada el sacerdote y luego los padres y los padrinos, hacen sobre la frente del niño esta señal de la cruz. En el Ritual las palabras que acompañan al gesto son expresivas: «N.N., la comunidad cristiana os recibe con gran alegría. Yo, en su nombre, os signo con la señal de Cristo Salvador, y vosotros, padres y padrinos, haced también sobre ellos la señal de la cruz» (cf. la hermosa catequesis que hacen sobre esta signación los obispos del Celam, en su documento «Bautismo, sugerencias pastorales»: E 2227-2231).

Cruz.

SEPTUAGÉSIMA

Quincuagésima.

SERMÓN

Homilía.

SEXAGÉSIMA

Quincuagésima.

SEXTA

Intermedia.

SIGNACIÓN

Señal de la cruz.

SIGNO Y SÍMBOLO

Del latín «signum», seña, señal. Y del griego «sym-ballo», arrojar juntas dos cosas, volver a reunir, como señal de reconocimiento, dos partes de una misma realidad que antes estaban separadas.

El signo es una cosa que vemos y nos lleva a conocer algo que no vemos: como el humo la existencia del fuego, las huellas el paso de un animal. Pero esta mediación que da a conocer la realidad oculta, puede tener una densidad muy variable: desde un mero signo práctico o convencional (una señal de tráfico que avisa que viene curva) hasta un símbolo cargado de sentidos humanos (un pastel de cumpleaños) o una acción simbólica que en el contexto de la celebración comunica efectivamente la gracia que significa (la imposición de manos) o una persona que ella misma es signo y símbolo de la salvación y de una realidad invisible (Cristo, signo, imagen y símbolo de Dios).

No son sinónimos los dos términos. Los signos más bien dan a conocer. Los símbolos son más densos de sentido, y tienden a crear comunión: no sólo notifican, sino que evocan y realizan. Los signos no son de la misma naturaleza que el significado (el humo con respecto al fuego), mientras que los símbolos de alguna manera contienen la realidad que significan, la hacen presente y nos ponen en relación con ella (el regalo como signo de amor). Todo símbolo es signo, pero no todo signo es símbolo. La etimología del símbolo ya indica su intención: cada una de las dos partes que se juntan («sym-ballo») ya contiene la realidad, pero sólo cuando están juntas o se recomponen -a modo de puzzle reconstruido- contienen la realidad completa. «La palabra símbolo significaba la mitad de un objeto partido (por ejemplo, un sello), que se presentaba como una señal para darse a conocer. Las partes rotas se ponían juntas para verificar la identidad del portador» (CCE 188). Por eso se llama «símbolo» al Credo o fórmula de profesión de fe: el conjunto de los diversos artículos de nuestra fe.

Dios, en la *Historia de la Salvación*, tanto en el AT como en la plenitud de Cristo, se ha servido de signos y símbolos, tomados muchas veces de la misma naturaleza, con lenguaje cósmico (el agua, el fuego, el aceite, el pan y el vino), para manifestar la salvación que nos quiere comunicar. Los signos cósmicos se han convertido en signos bíblicos de la Alianza de Dios, luego han sido asumidos por Cristo en su actuación salvífica, y ahora son el lenguaje expresivo y eficaz de la gracia sacramental en la celebración de la Iglesia (cf. CCE 1145-1152). El verdadero Signo, Símbolo e Icono de Dios es

Cristo mismo: no sólo nos manifiesta quién es el Padre, sino que nos lo comunica (cf. Jn 1,14; 5,37; 14,9...).

La *liturgia*, sobre todo la celebración sacramental, está tejida de signos y de símbolos. Los que la Iglesia utiliza en su liturgia son, ante todo, «signos del mundo de los hombres. En la vida humana, signos y símbolos ocupan un lugar importante. El hombre, siendo un ser a la vez corporal y espiritual, expresa y percibe las realidades espirituales a través de signos y de símbolos materiales. Como ser social, el hombre necesita signos y símbolos para comunicarse con los demás, mediante el lenguaje, gestos y acciones. Lo mismo sucede en su relación con Cristo» (CCE 1146). Y de la misma manera como lo hacemos en la vida social y en el lenguaje religioso de todas las culturas, los cristianos expresamos nuestra fe y nuestras actitudes ante Dios por medio de signos y símbolos.

El baño en agua, o el comer y beber en el contexto de la Eucaristía, o las unciones con el crisma, son los signos por los que Dios nos alcanza en la esfera eclesial y por los que nosotros le respondemos y celebramos esta voluntad comunicadora de Dios. En la liturgia «los signos sensibles significan, y cada uno a su manera realizan, la santificación del hombre y el culto público íntegro» (SC 7). Como decía la teología tradicional, los sacramentos actúan precisamente como signos y símbolos: «significando causant».

Los Santos Padres hablaban indistintamente de símbolos y de sacramentos, porque entonces el concepto de símbolo todavía no había perdido, como lo haría en el segundo milenio, el sentido de realidad efectiva y presente. Mientras que ahora decir que algo es «sólo simbólico» significa que no es real: no se corresponde a lo que por el contrario sí creemos de los sacramentos como «signos eficaces».

En nuestra celebración hay varias clases de signos y símbolos: la presencia de las personas (el presidente como icono sacramental de Cristo), la palabra y el canto, los símbolos vinculados al cuerpo humano (actitudes corporales, gestos, acciones), los signos vinculados a cosas materiales (luz, agua, pan y vino, aceite, ceniza), el lugar de la celebración (iglesias, altar, sede...).

Las consignas que dio *el Concilio* con respecto a estos signos y símbolos fueron la autenticidad, la claridad y la adaptación a la propia cultura: «en esta reforma es necesario ordenar los textos y ritos de tal modo que expresen con mayor claridad las cosas santas que significan y, en la medida de lo posible, el pueblo cristiano pueda percibirlas fácilmente y participar en la celebración plena y activa, propia de la comunidad» (SC 21). «Los ritos deben resplandecer con una noble sencillez, ser claros por su brevedad y evitar las repeticiones inútiles; han de adaptarse a la capacidad de los fieles y, en general, no deben precisar muchas explicaciones» (SC 34).

Icono. Sacramento.

A.G. MARTIMORT, *Los signos*: AGM 195-250; D. SARTORE, *Signo, símbolo*: NDL 1909-1921; J. ALDAZÁBAL, *Gestos y símbolos* (=D 40) Barcelona 2000, 6ª ed., 240 págs.; D. BOROBIO, *El hombre y los sacramentos: carácter simbólico*: Cel Igl I, 400-434; J.J. SÁNCHEZ, *Símbolo*: CFC 1296-1308.

SILENCIO

El silencio es parte integrante de la oración y de la celebración litúrgica (SC 30).

«Por el silencio los fieles no se ven reducidos a asistir a la acción litúrgica como espectadores mudos y extraños, sino que son asociados más íntimamente al misterio que se celebra, gracias a aquella disposición interior que nace de la Palabra de Dios escuchada» (MS 17).

En la *misa* el silencio puede ayudar mucho a la celebración: después de escuchar las lecturas bíblicas y la homilía, entre la invitación «oremos» y la oración presidencial; en el espacio ofertorial, mientras se dispone el altar; en la preparación inmediata a la comunión, tanto por parte del sacerdote como de la comunidad; después de la comunión, profundizando en el misterio recibido. En cada una de estas ocasiones la finalidad del silencio puede ser diferente: con el silencio, los fieles «se concentran en sí mismos», «reflexionan sobre lo que han oído», «alaban a Dios en su corazón y oran», «para hacerse conscientes de estar en la presencia de Dios y formular interiormente sus súplicas» (IGMR 23.32).

En el rezo de la *Liturgia de las Horas* se recomienda también el silencio, después de las lecturas y la homilía, o entre los salmos, o en el examen de conciencia de Completas. Y la finalidad de este silencio es «para lograr la plena resonancia de la voz del Espíritu Santo en los corazones» y «para unir más estrechamente la oración personal con la palabra de Dios y la voz pública de la Iglesia» (IGLH 201). En el rezo individual, todavía cabe mayor espacio para el silencio (IGLH 203).

También en las *misas con niños* el Directorio recuerda que «debe guardarse un tiempo de silencio como parte constitutiva de la celebración, para que no se conceda lugar excesivo a la acción externa, pues también los niños a su manera son realmente capaces de meditar. Sin embargo tienen necesidad de una cierta formación para que aprendan a entrar en sí mismos y meditar o alabar y rezar a Dios en su corazón» (DMN 37).

Hay *otras celebraciones* en que el silencio puede adquirir especial densidad: la adoración ante el Santísimo, tanto personal como comunitaria, que representan un espacio más meditativo; en las exequias; en las celebraciones penitenciales; el Viernes Santo, en la entrada y postración del sacerdote, y en la presentación de la cruz, con un espacio de silencio después de la triple aclamación.

El silencio no es sólo ausencia de ruido o de palabras. No es pasividad, ni indiferencia o ausencia. Es presencia, acogida, atención, reflexión, resonancia, asimilación, personalización de lo que se celebra, interiorización del misterio, espacio de libertad para que actúe el Espíritu. Desde el silencio es cuando se puede escuchar. Del silencio brotan las mejores palabras. Por eso a veces se nos invita al silencio para que sepamos escuchar y para que sepamos decir nuestra palabra desde lo profundo de nuestro ser.

J. ALDAZÁBAL, *Recuperar el silencio. Orar desde el silencio*: en «Claves para la oración» (=D 12) Barcelona 1996, 7ª ed., 17-28; ID., *Callar. Escuchar*: en «Gestos y símbolos» (=D 40) Barcelona 2000, 6ª ed., 159-165; D. SARTORE, *Silencio*: NDL 1921-1930.

SÍMBOLO

Signo y símbolo.

SÍMBOLO DE LA FE

Credo. Profesión de fe.

SINAXIS

La palabra es griega, y se deriva de «syn», con, y «ago», hacer, actuar. Como también la palabra «sinagoga». Significa, por tanto, asamblea, reunión de personas que actúan juntas.

Es uno de los nombres que sobre todo en Oriente se dan a la Eucaristía. Nosotros utilizamos más el de Eucaristía o Asamblea.

SOBREPELLIZ

Roquete.

SOLEMNIDAD

Las celebraciones a lo largo del año, tanto las del Señor como de la Virgen o de los Santos, «según la importancia que tienen, han de distinguirse entre sí y denominarse de la siguiente manera: solemnidad, fiesta, memoria» (NU 10).

«Las solemnidades son los días principales, y su celebración comienza en las primeras vísperas, el día precedente» (NU 11). Se distinguen también porque tienen tres lecturas propias en la misa y también en el rezo de las Horas todo lo tienen propio. Algunas solemnidades tienen formulario distinto para la misa de la vigilia. Las solemnidades de Pascua y Navidad se prolongan durante una octava.

El concepto de verdadera solemnidad en la liturgia «no depende tanto de una forma rebuscada de canto o de un desarrollo magnífico de ceremonias, cuanto de aquella celebración digna y religiosa que tiene en cuenta la integridad de la acción litúrgica misma: es decir, la ejecución de todas sus partes según su naturaleza propia» (MS 11), o como dice la introdcción a la Liturgia de las Horas, que «cada elemento de la celebración litúrgica debe alcanzar su sentido originario y su verdadera función» (IGLH 273).

Esta misma introducción describe además un interesante concepto, el de la «solemnidad progresiva»: según la importancia del día y las posibilidades de la comunidad, sus celebraciones pueden tener varios grados de solemnización, por ejemplo en el empleo de los elementos cantados (cf. IGLH 273).

Fiesta. Memoria.

SOLIDEO

De las palabras latinas «soli Deo», «sólo a Dios», se llama «solideo» al casquete de seda o tela ligera que se ponen algunas personas tapando la coronilla de la cabeza.

Empezó a generalizarse su uso hacia el siglo XIV. Al principio cubría toda la cabeza. Fue en la época barroca cuando se redujo a su actual forma redonda y pequeña. Se distingue ahora por su color: el papa usa solideo blanco. Los cardenales, rojo. Los obispos, morado. Otros prelados y clérigos, negro.

No se utiliza sólo en las celebraciones, sino también fuera. Durante la

Eucaristía se quita al empezar el prefacio de la Plegaria Eucarística, para volvérselo a poner después de la comunión. Hace honor así a su nombre de «soli Deo», «sólo ante Dios» se quita. También se retira para la adoración de la Cruz el Viernes Santo.

SOLISTA

Cantor. Salmista.

SOPLO

Insuflación.

SOTANA

La palabra viene del latín «subtana», o «subtanea», de «subtus», «debajo». Y se llama así a la vestidura talar (hasta los talones de los pies), que sin embargo no se lleva debajo, sino precisamente es la que se ve. Es normalmente negra, pero en muchos casos también blanca o roja o de otros colores, ajustada al cuerpo, y con mangas estrechas.

No ha sido exclusiva de los sacerdotes: también los sacristanes, los coristas, o los monaguillos, pueden llevarla. En la celebración litúrgica, se tiende a llevar alba, que es el equivalente en blanco. Cuando se lleva sotana, normalmente luego se reviste roquete o sobrepelliz.

Vestidos.

SUBDIÁCONO

El subdiácono era uno de los ministros subalternos en la estructura de la Iglesia y en el servicio litúrgico.

Ya en el siglo III, en la «Traditio Apostolica» de Hipólito, se hace mención del subdiácono, como ayudante del diácono. Pero no se consideraba que hubiera recibido la imposición de las manos del obispo. Y aunque más tarde, en el Oriente («Constituciones Apostólicas» del siglo IV) ya aparece la imposición de manos para el subdiácono, sin embargo su ministerio pertenecía a la esfera de las órdenes menores. Sólo en el siglo XII-XIII, en Occidente, se empezó a considerar como orden mayor, relacionándolo

con el celibato y el rezo de la Liturgia de las Horas. En el «Ordo Romanus 34» aparecen los ritos de esta ordenación, con la entrega del cáliz. Más tarde, por ejemplo en el Pontifical Romano-Germánico, se añaden otros símbolos de la ordenación, como la entrega de la patena vacía o las vinajeras o el manípulo.

El subdiácono tenía el encargo, en la misa, de proclamar la epístola y ayudar a preparar el altar. Su vestido era la tunicela sobre el alba.

En el «Motu Proprio» de Pablo VI «Ministeria Quaedam», de 1972, se decidió la supresión del subdiácono: «las funciones desempeñadas hasta ahora por el subdiácono quedan confiadas al lector y al acólito; deja de existir, por tanto, en la Iglesia latina el orden mayor del subdiaconado. No obsta, sin embargo, el que, en algunos sitios, a juicio de las Conferencias Episcopales, el acólito pueda ser llamado también subdiácono» (cf. E. 3579).

Orden, ordenación. Ordenes menores.

SUFRAGIO

Del latín «suffragium, suffragari» (que a su vez viene de «frangere», partir, romper), se llamaba «sufragio» a las ayudas, costeos o pagos que se hacían para con otra persona. También es el nombre que se da al voto que alguien concede a otra persona o partido. Las elecciones se hacen por «sufragio universal», por ejemplo, cuando todos tienen derecho a votar. Luego se hace el «recuento del sufragio» para saber el número de votos o sufragios que ha ido en cada dirección.

En sentido cristiano y espiritual, se llama así a la protección que se espera de la Virgen o de los Santos. Cuando decimos que «por intercesión de la Virgen» queremos obtener una gracia, en latín se suele decir «suffragiis sanctae Mariae...». Se llama «diócesis sufragánea» a la que, dependiendo de una archidiócesis, colabora con ella.

Pero sobre todo se llama «sufragios» a los actos piadosos que se realizan para ayudar a los difuntos: por ejemplo, celebrar una misa en sufragio de alguien. Porque la Iglesia «honró siempre con gran piedad el recuerdo de los difuntos y también ofreció por ellos oraciones (en latín «suffragia»)» (LG 50). «La Iglesia ofrece por los difuntos el sacrificio eucarístico de la Pascua de Cristo, y reza y celebra sufragios por ellos, de modo que, comunicándose entre sí todos los miembros de Cristo, éstos impetren para los difuntos el auxilio espiritual y, para los demás, el consuelo de la esperanza» (Ritual de Exequias n.1).

Exequias.

T

TABERNÁCULO

Sagrario.

TE DEUM

El Te Deum es un himno que rezamos con frecuencia en el Oficio de Lecturas de la Liturgia de las Horas. También se entona como gran himno de acción de gracias, en ocasiones solemnes de la Iglesia o incluso de los países cristianos, con su melodía gregoriana o alguna de sus muchas partituras polifónicas, algunas muy famosas, como las de Mozart, Haendel, Bruckner o Charpentier.

No se sabe con seguridad su origen: se atribuye a varios autores, como Ambrosio, Agustín, Nicetas... Probablemente es del siglo V. Lo que sí sabemos es que en el siglo VI ya había entrado en el rezo monástico y se consideraba un himno ya tradicional de la Iglesia.

Es como una doxología prolongada o un prefacio desarrollado (incluye también el «Santo, Santo, Santo). Su estructura es trinitaria: un bloque dedicado a la alabanza del Padre («A ti, oh Dios, te alabamos»: «Te Deum laudamus»), citando a los ángeles, a todo el cosmos, a los apóstoles, profetas, mártires y a toda la Iglesia como partícipes en esta alabanza. Sigue la alabanza al Hijo y al Espíritu. Pero se explaya más en Cristo, nacido de la Virgen, muerto y resucitado, triunfante a la derecha del Padre, y juez que vendrá al final de los tiempos. Termina propiamente el himno pidiéndole a Cristo que ayude a los que salvó y los lleve a la gloria con él («aeterna fac cum sanctis tuis in gloria numerari»).

Los versículos que siguen («salvum fac populum tuum, Domine», «salva a tu pueblo, Señor»...) son un conglomerado de citas sálmicas, que originariamente no pertenecían al Te Deum y que más bien se entienden como letanía de peticiones para la oración de la mañana.

Actualmente se dice el Te Deum «en los domingos, excepto los de Cuaresma, en los días de las octavas de Pascua y de Navidad, en las solemnidades y fiestas, después de la segunda lectura (del Oficio de lecturas)» (IGLH 68). Por tanto, en las memorias y las ferias no se dice. También se canta en las vigilias prolongadas, que son un Oficio de lecturas más desarrollado (cf. IGLH 73). «La última parte de este himno, desde el versículo «Salva a tu pueblo, Señor» hasta el fin, puede omitirse libremente» (ibid.).

F.X. ARÓZTEGUI, *Te Deum*: Oración de las Horas 10(1991)354-361.

TEMPLO

Dedicación. Iglesia (lugar).

TEMPORAL (ciclo)

Año litúrgico. Propio. Santoral.

TÉMPORAS

Las cuatro Témporas del año son los días en que la Iglesia oraba insistentemente a Dios dándole gracias y pidiéndole por las varias necesidades de la humanidad, por los frutos del campo y el trabajo de los hombres. Al comienzo de las cuatro estaciones (de ahí las «cuatro Témporas» o tiempos), se dedicaban los tres días más penitenciales de la semana, miércoles, viernes y sábado, al ayuno y a la oración, con esas intenciones. Parece una institución de origen claramente romano, tal vez ya desde el siglo V, en conexión con la vida agrícola y el ritmo de las estaciones del año. Caían en la primera semana de Cuaresma, la semana siguiente a Pentecostés, los días siguientes al 14 de septiembre (exaltación de la cruz) y en Adviento.

En la última reforma del Calendario se ha dejado que cada Conferencia Episcopal, si le parece oportuno, adapte fechas y contenidos de estas Témporas a las circunstancias del propio pueblo (NU 45-47: cf. E 4297-4299).

El Episcopado Español decidió que se celebrasen estos días de acción de gracias y de petición el 5 de octubre, al inicio de las nuevas actividades escolares y sociales después del verano y de las cosechas. Se pueden celebrar

en un solo día o en tres, dedicados a la acción de gracias, a la penitencia y a la petición.

Rogativas.

J.A. GRACIA, *5 de octubre, en el nuevo calendario nacional*: Phase 70(1972)355-362.

TERCIA

Intermedia (hora)

TIEMPO

El tiempo es, con el espacio, una de las coordenadas en que se inscribe el ser y el obrar humano. Es una realidad importante, misteriosa, inaferrable.

Pero el tiempo, además de entenderse como la medida cósmica de lo que acontece en la existencia humana, puede tener otros sentidos superpuestos: el sentido que queramos dar a la sucesión de las horas y de los días en clave humana, social o religiosa. En el nivel meramente cronológico, el tiempo es inexorable, va pasando igual para todos, según el reloj y el calendario. Pero existe también el «tiempo humano, o interior» de cada uno, o el «tiempo comunitario y social», al compás de los acontecimientos históricos. Y el «hombre religioso» vive el tiempo con una referencia a lo sagrado, en su continuado retorno como memoria de los hechos divinos que dan sentido a su religión.

En el *AT*, el pueblo de Israel, además de vivir el tiempo cósmico -los acontecimientos naturales de las estaciones- le dio un sentido claramente salvífico: la celebración anual de las intervenciones de Dios en su historia. Así, la Pascua primaveral se convirtió además en el memorial anual de la salida de Egipto, el éxodo. Pentecostés celebraba la alegría de las cosechas, pero luego también la conmemoración de la Alianza del Sinaí. El «tiempo sagrado» o histórico-salvífico se entrelazaba perfectamente con el «tiempo cósmico». El tiempo cósmico es el «chronos» griego, dividido ya desde antiguo en sus ritmos más evidentes: el día, el mes, el año, y muy pronto también la semana. El tiempo salvífico es el «kairós»: la ocasión, el momento del encuentro con la gracia que Dios ofrece al hombre en medio de la historia.

Los *cristianos*, aceptando de entrada la organización del tiempo según la cultura de Israel, y muy pronto de la cultura romana, le dieron desde el

principio un sentido de novedad y plenitud: todo se interpretó desde Cristo y en torno a su Pascua. El día, la semana, el domingo, la organización del año: todo se entendió como desarrollo, celebración memorial y revivencia en el tiempo del misterio pascual de Cristo.

El *Año Litúrgico* se ha ido organizando en esta clave, con la celebración del ciclo anual de los misterios de Cristo y de los santos (SC 103-104). En él hay diversos «tiempos», los llamados «fuertes» (Adviento, Navidad, Cuaresma, Pascua) y el «tiempo ordinario». Además, con la sabia inserción de las celebraciones de los santos en el «ciclo temporal» de los misterios del Señor. La Iglesia «celebra la obra de salvación de su divino Esposo con un sagrado recuerdo, en días determinados a lo largo del año. Cada semana, en el día que llamó del Señor, conmemora su resurrección, que una vez al año celebra también, junto con su santa pasión, en la máxima solemnidad de la Pascua. Además, en el ciclo del año, desarrolla todo el misterio de Cristo, desde la Encarnación y el Nacimiento hasta la Ascensión, el día de Pentecostés y la expectativa de la feliz esperanza y venida del Señor. Al conmemorar así los misterios de la redención, abre la riqueza de las virtudes y de los méritos de su Señor, de modo que se los hace presentes en cierto modo, durante todo tiempo, a los fieles para que los alcancen y se llenen de la gracia de la salvación» (SC 102). Todo ello con una fuerte mirada escatológica hacia la plenitud de los tiempos en el Reino plenamente realizado de Cristo.

Por otra parte, el ritmo diario del tiempo queda santificado por la *Liturgia de las Horas*, siguiendo la sucesión de la noche y el día, de la mañana y la tarde (cf.IGLH 10-11). Santificar el tiempo no significa sacralizarlo, sino darle sentido cristiano, vivir el trabajo con una orientación cristocéntrica y pascual. Esto lo quiere conseguir la Liturgia de las Horas sobre todo con la celebración matutina de Laudes y la vespertina de Vísperas, al principio y al final de la actividad cotidiana, aunque también se rezan otras horas complementarias a lo largo del día, al final de la jornada e incluso en las vigilias nocturnas. Para que esta consagración o santificación del tiempo sea más efectiva, se recomienda que se observe el principio de la «veritas temporis», la «verdad del tiempo», porque «ayuda mucho, tanto para santificar realmente el día como para rezar con fruto espiritual las Horas, que su recitación se tenga en el tiempo más aproximado al verdadero tiempo natural de cada Hora canónica» (IGLH 11 y SC 88.94).

Año Litúrgico. Calendario. Fiesta. Liturgia de las Horas. Memorial. Semana.Tiempo ordinario.

CCE, *La plenitud de los tiempos*: 717-720; *¿Cuándo celebrar?*: 1163-1178; M.J.L. y P.G., *Tiempo:* VTB 782-789; VARIOS, *Vivir el tiempo como salvación* (=CPh 46) Barcelona 1993, 72 págs.; I.H. DALMAIS, *El tiempo en la liturgia*: AGM 889-895; A.M. TRIACCA, *Tiempo y liturgia*: NDL 1972-1989; J. LÓPEZ, *Tiempo sagrado, tiempo litúrgico y misterio de Cristo*: Cel Igl III, 31-70; J. ALDAZÁBAL, *El tiempo, la luz y la alabanza*: en «La alabanza de las Horas» (=D 46) Barcelona 1996, 2ª ed., 195-201.

TIEMPO ORDINARIO

«Además de los tiempos que tienen un carácter propio, quedan 33 ó 34 semanas en el curso del año, en las cuales no se celebra algún aspecto peculiar del misterio de Cristo; sino más bien se recuerda el mismo misterio de Cristo en su plenitud, principalmente los domingos. Este período de tiempo recibe el nombre de Tiempo Ordinario.

El Tiempo Ordinario comienza el lunes que sigue al domingo posterior al 6 de enero y se extiende hasta el martes antes de Cuaresma, inclusive; de nuevo comienza el lunes después del domingo de Pentecostés y termina antes de las primeras Vísperas del domingo I de Adviento» (NU 43-44: E 4295-4296).

El llamado Tiempo Ordinario se puede decir que es una novedad de la *reforma* posconciliar. Antes había una serie de «domingos después de la Epifanía» y otra de «domingos después de Pentecostés». Ahora es una única serie con una cierta unidad a lo largo del año. Sobre todo, hay un elemento que le da unidad: el Leccionario. El de los domingos, dividido en tres ciclos (con «el evangelista del año»), y el de los días feriales, en dos. Esta lectura semicontinuada de la Biblia convierte al Tiempo Ordinario en la mejor escuela de fe para la comunidad cristiana.

El *nombre* de Tiempo Ordinario no es muy feliz: también se le llama «tiempo durante el año», en latín «tempus per annum», y antes, popularmente, «domingos verdes». Lo de «ordinario» no tendría que interpretarse como «poco importante» o «anodino». Se quiere distinguir así de los «tiempos fuertes» que son el ciclo de Pascua y el de Navidad, con su preparación y su prolongación.

Pero el Tiempo Ordinario tiene su *gracia particular*. En rigor es el tiempo más antiguo en la organización del Año cristiano -la sucesión de los domingos y de las semanas, antes de que fueran surgiendo los varios ciclos-, y que además ocupa la mayor parte del año (treinta y tres o treinta y cuatro semanas, de las cincuenta y dos). Este tiempo presenta valores que

no se pueden olvidar: nos ayuda a ir viviendo el misterio de Cristo en su totalidad; nos acompaña en la tarea de crecimiento y maduración de lo que hemos celebrado en la Navidad y en la Pascua; pone en evidencia la primacía del domingo cristiano; nos ofrece la escuela permanente de la Palabra bíblica; y nos hace descubrir la gracia de lo ordinario: la vida cotidiana vivida también como tiempo de salvación.

Año litúrgico. Ordinario.

J.D. GAITAN, *La celebración del Tiempo ordinario* (=Biblioteca Litúrgica 2) Barcelona 1994, 104 págs. (con buena bibliografía); J. CASTELLANO, *El Tiempo Ordinario: presencia del Señor en el camino de la Iglesia*: AL 253-268; VARIOS, *El Año litúrgico: el Tiempo Ordinario*: Phase 189(1992); J. LÓPEZ, *Tiempo ordinario*: NDL 1967-1972.

TIEMPO PASCUAL

Cincuentena Pascual. Pascua.

TÍTULO

Se llama «título» al nombre o enunciado de un salmo, como en el uso humano se aplica al de un libro o de una película.

En relación con los salmos, los títulos son las frases breves, que en nuestros libros de rezo están en rojo antes de cada salmo, y que «denotan su sentido e importancia para la vida humana del creyente» (IGLH 111). Ya el Salterio judío anteponía títulos a cada salmo. Los que tenemos ahora son los de la edición latina de la Neovulgata, encargada por Pablo VI, y apuntan al sentido propio, original y literal, del salmo y las circunstancias en que fueron escritos: «canto de lamentación», «oración de un enfermo grave», «canto de peregrinación al Templo», «felicidad del justo», «himno a la grandeza de Dios»...

Estos títulos no están pensados para que se digan en voz alta, sino sólo «para utilidad de los que recitan los salmos» (IGLH 111). Pero es buena costumbre dejar un breve momento de silencio para que cada uno pueda darse cuenta, leyéndolos, del género y el tono del salmo que va a rezar. O bien, que su idea quede incluida en la monición antes del salmo, si se hace.

A veces se llama «títulos cristianos» a las frases o «sentencias» que preceden a los salmos, tomadas del NT o de los Santos Padres.

También se llama «título» a la frase (en rojo) que se pone en los leccionarios entre el «incipit» y el texto de una lectura (cf. OLM 123), resumiendo su contenido o destacando su idea fundamental.

El «titular» de una iglesia o de un altar es el santo al que está dedicada la iglesia o el altar. Cada comunidad celebra con categoría de solemnidad la fiesta del Santo titular de su iglesia.

Salmo. Sentencia.

TOCAR, TACTO

Tocar, tacto, vienen del latín «tangere», establecer contacto.

En la liturgia, junto con los otros sentidos corporales que se ponen en funcionamiento, también el lenguaje del «tocar» tiene con frecuencia un sentido eficaz para expresar el misterio que celebramos:

. en el Bautismo hacemos la signación sobre la frente de los bautizados, o les ungimos en el pecho, les imponemos la mano sobre la cabeza, les sumergimos o les bañamos en agua, volvemos a ungirlos en la cabeza; en la oración de bendición del agua el sacerdote toca el agua con la mano derecha;

. en la Confirmación, además de la imposición de manos, se unge a los confirmandos sobre la frente con el crisma; el que los presenta al obispo coloca su mano derecha sobre el hombro de cada uno, y al final el obispo les da, como gesto de paz, un abrazo o un beso;

. en la Eucaristía el ministro besa el altar, toca con su mano y luego besa el libro del evangelio; los fieles son invitados a comer y beber el Cuerpo y Sangre del Señor; el que quiere puede recibir el Pan muy dignamente en su mano; y antes de ir a comulgar nos damos la mano o el abrazo de paz;

. en el sacramento de la Penitencia se ha restituido como gesto simbólico central de la reconciliación la imposición de las manos sobre la cabeza del penitente;

. en la Unción el ministro unge con los óleos la frente y las manos del enfermo;

. en las Ordenaciones, además de la unción de las manos, los candidatos sienten sobre su cabeza las manos del obispo y de los sacerdotes concelebrantes;

. en el Matrimonio los nuevos esposos se dan el mutuo sí mientras se

cogen de las manos, se ponen mutuamente el anillo en el dedo, y asimismo se dan el abrazo o el beso de paz.

Esta importancia del tocar se deriva sencillamente de la naturaleza corpórea de la persona humana, que expresa y entiende así mucho mejor el lenguaje interior de los sentimientos. Es como Jesús, que ofrecía la salvación de Dios, no sólo con palabras, sino con el gesto del contacto corporal: bendecía y abrazaba a los niños, curaba a los enfermos muchas veces tocándoles con su mano (la suegra de Pedro o la hija del jefe de la sinagoga) o los oídos y la boca (sordomudo): la mano de Cristo que toca es el símbolo de la mano poderosa de Dios que se acerca y actúa, protegiendo y comunicando su salvación.

J. ALDAZÁBAL, *La importancia de tocar*: en «Gestos y símbolos» (=D 40) Barcelona 2000, 6ªed., 68-72.

TRACTO

Se llamaba «psalmus tractus», o sea, salmo arrastrado, dicho de un trazo, al canto que en tiempo de Cuaresma sustituía al aleluya, antes del evangelio. Eran una serie de versículos de un salmo que cantaba el solista o el coro, sin intervención de la comunidad.

Ahora, ha quedado sustituido por el «versículo antes del evangelio», que cuando se canta el aleluya se puede añadir, repitiendo luego el aleluya. En Cuaresma se canta sin aleluya, y entonces el Misal lo llama «canto antes del evangelio».

TRIDUO PASCUAL

«Ya que Jesucristo ha cumplido la obra de la redención de los hombres y de la glorificación perfecta de Dios, principalmente por su misterio pascual... el Triduo santo pascual de la Pasión y Resurrección del Señor es el punto culminante de todo el año litúrgico. La preeminencia que tiene el domingo en la semana, la tiene la solemnidad de Pascua en el año litúrgico» (NU 18: E 4270).

En los primeros siglos, apenas se unificaron la tradición oriental de celebrar la Pascua el 14 de Nisán y la romana en el domingo siguiente, se empezó a preparar la celebración de este domingo de Pascua con dos días

de ayuno el viernes y el sábado, dando así origen al Triduo Pascual, del que ya dan testimonio escritores del siglo III. En el siglo IV ya es universal y considerado como tradicional lo que san Agustín llama «Pascua de Cristo muerto, sepultado y resucitado», entendiendo como unitario el misterio de la Pascua.

En los últimos siglos se había desplazado el interés, hablándose más del «Triduo Santo», formado por el Jueves, Viernes y Sábado. Ahora el Triduo Pascual vuelve a constar del Viernes, Sábado y Domingo, considerándose la Misa vespertina del Jueves «in coena Domini» como su prólogo o introducción. El Triduo Pascual acaba con las Vísperas del domingo de Resurrección.

Estos tres días se celebran como un único día: el Viernes y el Sábado no se celebra la Eucaristía (son días «alitúrgicos»), hasta que con la Vigilia se empieza ya la celebración del día tercero y definitivo. Además, «el Viernes Santo de la Pasión del Señor y, según la oportunidad, también el Sábado Santo hasta la Vigilia Pascual, en todas partes se celebra el sagrado ayuno de la Pascua» (NU 20).

La palabra «triduo» significa tres días, y por tanto también tiene otras aplicaciones en la vida cristiana, fuera de la liturgia: por ejemplo los «triduos» de preparación devocional a una fiesta, o la celebración durante tres días de las Témporas en torno al 5 de octubre, en las comunidades de España.

Ayuno. Jueves Santo. Pascua. Sábado Santo. Viernes Santo. Vigilia Pascual.

E. ALIAGA, *El triduo pascual*: Cel Igl III, 99-127; J. BELLAVISTA, *Triduo Pascual*: NDL 2004-2013; CFP 4481-4486: *del Triduo Pascual en general*; VARIOS, *La celebrazione del Triduo Pasquale. Anamnesis e mimesis*, Roma 1990, 306 págs.; J. ALDAZÁBAL, *El Triduo Pascual* (= BL 8), Barcelona 1998.

TRISAGIO

«Trisagio», del griego «tris-agion», tres veces santo, es el nombre que se da a la aclamación de alabanza «Santo Dios, Santo fuerte, Santo inmortal», testimoniado por primera vez en el concilio de Calcedonia (451). A veces se le dio sentido sólo cristológico, pero las más de las veces trinitario, como alabanza a Dios Trino.

En los ritos orientales, sobre todo en el bizantino, tiene su lugar en la

procesión de entrada en la misa, como también sucede en los días más solemnes del rito hispánico. En otras liturgias orientales, se canta antes de las lecturas bíblicas. En la liturgia romana se ha conservado sólo el Viernes Santo, durante la adoración de la Cruz.

Otra modalidad que también se puede llamar «trisagio» es la aclamación de la Plegaria Eucarística «Santo, Santo, Santo».

TROPARIO

La palabra griega designa una manera de canto que tiene algo de himno, de salmo responsorial y de letanía, y que se emplea sobre todo en los ritos orientales, acompañando las procesiones. Muchos de ellos son marianos.

El tropario es como una antífona más prolongada. Suele estar formado por una estrofa cantada por el coro, un estribillo respondido por la comunidad, un versículo cantado por un solista, de nuevo el estribillo de la comunidad, (esto puede repetirse varias veces) y al final de nuevo la estrofa, a veces cantada también en parte por la comunidad. Esta estrofa es más larga que una antífona, más de tipo hímnico y lírico, mientras que los versículos están pensados a modo de «tropos» cantados por un solista, con respuesta más breve de la comunidad. Es un género de canto, por tanto, que conjuga bien los tres protagonistas: la asamblea, el coro y el solista.

A veces los troparios tienen formas parecidas a nuestros responsorios del Oficio de Lecturas o los responsorios breves de las otras Horas.

Sirven sobre todo como cantos de entrada en la celebración, como también sería muy útil después de las lecturas y la homilía, a modo de resumen y asimilación de lo escuchado. Son como comentarios y desarrollos poéticos de las ideas de la fiesta.

TROPO

La palabra «tropo» significa en griego varias cosas: «vuelta, melodía, interpretación alegórica», y se aplica en liturgia a las frases que amplían el canto intercalándose en su melodía. Es un género que ayuda, a modo de comentario, interpretación o desglose, al canto de la comunidad, llenando, por ejemplo, los neumas de un canto melismático gregoriano. Es algo parecido, pero mucho más corto en su realización, a las secuencias que prolongan el aleluya antes del evangelio.

Los tropos se usaron en la Edad Media sobre todo en el canto de los Kyries y del Agnus Dei. También ahora en los Kyries (IGMR 30) se pueden intercalar breves tropos, a imagen de aquellos famosos que dieron el nombre a algunas de las misas gregorianas: «Kyrie, fons bonitatis, Pater ingenite, a quo cuncta bona procedunt, eleison». También se llaman a veces «tropos» a las invocaciones con que se amplía para el acto penitencial la invocación de los Kyries: «Tú que estás sentado a la derecha del Padre...».

E. COSTA, *Tropes et séquences dans le cadre de la vie liturgique au moyen âge:* Ephem. Liturg. (1978) 261-322. 440-471.

TÚMULO

Se llama túmulo a un montículo de tierra, artificial, que cubre la sepultura en un cementerio.

Y de ahí también se aplica el nombre a la mesa o catafalco, recubierto con paños negros, sobre el que en los funerales se coloca el ataúd.

TUNICELA

Es un vestido litúrgico que representa una túnica pequeña, una variante más corta de la dalmática. Provenía de los vestidos nobles romanos, que en el uso civil dejaron de usarse, pero en el litúrgico se conservaron para algunos ministros. El Papa se la revestía, por ejemplo, bajo la casulla. A partir del siglo IX se convirtió en distintivo de los subdiáconos.

Vestidos.

TURÍBULO, TURIFERARIO

El incienso se llama en latín «thus, thuris» o «tus, turis». De ahí viene llamar al incensario «turíbulo» y «turiferario» al ministro encargado de llevarlo, por ejemplo, en las procesiones de entrada en la misa, o para el evangelio, o en otras en que se lleva en procesión el Santísimo Sacramento.

Incienso.

U

UNCIÓN

Del latín «ungere, unctio», ungir. La unción con aceite y sus derivados, sobre todo perfumados, como el bálsamo o el crisma, es una acción simbólica que se emplea con frecuencia en la liturgia cristiana.

Las cualidades prácticas y el simbolismo espontáneo en torno al aceite y la unción se han aprovechado para expresar la salvación que Dios nos comunica por Cristo y su Espíritu. «La unción, en el simbolismo bíblico y antiguo, posee numerosas significaciones: el aceite es signo de abundancia y de alegría; purifica (unción antes y después del baño) y da agilidad (la unción de los atletas y de los luchadores); es signo de curación, pues suaviza las contusiones y las heridas; y el ungido irradia belleza, santidad y fuerza» (CCE 1293).

Por eso en el AT se empleaba la unción para expresar la fuerza que Dios comunicaba a las personas que empezaban una misión para su pueblo: los reyes (en el caso de David, cf. 1 S 16,13), los sacerdotes (cf. Ex 29,4ss para Aarón) y los profetas (cf. 1 R 19,16 para Eliseo).

Pero *el auténtico Ungido es Jesús de Nazaret*. El nombre que más se repite de él es el de «Cristo», que en griego significa «Ungido», al igual que «Mesías» en hebreo. El es quien ha recibido la misión más difícil, la de Mesías, y por eso recibe la Unción de lo alto, que es el Espíritu de Dios: «Dios a Jesús de Nazaret le ungió con el Espíritu Santo y con poder» (Hch 10,38).

Después, los creyentes en Cristo reciben también la unción del Espíritu: «es Dios quien nos conforta en Cristo y quien nos ungió, y el que nos marcó con su sello y nos dio en arras al Espíritu en nuestros corazones» (2 Co 1,21). Por eso, si Jesús es llamado Ungido, Cristo, sus seguidores son llamados también ungidos, cristianos.

En nuestra *liturgia* son varias las circunstancias en que con la unción se quiere expresar la gracia de la salvación:

. con el óleo de catecúmenos, se hace la primera unción del Bautismo sobre el pecho, antes del signo central del baño en agua;

. con el crisma se realizan las unciones de la Confirmación (en la frente) y de las Ordenaciones (en las manos al presbítero y en la cabeza al obispo), y también la segunda (postbautismal) del Bautismo, sobre la cabeza del bautizado;

. en la Unción de los enfermos esta acción simbólica, como en la Confirmación, es precisamente el gesto sacramental central que, además, en este caso, da nombre al mismo sacramento; en los otros dos sacramentos (Bautismo y Ordenaciones) el gesto no es el central, sino complementario;

. también en el rito de la Dedicación se ungen con crisma el altar y las paredes de la iglesia, como signo de que quedan consagrados para siempre al culto cristiano, recibiendo su eficacia del Ungido por excelencia, Cristo Jesús.

En cada una de las unciones el simbolismo del gesto tiene matices diferentes:

. en la unción prebautismal en el pecho, se expresa la fortaleza que Cristo le quiere comunicar al catecúmeno: en el caso de adultos se puede repetir durante el período del catecumenado este gesto simbólico (RICA 128; cf. la explicación que de este gesto hace el Celam: E 2249-2251);

. en la crismación postbautismal sobre la cabeza, se significa la consagración y la entrada en el pueblo de Cristo sacerdote, profeta y rey;

. en la Confirmación la crismación se hace en la frente, para expresar el sello y la marca del Espíritu de Cristo, para que sean testigos de él en medio del mundo;

. en la Unción de los enfermos se hace sobre la frente y en las manos, para expresar la gracia y la ayuda de Dios en el momento de la debilidad y la enfermedad;

. en las Ordenaciones se consagran las manos del presbítero, que actuará en nombre de Cristo para bien de su pueblo, y sobre la cabeza del obispo, para significar la gracia que le configura con Cristo Cabeza de la comunidad.

Todos estos momentos tienen un punto de referencia en la Misa Crismal, que preside el obispo en vísperas de la Pascua; todos los sacramentos brotan de la Pascua, y por eso se bendicen y consagran los óleos y el crisma que en todas las parroquias de una diócesis van a servir para la celebración de los sacramentos.

Crisma. Óleos.

J. ALDAZÁBAL, *Las unciones*: en «Gestos y símbolos» (=D 40) Barcelona, 2000, 6ª ed., 73-80.

UNCIÓN DE ENFERMOS

Uno de los rasgos más característicos de Jesús en el evangelio es que curaba a los enfermos, les dedicaba su tiempo, les animaba. Este ministerio curativo de Jesús tenía un sentido mesiánico: era símbolo y sacramento del poder liberador integral que tenía como Mesías. Asumiendo nuestras debilidades en sí mismo («cargó con nuestras enfermedades» Mt 8,17), curaba los males corporales y comunicaba el perdón y la reconciliación con Dios.

La comunidad cristiana recibió el encargo de continuar con este ministerio: «curad a los enfermos y decidles: el Reino de Dios está cerca de vosotros» (10,.9), y en efecto «ellos se fueron a predicar, ungían con aceite a muchos enfermos y los curaban» (Mc 6,12s).

El ministerio curativo, hecho de cercanía y asistencia humana, tenía también desde el principio una versión *sacramental*. La carta de Santiago tiene un pasaje que se ha interpretado como el origen del sacramento de la Unción de los enfermos: «¿Sufre alguno de vosotros? Que rece. ¿Hay alguno enfermo? Llame a los responsables (los «presbíteros») de la comunidad, que recen por él y lo unjan con aceite invocando al Señor. La oración hecha con fe dará la salud al enfermo y el Señor hará que se levante. Si, además, tiene pecados, se le perdonarán» (Sant 5,13-15). Durante dos mil años la Iglesia ha seguido cuidando de los enfermos en todas las dimensiones, y también celebrando con ellos este sacramento de la Unción, dándoles la fuerza y la gracia en su debilidad.

En siglos sucesivos, sobre todo a partir del siglo IX, se desplazó el sentido de este sacramento: en vez de ser la gracia curativa y aliviadora para los enfermos, empezó a considerarse como el sacramento de los moribundos, y se pasó a llamar «Extrema-Unción». El *Concilio Vaticano II* quiso que se vuelva a llamar «Unción de los enfermos» con más propiedad (SC 73), y encargó una reflexión y una reforma en la celebración del sacramento (SC 74-75). Siguiendo sus consignas, apareció el nuevo *Ritual* en 1972 (edición castellana 1974), precedido de la Constitución Apostólica de Pablo VI «Sacram Unctionem Infirmorum», de los Prenotandos y de las orientaciones doctrinales y pastorales del Episcopado Español (cf. E 2832-2936).

La *Unción* es el sacramento específico para los cristianos enfermos. Los textos de la celebración lo presentan como el encuentro sacramental con Cristo médico y pastor, que está cercano y sigue curando, aliviando y liberando del mal. «Con la sagrada Unción de los enfermos y la oración de los presbíteros, toda la Iglesia encomienda los enfermos al Señor paciente y

glorioso para que los alivie y los salve e incluso les exhorta a que, asociándose voluntariamente a la pasión y a la muerte de Cristo, contribuyan así al bien del Pueblo de Dios» (LG 11).

El sujeto de este sacramento no son sólo los que se encuentran en los últimos momentos de su vida, sino también los que ya empiezan a estar en peligro de muerte por enfermedad o vejez» (SC 73), o como dice el Ritual, «los seriamente afectados por la enfermedad» (n. 47), incluidos los ancianos «cuyas fuerzas se debilitan seriamente, aún cuando no padezcan una enfermedad grave» (n. 11). El ministro de la Unción es sólo el presbítero, aunque en la historia de los primeros siglos también la administraban los laicos.

Los efectos del sacramento los describen bien los mismos textos. Mientras le unge, el ministro le dice al enfermo: «por esta santa unción y por su bondadosa misericordia, te ayude el Señor con la gracia del Espíritu Santo. Para que, libre de tus pecados, te conceda la salvación y te conforte en tu enfermedad». El efecto se identifica con la «gracia del Espíritu»: «te rogamos, Redentor nuestro, que por la gracia del Espíritu Santo, cures... sanes... perdones... ahuyentes... devuelvas la salud espiritual y corporal» (Ritual 144).

Una novedad del Ritual postconciliar ha sido la posibilidad de la celebración colectiva de la Unción de enfermos (Ritual 157-166), por ejemplo en uno de los domingos de Pascua.

Enfermos. Unción.

CCE, *La Unción de los Enfermos*: 1499-1535; D. BOROBIO, *Unción de enfermos:* Cel Igl II 653-743; G. COLOMBO, *Unción de los enfermos*: NDL 2014-2029; VARIOS, *La Unción de los enfermos* (=CPh 3) Barcelona 1988, 68 págs.; VARIOS, *Pastoral sacramental con los enfermos* (=CPh 16) Barcelona 1990, 68 págs.; J. ALDAZÁBAL, *La unción de enfermos*: en «Pastoral de la salud. Acompañamiento humano y sacramental» (=D 60) Barcelona 1993, págs. 90-99; A.G. MARTIMORT, *Oración por los enfermos y Unción sacramental*: AGM 682-702.

V

VASOS SAGRADOS

Se llama «vasos sagrados» a los diversos recipientes utilizados en la celebración litúrgica: cáliz, patena, ciborio, copón, píxide, ostensorio, custodia, vinajeras, crismeras... Algunos de ellos son particularmente importantes, como el cáliz y la patena «en los que se ofrecen, consagran y se toman el pan y el vino» (IGMR 289).

El Misal (IGMR 289-296) da las oportunas normas para la calidad de estos vasos sagrados. Se tienen que hacer «de materiales sólidos, que se consideren nobles según la estima común en cada región... Prefiéranse los materiales irrompibles e incorruptibles». «Los cálices y demás vasos destinados a contener la Sangre del Señor tengan la copa de tal material que no absorba los líquidos». Los que se destinan a contener el pan consagrado «pueden hacerse también de otros materiales, según sean más estimados en cada región, por ejemplo, marfil o algunas maderas duras, con tal que sirvan para el uso sagrado». «Los vasos sagrados de metal, generalmente lleven la parte interior dorada, en el caso en que el metal sea oxidable; pero si están hechos de material inoxidable, no requieren el baño de oro».

Respecto a la forma, sigue válido el criterio conciliar: «La Iglesia ha procurado con especial diligencia que los objetos sagrados sirvieran con dignidad y belleza al esplendor del culto (en latín «culti decori», al decoro del culto), admitiendo en la materia, la forma y el ornato los cambios que a lo largo del tiempo ha introducido el progreso de la técnica» (SC 122). El juicio sobre la idoneidad de los diversos materiales y formas para el uso litúrgico lo tiene cada vez la Conferencia Episcopal, cercana a la sensibilidad cultural de las varias comunidades (cf. IGMR 288.290).

El Bendicional ofrece fórmulas para la «bendición de objetos que se usan en las celebraciones litúrgicas» (Bend 1180-1222), sobre todo para el cáliz y la patena, de uso exclusivo para la Eucaristía.

VELAS

Candela. Cirio. Lámpara. Luz.

VELO

Velo es un lienzo o paño que sirve para cubrir o para tocar algo que se considera digno de mayor respeto.

El velo «humeral», por ejemplo, con el que se lleva la custodia o el copón con el Santísimo. Antes hacían otro tanto los acólitos de las celebraciones pontificales, al ofrecer al obispo la mitra o el báculo.

También se cubría con un velo el copón, el sagrario, el cáliz cuando se traía de la sacristía. Se pueden seguir cubriendo, si parece oportuno, las cruces y las imágenes de los santos en los últimos días de la Cuaresma, el antiguo «tiempo de Pasión». Se pueden cubrir igualmente los vasos sagrados sobre la credencia antes del ofertorio y después de la comunión.

Otros usos significativos son el de la imposición del velo nupcial, que se hace en algunas regiones además de la entrega de los anillos y otros signos; el velo o mantilla de las mujeres cuando acuden a la iglesia, siguiendo la recomendación de Pablo en 1 Co 11,2.16, que no se sabe bien la motivación que tenía, y que ahora ha caído en desuso.

Y sobre todo el velo de la profesión de religiosas y en la consagración de vírgenes. En algunas familias religiosas, junto a otros símbolos (corona, anillo, cirio), se realiza la «velatio» o imposición del velo, mientras la superiora dice: «recibe este velo, signo de tu consagración a Cristo, el Señor, y de tu dedicación al servicio de la Iglesia».

VELO HUMERAL

«Humeral» viene del hueso del brazo llamado «humerus», entre el codo y el hombro.

Es el velo que se pone sobre los hombros el que lleva, por ejemplo, el Santísimo en una procesión. Suele ser un velo de unos dos metros de longitud y más de medio metro de anchura, sujetado por delante con un broche, que cubre los hombros y con cuyas puntas se toma la custodia o el copón, con el clásico gesto de no tocar con las manos algo que se considera muy digno de reverencia como la Eucaristía.

El Ritual del culto eucarístico lo prescribe para dar la bendición con el Santísimo: «cuando la exposición se ha hecho con la custodia, el sacerdote y el diácono pónganse además la capa pluvial y el velo humeral de color blanco; pero si la bendición se da con el copón, basta con el velo humeral» (RCCE 92).

También se usa cuando la Eucaristía se lleva en procesión, como el Jueves Santo para la reserva, o el Viernes Santo para volverla a traer al altar, o el día del Corpus, o en la dedicación de la iglesia.

VERSÍCULO

El versículo es, como su nombre indica, un «verso pequeño».

Los libros de la Biblia, y en particular los salmos, se dividen en capítulos, y estos en versículos, pequeñas secciones numeradas.

En la liturgia se utilizan muchas veces versículos, casi siempre tomados de un salmo:

. en el inicio del rezo («Dios mío, ven en mi auxilio»);

. como comentario meditativo después de las lecturas breves de la Hora intermedia: alternando entre el solista (v/) y la comunidad (r/); en Laudes y Vísperas es el responsorio breve;

. «entre la salmodia y las lecturas del oficio de Lecturas, se dice el versículo, que sirve de transición entre la salmodia y la audición de las lecturas» (IGLH 63) (por ejemplo: «escucha, pueblo mío, mi enseñanza, inclina el oído a las palabras de mi boca»; «el Señor nos instruirá en sus caminos y marcharemos por sus sendas»;

. en el salmo responsorial de la misa,la comunidad canta el estribillo, y el salmista recita o cantila los versículos del salmo; si se canta el aleluya antes del evangelio, puede ir acompañado de un versículo, muchas veces tomado del mismo evangelio.

VESTIDOS

Los vestidos, además de su función protectora y estética, pueden tener una intención simbólica: no es indiferente el vestido de una novia, o el de las autoridades, o el de uno que está de fiesta o de luto, o el hábito de una u otra familia religiosa. En la Biblia, el vestido blanco es, por ejemplo, el vestido del anciano que ve Daniel, el de los ángeles en las apariciones pascuales o el de los vencedores del Apocalipsis.

También en la *celebración litúrgica* juega la vestidura un papel no indiferente. A veces son los fieles los que se revisten de un modo especial: es claro el simbolismo del vestido blanco que se impone al recién bautizado, y que en los primeros siglos conservaban desde la Vigilia Pascual hasta el domingo siguiente. La «toma de hábito» de los religiosos (o por el contrario «colgar los hábitos»), expresa con el cambio de vestidos la nueva situación de la persona, como se hace en la vida social con la «investidura» en un cargo determinado, por ejemplo de juez o de catedrático. Sigue siendo verdad que «el hábito no hace al monje», pero tampoco es indiferente cómo va vestida una persona. Basta ver la viva discusión sobre el vestido en las primeras comuniones.

Pero sobre todo son el presidente y los otros *ministros de la celebración* los que se revisten de modo simbólico para su ministerio. Ya en la liturgia de los judíos se concedía importancia -a veces excesiva- a estos vestidos, como signo del carácter sagrado de la acción, de la gloria de Dios y de la dignidad de los ministros.

En los primeros siglos no parece que los ministros cristianos significaran tal condición con vestidos diferentes, ni dentro ni fuera del culto. En todo caso, lo hacían con vestidos normales de fiesta, con las túnicas romanas largas. Cuando éstas dejaron de utilizarse en el uso civil, fue general la costumbre de conservarlas en el culto, y de ahí se originó la diferenciación, que por otra parte parecía lógica y resultó bastante espontánea para subrayar la pedagogía de la acción sagrada. Eso sí, se llegó a una exagerada «sacralización», y también al uso que hasta nosotros ha permanecido de llamarles «ornamentos» sagrados.

Ahora la vestidura litúrgica básica para los ministros es el alba, la túnica blanca, con forma lo más estética posible y a medida de la persona. Sobre ella los ministros ordenados se ponen la estola, y el que preside la Eucaristía, además la casulla. Otros vestidos son la dalmática, que caracteriza al diácono, y la tunicela, que utilizaban los subdiáconos. El roquete se usa sobre la sotana en algunas celebraciones. El velo humeral, la capa pluvial y algunos distintivos pontificales como el palio, son otros de los vestidos que se usan en la liturgia.

El que los ministros se revistan de modo diferenciado en la celebración no tiene una finalidad en sí misma, como si estos vestidos fueran algo sagrado. Tienen una función pedagógica:

. distinguen las diversas categorías de ministros, identificándolos según el ministerio que realizan para con la comunidad,

. contribuyen al decoro y a la estética festiva de la celebración, según la gradualidad de las solemnidades y el color de los tiempos litúrgicos,

. y ayudan a entender el misterio que celebramos: no se trata de una acción profana, sino sagrada, y los ministros no son sólo amigos o líderes, sino ministros de la Iglesia y representantes de Cristo. A los primeros a los que hace bien ir revestidos litúrgicamente es a los mismos ministros, porque les recuerda su condición de ministros y servidores, en nombre de la Iglesia y de Cristo (cf. las orientaciones que al respecto dieron el Episcopado de Estados Unidos en 1978 (cf. E 5109-5111) y el de España en 1987 (E 5150).

Alba. Capa pluvial. Casulla. Dalmática. Roquete. Tunicela. Velo humeral.

J. ALDAZÁBAL, *Pedagogía del vestido:* en «Gestos y símbolos» (=D 40) Barcelona 2000, 6ª ed., 34-41; A. CUVA, *Objetos litúrgicos. Vestiduras*: NDL 1446-1456.

VIA CRUCIS

El Via Crucis es una forma de devoción o religiosidad popular que tuvo su origen hacia el siglo XIV, sobre todo por obra de los franciscanos. Era en su origen como una imitación de las peregrinaciones a Jerusalén, y se realizaba idealmente en colinas o montículos, imitando la subida de Jesús al Calvario.

Más adelante se organizaron las diversas estaciones, hasta llegar a las catorce que se han hecho clásicas. En el siglo XVIII se empezaron a poner dentro de las iglesias las catorce cruces o figuras, y haciendo el ejercicio piadoso de modo que el ministro camine y los fieles puedan seguir el camino de la cruz al menos volviéndose hacia la estación contemplada.

Es una devoción que tuvo y sigue teniendo sentido espiritual y pastoral. La representación dinámica del camino de Cristo a la cruz resulta popular y con un lenguaje a veces más accesible que el litúrgico. Además, admite una adaptación más flexible en sus contenidos a la espiritualidad de cada comunidad. Ultimamente se ha realizado una evolución también en la estructuración de las estaciones, centrándose más en las atestiguadas por el evangelio, y además abarcando un espacio mayor, desde la Ultima Cena hasta la Resurrección.

Devociones.

VARIOS, *Via Crucis* (=D 33) Barcelona 1997, 5ª ed., 92 págs.; P. FARNÉS, *Via Crucis*: Oración de las Horas 1(1992)*1-*12; J. LÓPEZ, *La renovación del Via Crucis*: Past. Litúrgica 202 (1991) 40-50; Bend 1279-1297, *Bendición de las estaciones del Via Crucis.*

VIÁTICO

La palabra «viático», de «via», camino, significa «provisiones para el viaje».

Ya desde los primeros siglos fue una costumbre muy valorada el que a los cristianos en peligro cercano de muerte se les diera la comunión eucarística. El concilio de Nicea (año 325) apelaba ya a la tradición: «Acerca de los que están para salir de este mundo, se guardará también ahora la antigua ley canónica, a saber: que si alguno va a salir de este mundo, no se le prive del último y más necesario viático» (canon 13). La consigna de que «sine viatico non exeant», que no se les deje marchar sin el viático, se mantuvo con fidelidad creciente. Es conocido el testimonio sobre la muerte de san Ambrosio, a fines del siglo IV, según el relato de su diácono Paulino: «quo accepto (corpore Domini), ubi glutivit, emisit spiritum, bonum viaticum secum ferens» (apenas recibió el cuerpo del Señor, expiró, llevando consigo un buen viático). En los sacramentarios Gelasianos del siglo VIII y en los Ordines romanos (OR 49 de Andrieu), encontramos rituales detallados de la celebración de esta comunión de los moribundos.

También ahora sigue teniendo óptimo sentido esta comunión en forma de viático. Cristo es el camino («via») y a la vez el pan de la vida, el alimento verdadero. Como el cristiano empezó su vida cristiana incorporándose a Cristo por medio del Bautismo, así termina su etapa terrena incorporándose al Cristo en su muerte y resurrección, por medio de la Eucaristía: esto le ayuda a celebrar con él ya definitivamente su Pascua, la salida de esta vida y el paso a la definitiva.

«A los que van a dejar esta vida, la Iglesia ofrece, además de la Unción de los enfermos, la Eucaristía como viático. Recibida en este momento del paso hacia el Padre, la comunión del Cuerpo y la Sangre de Cristo tiene una significación y una importancia particulares. Es semilla de vida eterna y poder de resurrección, según las palabras del Señor: el que come mi carne y bebe mi sangre, tiene vida eterna, y yo le resucitaré el último día (Jn 6,54)» (CCE 1524). «La comunión recibida como viático ha de ser tenida como un signo especial de participación en el misterio que se celebra en el sacrificio de la misa, esto es, en la muerte del Señor y su tránsito al Padre. Con ella, el fiel, al dejar esta vida, fortalecido con el Cuerpo de Cristo, recibe la prenda de la resurrección» (EM 39: E 467).

El Concilio Vaticano II encargó que «además de los ritos separados de la Unción de enfermos y del viático, redáctese un Ordo continuado según el

cual se administre la Unción al enfermo después de la confesión y antes de la recepción del viático» (SC 74).

En efecto, en el «Ritual de la Unción y de la Pastoral de enfermos» (edición en castellano 1979), el capítulo III ofrece los ritos y textos para la celebración del viático, a ser posible dentro de la misa y bajo las dos especies, después de los sacramentos de la Reconciliación y la Unción de enfermos. Se recomienda la aspersión al comienzo, como recuerdo del Bautismo. Después de la liturgia de la Palabra, el moribundo, a ser posible, renueva su profesión de fe con la fórmula dialogada del Bautismo. Al darle la comunión, el ministro añade: «El mismo te guarde y te lleve a la vida eterna». Termina con una bendición solemne.

Unción de enfermos.

D. SICARD, *La muerte del cristiano*: AGM 792-811 (para el viático: pp. 792-802).

VIERNES

De entre los días de la semana, aparte del domingo, también otros han tenido a lo largo de la historia un carácter propio. Uno de ellos, junto con el miércoles y el sábado, es ciertamente el viernes, el día de la muerte de Cristo Jesús en la cruz.

No es nada extraño que desde muy pronto tuviera un carácter penitencial, por extensión semanal de la experiencia anual del Viernes Santo. También ahora «todos los viernes, a no ser que coincidan con una solemnidad, debe guardarse la abstinencia de carne o de otro alimento que haya determinado la Conferencia Episcopal» (CIC 1251).

En la celebración, se nota el carácter del viernes sobre todo en la Liturgia de las Horas, porque se han elegido para este día algunos salmos más apropiados: para Laudes rezamos siempre el Miserere, el salmo 50, penitencial; y en otras Horas, otros salmos que se consideran como profecías de la Pasión del Señor, como el 21 («Dios mío, ¿por qué me has abandonado?»).

J. BELLAVISTA, *Los salmos del viernes:* en «Orar los salmos en cristiano» (=D 43) Barcelona 1995, 2ª ed., 90-92.

VIERNES SANTO

El Viernes Santo es el primer día del Triduo Pascual: la Pascua de Cristo crucificado, como le llamó san Agustín. Su nombre latino es «feria VI in Passione Domini».

No es un día de luto, pero sí el día que la comunidad cristiana consagra a la meditación adorante de la cruz de Cristo, fuente de nuestra salvación. Este día está marcada, al menos ya desde el siglo II, por el ayuno pascual: un ayuno no penitencial, sino de iniciación próxima de la Pascua.

El Viernes Santo no ha habido nunca Eucaristía: es un día «alitúrgico» sacramentalmente. Lo que sí se organizó muy pronto, además de la Liturgia de las Horas, fue la celebración de la Palabra seguida de la plegaria universal y la adoración de la cruz, y ahora la comunión.

Las lecturas de este día centran claramente la atención en el misterio celebrado: el cuarto cántico del Siervo según Isaías, la carta a los Hebreos y la pasión según san Juan.

Las oraciones solemnes son antiquísimas: cuando la oración de los fieles se perdió en el resto del año, se conservaron estas oraciones sólo el Viernes Santo, con la forma especial y solemne que aún hoy tienen.

La adoración de la cruz ya se conoce en Jerusalén en el siglo IV, junto con la lectura de la Pasión, y de allí pasó rápidamente a toda la Iglesia.

Lo que ha tenido una historia más movida es la comunión de este día. Después de costumbres inseguras en diversas partes de la Iglesia, desde el siglo XII se dio la norma de que no comulgara nadie más que el sacerdote. Pío XII, el 1955, restableció la comunión del pueblo, a pesar de la oposición de algunos entendidos, porque, no habiendo Eucaristía, parecía a algunos mejor que no hubiera tampoco comunión, y que el «ayuno» pascual de este día fuera total, reservando la comunión de todo el Triduo -celebrado como un único día- para la Eucaristía de la noche pascual. En la última reforma ha quedado la comunión para todos, la llamada misa o «comunión de presantificados», porque se comulga del Pan consagrado el día anterior, el Jueves Santo.

Improperios. Semana Santa. Triduo Pascual.

VIGILIA

Vigilia viene de «velar», estar despierto, y significa exactamente «noche de vela».

Es lo que los judíos hacían y hacen en la noche inaugural del 14 de Nisán, una noche de vela en honor de Yahvé que les salva, en memoria del éxodo de Egipto y en espera de la venida del Mesías. Los cristianos hicieron otro tanto en la Noche Pascual, vigilia nocturna en espera del Cristo Resucitado. Otras vigilias se fueron organizando a imitación de ésta.

Desde el principio se puede decir que se apreció de modo particular la oración nocturna. Como recomendación devocional para los cristianos piadosos, ya la aconsejaban Tertuliano e Hipólito. Pero sobre todo se generalizó en ambiente monástico: velar de noche, como las vírgenes prudentes, a la espera de la venida continuada del Señor, y siguiendo al pie de la letra su recomendación de orar sin interrupción (cf. IGLH 72). San Benito, por ejemplo, propone en su Regla una vigilia al final de la noche («tercer nocturno»). El rezo comunitario nocturno fue poco a poco pasando a primera hora de la mañana, y se llamó «Maitines», que constaba de tres «nocturnos» o bloques de salmos y lecturas.

Para toda la comunidad cristiana, se fueron organizando a imitación de la Vigilia Pascual otras velas nocturnas: para inaugurar la celebración de Pentecostés, Epifanía o Navidad, o para las fiestas de los mártires en el lugar de su sepultura.

Pero también en algunas iglesias se convocó muy pronto -en Jerusalén es famoso el testimonio de Egeria a fines del siglo IV- la vigilia dominical, antes de la aurora.

Después de la última reforma, además de la de Pascua, sigue en vigor este género de las vigilias en varias ocasiones:

. al inicio de la celebración de la Navidad y Pentecostés (IGLH 71. 215), siguiendo y fomentando la antigua costumbre;

. si parece conveniente dar realce a otras solemnidades o peregrinaciones, se puede hacer mediante una vigilia de oración y escucha de la Palabra;

. el Oficio de Lecturas mantiene para las comunidades contemplativas su carácter nocturno, así como para los demás que quieran (IGLH 72);

. en torno a la muerte de un cristiano, se puede organizar una «vigilia comunitaria de oración», en la casa mortuoria o en otro lugar adecuado, no necesariamente con carácter nocturno, con salmos, lecturas y oración, que en caso de ausencia de un ministro ordenado puede dirigir un laico; el nuevo Ritual de las exequias ofrece textos para esta vigilia (págs. 82-90).

Para iniciar la celebración del *domingo* se propone, para los que lo deseen, una «celebración más extensa de la vigilia», una «vigilia prolongada», o sea, el rezo del Oficio de Lecturas más desarrollado, y con carácter nocturno, a imitación de la Vigilia Pascual (cf. IGLH 73). Esta vigilia dominical es una celebración insistente de la Resurrección del Señor, sobre todo en su segunda parte, con cánticos más festivos y aclamatorios, y la lectura de uno de los evangelios de la resurrección del Señor. El esquema es el normal del Oficio de Lecturas correspondiente al domingo, con los tres salmos y las dos lecturas; en ese momento se añaden antes del Te Deum unos cánticos bíblicos, que aparecen en el apéndice del libro de Liturgia de las Horas, y la lectura del evangelio de la resurrección, sobre el que se puede tener una homilía. Si este género de vigilia se organiza para otras fiestas que no sean domingo, el evangelio es el del día.

Otro sentido de «vigilia» es de la misa de la víspera: hay algunas fiestas que tienen «misa vigiliar», que no tiene carácter nocturno, sino de misa adelantada a la víspera. Así, además de la Navidad y de Pentecostés, las fiestas de san Juan Bautista, san Pedro y san Pablo, y la Asunción de Nuestra Señora. Igual sentido tiene la misa dominical celebrada el sábado por la tarde, que no es «una misa del sábado que vale para el domingo», sino que ya es misa dominical, celebrada desde la víspera, que forma unidad con el día del domingo.

Maitines. Oficio de lecturas.

VIGILIA PASCUAL

«Según una antiquísima tradición, ésta es una noche de vela en honor del Señor, y la Vigilia que tiene lugar en la misma, conmemorando la noche santa en la que el Señor resucitó, ha de considerarse como la madre de todas las santas Vigilias (san Agustín, sermón 219). Durante la Vigilia, la Iglesia espera la resurrección del Señor y la celebra con los sacramentos de la iniciación cristiana» (CFP 77: E 4520). «Es tan grande la Vigilia de esta noche, que ella sola podría reclamar para sí como propio el nombre que es común a las demás... Pasamos en vela la noche en que el Señor resucitó y en la que inauguró para nosotros en carne aquella vida en que no habrá ni muerte ni sueño» (San Agustín: cf. IGLH 70).

En la historia, la Vigilia Pascual fue la primera en ser organizada por la

comunidad cristiana, como una noche en vela, en oración y escucha de la Palabra, concluyendo con la celebración de la Eucaristía.

Además, muy pronto se entendió el *carácter bautismal* de la Pascua, y se vio que era muy coherente celebrar los sacramentos de la iniciación (el Bautismo, la Confirmación y la primera Eucaristía), como conclusión del catecumenado, precisamente en esta noche. También ahora, cuando se trata de la iniciación de niños en edad escolar o de adultos, el Ritual recomienda que se celebren estos tres sacramentos juntos en la Vigilia Pascual.

La celebración de esta Vigilia sufrió a lo largo de los siglos una clara decadencia. Baste recordar que, hasta que Pío XII emprendió la reforma de la Semana Santa, la Vigilia se celebraba en la mañana del Sábado Santo. Fue este papa quien en 1951 la restituyó a la noche del sábado al domingo.

La celebración cristiana principal de todo el año, en la que se condensa todo el Misterio de la Salvación en Cristo y nuestra participación en él, *se compone ahora de estos momentos:*

. el «lucernario» o rito de entrada, con la bendición del fuego nuevo, la iluminación del Cirio Pascual, la procesión en torno a él, y el solemne pregón pascual, el Exsultet;

. la liturgia de la Palabra, con siete lecturas del AT, unas más pascuales, como la de la creación del mundo, el sacrificio de Isaac y el paso del Mar Rojo, y otras más bautismales, como las proféticas; y dos del NT, la de Romanos, bautismal, y el evangelio de la resurrección según el evangelista del año; estas lecturas están acompañadas de sus respectivos salmos responsoriales y una oración; al pasar del AT al NT se canta festivamente el «Gloria a Dios en el cielo», y como aclamación al evangelio, el solemne aleluya, que se había callado desde el inicio de la Cuaresma;

. la liturgia bautismal, con la celebración del Bautismo (y la Confirmación),

. y la liturgia eucarística, la más importante del año.

En la Carta sobre las Fiestas Pascuales (CFP) se explicitan las recomendaciones sobre su carácter nocturno, la dinámica de su estructura y las indicaciones de carácter pastoral.

Cirio Pascual. Exsultet. Pascua. Vigilia.

CFP 77-96, *Vigilia Pascual en la noche santa:* cf. E 4520-4539, o en «Tres documentos de pastoral litúrgica» (=CPh 30) Barcelona 1991, 5-32; J. ALDAZÁBAL, *El Triduo Pascual* (=BL 8) Barcelona 1998.

VINAJERAS

Se llama «vinajeras» a los dos jarritos que se utilizan en la misa para el agua y el vino. Con la introducción de la comunión también con el Vino (cf. IGMR 240-242), ciertamente la vinajera del vino debería resultar pequeña, siendo sustituida por una jarra mayor y significativa.

VINO

El vino, juntamente con el pan, son el signo sacramental más importante para los cristianos: el sacramento de la donación que Cristo Jesús, el Señor Resucitado, nos hace de sí mismo como alimento para nuestro camino. Ya desde la primera generación se han entendido los dos como el gesto simbólico elegido por Cristo: «el cáliz de bendición que bendecimos, ¿no es acaso comunión con la Sangre de Cristo?» (1 Co 10,16).

Comer pan y beber vino comportan, ante todo, una relación con la naturaleza cósmica, que nos alimenta («fruto de la vid y del trabajo del hombre»). Además tienen una connotación de unidad y amistad. Pero sobre todo, desde las palabras y la promesa de Cristo, son el sacramento y el signo eficaz de su donación a la comunidad: el Señor Glorioso se identifica con el pan y el vino para dársenos como alimento y bebida.

El vino es la bebida festiva por excelencia, y dice alegría y vitalidad. Humanamente el vino habla de amistad y comunión con los demás, crea alegría, infunde inspiración. Por eso ya era símbolo en el AT de los tiempos mesiánicos: «un convite de buenos vinos, vinos de solera» (Is 52,6), y las varias copas de vino de la cena pascual judía quieren expresar la alegría festiva de su Alianza con Dios. Y mucho más en Cristo Jesús: en Caná, el vino nuevo, reservado para el final, simboliza claramente los tiempos mesiánicos ya inaugurados en Cristo.

Cristo, que se presentó a sí mismo como la Vid verdadera (Jn 15), en la última cena pronunció las entrañables palabras que en cada Eucaristía repetimos sobre el cáliz de vino: «tomad y bebed todos de él: éste es el cáliz de mi Sangre, derramada por vosotros y por todos los hombres...». El vino, apuntando a la Sangre de Cristo, nos pone en comunión con el sacrificio pascual de Cristo en la Cruz, a la vez que nos hace pregustar la alegría escatológica del Reino: «el día aquel en que lo beba con vosotros, nuevo, en el Reino de mi Padre» (Mt 26,29).

Cristo no eligió cualquier bebida, por ejemplo el agua, que era y es la bebida más ordinaria, sino esa bebida fuerte, llena de vitalidad, el vino, «fruto de la vid, vino natural y puro, sin mezcla de sustancias extrañas» (IGMR 284), magnífico símbolo de la vida y de la alegría que él nos quiere comunicar, y de su sacrificio en la cruz.

El Misal recomienda comulgar bajo *las dos especies*: «la comunión tiene una expresión más plena por razón del signo cuando se hace bajo las dos especies» (IGMR 240). Así se expresa que en el momento en que comulgamos con Cristo, lo hacemos participando de su alegría escatológica y de su sacrificio pascual. El Episcopado Español, en abril de 1971, estableció que «como criterio general para dar la comunión bajo las dos especies, se debe tener en cuenta que esta manera de participar en la Eucaristía es recomendable y se debe promover», con la oportuna catequesis y una realización pastoral digna y respetuosa. El motivo es «que aparezca más claramente ante los fieles su significado de una más plena participación en el Cuerpo y en la Sangre de Cristo, en el sacrificio de Cristo inmolado y en la alegría escatológica que acompaña la venida del reino de Dios».

Cáliz. Comunión. Especies.

J. ALDAZÁBAL, *Comer y beber. El pan y el vino en nuestra Eucaristía:* en «Gestos y símbolos» (=D 40) Barcelona 2000, 6ª ed., 172-186.

VÍRGENES

Consagración de vírgenes.

VIRIL

Custodia.

VÍSPERAS

Una de las horas del día en que más espontáneamente se ponen a rezar las personas religiosas de todas las culturas es al caer de la tarde, al terminar la jornada y antes de retirarse a descansar.

La palabra «vísperas» viene de «vesper, vespera», que en latín significa la tarde. Es una hora en que ya los judíos dedicaban su oración a Dios, dándole gracias por el día y pidiéndole su protección durante la noche. Los cristianos siguieron con la oración vespertina, tanto personalmente como en comunidad, y muy pronto se unió esta oración con el rito del lucernario, cuando al faltar la luz encendían las lámparas de las casas.

En pocos siglos se organizó esta oración con la *estructura* que ahora tienen las Vísperas: himno, salmodia (dos salmos y un cántico del NT), lectura bíblica breve, cántico del evangelio (Magnificat), preces y Padrenuestro. Los orientales nos han legado el antiquísimo himno «Phos ilarón», «Oh Luz gozosa» («al llegar el ocaso del sol...»), con su alabanza a Cristo y a la Trinidad.

El *espíritu* con que reza Vísperas la comunidad cristiana es

. de acción de gracias por la jornada,

. de petición de perdón por los fallos que haya podido haber,

. de ofrenda sacrificial de todo el día, siguiendo la ofrenda de Cristo en la cruz: como Laudes nos recuerda la resurrección de Cristo, Vísperas nos trae a la memoria la pasión y la muerte de Cristo;

. con una mirada escatológica hacia la muerte y el final de la historia, que nos vienen recordadas por el declinar del día;

. en Vísperas aparece muchas veces la idea de la luz que es Cristo, que supera a la tiniebla que entra; la luz cósmica del sol se retira, pero Cristo, que es la Luz verdadera, no deja de iluminar a sus seguidores;

. también la de la Eucaristía, por la hora de la última cena de Cristo y de la aparición de Emaús al caer de la tarde;

. y finalmente de la Virgen, por la inclusión diaria del cántico del Magnificat.

Junto con Laudes, la hora de Vísperas ha sido siempre considerada -y lo vuelve a ser en la presente reforma- como las horas más importantes para toda la comunidad cristiana, mientras que las otras son más propias de los ministros ordenados y de los religiosos (IGLH 37.40). Y por eso se han elegido para estas horas los salmos más adecuados para la comprensión de los fieles (IGLH 127). La estructura de ambas horas es muy parecida (IGLH 41-54).

Liturgia de las Horas. Lucernario. Magnificat.

J. ALDAZÁBAL, *La oración de la tarde*: en «Claves para la oración» (=D 12) Barcelona 1991, 6ª ed., 62-69; ID., *El espíritu de Vísperas*: en «La alabanza de las Horas» (=D 46) Barcelona 1996, 2ª ed., 162-166; P. FARNÉS, *Los salmos de Vísperas*: en «Orar los salmos en cristiano» (=D 43) Barcelona 1990, 81-89.

VOTIVAS (misas)

La palabra «votivo, votiva» viene del latín «votum», deseo, voto (de donde viene también «devoción»). Una ofrenda «votiva» es un don que se hace como homenaje o deseo o cumplimiento de un voto.

Cuando se habla de «misas votivas» se refiere a las Eucaristías que no se celebran por un misterio especial del Señor o una fiesta o memoria de santos, sino con una intención «votiva», devocional, «que se eligen según la piedad de los fieles, sobre los misterios del Señor o en honor de la Santísima Virgen, de algún santo o de todos los santos» (IGMR 329). En la historia, las primeras misas votivas que aparecieron fueron las celebradas en memoria de algún difunto, pero pronto se añadieron otras intenciones devocionales, de modo que ya en los primeros Sacramentarios aparecen misas votivas.

En el Misal actual -junto a las misas del propio del tiempo, del «propio» o del «común de santos», las misas rituales (para los sacramentos), las misas por diversas necesidades (por la Iglesia, por sus ministros, por un sínodo o concilio, por la unidad de los cristianos, por diversas circunstancias de la sociedad humana, etc.) y para los difuntos, hay también una zona donde se ofrecen formularios para estas misas votivas, que no se refieren a acontecimientos objetivos de la Iglesia o del mundo, (como las «misas por diversas necesidades»), sino que son más subjetivas, y se refieren a los grandes misterios cristianos, como la Santísima Trinidad, los misterios de Cristo o el Espíritu Santo, o el recuerdo de la Virgen o de algún santo. Muchas veces se puede utilizar para ellas el mismo formulario que para la celebración de la fiesta de un santo o del misterio de Cristo.

No se trata de celebrar estas misas por mera devoción del sacerdote o de un fiel, sino según el bien espiritual de la comunidad. Y para ellas no se interrumpe normalmente la lectura continuada del Leccionario ferial: sólo se aprovecha la eucología, en aquellos días del Tiempo Ordinario que no tienen asignada ninguna celebración obligatoria.

VOCABULARIO BÁSICO DE LITURGIA

ablución
absolución
aceite
ácimo, ázimo
aclamaciones
acogida
acólito
acto penitencial
ADAP
adviento
ágape
agnus Dei
agua
alba
aleluya
altar
ambón
ambrosiana (liturgia)
amén
amito
anáfora
anámnesis
ángeles (culto a los)
anillo
animación, animador
antífona, antifonario
antiguo testamento
antipendio
año litúrgico
árbol de Navidad
arras
asamblea
ascensión
asientos
asperges, aspersión
asunción
atrio
ayuno

báculo
baldaquino
bálsamo
bandeja
baño
baptisterio
basílica
bautismo
beber
bema
bendecir, bendición
bendicional
benedictus
besar, beso
binación, binar
breviario

calenda
calendario
cáliz
campanas
candelas, candelabros, candelaria
canon
cántico
canto
cantor
cantoral
cánula
capa pluvial
capilla
capítula, capítulo
casulla
catecumenado
cátedra, catedral
celebrar, celebración
cementerio
cena del Señor
ceniza
ceremonia
ceremonial de los obispos
ceroferario
ciborio, cimborio
cincuentena pascual
cíngulo
cirio pascual
colecta
color
comentador
comer
completas
común
comunidad
comunión

concelebración
concurrencia
confesión
confesonario
confirmación
confiteor
conmemoración
conmixtión
conopeo
consagración
consagración de vírgenes
copón
cordero de Dios
coro
corona de adviento
corporales
Corpus Christi
credencia
credo
cremación
cripta
crisma, misa crismal
cruz
cuarenta horas
cuaresma
culto
culto a la Eucaristía
custodia

dalmática
dedicación
despedida
devociones
diácono
diálogo
difuntos
dípticos
diurnal
domingo
doxología

ejercicios piadosos
elevación
embolismo
enfermos
entierro
entrada
epacta
epíclesis
epifanía
epístola
escrutinio
escuchar
especies
Espíritu Santo
estación, misa estacional
estipendio
estola
eucaristía
eucología
eulogía
evangeliario
evangelio
examen
exequias
exorcismo
exposición
exsultet

facistol
familias litúrgicas
feria
fermento, fermentum
fieles
fiesta
flores
fracción del pan
fuego
fuente bautismal
funeral

gaudete
genuflexión
gestos
gloria
golpes de pecho
gradual
gregoriano (canto)
grupo (misas de)

hebdomadario
hijuela
himno
hisopo
hispánica (liturgia)
homilía
horas (canónicas)
horas (liturgia de las)
horas menores
hosanna
hostia
humeral

icono
iglesia (lugar)
iluminación
imagen
imposición de manos
improperios
incienso
incineración
inclinación
inculturación
infusión
inhumación
iniciación
inmaculada concepción
inmersión
inmixtión
«in persona Christi»
insignias pontificales
institución
instrumentos
insuflación
intercesión
intermedia (hora)
intinción
introito
invitatorio
invocación
ite missa est

Jesucristo
jueves Santo

kyrie

laetare

laicos
lámpara
latín
laudes
lavabo, lavar, lavatorio de pies
leccionario
lector
lecturas bíblicas
lectura breve
lectura continua
lectura hagiográfica
lectura patrística
lengua
letanía
libros litúrgicos
liturgia
liturgia de las horas
lucernario
lugar
lustración
luz

maestro de ceremonias
magnificat
maitines
mandato
manipulo
manos
mantel
mañana (oración de la)
marana tha
María
mártir, martirologio
matrimonio
memento
memoria
memorial
mesa
miércoles
milanesa (liturgia)
ministerios
mirar
misa
misal
miserere
mistagogía
misterio
misterio pascual
mitra
monaguillo
monición, monitor
movimiento litúrgico
mozárabe
muceta
muerte
mujer
música

nave
naveta
navidad
neófito
niños
nona
nunc dimittis

o (antífonas)
obispo
oblación, oblata
occidentales (liturgias)
octava
ocurrencia
ofertorio
oficio
oficio de lecturas
ofrendas
ogdóada
óleos
oler, olor
oración
oración del Señor
oración después de la comunión
oración sobre el pueblo
oración sobre las ofrendas
oración sálmica
oración universal o de los fieles
oracional
orate fratres, orad hermanos
oratorio
orden, ordenación
órdenes menores
ordinario, ordo
ordines romani
órgano, organista
orientación
orientales (liturgias, ritos)
ornamentos
ostensorio
ostiario

padrenuestro
padrino, madrina
palabra de Dios
palia
palio
palmatoria
pan
paraliturgia
parroquia
participación
pascua
pasión
patena
paz (gesto de)
penitencia
pentecostés
perícopa
pescado, pez
pie (de)
pila
pixide
plegaria eucarística
pluvial
pontifical
portapaz
poscomunión
postración
posturas
preces
predicación
prefacio
pregón
presantificados
presbiterio

presbítero
presentación del Señor
presidente, presidir
prima
procesión
profesión de fe
profesión religiosa
propio
pueblo
púlpito
purificación

quincuagésima

ramos
reconciliación
reforma litúrgica
religiosidad popular
religiosos
reliquias
requiem
reserva
responsorio
retablo
reverencia
rito
ritual
rodillas (de)
rogativas
roquete
rúbrica

sábado
sábado santo
sacerdote
sacramentales
sacramentario
sacramento
sacras
sacrificio
sacristán
sacristía
sagrario
sal
salmista
salmos
salmo responsorial
salmodia
salterio
saludo
sanctus, santo
santoral
santos
schola
secreta
secuencia
sede
semana
semana santa
sentados
sentencia
señal de la cruz
septuagésima
sermón
sexagésima
sexta
signación
signo y símbolo
silencio
símbolo
símbolo de la fe
sinaxis
sobrepelliz
solemnidad
solideo
solista
soplo
sotana
subdiácono
sufragio

tabernáculo
te Deum
templo
temporal (ciclo)
témporas
tercia
tiempo
tiempo ordinario
tiempo pascual
título
tocar, tacto
tracto
triduo pascual
trisagio
tropario
tropo
túmulo
tunicela
turíbulo, turiferario

unción
unción de enfermos

vasos sagrados
velas
velo
velo humeral
versículo
vestidos
via crucis
viático
viernes
viernes santo
vigilia
vigilia pascual
vinajeras
vino
vírgenes
viril
vísperas
votivas (misas)